

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/320907847>

Cartas Mapuche. Siglo XIX

Book · January 2008

CITATIONS

14

READS

124

1 author:



Jorge Pavez

University of São Paulo

22 PUBLICATIONS 44 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Trabajo minero y trabajo sexual [View project](#)



Escrituras mapuche [View project](#)

JORGE PAVEZ OJEDA

compilador

CARTAS MAPUCHE SIGLO XIX

- 1.º C. Saigüez Chocoma
2.º C. Mancagín
3.º C. Guano
4.º C. Paikagín
5.º C. Luincaten
6.º C. Haipichun



Cartas mapuche
Siglo XIX

Cartas mapuche

Siglo XIX

JORGE PAVEZ OJEDA

Compilación, presentación y notas

CoLibris / Ocho Libros
Fondo de Publicaciones Americanistas
Universidad de Chile

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA MAPUCHE

PAVEZ OJEDA, JORGE (comp.) 2008. – *Cartas mapuche: Siglo XIX*. - Santiago de Chile: CoLibris & Ocho Libros, 2008. - Colección de Documentos para la Historia Mapuche, vol. II, 852+xvi p.



Fondo de
Publicaciones
Americanistas
Universidad de Chile



© CoLibris ediciones, Santiago de Chile, 2008
© Ocho Libros editores, Santiago de Chile, 2008
© Jorge Pavez Ojeda, 2008
Registro de Propiedad intelectual N° 175.337
ISBN: 978-956-8018-60-3

Edición: Claudio Cratchley

Ocho Libros Editores
Av. Providencia 2608, of 63
Providencia, Santiago de Chile
Fono/fax: (56-2) 3351767-8
www.ocholibros.cl

CoLibris ediciones
J.M. Infante 1155
Providencia, Santiago de Chile
www.co-libris.eu

El manuscrito de la portada corresponde la última foja de la carta de Llangkitruf a Benito Villar, del 6 de junio de 1856 (AGN, X, 19-4-5), *infra* p. 275.

Todos los derechos reservados. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.– sin el permiso previo de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

Sumario

Las Cartas del Wallmapu	9
Bibliografía citada	101

Cartas

Años 1803-1827	117
Años 1830-1834	185
Años 1849-1860	255
Años 1861-1873	335
Años 1874-1880	561
Años 1881-1898	763
Índice de autores	821
Índice detallado	827
Índice de ilustraciones	851

*Le dedico este libro al Centro de Estudios y Documentación
Mapuche Linen, en reconocimiento de su proyecto histórico.*

Agradecimientos

Esta compilación no sería lo que es sin el apoyo desinteresado de un importante grupo de investigadores que, entusiasmados con la idea de un libro como éste, me hicieron llegar las cartas mapuche del siglo XIX que encontraban a lo largo de sus exploraciones por archivos y bibliotecas. Todos ellos están vinculados al Laboratorio de Desclasificación Comparada, de cuya epistemología política espero este trabajo sea un pequeño pero digno ejemplo.

Debo entonces mencionar y agradecer a Claudio Cratchley, editor de CoLibris, quizás el más entusiasta de los partisanos de este libro, y el más masivo colaborador en el rescate de cartas impresas en viejas y nuevas publicaciones. También a Rolf Foerster, quien no sólo me hizo llegar importantes documentos manuscritos sino también apoyó decididamente las gestiones para financiar esta publicación. André Menard, Diego Milos, Pía Poblete y Fernanda Villarroel también me hicieron llegar los documentos que fueron encontrando en su camino, compromiso intelectual que también agradezco. Por otra parte, la transcripción de algunos legajos especiales estuvo a cargo de Rodrigo Naranjo (el teniente Millalikang) y nuevamente Fernanda (Bulnes Llangkitruf), Pía (*jilmen* williche) y Diego (fray Inalikang).

Aprovecho también de agradecer a Celeste Carilao y Víctor Naguil por la revisión de la grafía mapudungun de los nombres propios mapuche en este libro. A Germán Vidal por la portada que no fue y a Carlos Altamirano por la portada que sí fue.

Desde el año 2007, en mi base del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de San Pedro de Atacama, encontré el tiempo para cerrar este volumen. Agradezco entonces a esta institución de la Universidad Católica del Norte (Chile), así como al Fondo de Publicaciones Americanistas de la Universidad de Chile, al Laboratorio de Desclasificación Comparada y a Ocho Libros Editores, que cofinanciaron esta publicación.

Sin embargo, la investigación que sustenta este libro no hubiera sido posible sin el «auspicio» desinteresado de mi padre Jorge Pavez Bravo en Chile y mi amiga Mariela Pou en Argentina.

Y también hay que destacar el compromiso de Ocho Libros Editores con la Colección de Documentos para la Historia Mapuche en su segunda entrega.

Vaya aquí el reconocimiento de mi deuda con todos ellos.

Las Cartas del Wallmapu

Presentación

Jorge Pavez

INTRODUCCIÓN

Las cartas mapuche que publicamos aquí son de procedencias muy diversas. Algunas han sido recopiladas en los archivos nacionales chileno y argentino, otras provienen de publicaciones, más o menos antiguas según los casos, realizadas en libros, revistas o periódicos de la época, y otras de archivos regionales del sur de Chile y de las provincias argentinas. La compilación abarca prácticamente todo el siglo XIX (de 1803 a 1898), cubriendo así gran parte de la etapa histórica vivida por el pueblo mapuche desde antes de las guerras de independencia de Chile y Argentina, hasta las acciones de conquista y ocupación republicanas del territorio mapuche a fines del siglo (1880-1885), y el consecuente arreduccionamiento de los sobrevivientes. La compilación también abarca una gran variedad de autores mapuche —*toki*, *longko*, *ülmen*, *patiru* y otros *kimchilka-tulu* («los que hablan con el papel», como secretarios, oficiales, jueces, intérpretes, educados en escuelas criollas, toldos y *malaŋ*) tanto del Puelmapu (pampas y Patagonia) como del Ngulumapu (Araucanía). Se trata aquí de 139 autores para un total de 383 cartas remitidas por las agencias políticas de la escritura mapuche. Para la presentación de la autoría de las cartas, hemos considerado que esta corresponde a la autoridad política que rubrica el documento, ya sea de su mano o de mano del amanuense. Sin embargo, muchas veces el amanuense secretario se constituye él mismo en autoridad política, productor también de correspondencia, lo que explica que hayamos incorporado algunos de estos secretarios como coautores de las cartas. Los remitentes le escriben a una gran variedad de

destinatarios: sus pares caciques de otras regiones vecinas o lejanas, eclesiásticos de diversos rangos, autoridades militares y civiles, exploradores y escritores profesionales.

Hemos apostado así por hacer público el amplio espectro de la escritura epistolar mapuche y sus usos políticos, económicos y familiares, sugiriendo que este *corpus* de cartas, reunido a lo largo de más de seis años de investigación, es solo la punta de iceberg de la correspondencia que circuló en ese siglo. Archipiélago de escritos o radiografía fragmentaria, este libro busca simplemente abrir la pregunta y el debate sobre el lugar y el devenir de la escritura alfabética en la sociedad mapuche del siglo XIX, siglo clave para la comprensión de todo lo que vendrá después, en la era de la reducción indígena. Ante esta fragmentariedad de los documentos aquí incluidos, hemos optado por presentarlos en forma estrictamente cronológica, sabiendo que cada uno de los *longko* y secretarios (*kimchilkatufe* o *wirintufe*) llegó a producir una cantidad de documentos que aún quedan por descubrir. Queda en efecto mucho por saber en este sentido: las historias de los secretarios y lenguaraces que participan junto a los caciques en la producción de la escritura mapuche son casi completamente desconocidas; tampoco han sido debidamente estudiadas las formas de transmisión y circulación del alfabeto en los territorios mapuche (el influjo de las escuelas y misiones, la circulación de libros¹ y escribanos); y tampoco se ha profundizado en la relación entre escritura y oralidad en la política mapuche, desde una perspectiva que deje atrás la metafísica de la oralidad (o fonocentrismo).²

Las cartas han sido agrupadas también según ciertos cortes o segmentos dentro de la cronología decimonónica. Se trata de seis secciones

1. Algunos libros que sabemos se leían en los mapu: la *Historia de los Incas* (mencionado por Santiago Avendaño, y que podría ser una edición de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso), la *Historia de Chile* de Eyzaguirre (citado por Mangil Wenu), *Vida de Santa Genoveva* (mencionado por Francisco P. Moreno), *La provincia de Valdivia y los Araucanos* (señalado por su autor, Paul Treutler), los *Viajes a África, Europa y América* de Sarmiento (referido por Bernardino Pradel), Gramáticas, Confesionarios y La Biblia (las obras de los frailes misioneros).

2. Hace pocos años que se han diversificado estos estudios, como los propuestos por A. MENARD, «La escritura y su resto (el suplemento mapuche)», en: *Revista de historia indígena*, Santiago de Chile, 2004, n° 8, y «Emergencia de la tercera columna en La Faz social de Manuel Manquilef», en: *Anales de Desclasificación*, Santiago de Chile, 2006, vol. I, n° 2; J.E. VEZUB, *Valentín Saygüeque y la "Gobernación indígena de las Manzanas"*, Tandil, 2005; M.P. POBLETE, «Cartas de petición y procesos de articulación de la sociedad mapuche-huilliche y los españoles de la jurisdicción de Valdivia durante el periodo colonial tardío», en: *VI Congreso Chileno de Antropología*, Valdivia, 13-17 de noviembre 2007.

cronológicas que muestran cierta densidad de correspondencia. De 1803 a 1827, los mapuche viven y participan activamente en la etapa final de la colonia española y el inicio del proceso de constitución de los Estados republicanos; también la consagración de los primeros sacerdotes «de la raza». Luego, disponemos de un corpus de cartas provenientes de los toldos foroweche (de los llamados «borogas» o «voroganos» en las pampas, por su proveniencia de la región de Boroa o Forowe en la Araucanía) que constituyen una unidad cronológica (1830-1834), espacial (los toldos de Guaminí) e incluso autoral, ya que todas estas cartas fueron escritas por el secretario de los foroweche, el teniente coronel Pablo Millalikang, a cuenta suya o de los principales jefes borogas. Después de un salto temporal del cual no disponemos de cartas (1835-1848), se abre una sección que va de 1849 a 1860. Durante esa década se observan diversas convulsiones políticas tanto en las repúblicas como entre los mapuche, fortaleciéndose a la vez el polo puelche en el Wallmapu (el país mapuche). En la frontera del Biobío se viven las revoluciones regionalistas (1851 y 1859), mientras que en la misma década, en las pampas, se enfrentan unitarios y federales argentinos. En todos estos conflictos, los mapuche actúan divididos según sus alianzas con los bandos *wingka* enfrentados y sus posiciones geográficas en el Wallmapu. Culminamos esta etapa con la muerte del *toki* wenteche Mangil Wenu, que marcará una inflexión en toda la política mapuche de defensa de la frontera del Biobío (como veremos en detalle).

Entre 1861 y 1873, los polos mapuche de las pampas intentan acomodarse a la victoria porteña y hacer tratados con el gobierno de Buenos Aires, hasta la muerte del *fiti longko* Juan Kallfükura en Salinas Grandes, que al igual que Mangil en el Ngulumapu, garantizaba la autonomía política y territorial de la nación llaymache en la pampa de Buenos Aires. Esta sección es la más abultada de todas, lo que responde seguramente a la intensidad de las negociaciones diplomáticas que se dan en esos años, y la proliferación de polos secretariales entre las diversas jefaturas mapuche. De 1874 a 1880, se observan los procesos de presión fronteriza por parte de los Estados y los intentos de negociación mapuche en ambos flancos estatales. A partir de 1881 y hasta final de siglo, se consolidará la ocupación definitiva del Wallmapu y la implantación del modelo de reducciones indígenas.

Por la amplitud de estos procesos históricos y la consecuente profusión de correspondencia política en estos diversos periodos, no se trata

aquí de una compilación que propenda a la exhaustividad, sino más bien del esbozo de un paisaje de escritos que han quedado sumergidos bajo las prosas historiográficas, y desmembrados por los aparatos de captura de los Estados nacionales y las narrativas que ofrecen sus ordenamientos archivísticos. De esta manera, proponemos un artefacto editorial problemático, lleno de saltos y discontinuidades, vacíos y abultamientos, irregularidades todas que constituyen también signos a los que deberán estar atentos los lectores que le darán nueva vida a estos mensajes echados a correr desde una de las últimas espirales de la historia mapuche.

SOBRE LA TRASCRIPCIÓN DE ESTAS CARTAS Y LA POLÍTICA DEL ALFABETO

La transcripción de las cartas manuscritas se ha realizado con criterios casi siempre paleográficos. Sin embargo, se han desplegado las abreviaciones en varios casos, con el fin de darle mayor agilidad sintáctica a los textos. Las cartas editadas en otras obras también se han reproducido textualmente. En las titulaciones, encabezados e índices, hemos optado por usar el Alfabeto Mapuche Unificado para los nombres propios, unificando así con un grafemario científico la onomástica mapuche. Esto sin intervenir la onomástica de los textos mismos. Consideramos que la variedad ortográfica en la escritura de las cartas constituye también un campo de estudio relevante, ya que la ortografía del castellano en América Latina tiene una historia llena de acalorados debates a lo largo de los siglos XIX y XX. Hay que entender la ortografía, la gramática y la sintaxis de las cartas mapuche en el marco de esos debates, reformas y contrarreformas ortográficas que han alimentado la gramatología americana.

Lo que parece dar inicio a este movimiento por una «ortografía americana» es la reforma propuesta por Andrés Bello y Juan García del Río, publicada en el *Repertorio americano* de Londres (1826).¹ Encontraremos las indicaciones ahí propuestas aplicadas en muchas de las cartas mapuche, por ejemplo:

1. Aunque el *Almanake de la República para el año 24*, probablemente de Juan Egaña, impreso en Santiago de Chile, ya incluye innovaciones «americanas» en su ortografía.

Fonema	Representación	Ejemplo
/x/	j	jente, jitano
/i/	i	soi, mar i tierra
/r/	rr	rrazón, enrrollar, carro
/θ/	z	zebo, zinco
/k/	q	qaza, qopla, quna

La reforma también incluía la supresión de algunos usos: de la *b* muda: *ombre, ora, onor*; de la *u* muda: en *que, qui* (*gema, quinto*), y en *gue, gui* (*gera, giso*). También se empleará la *s* en lugar de *x* delante de consonante (p.e. *estrañar*).¹ El mismo año de publicación de los *Principios de ortología y métrica* de Bello (1835), el chileno Francisco de la Puente da a la prensa su *De la proposizion, sus complementos i ortografía*,² donde radicaliza las propuestas del venezolano. Poco después, el argentino Domingo Faustino Sarmiento elabora para la administración chilena un *Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos y practicados en Chile* (1842), que será seguido de su *Memoria sobre ortografía americana* (1843).³ Sarmiento coincide con Bello y García en muchas indicaciones,

pero mientras Bello propone usar siempre *q* en lugar de *c* con valor de /k/, y *ç* en lugar de *c* con valor de /θ/, Sarmiento elimina la *q* usando en su lugar *c* (aunque conserva la *q*, sin *u*, en *que, qui*, mientras se forman nuevos hábitos), y elimina la *ç* y la *c* con valor de /θ/, usando en ambos casos *s*. Y además elimina la *v* por no diferenciarse de la *b* en la pronunciación ni americana ni española. También coincide Sarmiento con Puente en todos los puntos señalados y además en el uso de *s* en lugar de *x* ante con-

1. J. GARCÍA DEL RÍO & A. BELLO, «Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América», en: *Repertorio americano*, London, octubre de 1826, t. I, cit. por L. CONTRERAS, *Historia de las ideas ortográficas en Chile*, Santiago de Chile, 1993, p. 23-28. Bello reafirmará estas propuestas en sus *Principios de ortología i métrica de la lengua castellana*, dedicado desde Chile a los «jóvenes americanos» (Santiago de Chile, 1835).

2. F. DE LA PUENTE, *De la proposizion, sus complementos i ortografía*, Valparaíso, 1835.

3. D.F. SARMIENTO, *Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos y practicados en Chile*, Santiago de Chile, 1842; D.F. SARMIENTO, «Memoria sobre ortografía americana», en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, vol. 1843-44 (aparecido en 1846). Memoria leída en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile el 17 de octubre de 1843, es publicada en Venezuela en 1845; en Colombia en 1871.

sonante, que Bello no estimaba conveniente, pero difiere de él con respecto a la duplicación de la *r*, considerada innecesaria por aquel autor.¹

Estas propuestas darán para tres cuartos de siglo de debates y encendidas polémicas entre profesores, escritores, periodistas y administradores, sobre la conveniencia de suprimir letras, cambiar representaciones, adoptar usos y costumbres populares (o de castas) o imponer los criterios de académicos y literatos, discusiones donde estarán siempre presentes las relaciones con los usos en otros países americanos y con la Academia española. No es este el lugar para revisar esos debates entre reformistas y neógrafos, excelentemente documentados en la obra de Lidia Contreras, y que son muy sugerentes para entender las discusiones contemporáneas sobre la normalización alfabética del idioma mapudungun.² Lo que importa aquí es destacar que las variaciones alfabéticas que se leen en estas cartas responden sin duda a la diversidad de lugares, maestros y momentos en que se alfabetizaron los secretarios y escribanos mapuche y *wingka*. Escuelas para hijos de caciques o escuelas de misiones, en Santiago, Concepción, Chillán, Valdivia, San José de la Mariquina (las más estables), y otras más efímeras como Tucapel, Toltén o Malvén. Estas escuelas usaron materiales didácticos —grafemarios, diccionarios, gramáticas y formularios epistolares— cuyos contenidos y formas podían variar entre unas y otras, así como las afinidades ortográficas y percepciones fonéticas de los alfabetizadores. Las cartas entonces, muestran cierta libertad ortográfica vinculada a los usos de la lengua y a las «costumbres» que se fueron creando, como la reconocía Andrés Bello en sus primeros escritos sobre alfabeto y ortografía:

[No] creemos que a ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a esponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, i a sujerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del

1. L. CONTRERAS, *op. cit.*, 1993, p. 26.

2. Existen actualmente más de siete propuestas para un alfabeto mapuche. Las que están más en uso son el Alfabeto Mapuche Unificado, propuesto por un congreso lingüístico científico en 1983, el Alfabeto Raguileo (1984), del nombre de su creador el ingeniero mapuche Anselmo Raguileo (1922-1992), y el Azümcheñ, propuesto en 1998 por el Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI, Chile), y que intenta fundir los dos primeros en uno solo.

instituto, i para acomodar su práctica a las reglas que mas acertadas le parezieren [...] La libertad es en lo literario, no ménos que en lo político, la promovedora de todos los adelantamientos.¹

Como parte de estas prácticas de producción de un público e individuos «filológicamente libres», no hay que dejar de destacar que el alfabeto también se transmitió fuera de las instituciones estatales y eclesiásticas, ya que una práctica reiterada de los mapuche alfabetizados se volvió la enseñanza informal de las letras, al interior de los territorios independientes, como lo relatan para fines de siglo los preceptores normalistas Lorenzo Kolümañ y Manuel Manquilef,² y lo confirman algunos materiales didácticos hallados en el archivo del cacicazgo de Salinas Grandes.³ Esta práctica de enseñanza trashumante de las letras en el Wallmapu tiene su historia, que se desprende de las escuelas y misiones e implican una difusión mayor de la alfabetización que la que realizan directamente el Estado y la Iglesia.

LA SUBSUNCIÓN DEL ARCHIVO EPISTOLAR: LA EXTENSIÓN ARGENTINA Y LA FRONTERA CHILENA

En Argentina, se puede decir que ya existe cierta tradición de publicación de «documentos indígenas» (los historiadores son ahí reacios a usar el

1. A. BELLO, «Ortografía castellana», en: *Repertorio americano*, London, 1827, cit. en L. CONTRERAS, *op. cit.*, 1993, p. 26.

2. Cf. L. KOLÜMAÑ [1912], «Kolümañ ñi che: La Familia Kolümañ», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Santiago de Chile, 1913. Hemos utilizado para este trabajo la edición por separado de la primera parte de *Las Últimas familias* publicada en 2002 por el Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen (Temuko) y CoLibris ediciones (Santiago), con el título de *Kiñe mufi trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX* (ver bibliografía citada). Las páginas citadas en las notas en pie de página corresponden entonces a esta edición. Ver también M. MANQUILEF, «Comentarios del pueblo araucano», en: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1911-1912. También hay noticia de un maestro suizo que enseñaba a 36 niños en los toldos de Miguel Linares, cacique mestizo en el País de las Manzanas (M. HUX [1991a], *Caciques huilliches y salineros*, Buenos Aires, 2004, p. 57).

3. En su catastro del «archivo del cacicazgo de Salinas Grandes» capturado por Zeballos, Juan Guillermo Durán registra la existencia de un «Cuaderno de cuentas y caligrafía. Salinas Grandes, ca. 1874-75», de «fabricación casera» que contiene una serie de ejercicios caligráficos, un abecedario, ensayos de firma, modelos de carta (a un amigo, a una novia, a un acreedor) y copias de otras cartas. Las firmas ensayadas corresponden a quien puede haber sido el principal usuario del cuaderno, Mariano Payllanaw, comisionado principal de Manuel Namunkura. Cf. J.G. DURÁN, *Namuncurá y Zeballos*, Buenos Aires, 2006a, p. 191.

término «mapuche»),¹ situación diferente a la de Chile, y que guarda relación con la mayor difusión de la práctica de publicación de las fuentes históricas. Pareciera que en Chile, el esfuerzo titánico de José Toribio Medina haya tenido un efecto inhibitorio, al hacer abandonar a los historiadores una de las responsabilidades de su oficio: publicar masivamente sus fuentes.²

En Argentina, decíamos, el coronel Álvaro Barros parece ser el primero en hacer públicas algunas de las «cartas de caciques» dirigidas a él como coronel de frontera y a sus superiores. Se trata principalmente de cartas de Juan Kallfukura y Bernardo Namunkura que publica en su obra contemporánea a los hechos: *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur* (1872).³ Luego Estanislao Zeballos, seguidor y cronista de los ejércitos que acorralaban a los salineros de Namunkura, da a conocer algunas cartas en su obra sobre «la dinastía de los Curá». Sin embargo, las cartas que publica Zeballos constituyen una muy mínima parte de las que tuvo en su poder. Según él mismo cuenta, se trata de «dos cajas de madera llenas de papeles» encontradas durante la expedición del coronel Nicolás Levalle (Karwe-Trerulafken, 1879), que resultaron ser «el archivo de la correspondencia de Namuncurá», y que Levalle donó a Zeballos para su colección particular. A las cuales hay que agregar la caja de documentos encontrada ese mismo año durante una expedición del propio Zeballos a la laguna Kiñemalal, hallazgo cuya famosa descripción volvemos a reproducir aquí.

No olvidaré nunca el nombre del bienaventurado Gordillo, que así se llamaba aquel soldado, porque fué el autor de un hallazgo soberbio, inesperado y de un valor inestimable; de aquellos hallazgos, que como las batallas ganadas, cuando se espera una derrota, deben atribuirse á la estrella tutelar del viagero, que lo desposa con la suerte. Gordillo vió un papel

1. Ejemplo de ello es el paisaje escritural que propone Gregorio-Cernadas de la «producción, uso y circulación de la lengua escrita en la Pampa durante el siglo XIX» donde, a partir de un reconocimiento de los diferentes tipos de documentos producidos en el intercambio fronterizo, se ofrece un análisis genérico del corpus documental mapuche disponible en Argentina para su uso como fuente histórica. Cf. M. GREGORIO-CERNADAS, «Crítica y uso de las fuentes históricas relativas a la diplomacia indígena en la Pampa durante el siglo XIX», en: *Memoria Americana*, Buenos Aires, 1998, n° 7.

2. No existe por ejemplo una compilación de tratados y actas de parlamentos hispano-mapuche, que son al menos 28 (seis: Quilín (1641), Yumbel (1692), Negrete (1793, 1803), Tapihue (1774, 1825) son accesibles en publicaciones impresas o digitales), o un estudio jurídico exhaustivo de ellos como el que realizó Abelardo Levaggi para el caso argentino. Cf. A. LEVAGGI, *Paz en la frontera*, Buenos Aires, 2000. Por otra parte, escasos libros históricos incorporan anexos documentales a su publicación.

3. A. BARROS [1872], *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*, Buenos Aires, 1975.

sobre la ladera de un médano y habiéndolo alzado me alcanzó con sorpresa. La mía fue aún mayor cuando leí, impreso en letras azules, este timbre: Gobernador de la Provincia. Era un documento oficial de este magistrado de Buenos Aires á los caciques araucanos. Volví al médano, escarbamos como el minero que busca la veta aurífera para herirla y sentí un verdadero arrebató del gozo más intenso e inefable. ¡Había allí un archivo del Gobierno o cacicazgo de Salinas Grandes, confiado en depósito a los médanos por los indios fugitivos que esperaban, sin duda, volver pronto a sus viejos dominios! He hallado un verdadero manantial de revelaciones históricas, políticas y etnográficas, que formarán un extenso capítulo de la obra que especialmente consagre á los araucanos. Estaban allí [...] comunicaciones intercambiadas de potencia a potencia entre el Gobierno Argentino y los caciques araucanos, las cartas de los gefes de frontera, las cuentas de comerciantes que ocultamente servían a los vándalos, las listas de las tribus y sus gefes, dependientes del cacicazgo de Salinas, los sellos gubernativos grabados en metal, las pruebas de la complicidad de los salvajes en las guerras civiles de la República á favor y en contra alternativamente de los partidos; y en medio de tan curiosos materiales no faltaba un diccionario de la lengua castellana, de que se servían los indigenas para interpretar las comunicaciones del Gobierno Argentino, de los gefes militares, de sus espías (este archivo prueba que eran numerosos) y de los comerciantes, con quienes sostenian cuentas corrientes tan religiosamente respetadas (causa esto asombro), como pueden serlo entre los mercados de Paris y de Buenos Aires.¹

Volveremos sobre esta escena primigenia del «descubrimiento» de los textos «araucanos» por Zeballos. Precisemos aquí que este polígrafo usará el abundante material para la redacción de sus libros *Viaje al País de los Araucanos* (1881), *Descripción amena de la República Argentina* (1881-83), *Callvucurá y la dinastía de los Piedra* (1884); sin embargo publicará muy poco de estos documentos,² no porque estos fueran «insignificantes», sino justamente porque su importancia comprometía «la dignidad del país».³

1. E. ZEBALLOS, *Viaje al país de los Araucanos*, Buenos Aires, 1881, p. 192-193.

2. Conocemos algunas cartas en E. ZEBALLOS, *op. cit.*, 1881, y E. ZEBALLOS, *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Buenos Aires & La Plata, 1884.

3. En sus palabras, estos «archivos de la barbarie [...] no son insignificantes, como podría creerse, porque en ellos figuran documentos dignos de la observación de la historia, suscritos por presidentes, ministros, y otros altos dignatarios del Estado en que se trata de igual a igual [a los «bárbaros»] rebajando la dignidad del país». E. ZEBALLOS, *Manuscrito del Viaje al País de los Araucanos. Diario de viaje*, cit. en J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2006a, p. 52.

Respecto al destino que tendrán estos documentos del archivo del *longko* Juan Kallfükura, y del triunvirato que le sucede (Albarito Rewmay, Manuel y Bernardo Namunkura), Meinrado Hux escribió en 1991: «*La herencia y la colección del Dr. Zeballos han pasado a distintas manos en distintas provincias, una parte al Museo de Luján. Estas cartas fueron guardadas allí bajo un herético sigilo, porque había correspondencia que comprometía a ciertos personajes. Pero han pasado más de cien años y ya sería hora de levantar la clausura, por lo menos para una discreta utilización del valiosísimo material histórico*».¹ El llamado de Hux es a lo menos ambiguo, por no decir perverso, y responde a la misma lógica «zeballesca» de clasificación. Levantar la clausura, no para un acceso público y sin restricciones (lo que podríamos llamar una *desclasificación sin reserva*), sino para «una discreta utilización» del material (habrá que entender un uso «personal»). Quince años después, el obispo Juan Guillermo Durán publica una obra sobre «*el archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*» donde aborda la historia de los legajos capturados por Levalle y Zeballos.² Desgraciadamente, Durán parece seguir la recomendación de Hux, y publica unas «discretas» reseñas del material, seleccionando dieciséis documentos para su reproducción íntegra.³ Con este gesto no se enfrenta directamente el tratamiento clasificatorio dado a los textos mapuche, y se reproduce una clausura «a medias» tendiente a considerar estos textos como «ilegibles» en su integridad, es decir, impensables como documentos de autor, los cuales puedan ser leídos sin filtro o procesamiento por parte de algún dispositivo narrativo *wingka*. Es decir, una lectura «imposible» o una escritura «impensable» así como era impensable para Zeballos la existencia de un «archivo araucano».⁴

1. M. HUX [1991a], *op. cit.*, 2004, p. 151-152. Al parecer, esta afirmación fue eliminada en la edición revisada de 2004, que es la que usamos en el resto de este trabajo.

2. J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2006a.

3. Unos años antes, el obispo Durán publicó los documentos del archivo del misionero Salvaire en una lujosa edición. Cf. J.G. DURÁN, *En los Toldos de Catriel y Railef*, Buenos Aires, 2002a. Otros documentos fueron publicados en una obra editada en paralelo a *Namuncurá y Zeballos*. Cf. J.G. DURÁN, *Frontera, indios, soldados y cautivos*, Buenos Aires, 2006b.

4. Para una reflexión actualizada sobre lo «imposible» y lo «impensable» en la historia de la dominación occidental, es sugerente el trabajo de Juan Antonio Hernández, desde el frente crítico inaugurado por Michel-Ralf Trouillot, historiador haitiano que ha mostrado cómo y por qué la revolución haitiana fue «impensable» para el esclavismo occidental, definiendo lo «impensable» como «*lo que uno no puede concebir en el rango de las alternativas posibles, lo que pervierte todas las respuestas porque desafía los términos bajo los cuales fueron formuladas las preguntas*». Cf. M.-R. TROUILLOT, «An Unthinkable History», ••

Aún así, se puede decir que en Argentina, a diferencia de Chile, se ha publicado una importante cantidad de cartas mapuche y desde hace más de diez años se vienen usando sistemáticamente como fuente historiográfica. Diferencia que se explica quizás por una extraña fórmula que combinaría el tamaño del corpus manuscrito e impreso, la extensión del territorio, y la magnitud del genocidio en proporción inversa a los actuales sobrevivientes, lo que reduce el peligro potencial de estos documentos como textos para la revisión político-historiográfica. En 1912, la edición del archivo del presidente Bartolomé Mitre incluirá en su volumen XXIV una sección intitulada «Cartas de caciques», en gran parte dictadas por el cacique general de Salinas Grandes, Juan Kallfukura, las que hemos reproducido en esta obra.¹ En 1944, es publicada por Santiago Luis Copello la correspondencia del arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, con varios importantes caciques: Bernardo y Manuel Namunkura, Alvarito Rewmay, Cipriano Katrüel, Mariano Rondeao, Antonino Kolükew, Pedro Melinaw, Manuel Grande, Kewpumill, Juan Paynekeew.² Invaluable gesto desclasificadorio de Copello: unos años después (en 1955) se quema el Archivo de la Secretaría del Arzobispado donde se conservaban aquellas cartas y desaparecen para siempre los manuscritos originales... También en su ya clásica suma biográfica de los caciques del Puelmapu (1991-1993), Meinrado Hux trabaja con un gran número de documentos y datos, muchos de los cuales de autoría mapuche, y publica varias cartas en versión íntegra, aunque mucho menos de las que cita.³ Retomando

••• en M.-R. Trouillot, *Silencing the Past*, Boston, 1995, p. 82-83, cit. por J.A. HERNÁNDEZ, *Hacia una historia de lo imposible*, Pittsburg, 2005, p. 116-117.

1. El Museo Mitre incorpora dos secciones de cartas de caciques en *Archivo del General Mitre*, Buenos Aires, vols. XXII y XXIV, 1912. En contraste, podemos ver que en la compilación de H. ARÁNGUIZ & M.A. LEÓN (eds.), *Cartas a Manuel Montt*, Santiago de Chile, 2001, no hay rastros de la carta de Mangil Wenu, publicada en los diarios de la época y citada en los libros de J. BENGÓA [1986], *Historia del pueblo mapuche*, Santiago de Chile, 2000, y J. PINTO, *De la inclusión a la exclusión*, Santiago de Chile, 2000.

2. S.L. COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*, Buenos Aires, 1944.

3. La serie de biografías de caciques de Hux se compone de cinco volúmenes clasificados por origen y asentamiento territorial. En *Coliqueo: El indio amigo de Los Toldos*, Hux había publicado varias cartas de la familia de los «indios amigos» Kolükew de Los Toldos. Cf. M. HUX, *Coliqueo: El indio amigo de Los Toldos*, Buenos Aires, 1966. Por su parte, Norma Sosa clasifica sus biografías de mujeres indígenas según roles sociales («princesas», «mujeres de caciques», «lenguarazas», «prisioneras, rehenes y redimidas», «shamanes» y «cacicas»). Cf. N. SOSA, *Mujeres indígenas de las Pampas y la Patagonia*, Buenos Aires, 2001.

más rigurosamente la tradición documental argentina, Marcela Tamagnini publica la obra *Cartas de frontera* (1994), donde compila la correspondencia de los caciques rankülche, principalmente Mariano y Epungürü Rosas y Manuel Baigorria, con los monjes y otras autoridades, conservadas en el Archivo del Convento Franciscano de Río Cuarto.¹ Finalmente, hay que mencionar la tesis doctoral aún inédita de Julio Vezub, primer intento de cartografía intertextual y recopilación sistemática del archivo de una «gobernación indígena» mapuche del siglo XIX, en este caso la del *fiita longko* del gobierno del País de las Manzanas, Valentín Sayweke, y su secretario José Antonio Longkochino.²

Como decíamos, la situación ha sido un tanto diferente en Chile, donde hasta ahora no se había producido ningún epistolario de este tipo. Aparte del epistolario ficción de Juan Egaña, *Cartas pebuenches* (1819), alegoría política sobre el devenir nacional republicano, las gestas heroicas (militares) y los valores patrios de un «país de sabios y poetas», en la voz de Melillanca y Guanalcoa, dos mapuche pewenche de circunstancia, escindidos entre

1. M. TAMAGNINI, *Cartas de frontera*, Río Cuarto, 1994. Esta compilación cubre un período de diez años (1869-1879). La compiladora publica luego dos volúmenes de cartas de autoridades civiles y eclesiásticas. Nos hemos permitido fundir el volumen de cartas rankülche en esta compilación, para su circulación impresa en Chile, citando la fuente original y su edición paleográfica por Marcela Tamagnini. Desde el año 2002 se encuentra disponible una edición digital de esta obra en la biblioteca virtual Ñuke Mapu (Nukemapuförlaget, Working Papers Series 3). Subrayemos que esta es la primera compilación documental que nos alertó sobre la existencia de corpus epistolares mapuche en los archivos institucionales.

2. Compartimos las constataciones de Julio Vezub respecto a la operatividad de los regímenes de captura del archivo («secuestro» y «subsunción» como mecanismos clasificatorios) para la «oclusión» de los proyectos nacionales: «*La supervivencia fantasmal* [de los documentos de la secretaría de Sayweke] entre los manuscritos de un jefe argentino puede pensarse bajo una perspectiva historiográfica: si el archivo es la materialización del pasado de la nación, y el soporte documental de su devenir historicista, el secuestro de la correspondencia y su posterior subsunción son los síntomas de la oclusión de un proyecto inclusivo de nación. Al desconocer la especificidad de esa correspondencia, se suprime el pasado del País de las Manzanas, y también la evidencia de alternativas políticas más complejas al exterminio, albergadas por los mismos jefes militares que se carteaban mes a mes con Saygüequé» (J. VEZUB, *op. cit.* 2005, tomo I, p. 100). Habrá entonces que discutir si esta oclusión opera sobre un proyecto de nación (multiétnica), de Estado (multinacional), o sobre una multitud heteróclita no reducida a una «voluntad única» (de etnia, nación, raza, pueblo, tribu o Estado), en base a un análisis de los proyectos políticos que se pueden leer en las cartas (compiladas para la «secretaría Valentín Sayweke» en *ibid.*, tomo II) y a la hipótesis de Martha Bechis sobre los proyectos «nacionistas» y «nacionalistas» de las «tribus pampeanas» donde identifica las jefaturas de Kallfikura y Sayweke como dos modelos de nacionalismo indígena. Cf. M. BECHIS, «La «Organización Nacional» y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX», en: *Actas del Congreso de la Asociación de historiadores latinoamericanistas (AHILA)*, Porto, septiembre 1999.

Santiago y «*las cordilleras pebuenches*», el campo y la ciudad, las luces civilizatorias y las de la naturaleza virgen.¹ Bastante después de este impulso elegiaco de Egaña, ciertos periódicos chilenos del siglo XIX publicaron cartas procedentes del Ngulumapu que constituían documentos políticos clave para las relaciones diplomáticas con las jefaturas mapuche.² En esos mismos años (1863), el explorador Guillermo Cox publica la crónica de sus viajes por Patagonia, donde también inserta dos cartas de José María Bulnes Llangkitruf, que incluimos en esta compilación. Hay que destacar la atención prestada por Cox a las prácticas epistolares mapuche, siendo el primer viajero que observa y describe los usos de la escritura en la política mapuche, lo que se explica por haber sido él mismo requerido en varias oportunidades como escribiente.³ Luego, desde el ámbito militar, también serán publicadas algunas cartas (que no pasan de cinco).⁴ Tomás Guevara publicará un año después de la crónica de Leandro Navarro, su obra clásica *Los araucanos en la revolución de la independencia* (1910)⁵ donde incluye una carta de Francisco Marilwan y otra de Ambrosio Pünolefi. Varias de estas cartas serán posteriormente usadas en los relatos propuestos por José Bengoa⁶ y Jorge Pinto.⁷

1. Publicado en 1819, este es uno de los veinte primeros libros de la historia de la imprenta (nacional) en Chile: J. EGANA, *Cartas Pebuenches*, Santiago de Chile, 1819. La obra está sin duda inspirada en las *Lettres persanes* de Montesquieu (1721).

2. Estas cartas, que no pasan de diez, fueron publicadas durante la década de 1860 en *El Mercurio* de Valparaíso (monttista), *El Meteor* de Los Ángeles (crucista) y la *Revista Católica* (eclesiástica).

3. G. COX, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia*, Santiago de Chile, 1863. La visión que entrega Cox contrasta notablemente con las descripciones de otros viajeros, como Edmond Reuel Smith, más dados a difundir la imagen de un «salvaje» que no sabe ni entiende de la escritura. Cf. E.R. SMITH [1855], *Los Araucanos*, Santiago de Chile, 1914.

4. La *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina* (1870) publica una carta de Külapang a José Manuel Pinto, que Leandro Navarro reeditará agregando una de Faustino Külaweke a Rosauro Díaz, en su *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía* (Santiago de Chile, 1909). La obra del coronel Navarro debe mucho a la *Crónica de la Araucanía* (Santiago de Chile, 1889) de Horacio Lara, que publica la carta de Domingo Koñwepang en elogio a su obra.

5. T. GUEVARA, *Los araucanos en la revolución de la independencia*, Santiago de Chile, 1910.

6. J. BENGEO, *op. cit.*, 1986, comenta las cartas de Mangil y Külapang publicadas en los periódicos.

7. J. PINTO, *op. cit.*, 2000, comenta las de Wentekol y Külaweke. Leiva considera apenas una carta de Fermín Meliñ a Cornelio Saavedra. Cf. A. LEIVA, *El primer avance a la Araucanía*, Temuko, 1984. Para el siglo XVIII, Leonardo León hará uso exhaustivo de una carta de Agustín Kuriñanku a Baltazar Sematnat (11 de enero 1774) en su libro *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangüi de Malleco*, Santiago, 1999.

IRREDUCTIBILIDAD DEL SUJETO HISTÓRICO A LA MESTIZOFILIA FRONTERIZA

Hace un par de años el historiador Leonardo León presentó un breve «epistolario de la pacificación de la Araucanía (1860-1870)» ante el Centro de Estudios Militares del Ejército (de Chile). La ponencia de León se sirve de estos documentos¹ para acusar a los estudiosos «indigenistas» de exponer una visión demasiado conflictiva de los hechos de la ocupación de la Araucanía en el siglo XIX, dejando ver a los mapuche como «*objetos de la historia, como entes pasivos que sufrieron el impacto de la historia*», como «*víctimas*» y «*vencidos*».² Según este autor, las cartas que presenta van a demostrar que «*ambas partes [de la frontera] se veían, trataban y consideraban como iguales*», presentando esta frontera como «*un mundo sin hegemonías ni autoritarismos*», y como un «*rico y oscuro universo de mestizaje*». Vemos aquí que la oscuridad con que la noción de mestizaje recubre las formaciones de poder en la frontera no sólo permite la fantasía de un «*mundo sin hegemonías ni autoritarismos*», sino que también permite al autor presentar a los mapuche como «*arquitectos de esa gran obra que concluyó, definitivamente, con la Guerra de Arauco*», y leer las cinco cartas de los montt-varistas mapuche (nagche y lelfünche) como la prueba documental de «*lonkos y generales*», «*procurando forjar juntos la integración final de la Araucanía a la República de Chile*».³ Para León, la correspondencia de los abajinos con los militares de Montt restablece una «verdad histórica», aquella que vendría a contradecir lo que el autor, siguiendo a la escuela de las «relaciones fronterizas», llama el «*mito original de la violencia*». Se propone así la visión de una «*frontera*» como un espacio

1. Se trata en su mayoría de documentos del Archivo de Cornelio Saavedra conservados en la Universidad de Chile. El «epistolario» consta de 32 documentos de los cuales cinco cartas firmadas por autoridades mapuche (José Katrülew, Juan Weramañ, Juan Wenumañ, Fermín Meliñ, Antonio Paynemal, Pascual Payllalef) y un tratado con la embajada de Külaweke de 1869 (publicado por J. Bengoa, *op. cit.*, 1985), siendo el resto notas y cartas, principalmente de los militares Cornelio Saavedra, Gregorio y Basilio Urrutia, «pacificadores» a bayonetazos). Cf. L. LEÓN, «Lonkos y generales: Epistolario de la Pacificación de la Araucanía (1860-1870)», en: *Segundas Jornadas de Historia Militar, siglo XIX y XX*, septiembre 2005. El artículo epistolario había sido presentado en las *XI Jornadas de Historia Regional de Chile*, 18-21 de octubre 2004, Facultad de Humanidades, Universidad de Concepción; pero fue publicado por el Centro de Estudios Militares en 2006.

2. Las críticas llueven hacia Francisco Encina, José Bengoa y Jorge Pinto por propagar el «mito indigenista de la violencia»...

3. L. LEÓN, *op. cit.*, 2005, p. 106.

de «equilibrios», cuyos habitantes son «renegados y caudillos, diplomáticos y militares, labradores y comerciantes, tinterillos y curas, prostitutas y maleantes».¹

No deja de llamar la atención que un historiador que tanto ha aportado al conocimiento de las «guerras intestinas» o «inter-tribales» mapuche en el siglo XVIII, atento a la flexibilidad y segmentación de las alianzas entre los grupos mapuche, presente la frontera del siglo XIX bajo la óptica de un monologismo oficial, el del discurso nacionalista que reproduce el relato fantasioso de la república como la historia de un consenso y una unidad nacional-popular surgidos de una «voluntad única» (de una metafísica mestiza, jerarquizante y homogeneizante). Recordemos que la narrativa nacionalista chilena opera un aparato de clasificación documental y argumental orientado al proyecto de homogeneización nacional-popular de la historia mapuche como historia chilena, subsuimiéndola en una teleología de la nación, la raza, y la clase («raza chilena» = «pueblo chileno»). Los militares chilenos son convocados como aliados a este programa raciológico de la mestizofilia que en la tesis de las «relaciones pacíficas» fronterizas de Sergio Villalobos, es también el de la «transculturación».²

La crítica a los supuestos explícitos e implícitos de los estudios de «relaciones fronterizas» chilenos fue lúcidamente desarrollada por Rolf Foerster y Jorge Iván Vergara hace ya tiempo. Los autores destacan que en una lógica de la absorción de una sociedad por otra, «el pueblo mapuche se nos presenta como carente de un horizonte propio y de toda unidad».³ Esto porque Villalobos, pretende «explicar la historia indígena a partir de la historia fronteriza,

1. L. LEÓN, *op. cit.*, 2005, p. 104. Con este índice de feminidad en este mundo de equilibrios, habría que suponer que todas las mestizas son prostitutas, o viceversa; vemos así cómo el prisma del mestizaje genera efectos de distorsión análogos a los del «prisma de la prostitución». Cf. G. PHETERSON, *The Prostitution prism*, Amsterdam, 1996. Las cartas que presentamos aquí documentan más bien otras formas del intercambio de mujeres en la frontera, notablemente el negocio de cautivas.

2. En la obra fundadora de la llamada «historia de las relaciones fronterizas», Sergio Villalobos (*Relaciones fronterizas en la Araucanía*, 1982) hace claramente el vínculo entre mestizaje (racial) y transculturación: «Las zonas fronterizas han sido, en diversos grados, la escena del proceso de mestizaje que determina la conformación racial de la nación. Al mismo tiempo que la mezcla de razas, se produjo la transculturación, que se manifestó en la lengua, las formas de religiosidad y las costumbres, aun cuando la cultura dominante tuvo una influencia aplastante que confinó muchos aspectos autóctonos a los rincones de lo anecdótico». Cf. S. VILLALOBOS, «Tres siglos de vida fronteriza», en: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago de Chile, 1982, cit. en A. MENARD, *Pour une lecture de Manuel Aburto Panguilef (1887-1952)*, París, 2007, p. 263.

3. R. FOERSTER & J.I. VERGARA, «¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?», en: *Revista de Historia Indígena*, Santiago de Chile, 1994, n° 1, p. 16.

o inclusive de reducirla a aquella».¹ Así, en esta narrativa, «*el mundo fronterizo afecta a la totalidad de la sociedad indígena, no así a la sociedad conquistadora*»,² lo que implica que en este relato se articula una «*teoría limitada de la inmuni-zación hispano-criolla*» (los hispano-criollos no se ven afectados por las relaciones fronterizas, al contrario de los mapuche que sólo viven por ellas). Esto permitiría que «*los estudios fronterizos puedan clausurar la mirada sobre el mundo indígena a tal punto de que, cuando se pone fin al espacio fronterizo, el mapuche desaparece*»,³ rebasados por la fuerza histórica del «gran espíritu» chileno: su Estado-nación.

El anuncio por parte de los historiadores de la desaparición del mapuche (o araucano) no es una novedad ni en Chile ni en Argentina. Desde los primeros tiempos de la reducción, ha sido repetido como cantinela de toda la narrativa nacionalista, encriptando así la perennidad de una situación colonial. En la lógica del araucanismo entonces, el modelo opera más performativamente: el fin de la frontera está justamente destinado a la eliminación del mapuche, la conquista de los territorios debe llevar a la asimilación (absorción) o la desaparición (destrucción) de este sujeto histórico, como problema para una formación nacional centralizada y homogénea. La narrativa fronteriza, tal como la practican Villalobos y secuaces, constituye una operación política de invisibilización de los sujetos, siempre vinculada a la clasificación de los mismos y de sus huellas documentales. Esta desaparición e invisibilización fue descrita por Eugenio Alcamán como «expulsión de la historia» con fines de homogeneización republicana:

Los mapuches son sacados de la historia. Esta constituye la conclusión última de la tesis de las relaciones fronterizas predominantemente pacíficas sugerida por Villalobos: una historia para-republicana. La república requiere desarrollar influencias destructivas sobre la existencia de aquellas comunidades tradicionales que mantengan o potencialmente se constituyan en fuentes de poder, para afirmar el primado del Estado soberano como fuente única de autoridad.⁴

1. *Ibíd.*, p. 15.

2. *Ibíd.*, p. 23.

3. *Ibíd.*, p. 18.

4. E. ALCAMÁN, «La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche», en: R. Morales (comp.), *Universidad y Pueblos Indígenas*, Temuko, 1997.

Por otra parte, Alcamán relativiza la potencia de las «relaciones interétnicas» que Foerster y Vergara proponen como enfoque alternativo al de las «relaciones fronterizas». Recuerda que el estudio de estas últimas no tiene por qué asumir los supuestos y conclusiones reduccionistas de sus formulaciones nacionalistas chilenas, rescatando la utilidad del concepto de frontera para la proyección territorial del reconocimiento entre «culturas». ¹ En esta propuesta de historia fronteriza de las etnias se insinúa sin embargo una reterritorialización de las culturas, sin atender que la frontera hipostasiada como delimitación de «áreas culturales» conlleva los peligros de la segregación y el comunitarismo, cuyos efectos de homogeneización interna son similares a los que se le critican al Estado-nación republicano. La delimitación geográfica a partir de un principio cultural (tal como la practicaban los culturalistas norteamericanos) ² tendería a producir un apartheid o régimen político del ghetto (cultural o racial) basado en el fundamento de la supuesta homogeneidad de dos *ethos* culturales, que se clasifican simétricamente el uno al otro, y se sacan mutuamente y a sí mismos de la historia...

El problema de la clasificación del otro por absorción (presente en toda «lógica mestiza», «caníbal», o «híbrida») ha sido recientemente abordado por André Menard, quien ha criticado cómo estas llevan a subsumir la heterogeneidad de los sujetos históricos mapuche bajo una metafísica del mestizaje en la que, paradójicamente, estos terminan siempre reducidos a un cuerpo en sentido literal, como propiedad homogénea y autócota de la identidad. ³ Ya sea en el abierto racismo del uso del mestizaje (biológico) en la prosa de Villalobos, o en los usos metafóricos y literales de la «lógica caníbal» o mestiza (la «absorción de lo otro» como principio

1. «El enfoque de las relaciones fronterizas, a diferencia de las relaciones interétnicas, precisa que estas relaciones concurren en un espacio determinado y contiene implícitamente la idea de que las culturas relacionadas coexisten en espacios territoriales diferentes, mutuamente reconocidos de manera tácita durante el tiempo en que esas fronteras territoriales existen. Este es un campo de estudio que precisamente la antropología jurídica ha asumido en años recientes». E. ALCAMÁN, *op. cit.*, 1997.

2. Ver por ejemplo, Clark Wissler, quien propone la clasificación de áreas culturales en base a los «modos de producción alimenticia». Cf. C. WISSLER, *The American Indian*, London & New York, 1917. Falk Moore destaca que este enfoque es históricamente un artificio de las instituciones museales para ordenar sus colecciones, cuando los pueblos en cuestión han sido sometidos a «reducción indígena». S. FALK MOORE, «Changing perspectives on a Changing Africa», en: R.H. Bates & V.Y. Mudimbe (eds.), *Africa and the disciplines*, Chicago & London, 1993.

3. A. MENARD, *op. cit.*, 2007, p. 263.

constitutivo de la sociedad y esencia de la identidad indígena),¹ estas visiones se sustentan en la materialidad del cuerpo biológico como último sustrato de un principio o *ethos* cultural que, en lo que sería la hibridez constitutiva de su identidad (mapuche o chileno totalmente mestizo, según el espectro político del autor), depende siempre de un sujeto «realmente» histórico que lo absorbe o es absorbido por él (Occidente o la Civilización en sentido hegeliano-sarmientino). En palabras de Menard leyendo a Boccara,

llegamos así a una suerte de versión caníbal del choque de culturas: el *ethos* occidental, expresado en el movimiento de la Historia, canibalizando la cultura y la sociedad mapuche. El *ethos* mapuche y su lógica de apertura caníbal, canibalizando la Historia. Sin embargo, en los dos casos, es precisamente la posibilidad de un sujeto político o histórico mapuche que es sofocada. ¿Sofocada por qué? Por el fantasma de la homogeneidad que gobierna la mutua manducación de estos dos monstruos igualmente ávidos de absorber la infinita alogeneidad que se abre a sus pies: la Historia (la occidental, es decir la de la razón y por lo tanto la única historia) absorbiendo la diversidad de culturas, la Cultura (la mapuche, es decir la caníbal) absorbiendo las aleatoriedades de una historia.²

En otras palabras, el mestizaje funciona sobre el supuesto de una pureza de los sujetos, pureza anterior (histórica o conceptualmente) al evento de la cópula y el parto. En la narrativa fronteriza chilena, el mestizo se vuelve el significante vacío en torno al cual se organiza todo el fantaseo populista sobre la homogeneidad nacional y se convoca a la reconciliación de sus principales forjadores (*longko* caníbales, generales históricos y un pueblo mestizo resultante de aquella organización patriarcal de la cópula).³

1. Guillaume Boccara resume esta lógica en el axioma: «lo mestizo es lo indígena». Cf. G. BOCCARA, «Antropología diacrónica», en: G. Boccara & S. Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América*, Temuko, 2000, p. 28.

2. Cf. A. MENARD, *op. cit.*, 2007, p. 261.

3. Como si la escena primigenia de la «pacificación» hubiera ocurrido donde el «cacique españolizado» Pichi Pünolefí, ahijado de Wingka Pünolefí, «quien recibía en su casa de teja a los oficiales chilenos, que remolían con sus hijas en Nacimiento». (Juan Tromo, de Futako-Angol, en T. GUEVARA, *Historia de la justicia araucana*, Santiago de Chile, 1922, p. 160; el subrayado de Guevara se refiere sin duda a las «casas de remolienda», antiguos prostíbulos). Encontramos aquí ecos de la imagen de la chingada (mujer violada) propuesta por Octavio Paz como alegoría trágica del mestizaje mexica, pero que en la «lógica mestiza» de Leonardo León es convertida en prostituta. O. PAZ, *El laberinto de la soledad*, México, 1950.

Una de las implicancias teóricas del uso de estos conceptos de mestizaje, hibridez y transculturación es la reproducción del esquema que define los pueblos colonizados como «sociedades sin escritura», cuando la sociedad conquistada es «reducida» al alfabeto. La lectura de esta operación de reducción obliga a tomar en cuenta el sentido amplio de la escritura, que es justamente aquel sobre el que se organizan las prácticas de escritura, marcadas en diferentes soportes y con diversos mecanismos de inscripción y registro. La gramatología de los textos no se ve reducida a una expresión alfabética.¹ Sin embargo, al considerar el alfabeto como una más de las formas de inscripción de significados, se podrán leer las formas de inscripción de la oralidad en la escritura así como la de la escritura en la oralidad. Ya no sería entonces pertinente preguntarse por los diferentes contenidos que vehicularían una y otra, sino habría más bien que desentrañar las lógicas de inscripción que atraviesan a ambas dimensiones del discurso, la oralidad y la escritura alfabética mapuche, articulándose y sobre-inscribiéndose para producir formas singulares de diferenciación histórica (escritura en sentido amplio, gramatología de la temporalidad y el territorio). En la organización archi-escritural de los textos, el alfabeto aparece como la representación de la lengua, así como el idioma representa un texto escribiéndose. Entre el escenario de la lengua o el guión del idioma, se encontrarán entonces las múltiples formas (técnicas) de escribir que se articulan en el devenir histórico y producen una diferencia.

En los años sesenta, con el trabajo de los mexicanistas y otros indigenistas, se reconoció la escritura de sociedades colonizadas que poseían estructuras estatales. De alguna manera, la existencia de Estados prehispánicos

1. Se trata de una clasificación antropológica que se sustenta en un concepto logo-fonocéntrico de la escritura, donde prima la representación del lenguaje como reducción fonética del significante (un sonido/un signo). Cf. J. DERRIDA, *De la grammatologie*, 1967. La teoría de la «gran división» entre oralidad y escritura, entre los pueblos que han inventado alfabetos y los que por «carecer de escritura» la habrían absorbido de los otros, ha tenido varios desarrollos en la literatura. Entre estos los que representan la adopción del alfabeto o de la *literacy* (literacidad en sentido restringido) por una operación retórica de carácter mágico-religioso (como el tropo del «libro que habla», abundante en la narrativa de los negros esclavos), o por operaciones de concentración de poder y violencia política (la «lección de escritura» que se encuentra en la literatura de viajes decimonónica y la etnografía del siglo XX). Se reproduce así la idea antigua que los significantes alfabéticos vehiculan algún tipo de significado literal de lo político, económico, o religioso, un contenido que vendría impuesto por la reducción del significante al alfabeto y por el medio de su circulación. Para la crítica a las teorías de Jack Goody, Walter Ong y Olson, ver los «nuevos estudios de literacidad» (en sentido extensivo o «ideológico») en V. ZAVALA, M. NIÑO MURCIA & P. AMES (eds.), *Escritura y sociedad*, Lima, 2004.

permitía incorporar sus textos a la historia de la escritura, e hizo necesaria la consideración de estos textos para el estudio de estas sociedades. Sin embargo, esto implicó el reforzamiento de las tesis que vinculan la existencia de la escritura con la de los Estados. De esta manera, los textos de las sociedades sin Estado (o «contra el Estado»), generalmente colonizadas mucho más tardíamente (siglo XIX), no se beneficiaron del reconocimiento y la valoración historiográfica. En la proyección de esta clasificación, algo tuvo que ver el debate que se dio en torno a los documentos desclasificados en esos años. Para la lectura de la «escritura indígena» en grafía alfabética se fueron planteando dos tesis fuertes: aquella que la presenta como resabio o remanente de una literatura en vías de desaparición, es decir como la expresión última de la ruina y el trauma de las civilizaciones prehispánicas (la *Visión de los vencidos*, de Miguel León-Portilla);¹ y aquella que al contrario, ve en esa literatura el inicio de un proceso de colonización, del cual surgen las variaciones del mestizaje, la transculturación, la hibridez, como apropiación (o absorción) de una escritura alógena (no autóctona).² Aunque estos debates se dieron inicialmente a propósito de los textos producidos en el siglo XVI durante la conquista de los imperios azteca e inka, se fueron ampliando para incorporar, de manera más continental, la cuestión de las literaturas latino-americanas en épocas coloniales y poscoloniales.³ Se intuye que estas dos tesis podrían ser argüidas para abordar la cuestión de los textos mapuche en el siglo XIX, en la segunda mitad del cual el Wallmapu vivirá el proceso de conquista definitiva por parte de los Estados nacionales.

Sin embargo, ambas reposan sobre ciertas esencializaciones que no ayudarían a comprender la heterogeneidad y la singularidad constitutivas de los textos mapuche. Si la idea de transculturación ha sido en sus principales exponentes (Fernando Ortiz y Ángel Rama) la expresión de «*una fantasía de reconciliación de clases, razas y géneros*»,⁴ sus avatares del mestizaje

1. M. LEÓN-PORTILLA, *Visión de los vencidos*, México, 1959.

2. Para un resumen de estas posiciones, ver el prólogo de M. LIENHARD, *La voz y su huella*, La Habana, 1990. No es coincidencia que, también en los años sesenta, se plantea desde África la importancia del registro de las fuentes orales para escribir la historia de las sociedades colonizadas. Cf. J. VANSINA [1960], *Oral Tradition as History*, Madison [Wis.], 1985.

3. Cf. M. LIENHARD, *op. cit.*, 1990; y J. BEVERLEY [1999], *Subalternidad y representación*, Madrid, 2005.

4. De la reelaboración «social-demócrata» del concepto de transculturación por Ángel Rama, John Beverley señala: «Desde la perspectiva de la transculturación, Rama no puede conceptualizar, ideológica o ...»

y la hibridez no son mucho más realistas, respondiendo a un similar intento de integración, nacionalista y estatista, compartido por fuentes de todo el espectro político. La transculturación presupone la restauración de un esencialismo de la raza (como resolución teleológica de sus oposiciones binarias –puro/impuro, cuerpo/mente–) por un esencialismo de la cultura (como síntesis y reconciliación de sus oposiciones –civilizada/salvaje, escrita/oral, diacrónica/sincrónica–), raciología vuelta culturalismo que constituye el sustrato de la observación o proyección de las mezclas.¹ En la propuesta de entender los movimientos de resistencia y los procesos de emancipación de las sociedades colonizadas como afectas a un «idioma dual» (Campbell), el sujeto histórico se presenta escindido en dos polos –la identidad y su negación–, bipolaridad excluyente donde desaparece la heterogeneidad productora de singularidades múltiples, que también supone la indivisión del sujeto, y que sus deseos e intereses se recubran perfectamente, sin falta ni resto.² La irreductibilidad del deseo al interés y la posibilidad de sus multiplicidades son sin embargo los principales efectos del «descentramiento» observado por Antonio Cornejo Polar al leer la «literatura heterogénea» de los migrantes en el Perú contemporáneo:

el discurso migrante es radicalmente descentrado, en cuanto se construye alrededor de ejes varios y asimétricos, de alguna manera incompatibles y contradictorios de un modo *no* dialéctico. Acoge no menos de dos experiencias de vida que la migración, contra lo que se supone en el uso de la categoría de mestizaje, y en cierto sentido en el del concepto de transculturación, no intenta sintetizar en un espacio de resolución armónica

*** *teóricamente, movimientos indígenas a favor de su identidad, derechos y/o autonomía territorial que desarrollen sus propios intelectuales orgánicos y formas culturales, sean estas literarias o no. Dichas formas no sólo no dependen necesariamente de una narrativa de transculturación sino que, en muchos casos, se encuentran obligadas a resistir o contradecir dichas narrativas*» (1999, *ibid.*, p. 42). Y más adelante, sigue: «*no hay un movimiento teleológico hacia una cultura «nacional» en la cual literatura y oralidad, códigos o lenguajes dominantes y subalternos sean, finalmente, reconciliados*». La multiplicidad que proponemos implicaría proyectar fractalmente esta escisión en los diferentes fragmentos de lo nacional: mapuche, chileno, argentino, penquista crucista, porteño mitrista, wenteche, pewenche, rankülche, etc.

1. Ver por ejemplo el estudio de León-Portilla sobre la escritura de los códices y su afán por develar la «incontaminación» cultural como base de la «autenticidad» de los primeros textos que mezclan pictoglífos y alfabeto (M. LEÓN-PORTILLA, *El destino de la palabra*, México, 1996).

2. Ver G.C. SPIVAK, «Can the Subaltern Speak?», en: C. Nelson & L. Grossberg (eds.), *Marxism and the interpretation of Culture*, Chicago, 1988, p. 275-276.

[...] el desplazamiento migratorio duplica (o más) el territorio del sujeto y le ofrece o lo condena a hablar desde más de un lugar. Es un discurso doble o múltiplemente situado.¹

No hay duda que la modernidad de la sociedad mapuche decimonónica se constituye en un efecto de descentramiento, no sólo migratorio (por sus movimientos entre el Ngulumapu y el Puelmapu) sino también político, por sus tendencias al ejercicio multitudinario de la soberanía (y las formas difusas, colectivas y centrífugas del poder político). La escritura alfabética mapuche está además descentrada en términos lingüísticos (el texto escrito es pronunciado en mapudungun, luego traducido para ser transcrito en castellano), por lo que se puede pensar que por la dualidad del idioma y el suplemento inscrito en ellos, en estas prácticas de traducción están también en juego formas de soberanía colectiva, precisamente por la polifonía que subvierte y también gobierna la multiplicidad discursiva. Y cuando la soberanía territorial está siendo perdida (en el tránsito hacia un estado de subalternización colonial), durante la segunda mitad del siglo que nos ocupa, es un nuevo «espacio de escisión» que se abre para los sujetos sometidos por la colonización, lo que nos remite a la experiencia colonial del afro-americano vivida y teorizada por Franz Fanon y reelaborada por Homi Bhabha:

No es el Yo colonialista o el Otro colonizado, sino la perturbante distancia *in-between* que constituye la figura de la alteridad colonial: el artificio del hombre blanco inscrito sobre el cuerpo del hombre negro [o «indio»]. Es en relación a este objeto imposible que surge el problema liminar de la identidad colonial y sus vicisitudes.²

El lenguaje de la hibridez (geometría euclidiana de conjuntos o clases), a diferencia del de la escisión y la heterogeneidad (geometría fractal de líneas, vectores e intersecciones), tiende a proyectar un expansionismo de las clasificaciones identitarias, que se vuelven así simples combinaciones de dicotomías desde las cuales se ordena jerárquicamente su expansión y subdivisión. Por su parte, el esencialismo de las clasificaciones (o «realismo clasificatorio»),³ podrá ser usado en estrategias de endurecimiento

1. A. CORNEJO POLAR, «Una heterogeneidad no dialéctica», en: *Revista Iberoamericana*, México, julio-diciembre 1996, vol. LXII, n° 176-177, p. 840-841.

2. H.K. BHABHA [1994], *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, 2002, p. 66.

3. J.-C. PASSERON [1991], *Le raisonnement sociologique*, París, 2006.

jerárquico de las oposiciones, donde vienen a alojarse racismo, clasismo, machismo, orientalismo, occidentalismo, etc. (aunque, como han argumentado Deleuze y Guattari, el fascismo también se aloja en micro-tácticas que hacen de las «líneas de fuga», «líneas de destrucción»).¹ En ambos casos, la escritura producida como registro de los sujetos «mestizos» quedará así indexada como «literatura indígena». De la lógica de una pureza indígena (o india) precolonial se va a desprender una de la hibridez indígena colonial. En ambos casos, la categoría «indígena» en que se clasifica cierta literatura remite a un proceso de colonización que lleva a la supresión de la heterología constitutiva de estos textos, de las formas de su escritura y de los autores que la producen. La categoría «indígena» se impone así con todo su poder de homogeneización colonial,² homogeneización del otro como totalidad subsumida y superada en tanto vestigio de un proceso civilizatorio dialéctico (teleológico y logocentrado).³ La esencialización de la dicotomía oralidad/escritura responde a la misma lógica: subsumir la heterogeneidad de las prácticas gramatológicas bajo clasificaciones fundantes del orden colonial (un *triple bind*: la oralidad del indígena puro versus la hibridez de la escritura del colonizado; la «sociedad sin escritura» versus la civilización de la escritura; la particularidad de una versus la universalidad de la otra). Las nociones mismas de cambio, devenir histórico y de transformaciones sociales, quedan como efectos y afectos exclusivos de la civilización occidental, agente de la historicidad, a la cual los sujetos colonizados se verían convocados a participar en su condición de híbridos y mestizos.

Para leer las cartas mapuche proponemos oponer a estas concepciones una lectura atenta a las singularidades que componen la constelación de agentes y la multitud de segmentos mapuche, agentes y segmentos políticos, temporales y espaciales, cuya lógica resiste todo intento de homogeneización bajo una categoría única que no sea la de la siempre cambiante «contingencia radical de las batallas»,⁴ en este caso, la de singularidades

1. G. DELEUZE & F. GUATTARI, *Mille plateaux*, Paris, 1980, p. 261.

2. G. BONFIL BATALLA, «El concepto de indio en América», en: *Anales de Antropología*, México, 1972, vol. IX.

3. Este tipo de lectura homogeneizante se puede encontrar por ejemplo en T. TODOROV [1982], *La conquista de América*, Buenos Aires, 1987.

4. La expresión es de J.A. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2005.

propias de los acontecimientos históricos vividos por los mapuche como «multitud» vuelta «pueblo» desde su subsunción al Estado republicano.¹ Se trata entonces de leer la singularidad mapuche como efecto de la heterogeneidad mapuche, una constelación de singularidades que conforman el proceso de su inscripción histórica y su devenir heterológico como *socius*.²

Las clasificaciones culturales o raciales a las que acabamos de aludir tienen un claro correlato en las prácticas de clasificación y manipulación documental. Se trata entonces de un *régimen de clasificación* que opera en diferentes niveles de la producción textual y de la organización narrativa de la historicidad: en el de los discursos sobre la síntesis nacional (*ethos* del «mestizaje» o de la «transculturación») operada desde el Estado y su máquina bélica de «aculturación» (dialéctica hegeliana de la historia, orientada a erigirse sobre las ruinas de la alteridad como negación de la historia);³ en el de la topología y nomología del archivo y su sustrato escritural, donde se define el estatus gramatológico de la literatura y la literalidad, su relación con la producción de una memoria de la soberanía política, sus formas de ejercicio y representación por medio de los procedimientos de indexación del sentido;⁴ y en el de la producción de las clases como efectos de un dispositivo de representación política, por la puesta en escena donde se registra su devenir como actor trans-segmental

1. Como muestra Paolo Virno, es la tradición política hobbesiana del Estado que lucha por reducir las multitudes a la forma «pueblo», que es la unidad política que delega su soberanía al Estado. Veremos más adelante que la historia política mapuche responde mucho más a la de una política de multitudes que a una de pueblo constituido en el Estado. Cf. P. VIRNO [2001], *Gramática de la multitud*, Buenos Aires, 2003.

2. Michael Hardt ataca el concepto de diferencia que reduce toda diferencia histórica a una (di)similitud con la historia europea, haciendo aparecer las diferencias como variaciones o desviaciones de un modelo de semejanza generalizado, una «*diferencia con relación a la historia europea*». En contraste, señala que «*El concepto de singularidad ofrece otra noción de la diferencia. Una singularidad no está basada en su diferencia con cualquier otra cosa; una singularidad es diferente en sí misma. Desde la perspectiva de la historia, este concepto filosófico de singularidad está estrechamente asociado a una noción fuerte del acontecimiento, cuando por acontecimiento entendemos un evento o realidad histórica que es diferente en sí misma y por lo tanto no puede ser reducida a una repetición o similitud, tampoco pudiendo ser entendida simplemente como un momento en una corriente común de la historia universal*». Cf. M. HARDT, «The Eurocentrism of History», en: *Postcolonial Studies*, Melbourne, July 2001, p. 246, cit. por J.A. HERNÁNDEZ, *op. cit.*, 2005, p. 34.

3. En este nivel se sitúan una variedad de tendencias nacionalistas y latinoamericanistas en América, en sus corrientes liberales, conservadoras, socialdemócratas, socialistas y fascistas (nazis chilenos), para constituir una de las metas narrativas latinoamericanas.

4. A esta dimensión apuntan algunos trabajos de deconstrucción poscolonial (Derrida, Spivak, Bhabha).

y donde cristaliza una clase política (aristocrática, burocrática, guerrera-militar, comercial, *ülménica*, patriarcal, etc.).¹

EL RÉGIMEN DE LA CORRESPONDENCIA FRONTERIZA: «LA CARTA ROBADA», LA MEMORIA CONFIDENCIAL Y LOS SEGMENTOS *WINGKA*

Para empezar a adentrarnos en la especificidad del corpus de cartas que presentamos aquí, recordemos una historia que nos servirá para entender las formas de circulación y tránsito de estos documentos desde el remitente al destinatario, a través de la frontera chileno-mapuche. Documentos en movimiento que terminan atrapados por aparatos de captura de los registros, que vuelven a veces a ponerlos en movimiento en el espacio y el tiempo, ilustrando así una dimensión de la «lucha de clasificaciones».

El 5 de febrero de 1862, el general José María de la Cruz, de Concepción, le escribe al recientemente asumido Presidente de la República de Chile, José Joaquín Pérez, para darle sus opiniones y aconsejarlo sobre la política a seguir respecto a la frontera del Biobío. El Presidente le responde al general Cruz en carta fechada el 21 de febrero del mismo año,² acusando recibo de la carta mencionada y de los «documentos adjuntos», entre los cuales Cruz había incluido una carta del longko José Santos Külapang, hijo de Mangil Wenu (o «Mañil Bueno»). La carta del 5 de febrero no se conserva en el legajo, y tampoco se conserva la anterior de Cruz donde le entregaba a Pérez su opinión sobre ciertos temas que desconocemos. La carta de Cruz que sigue a esas (28 de abril) empieza como sigue: «*Cuando en cinco de Febrero me tomé la libertad de dirigirme a V.E. acompañándole una carta del Cacique Quilapán de la tribu de Maguil, por la que se manifestaba dispuesto a presentarse a V.E. con los demás caciques de sus Butalmapu*». ³ La carta del 5 está indexada en el catálogo de 1930. No así los documentos adjuntos que ya en esa fecha habían sido separados de la carta. Estas cartas

1. Dimensión de la representación política sugerido por las tesis estructuralistas tanto de Foucault como de Bourdieu.

2. J.J. PÉREZ 1862, «Carta a José María de la Cruz: Valparaíso, febrero 21 de 1862», en: Archivo Nacional, Santiago de Chile.

3. J.M. DE LA CRUZ 1862, «Carta al Presidente de la República de Chile, José Joaquín Pérez: Peñuelas, abril 28 de 1862», en: «Epistolario: Cartas del Presidente Pérez y del General Cruz, 1861-1862», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1954-55, n° 123.

tenían ciertas repercusiones políticas: la carta de Külapang fue enviada por Cruz a Pérez para convencerlo de la conveniencia y factibilidad de llegar a acuerdos de paz con el *ñitlmapu* wenteche (arribano), de los aliados de Külapang, en la medida que Pérez los recibiera en Santiago, dos años después de la muerte del *toki* Mangil. Esta visita se realizará en contra de los planes de los generales de frontera como Cornelio Saavedra y José Manuel Pinto, que impusieron años después en Santiago sus teorías sobre las avanzadas de escarmiento a los indígenas, la cooptación de los aliados del finado Kolüpi como cuña armada del ejército entre los *ñitlmapu*, el apoyo militar a la llamada «colonización espontánea», y la adquisición de tierras entre los mapuche por parte de los caciques chilenos (Saavedra, Pinto, Cruz, entre otros).¹

El secreto (censura por clausura del archivo) fue una práctica de clasificación aplicada por el mismo Cruz en otra circunstancia. Se trata de la historia de la Memoria relativa a la ocupación del territorio mapuche, que ese mismo año 1862, el general Cruz le hace llegar al presidente Pérez. Al plantearle este la posibilidad de difundir públicamente la Memoria, Cruz declina la oferta, señalando que si se publicaba el documento *«vendrían las tribus a ver demasiado claro [...] de que la resolución de avanzar los fuertes conlleva el principio de establecerlos como base de operaciones en las que debe apoyarse después la ocupación de todo el territorio de la Araucanía, pues que así se patentiza en la exposición de esa correspondencia»*, insistiendo en que había que evitar que los detalles de la ocupación *«pasen a manos del contrario antes*

1. Este modelo de expansión inglés fue antes preconizado por Manuel Bulnes (en la guerra de 1832-1834), según lo reporta Juan Bautista Alberdi en su biografía de Bulnes. Para el autor argentino, hasta entonces *«La paz había llegado a ser más cara que la guerra. Convenía pues a la dignidad e interés de Chile, acabar con este estado de cosas. Con este fin se abrieron nuevas hostilidades [...] sin dejar de emplear los medios militares más recibidos, puso con preferencia en ejercicio el sistema empleado en la India [...] que consiste en la práctica de ofensivas alianzas contraídas con caudillos del linaje y territorio del adversario [...] a fin de economizar sangre chilena, empleó en los últimos tiempos, como principal medida de hostilidad, el estímulo y fomento de las divisiones que a la sazón reinaban entre los distintos caciques enemigos. La actividad rara que adquirió aquella guerra intestina, por medio de la intervención clandestina y diestramente manejada del poder civilizado, llenó de espanto a los bárbaros, abismados ante los estragos ejecutados por sus propias manos. Completado su aturdimiento con los destrozos del terremoto experimentado a principio de 1835 [...] se arrodillaron humildes para pedir a nuestro ejército la paz que les fue otorgada por su general en jefe. Su terror trascendió a otras tribus que también solicitaron la clemencia del Gobierno nacional; renunciaron a sus antiguas exigencias, que hacían costosas su amistad; nos concedieron gratis sus simpatías y su obediencia»*. J.B. ALBERDI, *Biografía del Jeneral don Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile*, Santiago de Chile, 1846, p. 63-64, cit. en R. FOERSTER, «Maloca y Ración», manuscrito, 2007, el destacado es nuestro.

de actuar contra él», para no revelar «el verdadero objeto que lleva en mira el avance de los primeros fuertes».¹

Efectivamente la Memoria de Cruz establece un completo plan de ocupación de la Araucanía, cuyos primeros pasos eran la refundación de Angol y de Lebu. Este plan será adoptado por el gobierno y llevado a la práctica por Cornelio Saavedra. Lo que choca aquí es que el personaje que era considerado como el mejor amigo y conocedor de los mapuche, particularmente del *toki* Mangil, el general que había gozado del completo apoyo militar wenteche para sus campañas federalistas en 1851 y 1859, le entregaba al gobierno de sus antiguos enemigos de Santiago el plan para la ocupación definitiva, considerando además que sus «aliados» arribanos deberían pagar con la entrega de territorios el costo de la guerra del 59.² Esto explica sobre todo que Cruz se haya opuesto a la difusión de la Memoria, sabiendo que a través de los «montoneros», misioneros, caciques, *werken* y otros viajeros, el texto llegaría a manos mapuche, evidenciando su propia traición. Pero la historia no termina aquí. El mismo Cornelio Saavedra, ocho años después de la ocupación y refundación de Angol (preconizada por Cruz), en momentos en que requería del apoyo del Congreso para una guerra de ocupación definitiva, publica su compilación Documentos relativos a la ocupación de Arauco,³ donde incorpora la Memoria del general Cruz.⁴ Sin embargo, Saavedra recorta varios párrafos y páginas en los cuales Cruz critica el proyecto de

introducir colonias extranjeras en un territorio como el de Arauco, enteramente despoblado de gente civilizada del país; lo que haría que esas colonias en tal aislamiento su población no se confundiese con la nuestra; sino por el contrario esa población extranjera se aumentaría, conservando siempre sus costumbres, idioma y religión, con todas sus simpatías

1. J.M. DE LA CRUZ, «Carta al Presidente de la República de Chile, José Joaquín Pérez: Queime, octubre 18 de 1862», cit. en A. LEIVA, *op. cit.*, 1984, p. 142.

2. Fray Palavicino señala cuanto le preocupaba a Mangil el problema de las reparaciones por los daños que dejó la guerra de 1859 a ambos lados de la frontera del Biobío. Cf. V. PALAVICINO, *Memoria sobre la Araucanía por un misionero del Colegio de Chillán*, Santiago de Chile, 1860.

3. C. SAAVEDRA (comp.), *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, Santiago de Chile, 1870.

4. J.M. DE LA CRUZ, «Memoria observando lo que en noviembre de 1861 presentó al Supremo Gobierno el señor Coronel Don Pedro Godoi, con motivo del pensamiento de realizar la ocupación del territorio araucano», en: C. Saavedra (comp.), *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, Santiago de Chile, 1870, Anexo D.

hacia el pueblo de que procedían —lo que con el tiempo cubiertos con la barra del Biobío podría muy ser causa a producir una escisión del país, lo que aun peor, introducirnos en él un protectorado de algunas de las Cortes de Europa.¹

Y también el comentario a la «*carta dirigida desde el territorio indígena el año 58, [de la cual] incluyo a V.E. su copia tal cual es su redacción efectuada por un guaso; la que si bien, por mala redacción del asunto de que trata, siempre deja verse la coincidencia que él tiene con el aparecimiento en la Araucanía de S.M. Aurelio Iº*».² Esta carta también desaparece, a pesar de las copias que había mandado a hacer Cruz. Sin duda que el general penquista tenía cierta conciencia del régimen clasificatorio al que está sometido la correspondencia política, como él mismo señala en relación a una carta que manda al presidente Pérez por intermedio de Aníbal Pinto, señalándole que «*si V. resuelve mandarla sin corrección, será bueno deje copia de ella, porque en asuntos políticos suelen haber alteraciones de que es prudente ponerse en guarda*».³ La correspondencia entre estos caudillos chilenos aparece como documentación confidencial, que a pesar de tratar de las «políticas públicas», están sometidas a toda clase de resguardos para su circulación.

La conclusión particular que sugiere entonces este epistolario de Cruz (y sus tribulaciones como texto publicado) es que las decisiones de Estado se presentan unívoca y monolíticamente en el espacio público, pero que en su textura interna (o «privada», considerando siempre con Althusser que la privatización o la producción de «lo privado» ocurre al interior del Estado oligárquico), están atravesadas por intereses antagónicos, deseos encontrados y contradicciones más o menos flagrantes, que son purgados del texto antes de hacerlo público. Este tipo de manipulaciones de los documentos nos remite a un régimen de clasificación que es necesario analizar combinando el «punto de vista segmental» con el de la formación de intereses de clase, en tanto disposiciones combinadas o

1. J.M. DE LA CRUZ, *op. cit.*, 1862, p. 113. Las sospechas respecto a la autenticidad y fiabilidad de la correspondencia no serían entonces el patrimonio de un carácter especialmente suspicaz de los mapuche, como lo sugiere Gregorio-Cernada (*op. cit.*, 1998, p. 68), sino parte de las medidas propias de un contexto de enfrentamiento latente.

2. J.M. DE LA CRUZ, «Carta a Aníbal Pinto: Peñuelas, octubre 17 de 1861», en: «Epistolario: Cartas del Presidente Pérez y del General Cruz, 1861-1862», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1954-55, n° 123, p. 79.

3. J.M. DE LA CRUZ, *op. cit.*, 1862, p. 114.

antagónicas de articulación de una fuerza política. En este sentido, las cartas recién citadas evidencian una segmentalidad de los poderes que opera al interior mismo de las instituciones de Estado (donde también juegan las lógicas de alianzas por matrimonios y padrinzagos, que en el Estado son producidas en la confidencialidad de «lo privado») y no solamente, como se ha querido ver, en las llamadas «sociedades sin Estado». ¹ Incluso en el medio de lo que Arturo Leiva llama el «montt-varismo» chileno, que se presenta como un bloque que opera verticalmente y se subsume por completo al orden jerárquico del Estado, se puede ver el despliegue de intereses corporativos y el predominio del «entendimiento privado», cuando este bloque se hace del aparato estatal y lo usa para sustentar su clientela política. Al confundirse la agrupación corporativa con el Estado mismo, «*el monttvarismo, defensor de la legalidad impersonal, implicaba en el fondo un personalismo y caudillismo previo [...] se trata entonces de una especie de señorío patrimonial, pero donde no se recompensa con los bienes personales del señor, sino con los bienes del Estado alcanzados mediante influencias*». ²

Debemos entonces matizar la propuesta de Abelardo Levaggi, respecto a considerar que los pactos entre mapuche y *wingka* no producen estructuras o compromisos de «larga duración» en la medida que no son considerados acuerdos «institucionales», sino acuerdos «personales» entre las partes. Toda la diplomacia fronteriza muestra estar atravesada por el

1. Hablando de Estados y segmentos políticos africanos, J. L. Amselle señala: «...las relaciones de contigüidad, la yuxtaposición o la contraposición provienen del fenómeno de la segmentariedad en sentido amplio, es decir, del predominio de relaciones verticales sobre las relaciones horizontales. En este sentido, la segmentalidad como se ha dicho a menudo, no puede definirse más que de manera relativa: es sólo un modo particular de los vínculos que los grupos establecen con los otros y puede intervenir en diferentes niveles (linajes, clanes, Estados, etc.). En definitiva, parece difícil definir las sociedades segmentales como un tipo que se opondría al de las sociedades con Estados ya que se puede considerar que los linajes, las aldeas o los Estados son pequeños Estados o inversamente que los Estados son grandes linajes [...]. Si se deja de pensar en términos tipológicos y si se considera la segmentalidad como punto de vista, se verá al mismo tiempo eclipsarse la idea de una antropología política dedicada a clasificar los sistemas políticos, con provecho para una antropología de los poderes». J.-L. AMSELLE [1990], *Logiques métisses*, Paris, 1999, p. 111-112. La historia del Estado chileno abunda en ejemplos de luchas de formación de segmentos políticos que combinan linajes familiares y formaciones de clase, en tensión con el centralismo político-económico. Un desarrollo de esta idea para el caso mapuche en R. FOERSTER, A. CLAVERÍA & A. MENARD, «Los caciques gobernadores y la Misión de Santa Rosa de Tucapel, en la década de 1840», en: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, marzo 2005, n° 24, p. 250-251; R. FOERSTER & A. MENARD, «Futatkikikelu: Don y autoridad en la relación mapuche-wingka», presentado al *Símpoio El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (siglos XVIII-XIX)*, Buenos Aires, 2 y 3 de agosto 2007, y A. MENARD, *op. cit.*, 2007.

2. A. LEIVA, *op. cit.*, 1984, p. 138.

peso de la «autoridad personal», el carisma del líder místico o el carisma «de función» (Weber), y la articulación que este produce respecto a los otros liderazgos. Cuando Levaggi señala que los mapuche contraían las obligaciones «*en atención a las personas con quienes trataban, a quienes podían conocer y cuya mente podrían escrutar. Aunque jurídicamente esas personas representarían a otra, del juicio que se formaban sobre las que tenía a la vista dependía su decisión*»,¹ hay que precisar que también «tenían a la vista» los papeles consignados por estas autoridades, por lo que las cartas permitían conocer y escrutar a los representantes políticos. El efecto político producido por la renovación de las autoridades (mapuche o *wingka*) va siempre a requerir una renovación de las conversaciones para el pacto. Y para ambos bandos, la renovación de autoridades puede implicar cambios de programa político, y por lo tanto la renovación o revocación de los acuerdos anteriores. Para el bando mapuche, se podrá considerar que lo que Levaggi llama los «vínculos personales» suponen la inscripción e intercambio del nombre propio como institución de la alianza. El nombre propio ya no actúa aquí sólo como persona, sino como institución, al igual que en la segmentalidad *wingka*, donde las alianzas familiares o la tiranía del caudillo se confunden con las instituciones del Leviatán. En este sentido, la relación entre nombre propio e institucionalidad política se presenta en forma pública en la sociedad mapuche, no así en la sociedad *wingka*, donde esta se produce en (porque es el producto de) la constitución de la esfera de «lo privado».

Este aspecto a su vez, nos habla de la importancia de la dialogía epistolar en la conformación de la institucionalidad política mapuche, en tanto productora de temporalidad y de la diferencia entre estructuras sincrónicas y acontecimientos diacrónicos. La ratificación de nuevos tratados y acuerdos en parlamentos (*trawiin*), precedida y prolongada por los intercambios epistolares con autoridades personalizadas, viene a alimentar la historicidad de las autoridades (autores) mapuche, en tanto los documentos constituyen cristalizadores de las redes políticas que requieren de una permanente actualización para producir la temporalidad histórica, por el juego de sus tendencias sincrónicas (el parlamento en acta) y diacrónicas (los parlamentos anteriores de los «mayores»).

1. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 162-163.

El caso de unos pocos folios como los que manejaba con tanta y sin embargo insuficiente precaución el intendente de Concepción nos muestran cómo operan los micro-dispositivos de clasificación sobre uno de los bordes de una extensísima red epistolar como la que se despliega sobre los territorios de las fuerzas en conflicto. En el caso argentino, la documentación fronteriza oficial fue también objeto de numerosas censuras, manipulaciones, exageraciones, falsificaciones y engaños, realizados tanto por los proveedores de bienes para el Estado como por la oficialidad de campaña. También se observan en las pampas las lógicas del secreto, la sustracción de documentos, y el falseamiento de la información por parte de los funcionarios del Estado.¹ En este sentido, no se puede considerar, como se ha venido haciendo² que la desconfianza y la suspicacia en relación a los documentos escritos fueran un «rasgo de carácter» de los políticos mapuche, sino más bien que constituyó una práctica consustancial al ejercicio de la política, tanto fronteriza como metropolitana. La clasificación, publicación y/o censura de la correspondencia muestra que se trata aquí de un régimen de enfrentamiento latente donde los intereses en juego se pueden visibilizar en la historia singular de cada uno de estos textos epistolares, como nodos del entramado significativo en la oposición entre los señores de guerra y de paz, ya sean chilenos, argentinos o mapuche.

EL *MALAL* O TOLDO *LETRADO*: LECTURA Y ESCRITURA EN EL ESPACIO POLÍTICO MAPUCHE

Las aprensiones del general Cruz sobre la posible lectura de su Memoria en los *malal* mapuche no eran antojadizas. El viajero alemán Paul Treutler cuenta cómo, al ser capturado por un grupo mapuche del Alto Toltén, es sometido a juicio por cargos graves: ser espía del gobierno chileno, querer despojar las tumbas de sus tesoros, querer explotar minas auríferas, estar preparando la ocupación chilena del territorio. Y sigue Treutler:

1. M. GREGORIO-CERNADAS, *op. cit.*, 1998, p. 78. El autor señala que Álvaro Barros fue el más crítico denunciante de las manipulaciones a la que estaba sometida la documentación fronteriza.

2. *Ibid.*, p. 68, nota 7.

La prueba de que realmente yo había cometido esos crímenes era un libro sobre los araucanos que había publicado en Santiago en lengua española, al cual dio lectura el hijo del cacique Aburto de Niguén, quien había aprendido castellano en la misión de San José. En ese libro yo mismo había declarado que empleaba el disfraz de mercader para poder llegar a conocer el territorio, desenterrar sus tesoros y explotar las minas auríferas, y decía también que el gobierno chileno me había prometido recursos y tropas para ocupar el país.¹

Treutler será condenado junto a su grupo de acompañantes, pero logrará escapar gracias a la ayuda de otros mapuche con los cuales tenía alianza. Por otro lado, un desmentido similar le ocurrió en las pampas al coronel Lucio V. Mansilla, quien intentaba convencer a los rankülche (ranqueles) de las intenciones pacíficas del gobierno argentino y de su Presidente, de lo cual tenía serias dudas el rankülche *longko* Mariano Rosas, hasta que decide encarar a Mansilla:

—Mire hermano, ¿por qué no me habla la verdad? [pregunta Rosas]

—Le he dicho a usted la verdad —le contesté.

—Ahora va a ver hermano.

Y esto diciendo, se levantó, entró en el toldo y volvió trayendo un cajón de pino, con tapa corrediza. Lo abrió y sacó de él una porción de bolsas de zaraza con jareta. Era su archivo. Cada bolsita contenía notas oficiales, cartas, borradores, periódicos. Él conocía cada papel perfectamente. Podía apuntar con el dedo el párrafo a que quería referirse. Revolvió su archivo, tomó una bolsita, recorrió la jareta y sacó de ella un impreso muy doblado y arrugado, revelando que había sido manoseado muchas veces. Era *La Tribuna*, de Buenos Aires. En ella había marcado un artículo sobre el gran ferrocarril interoceánico. Me lo indicó, diciéndome: —Lea, hermano.

Conocía el artículo y le dije: —Ya sé, hermano, de lo que trata.

—Y entonces, ¿por qué no es franco?

—¿Cómo franco?

—Sí, usted no me ha dicho que nos quieren comprar las tierras para que pase por el Cuero un ferrocarril.

1. P. TREUTLER [1882], *Andanzas de un alemán en Chile*, Santiago de Chile, 1958, p. 419-420. El libro al que hace referencia Treutler es *La provincia de Valdivia y los araucanos*, publicado con posterioridad a su primer viaje por las tierras del sur. Cf. P. TREUTLER, *La Provincia de Valdivia y los araucanos*, Santiago de Chile, 1861.

Aquí me vi sumamente embarazado. Hubiera previsto todo, menos argumento como el que me acababa de hacer.¹

Estos relatos no sólo muestran que existen lectores de libros y de prensa e instancias de lectura pública y «privada» en los territorios mapuche, sino también que la circulación y obtención de documentos impresos se han vuelto elementos estratégicos importantes para conocer los proyectos expansionistas de los Estados chileno y argentino.

En el periódico regionalista *El Meteor* de Los Ángeles, fundado y dirigido por Pedro Ruiz Aldea, se entendió tempranamente la importancia de estos documentos de frontera, varios de los cuales fueron por largo tiempo custodiados por el revolucionario regionalista Bernardino Pradel. En 1869, *El Meteor* publica una colección de ellos con el nombre «Documentos relativos a la revolución de la Frontera en 1859». El crucista Pradel, perseguido y apresado por la administración de Manuel Montt después de la insurrección penquista de 1859, se fugó de sus captores y se refugió durante tres años en el *malalmapu* de Mangil Wenu (1859-1861). Al presentar esta colección de documentos, *El Meteor* lamentaba que

no se le haya devuelto a don Bernardino Pradel una maleta con ropa, dinero y papeles que le fue robada en Renaico en 1859. Se dijo entonces que estos papeles habían sido quemados, porque comprometían a varios Jefes del Ejército; pero otros aseguran que se hallan en poder del coronel Villalón, intendente de los Ángeles en esa época, o del comandante Fernández, que era el que mandaba la expedición que trajo aquella presa con un numeroso rebaño de animales vacuno y lanar.²

Pero no sólo se robaban, censuraban o escondían los legajos de documentos, la circulación misma de la correspondencia y su obtención por el

1. Cf. L.V. MANSILLA [1870], *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, 1965, p. 143.

2. *El Meteor*, Los Ángeles, 19 de junio de 1869, col. «Documentos relativos a la revolución de la Frontera en 1859». En su correspondencia personal, publicada en parte por *El Meteor*, Pradel señala reiteradas veces su temor a que las cartas que envía a Santiago estén siendo interceptadas por sus enemigos políticos. Al cierre de esta edición, pude constatar que Arturo Leiva halló un legajo caratulado «Revolución del 59. Papeles encontrados en poder de Pradel» (Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 883, ff. 90-146). Es muy probable que se trate de los documentos de Pradel reclamados por *El Meteor*. Leiva señala que en estos escritos se registra la Junta de Caillín (1859), presidida por Naweltripay, donde asistieron Mangil, Kalfükoy, Longkonaw y Waykingürü (de Angol). Desgraciadamente, aún no hemos podido consultar este legajo. Cf. A. LEIVA, *Araucanía: Etnia y política*, Berlín, 2006, p. 557-558.

destinatario era siempre riesgosa. Para contrarrestar estas formas de censura e incautamiento documental, un jefe como Mangil tenía ciertos métodos. En una carta al intendente de Los Ángeles (al parecer, el mismo Villalón), el *toki* señala:

Acabo de recibir correo de los casiques fronterizos en que me avisan de que Bastidas está trabajando fozos y casas en las tierras que se le tenían prestadas. Te hago este correo para que le ordenes se retire a la otra banda del Biobio, hasta tanto que me llegue la respuesta de mis palabras que mandé escribir al Gobierno de Santiago, i para que no te quede duda, te acompaño otra carta por si acaso no han mandado la otra, pues me dicen que quien sabe si no la mandan, i por esto tambien te prevengo que se han mandado copias de esa carta para Nacimiento, Lota, Arauco i Santa Bárbara por mano de otros amigos.¹

Y en la carta dirigida al presidente Montt, también suscrita en el *Mapu* unas semanas antes, Mangil inicia el texto con la siguiente aclaración:

He tenido una junta con mis caciques y tambien con mis otros aliados angolinos, guilliches y costinos, y me han facultado poner escritas nuestras palabras en este papel y lo mando para que llegue a tu conocimiento todo lo que ha contecido desde el primer movimiento de esta guerra, o incitar ninguna verdad pues es puramente que nos mandes escritas todas las mismas palabras que contenga este papel en letras de libros y con la contestacion para saber si el escribano que asienta mis palabras las ha puesto conforme se las digo al lenguaraz y esto es mui fácil saber porque hai muchos que saben leer en letras de libro.²

Estos diferentes textos muestran cómo la práctica de lectura pública de los documentos impresos y manuscritos está incorporada al análisis y debate políticos de las jefaturas mapuche. En sus cartas, el *fiuta longko* de Salinas Grandes, Juan Kallfükura, cuenta otra de estas escenas:

Querido compadre: Estando Sandoval aquí en mi presencia, hice juntar á todos mis caciques é hice leer adelante de todos ellos las cartas que me mandaron, y después les pregunté el parecer de ellos, y me contestaron

1. MANGIL WENU [1860c], «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco: Mapu, octubre 10 de 1860», en: *El Meteoro*, Los Ángeles, 9 de octubre de 1869 (*infra* p. 328).

2. MANGIL WENU [1860b], «Carta al presidente Manuel Montt: Mapu, septiembre 21 de 1860», en: *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de mayo de 1861 (*infra* p. 319).

que era muy bien; también les pregunté que si era bueno que yo hiciera con mi compadre la paz, y todos me respondieron que sí, que estaba muy bien hecho que hiciera las paces, y entonces les pregunté á los que más les gusta ir á invadir y á robar, que después que yo hiciera las paces con mi compadre, ninguno de ustedes no iban á invadir á ninguna parte á escondidas mías, y me contestaron que no, nunca.¹

Tanto en el toldo como en el *malal*/letrado, las cartas son de lectura «en voz alta», ya sean las que remiten los caciques (como en el caso recién citado) o las que son dirigidas a ellos. Esta lectura puede ser muchas veces repetida, tantas veces como lectores alfabetizados se hagan presente ante el destinatario de la carta, como lo muestra el siguiente relato de Guillermo Cox en su paso por los toldos de Antonio Modesto Inacayal:

Los indios, una vez que reciben cartas, las dan a leer a todo recién llegado, sea para enterarse bien del contenido o para ver si no se les ha ocultado algo. Juan Chileno, que había llegado en la mañana, traducía frase por frase, lo que leía. La carta era del coronel Murga, entonces comandante de Puerto Carmen [de Patagones] [...] Leídas las cartas, las puso Inacayal en un pedazo de tela, las ató con un cabo de lana colorada y las guardó hasta la llegada de otro que supiese leer, y cuya lectura iban a oír los indios quizás por la vigésima vez.²

La publicidad y puesta en escena del texto escrito, por la necesidad de comprobar su contenido pero también de volver a desplegar el texto del mensaje, garantiza la circulación de los textos y el control de los contenidos del discurso escrito en su proceso de traducción-trascripción («para saber si el escribano que asienta mis palabras las ha puesto conforme se las digo al lenguaraz»). Así, el control de los textos se efectúa en forma colectiva, por exposición

1. J. KALLFÜKURA [1861a], «Carta al coronel Ignacio Rivas: Michitúé, abril 26 de 1861», en: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*, Buenos Aires, vol. XXII, 1912, p. 12 (*infra* p. 345). El día después, el cacique vuelve a describir la misma escena a otro destinatario: «Querido hijo: Te advierto que adelante del mismo Sandoval bice juntar á todos mis caciques y les bice leer las cartas, y lo que mandaban decir mi compadre, mi hermano Juan Cornel y mi hijo; y después que se enteraron les pregunté qué les parecía; me contestaron todos que era muy bien hecho; que era bueno hacer las paces, y entonces les dije voy á mandar una comisión á Buenos Aires compuesta de unos capitanes». J. Kallfükura [1861b], «Carta a Pedro Navarro: Michitúé, abril 27 de 1861», en: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*, Buenos Aires, vol. XXII, 1912, p. 17-18 (*infra* p. 350).

2. G. COX, *op. cit.*, 1863, p. 148. Cox también reporta las lecturas que tuvo que hacer su lenguaraz José Vera, de cartas de Wéntrupang, y las cartas que él mismo escribió a pedido de Wingkawal, así como lo hizo su acompañante Motoco Cárdenas para el cacique Trurewpang. Cf. COX, *ibid.*, p. 133, 94 y 100.

pública, proceso de publicación en el cual también entra en juego la imprenta del otro (el destinatario). Para derrotar la interceptación o censura que afecta su correspondencia, Mangil no sólo multiplica las copias y los destinatarios (como lo hace Cruz), sino que también manda al destinatario principal (el presidente Montt) a imprimir su carta en la prensa, como prueba de su oportuna recepción. De esta manera, la carta mapuche se verá impresa en los diarios chilenos para circular «en letras de libro» al norte y al sur del Biobío. El mismo requerimiento será considerado por el «cacique secretario» Bernardo Namunkura, redactor del tratado ofrecido en 1875 por Manuel Namunkura al gobierno de Buenos Aires, al incluir en el texto un artículo (nº 10) donde «*el general Don Manuel Namuncurá pide que a estos tratados sean dados en publicidad por la prensa dando una prueba de amistad para con los Jefes de las fronteras y con el Superior Gobierno Nacional...*».¹ Como el tratado nunca será aceptado por el gobierno, tampoco será publicado en la prensa.

También hay que destacar la colectivización del proceso de escritura de la carta: a la participación de escribano y lenguaraz, que forman el núcleo burocrático de lo que llamaremos el *toldo* o *malal* letrado, hay que sumar los caciques reunidos, que «*han facultado poner escrita nuestras palabras en este papel*» (Mangil). Toda esta configuración se vuelve a encontrar en la carta que el *longko* Wentekol le dirige al presidente Pérez, luego de la muerte de Mangil Wenu. Dice la carta firmada por el cacique:

Ayer acordamos en una junta jeneral de caciques de mandarte escritas nuestras palabras a mi nombre como cabeza principal que estoy nombrado desde la muerte del toqui Magnil bueno. Hoy ordeno al capitán lenguaraz las asiente todas en este papel para que llegue a tus manos. Te acompaño la que escribió Magnil al Presidente Mont y al Intendente de los Angeles, avisandote que hasta hoy no se [de] respuesta. — El toqui murio el 21 de Noviembre del año pasado.²

Podemos así establecer un paralelo entre el *malal letrado* en el Ngulumapu y lo que sería el *toldo letrado* en el Puelmapu. En ambos casos, las jefaturas participan de un «régimen secretarial», en ambos casos la producción

1. En A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 511.

2. WENTEKOL, «Carta al Presidente José Joaquín Pérez: Mapu, septiembre 24 de 1861», en: *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de noviembre de 1861 (*infra* p. 363). La última nota de Wentekol está fechada el 3 de octubre de ese año.

documental de estas secretarías ha sido sometida al régimen de clasificación de los Estados nacionales, bajo la forma de la incautación, la censura, la destrucción material o la absorción en la metanarrativa propuesta por las estructuras archivísticas del Estado y sus agentes privados. En este sentido, no sirve mucho aquí la concepción de la cultura escrita en sociedades tradicionales como la planteó Jack Goody, en los términos de una «*restricted literacy*»,¹ ya que la *literacy* en los toldos y *malal* muestra, al igual que el ejercicio del poder, tendencia a la difusión pública y la colectivización, como explicitación del suplemento y la marca que estos constituyen en el ejercicio discursivo mapuche. Muchas de las cartas despliegan la versión acordada de discusiones en las juntas mapuche, volviéndose así un texto co-producido, como co-autoría de diversos sujetos mapuche. Quizás habría que disociar entre lo que se concibe como objeto material de inscripción del texto alfabético (el papel) y el contenido escrito (los enunciados del discurso), para encontrar alguna forma de apropiación restringida del primero que salvaguarde la publicidad dada al segundo.²

LAS CARTAS DEL PARLAMENTO: ESCENAS GENEALÓGICAS

Una de las primeras escenas de lectura pública de un texto alfabético, en el contexto de una asamblea mapuche, parece ser aquella en la que el jesuita Luis de Valdivia, manteniendo el equilibrio sobre una montura ecuestre y portando una rama de canelo, lee la carta impresa enviada por el rey de España a los mapuche, sublevados contra la ocupación y la esclavitud

1. J. GOODY (ed.) [1968], *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Barcelona, 1996.

2. Por otra parte, hay que insistir en que tampoco la sociedad *wingka* tenía importantes tasas de alfabetización, lo que implica que muchos oficiales también recurrieran a secretarios por no saber leer o escribir, lo que no significa que los documentos escritos no tuvieran un lugar importante en su trabajo político y militar. De Barnechea, comandante de frontera en tiempos de la «guerra a muerte», Vicuña Mackenna señala: «era el comandante Barnachea un hombre rudo e ignorante, al punto de desconocer la ortografía de su propio nombre, que había aprendido a firmar sin saber por esto leerlo. Pero al mismo tiempo hallábase dotado de un espíritu tan fino, de una actividad tan infatigable y de un patriotismo tan ardiente que había llegado a ser un elemento indispensable en la organización del ejército de las fronteras en que ejercía el cargo omnisciente de la alta y baja policía». (B. VICUÑA MACKENNA [1868], *La guerra a muerte*, Buenos Aires & Santiago, 1972, p. 778). Cox menciona el analfabetismo de un oficial argentino, Mercado, que vivía en los toldos de Llangkitruf (G. COX, *op. cit.*, 1863, p. 178). Leiva por su parte reporta que el militar y terrateniente del Biobío Domingo Salvo, apodado «El Jabalí», era analfabeto y dictaba sus cartas (A. LEIVA, *op. cit.*, 1984, p. 210, nota 172).

(el «servicio personal»). La *Relación* de aquél parlamento de 1612 en Katiray (Cordillera de Nawelbuta), reporta las palabras de Valdivia introduciendo la carta ante la junta liderada por Karampangi:

hablé a la Reyna, su mujer y sintió mucho el mal tratamiento que les hazen los Españoles para remedio de lo cual tomamos esta nueva traza que agora os traigo [se trata de una carta en un «gran pergamino» con] letras de molde que nunca se acaban para que entendáis que lo que aquí se dice se os ha de cumplir [...] también traigo otras muchas cartas que vereys despues para todos los capitanes las cuales tampoco vienen escritas con pluma, sino como un libro.¹

Luego, Valdivia emprende la lectura de la dicha carta, donde el rey señala:

he sido informado que la ocasión y causas que haberlo tenido para vuestra rebelión y perseverar en la guerra tantos años, han sido algunas vejaciones y malos tratamientos que recibisteis de los españoles en el tiempo que estuvisteis de paz, y en particular el servirlos personalmente, siendo lo uno y lo otro contra mi voluntad, porque lo que con mas cuidado se ha proveído y ordenado por mí y por los cristianísimos reyes mis progenitores, ha sido que seais aliviados de toda vejación y agravio, y tratados como hombres libres, pues no lo sois menos que los demás mis vasallos españoles é indios de mi corona, y la causa de no haber ejecutado por mis Gobernadores puntual y precisamente las cédulas [...] ha sido el haber andado embarazados y ocupados en la guerra y por la turbación della, con que se han excusado de no haberla cumplido [...] y para que mejor podáis conseguir esto, no consientan que ninguno de mis capitanes, de los muchos que tengo y sustento en este reino, entre de aquí en adelante en las tierras de los que estáis de guerra y rebelados á haceros ninguna de las ofensas y molestias que hasta aquí se os han hecho.²

1. ANÓNIMO [1612], «Relación de lo que sucedió en el Reyno de Chile después que el Padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesus entró en él con sus ocho compañeros sacerdotes de la misma compañía el año de 1612», cit. por J. BENGOA, *Historia de los antiguos mapuches del Sur*, Santiago de Chile, 2003, p. 406. Bengoa transcribe aquí una *Relación* de estos hechos impresa por los jesuitas (de escasa circulación), y cuya autoría asigna a Alonso Álvarez de Toledo, secretario de Luis de Valdivia.

2. REINO DE ESPAÑA [1610], «Real cédula para los caciques de la Araucanía, en favor del padre Luis de Valdivia», en: C. Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Paris & Santiago de Chile, 1846, *Documentos sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*, vol. I, p. 261-262. Diego de Rosales también reproduce este documento. Cf. D. DE ROSALES [1674], *Historia general del Reino de Chile*, Santiago de Chile, 1989.

Sin embargo, el parlamento de Katiray no constituye la primera intervención de Luis de Valdivia en los asuntos políticos hispano-mapuche, sino más bien el marco inicial para la implementación de la «guerra defensiva», nuevo modo de relaciones con los mapuche propugnado por el jesuita para el éxito de la evangelización.¹ Varios años antes, en 1605, vemos a Luis de Valdivia actuando de lenguaraz del gobernador y mensajero del rey, en la junta convocada en Concepción por Alonso García Ramón. En esa ocasión,

[Los «indios»] ofrecieron la paz siempre con rescato de revelarse en pudiendo por no servir a los españoles porque aunque se les dijo que no servirían no vieron fundamentos para creerlo pero que ahora que *han visto con sus ojos la misma carta del gran rei que es el que pone i quita gobernadores en Chile i Virreyes en Lima con aquel sello pendiente que parecia ser al modo quel pelqui que embia su toqui jeneral a sus subditos*. Juntamente ahora que *han visto la carta del Virrei del Perú a quien para que la carta viniese con mas seguridad fue embiada por el gran Rei* el cual para que todas las cosas viejas i antiguas que se han usado con ellos en este reino se acordasen habían embiado ambos apoës [ülmen] de nuevo con cosas tan nuevas i tan conforme a sus deseos i juntamente *para que mejor lo creyesen les habia embiado al padre Luis de Valdivia como a persona que habia salido deste reino i condolidose de sus trabajos e informado de todos ellos al Virrei del Perú i gran Rei de España para que les trajese las dichas proviciones*.²

No sabemos si la carta del rey aludida aquí es la misma que será leída en Katiray siete años después. Pero varios elementos de estos *Autos de las paces* sugieren el valor que van a adquirir los documentos escritos, cartas y tratados, en la codificación de la política hispano-mapuche. En primer lugar, el sello que porta Valdivia es homologado al *pülki* (la flecha) que hace correr el *toki ülmen* por intermedio del *pülki ülmen* para anunciar la guerra.³

1. Una política que implicaba la abolición de la esclavitud para los «indios de guerra», y que durará sólo catorce años. Cf. R. FOERSTER, *Jesuitas y mapuches 1593-1767*, Santiago de Chile, 1996.

2. A. GARCÍA RAMÓN [1605], *Autos de las paces y perdón general, hechas a los indios por el gobernador Alonso García Ramón*, Concepción, 20 de marzo de 1605, en: Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina. Transcripción de Francis Goicovitch. Destacado nuestro.

3. Estos dos tipos de caciques son considerados por Jerónimo Pietas en 1719, «caciques encubiertos», en oposición a los «caciques descubiertos» o «cacique de español», *wingka ülmen*, «que andan con bastón, y son la voz de sus provincias para hablar con los señores gobernadores y con los demás jefes». Los *pülki ülmen* «son los que al modo de nuestros correos, llevan en voz todas las disposiciones de los Toquis Guilmenes, y llevan el dedo, mano u otro miembro de cuerpo español y el hilo con los nudos [pürom], en que cuentan las lunas y ...»

Mientras que el rey ocupa el lugar del *toki* en tanto «el que lo gobierna todo», remitente del mensaje y sujeto de la enunciación, Valdivia se vuelve *pülkei apoülmen*, el «correo» o gran mensajero que transmite directamente el mensaje del rey, autenticado por el sello que deviene en *pülkei*. Pero la carta invierte el signo del sello, y la mano o dedo amputado al español como signo de guerra va a circular como instrumento de escritura (como literalidad de la metáfora, que es desplazamiento, transporte, de una mano en este caso...), al presentarse la carta como mensaje de paz y las «provisiones» escritas como condición de esta. De hecho, en la misma junta, los ülmen presentes solicitan copias escritas (transcripciones) del tratado: «*ahora que Su Magestad defendió su libertad i les amparaba tan paternalmente daban la paz de nuevo conformes con mucho gusto i entero corazón suplicando al dicho Gobernador les hiciese cumplir con efeto las dichas proviciones i les mandase dar a cada regua un treslado* [«traslado»: traslación, transcripción] auténtico dellos para su defensa en todo tiempo».¹

Entre el parlamento de 1605 y el de 1612, Luis de Valdivia viajará a España para informar al rey de la situación en la capitanía de Chile, y volver con el mandato que lo transforma en el principal intermediario de la nueva política española, la «guerra defensiva», que supone la puesta en escena del vasallazgo mapuche como sujeto político que dialoga directamente con el rey. El «Estado araucano» que imaginó Ercilla emerge así como efecto de esta representación jesuita de la «República de Indios». Además, al año siguiente de las Paces de Concepción, Valdivia da a la imprenta del virreinato su *Arte y Gramática general de la Lengua que corre en todo*

•• las noches que faltan para juntarse a hacer su becho, y a estos llaman Pelqui Guilmen, que quiere decir cacique que corre la flecha». Cf. J. PIETAS [1719], «Informe sobre los indios del Reino de Chile», en: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, marzo 2005, n° 24, p. 216.

1. A. GARCÍA RAMÓN, *op. cit.*, 1605. Carlos Lázaro ha llamado la atención sobre estos «*simbolismos de paz*», y «*el valor del papel de las actas*» que se reconoce en la política mapuche. El autor cita un párrafo del jesuita Diego de Rosales donde se vuelve a invocar la importancia acordada al sello real: «*los indios de Osorno y Cunco que son fronterizos de los españoles de Chiloé, viendo que ni juramento ni palabra real se les cumplía, y que si daban la paz luego les maloqueaban con cualquier pretexto, tomaron como medio pedir el sello real, porque algunos cautivos españoles les habían dicho el respeto que se tenía al sello real*». (ROSALES, *op. cit.*, 1670, cit. en C. LÁZARO ÁVILA, «Parlamentos de paz en la Araucanía y las Pampas», en: *Memoria Americana*, Buenos Aires, 1998, n° 7, p. 50). Vemos que la explicación dada aquí sobre el reconocimiento del valor del sello (que habría sido sugerido por los cautivos españoles) se contradice con las Actas de 1605, donde se expresa claramente la lógica de equivalencia invertida que establecen los *apo-ülmen* entre el sello real y el *pülkei*, reforzada por la identificación de Valdivia como *pülkei ülmen* del *toki ülmen* español.

el Reyno de Chile, con un Vocabulario y Confessionario, primer texto impreso en lengua mapuche.¹ Vemos entonces dibujarse en el jesuita una figura que concentra todas las funciones gramatológicas de la intermediación política: el mensajero portador de correos (*pülke ülmen, chaski* o *werken*), sellados con el *pülke* (flecha, sello, o mano que escribe) de la autoridad; el lector y escritor (*kimchilkatulu*) de una correspondencia que de ahora en adelante no tendrá término, el traductor público (lenguaraz) de los discursos de las autoridades españolas y mapuche. Además, después del paso de Valdivia, se inician ciertas transformaciones de los significantes de la paz usados en las ceremonias. Si bien Valdivia entiende e incorpora las ramas de canelo como signifiante de la suspensión de la guerra, durante los siglos venideros, el canelo plantado en el centro del *trawün* será progresivamente reemplazado por la cruz para cumplir el mismo fin: sellar el entierro de las armas.² Este devenir-cruz del canelo (*foye*) o devenir-canelo de la cruz, puede analogarse al devenir-carta del *pülke* (flecha, dedo o mano), o devenir-flecha de la carta, tanto más cuando la cruz se vuelve el signifiante autógrafo de los *longko* que sancionen los tratados de paz y la sangre que corría sobre la cruz/canelo para sellar el pacto se vuelve la tinta con que se escribe la carta/flecha que abre la posibilidad del pacto³ (el *postupok* de Bajtín como «primer paso» productor de la responsabilidad).⁴ El rito se muestra así ya no como eventualidad, sino, en su potencial repetible como «rasgo estructural de toda marca», y en su potencial de desplazamiento como «fuerza de ruptura» con el contexto (espacial o temporal).⁵

Vale la pena insistir aquí en que la carta portada por Valdivia no es el primer mensaje escrito que manda el rey a los indígenas. El *Requerimiento* es anterior, pero se diferencia de cartas y tratados porque es un texto que

1. L. DE VALDIVIA, *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reino de Chile*, Lima, 1606; reeditado en Sevilla por Tomás López de Haro en 1684.

2. Cf. C. LÁZARO ÁVILA, *op. cit.*, 1998, que sigue aquí de cerca a G. BOCCARA, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial*, París, 1998, aunque esto también está estudiado en J.M. ZAVALA, «L'envers de la "Frontière" du royaume du Chili», en: «Frontière», *Histoire et Sociétés de l'Amérique latine*, París, primer semestre 1998, n° 7.

3. Se trata de las cartas que Llangkitruf le manda al comandante de Patagones Benito Villar, cuando, al mismo tiempo que está atacando las haciendas, le propone hacer las paces, escribiendo estas cartas con sangre «por falta de tinta» (aún no sabemos de quién es la sangre aquí empleada). Cf. las cartas de Llangkitruf a Villar y las notas explicativas, en este volumen.

4. M. BAJTÍN [1923], *Hacia una filosofía del acto ético*, Barcelona, 1997.

5. J. DERRIDA, «Signature, événement, contexte», en: *Marges de la philosophie*, París, 1971, p. 377 y 385.

no admite respuesta, es el texto de un soberano monólogo. No hay aquí un paso dialógico, como el *postupok* bajtiniano que espera una respuesta y supone una «responsabilidad» común de los sujetos en diálogo. Pero la Real Cédula presentada como carta para «los caciques de la Araucanía» supone una carta anterior, a la cual está respondiendo: la carta del rey viene a hacerse cargo de una insistente demanda de las autoridades sometidas y de ciertos misioneros cristianos por poner fin a los «abusos y exacciones» que vienen cometiendo los conquistadores desde principios del siglo XVI. Así, la carta del rey debe entenderse como respuesta tardía y genérica a las muchas cartas de misioneros, como las que glosa Bartolomé de Las Casas en su *Brevísima relación*,¹ o las de escritores incaicos alfabetizados como Titu Cusi Yupanqui y Guaman Poma de Ayala (cuyos textos, aunque exceden el marco del género epistolar, son presentados como tales y destinados a la autoridad real).² De alguna manera, también Valdivia en su devenir-*pülki apoilmen* se hace eco de estas cartas que se proponen interpelar el «cuerpo intangible» del rey, implicando así el devenir *toki* o *inka* del rey español, para que la respuesta se encarne en el gesto de algún rey o reina mortal e histórico/a, como los que Valdivia se propone interpelar personalmente. Para la operación política por la que Valdivia inscribe su reducción gramatológica (la escritura vuelva alfabeto), era necesario haber identificado el espacio y el tiempo en el que la forma alfabética de la escritura se podría engarzar con la dinámica soberana de los destinatarios, los «caciques de la Araucanía»: los parlamentos o *trawün* presididos por la lógica del don y su máquina de tiempo, productora de historicidad y de archi-escritura (alianzas de *tuviin* y *küipalm*, circuito de prestaciones—dones/deudas—obligatorias entre *rewe* y *ayllarewe*, ritos como *lakutun* o *kamarikun*, oráculos, agüeros y sueños, *pülki* y *pürom*).

Desde entonces en adelante, el registro alfabético, puesto en escena en la ritualidad del espectáculo parlamentario, y cargando el aura sincrónica de su ubicuidad temporal («letras de molde que nunca se acaban»), se inserta en

1. B. DE LAS CASAS, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Sevilla, 1552.

2. Cf. M. LIENHARD, *op. cit.*, 1990; y también la compilación por M. LIENHARD (ed.), *Testimonios, cartas y manifestos indígenas*, Caracas, 1992. Ver por ejemplo, las cartas al emperador de los señores y gobiernos indígenas del área central de México (1555-1566), y las cartas y testimonios del área mixteca-zapoteca y de Guatemala (1547-1571); también el capítulo sobre Titu Cusi Yupanqui y la resistencia de los Inkas de Vilcabamba (1565-1570).

la dinámica de la heterología parlamentaria como el dispositivo que hace de su temporalidad *cronológica* (como acontecimiento marcador de un antes y un después) una inmanencia *ayónica* (como registro que al desprenderse del acontecimiento lo eterniza en su instante). El alfabeto estará así ofrecido para suplir los acontecimientos parlamentarios de una «estructura de larga duración», que sin embargo, sólo se hará efectiva (o performativa) en el vínculo siempre repetible del gesto epistolar (en sentido amplio: los *werken* o *chaski* encarnan en sus cuerpos el intercambio de mensajes —cuando no transportaban también miembros del cuerpo enemigo—, así como los *pürom* constituyen marcadores cronológicos). En otras palabras, si el *trawiin* será una máquina del tiempo mapuche, marcador diacrónico de antagonismos y alianzas,¹ el alfabeto por el cual se registra la polifonía de este carnaval del discurso (*Actas*, *Relaciones* y *Tratados* de parlamentos) producirá un nuevo rito de inscripción del juego político, activando la inversión de la diacronía (el acontecimiento como marcador diferencial) en sincronía (las letras que trascienden al acontecimiento). El juego político a su vez invertirá la sincronía de las letras en nuevos acontecimientos, nuevas alianzas y antagonismos, nuevos dones y deudas (entre los cuales, el ir y venir de correspondencia), principalmente con aquellos que habían hecho de la letra su principal marcador diferencial, los *wingka*. Cartas y tratados se enchufan a la máquina de «tendencia doble» que regula las dosis de sincronía y diacronía en ambas sociedades (aunque con diferentes fórmulas), para producir el «*margen diferencial entre diacronía y sincronía: historia, es decir tiempo humano*».²

Hasta ahora, muy poco se ha considerado el efecto de la correspondencia epistolar en la producción de este «margen diferencial» que es la temporalidad mapuche, y sin embargo, estos documentos parecen abundar no sólo para los siglos XIX y XX, sino también, guardando las proporciones, para los siglos XVII y XVIII.³ Esperamos entonces que la

1. R. FOERSTER, A. CLAVERÍA & A. MENARD, *op. cit.*, 2005, p. 250.

2. G. AGAMBEN [1978], «Le pays des jouets», en: *Enfance et histoire*, Paris, 2002, p. 137.

3. Aunque no existen investigaciones dedicadas a catastrar esta producción epistolar, hemos podido identificar algunas cartas para el siglo XVII y XVIII, mencionadas en la bibliografía. En el Archivo General de Indias, Audiencia de Chile: «Carta del cacique Juan de Molina Tipaimemu (1608)», la más antigua de que tengamos noticias (mencionada por Bengoa, *op. cit.*, 2003, p. 395-396); «Carta de Juan Curihuilín y Córdoba, cacique gobernador, al maestre de campo Cabrito, 7 de enero de 1767»; «Carta de Juan Catricura, cacique gobernador, al maestre de campo Cabrito, 9 de enero de 1767»; «Carta ...»

densa multitud de piezas que componen este corpus de la escritura epistolar mapuche para el siglo XIX permitan conocer mejor los mecanismos de producción de este «margen diferencial» de la escritura y los desbordes de su reducción alfabética, por la tensión que ejercen sobre ella las formas gramatológicas de la inscripción y el registro de las alianzas y los *trawiin*.

SOBRE SECRETARÍAS MAPUCHE: LA FÁBRICA EPISTOLAR

Sin que haya lugar aquí para revisar tres siglos de escritura alfabética mapuche, tarea historiográfica aún pendiente, insistiremos en la necesidad de escribir esta historia siguiendo el rastro genealógico de las figuras secretariales, los procesos de su alfabetización y de su instalación en el seno de la jefatura mapuche, y también la expresión fenomenológica de estas figuras en relación a las dinámicas políticas de la alianza, el tratado de paz y las acciones de guerra (periodización de las coaliciones y alianzas, parlamentos y tratados, racionamientos, avances de fronteras y malones). Las secretarías mapuche se multiplican en el siglo XIX como una forma de representación y de actualización de los vínculos políticos con las figuras del Estado y la Iglesia, pero también como una red de intercambio de sujetos, bienes materiales y apoyos políticos y militares al interior del Ngulumapu y el Puelmapu, entre las jefaturas mapuche y de estas con los gobiernos chilenos y argentinos y sus diferentes facciones muchas veces en pugna.

••• de Agustín Curiñamcu al obispo Espiñeira, Repocura, 2 de febrero de 1767»; «Carta de Pedro Thaitaru, cacique gobernador de Boroa, al provincial de los jesuitas, Boroa, 5 de febrero 1767» (citadas por L. LEÓN, «El malón de Curiñamcu: El surgimiento de un cacique araucano (1764-1767)», en: *Proposiciones*, Santiago de Chile, 1990, n° 19). En Archivo Nacional de Chile, Fondo Antiguo, los investigadores André Menard y Fernanda Villarroel han encontrado las siguientes: «Carta de Juan Antibilu & Joseph María Penchulebi al ¿Presidente y Capitán General?, Santiago 28 de julio de 1769»; «Carta de Antonio Cachilebu al cacique embajador Pascual Guenumanque, Arauco, 16 de agosto de 1774»; «Carta de Agustín Curiñamcu a Francisco Marilebi, Nacimiento, 22 de julio 1774»; «Carta de Cristóbal Cheuquelemu a Francisco Curilemu, Nacimiento, 22 de julio 1774»; «Carta de Agustín Liquelemu a Francisco Curilemu, 22 de julio 1774». Por su parte, P. POBLETE, *op. cit.*, 2007, rescata varias cartas de *ülmen* williche (Valdivia) para las tres últimas décadas del XVIII. También Osvaldo Silva, Marcela Schmidt & María Cristina Farga publican una carta de caciques pewenche de 1784, en O. SILVA, M. SCHMIDT & M.C. FARGA, «Junta de los Pehuenches de Malargue con el Comandante General de Armas y Frontera de Mendoza, Don Francisco José de Amigorena», en: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, 1991, n° 11, p. 200-201. Esperamos en un futuro se pueda producir una compilación de Cartas mapuche, siglo XVII y XVIII, para publicarla en esta misma colección.

Si para los siglos XVII y XVIII nos son aún desconocidas las secretarías que actúan en la política hispano-mapuche (aunque seguramente vinculadas a los «caciques gobernadores», a los «capitanes de amigos» y los misioneros), para el XIX podemos ver la movilidad y productividad de los agentes que se constituyen en secretarios de las grandes jefaturas.

Muchos de los dispositivos secretariales de estas jefaturas son operados por secretarios *wingka*, chilenos, argentinos o extranjeros. Entre los chilenos, podemos enumerar a Francisco del Carmen Marqués para Llangkitruf (1855-57) y Sayweke (1863), Bernardino Pradel para Mangil Wenu (1860), José Gerardo Medina para Külapang (1869), José del Rosario Morales para Venancio Koñwepang II (1877), o el viajero Guillermo Cox, quien señala haber actuado como secretario del manzanero Inakayal (1862). Los *ülmen* williche, cuyas cartas inician esta compilación, emplearon secretarios españoles o mestizos, como el «lengua general» y mestizo williche-español Bernardo Montesinos, e Ignacio Oyarzún, este último arrestado en castigo por meterse en «escritos» y «enredos de indios». Entre los viajeros extranjeros, destacan el inglés Georges Ch. Musters (1870) como secretario del jefe tewelche Casimiro y el francés Auguste Guinnard, para Kallfükura.¹ Además de estos, una importante cantidad de mapuche alfabetizados ejercieron la secretaría de sus respectivos *longko*. Revisemos entonces la conformación de este grupo de personajes que, desde la sociedad mapuche, asumieron el lugar de la intermediación escrita en la diplomacia decimonónica.

El rol secretarial y de mediación política y judicial de fray Francisco Inalikang (1772-circa 1824/25) está elocuentemente expresado en sus cartas y notas. Hijo del cacique de Bajo Imperial y aliado de Ambrosio O'Higgins, Felipe Inalikang, Francisco entra a los 10 años de edad al Colegio de Naturales de Chillán hasta que en 1795 es ordenado sacerdote² en una ceremonia a la que asistirá el mismo Ambrosio O'Higgins.³ En los años

1. Musters señala su «engorro de tener que estar escribiendo continuamente algún mensaje disparatado de Casimiro a Foyel, que habían establecido la práctica de cambiar misivas entre ellos casi cada media hora, aunque los toldos no estaban a más de doscientas yardas de distancia». Cf. G.Ch. MUSTERS [1871], *Vida entre los Patagones*, Buenos Aires, 1979, cit. en VEZUB, *op. cit.*, 2005, t. I, p. 109.

2. F. DE LA MAZA LINARES, «Relación de los seminaristas que existen en dicho Real Seminario, con expresión de su edad, patria, tiempo de existencia en él, estudios en que se hallan empleados, é inclinación de seguirlos, ó dexarlos, que han demostrado», Concepción, 4 de mayo de 1791. Agradezco a Pía Poblete por haberme facilitado copia de este documento del Archivo Franciscano de Santiago, y por comunicarme una serie de informaciones respecto a los alumnos williche del Colegio de Chillán.

que siguen, este primer sacerdote mapuche desempeñará gran diversidad de funciones entre los pewenche de la provincia de Cuyo donde es designado párroco: profesor de escuela, fundador de pueblos y parroquias, intérprete en los parlamentos pewenche-argentinos (San Rafael, 1805; Malalwe, 1814; y «La Consulta» de 1816, cuando San Martín solicita el permiso de los *longko* pewenche para pasar por sus territorios para la expedición a Chile), soporte de la retaguardia del Ejército Libertador, secretario de actas y cartas, actuando incluso como lo que se llamaría hoy un «juez de policía local». ¹ Las cartas que publicamos cubren el periodo de estos acontecimientos e incluyen también la arenga que dio José de Susso, enviado de San Martín, ante los diecisiete caciques pewenche y sus gentes, texto transcrito por el mismo Inalikang, que lo firma en nombre de los presentes. ² En 1820, Inalikang participa de la ordenación en Mendoza de Francisco Millapichun, hijo del cacique gobernador de Valdivia, Millapichun. ³ El *patiru* Millapichun era hermano de Raylef, cacique de Osorno, y fue asignado a la misión de Dagllipüllü en sus primeros años como fraile recoleto (después de la toma de Valdivia por Cochrane en 1820). Fiel a la causa realista, Millapichun tendrá problemas políticos con las autoridades chilenas y morirá joven. Queda sin embargo pendiente seguir la huella de los escritos que pudo haber producido fray Millapichun. ⁴ En esos mismos años (1823), Inalikang vuelve a Chile, donde se pierde su rastro. Según noticias dispersas, habría muerto entre 1824 y 1825. ⁵

*** 3. M. HUX [1991b], *Caciques pehuenches*, Buenos Aires, 2004, p. 27.

1. Ver las cartas de Inalikang en este volumen, y también A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 163-164. El artículo n° 4 del tratado de San Carlos (2 de abril de 1805) entre Miguel Telis y Karrülef, Kumiñang y Maria Josefa Roco, dice «*que se funde capilla de que sea párroco el Padre Fr. Francisco Inalikang para instruir a los que deseen abrazar nuestra Religión, y que en este pueblo se entable el comercio para todos*» (ibid. 173-175). Hux por su parte menciona la existencia de un informe de fray Inalikang sobre sus primeros años de párroco, maestro y mediador político en la época de la fundación del pueblo, parroquia y escuela de San Rafael, y del parlamento de 1805, en Archivo General de Indias, «p. 92, N° 4, del 2/4/1805». Cf. M. HUX [1991b], *op. cit.*, 2004.

2. Levaggi daba por perdido este documento (cf. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 174).

3. M. HUX [1991b], *op. cit.*, 2004, p. 60.

4. Con las cartas de los Inalikang, Millapichun, Kallfüngürü y otros curas distribuidos en el Wallmapu se podría lograr un panorama más general de la conformación de la casta eclesiástica mapuche, que se verá reconocida a finales del siglo con el advenimiento del santo mapuche, Ceferino Namunkura, descendiente directo de los Kurá nguluche de las pampas.

5. M. HUX [1991b], *op. cit.*, 2004, p. 59, reporta que Diego León de Villafañe, alumno de mapudungun de Inalikang, menciona un libro desconocido de gramática castellana escrito por el *patiru*. Cf. A.I. GÓMEZ FERREYRA S.J., «Diego León de Villafañe y la Misión de Araucanía», en: *Archivum*, t. VIII, 1966.

Un caso notablemente diferente lo constituye Pablo Millalikang, quien sin embargo era «tío» de los frailes Inalikang y Millapichun. Pablo Millalikang, al igual que su sobrino, estudia en el Seminario de Naturales de Chillán. Ahí se hace a la causa patriótica de O'Higgins, pasando la cordillera con los restos del ejército chileno derrotado por las fuerzas de la reconquista española. Millalikang se enrola en el Ejército de los Andes del general San Martín, donde obtiene el grado de teniente de infantería. Bajo el mando de O'Higgins subirá al grado de teniente coronel, probablemente luego de la batalla de Chacabuco (enero 1817).¹ Desde entonces, Millalikang se moverá entre Concepción (1817)² y Coquimbo (1819)³ y a partir de 1827, migra a las pampas con los foroweche (vorogas), volviéndose ahí el escribano oficial de los *longko* Mariano Rondeao, Meliñ, Kaniwllang y el principal, su primo Ignacio Kaniwkir, que lo unge como «dictador de la paz y conservador de la verdadera alianza, amistad, y unión» y conocedor de «los pueblos americanos».⁴ Desde esa posición establecerá estrechas relaciones políticas con los foroweche, los rankülche y las autoridades argentinas, Juan Manuel de Rosas a la cabeza. Casi todas las cartas que publicamos de Millalikang se concentran en esos años altamente decisivos del Puelmapu (1830-1834), en que se hacen las paces y desahacen las alianzas entre Rosas, los foroweche y los rankülche. Millalikang ocupará una estratégica posición de mediación epistolar y mensajero presencial en los acuerdos que se realizan en los años 30-32 con Rondeao,

1. Consta en los registros de Bernardo O'Higgins, los gastos hechos para la «casaca y pantalon del Indio Millalican» correspondientes al grado de «teniente coronel», en Concepción el 17 de diciembre 1817. *Archivo de Bernardo O'Higgins*, vol. XXVIII, doc. 144, p. 242-243.

2. Ese mismo año, lo vemos solicitando a O'Higgins el envío de un cura para la plaza de Arauco (ibid., doc. 66, p. 136-138). Sin duda que la revisión sistemática del Archivo Militar de Chile ampliaría mucho el panorama histórico sobre los oficiales o sub-oficiales mapuche del ejército chileno. Estos participaron probablemente en todas las guerras de las repúblicas, en el sur y en el norte.

3. La primera carta que disponemos de él, fechada en 1819, está suscrita en Coquimbo, desde donde le escribe al gobernador de Mendoza que su pariente Millapichun se va a ordenar sacerdote y solicita que su sobrino Inalikang sea el padrino.

4. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 226, cita el *Diario de Bahía Blanca* y una carta de Kaniwkir al comandante de Fuerte argentino (Bahía Blanca). Las cartas intercambiadas desde el año 1830 entre los caciques borogas y el fuerte Argentino serán probablemente escritas por Millalikang. No hemos podido consultar el *Diario de Bahía Blanca*, que parece contener varias cartas de los foroweche para este periodo. Cf. también S. Ratto, «Una experiencia fronteriza exitosa, en: *Revista de Indias*, Madrid, 2003, vol. LVIII, n° 227, cuyo estudio se beneficia grandemente de las cartas de los vorogas escritas por Millalikang.

Meliñ, Kaniwkir, y Kaniwllang, que aceptan separarse de los hermanos Pincheira y la causa realista, reconciliarse con el patriota chileno y compatriota de Forowe, Venancio Koñwepang, y con los pampas de Katrüel y Kachul, y ser incorporados por Juan Manuel de Rosas al «negocio pacífico».¹ Luego el teniente Millalikang y los jefes vorogas interceden ante Rosas por los rankülche de Llangkitruf, que habían sido castigados con la campaña de avance de fronteras en 1833. Esto parece haber roto definitivamente la confianza de Rosas en sus aliados vorogas, quienes tampoco le habían prestado el apoyo esperado a su división expedicionaria contra los rankülche,² lo que explicaría su implícita aprobación del desenlace fatal de esta federación.

Cuando en 1834 aparecen por segunda vez en la pampa las huestes de Kallfükura (antes habían hecho una importante excursión junto al pewenche Toriano en 1831), invitadas por los mismos foroweche para atacar la frontera bonaerense, mucho le sirvió al teniente coronel Millalikang compartir el reconocimiento de su grado militar por chilenos y argentinos con el teniente coronel Venancio Koñwepang, aunque uno fue secretario político y el otro jefe de guerra y de paz. Ambos foroweche en las pampas, a pesar de diferentes posiciones familiares,³ habían sido indispensables contrapartes mapuche de Bernardo O'Higgins durante las guerras de independencia, así como lo serán luego de Rosas en la vecindad fronteriza de la provincia de Buenos Aires. Hasta que acontece la conspiración que culminará con la hegemonía *forowe* dando paso al ascenso fulminante del llaymache nguluche Juan Kallfükura. En una primera acción contra los jefes foroweche de los campamentos de Guaminí, el 8 de septiembre 1934, Kallfükura elimina los caciques Meliñ y Rondeao, y le perdona la vida a Millalikang, quien se encontraba en esos toldos y relata este asalto.⁴ Lo

1. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 225. El autor detalla el rol de Millalikang en la adopción de estas paces, y su posterior rompimiento (p. 226-230): participa en la junta con ranqueles de Llangkitruf (cf. *Diario de Babía Blanca*), donde Kaniwllang y él son enviados como delegados plenipotenciarios; luego Rosas mandará a atacar a los ranqueles, ante lo cual los vorogas de Millalikang interceden. Ver también sobre la posición ambivalente de los vorogas, S. RATTO, *op. cit.*, 2003, p. 197-199.

2. S. RATTO, *op. cit.*, 2003, p. 200.

3. Venancio mantenía una amplísima familia en su Malalche, un cerro inexpugnable, antes de migrar a la pampa; Millalikang tenía muchos parientes pero al parecer muy poca descendencia y tampoco heredó la jefatura.

4. Millalikang y también Kallfükura cuentan estos episodios en sus cartas.

que salva la vida al teniente escribano voroga, es la recomendación del capitán Sosa y de Venancio Koñwepang, quien tenía acuerdos con Rosas. Pero dos años después (1836), con la implícita anuencia de Rosas, Kallfükura cae sobre los toldos del mismo Koñwepang para eliminarlo, al igual como lo hace el capitán Francisco Sosa con el cacique Kaniwkir que seguía asentado en Salinas Grandes. Con estas acciones y el reclutamiento de Kaniwllang, Waykil y Alun como «indios amigos», queda por completo desarmada la federación foroweche en la pampa de Buenos Aires. Al año siguiente de este *malon* que acaba con Koñwepang y su padre Milipang, Millalikang actuará de intérprete de Antonio Namunkura, el hermano de Juan Kallfükura, enviado a parlamentar con Rosas en su Estancia del Pino para luego pasarse todos juntos a Buenos Aires.¹ Esta misión plenipotenciaria como *werken* o *pülke ülmen* de Kallfükura y lenguaraz de Namunkura es la última noticia que se tiene del secretario Millalikang, quien era, según sus propias palabras, «el que más trabaja para la paz».

Es interesante notar aquí que a pesar de esta vocación pacifista, Millalikang no se propondrá desempeñarse como redactor de tratados o acuerdos.² Esto podría explicarse por ser Juan Manuel de Rosas, el gran «prestador» y «único padre» de los indígenas, un enemigo declarado de los acuerdos en el papel, no dejando así ningún texto de tratado con su firma, a pesar de la abundancia de pactos verbales y de correspondencia escrita que mantendrá con los foroweche, combinando siempre buenos deseos de paz y amenazas de guerra.³ Esta política de Rosas llevará sin embargo, al igual que la firma de tratados, a una proliferación insospechada de escritura epistolar mapuche, acorde a las formas del pacto rosista. El

1. S. AVENDAÑO [1874], *Memorias del ex-cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*, Buenos Aires, 1999, p. 46-47. Martha Bechis, basándose en Zeballos (Callvucurá y los Piedra), afirma que habría una carta de esta fecha (1837) de Kallfükura a Rosas, donde el concepto de América ocupa un lugar central (BECHIS, *op. cit.*, 2002, p. 12). Si fuera así, esta carta podría haber sido escrita por Millalikang, quien había desde hace tiempo desarrollado una retórica americanista. Pensamos sin embargo que es más probable que este haya sido un mensaje verbal portado por Millalikang, y no una carta escrita. Este problema está trenzado con el de la instalación definitiva de Kallfükura en Salinas Grandes, para la cual no hay acuerdo de fechas: Avendaño señala que esto ocurrió en 1837 y un informe militar consultado por Silvia Ratto, lo contradice diciendo que esto habría ocurrido recién en 1841.

2. Estamos conscientes que hemos encontrado y publicado aquí sólo una parte de la producción epistolar del secretario foroweche, quien puede haber llegado a producir centenares de cartas en estos años (1830-1836).

3. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 222.

gobernador señala nunca realizar «*paces peladas*»¹ (es decir, sin donación o pago de raciones a las jefaturas, propios del «negocio pacífico de indios»), lo que implicará un registro sistemático de la cantidad, la calidad, y la regularidad de las prestaciones materiales del gobierno. Entregas de bienes que quedarán escritas tanto en las cartas mapuche (que se vuelven algo así como «guías de despacho») como en la contabilidad nacional argentina donde se recurre al concurso de proveedores de estos bienes.² Pero la escritura de Millalikang se inscribe en el momento justo anterior a esta correspondencia que registra los dones de Rosas (no así la de Kallfükura que se produce justamente como efecto de la suspensión del «negocio pacífico» y del tratado que se propone subsanarla), y lo hace como escribano de un buró político (los seis jefes foroweche) que opera como un parlamento permanente. Millalikang se puede situar entonces en el intervalo de un doble margen, aquel que vincula la escena parlamentaria de los *longko* y la relación dialógica con una superioridad jerárquica en la cual se reconoce y que opera como heterónomo de la ley y la política, a saber, J.M. Rosas. Teniendo linaje de *ülmen* y rango militar reconocido por ambos Estados (chileno y argentino), Millalikang escribe en sus cartas a la autoridad argentina: «*Hagame el favor de no poner mas, Casique mayor, en sus cartas: no soy casique, [...] soy un capitan de la Patria, naci entre medio de los Casiques, si, no lo niego, es muy verdad, à Dios gracias*».³ De esta manera, el capitán intenta crear y hacer valer su lugar intersticial, como escribano operador de la combinación entre dos lógicas de la política mapuche: la soberanía de la «democracia radical» y la figura heteronómica de un padre adoptivo. Sin duda que la intensa afectación de las cartas de Millalikang, su amor declarado al «padre» Rosas, sus ambiguas maniobras políticas y la posición siempre descentrada que ocupa en relación a los jefes mapuche,

1. *Ibid.*, p. 224: «El recurso que empleó de repartir víveres y otros géneros no era nuevo. Se practicaba desde la época hispánica. La diferencia consistió en que antes sólo se distribuían con motivos de las visitas, parlamentos y formalización de tratados, mientras que él introdujo la práctica, que subsistirá por varias décadas, de pasarles una ración periódica para asegurarles el alimento y el vestido. Siguió ese método con constancia y celo, convencido de que si no se los sustentaba, si se hacían con ellas meras “paces peladas”, como las llamó, al no tener de que vivir habrían de robar».

2. Desde que de 1833 a 1852, el «negocio pacífico de Indios» practicado por Rosas se beneficia de una partida presupuestaria propia en la contabilidad del Departamento de Interior. Cf. S. Ratto, *op. cit.*, 2003, p. 194.

3. P. MILLALIKANG, «Carta a Martiniano Rodríguez: Guaminí, noviembre 28 de 1830», en: Archivo General de la Nación, Buenos Aires (*infra* p. 189).

además de su desatada productividad epistolar y su relación casi corporal con la escritura, lo hacen acreedor de futuros estudios que no podemos emprender aquí.

En cuanto al capitán Venancio Koñwepang, este llega a las pampas por una conjunción de diversas circunstancias: Santiago Avendaño señala que habría sido corrido por Lorenzo Kolüpi, el otro aliado del gobierno chileno en la «guerra a muerte».¹ Pero también se ha mostrado que cruzó la cordillera con el apoyo de las autoridades chilenas para intervenir en el comercio de la sal pampina y enfrentar a los Pincheira en las pampas.² Desde 1827 en que se va a asentar en torno a Bahía Blanca junto a su padre Melipang, su hijo Ramón, quien había estudiado en un colegio de Concepción, se instala en Buenos Aires donde, ascendido a capitán, se le da una casa en Santos Lugares. Ahí, escribe Avendaño, «vivía con mucha comodidad, pues le vi hacer uso del diccionario en una duda que tuvimos en 1850. Ramón Coñue-Pang era un excelente gramático. Poseía un estante lleno de libros militares y otras obras. Su cuarto estaba bien amueblado, en él vi una alfombra, un buen reloj de sobremesa y su butaca. Tenía un escritorio con todos sus accesorios».³ Posiblemente escritor de la carta que su padre Venancio dirige a O'Higgins en 1823, las cartas firmadas por los Koñwepang en diferentes momentos del siglo (Venancio sobrino de Venancio –1877– y Domingo hijo de este segundo Venancio –1889 y 1898–), confirman la sostenida relación histórica con el gobierno chileno, y una transmisión de esa lealtad gobiernista a través del nombre propio y de los diferentes linajes que acompañaron Venancio en las guerras patriotas y se identifican con tal bando. En la última carta de esta compilación, dirigida al gobierno chileno en 1898, Domingo Koñwepang (hijo del sobrino de Venancio) ofrece

1. Cf. S. AVENDAÑO [1874], *op. cit.*, 1999, p. 40.

2. *Ibid.*, p. 47-50. Por otra parte, Pedro Melinaw señala en 1868: «En el año de 1827, por disposición del Gobierno de Chile, Don Venancio Coñuepan (reconocido teniente coronel del ejército de aquella República) con una compañía de noventa carabineros al mando del Capitán [Juan de Dios] Monteros, su tribu Araucana a las órdenes del Cacique Mayor Milipán, en número de novecientos hombres, pasaron a la Cordillera con orden de perseguir a muerte a las reliquias del ejército español, que incorporadas a las tribus de Valdivia y a las órdenes de los hermanos Pincheira, Hermosilla y otros, incomodaban las fronteras del Estado Chileno y Argentino, con sus depredaciones vandálicas». En P. MELINAW [1868], «Reseña de los servicios prestados a la Patria por la tribu Araucana en la República de Chile y Argentina en la Guerra de Independencia de ambas Repúblicas hasta el presente 9 de julio, diciembre de 1868», en: J.G. Durán, *En los Toldos de Catriel y Railef*, Buenos Aires, 2002, p. 714.

3. S. AVENDAÑO [1874], *op. cit.*, 1999, p. 40.

al gobierno el apoyo de toda la «nación araucana» para una eventual guerra contra Argentina, quizás porque aún estaba viva la memoria de la eliminación del viejo Venancio pactada secretamente entre la mayoría de las fuerzas que trataron con Kallfükura. Como parte de los linajes borogas que sobrevivieron en las pampas de Buenos Aires como «indios amigos», encontramos a los Kolükew (Justo, Simón, Ignacio, Antonino),¹ militares y secretarios, así como los Melinaw, entre los cuales destacan Ramón Luis Melinaw y Pedro Melinaw, ambos secretarios del cacique Raylef (sucesor del viejo Melinaw aliado del gobierno argentino junto al «cacique general de los indios amigos» el pampa Cipriano Katrüel),² el primero en 1863 y el segundo al menos entre 1869 y 1875.³

La secretaría del llaymache Juan Kallfükura parece empezar a consolidarse desde los años cincuenta, con posterioridad al «negocio pacífico» con Rosas, y seguramente motivado por la celebración de un tratado con la Confederación Argentina, que se concretará en 1854. Kallfükura empezó a apoyarse en su secretaría para mantener conversaciones escritas con varios bandos en conflicto, privilegiando al principio la relación con Urquiza. En la época inmediatamente posterior a la caída de Rosas (1852), será Elías Valdés Sánchez que ejercerá, desde 1853 hasta 1857, el cargo de secretario de Kallfükura.⁴ Luego, entre el 58 y el 59, el cautivo francés Auguste Guinnard dice ocupar este lugar en la cancillería del jefe salinero.⁵ La importancia institucional de esta secretaría en la organización política liderada por Kallfükura en los años cincuenta está en directa relación con sus gestiones por mantener unida la «confederación indígena» que lideraba, y por lograr pactos con los diferentes bandos en la guerra de las provincias argentinas.⁶ En la década siguiente, cuando Urquiza ha perdido su batalla, vemos la aparición esporádica de Manuel Acosta en la secretaría, ejerciendo la escribanía desde al menos julio de 1864 a febrero de 1865, y sobre el cual no tenemos mayor información.

1. M. HUX, *op. cit.*, 1966.

2. Cf. P. MELINAW, *op. cit.*, 1868.

3. Además de la «Reseña de servicios», existen cartas a ruego del cacique Raylef y de él mismo. Cf. J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2002, y Archivo Mitre, tomo XXIV (en este volumen).

4. Ver cartas de Kallfükura para esta época.

5. A. GUINNARD [1864], *Tres años de esclavitud entre los patagones*, Buenos Aires, 1941.

6. Ver sobre este periodo, I. DE JONG & S. RATTO, «La construcción de las redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana», 2007, manuscrito mimeo.

Luego se irá estabilizando en el cargo el sobrino nguluche de Kallfükura, Bernardo Aburto Namunkura, quien asumirá la secretaría de Salinas Grandes hasta la muerte de Kallfükura en 1873, y luego bajo el gobierno de su primo Manuel Namunkura, hasta su rendición en 1883. Bernardo Namunkura merece al igual que Pablo Millalikang, un lugar destacado como escritor mapuche. Hijo del *füta iülmén* de Longkoche y «lengua general» Luis Aburto Ayñanku,¹ Bernardo Aburto Namunkura es alfabetizado quizás en la misión de Valdivia primero² y luego en Santiago, posiblemente en la «escuela para hijos de caciques». Hacia 1863 se instala en Salinas Grandes³ y en 1865 lo vemos pasar por Valdivia a recoger un pasaporte. Al año siguiente se le encuentra ejerciendo una comisión política importante, al viajar a Buenos Aires para firmar dos tratados, uno en nombre de Kallfükura y otro en nombre de Rewkekura, hermano del anterior.⁴ Además de asumir la escribanía epistolar de la secretaría de Kallfükura, Bernardo Namunkura, convertido según sus palabras en «el escribano del desierto», empezará a proponer y redactar él mismo los tratados y articulados que luego son sometidos a consideración del gobierno argentino. Así, se vuelve autor de un tratado de paz ofrecido por Pinseñ al gobierno, que será firmado en marzo de 1873.⁵ Luego, Bernardo se hace cargo de la redacción del borrador del último tratado, largamente discutido, entre Kallfükura y el Estado argentino, y que no se concretará nunca, a causa de la muerte del gran jefe salinero en junio de 1873. En

1. M. Hux señala erróneamente que Bernardo era hijo de Antonio Namunkura, hermano de Kallfükura. Ambrosio Payllalef subraya en 1912 que Bernardo era hijo de Luis Aburto, y lo confirma Manuel Aburto Panguilef, nieto de Luis Aburto. Cf. A. PAYLLALEF, «Pu Payllalef ñi che, Pitruflen mew: Familia Payllalef de Pitruflen», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Santiago de Chile, 1912; M. ABURTO PANGUILEF, *Antecedentes que dicen relación de indígenas o caciques*, manuscrito suscrito en Collimallín, 11 junio 1914 y 18 enero 1921; «Una entrevista con el presidente don Manuel Aburto Panguilef», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 20 enero 1923.

2. Como lo sugiere un comentario de Charles Sadleir en su informe a la SAMS (1900): «[Namunkura] tenía en su casa una fotografía de un grupo de sacerdotes alemanes en Valdivia, a caballo y que había sido tomada cuando mantenían una misión entre los indígenas» (en A. MENARD & J. PAVEZ (eds.), *Mapuche y Anglicanos*, Santiago de Chile, 2007, p. 117).

3. Cf. B. NAMUNKURA, «Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, junio 10 de 1873», en: S.L. Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*, Buenos Aires, 1944.

4. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 362-365.

5. También hay cartas de Pinseñ, al parecer de su propia mano ya que están escritas desde el presidio de la isla Martín García. Hux reproduce una copia de esta misma carta, conservada por un descendiente.

esta oportunidad, el parlamento llevado a cabo para definir la sucesión de Kallfükura decide la constitución de un triunvirato a la cabeza de la confederación salinera, conformado por Manuel Namunkura y Alvarito Rewmay, hijos del finado, y Bernardo Namunkura en tanto «cacique secretario».¹ Este es posiblemente el rango más alto que haya obtenido un secretario en un *traviin* mapuche. Poco a poco, Manuel Namunkura se verá reconocido como jefe principal, pero sin dejar de apoyarse en la secretaría de Bernardo, quien también será autor del tratado de paz ofrecido por Manuel al gobierno argentino en 1875. Este tratado y sus cláusulas fueron discutidos y aprobados en un gran parlamento mapuche, pero ampliamente resistidos por las autoridades argentinas, por lo que nunca se llegó a firmar.² A estas alturas, la secretaría salinera ya había incorporado al menos otro escribano, Mariano Payllanaw, bajo las órdenes de Bernardo Namunkura.³ En enero de 1881 Bernardo le escribe a Sayweke que está por «*hacer un paseo por mi provincia por segunda vez*», sabiendo de la cacería iniciada contra salineros y manzaneros (como se desprende de la misma carta). De hecho, no acompañará a Manuel Namunkura a Buenos Aires para su rendición en 1884, y el *nütram* de Ambrosio Payllalef señala que «*cuando el ejército argentino destruyó el gran cacicazgo de Salinas Grandes, Bernardo Namunkura huyó a Chile con mucha gente. No volvió más a vivir a la Argentina*».⁴ Para la etapa que sigue, disponemos de fragmentos de una carta que le enviara al pastor anglicano de Kepe, Charles Sadleir:

El 1885 me nombraron [en Chile] Cacique General; al principio fui Cacique Agente. Al asumir como Cacique General comencé a trabajar

1. M. HUX [1991b], *op. cit.*, 2002, p. 194-196.

2. A. LEVAGGI, *op. cit.*, 2000, p. 505 y ss.

3. J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2006b, p. 552-553.

4. A. PAYLLALEF [1912], *op. cit.*, 2002, p. 148. Aunque no volvió a vivir en la Argentina, sí habría acompañado alguna vez a Manuel Namunkura a Buenos Aires para la gestión de una entrega de tierras (en 1893, según Hux). Se ha mencionado que al mismo tiempo que negociaba los términos de un acuerdo de último momento con el gobierno argentino, Manuel Namunkura tenía ofrecimientos para asentarse en Chile. Quizás Bernardo era quien llevaba esas negociaciones con las autoridades chilenas. Según el pastor Charles Sadleir que lo conoció, Bernardo Namunkura se desempeñó durante sus últimos años en el Puelmapu como «*comisionado por el gobierno argentino para lograr el rescate de todos los cautivos, labor por la que era muy bien pagado*». Esto debe haber sucedido en los últimos años de la década del setenta, cuando el ejército correteaba sin merced a Manuel Namunkura y su gente (cf. Ch. Sadleir, en MENARD & PAVEZ, *op. cit.*, 2007, p. 117, y J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2006b). Como ejemplo de este trabajo de Bernardo, ver su carta a Pedro Etchebarne, *infra* p. 642.

para ayudar a mi nación; en ese entonces había como ahora personas que se oponían y que me ponían obstáculos [...] El año 1887 recomencé mi trabajo y me solicitaron escuelas y misiones para las principales reducciones. Me respondieron que se haría lo necesario, pero hasta el día de hoy no he visto ningún resultado. Puesto que Dios ha permitido que la Sociedad [Misionera Sudamericana - SAMS] venga en nuestra ayuda, confío en Dios y en nuestro señor Jesucristo de que vendrán misioneros evangélicos a ayudarnos [...] Tengo el mayor interés en rogarle a Usted y a mis buenos amigos para que hagan todo lo posible para ayudarnos en todo lo que sea por el bien de esta nación tan ignorante. Usted está del lado de Dios, y nosotros somos sus hijos, por eso ahora veo que la Sociedad [es] muy misericordiosa.¹

En la época de esta carta (1900), Bernardo Namunkura ya se había acercado al anglicanismo, al igual que su pariente el *ülmen* letrado de Pitrukfen, Ambrosio Payllalef, con quien lo vemos en varias fotografías conservadas en el álbum del pastor Sadleir, «superintendentente» de la Misión Araucana de Kepe, donde Namunkura es uno de los primeros *longko* mapuche en incorporar una hija a la Escuela Agrícola-Industrial (se trata de Marta Aburto Namuncura en 1903).² Tres años después lo vemos en las fotografías presidiendo un *trawün* en Kepe, junto a tres otros oradores principales: Domingo Paynefilu de Makewe, Ambrosio Payllalef de Pitrukfen y Gerónimo Melillan de Tromen, este último también «convertido a la religión evangélica».³ Bernardo Namunkura debe haber muerto antes de 1910.⁴

El varias veces mencionado Ambrosio Payllalef fue también un corresponsal dedicado. Sus relaciones familiares y políticas se extendían desde Valdivia hasta el País de las Manzanas, y hacia el norte desde Kolliko hasta Salinas Grandes. Correspondía principalmente con su pariente Valentín

1. B. Namunkura, «Carta a Charles Sadleir», cit. por Sadleir en «Informe a la SAMS, 1900», en A. MENARD & J. PAVEZ, *op. cit.*, 2007, p. 117.

2. *Ibid.*, p. 125-126.

3. «De Luis Aburto Aynanco procedía el conocido cacique civilizado Bernardo Namunkura, que murió hace pocos años, convertido como yo, a la religión evangélica. Este Namunkura fue secretario del famoso cacique Kallfukura de Salinas Grandes, en la Argentina. Se casó con una hija de éste». En A. PAYLLALEF [1912], *op. cit.*, 2002, p. 148.

4. En esa fecha se crea la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, de la cual hubiera participado sin duda Namunkura. Como no se habla de él para esos eventos, suponemos que ya había fallecido. Por lo demás, el relato de Payllalef es registrado por Guevara antes de 1911.

Sayweke, jefe del país manzanero con el cual tenía importantes relaciones comerciales, además de su parentesco con el secretario de Sayweke, José Antonio Longkochino. Payllalef era un *ülmen* letrado (*wirintufe*), que escribía él mismo sus cartas, pasaportes de personas y animales, y contabilidad agrícola-ganadera. Su encuentro con el pastor Sadleir lo llevó a traducir el evangelio y otros textos religiosos al mapudungun¹ y a participar del proyecto misional enviando sus hijos e hijas a la escuela de la Misión anglicana (en 1899 se incorpora a la escuela Abelina Payllalef, primera niña de la misión).² Esta fue la misma opción educativa que había tomado su padre Payllalef respecto a la educación de Ambrosio: «yo estudié a la manera wingka, ese favor me hizo mi finado padre, me dejó entre wingka, así estudié». ³ A principios de siglo, Payllalef también participará en el «gabinete etnográfico» de Tomás Guevara, aportando varios *nütram* a la recolección histórica que promueve el rector del Liceo de Temuko.⁴

En el primer número de *La Aurora Araucana* (1913), órgano de la Misión anglicana, Payllalef prosigue ante los *longko* mapuche su campaña por la educación formal: «si dejan que los hijos e hijas puedan ser educados, tanto sus hijos e hijas, recibirán conocimientos. Eso deben hacer juntos a los padres estimados *longko*. Deben hacerles ese favor a sus hijos». Luego realiza un análisis de la transformación política y económica que significó la colonización:

Antes todo era mejor en nuestro territorio, por que estaban mejor nuestros *longko*, también estaban mejor nuestros *kona*; criábamos todo tipo de animales, ahora ya no quedan, eso les digo *longko*. Se han reducido estos *ülmen*, ya no tenemos tierras para hacer reproducir a nuestros animales, ya no quedan buenos caballos, ya no quedan buenas lecheras,

1. Payllalef aparece como traductor de los siguientes textos impresos en la imprenta de la Misión Araucana de Kepe: *Ngüinechen ñi Neyüntükumuyümchi Chilla, kiñeke trokin. Nütramyangei: Che ñi elngenn ka ñi yafkan, Jesu Cristo ñi montulchen, ñi pu werken ñi weupiyawün feichi küime dungu, ka ta feleyealchi dungu* (impreso en 1901), que incluye el Génesis (caps. 1 a 3), el Evangelio de Lucas, los Hechos de los Apóstoles, y el Apocalipsis de San Juan (caps. 19 a 22); *Maleupan antü ta tja! Ñi pelomtuam ta pichi ke che* (impreso en 1906); *San Juan ñi chillkantukuelchi we küime-dungu* (Evangelio de San Juan, impreso en 1918); y *Tfeichi Adniel ta puliwen ka ta nagantü ngillatun meu* (impreso en 1919).

2. A. MENARD & J. PAVEZ, *op. cit.*, 2007, p. 56.

3. A. PAYLLALEF, «Mensaje a los caciques», en: *La Aurora Araucana*, n° 1, 1913. En *Mapuche y Anglicanos*, publicamos un facsímil de la revista. Se puede precisar que en el caso de sus propios hijos, estos estudiaron a la «manera wingka», pero entre mapuche.

4. Cf. T. GUEVARA, *op. cit.*, 1912; T. GUEVARA, *op. cit.*, 1922; y J. PAVEZ, «Mapuche ñi nütram chilkatun/Escribir la historia mapuche», en: *Revista de Historia Indígena*, Santiago de Chile, 2006, n° 7.

tampoco quedan buenos hombres para sobrevivir. Por eso ahora estamos mal. [...] Antes los longko estaban a cargo de los territorios, así era pues estimados longko. ¿Habían escuchado esto? Así están las cosas. Ahora el presidente está sobre nosotros, antes los longko estaban en sus territorios, ellos tenían el control de sus territorios, tenían una organización propia los longko. De ese modo vivían los longko, esa forma de vivir alcanzamos a conocer. Ahora el presidente nos tiene como hijos, hemos quedado bajo sus órdenes, nos han dejado las tierras divididas, en todas las cosas nos han sometido. Por ese motivo, nuestros asuntos causan tristeza, por estar así. Ya no estamos bien.¹

Además de su participación como miembro de la Sociedad Caupolicán, Payllalef también se hará presente en la Sociedad de Protección Mutua de Longkoche, fundada en 1917 por su sobrino Manuel Aburto Panguilef, y que se volverá en 1921 la poderosa Federación Araucana. Como se puede leer en las cartas de Ambrosio Payllalef, antes del periodo reduccional este *iilmen longko* mantenía estrechas relaciones políticas y comerciales con Valentín Sayweke, del «gobierno indígena de las Manzanas». Cuando Sayweke es apresado por los argentinos, Payllalef viaja personalmente a «hablar en su favor».² Las cartas que le escribía Payllalef a Sayweke eran respondidas por medio del secretario oficial del gobierno de las Manzanas, el mapuche-williche José Antonio Longkochino, pariente de Payllalef por ser oriundo de las tierras del Willimapu al sur del Toltén.

La secretaría de Valentín Sayweke es una de las mejores documentadas gracias al trabajo de Julio E. Vezub. Por ejemplo, sabemos que su correspondencia epistolar se inicia con posterioridad a su tratado con el gobierno argentino (1863), cuando actuara como secretario Francisco del Carmen Marqués Bravo, chileno valdiviano que había sido secretario de Llangkitruf, cuando este estableció correspondencia con el comandante de Carmen de Patagones Benito Villar (1855) para acordar un tratado de

1. A. PAYLLALEF, «Mensaje a los caciques», en A. Menard & J. Pavez, *op. cit.*, p. 200-201. Traducción del mapudungun de Celeste Carilao.

2. En el *niitram* de su *trokinche*, Ambrosio cuenta: «Yo mismo fui a hablar en favor del cacique Sayweke, amigo de mi familia y famoso en el otro lado. Un jefe militar me trató muy mal y me dijo: “Tú, que vienes a interceder por un bribón, merecías ir a Martín García”». Sobre la estrecha relación entre estas dos jefaturas pacíficas, alejadas de los frentes fronterizos, de avanzadas militares y malones, han escrito J. VEZUB, *op. cit.*, 2005, y R. FOERSTER 2007, «¿Ülmen longko o cacique malonero?», en: A. MENARD & J. PAVEZ (eds.), *Mapuche y Anglicanos*, Santiago de Chile, 2007.

paz que se concreta en 1857.¹ José Antonio Longkochino aparece como secretario de Sayweke desde 1874 hasta 1881. Durante esos años, su secretaría se constituirá en la «cancillería» del gobierno de Sayweke, siendo el archivo de esta incautado por los persecutores del jefe manzanero. Además, en este lapso, Longkochino también ejerció de secretario de Ñankuchew. Longkochino había estudiado en la misión de Kudiko, y ejercido luego como secretario y sacristán de la misión de San José de la Mariquina.² Sus vínculos personales con el Willimapu también contribuirán al fortalecimiento de la red de la «Gobernación indígena de las Manzanas» y quizás expliquen que los *wingka* no le tengan aprecio a este personaje, figura clave de lo que él junto a Sayweke llaman la «vida intelectual» manzanera, refiriéndose a la política razonada y la diplomacia williche como «*educaciones y herencias del finado Chokorí*».³ Su estilo y fórmulas epistolares serán incluso copiados por otros secretarios de la región como en el caso de Waytu, secretario de Antonio Modesto Inakayal, uno de los principales aliados de Sayweke.⁴ En 1881, un ultimátum del coronel Erasmo Obligado pone fin al intercambio epistolar e inicia la etapa de persecución y apresamiento de los manzaneros.⁵ Aquí, se puede suponer que mientras Sayweke es apresado y obligado a abdicar, Longkochino logra cruzar la cordillera y volver al Willi-ngulumapu de sus orígenes. De hecho, lo volvemos a encontrar de secretario-intérprete del *longko* williche Juan Segundo Kewpul, en la comitiva que viaja a Santiago de Chile en enero de 1893.⁶

En las cartas de la época de reducción, encontramos otro *longko* escribano, pariente de Payllalef, Joaquín Millanaw, quien se presenta como «Ciudadano Chileno Araucano», y aparece acompañando a Ambrosio en los *trawün* y visitas a la Misión de Kepe. Millanaw también escribe «a

1. Cf. J.E. VEZUB, «José María Bulnes Yanquitruf y la “máquina de guerra”», ponencia en Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas, Buenos Aires, 2 y 3 de agosto 2007. Según las fuentes (J. CLARAZ, G. COX, *op. cit.*, 1863), Llangkitruf también se educó en un colegio franciscano de Valdivia, cuando habría sido capturado como rehén en el contra-malón de Raylef contra los que habían maloneado y eliminado a Venancio Koñwepang y los suyos. Ahí entonces, habría sido bautizado en honor a Manuel o Francisco Bulnes. Cf. M. HUX [1991b], *op. cit.*, 2004, p. 34.

2. Cf. J.E. VEZUB, *op. cit.*, 2005, p. 111-113 y anexo 1, p. 16.

3. Cf. las cartas de ambos. Chokori era el padre de Sayweke.

4. J.E. VEZUB, *op. cit.*, 2005, p. 115.

5. *Ibid.*, p. 103.

6. Ver *infra* p. 796, carta de Kewpul al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile.

ruego de» otros caciques que acompaña en comitiva a Santiago en 1896. Será al igual que Ambrosio Payllalef, Bernardo Namunkura y Gerónimo Melillan, un promotor de la educación anglicana, enviando sus hijos e hijas al internado de la Misión de Kepe. Pero no participará de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (creada en 1910), y va a promover la política de división de las reducciones indígenas, solicitando al Ministro de Colonización, la posibilidad de «hipoteca, permuta o venta» de las tierras, «como lo hace Chile».

Ya a mediados del siglo XIX podemos encontrar estos prósperos *ülmén longko* llamados «caciques civilizados», que han adoptado vestimentas, costumbres e instrumentos occidentales, y que se cartean con diferentes autoridades. Es el caso por ejemplo de Juan Yefül (o Yefülikang) de Renayko, a quien escribe en 1861 el ex-secretario de Mangil, Bernardino Pradel, para saber porqué se ha enemistado con el gobiernista nagche Katrülew.¹ El viajero norteamericano Edmond R. Smith describe su encuentro con los hijos de Yefül:

Por el camino encontramos una partida de jóvenes que creí serían chilenos de la clase media vestidos a la europea, sin ponchos, a pesar de que esa prenda se usa por todas partes de Chile, fuera de las ciudades grandes. Les saludamos en español, pero nos contestaron en mapuche. Eran los hijos de un cacique vecino llamado Juan Yevulcan o más generalmente Juan Yevul, hombre de grandes riquezas, de mucha importancia y más inteligente que la mayor parte de sus compatriotas. Vivió por largos años entre los chilenos, hablaba bien el español y había adquirido muchas ideas europeas, adoptando en parte el modo de vivir de los blancos; pero mantenía un serrallo de ocho mujeres y pensaba duplicar su número. Sus tierras, por las cuales pasamos, son muy extensas y mejor cultivadas que las otras que habíamos visto y se decía que su casa era grande y amoblada en un estilo más o menos civilizado [...] seguí mi camino con los mozos, sin ver a este maravilloso indio que se sienta en una mesa para comer y duerme entre sábanas...²

En la misma época y muy cerca de las tierras de Yefü-likang, se está conformando otra «oficina» que se volverá una interlocutora obligada de las autoridades chilenas luego de la muerte de Kolüpi (1850), bajo la dirección

1. Ver *infra* p. 360, y la respuesta de Yefül p. 359, donde explica que Katrülew y su hijo Lefüw le han robado cincuenta caballos.

2. E.R. SMITH [1855], *op. cit.*, 1914, p. 191-192.

del *ñita longko* Juan Fermín Meliñ de Purén (Meli-ñanku también es mencionado como Antü-ñanku), el más respetado de los *nagche* (abajinos). Meliñ fue un gobiernista más moderado y menos belicista, pero igualmente leal al gobierno que el principal aliado militar de los chilenos en el Ngulumapu.¹ La formación del futuro agente de esta secretaría será, como en varios de los casos que hemos presentado, el resultado de negociaciones y acuerdos entre el *longko* mayor y los agentes coloniales (en este caso los misioneros franciscanos) que solicitan llevar a cabo la educación de un hijo. Cuando alumno, el joven Domingo Waykil Meliñ ejercerá de mediador entre el misionero Victorino Palavicino y su padre, para interceder a favor de la instalación de una misión en Purén, a la cual se oponía el viejo Fermín Meliñ. El misionero Palavicino, relata al respecto:

La conducta de este indiecito ha sido muy recomendable; siempre ha tomado mucho interés, pero particularmente ahora que viendo la obstinación de su padre [«que concluyó [la junta] con su acostumbrado *aylan* («no quiero»), y riñendo al alumno Domingo, su hijo, por el interés que le veía tomar por mi solicitud], solicitó de él el permiso para venirse conmigo a continuar su educación acompañado de su otro hermanito que deseaba traer, «conozco, le decía, los bienes de la educación, y ésta no le puedo tener aquí, si al padre no se le permite vivir con nosotros».²

1. «La situación en la red abajina habría cambiado luego de la muerte de Colipi. De hecho, como lo demuestran los registros posteriores, será Meliñ el cacique de mayor protagonismo a la hora de negociar la planeada misión de Purén, aunque éste ni se acerque al que tuvo años atrás Colipi, cuya capacidad “militar”, producto de la alianza con el ejército, era inmensa. A diferencia de Colipi, Meliñ se demuestra sumamente dependiente de otras voluntades de los otros caciques y conas de este sector». Cf. D. MILOS & R. FOERSTER, «Presentación», en: *Misiones franciscanas en la Araucanía*, Santiago de Chile, 2006. Los autores señalan que la muerte de Kolipi eclipsa también su brazo derecho y hermano, Pünolefi, y sugieren que el reconocimiento de Meliñ responde al volcamiento de los caciques hacia un liderazgo totalmente opuesto al de Kolipi, quien pervirtió la forma de ejercer el poder al imponer sus decisiones sobre la asamblea o sin consultarla. Se puede comparar este «factor Kolipi» al «factor Katrüel» en la pampa de Buenos Aires, que además de «indio amigo» del gobierno (yanakona), ejerce el poder rompiendo con la tradición de «democracia radical» mapuche: según un misionero francés, Katrüel había logrado «derogar la ley del desierto», que consistía en considerar la mayoría absoluta de la asamblea para la toma de decisiones políticas: sólo el cacique Cipriano Katrüel «por su rara inteligencia, unida a una fuerza hercúlea, ha podido dominar a sus indios que le obedecen ciegamente» (Carta de M. Georges a M.N. de París, 8 dic. 1873, en J.G. Durán, *op. cit.*, 2002, p. 759). En 1862, al llegar Saavedra como comandante de la frontera, Meliñ le escribe, seguramente de mano del joven Domingo, «Montare a caballo con uno de mis hijos y algunos de mis cabezas, y entonces platicaremos y nos haremos amigos y conocerá Us. un antiguo patriota pues no queda otro mas antiguo en el costado de abajo». Cf. F. MELIÑ, «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: Lilpilli, octubre 22 de 1862», en: Archivo Nacional, Santiago de Chile (*infra* p. 369).

Las negociaciones para la instalación de misiones solían ser difíciles. Se sospechaba con razón de los curas como avanzada del Estado y los colonos pero, por otra parte, se conocía y valoraba la alfabetización que ofrecían para los niños y sus oficios de representación diplomática. Se puede pensar entonces que los *longko* mapuche distinguían claramente entre las ventajas de contar con un sacerdote misionero, que hiciera a la vez de preceptor y secretario, y que además trabajara como mediador con el gobierno («*signo y garantía de alianza con los wingka*»)¹ y la instalación de una misión oficial, territorial y definitiva, que justificara luego una tutela militar del gobierno. Ocho años después de la negociación por la Misión de Purén (1862), el hijo mayor de Fermín Meliñ, Juan Pewkoñanku Meliñ (Pewkoñ), le escribirá a Cornelio Saavedra, seguramente por mano de Domingo, reivindicando su autoridad de «intendente»: «*soy el que trabajo más que ningún cacique, caciques hay muchos pero todos son bajo las ordenes de nosotros porque conforme Usia es intendente así también somos nosotros*».² Aquí nuevamente, vemos asociado un intercambio epistolar a un proyecto de parlamento, aquél en el cual Saavedra quiere invitar a los Meliñ a Santiago, para informarles de dos hechos consumados, el adelanto inminente de la frontera a la línea del Malleko y la pronta refundación de Angol.³ El letrado Domingo Meliñ tendrá un hijo, Fermín Alejo Meliñ, que seguirá sus pasos en el estudio, hasta alcanzar la Escuela Normal de Preceptores en Santiago. De este profesor Meliñ, el viejo Lipay le relató a Tomás Guevara: «*Este mozo era vivo y bien sabio con lo que le aprendió a los chilenos, a los cuales conocía con todas sus intenciones y maldades contra los mapuche. Servía de escribiente y lengua en la gobernación de Angol*».⁴ En 1880, Domingo Meliñ murió fusilado a traición por un sargento chileno. Fermín Alejo se enteró por el único sobreviviente de la masacre y pidió permiso en la gobernación para ir a recuperar el cuerpo de su padre. En el camino, el sargento que lo acompañaba lo mató por la espalda. Así será violentamente truncado este

*** 2. J.V. PALAVICINO, «Carta a Diego Chuffa: Nacimiento, febrero 10 de 1853», en: *Misiones franciscanas en la Araucanía*, Santiago de Chile, 2006.

1. D. MILOS & R. FOERSTER, *op. cit.*, 2006.

2. J.P. MELIÑ, «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: sin lugar, octubre 27 de 1862», en: Archivo Nacional, Santiago de Chile (*infra* p. 371).

3. A. LEIVA, *op. cit.*, 1984.

4. LIPAY [1912], «Lelfün che: Familias abajinas», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Temuko & Santiago de Chile, 2002, p. 56-57.

linaje de nagche *kimchilkatufe* (letrados abajinos).¹ Podríamos seguir desplegando los diferentes momentos de los núcleos secretariales y de sus filiaciones onomásticas que se fueron articulando a lo largo del siglo XIX en el país mapuche. La lectura atenta de los textos de estos personajes y de los efectos de estos en la historia política de las fronteras y de las federaciones mapuche está aún por hacerse. Por el momento, quisiéramos proponer algunas ideas para el análisis futuro de estas secretarías y sus textos.

EL ANTAGONISMO DE SECRETARÍAS O LA INSUMISIÓN DE LA ESCRITURA

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el régimen secretarial del buró político mapuche y su producción de soberanía territorial por la correspondencia y los tratados con las autoridades republicanas se verá enfrentado, en Chile, a la gramática impuesta por el aparato jurídico de colonización que se desprende de las leyes de enajenación de propiedades, colonización de tierras y radicación de indígenas (1866, 1874, 1883). Anotemos brevemente este proceso. En 1863, sacando fuerzas de la reciente refundación de Angol, Cornelio Saavedra presenta un proyecto de ley que propone la expropiación de los terrenos indígenas para el fisco con un fin de «utilidad pública». ² El proyecto es resistido en el Congreso. El diputado José Victorino Lastarria reclama su inconstitucionalidad argumentando que *«la expropiación de tierras y remates serán actos nulos. Tal nulidad no se debe a que el Estado no pudiese realizar actos expropiatorios, sino porque en la Araucanía hay propiedad indivisa, hay derechos de propiedad [de los indígenas] pero aun no hay títulos»*. ³

1. *Ibid.*; cf. también B. VICUÑA MACKENNA, «El exterminio de los Melin y el reciente alzamiento de los Araucanos», en: *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de octubre 1880. Seguramente por ser profesor normalista una de las víctimas, reacciona tan indignado Vicuña Mackenna. En 1912, en su *ñiutram* sobre los Meliñ, el viejo Lipay también reflexiona sobre este exterminio, extensible a todos los mapuche: «En esos años se mataban mapuche como hoy se cazan pájaros. Los jefes y autoridades chilenas consideraban estas matanzas a modo de escarmiento. Sucedió lo contrario, pues los mapuche se enfurecían como toros bravos». LIPAY [1912], *op. cit.*, 2002, p. 58.

2. A Saavedra le interesaba «desacreditar el sistema de la compra de tierras» que se estaba masificando entre el Biobío y el Malleco, al considerar a los mapuche incapaces de suscribir contratos. Cf. A. LEIVA, *op. cit.*, 1984, p. 41.

3. Intervención parlamentaria de José Victorino Lastarria, en V. TOLEDO LLANCAQUEO, «En Segura y Perpetua Propiedad», en: *Actas del 4º Congreso Chileno de Antropología*, Santiago de Chile, 2001, p. 1129-1136.

Detrás de este guleyismo constitucionalista (no se puede expropiar sin acatar las leyes en la materia), está el reconocimiento de los derechos de propiedad sobre la tierra de los indígenas, considerados ciudadanos chilenos desde la primera Constitución de la República (1819) hasta la de 1833 vigente en 1864.¹ En el debate, ganará esta posición, liderada por Lastarria y Varas. La Ley de 4 de diciembre de 1866, sobre *«fundaciones de poblaciones en el territorio de los indígenas»*, establece que los indígenas son propietarios sin títulos y sus tierras, que permanecen indivisas, deben ser objeto de *«medidas especiales»* que permitan *«deslindar las propiedades de los indígenas, darles un título de merced que registren de un modo extraordinario o distinto del que tenemos en los pueblos civilizados, habilitándoles así para transmitir sus propiedades»*.² Para efectuar ese deslinde, el artículo 6 de Lastarria propuso *«la constitución de una comisión de peritos ingenieros para resolver las cuestiones que se susciten darles el título de merced y copiarlo en un libro que hará las veces de registro conservador»*.³ Sólo esta medida de asignación de títulos permitía celebrar contratos traslaticios de dominio de los terrenos mapuche.⁴ Esta ley constituye un marco que pretendía poner freno al proceso llamado de «infiltración» en Ultra Biobío, por el cual los particulares chilenos llegaban a acuerdos de compra de tierras a «particulares» mapuche.⁵ En 1881, el presidente Aníbal Pinto repone el proyecto de expropiación, mediante la declaración de las tierras indígenas como fiscales. Nuevamente la comisión parlamentaria detiene el proyecto hasta aprobar la ley de 1883, que reafirma los principios de 1866, y la prioridad de deslindar los terrenos fiscales de los de indígenas (que en ese momento poseen «en común»), estableciendo nuevas restricciones de compraventa. En los hechos el proceso fue ocurriendo al revés para provecho fiscal: se deslindaron las tierras traspasadas a particulares y las fiscales, y las restantes (5 por ciento) fueron definidas con títulos de merced para los mapuche.

1. Sobre las políticas indígenas «incluyentes» de las primeras constituciones, ver J. PINTO, *op. cit.*, 2001.

2. *Ibid.*

3. V. TOLEDO LLANCAQUEO, *op. cit.*, 2001, p. 1132-1131. Finalmente, esta norma quedará como artículo 6 de la Ley.

4. El artículo 4 de la ley dice: *«Los contratos traslaticios de dominio sobre terrenos situados en territorio de indígenas, sólo podrán celebrarse válidamente cuando el que enajena tenga título escrito y registrado competentemente»*.

5. Cf. A. LEIVA, *op. cit.*, 1984, p. 31-41. No es casualidad que los grandes compradores chilenos fueran las principales autoridades de la frontera, y que a la vez, ninguna de las principales autoridades mapuche aparezca como vendedoras de tierras, con la excepción de los Pünolefi y otros dos «caciques», en una lista de 450 escrituras de compraventa en 1864, analizada por Leiva.

El *tour de force* legal del Estado chileno fue imponer constitucionalmente una escritura de la propiedad indígena (títulos, registro de bienes) y sus instituciones judiciales (oficinas notariales, comisión de radicación) por sobre otra forma de escritura de la propiedad (nombre propio de autoridades en cartas, parlamentos, y tratados). La escritura del Estado chileno despliega sobre las propiedades mapuche las consecuencias jurídicas de las constituciones republicanas. La escritura jurídica de la propiedad mapuche se derivaba del *admapu* y el *ius possidetis* reconocido por el derecho de tratados y acuerdos internacionales. El *tour de force* del Estado argentino, en cambio, no fue legal sino militar, como lo proponían en Chile Saavedra y Pinto. Se aplicó la «política del entreteneamiento» (diversión política mientras no están dadas las condiciones para ocupar los territorios), hasta que se define el avance de fronteras para la ocupación del «desierto» y su apogeo con la campaña de Roca a finales de los setenta (el término «desierto» es expresivo de la concepción del territorio como *terra nullius* y por lo tanto apropiable para el fisco, según el derecho internacional en vigencia en la época). Esta comparación propuesta por Antonio Varas es pertinente, y explica también la visión que tenían los constitucionalistas chilenos de los «ciudadanos» mapuche: su profundo localismo y «*amor al suelo natal*».¹

Las llamadas «Escrituras» notariales serán producto de los contratos reconocidos por el Estado, como textualidad que prolifera a partir de las «leyes de radicación» y que se instituye como signifiante oficial de la propiedad territorial. Esta escritura entra así a jugar en la lucha por la forma de inscripción territorial y de las poblaciones en la ley, desechando los textos legales surgidos de tratados y parlamentos, y también forzando a la reducción de la representación política, de un poder colectivo de tipo territorial a uno comunitario individualizado en el jefe de reducción. La escritura de la propiedad de la tierra (deslindes y títulos, caciques y sus

1. En su intervención el diputado Antonio Varas señala: «el honorable diputado por Combarbalá ha creído que nuestros indígenas se encuentran en la misma condición que los Pampas, que andan vagando sin tener una posición fija. Su señoría está muy equivocado. Nuestros indios tienen siembras de trigo, chacras y crianzas de animales, asemejándose mucho su posición a las de los inquilinos de nuestros campos. No se encuentran pues en condiciones análogas a las de los Estados Unidos, que llevan una vida errante y de cazadores. Respetemos, pues, al indígena en su localidad, no le hagamos abandonar su situación, no destruyamos esas relaciones de amor al suelo natal que tanto contribuyen a civilizar al hombre». Cf. V. TOLEDO LLANCAQUEO, *op. cit.*, 2001. El destacado es nuestro.

familias) consumará así la estrategia colonizadora consistente en «*fragmentar las lealtades previas y obstruir el paso al surgimiento de otras nuevas y más amplias entre los colonizados*». ¹ La reducción de la propiedad territorial mapuche a títulos o escrituras de propiedad de tierras efectúa así «*la reorganización y el reforzamiento de la estructura de la comunidad local con su consecuente identidad parroquial, limitada a sus propios términos en virtud de su estructura de poder*». ² Poder «especial» que es otorgado por el documento de propiedad de la tierra como «reducción indígena» (insistamos con Bonfil Batalla en que el concepto de «indígena» no es neutro, sino que es un operador performativo de la colonización). Esta reestructuración va a reducir las comunicaciones horizontales en la sociedad conquistada, aislando las unidades locales (familias radicadas), instalando el aparato colonial como mediador entre estas unidades fragmentarias, copando en forma «arborescente» con sus agentes escribanos (los «tinterillos») los espacios de mediación supra-comunitarios, imposibilitando la constitución de un poder territorial (y no una reducción de tierras). Una carta de la época reduccional como la de Esteban Romero (1896) muestra que se trata aquí de la reducción de la representación política a la pura presentación de un grupo familiar, desmembrado como unidad política de la sociedad a la que se articulaba en la representación. Su carta pasa a ser clasificada ya no como «asunto de frontera» sino como «solicitud particular» (en otros casos se incorpora al archivo judicial), resto de un texto que está siendo desplegado sobre tierras y poblaciones reducidas por la escritura topográfica y la oficina de títulos que capitalizará para el fisco y los particulares chilenos el 95 por ciento de las tierras, antes de la propia radicación de los indígenas en las tierras restantes.

Para Víctor Toledo, «*el aspecto más relevante de la Ley de 1866 y replanteada en 1883 es que en ella se reconoce la posesión indígena de la tierra, es decir, un modo de propiedad anterior a actos legales o escriturales*». ³ Olvida completamente el autor los actos legales de los tratados como el tratado de Tapiwe de 1825 entre Barnechea y Marilwan, que funda precisamente toda posibilidad de derecho sobre la propiedad al ratificar Marilwan la ciudadanía chilena de

1. G. BONFIL BATALLA, «El concepto de indio en América», en: *Anales de Antropología*, México, 1972, vol. IX.

2. *Ibíd.*

3. V. TOLEDO LLANCAQUEO, *op. cit.*, 2001, p. 1135.

los habitantes de ocho *lof* mapuche¹ o los actos legales y escriturales del *ius possidetis* hispano-mapuche, ratificados por mapuche que nunca ratificaron otros tratados de sujeción.² Desconoce también los actos escriturales de las cartas, subsumidos aquí bajo el texto notarial de la propiedad enajenada. Las cartas nos permiten ver este problema con el aspecto de un antagonismo de secretarías en pugna por la inscripción de la propiedad inmueble y de los sujetos gobernados.

La diferencia entre ambos tipos de secretarías (la notarial del Estado y la de la jefatura mapuche) se puede encontrar en la retórica humanista del Renacimiento, en la distinción entre las *ars dictaminis* y las *ars notaria*. Mientras que las primeras son ejercidas por escribanos que transcriben principalmente cartas enunciadas por los «dictadores» del texto, las segundas están esencialmente abocadas a la redacción de contratos.³ En su «teoría de la narrativa latinoamericana», R. González Echevarría plantea que esta narrativa (novela e historiografía) tiene su origen en la escritura jurídica y la retórica notarial,⁴ la que captura y absorbe la escritura marginal del «pícaro» (que podría ser en nuestro contexto, un «fronterizo» o un mapuche). Para González esta escritura se funde en una narrativa latinoamericana que él define con los criterios canónicos de la elite letrada. Si bien el autor reconoce que no hay contrato del pícaro con el Estado y que su control de la escritura se ejerce desde fuera, simulando sometimiento y participación en la lógica contractual,⁵ González no concibe que esta posición de insumisión a la lógica notarial tenga su propia historicidad, es decir, que en un momento de la historia en América las *ars dictaminis* no sean absorbidas por las *ars notaria* (que representa y llama al orden al «desviado»), y

1. El tratado con Marilwan es quizás la primera ratificación de este estatuto constitucional de los mapuche como ciudadanos, por parte de una autoridad mapuche. La Comisión de trabajo autónomo mapuche – COTAM, en su Informe final para la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2002, p. 859, evalúa negativamente este tratado ya que «*sanciona el reconocimiento de la capacidad de los ciudadanos para celebrar toda clase de contratos*», iniciando así el proceso de enajenación de tierras mapuche. Este tipo de tratado habría sido realizado recién en 1870 en Argentina, donde Lemünaw reconoce el carácter de él y su gente como «súbditos argentinos» (cf. M. BECHIS, *op. cit.* 2002, p. 11, que considera este acuerdo como el primer «tratado moderno» en las pampas). Recordemos que Lemünaw es un inmigrante wenteche muy reciente (años 60), y se le asigna la isla de Choelechele como emplazamiento.

2. J. LINCOQUEO, «Al sur del Biobío no hay Estado de derecho, hay un Estado de barbarie institucionalizado», entrevista, 2005, en www.desclasificacion.org

3. R. GONZÁLEZ ECHEVARRÍA [1990], *Mito y Archivo*, México, 2000, p. 106-107.

4. *Ibid.*, p. 77.

5. *Ibid.*, p. 109 y 136.

que contribuyan al corpus de una escritura heterogénea. Las cartas mapuche son sin embargo la prueba fehaciente de esta insumisión de la escritura al orden notarial (estatal y contractual individualizado), y de un desarrollo de formas burocráticas no estatales ni urbanas (a diferencia del pícaro de la «picaresca» urbana en España); es decir, de una vida de la escritura y del archivo que se desmarca heterológicamente del Estado, y que se va a constituir como una multitud que escribe sin «voluntad única», pero con facultades comunes que reconocen e incorporan el nombre propio del otro. La práctica epistolar comparece ante la ciudad letrada para desmarcarse de ella, como producción de coaliciones vinculadas en el tiempo y el espacio por la red de alianzas inscritas en el archivo de la propiedad de los nombres y el entramado de las alianzas.

Para el caso argentino, donde los tratados de paz con cada jefatura por separado constituyeron la dimensión jurídica de los arreglos de colonización y sujeción indígena, también se puede ver el antagonismo de las secretarías, como dimensión política anterior a la de la afirmación militar de la soberanía jurídica. Graciana Pérez ha propuesto una lectura de los tratados rankülche con el gobierno argentino donde sostiene que el carácter escrito de los tratados contribuyó finalmente a la imposición de las condiciones de paz y la subyugación definitiva de los ranqueles por el gobierno argentino. Esta concepción sustentada en la teoría de la «gran división» entre cultura oral y cultura escrita no le permite ver en la evidencia que ella misma presenta respecto al lugar y uso de la escritura por parte de las secretarías de las jefaturas rankülche, las condiciones del antagonismo que señalamos. Como hipótesis fuerte, Pérez sostiene que el «valor diferencial [que mapuche y «blancos»] otorgaron a lo pactado mediante la oratoria y la escritura [es] lo que permite explicar, en parte, la dependencia indígena respecto del Estado argentino a través de los tratados». ¹ Para la autora, los ranqueles no dejaron que la escritura «transformara su conciencia», ² ya que no comprendían lo que esta transmitía. Subraya también la «dependencia respecto a intérpretes» y secretarios escribas, y la existencia de una tradición cultural que obstaculiza la traducción. Si bien la escritura habría transformado la organización indígena, habría también quedado «subordinada a la

1. G. PÉREZ ZAVALA, «Oralidad y escritura», en: *Revista Tefros*, Río Cuarto, primavera 2004, vol. 2, n° 3, p. 2.

2. *Ibid.*, p. 9.

oralidad»¹ lo cual significaría que los «*tratados de paz documentan la sustitución de un derecho por otro*».²

Paradójicamente, los ejemplos que presenta Pérez sirven para afirmar la hipótesis de la sustitución, pero no por causa del uso de la escritura como herramienta política, sino a pesar de ella. El artículo muestra documentadamente cómo los tratados de 1870 y 1872 fueron ratificados por el gobierno argentino sin considerar las objeciones de los mapuche. Estas objeciones están plasmadas en escritos: las actas de parlamentos llevados a efecto para discutir el articulado de los tratados, las versiones preliminares de los mismos, y las cartas enviadas por los jefes ranqueles a las autoridades civiles y eclesiásticas. En el tratado de 1870 por ejemplo, las versiones preliminares dejan constancia de la oposición rankülche a los artículos que estipulan la entrega de territorios en Río Quinto. Para el tratado de 1872, habrá discusiones y oposición ranquel a varios puntos: 1) el traslado, solicitado por el gobierno, de los toldos de una fuerza ranquel a la Laguna del Cuero, contra remuneración de este contingente; 2) el traslado de los toldos de Mariano Rosas a la frontera; 3) el envío de una delegación mensual de ranqueles al fuerte para recibir instrucciones; 4) un acuerdo de defensa mutua respecto a los ataques de enemigos de uno y otro. El primer punto es resistido por los mapuche ya que suponía subordinarse a la jerarquía militar, quedando esa fuerza bajo el mando de los oficiales argentinos. Esta oposición consta en las actas preliminares del tratado y en cartas de Mariano Rosas a los misioneros,³ logrando los mapuche eliminar esta cláusula del tratado oficial. Sin embargo, los tres puntos siguientes se imponen en el tratado final, a pesar de la oposición (documentada en los mismos papeles) de Mariano Rosas y los suyos. A pesar de la existencia de estas fuentes escritas, Pérez extrapola que «*el gobierno logró imponer su voluntad mediante el monopolio de la palabra escrita*», porque «*las actas, al conformarse en la versión escrita de los tratados de paz, se superponen a lo acordado en forma oral, [y] tienden a ocultar la negociación previa*».⁴

1. G. PÉREZ ZAVALA, *op. cit.*, 2004, p. 10.

2. *Ibid.*, citando a Marcela Tamagnini.

3. La autora presenta un sistemático análisis de las diferentes versiones del tratado y su intertexto en documentos oficiales y cartas de Mariano Rosas. En una de estas, el cacique ranquel se pregunta claramente si el tratado no «*será cosa de traición*» (*ibid.*, p. 13).

4. *Ibid.*, p. 14.

La documentación epistolar muestra claramente que no existe tal «monopolio de la palabra escrita», y que la «negociación previa» no es sólo un hecho oral sino que está plasmada en los textos escritos (que son los que le permiten al historiador saber precisamente qué puntos fueron objeto de los debates y sin embargo incluidos en la versión final). El «control de las actas oficiales» que sustenta el gobierno no puede extrapolarse a un control de la escritura, y tampoco se puede acusar el encubrimiento de una «asimetría comunicacional existente entre las partes» en los tratados de paz.¹ Los documentos borradores y las cartas asociadas a la discusión de estos tratados muestran que los mapuche están imbuidos en la lógica escrita de la negociación política pero que no tienen la fuerza suficiente para imponer sus términos en las actas finales, sobre todo cuando estas discusiones se dan entremedio de expediciones de «escarmiento», y la ratificación de las «actas oficiales» se da en último término en Buenos Aires.² Al privilegiar la posibilidad del acuerdo, aunque lesione sus intereses, Mariano Rosas está haciendo una opción determinada dentro de una correlación de fuerzas, más que reivindicando en modo metafísico una manera no-escrita de hacer política. Así se confunde el antagonismo de secretarías (plasmada en la intertextualidad de los tratados) con una diferencia identitaria entre política oral y política escrita que hace equivaler con una diferencia entre idiomas (mapuche oral/castellano escrito), metafísica propia del historiador y no de los jefes rankülche.³ La escritura en sentido amplio está inscrita en todo idioma, el problema no es entonces el de la traducción ni la escritura entre las lenguas, sino de la imposición de un texto por sobre otro con el predominio que esto implica para imponer un dispositivo escritural (la secretaría de guerra del Estado) por sobre otro (la secretaría rankülche).

En una lógica jurídica, la discusión sobre el consentimiento en torno al documento aprobado con cláusulas no consentidas por las partes, pero impuestas como versiones «oficiales» (acta «oficial»), podría incluso llevar a la relectura legal de las actas de tratados y de las irregularidades de la

1. G. PÉREZ ZAVALA, *op. cit.*, 2004.

2. El abogado José Lincoqueo ha subrayado el problema de la legitimidad de los tratados en la medida que son ratificados bajo presión militar, como en el caso de la mayoría de los tratados del siglo XIX. Cf. LINCOQUEO, *op. cit.*, 2005.

3. De hecho, Epungürü Rosas solicita en 1878 una «Escritura» de sus tierras (G. PÉREZ ZAVALA, *op. cit.*, 2004, p. 28).

construcción oficialista en las operaciones de traducción, aprobación, transcripción, y firma. Esta forma de fraude en la ratificación de tratados en Argentina se asemeja mucho a los conocidos traspasos fraudulentos de tierras por medio de las notarías fronterizas en Chile, donde no es el valor de la escritura que está en juego sino la definición de cuál escritura es la que vale. En el caso de las islas del Pacífico, este tipo de discusión ha llevado en las últimas décadas a la completa revisión del Tratado de Waitangui (1840) entre maori e ingleses en Nueva Zelanda, así como a la reinterpretación del «Acuerdo de Voluntades» (1888) entre el capitán chileno Policarpo Toro y el rey de Rapa Nui, Atamu Tekena.¹ En ambos casos, la última versión de los textos permitía imponer los intereses coloniales, pero todo el contexto e intertexto de los tratados, así como las versiones en idioma nativo atestiguaban de una diferente comprensión de lo que se estaba acordando, pero no de una inconmensurabilidad entre cultura oral y cultura escrita. Aquí nuevamente hay que destacar el régimen de amenaza en que se firman estos tratados, lo cual también desautoriza la legitimidad de la versión considerada oficial.

Con la «radicación indígena» en Chile y los tratados de sujeción en Argentina, se consuma entonces el avance de la máquina notarial contractual, al ser esta el instrumento por el cual se deslinda la propiedad mapuche, pasando de la autonomía política de una secretaría que corresponde con otra (constituyendo así la autoridad del autor y sujeto de la enunciación), a una delegación de la responsabilidad escritural en un estatuto de registros estatales (las «Escrituras» de propiedad), donde los mapuche no controlan ni los términos ni las condiciones ni la posición que se les asigna por la escritura, a la vez que la escritura propia es desautorizada por el régimen jurídico republicano. En vez de inscribirse una multitud bajo sus propias formas de indexación y representación, son inscritos por el Estado, indexados como clase del pueblo chileno (de tipo «inquilinaje», Antonio Varas *dixit*).²

1. Sobre Rapa Nui, ver A. SEELNFREUND, A. GRIFFEROS, P. HUCKE & J.M. RAMÍREZ, *Aportes para la historia de Rapa Nui*, julio de 2002; y M. Tuki Hey, T. Huckle Atan, R. Teao Hey, A. Tepano Hito & M. Zenteno, *La verdad histórica del pueblo Rapa Nui*, Hanga Roa, noviembre 2002. Para Ateorara/New Zealand, ver D. MAC KENZIE [1995], «Oral culture, Literacy and Print in Early New Zealand», en: H.E. Bödeker, *Histoires du livre*, Paris, 1995.

2. Para Hobbes, la multitud es enemiga de la soberanía estatal, la pluralidad refractaria y disolvente del orden estatal y de la unidad política, multiplicidad propia del «estado de naturaleza». El «pueblo», •••

En este esquema, puede ser pertinente la comparación del corpus epistolar mapuche con otro corpus que ha sido argüido como síntoma de la producción histórica de una clase (como la de los pícaros del Siglo de Oro español). Se trata de las «cartas de amenaza» que estudia el historiador Edward P. Thompson en la Inglaterra de finales del XVIII, donde proliferan misivas anónimas de «los de abajo», amenazando de muerte, incendio y destrucción a los propietarios, patrones y comerciantes especuladores de la «revolución industrial» inglesa. Para Thompson, estas cartas muestran un trance histórico del capitalismo, que se define en el antagonismo de clase, aunque estas constituyen también herramientas de negociación: la amenaza pretende reducir los niveles de explotación del trabajador, conscientes los autores anónimos de las dificultades de abolirla completamente, debido a su propia posición de dependencia dentro de la transformación del modo de producción. Estas cartas están marcadas por el estigma del delito, pero además constituyen la única expresión literaria alfabética de estas clases subalternas.¹ Quizás en el caso mapuche, la clara identificación de los autores de las cartas apunta a la defensa de una forma de «dictar» y gobernar, que hace la diferencia de escala entre la representación de una clase subalterna (definida en un antagonismo económico-político y bajo la soberanía de un Leviatán que la subsume como «pueblo»), y la de una multitud heterológica (definida por su irreductibilidad a una «voluntad única» e instalada en un antagonismo geobio-político). Los mecanismos de representación de esta multitud son complejos y nunca permanentes. Pero la consignación de los firmantes de las cartas nos habla justamente de una voluntad de no ser reducidos a una

*** en cambio, es para el teórico del Leviatán la reverberación del Estado, la unidad que tiene la «voluntad única» de transferir sus derechos al soberano. Sin Estado no hay pueblo. La multitud se opone al Estado en tanto pluralidad que persiste más allá de lo Uno, que contradice el «monopolio de la decisión política», que es el monopolio que el Estado asume como delegación del pueblo. En Spinoza en cambio, al igual quizás que en la organización política mapuche, la multitud es «el fundamento de las libertades civiles». Los parlamentos generales o juntas universales dan una imagen de esta multitud como fuerza política. No se trata aquí de un pueblo que estaría delegando ante el Estado la responsabilidad de la decisión política, sino un espacio plural de ejercicio y difusión del poder colectivo. Esta multitud tiene sin embargo una forma de unidad, que no es la forma-Estado ni la forma-pueblo, sino una forma-lenguaje por la que se expresa el «intelecto general»: el lenguaje común como herramienta de inteligibilidad, como premisa o supuesto de una facultad común de la que participan los muchos, la muchedumbre, que componen la multitud. Cf. P. VIRNO, *op. cit.*, 2003.

1. E.P. THOMPSON [1975], «El delito de anonimato», en: D. Thompson (ed.), *Edward Palmer Thompson: Obra esencial*, Barcelona, 2001.

clase, siempre anonimizante, y de formas de representación que se definen por su nombre propio en la heterología de un conflicto o un pacto.

La propiedad del nombre es justamente lo que diferencia las cartas anónimas de amenaza clasista con las cartas mapuche de la diplomacia fronteriza. Si bien ambas expresan los afectos de una multitud que afirma su soberanía ante los poderes (del capital o del Estado), las cartas obreras muestran un enfrentamiento individual cuya soberanía está justamente en su anonimato, que es su potencial como clase des-individuada, surgida del antagonismo de intereses comunes. La tesis de Thompson es que este enfrentamiento anónimo, y la experiencia común que deriva de esta des-identificación individual, es lo que va a sustentar la conformación de una clase social. La singularidad de las cartas mapuche en cambio, tiende a expresar la existencia persistente de una forma de colectividad que se autodenomina, y por tanto, auto-determina, en sus formas de gobierno, y que así resiste a su subsunción al mercado o al Estado. En ambos casos, la escritura se instituye en el marcador de las fuerzas políticas en juego, es decir, de la afirmación de la legitimidad de una interlocución directa y sin jerarquía. Pero la enunciación de los nombres propios refuerza la heterogeneidad de una colectividad que se pone en escena a través de la denominación de sus representantes. El delito ya no es aquí el anonimato de la carta sino la multiplicidad de actos de auto-denominación, que afirman su autonomía política respecto al destinatario, que es como decir su auto-determinación colectiva. Y es en este régimen heterológico de la afirmación política donde se instala el personaje del secretario escribano, como sujeto que comparte la autoridad en la autoría de un texto heterológico.

EL POTENCIAL DE LA ESCRITURA MÍNIMA: EL LEGAJO DEL TOKI MANGIL

Más de dos siglos después de su realización, el parlamento de Katiray de 1612 es recordado por Mangil Wenu en una carta enviada al presidente de la Confederación Argentina Justo José Urquiza, a quien consulta sobre la validez legal de *«los tratados de paz que hicieron mis antepasados con el Rey de España»*. En esta misiva (que al parecer no llegará nunca a su destinatario), el *toki* wenteche menciona dos tratados:

El primer tratado se efectuó en 13 de junio de 1612, y consta que se dejó por línea divisoria el río titulado Biobío, dejándonos en entera libertad y uso de nuestras leyes para gobernarnos conforme a ellas, sin que tuviese la autoridad del rei intervención alguna. Despues, en los años subsiguientes, se han ratificado estos tratados muchas veces, sin alteracion alguna, hasta el año de 1793 que fué el último que yo alcancé a presenciar, y tendria de doce a catorce años. Entre estos períodos mandó el rei una cédula de amparo, fechada en Madrid a 11 de mayo de 1697. El artículo 3º dice - Velar por la libertad de los naturales y protegerlos contra los avances de toda clase de personas por decoradas que sean. - El 5º dice - Conservar a los ulmenes y señores del pais y a sus descendientes en la posesion de sus gobiernos y dominios. Todo esto que le apunto lo encontrará mejor esplicado en los tomos 1º y 2º de la Historia de Chile, escrita por el señor presbítero don José Ignacio Eizaguirre, en Santiago en 1849.¹

Esta carta muestra en juego la intertextualidad que relaciona las cartas del XIX y los tratados hispano-mapuche. Por una parte, establece tres hitos cronológicos y legales para afirmar la soberanía política y territorial de los mapuche al sur del Biobío. Además, cita los documentos que registran tales hitos, y por último, instituye el cuerpo y la memoria del *toki* Mangil como un documento más que alimenta la historicidad de los parlamentos. Al argüir su experiencia de infancia en la continuidad de los acuerdos de 1612, la cédula real de 1697 y la *Historia política, literaria y eclesiástica de Chile* del frayle J. J. Eyzaguirre,² Mangil muestra una conciencia de su próximo devenir-antepasado, que es también un devenir-corpus (devenir *admapu* de los antiguos), es decir, se hace responsable de su transformación en un principio heteronómico que actuará en la política mapuche en el mismo plano que los sueños, el *palin*, el rey de España (u otro rey), como factor heterológico de decisión y resolución política.³

1. MAGNIL WENU [1860a], «Carta al general Justo José Urquiza: Territorio indígena, abril 30 de 1860», en: *El Meteoro*, Los Ángeles, 31 de mayo 1869, (*infra* p. 312). Cartas enviadas por Bernardino Pradel a *El Meteoro*. En estos años, varios personajes, además de los mapuche, están conscientes del valor político de esos tratados, no reconocidos por la república chilena. En 1862, Bernardino Pradel le solicita copia del tratado de 1793 a Diego Barros Arana señalando que «*El interes principal que tengo en pedir a usted este servicio es descubrir las descendencias de los Caciques que asistieron á ese Parlamento, por hallarme mui conocedor de todas las Tribus actuales*». (B. PRADEL, «Carta a Diego Barros Arana: febrero de 1863», en Biblioteca Nacional, Santiago de Chile). Orelie Antoine de Tounens, rey de Araucanía y las Pampas, le solicita al mismo Pradel copia del tratado de 1775 (en *ibíd.*).

2. J.I.V. EYZAGUIRRE, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, Valparaíso, 1850.

3. Ver J. PAVEZ, «Cartas y parlamentos», en: *Cuadernos de historia*, Santiago de Chile, abril 2006, n° 25.

El que oficia de secretario-escribiente en este *malal* es Bernardino Pradel, exiliado donde Mangil desde la revolución del 59, quien seguramente también le abasteció de lecturas historiográficas. Pradel era conocido por su completa sordera, lo que lo llevaba a registrar por escrito gran parte de sus observaciones y comunicaciones. No imaginamos otra manera para Pradel de ejercer de secretario más que leyendo los labios de los *longko* wenteche y del lenguaraz Pantaleón Sánchez, quien reforzaba el bilingüismo de este buró político junto a varios miembros del consejo político de Mangil, que «sabían español» (su cuñado Külaweke, su sobrino Wentekol, su hijo Külapang).¹ Precisemos que todas las cartas que le conocemos a Mangil (y que publicamos aquí) fueron escritas en el último año de su vida (1860), cuando Pradel se acogía a su protección. Hay en estas cartas un esfuerzo notable del *toki* por «escribir la historia», en el mismo año de su desaparición,² anticipándose así a su propio rito funerario,

1. En carta a Joaquín Tocornal, del 3 de marzo de 1851, Pradel señala: «Tengo 42 años y estoy imposibilitado del órgano auricular, pues sólo haciendo uso de un instrumento, consigo con embarazo transmitir la voz viva. Mi profesión fue comerciante hasta el año 29, tiempo que tuve el oído bueno, y desde entonces soy agricultor» (Cf. Biblioteca Nacional, Santiago de Chile). Pantaleón Sánchez, intérprete fronterizo, era habituado a la hospitalidad de Mangil y de los *inapiremapuche*, además, tenía casa en Los Ángeles. Ahí «don Panta» se hizo cargo de enseñarle a leer y escribir a los hijos de Külapang, hijo y heredero político de Mangil, del cual también publicamos algunas cartas. Cf. J. KALLFÜKURA & J.M. ZÚÑIGA [1912], «Pu Mangil: Los Mangil», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Temuko & Santiago de Chile, 2002, p. 90 (Juan Kallfükura era hijo de Lemunaw, pariente de Juan Kallfükura de Salinas Grandes, y Juan Manuel Zúñiga era lenguaraz de Külapang; el *nütram* fue registrado hacia 1895); y J. KALLFÜKURA & J. MALEN [1912], «Pu Külapang: Los Külapang», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Temuko & Santiago de Chile, 2002, p. 96 (Juana Malen era esposa de Külapang). En cuanto a los mapuche bilingües, *El Meteoro* de Los Ángeles publicará más tarde como servicio de utilidad pública una lista de «Indios que sirven para intérpretes porque saben el idioma español»: «ARRIBANOS: Caciques Quilabueque, Calbucoyam, Mariguale, Manuel Leviu de Chibunaihue, Quilapagüe, Anticheuque, Ñancucheuque, Marillanca del Tijeral, Huentenao de Malleco, Namun-cura, Los Pailas de Renaico; Capitanejos, Huaquillanca de Chumulco, Ignacio Quenpul id. [de Chumulco], Nabuel-cura, Vicente Contreras de Chanco, Yambulem de Calbucoyam; Mosetones, Huenubueque hijo de Quilabueque, Huentecol id. id. [hijo de Külaweke], Huerao id. id., Quidenao id. [hijo] de Montri, Levinao id. de Ignacio Quenpue, Llancamilla id. de Calbucoyam, Huenchullan, hermano de Curriqueo, Juan Calbun de Canglo (el Gringo), Antonio Huenteman de Mulchen, Los Compayes de id. [Mulchen] ABAJINOS: Domingo Melin, Luis Ancamilla, Huenbecal, Juan Calbuen, Catrilenbu, Yenbul. DE ULTRA CAUTIN DE TRUPTRU: Manuel Burgos, Celestino Burgos, (el Chelli), Sandoval, (el Bucha), Juan Quidel, Estevan Curribuñca». Inserto en *El Meteoro*, Los Ángeles, 31 de diciembre 1869. La lista es seguramente obra de Bernardino Pradel, conocedor de las tierras y colaborador de *El Meteoro*.

2. El 29 de noviembre de 1860 Pradel le escribe al presbítero Luis Bernal: «Mi capellan i estimado señor: Su estimada de 24 del presente la recibí ayer en el panteon en donde se sepultaban los restos del Toqui jeneral Magüil Bueno». B. PRADEL, «Carta al presbítero Luis Bernal: noviembre 29 de 1860», en: «Documentos relativos a la Revolución de la Frontera en 1859», *El Meteoro*, Los Ángeles, 16 de octubre de 1869.

el que permitirá exorcizar su muerte por una «operación historiográfica», cuyo ejemplo había conocido en la *Historia* de Eyzaguirre.¹ Las cartas del año sesenta constituyen el testamento político y también «intelectual» de Mangil, en la medida que compendian los enunciados claves que declamó durante sus largas décadas de orador, como principal y último garante de la «soberanía nacional» mapuche al sur del Biobío (una predicción que la historia se encargó de confirmar). El mismo Pradel escribirá al año siguiente de la muerte del *toki*:

Sin la muerte de Mañil jamas se habría conseguido la sumisión ni reparación de perjuicios, pues estaba en la firme persuasión: 1° Que era jefe supremo de una nación independiente. 2° Que los tratados que hicieron sus antepasados con el rei, fijaron el límite de su territorio en el Biobio. 3° Que todo lo que poseen los cristianos de esta parte del Biobio son usurpaciones. Felizmente, los caciques que intervendrán ahora, no tienen tales pretensiones...²

Las cartas de Mangil, así como los discursos que pronunciaba en juntas y parlamentos que presidía, confirman estas convicciones políticas. Por ejemplo, el discurso pronunciado en 1854 ante el franciscano Palavicino, cuando este solicitaba su acuerdo para refundar la misión de Malvén:

Estoy ya cansado de oír las quejas que los indios de afuera me traen continuamente de los españoles, los cuales se van apropiando todos los terrenos, no dejándoles ni donde sembrar ni donde tener sus animales [...] se están haciendo zanjas (así llaman a los fosos) y ciudades (dan este nombre a las casas de teja): y luego se dirigió a mí diciéndome: si tu puedes algo con el gobierno empenate para que haga salir todos los españoles desocupándome los terrenos hasta el Biobío, que fue el límite señalado entre huincas y mapuches (jentes de la tierra o indígenas) en tratados entre ambos celebrados, a los que yo también asistí siendo aún hueñi (muchacho) en cumplimiento yo he recibido todos los indios que del otro lado del Biobío hizo pasar el gobierno pocos años há (aludía a una orden que ya había dado el intendente de Concepción a este respecto) para esta

1. Entre los capítulos que deben haberle interesado en la *Historia* de Eyzaguirre, debe incluirse una larga «Cronología de toquis araucanos» para los siglos XVI-XVIII. Esta incluye 31 *toki ülmen* y sus respectivas formas de nombramiento y abdicación o muerte. Cf. EYZAGUIRRE, *op. cit.*, 1850.

2. B. PRADEL, «Carta a José María Guzmán: Perquenco, agosto 14 de 1861», en: «Documentos relativos a la Revolución de la Frontera en 1859», *El Meteor*, Los Ángeles, 30 de octubre de 1869.

parte; ¿Por qué, pues, no lleva también sus españoles para la otra parte del Biobío? De este modo quedaremos en paz y comerciaremos mutuamente sin perjudicarnos; concluyó diciéndome: espero solo hasta el mes de enero (era esto en noviembre) y si para ese tiempo no se han retirado los españoles, yo los haré retirar, les incendiaré sus casas, etc., etc.¹

Once años antes (1843), en un parlamento para decidir de la refundación de la Misión de Tucapel, las circunstancias permitían un discurso más calmado, pero siempre circunspecto. La intervención de Mangil es registrada por el coronel Bernabé Chacón:

Mapuches y caciques de la tierra, dijo, con bronca y temblorosa voz. Hace pocos años hemos visto esta cruz rodeada, no como ahora, de gente pacífica que viene a ventilar un punto de mucha gravedad y que afecta al porvenir, sino de multitud de guerreros armados que venía a combatir con la palabra a los enemigos de la patria. Aquel parlamento que también me cupo en suerte presidir, nos dio como resultado el alejamiento de nuestros enemigos y la pacificación de todo el territorio. Desde entonces no ha vuelto a asomar el fuego por ninguna parte de la tierra. En los campos han pastado tranquilos nuestros ganados y el grito del *chicau* no ha interrumpido nuestro sueño para advertirnos un próximo peligro. Para alcanzar este bien no lo olvidéis mapuches, nos bastó escuchar los consejos de la experiencia, desatendiéndonos del ardor que agitaba el pecho de nuestros jóvenes guerreros que pedían la guerra a grandes gritos. Ahora nos vemos solos en nuestro amado suelo, sin que haya un solo enemigo a quien temer, y sin embargo, habéis metido un ruido extraño, convocando a parlamento a casi toda la *tierra*; esto prueba que hay demasiado fuego en vuestras almas, que es necesario sofocarlo para dejar obrar tranquila a la razón. Se trata pues de razonar, no de pelear.

Los lavquenchés, desean levantar un convento y traer a él unos padres como los que hubieron en otro tiempo en este mismo lugar. Es fama que aquellos padres como los que hubieron en otros tiempos hicieron mucho bien a los mapuches, por cuya causa me parece muy natural que los costinos deseen volverlos a tener en sus dominios; más no todos los hombres son iguales y puede que los nuevos padres no sean tan pacíficos como los que vinieron en tan buena amistad como nuestros antepasados.

1. Comenta el autor: «El cacique al pronunciar estas últimas espresiones, había perdido o abandonado su calma característica y tomado un tono amenazador: y sin quererme oír más se retiró sin más palabra». V. PALAVICINO, *op. cit.*, 1860.

Esta es pues la cuestión. El consejo debe resolver si se permite o no el convento.¹

Estas sospechas respecto de los curas, Mangil las tenía desde las guerras de independencia criollas:

Llegó la guerra del rey con los chilenos. Mangil se puso del lado del rey. Tenía amistad con los lenguaraces, los comisarios y los padres. [...] Los araucanos antiguos no querían a los padres. Decían: «No hacen maldad pero son de mal agüero. Detrás de ellos vienen los wingka». Contra esta opinión, Mangil los recibía en su casa. Decían misa. Mangil los miraba callado, pero tenía el pensar de sus mayores. Por eso se hizo realista.²

El presagio de la invasión chilena lo persiguió hasta su lecho de muerte en noviembre de 1860, cercano a los 80 años: «*Antes de morir llamó a sus hijos [Külapang, Epulew y Kallfükew] Les aconsejó que no se rindieran a los chilenos, porque le robarían sus terrenos y esclavizarían a sus hijos. Así se lo prometieron. Creía que con su muerte se entrarían los wingka*». ³ Seis años después, viene la guerra de Chile con España. Las palabras de Mangil siguen sonando fuerte en las arengas de los wenteche: «*Cuando los chilenos tuvieron otra guerra con el rey, los arribanos se sublevaron. [1866] Se acordaban que Mangil decía: “El rey tiene que volver”*». ⁴ El legado de Mangil fortalecerá el *nwen* de Külapang, quien intentará emular a su padre en el poder de convicción y el don de la palabra ante los principales de la antigua federación arribana:

Hubo una vez un parlamento en un llano de las cercanías de Longkoche [cerca de Lautaro]. Se juntaron Mariwal de Chanko, Lefio de Ngelol, Katrükura de Longkoche, Montrü de Perkenko, Kallfükoy de Puwa, Kiñenaw de Perkenko, Nawelkura del mismo lugar, Ñankuchew de Kollüko, Lienan de Temuko, Esteban Romero de Truftruf, Pancho Kuramil de Koyawe, Pikunche de Cajón y muchos caciques más. *Külapang dijo sus palabras durante todo el día. Se acordó que su padre Mangil había defendido sus tierras. No quería que sus mujeres y sus hijos fuesen sirvientes de los chilenos*.⁵

1. B. CHACÓN, «Campana de Arauco por la Baja Frontera en 1859», en: *Revista de Sud-América*, Valparaíso, 1862, t. III, p. 433-434, cit. en R. FOERSTER, A. CLAVERÍA & A. MENARD, *op. cit.*, 2005, p. 242.

2. J. KALLFÜKURA & J.M. ZUÑIGA [1912], *op. cit.*, 2002, p. 88.

3. *Ibid.*, p. 91-92.

4. J. KALLFÜKURA & J. MALEN [1912], *op. cit.*, 2002, p. 94.

5. *Ibid.*, p. 95. *Cursiva nuestra*.

De su forma de ejercer la autoridad, se recuerda que

No mandaba con imperio. A nadie le negaba el habla. Entre los mapuches estaba prohibido¹ que el yerno hablara a la suegra; cuando la veía, la evitaba como a una vaca brava. Lo mismo sucedía entre el suegro y su nuera; no se podían hablar. Sin embargo, Mangil hablaba con las mujeres de sus hijos. A otro le habrían criticado; a él no le decían nada.²

Esta poca preocupación por los tabúes tiene connotaciones iconoclastas que recuerdan la anécdota (un chiste probablemente) que Vicuña Mackenna recoge como explicación de la obstinada negativa de Mangil a cruzar el Biobío, desde la batalla de Tarpellanca y el saqueo de Los Ángeles en 1820: «[Mangil] *se negó* [a la invitación del intendente de Los Ángeles en 1840] *diciendo que allí había hecho muchos males y puéstose de poncho las casullas de la iglesia parroquial, por lo que prefería quedarse en su casa*».³ Podría leerse este episodio como una vuelta más de los transformismos de la autoridad mapuche; en este caso al devenir general, presidente o rey, se sumaría el devenir sacerdote de Mangil (es la hipótesis de Vicuña Mackenna, quien lo presenta como un «*rey sacerdote*» y lo acusa de «*hacerse respetar como un semi-dios*»)⁴. También se puede ver, más simplemente, un espíritu iconoclasta de «come-cura» que se divertía con los cultos y fetiches de estos personajes, los que, por otra parte, parecían producirle cierta curiosidad.

En cuanto a su obstinada negativa a las invitaciones al otro lado del Biobío, es más creíble la versión mapuche: «*Nunca quiso ir a los pueblos a conferenciar con los jefes chilenos [...] No tenía confianza en los chilenos*».⁵ Este problema de confianza tenía seguramente más que ver con las 460 cautivas que se dice⁶ hicieron los arribanos en aquel ataque de 1820. Mangil no estaba dispuesto a exponerse a la venganza de algún pariente de esas cautivas. Sin embargo, como viejo *ñampulkafe* (viajero, que diez años después

1. Guevara anota aquí el término «tabú» para definir esta prohibición.

2. J. KALLFÜKURA & J.M. ZUÑIGA [1912], *op. cit.*, 2002, p. 91.

3. B. VICUÑA MACKENNA [1868], *op. cit.*, 1972, p. 685. Sobre los transformismos de la autoridad mapuche, se puede leer R. FOERSTER & A. MENARD, *op. cit.*, 2007.

4. B. VICUÑA MACKENNA [1868], *op. cit.*, 1972, p. 123. El autor destaca que es «*el único a quien le prestó obediencia toda la tierra*». La concepción del poder de Vicuña Mackenna no concibe la democracia radical mapuche, donde aunque la legitimidad de la autoridad tuviera origen divino, no se le prestaba obediencia irrestricta.

5. J. KALLFÜKURA & J.M. ZUÑIGA [1912], *op. cit.*, 2002, p. 90.

6. B. VICUÑA MACKENNA, *op. cit.*, 1868.

de Negrete (1793) sale a dar sus primeros malones a Mendoza), seguirá viajando a los toldos de su pariente del Llayma Juan Kallfükura en las tierras del Puelmapu (es posible que haya participado en la gran expedición de kollükoche que visitó Salinas Grandes en 1847).¹

Esa expedición, como muchas otras, fue parte del permanente flujo de mapuche en torno a lo que constituyó el eje geopolítico que vertebraba la última confederación mapuche que conservó la independencia política. Con ocasión de estas visitas nguluche al Puelmapu y la asistencia de miles de personas, se regalaban y se intercambiaban vacas, yeguas, sal, ponchos y «vicios», raciones obtenidas del «negocio pacífico de indios» con el gobierno argentino. Las visitas de los allá llamados «chilenos» contribuían de cierta manera a que se mantuviera este negocio pacífico en tanto demostración de fuerza de una alianza que controlaba militar y políticamente un eje que iba desde Kollüko en el Ngulumapu hasta Chillwe en el Puelmapu.² Este eje confederativo entre nguluche y mapuche asentados en las pampas se verá bien consolidado a principios de los años cuarenta, con el asentamiento definitivo de Kallfükura en Salinas Grandes. El ex-cautivo Santiago Avendaño describe en detalle el funcionamiento del eje de la alianza:

[Cuando se instaló en Salinas Grandes] Calfucurá mandó embajadores a todas partes [...] los muluches [nguluche], representados por el cacique Magüiñ, no tuvieron inconveniente en declararse partidarios de la causa de Calfucurá. Y en consecuencia desgranóse una numerosa indiada a comerciar con él y una embajada especial para felicitar al usurpador [...] mensualmente concurrían [a Buenos Aires], representando a Calfucurá, para recibir sus raciones, dos caciques grandes, dos caciquillos y cuatro capitanes. Cada uno de estos altos dignatarios traía su acompañamiento para con él arrear los animales hasta llegar a los toldos y allí recibir su parte. Al mes siguiente, se ponían en camino los que estaban designados con anticipación para la misma operación [...] Calfucurá era uno de los últimos del turno establecido. Y cuando éste le llegaba, mandaba a su hijo Cathri-Curá (Juan Morales). Y calculando los días que demorarían para volver, señalaba

1. S. RATTO, *op. cit.*, 2003, p. 9.

2. Según las informaciones de Silvia Ratto (*ibid.*), este eje se habría consolidado en los años treinta cuando numerosos contingentes de *kona* cruzaban la cordillera para apoyar los malones mapuche (ataque a Buenos Aires el 31, a Bahía Blanca el 36, a Bahía Blanca y Carmen de Patagones el 37).

la fecha para que todo el mundo viniese a su casa a alegrar el corazón. Antes que hubiese pasado un año, los indios estaban llenos de haciendas; pero los turnos seguían. Cuando llegaban indios chilenos, estos iban en calidad de indios de Calfucurá a buscar la remesa del mes, con la obligación de no delatar que eran extraños. Los chilenos, a medida que habían sido atendidos, marchaban a su país. Y mientras unos iban, otros venían atraídos por la abundancia que se conseguía y la facilidad con que se adquirían los animales. Muchos padres de familia se trasladaron con todos sus deudos para establecerse en nuestra Pampa y, en el acto, entraron a ser beneficiados con raciones. De este modo hubo por años una inmigración numerosa. Viejos, mozos y mujeres se empeñaron por conocer estas tierras que, según iban las noticias, encantaban. Hubo migraciones hacia dos puntos: unas hacia los ranque-ches y otras a lo de Calfucurá.¹

El legado intelectual y político de Mangil, como padre de la «nación nguluche» y pilar de la mayor confederación mapuche, se densifica aún más con otras descripciones que vuelven insistentemente en los textos. Estas están estrechamente ligadas al devenir de su archivo, de su nombre y de su cuerpo. Todas las fuentes disponibles apuntan a un potencial mágico, una suerte de *maná* que desborda todos los intentos de clasificación del personaje. Kallfükura y Zúñiga subrayan que «*Nadie pensaba sino como Mangil. Lo creían medio brujo [kalku che] y de pensar muy grande [fütra rakiduamfe]*». Su diferencial «manático», pensamiento y carisma, se reflejaba en su cuerpo: «*Era alto, delgado y con manchas en la piel. Parecía overo. Esto decían los indios que sería algo de brujería. Su caballo era también overo. Vestía chamal sin calzoncillos, botas, paltó de mangas largas para taparse las manchas blancas, sombrero y capa de paño*».² Pradel recuerda su relación oracular con sus animales: «*Maguil hacía creer a los indios que era adivino, que tenía un toro, un caballo, etc. con quienes consultaba todo*».³ Ruiz Aldea también notará el «*toro colorado con quien consultaba todos los negocios del Estado*».⁴

Ruiz Aldea y Pradel, visiblemente sublimados por la singularidad del *toki*, buscarán personajes «orientales» a quien compararlo. El primero lo

1. S. AVENDAÑO [1874], *op. cit.*, 1999, p. 49-50 y 54-55. Sobre el flujo político-demográfico ver también p. 61-62.

2. J. KALLFÜKURA & J.M. ZÚÑIGA [1912], *op. cit.*, 2002, p. 91-92. El destacado es nuestro.

3. Se trata aquí de unos «apuntes autobiográficos» de Bernardino Pradel, usados por Vicuña Mackenna, cuyo paradero se desconoce hoy. Cf. VICUÑA MACKENNA [1868], *op. cit.*, 1972, p. 686.

4. P. RUIZ ALDEA, *Los araucanos y sus costumbres*, Los Ángeles, 1868, p. 59.

relaciona con el poder y el secreto, invocando la figura de los zares: «Reputado por brujo en la Tierra, cuya creencia él confirmaba para afianzar más su poderío, se encerraba en una soledad misteriosa, porque, como los Czares de Rusia, opinaba que mientras menos se deja ver un hombre, mas temor i respeto infunde».¹ Pradel en cambio, se traslada a tierras musulmanas: «El cacique Maguil dominaba sólo con la persuasión hasta el extremo de constituirse en un verdadero Mahoma, pues tenía la habilidad de haber persuadido a todas las tribus que le diesen su poder para ser él sólo la persona que las representase al frente de cuanto ocurriese con los cristianos».² Sin duda influenciados ambos chilenos por la lectura orientalista de los *Viajes en Europa, África y América*, de Sarmiento, donde este se detiene en largas descripciones sobre la política de los «bárbaros» de Argelia, su obediencia a Mahoma y el liderazgo de Abd El Kader en la resistencia contra los franceses.³ Ruiz Aldea también retoma el tropo islámico para relatar la historia del archivo de Mangil. Vale la pena detenerse en ella.

El señor Pradel aparece dominando a los bárbaros con su palabra, con su prestigio, con su astucia y con un talismán que tiene para los salvajes el mismo respeto que la Biblia para los cristianos, el Alcorán para los mahometanos. Este talismán consiste en un atado de papeles envueltos en un trapo por el cacique Mañil, que se los envió en consulta con su hijo Quilapan, al Jeneral Urquiza, el cual no alcanzó a recibirlos porque el mensajero no pudo pasar la Cordillera por efecto de una terrible nevazón. Mañil confió después esos papeles al señor Pradel, y este les agregó otros papeles mas, haciéndoles consentir a los caciques que eran documentos que Mañil le había entregado para defender los terrenos de ultra Biobío. Después de la muerte de Mañil, Quilapan tuvo guardados estos papeles con mucha veneración, como si hubiesen sido algún amuleto o cosa por

1. *Ibid.*, p. 59.

2. B. PRADEL, «Apuntes autobiográficos», en B. VICUÑA MACKENNA [1868], *op. cit.*, 1972, p. 684.

3. D.F. SARMIENTO, *Viajes en Europa, África y América*, Santiago de Chile, 1849. El texto fue reproducido en varios periódicos chilenos en esos mismos años, lo que hace imposible que Pradel y Ruiz no lo hayan conocido. El autor de estos viajes, escritos bajo forma de cartas, debe ser uno de los principales productores y divulgadores de lo que Walter Delrío llama para la Argentina «la mitología del desierto», en referencia a la productividad intertextual de «la Biblia, el Último de los Mobicanos, la mitología griega o la de reconquista española de la península», textos a los que se viene a sumar el periodismo internacional incipiente y las informaciones que van permeando el discurso y las posibilidades retóricas de comparación y descripción del espacio y los sujetos en disputa. Cf. W. DELRÍO, «Indios amigos, salvajes o argentinos», en: L. Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros*, Buenos Aires, 2002, p. 217.

el estilo. En este talismán hace consistir el señor Pradel el influjo que tiene entre los indios.¹

Muchos caciques conservaban papeles, más o menos grandes cantidades de papeles, también fotografías y periódicos, y a veces libros. Las imágenes del «*cajón de pino con tapa corrediza*» y las «*bolsas de zaraza con jareta*» de Mariano Rosas, del «*pedazo de tela [...] atado con cabo de lana colorada*» de Antonio Modesto Inakayal, de las «*cajas de madera llenas de papeles*» de los Kurá llaymache de Salinas Grandes, del «*atado de papeles envueltos en un trapo*» de Mangil, se suman a las de los legajos, carpetas y volúmenes a veces encuadrados de los archivos nacionales, militares o eclesiásticos de Chile y Argentina, donde encontramos verdaderas sumas epistolares como las de Pablo Millalikang, Fray Francisco Inalikang, José Antonio Longkochino por parte de Valentín Sayweke, Bernardo Namunkura por parte de Juan Kallfükura, Manuel Namunkura, Alvarito Rewmay, Vicente Pinseñ, y por sí mismo; mientras que otras veces, sólo aparecen unos cuantos folios aislados de caciques más o menos conocidos (esta compilación muestra que la lista es larga).

Dos casos específicos, el de Mangil y el de Kallfükura-Namunkura, nos muestran las lógicas por las cuales la captura de los papeles de las autoridades mapuche deviene en experiencia mística para aquellos que conocían el poder de esas autoridades. Se trata por supuesto de Pradel y Zeballos. La especificidad de la posición de ambos en relación a las jefaturas con que tratan, y la lectura entrelíneas de sus relatos, permitirá aclarar en parte la topología y la nomología del archivo mapuche, así como los conceptos y los afectos inscritos en él.

EL MANÁ DEL ARCHIVO: NOMBRE Y CUERPO DEL ÑIZOL LONGKO

En el caso de Pradel, vemos un proceso de lucha por el archivo en que no queda claro el destino final de la documentación. El legajo en cuestión es confiado a Pradel por Mangil pero luego de la muerte de este último, su hijo Külapang lo recupera para «venerarlo» como «amuleto», hasta que

1. *El Meteoro*, Los Ángeles, 19 de junio de 1869. Presentación de la colección «Documentos relativos a la revolución de la frontera en 1859». Cursivas del original.

nuevamente cae en manos de Pradel quien lo usa a su vez como «talismán». El segundo traspaso de los documentos a Pradel implica una reorganización de la topología del archivo, probablemente una maniobra estratégica de Külapang, quien puede prever una desclasificación internacional más segura en manos de Pradel (lo que ocurrirá de hecho con la publicación de algunos documentos en *El Meteoro* de 1869). La estrategia de Pradel parece más bien de carácter nomológico: al preservar los papeles mantiene en sus manos el suplemento del poder de Mangil. Ruiz Aldea dice que Pradel es escuchado porque su discurso está respaldado por la escritura del último *toki* general. En este sentido, Pradel pretende apropiarse del *maná* del archivo¹ para absorber su fuerza misteriosa y su potencia secreta; hacer que la acción, la cualidad y el estado del archivo como potencia mágica contribuyan a su propio devenir-Mangil, como devenir-Mahoma (o *mule-saa*, «el hombre del momento» del Corán) entre los mapuche. Pradel intenta así aumentar su potencial manático, como exsecretario vuelto arconte del archivo wenteche, para ganar en el «conflicto de facultades» que mantendrá con Külapang, a quien no reconoce como legítimo heredero político de Mangil.² Quizás Pradel acariciaba el sueño del devenir *longko* mapuche así como en su tiempo lo hicieron los mestizos Alejo (ca. 1661) o Alonso Díaz Payneñanku (1574-1583).

Sin duda no es el caso de Zeballos, en quien la emoción expresada por la captura del archivo se presenta más bien bajo la forma fetichista del coleccionista y del acumulador de riquezas: más que poder, Zeballos ve

1. Sobre la teoría del *maná*: M. MAUSS & H. HUBERT [1903], «Esquisse d'une théorie générale de la magie», en: *Sociologie et anthropologie*, Paris, 1950, p. 101-102 y 112-115. Unos años más tarde, asombrado por el «descubrimiento» de un «sistema filosófico negro-africano», Mauss confirmará que «la noción de fetiche» debe «desaparecer completamente de la ciencia y ser reemplazada por la de maná». M. MAUSS, «Compte rendu de R.E. Dennett, "At the back of the Black Man's Mind"», London, 1906», en: *L'Année sociologique*, Paris, 1905-1906, p. 308.

2. Una nota de Pradel sobre Külapang, a propósito de la firma de un tratado de paz, muestra la poca relevancia política que le concede al hijo de Mangil, aún nueve años después de la muerte del padre: «El título de Jeneralísimo i el nombre propio de José Santos Quilapan que se le asigna al jóven indio Quilapagñe a quien conozco dieziocho años, por un simple hijo de Mañil que jamas ha tenido intervencion en los asuntos de guerra ni de paz, es bastante para saber que son una farsa tales poderes, como se lo voy a demostrar». B. PRADEL [1869b], «Nota a Pedro Ruiz Aldea: Chillán, octubre de 1869», en: *El Meteoro*, Los Ángeles, 23 de octubre de 1869. Unos meses antes, Pradel había escrito: «Quilapan es un jóven que jamás ha sido cacique, pues el que quedó en lugar de Magnil como Toqui, fué Guentecol, padre de los caciques Montri i Quilagueque, únicos que dirijen todo, i ellos han tomado a Quilapan nada mas que por el nombre histórico del padre». B. PRADEL [1869a], «Carta a Pedro Ruiz Aldea: Chillán, agosto 11 de 1869», en: *El Meteoro*, Los Ángeles, 21 de agosto de 1869.

«*vetas auríferas*» en el baúl de papeles, y describe la experiencia como el descubrimiento de un «*tesoro*».¹ Sin embargo, el movimiento topológico que implica relocalizar los documentos en su colección particular supone también hacerse cargo de la potencialidad del archivo para subsumirla, enclaustrarla y apagarla, por una operación narrativa que apunta también a la nomología del archivo: controlar su potencia como fundamento, origen y lugar del poder. Esto tiene relación con el potencial de los enunciados contenidos en el archivo, más que con el objeto aurático mismo: poder de «*proteger los terrenos del ultra Biobío*» en el caso de Mangil, poder de poner en cuestión «*la dignidad del país*» en el caso de los Kurá de Salinas Grandes (positividad de la propiedad territorial en un caso, negatividad de la im-propiedad moral en el segundo). Mientras que uno se mueve en el plano de la acción y la representación política, el otro lo hace en el de la representación narrativa y el retrato moral. Mientras que Pradel (ex oficial de ejército) busca el influjo sobre los indios (que en su caso sólo puede ser de una eficacia política), Zeballos (sin grado militar alguno) busca el afecto de los militares (donde la eficacia de su representación sólo puede ser moral).

Estas dos operaciones topológicas presentan analogías con el destino de otros objetos, que es lo que el archivo viene a suplir: los *cuerpos* de Mangil y de Kallfükura. El cuerpo de Kallfükura será encontrado por las tropas del teniente Levalle y el cráneo vendrá a sumarse a la colección de Zeballos, sometido un tratamiento inverso al del archivo, pero que persigue el mismo fin: controlar la potencialidad del aura del poder. El «hallazgo» de Levalle es descrito por Zeballos, en base a los apuntes del teniente argentino:

Sobre la primera capa de tierra estaban los huesos secos de un caballo. Era el parejero de batalla del finado, que había sido enterrado con su amo en la misma sepultura. A la derecha y cerca de los huesos de la mano se veían dos espadas rotas. Con el cráneo del caballo relumbraban las cabezadas de plata que fueron recogidas en fragmentos. Entre las espadas había una dragona de oro, ya destruida; pero que hubo de ser muy rica.

1. S. STEWART señala que «*El límite entre la colección y el fetichismo está atravesado por la clasificación y la exhibición, en tensión con la acumulación y el secreto*» (cit. en J. CLIFFORD [1988], *Dilemas de la cultura*, Barcelona, 1995, p. 261). Se puede pensar que Zeballos acumula en secreto cuando se trata de documentos, clasifica y exhibe cuando se trata de los restos mortuorios. Hasta que los documentos clasificados adquieren valor de exhibición y los restos corporales empiezan a acumularse en secreto.

El finado vestía uniforme de general según las presillas de la blusa reducida a polvo. Los pantalones tuvieron una lujosa franja de oro, que también se conservaba mal. Complementaban la mortaja unas botas de cuero de lobo, no menos deterioradas. A los pies se veía otro par de botas idéntico al que calzaba el finado; y formando un semicírculo unas veinte botellas de anís, caña, ginebra, aguardiente, *pulcú* o licor de manzana, coñac y agua. Caballo, armas y bebidas: todo para el viaje de la otra vida [...] Tal fue el hallazgo descollante del cementerio del Chilihué [...] El teniente Levalle empaquetó las prendas y se guardó el cráneo del finado, dando por concluida su campaña. Los indios amigos supieron con terror lo que había pasado y uno de ellos pronunció una palabra que fue un rayo de luz: «Callvucurá», había dicho. Y revisando las prendas de plata se leyó en el cabezal del freno: «¡Cacique Callvucurá!»¹

Mientras que los soldados se tomarán todas las botellas encontradas en la tumba, Levalle se quedará con el cráneo para entregárselo a Zeballos. Este a su vez se encargará de donarlo a Francisco Pascasio Moreno para su numeración, clasificación y exhibición en el Museo de la Plata, volviéndolo así espectáculo y espécimen del poder de la ciencia. El caso de la depredación de la tumba de Mariano Rosas es aún más explícito en mostrar la seducción que ejercen los cadáveres del enemigo sobre estos militares y paramilitares argentinos, en detrimento del corpus documental:

Con la cabeza al oriente y los pies al occidente, yacía el viejo ranqueliño con el cuerpo envuelto en siete mantas y la frente en siete pañuelos, puestos cada pañuelo y cada manta por manos de una de sus siete mujeres. La cabeza reposaba en el recado, con cabezadas y un estribo de plata: a la derecha, a lo largo del cuerpo, tenía su espada, de vaina de suela, muy deteriorada, con pasadores de plata; y cerca del hombro, una damajuana llena de agua. A la izquierda tenían envueltas en unos trapos, unas costillas de vaca, como restos de un asado, y un mate con yerba y bombilla de plata; y sobre el pecho, en el sitio y posición en que los cristianos ponen un crucifijo a sus muertos, tenía el General una botella de anís, un tirabuzón, un trapito con las muelas que se le había caído en vida y un pincel para pintarse el rostro. Cuando se descubrió el cadáver, se vio que estaba completa y perfectamente momificado [...] el cráneo presentaba,

1. E. ZEBALLOS [1979], «El cementerio de Chili-Hué», en: E. Zeballos, *Episodios en los territorios del Sur* (1879), Buenos Aires, 2004, p. 286-287.

a la primera inspección, los rasgos característicos de su raza: faz ancha, pómulos abultados, región occipital deprimida [...] Estos restos, por su procedencia, por el tipo que ofrecían y por el estado en que se encontraban eran más que interesantes: constituían una verdadera preciosidad [...] la momia fue descuartizada y metida en una bolsa; y así llegó al campamento (de Leuvucó). En cuanto a las correspondencias de Epumer [Rosas, hermano y sucesor de Mariano], era aún más fósil que la momia del viejo cacique. Lo más interesante que había entre ellas, era una media resma de papel de fumar; pero no había tabaco.¹

Sin embargo, entre estos papeles «sin interés» para el autor, se encontraba una copia del tratado de 1872, firmado en Leuvucó, entre Mariano Rosas y fray Moisés Álvarez como representante del general Arredondo.² En el caso de Mangil, tenemos nuevamente dos versiones encontradas, donde vuelven sin embargo los mismos personajes en pugna: Pradel y Külapang, dos figuras de la representación. Una nota de Claudio Gay señala:

En la tumba de Mañil se puso el retrato de Pradel que era su íntimo amigo. Cuando [Domingo] Salvo [enemigo declarado de Mangil] llegó al lugar se temió que fuera desenterrado el cuerpo de Mañil y Pradel fue encargado de ir a buscar la cabeza pero cuando llegaron al lugar los hijos la habían ya sacado y habían puesto una cabeza de brujo en su lugar.³

Juan Kallfükura y José Manuel Zúñiga dan una versión complementaria del asunto:

[A Mangil] Lo enterró su hijo Külapang con una casaca galoneada que le había regalado el general Cruz. El entierro se efectuó ocultamente. Nadie supo donde quedó. Mas tarde Külapang huyó de Chanko. El ejército chileno lo perseguía sin descanso. Se refugió en Longkoche (cerca del pueblo de Lautaro). Ahí llevó la canoa [*wampo* funerario] en que estaba su padre. La llevó en carreta. La puso en un sitio oculto donde no pudiesen hallarla los soldados chilenos.⁴

1. O. PICÓ [1879], «En el país de los ranqueles», en: E. Zeballos, *Episodios en los territorios del Sur (1879)*, Buenos Aires, 2004, p. 332.

2. Cf. M. TAMAGNINI & G. PÉREZ ZAVALA, «El debilitamiento de los ranqueles», en: L. Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros*, Buenos Aires, 2002.

3. C. GAY [1863], «Notas sobre la Araucanía», en: I. Inostroza (ed.), *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Santiago de Chile, 1998, p. 85.

4. J. KALLFÜKURA & J.M. ZUÑIGA [1912], *op. cit.*, 2002, p. 92.

Ambas versiones no se contradicen pero ponen diferentes acentos: Gay destaca el retrato de Pradel junto al finado; los *nütramkafé* mapuche, la «casaca galoneada» de Cruz, ambos «amigos» *wingka* del *toki*. El secretario Pradel intenta recuperar el cuerpo, pero (y en eso ambas coinciden) el *longko* Külapang se le adelanta. Al lado del retrato del archivista, ya sólo había una «cabeza de brujo» (*kalku longko*, como también lo era la de Mangil) pero anónima. En cuanto a la localización del cuerpo en cuestión, queda como secreto de Külapang, quien confió los papeles a Pradel pero no así el *wampo* funerario. Mientras que los documentos, como huellas consignadas de una autoridad y de una soberanía territorial, debían preservarse y difundirse, circular y reproducirse fuera del territorio para circunscribir la soberanía desde su exterioridad, la cabeza del *longko* (valga la redundancia) y su canoa funeraria, el cuerpo que encarnaba la autoridad y la ley del *admapu*, debían desaparecer en el más profundo secreto, hundirse en alguna parte de la tierra para no ser capturado (y absorbida su potencia) pero también para, desde el secreto y el misterio, seguir irradiando su aura manática desde un punto no localizable, es decir, para toda la tierra. No se trata entonces de un *maná* «caído del cielo» como lo quisiera la tradición cristiana, más propia en este sentido de un «fetichismo de la escritura». ¹ Habría que buscar más bien interpretaciones vinculadas al sentido del archivo como productor de tiempo histórico. En este sentido, es útil la analogía que propone Lévi-Strauss entre el *churinga*—objeto australiano que significa la pertenencia a un mismo cuerpo socio-familiar de los ancestros y los recién nacidos— y los archivos de papeles. Siguiendo este análisis, Agamben recoge la función del *churinga* como dispositivo para la inversión ritual de la «absoluta diacronía» del tiempo (la sucesión de generaciones) en «absoluta sincronía» (por la co-presencia del muerto y el que está por nacer en un mismo objeto), pero a la vez, le asigna al *churinga* la función complementaria inversa, que se cumple en un segundo momento:

1. Cf. M. LIENHARD, *op. cit.*, 1990. El obispo Durán describe su experiencia con el archivo mapuche que encontró Zeballos en estos términos: «Como cristiano y sacerdote consideré aquel primer contacto como una gracia o don deparado por la divina Providencia, verdadero “maná” caído del cielo. Esta sensación de estar en presencia de algo grande, valioso—altamente significativo para la historia argentina de la segunda mitad del siglo XIX, verdadero tesoro, salvado a tiempo por el mismo Zeballos—, no ha dejado de acompañarme hasta hoy en cada una de las ocasiones que vuelvo a consultar estas viejas cartas y notas provenientes de la escribanía de frontera» (J.G. DURÁN, *op. cit.*, 2006a, p. 21-22). En la perspectiva fetichista, Zeballos salvó los papeles para un culto secreto; desde una perspectiva más política, se trata simplemente de un secuestro.

cuando el significante de la sincronía quedó «sin empleo» (el finado abandona el *churinga* al reencarnarse en el cuerpo del recién nacido) y la diacronía perdió su significante (el embrión que está por nacer), el *churinga* se transforma en significante de la «absoluta diacronía». Se vuelve un objeto residual, un resto material donde se concentra el potencial de transformación de la estructura (sincrónica e inmanente) en historia, por medio de la ejecución de un rito definido (un *traviin* por ejemplo).¹ Así, el objeto destinado a producir sincronía (estructura) termina produciendo diacronía (evidenciando muertes y nacimientos como acontecimientos).

Si Bernardino Pradel usa el archivo de Mangil como *churinga*, para beneficiarse de un poder que significa sincrónicamente en el talismán, Külapang vuelve a invertir ese significado, al hacer desaparecer el cuerpo del finado (por los ritos de la inhumación y la trashumación del cuerpo), volviendo así el talismán-*churinga* un significante de la diacronía, es decir, de la historicidad del archivo como residuo del cuerpo del *toki*. Sin el cuerpo, el archivo evidencia su diacronía, impidiendo que el *maná* de Mangil se encarne en Pradel, cual *longko* recién nacido.

Si Estanislao Zeballos usa el archivo de los Kurá como fuente oculta para erigir la narrativa del avance histórico de la «civilización» (progreso histórico) contra la «barbarie» (estancamiento evolutivo), la localización y clasificación museal del cráneo de Kallfükura invierte esta operación al acusar el secuestro de un cuerpo como residuo «sin empleo» de una dominación histórica, dejando pendiente la operación de inversión de la sincronía en diacronía, como restitución de la historicidad del sujeto mapuche. Esta operación pendiente, de recuperación de una historicidad capturada como cuerpo del archivo, es la que enuncia en su dimensión utópica una de las «tradiciones araucanas» recogidas por Berta Koessler-Ilg:

Cuando murió Calfucurá en 1873 sus amigos juntos, llenos de temor, abrieron su cuerpo. Hallaron dos corazones que seguían latiendo alegremente, que no podían morir y que seguramente laten debajo de la tierra, llenos de vida y fuerzas eternas y que, tal vez por eso, la tierra tiembla a veces [...] los corazones siguen latiendo bajo la tierra para volver en ayuda de los araucanos, a conducirnos a la victoria final.²

1. G. AGAMBEN, *op. cit.*, 1978, p. 144.

2. B. KOËSSLER-ILG, *Tradiciones araucanas*, La Plata, 1962, p. 239, cit. en: M. BECHIS, «Rostros ...»

La «victoria final» es aquí un objetivo histórico donde se reformula la antigua política del cuerpo del jefe (o del rey): el cuerpo muerto de Kallfükura es recuperado de la *cadaverización* a la que lo someten los militares y antropómetros *wingka*. Como los huesos, a diferencia de los corazones, no laten, y las larvas de la muerte, significantes de la absoluta diacronía, no acaban con la vida del «cuerpo intangible» del rey, la potencia enterrada vuelve este cuerpo el *maná* del territorio, que es también concebible como un archivo, topografía hecha de nombres y asentamientos de alianzas.

Podemos entonces concebir el archivo mapuche junto a André Menard como «*un archivo en sentido amplio, constituido tanto de papeles como de nombres propios*» (lo que serían los «dos corazones» bajo el territorio como archivo). Este archivo «*se encuentra a mitad de camino entre el archivo “civilizado” (notarial, jurídico, historiográfico, parroquial, ministerial, etc.) y el churinga*». En su dimensión burocrático-institucional este «*contempla la conservación de documentos en papel y de alto valor burocrático*». En su dimensión más ampliamente política, el archivo mapuche «*va más allá de una noción alfabética y restringida de la escritura, considerando las diversas formas que puede tomar el registro de los devenires afectivos en un espacio ancestral y de esta manera cargado de maná*». ¹ Desde esta perspectiva, la inscripción alfabética de los nombres propios en los papeles (de cartas y tratados) constituye un indicio decisivo de la operación de construcción del espacio político, y por lo tanto de las posibilidades de ejercicio nomológico del poder. La inscripción, amplia o reducida, de los nombres propios en tanto autores y autoridades de gobierno, permitirá reconocer las diferentes potencias que se constituyen en los arcontes del *churinga*. Con la lectura de los papeles podremos observar el devenir de ambas dimensiones (burocrática y manática-carismática) en la lucha por el archivo, también expresada, en forma alegórica, en la pugna por los cuerpos y sus partes. La constitución de la cabeza (en sentido literal y figurado) como lugar de preservación del archivo histórico mapuche está también destacada por el ex-cautivo Avendaño como la base documental de su propia crónica:

••• aborígenes de las pampas argentinas, siglos XVIII-XIX», en: *Revista Tefros*, Río Cuarto, primavera 2004, vol. 2, n° 3.

1. A. MENARD, *op. cit.*, 2007, p. 353.

He recogido entre los indios cuanto refiero de años atrás; y lo oí de aquellos indios que eran encargados de transmitir a los de la época los sucesos tal como se han desarrollado. Allí no había nada de dudoso, a pesar de no tener los indios escritura por la que hubieran podido conservar perpetuamente la historia del pasado, de la antigüedad. *Esos encargados eran los ancianos, archivos vivos*, que tienen la responsabilidad ante Dios y los hombres de transmitir a su posteridad todo cuanto han oído de sus abuelos y de sus progenitores, tanto lo referente a sus glorias, como sus desgracias. Ningún indio que llega al uso de razón ignora los sucesos del pasado, porque están con sus maestros, que se lo enseñan. Y la palabra de un viejo, entre los indios, es palabra de Dios para su pueblo. Respetan mucho al anciano y éstos son exactos en la relación de acontecimientos pasados.¹

El nombre propio funciona aquí como un índice del archivo histórico mapuche. No debe extrañar entonces que el principal historiador de los wenteche de Mangil, Juan Kallfükura de Perkenko, lleve el nombre del *ñiñol longko* de Salinas Grandes, en honor a este personaje como principal aliado de los wenteche en el Puelmapu. Este Kallfükura era hijo de Lemunaw, quien llegó en 1870 a las pampas y se instala en Choelechel luego de un tratado con el gobierno argentino.² El archivo de los *nütram* está organizado con una estructura de nombres (parentesco vertical y lateral, genealógico y dialógico), y el soporte, el anciano *nütramkafe*, se inscribe al principio y al final en ese relato. En su dimensión manática (el afecto o carisma de los nombres propios), el archivo mapuche registra el antagonismo y la alianza segmental, adquiriendo su eficacia y su plena expresión en el espacio de la asamblea, como lugar de inscripción de las alianzas, es decir, como registro de colectividad. Allí, el contenido de una carta ya no es secreto, pero el objeto mismo constituye el potencial que afirma o desmiente la posición de la autoridad. Ahí, mientras más público sea el texto del archivo más valor adquiere como *churinga*, es decir como objeto manático que concurre a la operación histórica como producción de tiempo y de la diferencia entre estructura y acontecimiento.

1. S. AVENDAÑO [1874], *op. cit.*, 1999, p. 77. Cursivas nuestras.

2. J. KALLFÜKURA [1912], «Pu Lemunaw: Los Lemunaw», en: T. Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Santiago de Chile, 1913.

EPÍLOGO

Hasta las cartas mapuche de hoy se pueden observar los rasgos adquiridos por esta escritura epistolar consolidada en el siglo XIX: la dialógica no-jerárquica del remitente y el destinatario (generalmente una autoridad de Estado, eclesiástica o profesional), la reivindicación de una representación consuetudinaria, la vinculación directa de la misiva con la negociación para el pacto, la gramatología mapuche que gobierna la expresión escrita. Sobre este último punto, se podrán incluso realizar estudios lingüísticos de estas cartas para observar la influencia de construcciones sintácticas y gramaticales propias del mapudungun en el castellano escrito.

En los últimos años, las cartas mapuche han tenido cierta visibilidad. Podemos dar algunos ejemplos. A los pocos meses de su fundación, y aprovechando la visita del rey de España a menos de dos años del Quinto Centenario del desembarco de Colón, Aukiñ Wallmapu Ngulam/Consejo de Todas las Tierras (AWN/CTT) le hace entrega al rey de una carta donde le demandan la ratificación de los tratados hispano-mapuche y la reparación de los daños sufridos por su incumplimiento.¹ La carta es rubricada con la firma de tres representantes, el *longko* williche Juan Hueque, la *machi* nagche Juana Santander y el *werken* Aucán Huilcamán. Vemos que en este triunvirato están representados tres de los diferentes roles de lo que AWN/CTT definió como «autoridades originarias», algo que no parece haber ocurrido hasta entonces en la política mapuche. Además del lugar relevante que viene a ocupar una autoridad religiosa generalmente alejada de las instancias políticas, como lo es un/a *machi* (definida por AWN/CTT como «*encargada de la medicina, educación y filosofía*»), vemos también la ascensión al primer rango de la representación política de la figura del *werken*, presentado por la organización como «*relacionador político del pensamiento mapuche*».² El secretario adopta aquí la figura del *chaski*, lo que ha sido analizado como un proceso de «werkenización»

1. J. HUEQUE, J. SANTANDER Y A. HUILCAMÁN, «Exigimos la ratificación de tratados!», en: *Aukiñ*, Temuko, noviembre 1990, n° 2, p. 5.

2. AUKIÑ WALLMAPU NGULAM, *El pueblo mapuche, su territorio y sus derechos*, Temuko, 1997, p. 87. A esto se suma el *longko* «jefe político de cada comunidad», y otras autoridades que no firman la carta (*wen-pife*, responsable de los relatos e historia, y *ngenpin*, jefe político religioso williche).

de la autoridad mapuche,¹ proceso que tiene sus antecedentes en los secretarios-intérpretes del siglo XIX.

Como otro caso relevante podemos mencionar el archivo de los «Detenidos pehuenches de la Comunidad de Cauñicu», conservado por el secretario del grupo de pewenche acusados de atacar y asesinar a un grupo familiar que se había vuelto su rival en relación a la ocupación de ciertas tierras. Las cartas escritas y enviadas por los presos a innumerables autoridades (jueces, intendentes, Presidente de la República) recuerdan intensamente el estilo y la disposición epistolar del corpus del XIX que publicamos aquí.² Creemos que esta comparación ofrecería más argumentos para las hipótesis que hemos propuesto a lo largo de esta presentación en relación al lugar que ocupan las cartas en la interlocución de los mapuche con las autoridades no mapuche. Además, con el esbozo de la crítica a las formas en que operan los regímenes de clasificación, en el marco de la presentación de este libro, pretendimos enfrentar el nacionalismo asimilacionista chileno, que ha desconocido la existencia de estos documentos o la ha reconocido maniqueamente como ruinas de una nación desaparecida, y también confrontar la demagogia esencialista y el cosmovisionismo indigenista con evidencias donde difícilmente encontrarán las huellas de un «buen salvaje».

Esperamos entonces que la publicación de este libro sea un primer paso hacia la desclasificación de un amplio espectro de correspondencia que vaya emergiendo de archivos, bibliotecas y colecciones, por medio de las investigaciones históricas sobre el pueblo mapuche y sus relaciones con las vecinas repúblicas. Así mismo, quisiéramos a futuro poder ampliar este esfuerzo desclasificador hacia la primera mitad del siglo XX, donde sabemos que se produjo mucha correspondencia, gran parte de ella publicada en los diarios de la época, y hacia los siglos XVII y XVIII, del cual nos han llegado varias cartas que podrían multiplicarse con el trabajo investigativo. Por el momento, ponemos a disposición del público estas cartas mapuche, cuya lectura, creemos, no tiene desperdicio.

1. J.A. MARIMAN, «La Organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam», Denver [Col.], abril 1995; A. MENARD, «Manuel Aburto Panguilef», en: *Nuke Mapuförlaget*, Working Papers Series 12, 2003.

2. F. LE BONNIEC & E. MELLA (eds.), «Cartas pehuenches (2002-2005)», en: *Anales de Desclasificación*, Santiago de Chile, 2006, vol. I, n° 2.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABURTO PANGUILEF, MANUEL 1914/21. — *Antecedentes que dicen relación de indígenas o caciques*. - Collimallín, s.d., 22 p. - Cuaderno manuscrito, suscrito en Collimallín 11 junio 1914 y 18 enero 1921.
- ABURTO PANGUILEF, MANUEL 1923. — «Una entrevista con el presidente don Manuel Aburto Panguilef». - In: *El Mercurio*, Santiago de Chile, 20 enero 1923, p. 14-15.
- AGAMBEN, GIORGIO 1978. — «Il paese dei balocchi: Riflessioni sulla storia e sul gioco». - In: *Infanzia e storia: Distruzione dell'esperienza e origine della storia*. - Torino: Einaudi, 1978, p. 65-88. • Trad. fr. d'Yves Hersant: «Le pays des jouets: Reflexions sur l'histoire et sur le jeu». - In: *Enfance et histoire: Destruction de l'expérience et origine de l'histoire*. - Paris: Payot, 2002, p. 121-158.
- ALBERDI, JUAN BAUTISTA 1846. — *Biografía del Jeneral don Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile*. - Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1846, 84 p.
- ALCAMÁN, EUGENIO 1997. — «La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche». - In: Roberto Morales U. (comp.), *Universidad y Pueblos Indígenas*. - Temuko: Instituto de Estudios Indígenas & Universidad de La Frontera, 1997, p. 110-127.
- AMSELLE, JEAN-LOUP 1990. — *Logiques métisses: Anthropologie de l'identité en Afrique et ailleurs*. - Paris: Payot, 1999, 257 p.
- ARÁNGUIZ, HORACIO & MARCO ANTONIO LEÓN (eds.) 2001. — *Cartas a Manuel Montt: Un registro para la historia social y política de Chile (1836-1869)*. - Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana & Academia Chilena de la Historia, 2001.
- AUKIÑ WALLMAPU NGULAM/CONSEJO DE TODAS LAS TIERRAS 1997. — *El pueblo mapuche, su territorio y sus derechos*. - Temuko: Aukiñ Wallmapu Ngulam/Consejo de Todas las Tierras, 1997.
- AVENDAÑO, SANTIAGO 1874. — *Memorias del ex-cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. - Buenos Aires: Elefante Blanco, 1999, 359 p. - Ed. de Meinrado Hux.
- BAJTIN, MIJAIL M. 1923. — «K filosofii postupka». - In: *Filosofía y sotsiologiya nauki i tejniki*, Moscú: Nauka, 1986, p. 80-160. - Intro. de S.G. Bocharov. • Trad. cast.: *Hacia una filosofía del acto ético: De los borradores y otros escritos*. - Barcelona: Anthropos & Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997. - Col. Pensamiento crítico/Pensamiento utópico, n° 100, xx+249 p. - Comentarios de Iris M. Zavala & Augusto Ponzio.
- BARROS, ÁLVARO 1872. — *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. - Buenos Aires: Hachette, 1975. - Col. El Pasado argentino, 303 p. - Estudio preliminar de Álvaro Yunque, p. 5-44.
- BECHIS, MARTHA 1999. — «La “Organización Nacional” y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX». - In: Antonio Escobar, Romana Falcón & Raymond Buve (eds.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores de América Latina, siglo XIX*. - San Luis Potosí [Méx.]: El Colegio de San Luis & Amsterdam: Centro de

- Estudios y Documentación Latinoamericanos, 2002, p. 83-106. - Actas del Congreso de la Asociación de historiadores latinoamericanistas (AHILA), Porto, septiembre 1999. • Reed. in: *Revista Tefros*, Río Cuarto: Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, primavera 2006, vol. 4, n° 2. - www.tefros.com.ar/revista/v4n2p06/cuadernos.htm
- BECHIS, MARTHA 2004. — «Rostros aborígenes de las pampas argentinas, siglos XVIII-XIX». - In: *Boletín/Revista Tefros*, Río Cuarto: Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, invierno/primavera 2004, vol. 2, n° 2 & 3. - www.tefros.com.ar
- BELLO, ANDRÉS 1827. — «Ortografía castellana». In: *Repertorio americano*, London, 1827.
- BELLO, ANDRÉS 1835. — *Principios de ortología i métrica de la lengua castellana*. - Santiago de Chile: Imprenta La Opinión, 1835, iv+130 p.
- BENGOA, JOSÉ 1985. — *Historia del pueblo mapuche: Siglos XIX y XX*. - Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1985. - Col. Estudios Históricos, 426 p. • 6ª ed.: Santiago de Chile: Lom, 2000.
- BENGOA, JOSÉ 2003. — *Historia de los antiguos mapuches del sur: Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín*. - Santiago de Chile: Catalonia, 2003, 524 p.
- BEVERLEY, JOHN 1999. — *Subalternity and representation: Arguments in cultural theory*. - Durham: Duke University Press, 1999, xii+202 p. • Trad. cast. de Marlene Beiza & Sergio Villalobos-Ruminott: *Subalternidad y representación: Debates en teoría cultural*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2005, 220 p.
- BHABHA, HOMI K. 1994. — *The Location of culture*. - London & New York: Routledge, 1994, xiii+285 p. • Trad. cast. de César Aira: *El lugar de la cultura*. - Buenos Aires: Manantial, 2002, 308 p.
- BOCCARA, GUILLAUME 1998. — *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial: L'Invention du soi*. - Paris: L'Harmattan, 1998, 391 p.
- BOCCARA, GUILLAUME 2000. — «Antropología diacrónica: Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político». - In: Guillaume Boccara & Sylvia Galindo (eds.), *Lógica mestiza en América*. - Temuko: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera, 2000, p. 21-59.
- BONFIL BATALLA, GUILLERMO 1972. — «El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial». - In: *Anales de Antropología*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, vol. IX, p. 105-124.
- CLARAZ, GEORGES 1866. — *Diario de viaje de exploración al Chubut (1865-1866)*. - Buenos Aires: Marymar, 1988, 200 p. - Estudio preliminar de Rodolfo Casamiquela, p. 1-35; Epílogo de Meinrado Hux, p. 181-189.
- CLIFFORD, JAMES 1988. — *The Predicament of culture: Twentieth-century ethnography, literature, and art*. - Cambridge [Mass.]: Harvard University Press, 1988, xii+381 p. • Trad. cast. de Carlos Reynoso: *Dilemas de la cultura: Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. - Barcelona: Gedisa, 1995. - Col. Hombre y sociedad, 429 p.
- COMISIÓN DE TRABAJO AUTÓNOMA MAPUCHE (COTAM) 2002. — *Informe final para la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato*. - Temuko: Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2002.

- CONTRERAS, LIDIA 1993. — *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. - Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1993, 414 p.
- COPELLO, SANTIAGO LUIS 1944. — *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1945.
- CORNEJO POLAR, ANTONIO 1996. — «Una heterogeneidad no dialéctica: Sujeto y discurso migrantes en el Perú moderno». - In: «Crítica cultural y teoría literaria latinoamericana», *Revista Iberoamericana*, México, julio-diciembre 1996, vol. LXII, n° 176/177, p. 837-845.
- COX, GUILLERMO E. 1863. — *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia: 1862-1863*. - Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1863, viii+273 + mapa.
- CRUZ, JOSÉ MARÍA DE LA & JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ 1861/62. — «Epistolario: Cartas del Presidente Pérez y del General Cruz, 1861-1862». - In: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1954-55, n° 123, p. 73-120.
- CRUZ, JOSÉ MARÍA DE LA 1862. — «Memoria que a S.E. el Presidente de la República pasa el señor Jeneral de División Don José María de la Cruz, observando lo que en noviembre de 1861 presentó al Supremo Gobierno el señor Coronel Don Pedro Godoi, con motivo del pensamiento de realizar la ocupación del territorio araucano». - In: Cornelio Saavedra (ed.), *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*. - Santiago de Chile: Imprenta de la Libertad, 1870, vol. II, anexo D.
- CHACÓN, BERNABÉ 1862. — «Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859». - In: *Revista de Sud-América*, Valparaíso: Sociedad de Amigos de la Ilustración, 1862, t. III, p. 74-...-682.
- DE JONG, INGRID & SILVIA RATTO 2007. — «La construcción de las redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: La Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870)». - Manuscrito.
- DELEUZE, GILLES & FÉLIX GUATTARI 1980. — *Mille plateaux: Capitalisme et schizophrénie II*. - Paris: Minuit, 1980, 645 p.
- DELRIÓ, WALTER 2002. — «Indios amigos, salvajes o argentinos: Procesos de construcción de categorías sociales». - In: Lidia Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. - Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002, p. 203-245.
- DERRIDA, JACQUES 1967. — *De la grammatologie*. - Paris: Minuit, 1967, 445 p.
- DERRIDA, JACQUES 1971. — «Signature, événement, contexte». - In: Jacques Derrida, *Marges de la philosophie*. - Paris: Minuit, 1972, p. 365-393. • Trad. cast.: «Firma, acontecimiento, contexto». - Santiago de Chile: Universidad Arcis, Escuela de Filosofía. - Ed. electrónica: www.philosophia.cl
- DURÁN, JUAN GUILLERMO 2002. — *En los Toldos de Catriel y Railef: La obra misionera del padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado, 1874-1876*. - Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología, 2002.
- DURÁN, JUAN GUILLERMO 2006a. — *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006.

- DURÁN, JUAN GUILLERMO 2006b. — *Frontera, indios, soldados y cautivos: Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet & Facultad de Teología, 2006.
- EGAÑA, JUAN 1819. — *Cartas Pehuenches, ó Correspondencia de dos indios naturales del Pire-Mapu, o sea la cuarta tetrarquía en los Andes, el uno residente en Santiago y el otro en las Cordilleras Pehuenches*. - Santiago de Chile: Imprenta del Gobierno, 1819. • Reed.: Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile & Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2001, 139 p. - Prólogo de Bernardo Subercaseaux, ed. de Darío Osés.
- EYZAGUIRRE, ABATE JOSÉ I. V. 1850. — *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*. - Valparaíso: Imprenta del Comercio [vol. 1] & Imprenta Europea de Ezquerria y Gil [vols. 2 y 3], 1850, 3 vols.
- FALK MOORE, SALLY 1993. — «Changing perspectives on a Changing Africa: The Work of Anthropology». - In: Robert H. Bates & V. Y. Mudimbe (eds.), *Africa and the disciplines: The contributions of research in Africa to the social sciences and humanities*. - Chicago: University of Chicago Press, 1993.
- FOERSTER, ROLF & JORGE I. VERGARA 1996. — «¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?». - In: *Revista de Historia Indígena*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, junio 1996, n° 1, p. 9-60.
- FOERSTER, ROLF; ALEJANDRO CLAVERÍA & ANDRÉ MENARD 2005. — «Los caciques gobernadores y la Misión de Santa Rosa de Tucapel, en la década de 1840». - In: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, marzo 2005, n° 24, p. 237-265.
- FOERSTER, ROLF & ANDRÉ MENARD 2007. — «*Futatrokikeln*: Don y autoridad en la relación mapuche-*wingke*». - Ponencia en *Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas*. - Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2 y 3 de agosto 2007.
- FOERSTER, ROLF 2007a. — «¿*Ülmen longko* o cacique malonero? Contra-imaginarios de Manuel Olascoaga y Ambrosio Paillalef». - In: André Menard & Jorge Pavez (eds.), *Mapuche y Anglicanos: Vestigios fotográficos de la Misión de Kepe (1896-1908)*. - Santiago de Chile: Ocho Libros, 2007, p. 107-114.
- FOERSTER, ROLF 2007b. — «Maloca y Ración», manuscrito, 2007.
- GARCÍA DEL RÍO, JUAN & ANDRÉS BELLO 1826. — «Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América». - In: *Repertorio americano*, London, octubre de 1826, t. I.
- GARCÍA RAMÓN, ALONSO 1605. — *Autos de las paces y perdón general, hechas a los indios por el gobernador Alonso García Ramón*, Concepción, 20 de marzo de 1605. Biblioteca Nacional, Colección de Manuscritos de José Toribio Medina. Transcripción de Francis Goicovitch.
- GAY, CLAUDIO 1863. — «Notas sobre la Araucanía». - In: Iván Inostroza Córdova (ed.), - *Etnografía mapuche del siglo XIX*. - Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos & Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998. - Col. Fuentes para la Historia de la República, vol. XIII.

- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, ROBERTO 1990. — *Mito y Archivo: Una teoría de la narrativa latino-americana*. - México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- GOODY, JACK (ed.) 1968. — *Literacy in traditional societies*. - Cambridge: Cambridge University Press, 1968, xvii+357 p. • Trad. cast.: *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. - Barcelona: Gedisa, 1996, 383 p.
- GREGORIO-CERNADAS, MAXIMILIANO 1998. — «Crítica y uso de las fuentes históricas relativas a la diplomacia indígena en la Pampa durante el siglo XIX». - In: *Memoria Americana*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, 1998, n° 7, p. 61-89.
- GUEVARA, TOMÁS 1902. — *Historia de la civilización de Araucanía*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1902, vol. III: *Los Araucanos y la República*, 517 p.
- GUEVARA, TOMÁS 1910. — *Los Araucanos en la revolución de la independencia*. - Santiago de Chile: Cervantes, 1910, vol. V de la serie, 431 p.
- GUEVARA, TOMÁS (comp.) 1912. — *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie, 327 p. - Ed. preliminar in: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1912. • Reed. 1ª parte con el título de: *Kiñe mufü trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, 240 p.
- GUEVARA, TOMÁS 1920. — *Historia de la justicia araucana*. - Santiago de Chile: Universo, 1922, vol. X de la serie, 175 p. - Ed. preliminar in: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1920.
- GUINNARD, AUGUSTE 1864. — *Trois ans d'esclavage chez les Patagons: 1856-1859*. - Paris: Aubier Montaigne, 1979. - Coll. Étranges Étrangers, 220 p. - 1 carte. • Trad. cast.: *Tres años de esclavitud entre los patagones: Relato de mi cautiverio*. - Buenos Aires & México: Espasa Calpe Argentina, 1941, 167 p.
- HARDT, MICHAEL 2001. — «The Eurocentrism of History». - In: *Postcolonial Studies*, Melbourne: Institute of Postcolonial Studies, July 2001, vol. 4, n° 2, p. 243- 249.
- HERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO 2005. — *Hacia una historia de lo imposible: La revolución baitiana y el libro de pinturas de José Antonio Aponte*. - Tesis de doctorado. - Pittsburg: University of Pittsburg, 2005.
- HUEQUE, JUAN; JUANA SANTANDER & AUCÁN HUILCAMÁN 1990. — «Exigimos la ratificación de tratados! El rey no quiso asumir su responsabilidad». - In: *Aukiñ*, Temuko: Aukiñ Wallmapu Ngulam/Consejo de Todas las Tierras, noviembre 1990, n° 2, p. 5.
- HUX, MEINRADO 1966. — *Coliqueo: El indio amigo de Los Toldos*. - Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia, 1966. • Reed.: Buenos Aires: Eudeba, 1980. - Col. Lucha de Fronteras con el Indio, 285 p.
- HUX, MEINRADO 1991a. — *Caciques Huilliches y Salineros*. - Buenos Aires: Marymar, 1991. - Col. Patagonia, 222 p. • Reed. ampliada: Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004.
- HUX, MEINRADO 1991b. — *Caciques Pebuenches*. - Buenos Aires: Marymar, 1991. - Col. Patagonia, 72 p. • Reed. ampliada: Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004.

- KALLFÜKURA, JUAN 1861a. — «Carta al coronel Ignacio Rivas: Michitué, abril 26 de 1861». - In: Museo Mitre (ed.) 1912. - *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 12-17.
- KALLFÜKURA, JUAN 1861b. — «Carta al coronel Pedro Navarro: Michitué, abril 27 de 1861». - In: Museo Mitre (ed.) 1912. — *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 17-18.
- KALLFÜKURA, JUAN [II] & JUAN MANUEL ZÚÑIGA 1912. — «Pu Mangil: Los Mangil». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe mufü trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 87-92.
- KALLFÜKURA, JUAN [III] & JUANA MALEN 1912. — «Pu Külapang: Los Külapang». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe mufü trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 93-96.
- KALLFÜKURA, JUAN [III] 1912. — «Pu Lemunaw: Los Lemunaw». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe mufü trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 83-85.
- KOESSLER-ILG, BERTHA 1962. — *Tradiciones araucanas*. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Filología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1962, xxv+339 p.
- KOLÜMAÑ, LORENZO 1912. — «Kolümañ ñi che: La Familia Kolümañ». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe mufü trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 43-47.
- LARA, HORACIO 1889. — *Crónica de la Araucanía: Descubrimiento y conquista, pacificación definitiva y campaña de Villarrica*. - Santiago de Chile: Imprenta de El Progreso, 1889. - 2 vols., xii+371, iv+476 p.
- LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE 1552. — «Brevísima relación de la destrucción de las Indias». - In: *Las Casas, Obra indigenista*. - Madrid: Alianza, 1985, p. 61-152. - Ed. de José Alsina Franch.
- LÁZARO ÁVILA, CARLOS 1998. — «Parlamentos de paz en la Araucanía y las Pampas: Una visión comparativa (1604-1820)». - In: *Memoria Americana*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, n° 7, p. 29-60.
- LE BONNIEC, FABIEN & EDUARDO MELLA (eds.) 2006. — «Cartas pehuenches (2002-2005)». - In: *Anales de Desclasificación*, Santiago de Chile: Laboratorio de Desclasificación Comparada, 2006, vol. I, n° 2, p. 399-458. - www.desclasificacion.org

- LEIVA, ARTURO 1984. — *El Primer avance a la Araucanía: Angol 1862*. - Temuko: Ediciones Universidad de La Frontera, 1984, 220 p.
- LEIVA, ARTURO 2006. — *Araucanía: Etnia y política*. - Tesis de doctorado. - Berlin: Freie Universität Berlin, 2006, 599 p.
- LEÓN, LEONARDO 1990. — «El malón de Curiñamcu: El surgimiento de un cacique araucano (1764-1767)». - In: *Proposiciones*, Santiago de Chile, 1990, n° 19, p. 18-43.
- LEÓN, LEONARDO 1999. — *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile: 1769-1776*. - Santiago de Chile: Dibam, Lom & Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999. - Col. Sociedad y Cultura, n° 18, 273 p.
- LEÓN, LEONARDO 2004. — «Lonkos y generales: Epistolario de la Pacificación de la Araucanía (1860-1870)». - Ponencia in: *XI Jornadas de Historia Regional de Chile*, Concepción, 18-21 de octubre 2004, Universidad de Concepción, Facultad de Humanidades. • Ídem in: *Segundas Jornadas de Historia Militar, siglo XIX y XX*, septiembre 2005. - Santiago de Chile: Centro de Estudios Militares, 2006, p. 95-225.
- LÉON-PORTILLA, MIGUEL 1959. — *Visión de los vencidos: Relaciones indígenas de la Conquista*. - México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, 211 p.
- LÉON-PORTILLA, MIGUEL 1996. — *El Destino de la palabra: De la oralidad y los códigos mesoamericanos a la escritura alfabética*. - México: El Colegio Nacional & Fondo de Cultura Económica, 1996, 406 p.
- LEVAGGI, ABELARDO 2000. — *Paç en la frontera: Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. - Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000, 594 p.
- LIENHARD, MARTÍN 1990. — *La voz y su buella: Escritura y conflicto étnico-social en América Latina (1492-1988)*. - La Habana: Casa de las Américas, 1990.
- LIENHARD, MARTIN (comp.) 1992. — *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas*. - Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992, 396 p.
- LINCOQUEO HUENUMÁN, JOSÉ 2005. — «Al sur del Biobío no hay Estado de derecho, hay un Estado de barbarie institucionalizado». - Entrevista con José Lincoqueo Huenuman, abogado mapuche, 2005. - Laboratorio de Desclasificación Comparada, www.desclasificacion.org
- LIPAY 1912. — «Lelfün che: Familias abajinas». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*, Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe muñi trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 55-64.
- MAC KENZIE, DONALD 1995. — «Oral culture, Literacy and Print in Early New Zealand: The Treaty of Waitangi». - In: H.E. Bödeker, *Histoires du livre: Nouvelles orientations*. - Paris: Maison des Sciences de l'Homme, 1995, p. 349-382.
- MANGIL WENU 1860a. — «Carta al general Justo José de Urquiza: Territorio indígena, abril 30 de 1860». - In: *El Meteor*, Los Ángeles, 31 de mayo 1869.

- MANGIL WENU 1860b. — «Carta al Presidente de la República de Chile, Manuel Montt: Mapu, septiembre 21 de 1860». - In: *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de mayo de 1861.
- MANGIL WENU 1860c. — «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco: Mapu, octubre 10 de 1860». - In: *El Meteor*, Los Ángeles, 9 de octubre de 1869.
- MANQUILEF, MANUEL 1910. — «Comentarios del pueblo araucano: La Faz social». - In: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1^{er} semestre 1911, vol. CXXVIII, p. 395-450.
- MANSILLA, LUCIO V. 1870. — *Una excursión a los indios ranqueles*. - Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1965 (9^a ed.).
- MARIMAN, JOSÉ 1995. — «La Organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam». - Denver [Col.], abril 1995. - Centro de Documentación Mapuche, www.mapuche.info
- MAUSS, MARCEL & HENRI HUBERT 1903. — «Esquisse d'une théorie générale de la magie». - In: *L'Année sociologique*, Paris, 1903, vol. 7, p. 1-146. • Rééd. in: Marcel Mauss, *Sociologie et anthropologie*, Paris: Presses universitaires de France, 1950, p. 3-141.
- MAUSS, MARCEL 1907. — «Compte rendu de R.E. Dennett, *At the back of the Black Man's Mind*, London, 1906». - In: *L'Année sociologique*, Paris, 1905-1906, vol. 10, p. 305-309.
- MAZA LINARES, FRANCISCO DE LA 1791. — «Seminario de Indios de Chillán: Relación de los seminaristas que existen en dicho Real Seminario, con expresión de su edad, patria, tiempo de existencia en él, estudios en que se hallan empleados, é inclinación de seguirlos, ó dexarlos, que han demostrado». - Suscrito en Concepción, 4 de mayo de 1791. - Archivo Franciscano, Santiago de Chile. - Fondo Colegio de Chillán.
- MELINAW, PEDRO 1868. — «Reseña de los servicios prestados a la Patria por la tribu Araucana en la República de Chile y Argentina en la Guerra de Independencia de ambas Repúblicas hasta el presente 9 de julio, diciembre de 1868». - In: Juan Guillermo Durán, *En los Toldos de Catriel y Railef: La obra misionera del padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado, 1874-1876*. - Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología, 2002.
- MELIÑ, FERMÍN 1862. — «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: Lilpilli, octubre 22 de 1862». - In: Archivo Nacional, Santiago de Chile. - Fondo Varios, vol. 420, ff. 220-222; 229.
- MELIÑ, JUAN PEWKON 1862. — «Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: Octubre 27 de 1862». - In: Archivo Nacional, Santiago de Chile. - Fondo Varios, vol. 420, ff. 220-222, 229.
- MENARD, ANDRÉ & JORGE PAVEZ (eds.) 2007. — *Mapuche y Anglicanos: Vestigios fotográficos de la Misión de Kepe (1896-1908)*. - Santiago de Chile: Ocho Libros, 2007, 204 p.
- MENARD, ANDRÉ 2003. — «Manuel Aburto Panguilef: De la República Indígena al sionismo mapuche». - In: *Ñuke Mapuförlaget*, Working Papers Series 12, 2003, 71 p. - www.mapuche.info
- MENARD, ANDRÉ 2004. — «La escritura y su resto (el suplemento mapuche)». - In: *Revista de historia indígena*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, 2004, n° 8, p. 57-88.
- MENARD, ANDRÉ 2006. — «Emergencia de la tercera columna en *La Faz social* de Manuel Manquilef». - In: *Anales de Desclasificación*, Santiago de Chile: Laboratorio de Desclasificación Comparada, vol. I, n° 2, 2006, p. 927-948. - Ed. electrónica: www.desclasificacion.org

- MENARD, ANDRÉ 2007. — *Pour une lecture de Manuel Aburto Panguilef (1887-1952): Écriture, délire et politique en Araucanie post-réductionnelle*. - Tesis de doctorado. - Paris: École des hautes études en sciences sociales, 2007.
- METEORO (EL) 1869. — «Documentos relativos a la Revolución de la Frontera en 1859». - In: *El Meteoro*, Los Ángeles, junio/diciembre 1869, año 4, varios números.
- METEORO (EL) 1869. — «Indios que sirven para intérpretes porque saben el idioma español». - In: *El Meteoro*, Los Ángeles, 31 de diciembre de 1869.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA [Chile] 1869. — *Memoria de Guerra*, Santiago: Imprenta del Gobierno, 1870.
- MILOS, DIEGO & ROLF FOERSTER 2006. — «Presentación». - In: *Misiones franciscanas en la Araucanía: Escritos de Victorino Palavicino, 1847-1859*. - Santiago de Chile: Ediciones del Archivo Franciscano, 2006.
- MILLALIKANG, PABLO 1830. — «Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, noviembre 28 de 1830». - In: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. - Sala VII, 3-3-2, f. 119.
- MUSTERS, GEORGE CHAWORTH 1871. — *At home with the Patagonians: A year's wanderings over untrodden ground from the Straits of Magellan to the Rio Negro*. - London: John Murray, 1871, 323 p. - 1 map. • Trad. cast.: *Vida entre los Patagones: Un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro*. - Buenos Aires: Solar & Hachette, 1979. - Col. Dimensión Argentina, 437 p. - Estudio preliminar (p. 7-38) y notas de Raúl Rey Balmaceda.
- NAMUNKURA, BERNARDO 1873. — «Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, junio 10 de 1873». - In: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 133-134.
- NAVARRO, LEANDRO 1909. — *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía: Desde el año 1869 hasta su completa integración al territorio nacional*. - Santiago de Chile: Imprenta Lourdes, 1909. - 2 vols., 303, 320 p.
- PALAVICINO, FRAY VICTORINO 1853. — «Carta a Diego Chuffa: Nacimiento, febrero 10 de 1853». - In: Archivo Franciscano, Santiago de Chile. • Ed. in: *Misiones franciscanas en la Araucanía: Escritos de Victorino Palavicino, 1847-1859*. - Santiago de Chile: Ediciones del Archivo Franciscano, 2006. - Ed. de Diego Milos & Rolf Foerster.
- PALAVICINO, FRAY VICTORINO 1860. — *Memoria sobre la Araucanía por un misionero del Colegio de Chillán*. - Santiago de Chile: Imprenta de La Opinión, 1860, 166 p. • Reed. in: *Misiones franciscanas en la Araucanía: Escritos de Victorino Palavicino, 1847-1859*. - Santiago de Chile: Ediciones del Archivo Franciscano, 2006. - Ed. de Diego Milos & Rolf Foerster.
- PASSERON, JEAN-CLAUDE 1991. — *Le raisonnement sociologique: Un espace non-poppérien de l'argumentation*. - Paris: Albin Michel, 2006 (ed. revisada y aumentada).
- PAVEZ OJEDA, JORGE 2003. — «Mapuche ñi nüttram chilkatun/Escribir la historia mapuche: Estudio posliminar de *Kiñe mufi trokiñche ñi piel: Historia de familias, Siglo XIX*». - In: *Revista de Historia Indígena*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, 2003, n° 7, p. 7-53.

- PAVEZ OJEDA, JORGE 2006. — «Cartas y parlamentos: Apuntes sobre historia y política de los textos mapuche». - In: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, abril 2006, n° 25, p. 7-44.
- PAYLLALEF, AMBROSIO 1912 - «Pu Payllalef ñi che, Pitrukfen mew: Familia Payllalef de Pitrukfen». - In: Tomás Guevara (comp.), *Las Últimas familias y costumbres araucanas*. - Santiago de Chile: Imprenta Barcelona, 1913, vol. VII de la serie. • Reed. in: *Kiñe mufi trokinche ñi piel: Historias de familias, Siglo XIX*. - Temuko: Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen & Santiago de Chile: CoLibris, 2002, p. 145-152.
- PAYLLALEF, AMBROSIO 1913. — «Mensaje de un cacique». - In: *La Aurora Araucana*, s.l., enero 1913, n° 1, p. 5-6 y 8. - Texto en mapudungun. • Reed. fac. in: André Menard & Jorge Pavez (eds.), *Mapuche y Anglicanos: Vestigios fotográficos de la Misión de Kepe (1896-1908)*. - Santiago de Chile: Ocho Libros, 2007, p. 188-189 y 191. - Trad. cast. de Celeste Carilao, p. 200-202.
- PAZ, OCTAVIO 1950. — *El laberinto de la soledad*. - México: Cuadernos Americanos, 1950, 195 p.
- PÉREZ, JOSÉ JOAQUÍN 1862. — «Carta a José María de la Cruz: Valparaíso, febrero 21 de 1862». - In: Archivo Nacional, Santiago de Chile. - Fondo Varios, vol. 412, f. 54-56.
- PÉREZ ZAVALA, GRACIANA 2004. — «Oralidad y escritura: Los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus ranqueles». - In: *Revista Tefros*, Río Cuarto: Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, invierno/primavera 2004, vol. 2, n° 3. - www.tefros.com.ar/revista/v2n3p04/imagenes/index.htm
- PHETERSON, GAIL 1996. — *The prostitution prism*. - Amsterdam: Amsterdam University Press, 1996, 176 p. • Trad. fr. de Nicole-Claude Mathieu: *Le prisme de la prostitution*. - Paris: L'Harmattan, 2001, 211 p.
- PICÓ, OCTAVIO 1879. — «En el país de los ranqueles». - In: *La Prensa*, Buenos Aires, 9 de febrero de 1879. • Reed. in: Estanislao Zeballos, *Episodios en los territorios del Sur (1879)*. - Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004, p. 325-339.
- PIETAS, JERÓNIMO 1719. — «Informe sobre los indios del Reino de Chile». - In: Francis Goicovich, «Un informe inédito de Jerónimo Pietas sobre los indios del Reino de Chile, 1719», *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, marzo 2005, n° 24, p. 214-224.
- PINTO, JORGE 2000. — *De la inclusión a la exclusión: La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche*. - Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2000.
- POBLETE, MARÍA PÍA 2007. — «Cartas de petición y procesos de articulación de la sociedad mapuche-huilliche y los españoles de la jurisdicción de Valdivia durante el periodo colonial tardío». - Ponencia al *VI Congreso Chileno de Antropología*, Valdivia, 13-17 de noviembre 2007.
- PRADEL, BERNARDINO 1851. — «Carta a Joaquín Tocornal: marzo 3 de 1851». - In: Biblioteca Nacional, Santiago de Chile. - Sala Medina, Fondo Amunátegui Solar, doc. n° 7385-7386.

- PRADEL, BERNARDINO 1860. — «Carta al presbítero Luis Bernal: noviembre 29 de 1860». - In: «Documentos relativos a la Revolución de la Frontera en 1859», *El Meteor*, Los Ángeles, 16 de octubre de 1869.
- PRADEL, BERNARDINO 1861. — «Carta a José María Guzmán: Perquenco, agosto 14 de 1861. - In: «Documentos relativos a la Revolución de la Frontera en 1859», *El Meteor*, Los Ángeles, 30 de octubre de 1869.
- PRADEL, BERNARDINO 1863. — «Carta a Diego Barros Arana: febrero de 1863». - In: Biblioteca Nacional, Santiago de Chile. - Sala Medina, Fondo Barros Arana.
- PRADEL, BERNARDINO 1869a. — «Carta a Pedro Ruiz Aldea: Chillán, agosto 11 de 1869. - In: *El Meteor*, Los Ángeles, 21 de agosto de 1869.
- PRADEL, BERNARDINO 1869b. — «Carta a Pedro Ruiz Aldea: Chillán, octubre de 1869. - In: *El Meteor*, Los Ángeles, 23 de octubre de 1869.
- PUENTE, FRANCISCO DE LA 1835. — *De la proposizjón, sus complementos i ortografía*. - Valparaíso: Imprenta de El Mercurio, 1835, 43 p.
- RATTO, SILVIA 2003. — «Una experiencia fronteriza exitosa: El Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852)». - In: *Revista de Indias*, Madrid: Departamento de Historia de América «Fernández de Oviedo», Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, vol. LVIII, n° 227, p. 191-222.
- REINO DE ESPAÑA 1610. — «Real cédula para los caciques de la Araucanía, en favor del padre Luis de Valdivia». - In: Claude Gay, *Historia Física y Política de Chile*. - París: casa del autor & Santiago de Chile: Museo de Historia Natural de Santiago, 1846, *Documentos sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*, vol. I, p. 261-262.
- ROSALES, DIEGO DE 1674. — *Historia general del Reino de Chile: Flandes indiano*. - Santiago de Chile: Andrés Bello, 1989.
- RUIZ ALDEA, PEDRO 1868. — *Los araucanos y sus costumbres*. - Los Ángeles: Imprenta de El Meteor, 1868.
- SAAVEDRA, CORNELIO (ed.) 1870. — *Documentos relativos a la ocupación de Arauco que contienen los trabajos practicados hasta la fecha por el coronel de ejército D. Cornelio Saavedra i demás antecedentes que pueden contribuir a ilustrar el juicio de los señores diputados en la próxima discusión sobre el último proyecto del ejecutivo* - Santiago de Chile: Imprenta de la Libertad, 1870, 2 vols.
- SARMIENTO, DOMINGO F. 1842. — *Análisis de las cartillas, silabarios i otros métodos de lectura conocidos y practicados en Chile*. - Santiago de Chile: Imprenta de El Progreso, 1842, 69 p.
- SARMIENTO, DOMINGO F. 1843. — «Memoria sobre ortografía americana». - In: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago de Chile, 1843-44 (aparece en 1846). - Memoria leída en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile el 17 de octubre de 1843.
- SARMIENTO, DOMINGO F. 1849. — *Viajes en Europa, África y América (1845-1847)*. - Santiago de Chile: Julio Belin, 1849, 2 vols. • Reed.: San José: ALLCA XX & Universidad de Costa Rica, 1996, 1108 p. Col. Archivos, ed. crítica de Javier Fernández (coordinador).
- SEELENFREUND, ANDREA; ALEJANDRA GRIFFEROS; PALOMA HUCKE & JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ 2002. — *Aportes para la historia de Rapa Nui*. - Santiago: Comisión de Verdad

- Histórica y Nuevo Trato, Grupo de Trabajo Rapa Nui, 2002 (033), julio de 2002, 36 p. (documento no oficial).
- SILVA, OSVALDO; MARCELA SCHMIDT & MARÍA CRISTINA FARGA 1991. — «Junta de los Pehuenches de Malargue con el Comandante General de Armas y Frontera de Mendoza, Don Francisco José de Amigorena». In: *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile: Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, diciembre 1991, n° 11, p. 199-209.
- SMITH, EDMOND REUEL 1855. — *The Araucanians: Notes of a Tour Among the Indian Tribes of Southern Chili*. - New York: Harper & Brothers, 1855, 335 p. • Trad. cast.: *Los Araucanos: Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional*. - Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1914. - Col. de Autores extranjeros, relativos a Chile, vol. I (2ª serie), xiii+241 p. - Prólogo (p. iii-ix) y trad. de Ricardo E. Latcham.
- SOSA, NORMA 2001. — *Mujeres indígenas de las Pampas y la Patagonia*. - Buenos Aires: Emecé, 2001.
- SPIVAK, GAYATRI CHAKRAVORTY 1988. — «Can the Subaltern Speak?». - In: Cary Nelson & Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the interpretation of Culture*. - Urbana: University of Illinois Press, 1988, p. 171-313.
- TAMAGNINI, MARCELA & GRACIANA PÉREZ ZAVALA 2002. — «El debilitamiento de los ranqueles: El tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos». - In: Lidia Nacuzzi (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. - Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2002, p. 119-157.
- TAMAGNINI, MARCELA 1994. — *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 1994. • Ed. digital en Nukemapuför-laget, Working Papers Series 3, 2002.
- THOMPSON, EDWARD P. 1975. — «The Crime of anonymity». - In: Douglas Hay, Peter Linebaugh, John G. Rule, Edward P. Thompson & Cal Winslow (eds.), *Albion's Fatal Tree: Crime and Society in Eighteenth Century England*. - New York: Pantheon Books, 1975, p. 255-308. • Trad. cast.: «El delito de anonimato». - In: D. Thompson (ed.), *Edward Palmer Thompson: Obra esencial*. - Barcelona: Crítica, 2001, p. 435-493.
- TODOROV, TZVETAN 1982. — *La conquête de l'Amérique: La question de l'autre*. - Paris: Le Seuil, 1982, 278 p. • Trad. cast. de Flora Botton Burlá: *La conquista de América: El problema del otro*. - Buenos Aires: Siglo XXI, 1987, 280 p.
- TOLEDO LLANCAQUEO, VÍCTOR 2001. — «En Segura y Perpetua Propiedad: Notas sobre el debate jurídico sobre derechos de propiedad indígena en Chile, siglo XIX». - In: *Actas del 4º Congreso Chileno de Antropología*. - Santiago de Chile: Colegio de Antropólogos de Chile, 2001, p. 1129-1136. - http://meli.mapuches.org/article.php3?id_article=97.
- TREUTLER, PAUL 1861. — *La Provincia de Valdivia y los araucanos*. - Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1861, 244 p. - 1 mapa. - Corrección del manuscrito por Miguel de la Barra.
- TREUTLER, PAUL 1882. — *Fünfzehn Jahre in Süd-Amerika an der Ufern des Stillen Oceans: Gesehenes und Erlebtes*. - Leipzig: Weltpost, 1882, 3 vols. • Trad. cast. parte sobre Chile:

- Andanzas de un alemán en Chile: 1851-1863*. - Santiago de Chile: Pacífico, 1958, 570 p. - Trad. e introducción de Carlos Keller.
- TROMO, JUAN 1922. — «En Purén». - In: Tomás Guevara, *Historia de la justicia araucana*. - Santiago de Chile: Universo, 1922, vol. X de la serie, p. 160-162.
- TROUILLOT, MICHEL-ROLPH 1995. — «An Unthinkable History: The Haitian Revolution as a Non-Event». - In: Michel-Ralf Trouillot, *Silencing the Past: Power and the production of History*. - Boston: Beacon Press, 1995.
- TUKI HEY, MARIO; TERAÍ HUCKE ATAN; RAÚL TEAO HEY; ANTONIO TEPANO HITO & MAKARI ZENTENO 2002. — *La verdad histórica del pueblo Rapa Nui*. - Hanga Roa: Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, Grupo de Trabajo Rapa Nui, 2002 (056), noviembre 2002, 38 p.
- VALDIVIA, LUIS DE 1606. — *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario y Confessionario*. - Lima: Imprenta Real, 1606. • Reed.: Sevilla: Tomás López de Haro, 1684, 174 p.
- VANSINA, JAN 1960. — *Oral Tradition as History*. - Madison [Wis.]: University of Wisconsin Press, 1985, xvi+285 p.
- VEZUB, JULIO ESTEBAN 2005. — *Valentín Sagüique y la «Gobernación indígena de las Manzanas»: Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*. - Tesis de doctorado. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, 2 tomos.
- VEZUB, JULIO ESTEBAN 2007. — «José María Bulnes Yanquitrú y la “máquina de guerra”: Continuidades y rupturas en la configuración del poder en Norpatagonia hacia 1850». - Ponencia en *Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas*. - Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Humanidades, 2 y 3 de agosto 2007.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN 1868. — *La Guerra a Muerte*. - Buenos Aires & Santiago de Chile: Francisco de Aguirre, 1972. - Col. Vicuña Mackenna, n° 7, 925 p.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN 1880. — «El exterminio de los Melín y el reciente alzamiento de los Araucanos». - In: *El Mercurio*, Valparaíso, 2 de octubre 1880.
- VILLALOBOS, SERGIO 1982. — «Tres siglos de vida fronteriza». - In: *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. - Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982, p. 9-64.
- VIRNO, PAOLO 2001. — *Grammatica della moltitudine: Per una analisi delle forme di vita contemporanee*. - Soveria Mannelli: Rubbettino, 2001, 86 p. • Trad. cast. Adriana Gómez: *Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. - Buenos Aires: Colihue, 2003, 208 p. - Texto p. 9-135.
- WENTEKOL 1861. — «Carta al Presidente de la República de Chile, José Joaquín Pérez: Mapu, 24 de septiembre 1861». - In: *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de noviembre de 1861.
- WISSLER, CLARK 1917. — *The American Indian: An introduction to the Anthropology of the New World*. - London & New York: Oxford University Press, 1917.
- ZAVALA, JOSÉ MANUEL 1998. — «L'Envers de la «Frontière» du royaume du Chili: Le cas des traités de paix hispano-mapuches du XVIII^e siècle». - In: «Frontière», *Histoire et Sociétés de l'Amérique latine*, Paris: Association Aleph, 1^{er} semestre 1998, n° 7, p. 185-208.

- ZAVALA, VIRGINIA; MERCEDES NIÑO-MURCIA & PATRICIA AMES (eds.) 2004. — *Escritura y sociedad: Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. - Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú & Universidad del Pacífico, 2004, 459 p.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO 1879. — *Episodios en los territorios del Sur (1879)*. - Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004, 569 p. - Ed. de Juan Guillermo Durán.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO 1879. — «El cementerio de Chili-Hué». - In: *La Prensa*, Buenos Aires, 26 de enero de 1879. • Reed. in: Estanislao Zeballos, *Episodios en los territorios del Sur (1879)*. - Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004, p. 286-287.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO 1881. — *Viaje al país de los Araucanos*. - Buenos Aires: Imp. de J. Peuser, 1881, 2 tomos, inc. láminas y dos grandes mapas.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. 1884. — *Calhucurá y la dinastía de los Piedra*. - Buenos Aires: Hachette, 1961. - Col. El Pasado argentino, 185 p. - Estudio preliminar de Roberto R. Giusti, p. 7-23.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
 Archivo Nacional, Santiago de Chile.
 Archivo Regional de la Araucanía, Temuko.
 Archivo Histórico de Mendoza, Mendoza.
 Archivo Histórico de Entre Ríos, Paraná.
 Archivo del Museo Mitre, Buenos Aires.
 Archivo del Museo Julio Abasolo, Angol.
 Archivo Central de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
 Biblioteca de la Universidad de Concepción, Concepción.
 Biblioteca Nacional, Sala Medina, Santiago de Chile.

ARCHIVOS IMPRESOS

Academia Chilena de Historia, *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Santiago de Chile:
 Archivo Nacional, 33 vols., 1946-1985.
 Museo Mitre, *Archivo del General Mitre*. Buenos Aires: Gobernación de Buenos Aires.
 vols. XXII y XXIV, 1912.

Cartas mapuche

1803-1827

Bernardo Kallfüngürü
Carta al Gobernador de Valdivia,
Juan Clarke
sin lugar, junio 7 de 1803

Junio y siete de año de 1803

Muy Señor mio: le doy a vuestra señoría muchas gracias por lo bien que nos ha mirado a ambas partes a que no se nos siga injusticia alguna: Convenimos ambas partes amigablemente que la manzana se quedase a medias; y que bendiendo yo de nuevo a Don Lucas Molina parte de las tierras que estaban en disputa, que se quedasen para perpetua memoria los linderos que puso en el papel don Julian Pinuel; el qual papel llevo el juez comisionado Don Manuel Bazquez. Pero advierto a usted que é llegado a saber que contiene ese papel una cláusula en la que dice, que los linderos son los mismos que cantaba la escritura antigua, y que en sustancia fue equivocacion mia; y digo que esa equivocacion fue la malicia de don Julian Pinuel, pues abiendo bendido de nuevo parte de las tierras; que como dicho esta, me quedan todavia de las que cantaba tal escritura antigua; que le puedo hazer saber a usted en qualquier tiempo: y le estimaré a usted que quitandole la clausula que dize equivocacion del cazique pueden [...]

Convino don Lucas Molina, me mande un tanto para mi gobierno.

Por causa de mis ocupaciones no he podido pasar a darle un abrazo lo que siento mucho, y vuestra señoría me dispensara asta la primavera asi espero de la venignidad de Usted que Dios Guarde su vida muchos años.

Señor Governador Don Juan Clarqe.

[firma] Bernardo Callvugùru.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Judicial Valdivia, legajo 4, pieza 1.

Francisco Kayumañke

Carta al Gobernador de Valdivia,
Juan Clarke

sin lugar, octubre de 1805

Mi mas Venerado Presidente, Francisco Callimanque Indio Christiano, Capitanejo con funcion de Casique de la Reduccion de Arique, ante V.P. paresco y digo: que desde [ayer] de mi abitacion he benido a ser presente que el P[adre] de aquella Doctrina Fr[ay] Juan Curiñancu me a quitado una sobrina que tenia en mi poder (unica a mi servicio) y la aplicado al servicio de la micion y biniendo aber qual era el motivo del despojo de dicha mi sobrina me maltrato de palabra el referido Fr[ay] Juan dandome el tratamiento de alcaguete, y que me destinaria a las Reales Obras sin darme a conocer con quien sea el concubinato para aserla casar y de lo contrario el apremio contra el [...] y lo que es mas no haverme reconbenido [ha]ciendome saver para aber puesto el remedio. Que si yo no lo hubiera berificado que hahora lo escrito dicho P[atiru] no tuviera que reclamar por bia de agrabio en cuia atencion espero de la que V.P.R. administre la providencia mas conforme: Y ultimamente pareseme que [cier]tamente merese ser reconbenido nuestro dicho Patiru, pues es muy henojon a los indios los trata a puñetes, patadas, y agarrarlos de los cabellos. De manera que por sus impertinencias se ha hecho odioso que el Pueblo me a pedido que le haga presente para que se [...aroje] dicho P[atiru] a otra micion, pues varios cholillos se estan huyendo y si el remedio no ba pronto tal bes los grandes y yo executaremos lo mismo: por todo lo que AV. P. R. pido y suplico por mi y la de aquel Pueblo nos franquee lo mas [graciable] y equitatibo en Justicia con reflexion a nuestra calidad y recomendación del Soberano.

Francisco Callimanque

ORIGINAL: Archivo Franciscano Colegio de Chillán, Chillán. – Vol. 10, ff. 237v-238v.

El documento lleva por título «Presentación del Capitanejo de Calle Calle Francisco Sumey injusta contra el P. Fr. Juan Ferretjans Misionero de Arique, y decreto contra el autor». En la carta, el autor se firma Callimanque, pero los misioneros se refieren a él como Francisco Sumey o Capitanejo Sumey. Inserto abajo:

Valdivia 22 de Octubre 1805 – Siendo el autor de este escrito Ignacio Oyarsun, apercivido anteriormente no se meta en Escritos ni enredos de Indios, sufra castigo de ocho días de arresto en la Guardia del [...] para su escarmiento. – Clarke

Chañken

Carta al Gobernador de Valdivia,
Juan Clarke

Valdivia, septiembre de 1806

El Gilmen Chanquen de Quechupulli puesto a los pies de VS. con toda humildad dice que en la Reducción de la Mariquina tiene un pedazo de tierras nombrado Yupelafquen el que en días pasados por comision de V.S. las deslindo el Lengua Don Bernardo Montesinos, y en el dia intentan los Padres Misioneros quitarme parte de aquel terreno para unirlo al de la Mision: por lo que ocurro a la justificacion de V.S para que determine lo que halle de justicia, y que los citados Padres no me ocasionen la incomodidad de estos viajes que me son tan costosos: por tanto a V.S. pido y suplico lo que sea de justicia. +

Bernardo Montesinos
Sr. Gov.

ORIGINAL: Archivo Franciscano, Colegio de Chillán, Chillán. – Vol. 11, f. 114.

Al margen izquierdo:

Valdivia, 23 de Septiembre de 1806 – Pase al R.P. Prefecto de Misiones Fr. Francisco Xavier de Alday, para que tomando conocimientos que sean conducentes, me informe sobre el particular de esta queja. – Clarke.

Wichulef
Santiago Awkangürü

Carta al Superintendente General de Valdivia

Valdivia, noviembre 26 de 1807

El casique de la Reduccion de Cudico Santo Aucaguer y el Guilmen Guichulef balsero de Pilmaiquen suplican a Usted se sirva ordenar a los SSMM de Real Hacienda se les pague los sueldos que tienen devengados del PP pues no se a berificado se nos contribuya con esta gracia, que la Superioridad se a servido consedernos todo lo que A Usted suplicamos se sirva aser y determinar como llebamos pedido.

Sant° Aucaguer

Guilmen Guichulef

Valdivia 26 de Noviembre de 1807

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Capitanía General, vol. 508, f. 248; Superintendencia General, Año 1808, Valdivia, n° 490.

En foja anterior, se escribe:

El Casique de la reduccion de Cudico Don Santiago Aucangil y el Guilmen Guichulef reclaman los sueldos que tienen devengados.

Francisco Inalikang

Carta al Teniente Gobernador de Mendoza,
Alejo Nazarre

San Carlos, septiembre 28 de 1813

Son súplicas de mis Paysanos el cacique Manuel Goyco, Vicente Goyco, Curiñan y la cacica D^a Maria Josefa Roco: y Lemunahuel Capitanejo del Governador Ñeicuñam, que há venido á este fuerte para suplicarle a Vd un favor: y dice: que ha sido embiado de su gobernador Ñeicuñam, y del Cacique Millaguiñ, quienes mandan decir, que han llegado á sus noticias, que á todos los soldados los habian llevado con engaño al Pueblo, y los que habian [fregado]: pillados, que fuesen les habian de quitar la vida: que siempre, que fuese asi ellos pedian a Vd este favor que los perdones por esta vez, y que con con este objeto mandan al capitanejo Lemunahuel para que haga esta relacion al Sr Comandante de fronteras, y en su ausencia al de San Carlos, por cuyo conducto supiese Vd la intercesion que hacen por sus hermanos los soldados; y que sean restituidos a sus destinos, principalmente a los casados para que cuiden, y mantengan a sus mugeres, hijos e hijas; pues habian sabido tambien, que aquel fuerte de San Rafael habian dejado sin ningun soldado, siendo asi, que aquel fuerte se construyó para mantener una tropa para consuelo de ellos, por los soldados que habian de recidir, y que el terreno se dio para que trabajasen sus habitantes para subsistir, y de consiguiente habian cedido el terreno, que hay entre los dos rios de Diamante y Atue para un Pueblo, para sus Paysanos, que quisiesen abrazar la religion christiana: que cerciorado de todo lo referido, esperan conseguir el favor, que piden a Vd para vivir agradecidos, el Governador Ñeicuñam, el cacique Millaguiñ, y el Capitanejo Lemunahuel-.

Los demas caciques dicen lo mismo, solo con la diferencia que el cacique Marcos Goyco, Cumiñam, y la Cacica D^a Maria Josefa, que son los que reciden en San Rafael, que han sentido grandemente de ver desolado

aquel frente solo con los cinco o seis vecinos chilenos, que a no haber estos quedaba aquel fuerte desamparado del todo, la mugeres de los soldados solas sin tener quien las cuide; y que este es el motivo por que se han costeados a presentarse á este frente a este fuerte, para empeñarse por los soldados sus hermanos desgarrados, y que por esta ocasion les concedan el perdon a todos: los unos por sus mugeres e hijos, y los otros por sus madres, y hermanas, que tienen que mantener. Y aun dicen mas: que entre ellos alcanza perdon aquel que quita la vida a otro, por intercesion de otro, que tiene valimiento para con el agraviado, pues los soldados (segun saben) no han llegado á esta desgracia, para no ser perdonados, sino para ser admitidos, y restituidos á sus destinos; supuesto, que hay todavia enemigos, que destruir, que asi no es bueno perder un hombre ni menos dos que pueden servir para otra ocasion. Y asi piden y suplican a Vd por los soldados sus hermanos y paysanos por ser nacidos en las Indias. Y que conseguido este favor, tendran un gran plazer en San Rafael, quando llegue la noticia. Menos la cacica D^a Maria Josefa, que queda esperando el contesto de Vd para llevarle a sus Paysanos la nueva buena.

Marcos Goyco, Vicente Goyco, Cumiñan y D^a Maria Josefa.

Dios guarde la importante vida de Vd m.a., fuerte de San Carlos, 28 de Septiembre de 1813.

Fr. Francisco Inalican

Sr. Don Alexos Nazarre Teniente Gobernador de la Ciudad de Mendoza.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1813, Carpeta n° 234, doc. n° 51, ff. 1-2.

Francisco Inalikang

Carta al Teniente Gobernador de Mendoza,
Alejo Nazarre

San Carlos, noviembre 29 de 1813

Recibí el oficio de VS fechado 22 del que se ba acabar, contento de que a VS. pasé, y ahora siendome preciso el amolestar de nuevo su mui ocupada atencion, para significarle y decir que la queja de Neculñam, no ha sido de no habérsele gratificado sino solamente por los soldados por quienes se habia empeñado, y aun el soldado por quien hablo personalmente lo habían destinado a este fuerte por dos meses de trabajo.

Que en quanto álo demas, que Vd me dice, que debí advertirle, todo lo habia hablado con él, y con los demas Caciques, que se han presentado aquí, y hán ido á esa, y siempre que se ofresca, les hare ver la pobreza de esas cajas.

Dios guarde a Vd m.a. y le conceda feliz gobierno. Fuerte de Sn Carlos y Nove 29 1813.

Fr. Francisco Inalican

Señor Dn Alexo Nazarre, Teniente Gobernador de la Ciudad de Mendoza.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1813, Carpeta n° 234, doc. n° 51.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Juan Florencio Terrada

San Carlos, abril 25 de 1814

Señor.

Tengo el honor de participar a Vs como el 23 a la noche del corriente tube el gusto de bautizar, y poner oleo y chuisma a dos hijas del Capitan Curiñan residente del fuerte de San Rafael: siendo los padrinos el señor don Jenaro Segura, y su esposa doña Paula Corbalán, cuya familia, que actuo con esta, siguen, por la gracia de Dios, la Ley del evangelio de Jesu Christo, por medio de mi instrucción y estado en San Rafael. Como hoy se regresaron llenos de regocijo a su Destino. Lo que imparto a Vs para su conocimiento.

Dios guarde la importante vida de Vs m.a. San Carlos y Abril 25 de 1814.

Fr Francisco Inalican

Señor Dn Juan Florencio Terrada Gobernador Intendente de la
Provincia

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta n° 234, doc. n° 80, f. 4.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Juan Florencio Terrada

San Carlos, mayo 10 de 1814

Señor:

Siendo la distancia de mi destino, setenta leguas á la Ciudad, y teniendo que comunicar a Vd algunas cosas concernientes á aquel destino: quisiera que para efectuarlas personalmente se sirviera, la justificacion de Vd permitirme viajar á esa, y tener el honor por consiguiente de ponerme á las ordenes de Vd.

Dios gue a Vd m.a. Fuerte de San Carlos, y mayo 10 de 1814.-

Fr. Francisco Inalican

Señor Juan Florencio de teun [sic], Governador Intendente etc.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta n° 234, doc. n° 80, f. 1.

Nota al costado: «Se le concedió licencia el 13 de mayo.»

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, octubre 20 de 1814

Tengo el honor de recibir el oficio de 8 fha 11 del que sigue en el que se digna Vs de participarme los desgraciados sucesos de Chile, y que en esta virtud, quiere Vs solidar nuestra amistad con nuestros paysanos los pehuenches, haciéndoles un parlamento por medio del señor comandante de frontera, quienes [no dificulto] aceptarán nuestra propuesta; pues no es la primera vez que se les ha echo ver, que no nos es conveniente, que los extraños de otra Nacion nos rijan: y así espero en el señor, que seran ellos los fronterizos, que tendremos para con nuestros amigos de nuestra sagrada cuna.

Aseguro a Vs que con esta fecha voy a salir para los manantiales de Atue (habiendo recibido el oficio de Vs ayer al ponerse el dos) endonde me iré á reunir con el Sr. Comandante general de frontera. Lo que participo á Vs para su inteligencia.

Dios guarde la importante vida de Vs m.a. Fortaleza de San Rafael y
Octubre 20 de 1814.

Fr. Francisco Inalican

Señor Dn José de S. Martín Gobernador Intendente de la Provincia etc

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta n° 234, doc. n° 80, f. 2.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín

Arroyo de la Laja, octubre 29 de 1814

El resultado de la diligencia que Vs se sirvió conferirme en compañía del Comandante general de la frontera que conduce dicho señor dará á Vs una Idea de quanto sea practicado en su consecuencia.

Yo me lisonjeo de tal satisfacción por la parte que me cave en obediencia de las respetables ordenes de Vs

Dios guarde la importante vida de Vs m.a.

Arroyo de la Laja. Octubre 29 de 1814.

Fr. Francisco Inalican

Señor Dn José de S. Martín General Intendente de la Provincia de Cuyo

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta n° 234, doc. n° 80, f. 3.

Francisco Inalikang adjunta a esta nota el documento de acta de la reunión convocada junto al comandante José de Susso con los pewenche de Neykuñam, el día 23 de octubre de 1814, en los márgenes del río San Pedro. En aquella oportunidad, Inalikang ofició de intérprete de de Susso y de los caciques asistentes, cuya nómina está recogida al final del acta. En el documento manuscrito, los nombres de los caciques van acompañados de sus señas; por los capitanejos en cambio, firma Inalikang. Finalmente, se adjunta la «arenga» que pronunció de Susso en esta reunión, probablemente transcrita por el mismo Inalikang.

ACTA DEL PARLAMENTO

[primeras líneas ilegibles]

1814 [...] se hizo Teniente Coronel Comisario en grado, y Comandante General de [...] [...], convoco con fecha de 22 al Señor Gobernador de la Nación

Peguenche Neycuñan para que reuniese sus Casiques, Capitanejos y Mocetones a que oyesen, y supiesen el objeto con que se dirigian ellos. En efecto se reunieron en 25, y formados en círculo [...] costumbre, oyeron la arenga que se copiara a [continuación] de esta esposicion, la cual esplicada por el Capellan [...], e Intérprete Fr. Francisco Inalican que estaba contestaron a mi contenido con las maiores [...]: Enseguida hice entrega del Pliego que se [...] entregado para el efecto por el Señor Coronel [...] , y Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, al espresado Gobernador Neycuñan, quien pasandolo al Padre Interprete, y es [...] su contenido conteste, con anuencia de todos los caciques en los terminos siguientes:

Que el aviso de prevencion [...] que se les hase, noticiandoles estar ocupado el Reyno de Chile por los Enemigos de nuestra [libertad] es una prueba de lo que interesa el Gov^o de Mendoza en el bien de la nacion Peguenche que ella Correspondera a este veneficio, quidando los pasos, y resistiendo a los enemigos, si se atreviesen a intentar pasar a este lado de sus Cordilleras, y que de no poderlo aser ellos solos, daran inmediatamente haviso a la frontera.

Que el Gobernador no dude mi palabra, que los Peguences jamas dicen una cosa, y hasen otra, y que en aserlo [así] cumplen con lo que con anticipacion tenian prometido.

Que en cualquier caso [...] y sus familias al sentro del Gobierno [...] proteje. Que encargan se de cuenta de este Parlamento al Supremo Gobierno del Estado para que se escriba el nombre Peguenche en los libros de los contratos que [celebran] designando de todos los Hermanos [...] que respecto a que desde este parlamento puedan [...] de Comerciar en Chile, se les proteja para que tengan comiseración con ellos en Mendoza [...] quieren sea con Conocimiento de los [...] frontera y para su validacion hicieran todos los [...] una Ceñal acontinuacion de su [...] en dicho dia:

José Desusso

Fr. Francisco Inalican

Neycuñam

Millatrin

Carripil

Lignancu

Paillayan

Calbical

Cathituen

Mañqueliu

Huirriñancu

Huirriñancu

Neyulem

Antñan

Lincoñam

Caniuman

Llamiñamcu

Capitanejos

Lemunila

Antical

Lebianty

Reyñamcu

Huemical

Llamcan

Millatur

También por los capitanejos

Fr. Francisco Inalican

Señores Gobernador, Casiques, Capitanejos, y Mocetones que componen, la braba, la arrogante, y numerosa Nacion Peguenche. Cuando tengo la complasencia de hablar en medio de vosotros, me proporciona la mente [...] que el asunto de mi venida (después que pueden remediarse su principio) sea para la Nacion Peguenche, la prueba mas cabal del aprecio, e interés que retoma el Gobierno en dicho provecho, solicitando por menos a cubierto todo mal acontecimiento que pueda sobrevenirnos sin este anticipado paso.

Saved pues hermanos míos que el Señor General Jose de San Martin, Comandante de los Ejercitos [...] de la Patria, Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo y representante en ella del Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, me enbía cerca de vosotros para participaros que todo el Reyno de Chile se halla, ya oy, bajo la tiranía de los contrarios de la libertad Americana, es decir de dicha [...] libertad, y la Nuestra. Los Limeños, y Chilotes le ocupan todo, y que estando las tierras que abitais por que son dichas [...] inmediatas a las cordilleras que nos [ostiguen] vibais vijilantes, y adbertidos que si les permitis el paso, aunque sea con el titulo de Amistad, sereis esclavos, talaran dichos campos, robaran dichos ganados, quemaran dichas tolderías, acabaran dichas familias y endos palabras os aran infelices, i miserables i si esto llegase a ami [saber], sería para el Gobierno y para todos los que somos dichos Hermanos el maior dolor: Por tanto, y para precaver tan triste suceso, os lo avisa por mi Conducto, a esto solamente soy venido, para que cuidando los pasos, como ya dije, haviseis prontamente de quales quiera novedad por los chasques que mas merescan dicha confianza. El Gobierno vela sobre vosotros para defenderos, tiene mucha gente, armas, y Polvora y lo demas, y espera refuerzos de la Capital: Peguences, jamas haveis temido por que sois esforsados [...], menos deveis temer aora, que mas que antes tenemos fuerzas, y arbitrios para ayudaros. ¿Quereis mas? Pues decid lo que deseais que el Gobierno es bueno, este Pliego lo acredita, y garantiza, sobre mi razonamiento.

La principal [...] de mi salida de Mendoza, amas de estas circunstancias que ocasiona los gastos de la guerra, no permitio traerlos mas que lo que os presento a Nombre del Gobierno como una demostracion de de sus deseos que otra vez cumplira.

Jose de Susso.

ORIGINALES: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta nº 123, doc. nº 1, 2 fojas.

Francisco Inalikang

Nota al Comandante General de la Frontera,
José de Susso

San Rafael, noviembre 27 de 1814

Acabo de recibir chasque del Cacique Pañichiñe, con el que me avisa haber pasado por el Planchon un don Jose Argumedo con ocho hombres, y que camina para esa de Mendoza haberse con el señor governador Intendente, y el chasque me dice que los dejo en la Agua Caliente con dos cargas de petacas que el día de hoy a la tarde llegarían al Diamante. Lo que participo a Vs Para su conocimiento.

Dios gue a Vs. m.a. San Rafael, Noviembre 27 de 1814

Fr. Francisco Inalican

Señor Dn José de Susso, Comandante General de la frontera.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1814, Carpeta n° 234, doc. n° 130, f. 1.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, agosto 27 de 1815

San Rafael y Agosto 27 de 1815

Pasan a esa capital los Caciques Vicente Goico y Marcos Goico a interceder por dos individuos ambos hermanos, en virtud de un funesto acontecimiento que acaeció en esta inmediación de San Rafael el día quatro del que rige, de resultas de cierta bebida, que medió un casamiento de la hija christiana del Cacique Cumiñan de donde fue una reunión de varios individuos; pero, estando en dicho regocijo que actualmente se hallaba el finado Francisco Dominguez, que con mayor sigilo salió de él, y pasó a la casa de Jeronimo Mudon en donde se hallaba una niña sola en su labor con quien se atribuyo, que tuviese contraccion: en virtud de sacarla á Castigar, cuyo motivo lo ignoro; lo que al momento llegó á noticia de sus hermanos, los que salieron á su socorro: Pero haciéndoles resistencia dicho Domingues por querer efectuar su Idea atropello con arma blanca, haciendole una herida en el rostro a uno de ellos, de donde resulto el acontecimiento de haberlo herido en su defenza de cuya herida feneció a los tres dias. Estos hán pasado a buscar el patrocinio de los señores Caciques, temerosos de su echo, los que pasan como é dicho á comunicar a Vs cuyos individuos, y Paysanos, me suplicaron que hiciera á Vs una corta relacion del acontecimiento por imposicion de los vecinos de este fuerte, que presenciaron la salida del finado, como el mismo me lo comunicó reservadamente que del echo no tenian la mayor culpa los dichos Mudones, en atencion de ser él, el que lo ocasionó.

Lo que aviso a Vs para su Inteligencia y Gobierno sin perjuicio, que anteriormente ya lo había comunicado al comandante Dn. José de Susso. En la Inteligencia, que los suplicantes solicitan, que Vs los mande alistarse

en las armas para que sirvan á la Patria: con el bien entendido, que se les concerben las vidas. Vs. resolverá lo que halle por conveniente, y sea de un superior agregado.

Vs. mande á este su mas atento

Subdito F. B. L. M. de Vs.

Fr Francisco Inalican

Señor Dn José de Sn Martin Governador Intendente etc.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1815, Carpeta n° 236, doc. n° 44, f. 1.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, septiembre 30 de 1815

Camina para la capital el cacique Vicente Goyco a presentarle a sus 2
ahijados y que le ha significado que queda muy agradecido por la atención
y bondad que ha merecido de V.S.

Dios guarde a Vs. m.a. fuerte San Rafael y Septiembre 30 de 1815.

Fr Francisco Inalican

Señor Dn Jose de San Martin Gobernador Intendente de Mendoza

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección
Gobierno, Año 1815, Carpeta n° 236, doc. n° 63, f.1.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín

San Luis, octubre 19 de 1815

Señor Gobernador Intendente.

Mi mas respetado señor: quanto siento amolestar la atencion muy ocupada de Vs para manifestarle a Vs el estado del Asunto, aque hemos venido a esta Ciudad de San Luis que con la fecha de hoy hacen 11 dias; que despues de tantos dias de estar: hasta el presente no se ha podido sacar en limpio el Asunto, por estar dispensos segun dicen, los que han ido a arrear los animales. Y segun nos hemos venido informandonos en el Camino y hemos venido a saber en esta de San Luis: Don Jacinto de San Martin que há hecho cabeza; Domingo Gutierrez = Pascual Riveros = y Justo Chirinos, y cada uno de ellos con sus peones.

Solo Jacinto de San Martin há comparecido, y este niega la partida de ganado, y asegura que los animales los han pillado al Peloteo (cosa que con los animales alzados no se acostumbra hacer por estos campos montañosos; y llenos de matorrales). Mas dicho San Martin, confieza de tres potrillos, de una mula, de un caballo, que sus compañeros trajeron: diciendo que dos de ellos, se los habian comprado a dos desertores, que los vinieron á alcanzar, sin decir de la mula y el caballo como la hubieron.

El Sr. Teniente Governador há trasladado este asunto al señor Alcalde de 1º [voto] Dn Justo Garcia porque dijo que no tenia inteligencia de los campos ni menos de los animales que se pillaban en ellos.

No aguardamos mas, que llegue un tal Dn Jose Felipe Ortiz residente en el manantial, para retirarnos; pues este há ido á encontrar á los sugetos que conducian el ganado; mandado por su suegro Dn Jeronimo Quiroga para embargarlos, siempre que fuesen de su marca, chucaras y [uherfanas], que no se embargaron por ser mansos, y no son de su pertenencia.

El Capitanejo, me dice que si no se aclara por ahora el Asunto quedará pendiente, que repetirá después: y por la Verdad que se dijo, que entre todas las Bacas que habian, una solamente habia con marca, y de aqui se agarran de que San Martin no há sido por haber vendido algunos animales con marca, por cuya, a mi ver se quiere entorpecer el Asunto: sin acordarse haber dicho, que Domingo Gutierrez su compañero tenia la mula, y que la venia robando en el camino.

Esto es lo que hay por ahora sobre nuestra venida, lo que participo a Vs para que tenga conocimiento del Asunto.

Deseo, que el señor le conceda á Vs todo acierto en su Gobierno, y le dé toda felicidad que desee.

Su Capellan y Paysano

que B.L.M. de Vs.

Fr Francisco Inalican

Sn Luis y octubre 19 de 1815

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1815, Carpeta n° 236, doc. n° 44, f. 2.

Francisco Inalikang

Carta al General en Jefe José de San Martín

San Rafael, diciembre 23 de 1815

Exmo. Sr. General

Señor: me ha sido preciso embiar a esa Capital a los vecinos Jacinto Catalan, y Jose Antonio Pasten, para que me compren, y condsugan a lo que les encargo: y para efectuarlo necesito que V.E. me haga el bien de dar orden, que en las cajas del Estado, me den tres meses de mi sueldo: en la Inteligencia, que la vez pasada me adelantaron hasta el mes de Octubre inclusive, y quedó corriendo a mi favor Noviembre, y Diciembre para el completo del año que se ba finalizando, y para el otro mes que pido, es el entrante enero. La cantidad de los referidos meses, la recibirá y sacará mi primo Millalican y este se los entregará a los vecinos que mando.

También se dignará V.E. de avisarme: si, después, que se retire el exercito para Chile (con el favor del Cielo) estaremos siempre contribuyendo mensualmente con el medio sueldo, como hasta aquí. Que suplico este a V.E. para mi conocimiento y gobierno.

Dios Nuestro Señor conceda á V.E. salud, y todo acierto en su exercito que para esto aplico mis oraciones, y sacrificios.

San Rafael, y Diciembre 23 de 1815.

Fr. Francisco Inalican

Exmo Señor Dn José de Sn Martin General en Xefe

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 1-2.

Nota adjunta del General Lizurriaga:

Está equivocado en los mes Noviembre y Diciembre que los tiene ya rentados y se pasó la [...] para anticiparle Enero y Febrero.

Nota adjunta del General San Martín:

Señor General Toribio Lusurriaga. – Mi amigo: el Padre Inalican, cura del fuerte de Sn Rafael es acreedor a que se le sirva en las tres pagas que pide. – Suyo su S. Martín.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, febrero 4 de 1816

Participo a VS como ayer a la tarde llegue de tierra adentro á este mi destino, cumpliendo las ordenes del Señor General don José San Martin, y de haber estado en Los Morros esperando al Señor Brigadier Don Bernardo O'Higgin, que él señor General me ha dicho que a mi regreso de tierra adentro, lo viniese a esperar en el Diamante, que el 15 de Presente habria de llegar por allí comandando la Banguardia. Lo que no se ha efectuado, que me considero, sería por justo motivo. Solo ha pasado por ahí el Señor Teniente Coronel Dn Ramon Freyre comandando su guerrilla. Dios gue a VS m.a.

fuerte de Sn Rafael, y febrero 4 de 1817.

Fr Francisco Inalican

Al Señor Governador Intendente de la nueva Provincia de Cuyo.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 5.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, febrero 18 de 1816

Antes de ayer hán llegado a este frente a cuarenta, y más Ranqueles entre Chicos, y Grandes en busca de trigo, y otros granos, que produce este país: entre los individuos el cacique y el capitanejo Colimilla, y otros interesados de las rezes, que les fueron a harrear en sus pertenencias; quienes me han preguntado, que, que hay de las rezes, si se volverán o no, y yo le he dicho, que VS habias quedado de mandarles a los delincuentes, que a su llegada, me escribiera, así, por lo que han quedado mui conforme. Lo que pongo en conocimiento de VS, para que obre según le parezca de justicia.

Dios Guarde a VS m.a.

fuerte de San Rafael, y febrero 18 de 1816.

Fr. Francisco Inalican.

Al Señor Intendente de la Povincia etc, etc, etc.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 1-2.

Nota al margen:

Mendoza 23 de Febrero de 1816 Reconvéngase al teniente gobernador de San Luis sobre la pronta [...] de la causa a que se refiere el presente oficio de cuia sentencia dara oportuno aviso; y contestare.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, abril 30 de 1816 (I)

El 28 del que se finaliza mande chasque a tierra adentro a dejar las ordenes que VS me comunicó al Cacique Millaguiñ, para que este se las comunique a los demás, y a los del Campanario. Dios quiera que mis pay-sanos activen la cosa como VS la desea. Las ofertas que les propuse que se paga, son: 300 yeguas: Diez frenos, seis con copas, y cuatro sencillos; quatro cargas de yerba: papel; y tabaco tres arrobas. Lo que participo a VS para su gobierno, si se lograra la empresa. Dios guarde a VS m.a.

fuerte de Sn Rafael y Abril 30 de 1816.

Fr. Francisco Inalican.

Al Señor Governador Intendente de las Provincia de Cuyo, etc.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 3.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, José de San Martín

San Rafael, abril 30 de 1816 (II)

Mi muy venerado señor:

He pasado haber las mulas, que me habían dicho tener mi marca, y no eran sino parecidas; por lo que no las he tomado; pero he agarrado un macho, por la mula que Vs tuvo la bondad de ofrecerme la vez pasada, que todavía no me había echo cargo de ella. Lo que aviso para quando el Capatáz de cuenta de las mulas, que tiene a su cargo.

Ya está reconocido por Juez Comisionado Don Teodoro Leyton. Espero, que dará cumplimiento de su cargo-. Dios nuestro señor guarde la importante vida de Vs por muchos años para consuelo de los Pobres.

Su capellan de VS que le desea toda felicidad.

Fr. Francisco Inalican.

Sn Rafael y Abril 30 de 1816

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 4.

Nota al margen: «Dos fusiles para O'Higgins. Los 200 de Albares. Que marche Inalican.»

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, febrero 4 de 1817

Señor Gobernador Intendente

Señor: hasta ahora no habia tenido el honor de felicitar a Vs por el ingreso de su Gobierno en esa Capital de Mendoza; como asimismo darme a conocer, que estoy colocado de cura conversor de mis paysanos del sur en este fuerte de Sn Rafael por el Antiguo Gobierno que fue en esta virtud, Vs me puede dispensar la demora de no haberme echo conocer en los primeros dias de su gobierno que por lo mismo no he tenido el honor de haber obedecido y cumplido algunas sabias ordenes de Vs. que fueron concernientes a mi estado, pero después no será tarde, que las cumplire, como verdadero subdito y capellan de Vs. que pide y suplica á Dios Nuestro Señor que guarde la importante vida de Vs por m.a.

Sn Rafael y febrero 4 de 1817

Fr. Francisco Inalican

Al Señor Governador Intendente de la Provincia de Cuyo. etc

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 6.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, junio 26 de 1817

El 24 del que sigue recivi el oficio de Vs en el que me pide informe sobre el modo de propensar, y aumentar la villa de San Carlos, a lo que digo por mi corto conocimiento que tengo de ella:

Que para su aumento y prosperidad, es necesario que los propios vecinos que estan acimentados con su familia, sean obligados a negociar equitativamente con los Indios con todos aquellos efectos, y especies, que ellos acostumbran comprar; y traficar a tierra adentro quando algun cacique principal pidiese se le interne a sus territorios algunas cargas de licor, y esto acompañadas siempre con otras cargas de granos. Arina, y pasas. Que con el negocio y utilidad que adquieran puedan edificar sus casas de adobes, tapiar sus pertenencias, y potreros: porque siendo de afuera los Bibanderos, y negociantes jamás podrá adelantarse por la ninguna utilidad que les queda a los dichos vecinos [...] y privar a un mismo tiempo (con alguna pena) las ventas de licor en los días de labor a los labradores; porque se atrazan mucho las faenas: y también la diversión de Varajas; porque hace insensiblemente desnudarse de sus prendas y haberes a los padres de familias.

Más digo: que la saca de sal, que hacen los del pueblo de las Salinas, dejen una carga de ella, cada vez que hagan sus acarreos, que al cabo de tiempo puede acopiarse 50 o 100 cargas, y conducidas al Pueblo, su importe empleando en obras publicas de la Villa. Debiendo correr y tener conocimientos de esto el juez, que debe ser hombre de probidad, desinteresado y amigo de ver prosperar su villa.

Este es mi parecer sobre el Decreto de Vs. Salvo el mejor dictamen de los Señores Comandantes de Frontera de San Carlos, y del R. P. Cura que allí existen.

Dios guarde a Vs m.a. Sn. Rafael, y Junio 26 de 1817.

Fr Francisco Inalican

Al Señor Gobernador Intendente de la mayor Provincia de Cuyo. etc

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 4-5.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, abril 8 de 1819

Duplicado

Con esta fecha hé remitido al Señor Dn Jose Leon Lemos seis desertores, que se internaron a este punto de Sn Rafael, y han tenido la Osadía de oponerse a la orden que tengo del Señor General Dn Jose de San Martin. Ellos hicieron frente con sus armas de sables, y fusiles a los vecinos, lastimaron a uno en la mano, y a otro el caballo con los tiros que hicieron. Y se dejaron decir también que después se seguirian conmigo, dando a entender que me quitarian por medio. La partida que los custodia hasta San Carlos, llevan las armas, y una trompeta. Lo que pongo al conocimiento de VS para que delibere, puestos en su presencia.

Dios guarde a VS m.a.

Sn Rafael y Abril 8 de 1819

Fr Francisco Inalican

Señor Governador Intendente de la Provincia de Cuyo

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 6.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, julio 29 de 1819

Hoy día 29 en la tarde, recibí el oficio de Vs del que quedo impuesto y practicaré yo mismo con mis Paysanos la diligencia, que me encarga, y prometerle la oferta que Vs hace, en caso de lograrse la empresa.- Mañana me internaré haberme con mis Paysanos y tambien quedo asi mismo inteligenciado de las señales-.

Dios guarde a Vs m.a.

Sn Raf. y Julº 29 de 1819.

Fr. Francisco Inalican

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 3.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, agosto 12 de 1819 (I)

Agosto 12 de 1819

Mi muy venerado señor: no puedo menos que significar las quejas que me han comunicado mis paysanos, y suplicado diga a Vs y es, que secen las internaciones de bebidas, hasta que las pidan, porque de esta [...] nacen las desaveniencias, heridas, muertes, [...] costo que se acaba [...] a muerte, [...] la bebida que interna [...] Carlos Troncoso. [...] entre ellos como lo ha echo un pobre mozeton que há vendido seis [bacas...] al cavo Santos [...] que ha conducido licor en tierra adentro. Y pensaban segun sus costumbres quitarle la vida.

El gobernador [Neicuñam] me dijo que la gente que andaba trayendo el sargento Ortiz le había arriado un piño de ovejas en el campo cuando se venian de vuelta, que los habian visto. El cacique Paillayan dijo: que há dado un par de espuelas de plata por rescatar los caballos de su estimacion, que un mozeton pobre había regalado uno á su amigo Nicolas Ortiz, y vendiolese el otro, y que estos tales habian resistido mucho de entregarlos por haberlos marcado ya con la marca que andaban trayendo, que es lo que siento me dijo. Y dice que devuelvan sus espuelas que dio por sus caballos. Y dara otro caballo que le quitó al Ladron y las espuelas [amarillas] que le dieron para que se supliera.

Este tal Sargento me dijeron, andaba trayendo una medida mui pequeña, diciendo que en a la medida que VS le habia dado para expender el lícior. Esta es la noticia que me han suplicado mis paysanos imparta a VS para que no carezca de lo que sucede con las bebidas, y con los bibanderos, que las conducen.

El Cacique Gobernador Neicuñam da expresiones a VS y al Señor General San Martín: y el Cacique Pañichiñe, dijo que había hecho muy bien VS de darle la noticia del Sujeto, que solo así pueden ellos saber las cosas del Gobierno.

Su. Capellán

de VS que suplica al señor le conseda m.a. de vida

Fr Francisco Inalican

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 7.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, agosto 12 de 1819 (II)

He dado mi vuelta de tierra adentro de avisar a los Caciques y capitanejos del encargo, que Vs se há dignado confiarme del que quedan bien impuestos los caciques y Capitanejos, el Gobernador Neicuñiam Pañichiñe - Payllayan - Millatur - Y Lloneopan = el cacique Millaguiñ no había llegado todavía; pero el Gobernador me dijo que él se lo diría, y lo impondría bien de las señas, que no se escaparía dicho individuo, siempre que arribase a sus dominios.

Asimismo quedan inteligenciados los Capitanejos Colimilla, Llancan, Millabur. El cacique Gobernador Neicuñiam quedó de impartir la noticia a los demas Caciques, y capitanejos, que no he visto por la mucha neba-da que había, y há caído después de mi llegada a los Toldos.

Dios guarde a Vs. m.a.

Sn Rafael y Agosto 12 de 1819

Al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 7.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, octubre 2 de 1819

Ayer recibí el oficio de Vs con fecha 25 del presente en el que me hace ver la providencia que há tomado sobre el reclamo que hacen los Indios sobre sus especies tomadas contra sus voluntades por los negociantes de mala fe y asimismo quedo de impartir a los Caciques en la primera ocasion que se proporcione, todo quanto Vs me refiere en su oficio, y que teniendo conocimiento de las especies el Señor comandante general de frontera hará justicia a quien con esta fecha le remito el oficio que Vs se sirvio incluirme:

Dios Guarde a Vs m.a.

Sn Rafael y Octubre 2 de 1819.

Fr Francisco Inalican

Al Señor Governador Intendente de la mayor Provincia de Cuyo.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 7.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, noviembre 10 de 1819 (I)

Ayer llegué a este mi destino de avisar a los caciques del paseo que hacia en el arroyo de la china. Dn Jose Miguel Carrera y que VS decia, que seria su aproximacion a las tolderias para pasar a Chile: y que así estaban en cuidado para su aprension = que a estas expresiones dixo el cacique Pañichiñe (qe fue a quien vi de primero) que en las personas de estimacion, y de honor no se habla mas de una vez, que si ya no estaba encargado anteriormente= El cacique Millaguiñ dixo que estaba mui bien, que estarian con cuidado para su captura El gobernador Heycuñam respondió, que si ya no se tenia presente la aprension que hicieron al Coronel Huisi y á sus compañeros por cuya aprension y entrega, que habian echo, se habia incomodado grandemente el cacique Guechud enviandoles decir que habian echo mui mal el haberlos apresado, é impeditoles el camino pues se habia empeñado con otros con toros para que se les franqueasen el paso de la Cordillera = solo si este dice Hueycuñam, lo viese, y lo atajase no podrá pasar a sus pertenencias. O que puede pasarse mas acia el sur donde ellos no tienen Dominio. Todo lo que aviso a VS para su conocimiento como me encarga en su Oficio con fha 11 de Octubre.

Dios guarde a VS m.a.

Sn Rafael y Noviembre 10 de 1819.

Fr. Francisco Inalican

Al Señor Gobernador Intendente de la nueva Provincia de Cuyo.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-1817-1819, Carpeta n° 243, doc. n° 1, f. 9.

Francisco Inalikang

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

San Rafael, noviembre 10 de 1819 (II)

Quedan asimismo impuestos los Caciques de la medida u uso del licor que deben dar los Bibanderos, y que harían lo que Vs ordena, de echarlos de sus toldos sino diesen buena medida, y de quitarselos sino se quieren retirar, y dicen mas, que amás de dar tan poco licor, les echan agua y que quando los ven tomados les venden este bautizado para hacerles la sangria = Lo que imparto a Vs. para su conocimiento.

Dios guarde a Vs m.a.

Sn Rafael y Noviembre 10 de 1819.

Fr Francisco Inalikan

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 7.

Pablo Millalí kang

Carta al Gobernador Intendente de la Provincia
de Cuyo, Toribio Luzuriaga

Coquimbo, diciembre 8 de 1819

Coquimbo á 8 de Diciembre de 1819

Señor Gobernador Intendente

Mi muy venerado Señor; y jefe mio: el menor de los oficiales subalternos, tiene atrevimiento ablar a V.S. y por lo qual, y por lo que le amo, cordialmente, le suplico muy verdaderamente se sirba mirar a mi pariente, y paysano, Fray Francisco Millapichun con toda benignidad, y Fraternal amor y unión: pues ba a esa ciudad de Mendoza á ordenarse; cuyo Religioso lo es hijo de un cacique Gobernador de Valdivia: su buen talento, comportacion, y Patriotismo, le hace ser, muy acreedor a la mas elebada estimacion: entre los hermanos compatriotas; su grande humildad es notoria, entre los mas Reverendos Padres de estas Provincias de Chile: y espero en Dios, y la virgen Santísima del Carmen, lo he de ver vendiciendo misa; y Predicando, como un Apostol entre los mas rremotos y rebeldes Yndios de nuestras tierras, a favor de la Santa Riligión, y tambien afavor, de nuestra sagrada causa: y para cuyo fin; y obra tan aceptable á nuestra dichosa libertad; me he dedicado afavorecerlo, y ampararlo, en quanto me ha sido posible, por medio de la escaces de mi sueldo, pues no ha tenido otro consuelo, ni mas padre, que yo; y así mismo rruego a Vs en el momento que reciba esta, estimase en el Alma, tome la pension de llamar a mi primo el Padre Inalican para que le sirva de Padrino, quando cante misa: y daremos a V.S. ynfinitas gracias, por tan distinguidas bondades, unión, y Patriotismo, y que todos los Casiques se complacerán, algun dia de saver estas generosas acciones de los principales hermanos de la Patria.

Y Dios Guarde la piadosa persona de V.S. su mas humilde Subdito a
los Pies de V.S.

Pablo Millalican.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección
Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 8.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador de la Provincia de
Mendoza, Tomás Godoy Cruz

San Rafael, septiembre 28 de 1820

Señor Gobernador Intendente

Señor:

por suplica de mi Paysano el Cacique Rayú Huenchún pongo esta en las manos de Vs. (siendo el mismo Cacique el conductor de ella) en la que me dice diga a Vs que aunque ya el paysano Angelo Baes habria dado noticia de su vajada a esta Capital: pero que no obstante, que hace relacion en este papel, por si no hubiese algun Interprete quepudiese explicar bien lo que el podría producir en su presencia y manifestase su pensamiento y es que dice=

Que habiendo llegado el Paysano Angelo Baes con dos mozetones mas a sus toldos embiado con pliegos por ese gobierno de Mendoza, los havia recibido el cariñosamente en sus toldos, e informados o bien de su viage, Lugar, y papeles que llevaba, que el mismo Angelo Baes, y sus compañeros los pueden referir mejor: y que viendo el peligro en que se ponían si los dexaba solos, los acompaño hasta á el mismo Buenos Ayres i en esta ida, y vuelta que hizo de Buenos Ayres hasta conducirlos a sus toldos, habia perdido muchos caballos en el camino, y [mismos] de otros animales en su País, por falta de cuidado de los suyos por su ausencia por cuya causa dice=

Que si Vs no le recompensa estas faltas en otras especies, que él podría significar en caso de hacerla la gracia así á él, como á su hermano Hullalef y dos mocetones mas que lo acompañan, y de lo contrario lo pensaria todo i y que siendo gratificado, tendrían el camino abierto en lo sucesibo, si se ofrecia a su igual acontecimiento y dice mas, que por su respeto se havían vuelto algunos cautibos, que sus paysanos habían robado por los fuertes, y jurisdicciones de Buenos Ayres. Hasta aquí sus expresiones.-

Ahora, me dice Vs lo que le parezca por más conveniente.

Dios guarde a Vs m.a.

San Rafael, y septiembre 28 de 1820.

Fr. Francisco Inalican.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1816-17-19-20, Carpeta n° 243, doc. n° 84 [tachado], f. 9.

Francisco Inalikang

Carta al Gobernador de la Provincia de
Mendoza, Tomás Godoy Cruz

San Rafael, diciembre 20 de 1820

Acabo de recibir recado del cacique Millaguiñ con el Blan [...] Jose Maria Ramirez, que viene de tierra adentro, mandandome decir, que escriba a VS dandole noticia de la muerte del cacique Pañichiñe: para que VS les mande algunas reflexiones consolatorias que saciasen sus penas, asi á el, como a toda la Indiadá que era de su mando.

Señor: no extrañe VS esta advertencia, que hace el cacique Millaguiñ: porque es costumbre entre ellos el consolarse unos con otros por medio de un embiado, quando el cacique no puede ir personalmente a dar su sentimiento a los dolientes por la muerte de un cacique principal como era este. Y a lo que toca a mi ver el hacerlo por conducto del Capitán de Amigos, y por la alianza, que tenemos con ellos, para que sepan que hay verdadera amistad. Digo, si a VS le cae en gracia el hacerlo,

Dios Guarde a VS mucho años

Sn. Rafael y Diciembre 20 de 1820.

Fr Francisco Inalican.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año 1820, Carpeta n° 123, doc. n° 3, 1 foja.

Francisco Inalikang
Carta al Gobernador Intendente de la
Provincia

San Rafael, circa 1820

Señor Gobernador Intendente

Hago presente a Vs. como estoi constituido de Juez de este Fuerte de San Rafael desde el tiempo del General Sr. San Martin, al Señor Gobernador. Asi es que todos los Individuos de este lugar estan a sus disposiciones y desde aquel tiempo hasta el presente por respeto mio, y por los consejos saludables, que les influya, no han habido desordenes en que huviesen tenido que entender los Señores Gobernador que no hán habido despues. Pero como en todo lugar hay hombres vagos, mal entretenidos, y de mala vida, quisiera [...] Vs me confirmará quatro sujetos que abaxo nombraré para que zelen la ley de Dios, persigan a los vagos, y apresen a los de mala vida, que estando nombrados bajo la forma de Vs. cumplirían con mas eficacia sus deveres, y conducirían con mas empeño (en caso de ofrecerse) a los perversos á esa Capital, para que paguen en la obras publicas, sus delitos: pues yo no los puedo perseguir ni advertir sus desordenes que pueden cometer de noche por el santo havito de que visto, como los pueden ver, y hacer los sugetos que indicaré; y si Vs. halla por mas conveniente el nombrar a Otro de mi lugar me libraria de buena gana de este peso, y luego de conciencia.

Los Individuos que deseo, sean los zeladores, son Tomas Gonzales - Pablo Miranda - Eusebio Modor - y Ramon Guajardo. Y en la punta del Monte que llaman, donde se van acopiando algunos Individuos, que recibían por las jurisdicciones de San Luis, y de Coroconto, a distancias de seis leguas de este fuerte hay entre ellos, un tal Bartolo Baes, que puede regir y entender en las Demandas, que se ofrezcan entre aquellas gentes, que recién se ván poblando.

Lo que pongo en consideracion de Vs para que delibere lo que hallase por mas conveniente, y alivio de su Gobierno.

Fr. Francisco Inalican.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año s/f, Carpeta n° 258, doc. n° 17, f. 1.

Francisco Inalikang
Carta al Gobernador Intendente de la
Provincia
San Rafael, sin fecha

Señor Gobernador Intendente

Señor: el cacique Cumiñan conductor de esta, y sus hijos conversos, se quexan por la contribución, o paga, que le hacen pagar en San Carlos por Una, o dos cargas de Vino, que suelen traer a sus casas: yo ni quisiera mover estas cosas por ver y oír decir á algunos ambisiosos christianos, que los Indios no son Capaces de producir ciertas cosas; sino que son suposiciones mías, lo que refiero ante el Gobierno, lo que ellos exponen, porque los consideran tan brutos, que no son sugetos de producir semejantes expresiones.-

Este cacique se vino a Cimentarse en San Rafael, separandose de sus paysanos por la promesa, que el finado don Miguel Tellez les prometió de darle quanto necesitase para su subsistencia, lo que no se há verificado, pues le prometió darle un Rancho edificado - terreno sembrado de granos- Vacas y ovejas para criar, y toda erramienta para cultivar el Campo y por último, todo auxilio para subsistir lo que no se há cumplido: El [Robue] se há mantenido hasta ahora en San Rafael por el amor de sus hijos, que abrazaron la Religion, y por la Voluntad, que a mi me há prestado por ser su Paysano: este, señor: debió haber sido asalariado desde el tiempo de Amigorena [...]: porque su chasque continuado en tierra adentro, y aun le hicieron tomar las armas contra sus Paysanos = De estos servicios son testigos los Milicianos veteranos el Señor don José Mayorga - Don Santiago Palao, un tal Horacio Ortiz de San Carlos- y otros que existirán de aquel tiempo- Pero, como los españoles se servían de los Indios en tiempo de necesidad, acabada esta, los abandonaban, y es la causa, que sus meritos esten oscuros, y sin premio alguno: y a mi ver aun dura este

humo entre los Americanos, porque les parecen, que con abrazar la Religión, un pobre Indio tiene todas las comodidades y proporciones para sostenerse, y pagar los derechos, que el gobierno impone a sus subditos, sabiendo, que un pobre Indio no tiene mas que su Vulto estando fuera de su tierra: que aun a mí me repugna de oír, que en otros hogares paguen a los Casamientos y entierros.

En fin Señor: este Cacique tiene en el gremio de la Religion Catolica, seis hijos, que son Antonio Cumiñan- Joaquín Cumiñan- Domingo Cumiñan - Hijas = Agustina Cumiñan - y Paula Cumiñan - y los hijos de estos, y de estas que han recibido el Santo Bautismo de la Iglesia- Con este conocimiento, que la familia se va aumentando amás: puede Vs. hacerle la gracia de exceptuar a sus hijos de la paga que se hace de las cargas de licor, que suelen traer una tal que vez a sus Casas= porque, con este licor que expenden, adquieren uno, o dos peones para sus labranzas: Pues, con este fin, me ha suplicado mi Paysano Cumiñan, eleve a Vs su sentir: para que hallandole de Justicia, haga saber a los exigentes de la paga, no le impidan la internacion de licor, por la paga-

Fr. Francisco Inalican.

ORIGINAL: Archivo Histórico de Mendoza. – Fondo Época independiente, Sección Gobierno, Año s/f, Carpeta n° 258, doc. n° 18, f. 1-2.

Francisco Marilwan

Carta al comandante Pedro Barnechea

sin lugar, septiembre 22 de 1823

Sr D Pedro Barnechea

amantísimo amigo tengo en mi poder [sus dos] apreciables de V. la una que me entrega mi hermano Ortiz, y la otra el propio que V mando, las mismas que tube el gusto de haberlas leydo en la junta que celebramos, a mi nombre el miércoles 17 del corriente acompañado con todos mis Caciques quienes estan enteramente muy contentos y por lo mismo remito en este mismo dia un mensaje, á Chacazo, los que llegaron ayer con unas contestaciones tan agradables que tendre el gusto que su corazon se a de llenar de gloria pues mañana salgo á celebrar la gran junta con los amigos y compañeros Collicanos, y tambien de Chacayco, y demas caciques que bienen de mas dentro, pasado mañana es la parla y no tendría demas gusto que el dia que se concluya esta para que V celebre con todo gusto quando reciba el parte de dicha junta que le tiene su amigo Mariluan, pues mi sobrado gusto es el que V a de ser mi amigo y quanto yo trabajo es por sacarlo a V airoso en su empeño como que hemos de ser ultimos amigos pues me a dicho mi hijo José Ant. que su empeño es quedar bien con V que por el tanto va acompañado con migo a fin de que sean a mi nombre quanta junta se celebrare este su amigo me alaba grandemente, los grandes portes de V como que se llegara el dia que tenga el gusto de conocerlos.

Solo un intervalo tenemos de por medio que con los mensajes de Chacazo me a mandado decir el cacique Magñin Bueno que ha sabido por sus espías, y barios que a tenido que el ermano de Benancio que es Calbupan, quiere benir a Maloquiar á la reduccion de [Molco] y a Cura, y el casique Cadinanco de la reduccion de Llidayco, bajo a la costa a dar Malon, esto se ha sabido por uno que pillaron robando este era de

Lumaco, todo esto ha declarado Ante el Capitán Ortiz, esto por noticia pa que selo comunique, a Benancio, y que inmediantamente ponga sus correos á estos caciques, pa contar estos malones, por que lo contrario se perderá todo lo trabajado pues nuestros asuntos ban cada dia mas presiosos u me parece conveniente, llamase V, á Calbupan, y Cudiñanco, á esa de Concepción para aconsejarlos alli que se dejen de Malones que io estoy trabajando incesantemente para el sociego de toda la tierra, como que á la tierra, como que a la bista estan las pruebas de todos los naturales, que todos los dias estan iendo a la de Yumbel, y demás partidos y los demas que iran tambien se lo dira de miparte á Benancio que mande su mensaje, á lo del Casique Melipan, perteneciente á Llayma, que no malo-queé a Lonquimay que solo esperase habra la cordillera, para también, andar mi mensaje a los Peguenches.

Le noticia que un sable que handaba trayendo el hijo de Ortiz se lo pido un Indio majarero en señas de que benia a sentar la tierra, le estimore se lo debuelba V.

Soy de V su amigo y Compañero QSMB

Francisco Mariluan:

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Guerra, vol. 136, f. 238.

Copia transcrita y remitida por Pedro Barnechea al Intendente de Concepción Juan de Dios Ribera, desde la plaza de Yumbel, el 25 de septiembre de 1823.

Francisco Marilwan

Carta al comandante Pedro Barnechea

sin lugar, septiembre 26 de 1823

Señor Dn Pedro Barnechea =

amigo y querido compañero: aunque tengo escrito de antemano pero se me hase presiso Bolver a repetir de nuevo asuntos que se ofresen—

amigo cuanto selebro en mi corazon haya llegado V de Santiago sin novedad y juntamente tenerlo en la de Yumbel lo que selebro y celebramos todos los caciques el tenerlo tan serca como asi se los hise saber en la junta que selebre a la llegada de mi hermano Ortis quien ha presenciado quanto se ha trabajado, como que desde la misma junta determine mandar sus mensajes a la reduccion de Chacazo los que fueron muy bien recibidos contestandome estaban muy prontos a esperarme para la junta a que los mando me acompañen como en efecto Sali el martes 22 de el Corriente aunque con toda la intemperie no obstante llegue al Rio de Malleco a donde el siguiente dia siguió el tiempo en agua y los collicanos no pudieron pasar el Rio a nuestra situación por lo que determine el Volverme como asi se lo diria mi hermano Ortis que con el me allaba alojado en aquella situación que dista dose leguas de esta de Pinguen sin poder ni aun hablar con los caciques de aquella Reduccion aunque todos estan contentos por saber los prometimientos de V sobre la paz que me parese poco tendremos que hacer sobre esto en este Vutralmapu, y en conocimiento que mi hermano Vuchalao se esta atrasando, y lo propio todo aquel Vutralmapu pues tiempo a que desean berlo sus Guilmenes, y lo propio saber el contenido de nuestros Tratados, que lo mismo he determinado el ir a la costa yo en persona con Rafael Burgos a entregar a Vuchalao a su Vutralmapu, y a tratar con los costinos de nuestra amistad, y de alli, hare que pasen sus embajadores a donde V. me ordene o a Concepción ó se dirigen a la de Yumbel a tratar con V lo que estimare me

abisa por mi gobierno, y para esto necesito que me mande un oficial que sea de su confianza como su lenguaras que deberá llebar para que presencie lo que se ablase en la junta que boy a selebrar en aquel Vutralmapu, ó puede mandar al Capitan Salazar seria muy conveniente, ó alguna persona de su confianza, y formalidad, y no me mande V persona alguna de las pasadas, que no me sirben para estos asuntos por lo que no tendra V la menor desconfianza ya be V como yo he mandado dos pedasos de mi corazon que son mis dos hijos, y demás guilmenes que estan yendo diariamente unas pruebas de tratar con formalidad, me parecia conveniente sea mi hermano Ortiz el que baje acompañado con la persona que V mandase a la Costa, y para esto nescecito me franqué V ocho cargas de vino que de ellas yo partire con mi hermano Vuchalao esto es para saludar a los Costinos para que tenga buen aspecto nuestra junta pues hacen muchos años a que no paseo por aquel Vutralmapu, y me es presiso como cabeza llevarles algo como unas muestras de cariño=

Pasado Mañana domingo 28, del corriente salgo para la costa sin la menor falta, mañana sale mi hermano Ortiz para esa de Yumbel a quien le he dicho que en el termino de seis dias los juntaremos en la Cordillera de Nahuelvulta con los embiados que debiera hacer V con el vino que pido, y esto sera el jueves dos de el que entra sin que haya en esto la menor falta por lo que le estimare no me demore á Ortiz si no mandarmelo lo mas vrebbe que se pueda por que el nesecita que V. lo avibe algo por tenerlo los años algo aplastado=

No se olvide V de hacer diligencia de mis tres hijos, y sobrinita que ya le tenia escrito al Intendente sobre ello, y tambien yo daria [sirico] que tengo cautivos de los que me tiene los mios, Hencargo sobre Benancio mande sus mensajes para Lumaco que los malones son a menudo como ya lo ha sabido Ortiz el mismo día que hibamos a la Junta no le digo mas sobre ello por haberle ya escrito, y luego que el [portador le enteraze]=

De parte de Vuchalao dise que le noticie de su hermano Antinao si anda en su compaña en dias pasados escribir a mi amigo Lantaño sobre nueve caballos que me robaron, y quedo hacermé diligencia de ellos y viniendo mis mosetones de vuelta de Yumbel en contraron uno de los caballos entre otros de el Juez, y aviendolos cobrado los mosetones el oro del mismo Juez se monto en el caballo y se arranco en el quien podra dar a V, esta noticia anombre de el dicho juez sera Dn Juan Toledo, Capitán

de Sta Fe que venia acompañando a los indios este ladron podrá dar noticias del paradero de los demás de casa inter espera sus ordenes esto si apasionado, y verdadero amigo que verlo desea pa darle unos fuertes abrazos, y que seamos ultimos amigos quien BSM =

Francisco Mariluan.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Guerra, vol. 136, f. 245.

Copia transcrita y remitida por Pedro Barnechea al Intendente de Concepción Juan de Dios Rivera, desde Yumbel, el 28 de septiembre de 1823.

Venancio Koñwepang
Carta a Bernardo O'Higgins
¿Talcahuano?, circa 1823

[extracto]

El hombre nunca podrá ser desconocido a los beneficios de su similitud y menos Venancio, que de origen ha amado una línea sanguínea que es la que siempre ha tratado de mirar a los indígenas como su propia especie; bien penetrado está el Estado Araucano, tanto por las operaciones del finado su padre, don Ambrosio O'Higgins, cuanto por su caro hijo, en el que han conocido aquellos habitantes unos sentimientos nada equívocos, solamente movidos a hacer felices a sus semejantes [...] Mientras la sangre exista de tu impar Venancio y demás seres araucanos, será poco el derramarla por un genio digno de ser elevado, no por las expresiones vulgares, sino más allá de las ideas que pueda ser capaz el hombre elevarlo [...] Sólo te diré que por ningún evento decaigas de ánimo y cuando no tengas otro asilo, cuenta con tus araucanos [...]

FUENTE: Mariano José Campos Menchaca, *Nabuelbuta*. - Buenos Aires & Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre, 1972, p. 160-161.

Campos Menchaca da sólo este extracto y no cita su fuente. El escribano es probablemente Ramón Koñwepang, hijo de Venancio, que estudió en un colegio de Concepción.

Francisco Marilwan

Carta al Intendente de la Provincia de Concepción,
Juan de Dios Rivera

sin lugar, marzo 5 de 1824

Luego que resibi el oficio que U. se á servido dirijirme monte á Caballo i llame a todos mis guilmenes i [...] juntos les hise saber á todos estos la que se me previene en su oficio del veinte i cinco del pasado i en su contesta disen i contestan lo siguiente.

El Casique Canchuleb manda un mensaje en su lugar á donde US que por estar enfermo de la peste no vá el como asi me lo tenia prometido anteriormente como le es constante a mi hermano Ortiz.

El Casique Calbucoy manda otro en su lugar Antinoy manda otro en su lugar, Locona manda tambien otro en su lugar, de la reducion de Malleco manda el Cacique Pañin otro en su lugar, Gueñunir manda otro en su lugar, Nabuelvud tambien manda otro en su lugar, [Guenosa n] manda otro en su lugar, Chiguailan manda tambien otro en su lugar, Guaiquean manda otro en su lugar, [Lienan] manda á su hijo. tambien pasa aesa el Cacique Chegunillan que es de los de Mulchen este será un testigo de cuanto U. le prebiniese a serca de nuestra amistad que ellos vendran con mucho empeño enviendose con U.

Francisco Mariluan

A.V. Le estimaré le mande á su amigo Mariluan un Sombrerito negro de Uli con una vuenta franja i una Chupita i un poco de Tabaco, mi hijo Caio dise que es su [taitiru] que le mande una Gorrita, i tambien acuerdese de mandarle una chupa á mi hermano Pichuncura i Chiguailan le estimase se vuelvan agradecidos de U. i en el termino de los ocho dias que he dicho Mariluan.

Marzo cinco de mil ochocientos 24

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Concepción, vol. 96, f. 117.

Ambrosio Pünolefí

Carta al Intendente de la Provincia de Concepción,
Juan de Dios Rivera

sin lugar, septiembre 15 de 1825

Con motivo de tener que regresar al interior de mi pais natal, cual es al Lumaco, lo mas breve que sea posible, segun he noticiado a V.S. i de aquel punto convocar a toda mi tierra el Malal, la Costa e igualmente invitar a las reducciones que hasta ahora no han abrazado el sistema liberal de la madre Patria, como son los Collicanos, Quechereguas, Malleco, Canglo, Bureo i hasta el mismo Mariluan, i reunidos que estemos en una junta a donde mis antepasados la hicieron para asentar la tierra, trataremos acerca de transar el espíritu de la pacificacion i de la reconciliacion en ámbas partes; por este medio quedaremos satisfechos de los pueblos que aun desean conservar el fuego devorador de la discordia, para menoscabar con sus hechos depravados al pais a donde vieron la primera luz; i entón-ces nosotros movidos de la humanidad, nos revestiremos de una enerjía para perseguirlos hasta los últimos confines del Universo i aniquilar las últimas reliquias al séquito del principal vándalo de los hijos de Iberia. Por eso necesito que V.S. me coadyuve con un rasgo propio de su jenerosidad, para una empresa grande; no se puede prescindir de hacer algun corto gasto; así estimaré en grande manera a V.S. se sirva franquearme doce cargas de vino, veinticinco yeguas, dos piedras de sal i ocho almudes de ají, porque la jente que va a venir es numerosísima: de esta manera conocerán todos mis paisanos, que sabe V.S. distinguir a los que se sacrifican por la felicidad comun. Intertanto deseo la mejor salud de V.S. -

Dios guarde a V. S. ms. as. -

Septiembre, 15 de 1825. -

Ambrosio PinoLevi. -

Señor gobernador Intendente don Juan de Dios Rivera.

FUENTE: Tomás Guevara, *Los Araucanos en la revolución de la independencia: 1810-1826*. - Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910, p. 390-391.

Francisco Marilwan

Carta al comandante Pedro Barnechea

Pilguen, noviembre 30 de 1825

Pilgüen, 30 de Noviembre de 1825.

Mi querido compadre:

Hoi mismo he sabido por Caivulao de la junta que tienen en Collico, que, según pienso, se hace dentro de once días, desde hoi. El parlamento que Ud. me anuncia, hemos quedado que se efectuará el 16 del que viene. Pues pidieron todos los cabezas de Collico a los seis días debían de estar en Los Anjeles, sin la menor falta.

Compadre, hemos hallado también por conveniente que pase para ésa don Antonio Caivulao en solicitud de los auxilios que necesito para una junta, que son 12 cargas de vino i 12 yeguas, a lo acostumbrado, que es conforme se ha hecho en la antigüedad, i juntamente su bandera de paz. Por consiguiente, que allí mismo se ha de levantar la cruz que había antiguamente en el citado lugar, con el bien entendido que para esto debía estar presente el comisario jeneral. Como ahora no lo hai, es necesario que Ud. eche o elija un hombre que haga las veces del comisario, que en todo ha de estar presente para que se haga todo en conformidad i en los términos que se debe.

El cacique de Lumaco Tranamilla les ha mandado decir que él montará a caballo i vendrá a pasear i asistirles en su parla, que él está muí contento por haber sabido de su trabajo i que así se unan. El capitán Ortiz queda aquí por lo que se me pueda ofrecer. No se ofrece otra cosa. Disponga de este su amigo i compadre.

J. Francisco Mariluan

FUENTE: Tomás Guevara, *Los Araucanos en la revolución de la independencia: 1810-1826*. - Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910, p. 392-393.

Guevara inserta la carta con el siguiente comentario: «Libre también Mariluán de la incómoda presencia de Senosiain, quería tratar de la paz con los capitanejos de sus estensos dominios. Asintió al proyecto de celebrar una parla solemne en el lugar de Collico, según el anuncio i la petición que esta carta contiene, dirigida a su compadre Barrenechea». Y al final de la transcripción agrega: «Tambien han pedido 10 soldados para que les hagan salvas a su gente».

Francisco Marilwan

Carta al capitán Juan de Dios Luna

Pilguen, noviembre 20 de 1826 (I)

Señor Don Juan Luna =

Pilguen Noviembre veinte de mil ochocientos veinte i seis =

Estimado amigo: hasen cinco dias llegó a ésta el amigo Zurita, que me entregó una carta constestacion a la que escribia U., dandole el abiso del resibo de las que llegaron dias antes i del espanto o reselo que tubieron en víolos conductores; no me á sido posible el contestar á Ud. con la prontitud que se requiere por haber estado entretenido en unas diversiones, pero a la fecha que me veo desocupado lo hago con mucho gusto, lo que me asegura tanto en la suya, el deseo que tiene que se establezca una paz inaterrable, todo lo contrario en ellas se los há hecho ber a todos mis compañeros i jente, a todos los acomoda i amí en particular; con el bien entendido que esta amistad i alianza no sea como lo que dice Barnachea, que no la conservó mas que esta el tiempo que le pareció pillarme descuidado. mas como yo conserbava en mi corazon las palabras que mi compadre me habia dado en las parlas o juntas que habiamos tenido, i por ser yo hombre de buen corazon, me pensé que nunca me engañaría pero él lo hizo: tuvo el gusto de hacer que perdiese muchas cosas como igualmente otros muchos, pero se les cumplieron los deseos que tenia él de agarrarme porque Dios me favorecio por ser hombre de mi palabra i para desengaño de toda la provincia que perjuicio son los que mi causa se habian recibido en parte algunas yo emprendí por todas partes mi trabajo para conseguir la paz i mi buen compadre la consiguio en mui poco tiempo lo que no se pudo para mi en mucho por lo que nadie puede tener sentimiento alguno sobre mi modo de pensar pues he hoberado como hombre firme en mi palabra i nada ba[r]jiable como ha sido Barnachea= Amigo ya hemos dado proncipio aun trabajo que al pareser es mui agradable para

todos por consiguiente se siguira con mas formalida i seguridad que con su antesor siempre que se procure el ebitar los trastornos que se estan esprimentando todos los dias, para ello sirbase U.S. de mandar que inmediatamente se retire el oficial, i tropa que se alla en Maquegua que esta perjudicando muchisimo ala tierra i por este motivo no puedo yo emprender mi trabajo con seguridad; hase poco dias llegó este mismo oficial, que se llama Montero, con Malon a [Tr]utren i mató al Casique de esta reducion llamado Yacubulcan i agarraron i agarran por las cien cautivas; sino procura ebitar estos perjuicios nada se podrá conseguir, en la tierra por lo que es mui presiso salga este oficial que le nombro con tropas para probincia i es mui combeniente la salida para fuera de este que le nombro.

Hace cinco a seis meses que fue [...] un hermano mio llamado Juaiquiñan i se alla en Nacimiento i este se coloco al costado de Zalazar, sin mas objeto que el de perjudicar a la tierra, como lo verificó al principio de la luna pasada que vino con Chiguallan, i tropa de Zalazar, a Bureo, i mató a cinco infelicez que encontraron (i se llevaron un cautivo que el mismo que le tengo hablado i lo espero lo mande) anteriormente vino tambien Veñaico, este mismo Guaiviñan, que hizo otra, otra i cual a lo de Bureo, este juntamente con Collipan no tratan de sociego ninguno, sino de rovar i otras picardias, i para evitar todo esto lo que puede hacer mandar una partida de soldados i los agarren a los dos i los lleven para esa ma [...]nador i con una buena espuela para qu V.S. los castigue, por ellos nadie tiene que hablar ni defender pues son mis hermanos=

Amigo mio: para que V.S. se desengañe i todos los demas que le acompañase que mi empeño no es mas que el conseguir la tranquilidad, hé tenido que empeñarme con mi hermano Carrillanca para que llamase al amigo Carbulan, para que a unánime podamos trabajar en el adelantamiento de lo que se desea, i para la citacion que a Carbulan se le hace, espero se sirva VS de mandar dos cargas de vino para que yo pueda obsequiarlo, que de otro modo no tengo como recibirlo, por que estamos mui pobres de un todo que este acudirá con todas las cabeza que tiene a su cargo= Tendre la satisfaccion en adelante de darle el nombre de compañero a pesar que le conosco i que todo el mundo conosca que a dado principio a un trabajo bueno; precisa el que ya buelba hacerle á U.S. la peticion que anteriormente le tengo hecha i es, el que mande al moseton

que tiene en esa que lo cautivó Zalazar, de este modo hase ber a todos mis compañeros que U.S. trata con mucha legalidad i se lograra muchas bentajas= Son fabores que pido á U.S. en señas de la vuenta fé con [dar] principios nuestra amistad i que espero me conseda sin la menor demora i dificultad i conosca tratamos con formalidad disponga U.S. de su amigo S.B.S.M.

Francisco Mariluan=

El sombrero que U.S. mandó para mi hermano me dise que no le acomoda i lo debuelbe que si U.S. le hase el bien de mandarle un sombrero redondo de Ulo que le estimará muchisimo. Vale=

Mariluan.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Concepción, vol. 94, f. 56v-59v.

Francisco Marilwan

Carta al capitán Juan de Dios Luna

Pilquen, 20 de noviembre de 1826 (II)

Señor Don Juan Luna=

Pilquen Noviembre veinte de mil ochocientos veinte i seis=

Mi amigo i Señor la llegada del amigo [...]sila, me sirbio de mucho consuelo i las palabras que me dió á nombre de Ud. á demas de la carta mucho mas; mui mal hase el tal Mitiguil, de sacarme en auiciencia falta alguna, siendo hasi que este há sido un hombre revoltorio, mui poco amigo del sociego i la paz o en prueba de ello ¿quien fué el primero que quebrantó los tratados que tenia yó echos con Barnachea, mas que Eviquepan Colipí [Cholinjil] juntamente con mi compadre Barnachea? No estaba mui sosegado en mi tierra con mi jente? No trataron en el mejor del invierno el hacerme pedasos o el obligarme a que me metiese en las montañas a que muriese de frío o de necesidad? No lo verificaron todos ellos llegando a mi poblacion con seis cientos, uocho cientos hombres entre indios i españoles asolan[do] con casas, sembrados, animales, ganados i con cuanto encontraron no lo consiguieron el dejarme en una limpia campaña sin tener a quien volber la cara, sin ropa para taparme, sin tener plata ninguna a que hechar mano para comprar un poncho; la codicia de los nombrados, como igualmente la del Ynfame Rafael Burgos, en agradecimiento este pícaro de los favores que de mi tenia recibidos, vino a darme las gracias que me llevaron cuanto tenia i habia adquierido toda mi vida ¿Que delitos eran los que yo habia cometido para que se portara de este modo conmigo? Yo pienso no tener mas crimen que el haber peleado en contra de ellos i de los primeros que nombro que es mui sierto que en las peleas me cautivaron mis hijos i otros muchos que no eran mios i no de mi jente: igualmente yo les cautivé muchicimas, me mataran jente: i yo les maté muchisima; pero entonses estavamos de enemigos. Esta será la causa

por donde me hallaron delincuente i vinieron las dos vez con el empeño de acabarme, pero Dios que es justo i sabe lo que hace no les permitió. Serán justos los motivos que yo hé tenido para habrazar nuevamente las armas i defenderme, pues no piense nadie hacer lo que se le antoja conmigo por que no me dejo encillar de nadie: ni me dejaré tampoco=

Mi nuevo amigo: soi mui gustoso en que se acomoden unas inalterables pases pero es preciso que U, haga ber al Gobierno de Santiago las pérdidas que yó, mi hermano Camillanca i mi jente há tenido por causa de Barnachea, i Rafael Burgos que por causa de estos los binieron a maloquearme cuyas pérdidas que se orijinaron en los dos malones hacienden a veinte yuntas de bueyes, por mas de las vacas lecheras, i diez tropas de ganado, por consiguiendo todo esto lo hánde pagar: Barnachea i Rafael Burgos que se sabe positivamente trajeron un malon. En caso que Burgos por algun evento muriese tiene hermanos que pueden pagar que bastante se aprovecharon= Sé positivamente que cuando anduve en el verano pasado con el ovejon en Bureo fueron a contar a esa que habia mandado jente para los Pehuenches, fué un testimonio grande el que me levantaron, por cuantas juntas hice en aquella tierra i cuantas palabras hablé fué a presencia del Alferes Montero, con quien atestigava en todo tiempo para justificacion i que ha la llegada de este oficial a esa puede aclamarse lo ocurrido sobre las juntas que hice con los Caciques Boroanos i con consentimiento de mi compadre Barnachea emprendí esta marcha por lo que mal podran culparme en cosa ninguna= para que no se ponga la menor dificultad en acreditar lo que en esta se dice: tengo a bien firmen conmigo como testigos que han sido de los hechos de los nombrados en esta mis compañeros. Disponga U. de su seguro servidor que besa sus manos=

Francisco Mariluan=

Miguel Senosain=

Tiburcio Sanchez=

Juan Camillanca

Es copia de los orijinales

Luna=

Francisco Marilew

Carta al Intendente de la Provincia de Concepción,
Juan de Dios Rivera

Nacimiento, septiembre 26 de 1827

El veinticuatro del corriente há sido remitido mi hermano José Pichuiman Cacique principal de los cuatro Butalmapu que componen la [tierra]. El cual há pasado para la plaza de Yumbel amarrado i custodiado reo, por el Comandante que asiste en esta plaza del Nacimiento conduciendolo á pie con la custodia de cuatro Dragones i un Teniente de Caballería; jamas hé visto esto señor; varios Comandantes desde que Dios me dió las luces han comandado dicha plaza i jamas han guiado de semejante desacato: antes sí mirandolos i protejendolos en cuanto há sido a las grandes miras de nuestros superiores [que] así V.S. que mi corazon queda tan dolorado i lleno de congojas i pesares.

Al considerar semejante hecho que en ver que los Gobiernos nos deben de dar un crédito: nos desacreditan i nos deshonorran, ya no se puede ber mas, ya somos desengañados de mi amada Patria pues nos pone unos hombres a que nos mande que son de tan poco conocimiento, que no hallo como decir i solamente los está consolando las voces del Mayor Zalazar que los dice: tengamos paciencia que estos hombres lo hacen sin conocimiento de V.S. i que en llegando esta a sus manos pondria un remedio V.S. a tan semejante desaire i cuando no aprovechásemos las voces del Mayor Zalazar y solo los baldremos de nuestras armas para ver modo de poner en salvacion a nuestro padre que es el que los da consejos todos los dias i que se le pague tan buenos servicios que há prestado a nuestras Madre Patria i se le pague con tan semejante desaire, pues conozco no está en el órden todo esto nace de la gran mudanza de Comandantes poniendolos de todas clases pues este Comando debia ser perpetuo por los hombres hijos del pais que tuviesen un conocimiento de

esta nacion natural como lo ha sido el mayor Zalazar que en el tiempo que el mandó jamas recibimos el desaire que hoi sufrimos i gran sentimiento que lloramos i solo quedo consolado hasta [intersediese] V.U. de esto i provea lo que hallase por conveniente de razon i de justicia.

Dios Guarde a V.S. muchos A.

Nacimiento, Setiembre veinte i seis de mil ochocientos veinte i siete
Francisco Marileb

Señor Don Juan de Dios Rivera
[Gobernador Intendente de la Provincia]

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Concepción, vol. 96, f. 71.

1830-1834

Pablo Millalikang
[Juan Bautista Aliaga]

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, noviembre 21 de 1830

Campamento de los Casiques, en Guaminí, à 21 de Noviembre de 1830
Señor Don Martiniano Rodríguez

Mi muy venerado Gefé: hacen algunos dias; que me hallo en este campamento con salud, y sin novedad; à Dios gracias: aunque nuestra marcha, a nuestro destino de Patagones, sera bastante demorosa; porque sucedio; que el casique Toriano, con los demas de sus aliados; han venido maloquiar, a los toldos, de los casiques de esta fuerza; y ellos, en el momento que supieron, marcharon, muy prontamente, en seguimiento de ellos: ya hacen hoy dies dias; y dilataran otros dies dias mas segun han dicho: y los casiques, nos han dicho que esperemos à ellos, hasta que vuelban, para despacharnos; y para llevar la contestacion; me veo, muy presiado esperar.

El favor y la merced, que le pido es, que me haga el favor de mandarme a mi compañero; que venga aqui donde estoy; pues los casiques me han dicho que marche para mi destino por aqui, que esta mas derecho, y mas corto el camino y asi suplico à Usted ordene ami compañero que me trayga mis caballos; que son 5. con una yegua, colorada: los caballos, uno es [pl]atiado; dos es[curus]; y un colorado mala cara, y tambien suplico à Usted me haga la gracia, de mandarme seis libras de farinas, y una vara de tabaco: mandando los apuntes a mi Gefé; para que se abone; mi compañero, que no deje venir; y que me trayga el arma de fuego, que me tiene el señor Mayor.

Y con esto soy, su mas fiel, y muy agradecido, que S.M.B.

Juan Bautista Aliaga

Mis caballos los tiene, [Hor]nos; el soldado, Alexos los conoce; mis caballos. Soy suyo.

ORIGINAL: Archivo General de la Nacion, Buenos Aires. – Sala VII, 3-3-2, f. 116-118.

La letra manuscrita corresponde a la de Millalikang. Por alguna extraña razón el escribano de los vorogas suscribe en Guaminí con el nombre de un «mulato esclavo de Patagones» que según Rodríguez no se encuentra ahí. También podría ser que Millalikang oficie de secretario de Aliaga, pero el mismo Rodríguez señala que Aliaga niega haber «mandado a escribir» esa carta. Nota al final, del receptor:

Esta no se contestó por Razon de que es una falsedad. – Juan Bautista Aliaga es un mulato esclabo de un pulpero de Patagones. Este está aqui; y Dice que el no sabe escribir ni ha mando à persona alguna que escriba. – Molena.

Pablo Millalí kang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, noviembre 28 de 1830

Campamento de los Señores casiques en Guaminí, a 28 de Noviembre
de 1830

Señor Comandante de la Baya Blanca

Don Martiniano Rodríguez

Mi mas respetado Señor; y compatriota: he tenido el honor de recibir su muy apreciable; con fecha 7 del presente, y enterado en ella; digo à Usted lleno de ynfinitos agradecimientos, por los favores, y cariños, tan distinguidos, que Usted se digna hacerme; acompañando al Excelentísimo Señor General Don Juan Manuel de Rosas en su grande humildad, y agradecimientos, en verdad Señor, Comandante dichosos los Señores Argentinos, que tienen tan buen Gefé; dichosos tambien los hombres que merecen tomar amistad, perfecta, con ese Angel, y gran Varon Porteño; y finalmente yo tambien soy un Hombre, dichoso, y muy felis, en el mundo; por haver merecido en él tantos aplausos; quando mis méritos, y servicios, en la Provincia; son tan pequeños, y tan poquisimos, delante de Dios, y delante de los hombres! yo creya Señor, que nadie me havia de dar las gracias por mis cortos servicios._ Creya que todos los Gefes, de la Patria; eran Yguales; en las yngratitudes, y malas correspondencias. Pero ya veo un Angel de la Patria, un Gefé, humilde, capaz, entodo; un Gefé, Acerrimo defensor de la Santa Religion de Nuestro Señor JesuCristo, un Gefé, deseado, y llorado por mi; mucho tiempo antes, para remediar muchos males; los enemigos malos contra él, no deven de amar la Justicia; y respetar la Razon; deven de ser, enemigos Acerrimos; de nuestra Santa Religion: Y enfin, yo sere enemigo; acerrimo de los que sean enemigos contra él.

El General San Martin, me hizo creer, que me estimava muy mucho; Pero eran fingimientos sus cariños, eran falcedades sus cortecias; muy facil fue, para creerles, à los embidiosos, y luego [mudo] sus favores, en otros, un hombre que yo lo adorava, yme gloriava tener un Gefe; Pero fui ymfelis, y desgraciado; muy poco faltó, que yo perdiera el Juicio de puro dolor; dever tan mála Recompensa; por mis buenos servicios; y enfin Señor, yo estoy trabajando a favor de las paces, por evitar muchos males; estoy ayudando, muy empeñosamente afin darle honrra, y Gloria, ami muy amado Gefe; y hermano Americano; y permita Dios, que yo meresca darle la mas dulce complacencia; permita Dios tambien, que yo meresca darle placer, a los demas havitantes, de los pueblos, y provincias, y enfin siendo ayudado y favorecido de Dios, seré felis, y afortunado; triunfare felismente; delante de mis enemigos; espero en Dios que nuestro gran Gefe, Rosas no hay ser como San martin; como otros varios, que me an despreciado tantas veces; me han echo ymfelis; tambien ellos sean ymfelises; porque abandonaron un hombre puro; que nunca sería ymfel, y malo contra ellos, un hombre, moriria primero, que no cometer acciones feas contra sus Gefes, y Padres: un hombre agradecido, y fiel hasta la muerte!

Tengo el honor de remitirle las ultimas cartas que su Excelencia me ha echo la merced, de mandarme; para que Usted se enteré en la profunda humildad, de un Gefe Americano. Y me hara la gracia de mandarmelas otra ves.

[Yo en] esto, soy su mas atento; y verdadero servidor, y agradecido compatriota, que deca darle placer, y verlo deca muy de todo corazon
Pablo Millalican

P.D. Si acaso, ha llegado el Barco; mandeme la gracia que le pedia, anterior, que es un poco de yerva, y asucar.

Hagame el favor de no poner mas, Casique mayor, en sus cartas: no soy casique, antual, soy un capitan de la Patria, naci entre medio de los Casiques, si, no lo niego, es muy verdad, à Dios gracias.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, 3-3-2; f. 118-119.

Contestado en 14 de Diciembre.

Miguel Miranda
Pablo Millalikang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, noviembre 28 de 1830

Campamento de los Señores Casiques en Guaminí, á 28 de Noviembre
de 1830

Señor Comandante de la Baya Blanca

Don Martiniano Rodríguez

Mi estimado amigo, y compañero: Hacen ya 5 días, que he llegado, con toda felicidad, á este campamento, en cumplimiento, de la comision que su E. sea dignado darme con quatro oficiales, y sinquenta soldados; acompañar, á los señores casiques, embiados por los demas, de los principales; que son Caniuquir, Rondeao, Caniullan, Melin, Marileu, Ynaytaru, y los demas compañeros. Dichos señores casiques, en manifestacion de los grandes agradecimientos por los muchos favores, y cariños que nuestro digno Gefe Don Juan Manuel de Rosas, se dignó ostentar, su gran generosidad; para con ellos; en primer lugar con la primera Doña Luisa: la que és digna de todo aplauso; por haverce animado, varonilmente atropellar los mayores peligros, en busca de una hija; que la es Doña Carmelita Caniuquir.

Dando ymfinitas gracias á Dios Nuestro Señor con Razon diremos, por dos mugeres, Madre, hija, havenido la paz, y verdadera amistad; ambas partes; los casiques, que fueron con migo, y sus mocetones, fueron Recibidos con formaciones de tropas, con muchas salvas de Artillerias, y fucileros las Señoras mugeres; echando, muchas flores, en las [...], y dando veces todas claces de gente, Viva la paz, y la verdadera alianza: y nuestro digno Gefe; Don Juan Manuel de Rosas, se mostro para con ellos, muy humilde, y muy cortes; comio con los tres casiques que fueron, todos

los días, sirviendoles, y haciendoles platos, con sus propias manos, y en agradecimientos de los primeros que trabajaron a favor de las paces; echando salud, en los brindamientos lleno de placer.

Demodo Señor, que las paces ya estan echas, con el favor de Dios; ami me mando, el Señor capitan General acompañar otra ves, y entregarles asus embiados los Señores casiques y Juntamente adejarles algunas gratificaciones: Pero hetenido, que escribir otra ves, al Gefe, paraque me mande mas Regalos a los Señores Casiques principales; y de otros compañeros; y mocetones, pues es, muy presiso contentarlos, á todos, para que sea firme, y se complete nuestra obra; y tengamos la dulce satisfaccion, de comunicarnos, con la mayor confianza: Y para verificarla paz, y amistad, una parte, y otra; suplico a U. á nombre de nuestro Capitan General mande esos Señores oficiales, y soldados, con el Alferes Iturra que es empeños de los Señores Casiques y no deje de mandarlos que conviene muy mucho su venida, su venida de ellos; pues los principales casiques decean, y tomar amistad, con los Señores Gefes de todas las fortalezas, que encarga tanto, nuestro Gefe; y no teman los Señores oficiales, el decir pasaremos necesidades de ambres; aunque pasaramos miles de trabajos; lo que se ynteresa és, trabajar empeñosamente a favor de las paces, y a favor de la verdadera amistad: pues nosotros tambien suelemos pasar algunas amarguras; Pero no por eso abandonaremos, una obra tan buena: Y tan dulce para todos.

Los principales casiques con la mas de su fuerza, no é tenido el honor de encontrarlos, por las cosas tan feas que há echo el casique Toriano; segun le escrivi á U. Don Pablo Millalican, anombre de todos los Señores casiques haciendole saber sus yniquidades de Toriano, y sus aliados; hoy mismo an recibido chasque de los Señores Casiques que han ydo siguiendo a los salteadores de las familias; y mandan decir, que ya van alcansando a los salteadores; y mandan decir, que yo los espere, hasta que vuelban; presisamente devo esperarlos aunque estuviera un año;

Pero, á Dios gracias estoy muy contento, y muy cuidado; los Señores casiques, que anquedado esperandome por orden de los demas Señores casiques que marcharon, son los que quedaron, en este campamento, és el casique Caniullan, de primer Gefe: Calbutur, Pablo, y Caripan; y Don Pablo Millalican; y otros varios casiques que quedan: tambien me encargan muy mucho los Señores Casiques; que no le diga Ud., al casique Raynana,

que an venido los de Toriano, á maloquiar, á los toldos de estos Señores Casiques ni les diga, que la fuerza anda en seguimiento de los salteadores.

Antes si, dicen, que Ud. se empeñe mucho para que venga, que conviene muy mucho su venida, para hablar, y tratar sobre las paces.

Es cuanto tiene el honor de hablar, y saludar al Señor Comandante, de dicha fortaleza: Y le ofrece su mas sincera amistad

El Teniente Coronel

Miguel Miranda

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, 3-3-2, f. 117-118.

La letra manuscrita es de Pablo Millalikang. También se reconocen su ortografía y sus giros estilísticos. La firma de Miranda revela claramente otra letra y otra pluma. Millalikang actuó aquí de secretario de Miranda. Contestado en 15 de 1830.

Juan Ignacio Kaniwkir
Mariano Rondeao

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas

Chilhué, diciembre 16 de 1830

Excelentísimo Señor Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres
Don Juan Manuel de Rosas

Nuestro amigo, y hermano: el dia 14 del precente hemos tenido el honor de selebrar, una Junta General con el Señor Casique General Llanquitur; en honor de la nueva alianza, y paz con V.E: hemos salido bastante abochornados, todos, los que hemos combidado al Señor Casique Llanquitur; como las falcedades andan mas pronto, que las verdades, hemos creydo con ligeresas, en el salado, quando volbimos; en seguimientos de los salteadores, tubimos abien, de combidarle, al casique Llanquitur deseosos nosotros, de que tomace tambien una verdadera amistad, y alianza con VE: pues como casique principal de la nacion, lo respetamos y lo distinguimos con toda preferencia, y le damos el titulo, de un General de la nacion; porque asilo merece, por ser dueño, y señor del pais, antigo, y muy meritorio, en todo; de modo que nosotros estamos sujetos á el; en ciertas maneras, aunque el es muy prudente entodo, y muy amante a los buenos hombres y como le hemos ynformado, que VE. es un hombre, muy distinguido entodo; con preferencia entre los demas hombres, asi en la von-
dad, como en los buenos procederese; y por esas buenas ynformaciones, a favor de VE: ha querido venir muy gustosamente el dicho Señor Casique: á salutar, y a conocer al Señor Teniente coronel Miranda: como si á VE mismo lo hubiera venido a visitar, y a salutar; lleno de cariño, y cortesia; Pero Señor Excelentísimo: nunca los placeres son cabales, siempre hay disgustos en el mundo; es verdad, que las primeras noticias que hemos tenido en el salado fue que el Señor Teniente Coronel Miranda, havia traydo

muchos miles de Regalos, sin duda fue, como pifiando los mocetones que volbieron muy enojados, ante VE. por catorce casiques, faltaron, que no les mando VE. con sus mocetones; veinte casiques fueron los que mandaron sus mocetones acompañando, al Señor Teniente coronel Miranda; estos catorce casiques se presentaron en la Junta General delante de Llanquitur, pidiendo que le diecen satisfaccion, que porque el Señor General los havia mirado, asi, como, a ymferiores; siendo que havian mandado sus mocetones, tan ygualmente como los demas casiques principales;

Excelentísimo señor, los hemos visto, amargos y verdes; unos palidos sin hablar palabras, de abochornados, mi hermano Guicham confeso, que VE: le havia mostrado, en un cuarto, muchisimas rropas, Pero que no les havian dado; como le havia dicho V.E. esto son de ustedes; asi es que VE: quedo siempre honrrado porque hubieron aqui, acusamientos: culpandoce unos con otros; y tambien culpavan a mi Primo Millalican que él no habria puesto nada, en los papeles, que los casiques mandavan sus mocetones, y les gratificacen a los casiques, y asus mocetones; y enfin a todos nos culpavan: Pero á VE no, y por eso, quasi hubo un trastorno de modo que si el casique General Llanquitur, no hubiera sido, tan prudente, se hubiera descompuesto todo, de modo, que salimos todos, de la Junta General; aturdidos de amarguras, de ver tan abochornados, los que trabajamos afavor de las paces, y de la verdadera alianza: Apesar de que juramos todos los casiques principales, delante de Dios, y delante del mundo; que no haviamos de faltar en lo menor en los tratados á VE, y a los demas señores de esa capital de Buenos Ayres. el casique Llanquitur juro dos veces; que él no faltara Jamas en sus promesas, y palabras, y Juramentos que Dios ponía por testigo en todo tiempo; y emfin señor: por mas de una hora, exortó, y aconsejó a todos los casiques, y mocetones; que no engañacen a Dios, y a sus cabezas mayores; y que siendo buenos, y obedientes a sus superiores serian felices, y afortunados, en el mundo, y que los malos, ynobedientes, siempre eran ymfelises, y desgraciados, y así que tubiecen presente sus concejos, si deceavan la felicidad de todos.

Y Para seguir trabajando con los mayores empeños, y perfeccionar, nuestras buenas obras; hemos tenido a bien de nombrar, de embajadores, y con facultades de plenipotenciarios, dos cabezas principales; que son los Señores Canuillan, y Don Pablo Millalican, acompañados con dos capitanes y algunos mocetones para sus servicios: y el Señor Teniente Coronel;

ha dado un oficial, con quatro soldados, para que vayan acompañando; à los grandes comicionados: para que vayan hablar, y à tratar, y Jurar delante de Dios, y delante de los señores, principales, de esa capital de Buenos Ayres, suplicando, y Rogando á VE; muy encarecidamente; se digne escuchar y atender, con toda prudencia, y cortecias sus razonamientos; segun la ymportante comicion: y para Remediar tantos males, tantas Ruinas, y tantas calamidades, Es muy presiso, y de mucha nesesidad, que VE: escoja los hombres, buenos, prudentes, y muy amante de la Santa Paz, y alianza: y que tambien pedimos que el dignisimo Señor Obispo se digne poner un personero; en su lugar; pues tambien pertenece muy mucho á la santa paz, por ser una obra tan buena, y tan amada de Dios, y que en sus platicas, y sermones exortén, y aconsején, á todos los havitantes, que ayudén, y mirén por la santa paz; paraque sesen las mortandades, y sesen tantos cautiverios; y finalmente sesen todos los males, que [se] originan en las Guerras,

Y tambien pedimos, y suplicamos á VE. se digne elegir, un hombre; bueno, prudente, y muy amante a la santa paz; en cada una de sus Guardias y fronteras: paraque estos buenos hombres, defiendan, y amparen, a los pobres yndios cada quando vayan a los pueblos, y fronteras, à comerciar, ó à visitar a sus amigos, y conocidos ygualmente tengan grandes cuidados de las mantenciones; que no sean engañados, y embrollados, por los hombres malos, y embrollones; pues esos perversos no meditan por los malos resultados de engañar, y embrollar a los naturales.

También pedimos, y suplicamos, á VE como buen amigo, y hermano; se digne atender, y favorecer, contodo honor; à nuestros hijos pequeños, quando vayan algunos aprender la educacion de letra; VE. los deve poner en las escuelas, donde se educan los hijos nobles, para que desde pequeños se hagan amigos, y compañeros, con los niños de su edad, y que de esta suerte, permaneseran las amistades, y alianza eternamente.

Y tambien Rogamos, y suplicamos, à VE: se digne ordenar, y mandar; que quando vayan à comerciar, con sus prendas, ó cargas de sal, no les escaseen, de darles algo mas favorables, paraque vuelban, muy agradecidos, de los christianos, y que los cariños, y cortesias, sean muy grandes, para conellos; en todos los pueblos, y Provincias, y que no sean los christianos, mesquinos para con ellos, en nada; pues mas vale gastar un poco, que no perder miles, esto mismo es presiso hacerles saber, a las perso [sic] que decean trabajar, y aumentar sus yntereses, en medio de la tranquilidad.

Los embajadores, y plenipotenciarios; VE sabra atenderlos, y honrrarlos, milveces mejor; que nuestras recomendaciones, pues ya sabemos; que VE és muy completo entodo: y por eso deseamos conocerlo, y servirle, fielmente hasta la muerte.

Es quanto tenemos el honor de hablar à VE: ofreciendonos con la mas profunda humildad, a su voluntad, y beneplacito.

Juan Ygnacio Caniuquir

Mariano Rondeao

Los señores casiques que siguen;
de estos dos cabezas, son

Caniullan

Melin

Marileu

Ynaytaru

sigue... Antibil

Licanqueu

LLanquihuen

Guenupill

Ynaypill

Epull

Guichan

Don Pedro Antibil

Cheunquepill

Alón

Quilaleu

Calbuleu

Canuimill

Guicam

Loncoñ

Maribil

Maliqueu

Beña

Guayquinecul

Turrencoy

26 [sigue]

Los del Señor Llanquitar

Pichuñ

Paynegur

Payllán

Carriane

Colipayun

Millaman

Guichal

Nahuelon

LLevil

Liguan

Calbun

Turrenpill

Carripilun

Peneypill

Guilan

Guayquigur

Guete

18

Los del Señor Pablo

Calbutur

Carripan

Guirquelef

Millaclen

Magnin [sigue]

Paminau
Guele
Remin
Quiñegur
son 10

Estos son los señores casiques que se hallaron presentes, en la Junta General...

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 23-9-4; f. 133-134 & 450-451.

Juan Ignacio Kaniwkir

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas

Chilhué, diciembre 22 de 1830

Campamento de los casiques en chilue, à 22 de Diciembre de 1830
Exmo Señor Governador y Capitan General de la Provincia de Buenos
Ayres

Don Juan Manuel de Rosas

Mi mas distinguido hermano, y amigo: la verdadera confianza, y satisfaccion, me hace molestarlo, repetidas veces, pidiendole favor, y merced; por mi muy querido suegro el casique Guayquinecul; tio muy amado de la [Luisa]; Los casiques que nos àborrecen, por haver echo las paces con V.E. le andado Guerra por haver dejado yr ala Luisa, antes, que ellos ordenacen, mirandonos con los mayores desprecios, sin mas motivos, que por no ser de la tierra, de ellos, continuamente son sus espreciones el dècir, vorganos despreciables, matarlos, y acabarlos, y à todos, sin dejar uno.

Y para remediar, en algo sus escaseses, y necesidades, suplico, y ruego, à VE: se digne piadosamente mandarle al dicho tio de la Luisa buen regalo tanto para él, como para sus familias, pues lo han dejado postrado, en las pobresas y desnudeses; y para que traygan esos regalos, manda el casique Guayquinecul, un sobrino del mismo que lo es el portador de esta.

Estimare muy en el alma, à VE; se digne darle la gracia que puido, con biveres, para sus mantenciones, anterior tambien llevo recomendacion y por el temor, del teniente Yanes, no entrego, la carta, de recomendaciones, y ha vuelto sin traerle nada al dicho casique: meritorio à favor de las paces.

Es quanto tengo el honor de hablar à VE: su mas fiel, y verdadero hermano en la perfecta amistad.

Juan Ygnacio Caniuquir

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, 3-3-2, s/f.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, enero 11 de 1833

Campamento de los borogas en Guaminí, enero 11 del 833.

Año 24 de lalibertad y 18, dela Independencia

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi muy apreciado Compañero.

Hoy mismo llego a los Toldos del Casique Rondeao El Alferes, Dn. Rafa Rodriguies, que venia buscando á Ud. a rreunirse à su esquadron; y hoy mismo marcha á ese campamento a precentarce.

Aqui à Dios gracias, no hay la menor novedad. Solamente los casiques estan con mucho cuidado, y tencion por la demora de los embiados, Guichan, y los demas. apesar de que el Casique, Dn. Benancio Coñhuepan, les mando decir, que no estubiesen, con cuidados, por sus embiados; que el Señor General Rosas, le havia escrito à él, diciendole, que le mandace abisar por un chasque, que no havia novedad ninguna; que no estubiesen con cuidados; Y por estas noticias se alegraron, muy mucho los casiques.

Pero, como ellos son peores que los niños; luego se les olvidan, los placeres y se atormentan en las tristezas, y amarguras: Y asi es que hoy mismo hemos tenido unos debates algo pesados con Rondeao, delante del referido alferesz; por haverle dicho Caniuquir, algunas torpesas, sobre sus disfarios de ellos de malon, de malon, y de malon; Hà, compañero, si no les estubiera rrebatiendo continuamente sus grandes torpesas de mis pobres ynfelises paysanos; que tiempo se hubieran vuelto locos, y locos: conociendoles sus ynfelices talentos; en el momento que tube la gran fortuna de comunicarme, con nuestro digno Padre, y General Dn. Juan Manuel de Rosas, les escribí, diciendole que procurace por medio de su gran vondad, y nobleza; dicimularles sus torpesas y ñiñerías; y no me canso de rogar à Dios Nuestro Señor para que continuamente le dé, sus

Divinas luses, y llene de su Santa Gracia; para que tenga pacencia, y grandes sufrimientos, entodos los asuntos de su Gobierno; y tenga muy buena acertacion en todas sus cosas.

Haora nuevamente, me han estado apurando, que les de pasaporte, para mandar, a Buenos Ayres; a comprar algunos generos de ropas con sus prendas de plata, o de generos; y yo les digo à ellos, hasta que mandemos pedir licencia à nuestro Padre Rosas; y como no me dejan un rrato de socio, sobre esto.

Suplico, y Ruego à Ud. me haga el favor de ver, ó escribirle à nuestro Padre, y General Rosas si acaso lo tiene à bien, de que puedan yr los Indios à Buenos Ayres; en busca de añil, y de Pilquenes, y varias cosas, que ellos necesitan, para suplir sus desnudeses; es muy verdad compañero, que todas estas pobresas, les desconsuela y les hace pensar ymaginaciones, muy tristes, y hablan mil disparates.

Lo estimare à Ud. muy en el alma; me haga el favor de escribirle à nuestro amado General Rosas: haciendole presente las pobresas, y desnudeses de los pobres, Yndios, y Chinas; pues actualmente estan que lloran por un Cigarro; y todos estamos lo mismo que ellos: Pero mas nosotros sufriremos con pacencia, y no hablaremos tantos disparates como ellos [...] sino se anima escribirle à [...] General Rosas: sobre esto, y Hagame Ud. la gracia de mandarle esta comunicacion: à S.E. que tenga la vondad de enterarse, en mi nota: y hagame el favor de contestarme sobre esto para abisarles a los casiques.

Al Capitan Dn. Pablo Castro, digale, que sus familias y soldados estan sin novedad, à Dios gracias: Dicen los caciques, que quando Guste puede venir à llevar su gente. No hay noticias que darle por aora.

Y muy finas espreciones à los Señores oficiales y al capitan Castro digale, que estamos deceosos de ver lo llegar: quanto antes.

Dios Guard. à Ud. M.A.

Su amigo, compañero

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, f. 15-16.

Contestado en 14 de Diciembre.

Pablo Millalikang

Carta a Francisco Santellanes

Guaminí, julio 17 de 1833

Campamento de los vorogas: en Guamini

Julio, 17 de 1833

Señor Don Francisco Santellanes

Mi señor, y amigo: anterior tube el honor de escribirle: aciendole saber; que mis paysanos yndios, me ynsultavan, estremadamente por cuentos, y chismes queles davan contra mí, algunos cristianos malos enemigos, de la pas? Pero más mi pacencia, y mis sufrimientos, todo lo ha vencido: Dios, que es el Padre de los buenos, y de los malos, lo ha compuesto todo!!

Actualmente mehallo muy favorecido, y muy querido otra vez de los casiques, y de todos los yndios: hanvisto sus desengaños: y no se cansan de decir; Padre, Padre de todos?! Y no se cansan decir; si no hubiera sufrido tanto, cuánto à! se hubiera perdido la paz?! y se hubiera desecho la amistad: Dios, quiera: Dios permita, que todos conoscan este gran vien: y hagame el favor, de mostrar esta carta, algunos amigos, y compañeros Federales, y amantes à la Santa paz; y de la sagrada amistad!

Y juntamente ruego, y suplico à Usted, mehagala gracia; llevarlo, à ese yndio Manuel Casales, a la casa de mi amigo, su Yerno, donde fuimos atener gran comilona, con el casique Caniuquir, y mi compañero Delgado, acordandome de ese gran cariño: y de las buenas ofertas, que me hiso, mando à esos yndios que me haga el favor dedarle ospedage: ensucasa; pidiendo auxilios, en los Jueses; para sus mantenciones.

Y juntamente que me haga el favor de ayudarles cambalachear, sus pobresas, por mais: que manda el gran casique Rondeao; cuyo casique es; todo el sosten delapaz: y conservador de la buena amistad; es el unico cacique respetado, y temido entre los casiques, y demas yndios; sin el no hay casa buena: Haganme el favor de servirles con toda voluntad, y cariño,

à el, y à sus yndios; El dicho casique es muy agradecido; es muy caballero, entoda sus acciones; algundia lo conoceran, y no le daran ganas de apartarcedel, El Señor General Rosas, desespera por conocerlo: Decea mucho ser amigo, deese Señor su Yerno, porlas buenas acciones que yo hecho, a favor del; y de Usted.

En señal, deque decea ser su yntimo amigo le manda una gerga, de estimacion; à ese Señor donde fuimos acomer: Y dice el casique Rondeao; que le haga la gracia de mandarle; un saco de porotos, y un saco de mais; le pide por estar con muchas necesidades: y que le perdone la molesta: pues no tienen aun lugar de trabajar; en el mes de mayo fuimos à los Ranquilches, adarle malon, ya estan bajo la orden, de los vorogas, el doce de junio, fue toda la fuersa, a la Baya Blanca; adarle guerra, à dosientos Yndios enemigos, que havian venido asaltar aquella Guardia dispararon y por eso se escaparon.

Yemfin Señor estan trabajando muy bien los amigos voroganos a favor de las paces; y de la buena amistad, son muy dignos de hacerles, mil favores.

Hagame el favor de darle esta carta, à ese Señor su Yerno: quesí se acuerda de los favores, que me prometio de darme, un poco de trigo, y unas yeguas que me haga el favor de mandarme 6 yeguas; si acaso tiene, algundia le correspondere: con el favor de Dios.

Y muy finas espreciones, à las Señoritas sus hijas: y a los Señores sus hijos: à ese señor, su Yerno un abraso: y à Usted, mi corazon

Y Dios Guarde à Usted m.a

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, f. 954.

Mariano Rondeao
Pablo Millalikang

Pasaporte para Alonso Rapimañ

Guaminí, noviembre 4 de 1833

Campamento de los vorogas: En Guamini, à 4 de Noviembre de 1833
Marcha, con algunos yndios es su compañía; el yndio Alonso Rapimañ
en busca de mais, y de mantenciones.

Suplicamos, y rogamos, a los señores, vecinos, y Gefes, militares; no
se les hagan ningun mal; antes si muchos favores, cariños, y cortecias; por
ser amantes de la pas, y defensores de la Provincia de Buenos Ayres.

De cuyo favor, gracia, y merced seremos sumamente agradecidos.

Casique Mariano Rondeao

Teniente Coronel

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, f. 953.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, enero 17 de 1834

Campamento de los Vorogas; En Guaminí, enero, 17 de 1834

Año 25 de la libertad y 19 de la Independencia

Sr Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi apreciado Compañero

Hayer de alba me mandó llamar al cacique Rondeao: muy enojado con los chasques que llegaron por haber venido diciendo, que no habían hablado con nuestro General Rosas; y por los grandes desprecios que habían recibido del Señor Coronel Corbalán.

Me entregaron sus notas, en las que el mandara buenos consejos a los Caciques; después de haberlas leído, quise explicarle a Rondeao y no quiso oír, salió como un loco de sus toldos, diciéndome qué me vienen con papeles, después de tantos desprecios, y ultrajes: ninguno de los caciques han querido oír consejos, y razonamientos.

Yemfin Compañero, yo debo decir la verdad, lo que ellos dicen; si en esto pecho, y agravio a mi General Rosas; como hay ser, será y feliz suerte, será desgraciado; a pesar de que decho, tanto la paz! Las fortunas y felicidades de mis hermanos próximos yo me empeño, muy fuertemente, a fin de ver a mis pobres hermanos próximos, nadando en los más dulces placeres, y rodeados de yntensas fortunas; por verlos a todos Yndios; y christianos, en estas preciosas felicidades, y dulce descanso, y tranquilidad, aguantando y sufro con la más santa paciencia; por el amor de Dios: los más grandes insultos, me haga ynsensible, y solo me consuelo con llorar, como Dios lo sabe, y es testigo de mis grandes trabajos, y padecimientos; todo es por el amor de Dios, y por el amor de mis pobres hermanos próximos.

Pero más mis paysanos yndios; y parientes, no quieren admitir los piadosos consejos de mi excelentísimo General y Padre Rosas; no quieren ya

escuchar sus buenos consejos; no quieren al fin admitir mis consejos, y razonamientos... Es preciso hablar claro sobre esto, porque sepa nuestro Padre y General Rosas, y ponga remedio en lo que halle mas conveniente.

Los casiques Voroganos, dicen lo siguiente: Tienen muchas ganas de darnos guerra, nos aborrecen de muerte; por eso dicen no hallan como cansarnos; por eso dicen nos apuraran tanto sin darnos alibio; dicen ya somos despreciados, ya no somos gentes, por eso dicen, han hecho tantos desprecios de manos embiados: que emperamos ya? Paraqué mandamos mas chasques ¿? Sino a de querer hablar nuestro amigo y hermano Rosas con ellos ¿? Ademas de esto dicen, vienen sin traer unas migajas siquiera, de lo que botan los guincas: Yemfin compañero; estan los caciques con mucho dolor, y sentimientos, sin queres mandar mas chasquis a S.E.

Ni tampoco quieren buscar mas cautivas, para entregar; dicen no podemos dar gusto paraque trabajar tanto? mejor es dicen que nos acaben; dicen tambien que a los Ranquiles, no los desamparan cuando los vengam ymbadir, por estar bajo las ordenes de ellos;

Me dicen los Casiques, que le diga a usted: le diga a S.E. que ellos no atropellaran primero a imbadir a ninguna Provincia: El Juramento, que han hecho a Dios Nuestro Señor no lo han de quebrantar Jamás; porque temen los Castigos de la Divina Justicia dicen que si son atropellados primero se pondran en defensa hasta morir; y por eso dicen; que Ruegan, y suplican encados de rodillas, en la presencia de Dios Nuestro Señor., à su amigo, y hermano Rosas; que le haga la gracia, el favor y la merced de no ymbadirles sus tierras; que lo haga por Dios, por sus familias, y por sus amigos: Dicen que le diga que se acuerde que es generoso, y amante à Dios, y a sus proximos; y que haga todo empeño borrar de la memoria las ofensas, y agravios de los pobres ambrientos yndios. Es verdad dicen pecaron y agraviaron a los Señores Gobernadores: por eso dicen los hemos atropellados, y los hemos castigados, y por estos atropellamientos, que hemos hecho contra el Cacique Mulato: murio a pesadumbrado; pago su delito, sin dilacion, porque quebranto los juramentos que habia echo a Dios; diciendo que no haria mas daño, y rrobos enlas Provincias.

Todas estas cosas, me dicen los caciques, que le diga a Ud. Para que se lo comunique a Su Excelencia: dicen tambien, que las cautivas y cautivos, que pide Su Excelencia: que perfeccionando mas la obra de la Santa Paz todo se podia conceguir, por medio de estrecha amistad; pero con tanta

violencia dice, es muy cencible, que los amigos, y aliados se traten así con menosprecio; y así dicen que suplican, y ruegan, una y mil veces, a su hermano, y amigo Rosas, se digne mirarlos con otra consideración: que ellos serán agradecidos hasta la muerte.

Hay va el Alferes Zapata conduciendo las familias, y soldados, del capitán Don Pablo Castro. Yo, con Baldevenito hemos conseguido que los dejen yace empaz; sin defenderles en lo menor: todos los casiques los han recomendado, que cuidado se les ofenda en los menos; y espero en Dios, que espero en Dios que llegaran sin novedad: siquiera tengo placer de ver salir esas familias a la cristiandad, tanta lastima que daban verlas entre ymfielos: siquiera tengo el honor, y la fortuna de servirles, en su retirada, por lo mucho, que me han servido, en las mantenciones, y labados de ropa. Ahora si padeze mucho mas de lo que padecia !!!

Todo sería nada compañero: siempre que la obra tan linda, y tan brillante que es la Paz, no se perdiera: hoy conbersando sobre esto mismo con el Capitán. Guayquil; le dije llorando; todos los trabajos y padecimientos, martirios y tormentos; sufriria, y aguantaria con mil amores, siempre que la paz no se perdiera; le dije no sufrira mi corazón, y mi alma ver tanta lastima, y compacion; entre yndios y cristianos.

Yemfin Dios, como justiciero cartigara; rrigorrosamente los que hubiesen errado, Dios castiga y aborrece, al sobervio, y orgulloso: Estas continuas palabras, les hablo a los Casiques, y los demas yndios, quando estan guapiando: y los dejo aturridos, y callados.!!

Por mis ynstancias mandan los casiques esta comunicacion: entre los dos con Baldevenito les hemos dicho, que era muy preciso mandar las contestaciones: como gente y en fin era política contestar al mayor enemigo: se dieron a la razon los casiques: y por eso contestan, à Ud: y van los chasques, hasta su campamento, a dejar esta comunicacion, y que se vuelban, pero pronto, sin dilacion dicen los casiques.

Y tambien ruegan, y suplican los casiques que les hagan el favor de hacerles saber, por un chasque, si esta ya perdida la amistad por desgracia: o gran castigo de Dios, que los chasques, son embiados, de deven mirar y respetas, como cosas sagradas.

Yo compañero: no puedo dejar la obra, hasta ver el fin: entre tanto estare trabajando como pueda a favor de la paz; mi General Rosas no me dice nada: si hay guerra, qué devo de hacer: los yndios no me quieren soltar, de

ninguna manera: Yemfin, Dios me ayudara, seguir mis obras!! Yo no lloro, y suspiro, por otra cosa sino por la paz, y por el aumento de la amistad.

Nuestro Señor Dios, nos dé compañero, sus Divinas luses, auxilios, y eficaces para que no erremos, ante su Divino tribunal: para alcanzar victorias, y triunfos, contra los sobervios, y orgullosos; que decean las rruinas; y grandes males de sus proximos: estas son mis continuas oraciones en la precencia de Dios Nuestro Señor a favor de mis gefes; y principalmente por mi General Rosas.

Hay le mando sus notas, que Ud me manda pedir que le vuelba,
Dios guarde a Ud. Muchos Años
Pablo Millalican

P.D. Compañero: recibieron los caciques, y yo, sus cortos cariños, y rregalos: Y Dios se lo pague; que dolores, no tenga como suplir las necesidades, en estos campos: Yemfin Dios de paciencia para sufrir quantas miserias haygan.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, ff. 246-249.

Pablo Millalí kang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, enero 22 de 1834

Campamento de los vorogas; en Guaminí; enero 22 de 1834

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi muy apreciado compañero:

Antes de haber, recibí su muy apreciable nota; en la que manda a animar a los Señores casiques voroganos; que no pierdan una obra tan preciosa: al casique Rondeao le explique, todo cuanto Usted les a aconsejado, como amigo, y hermano, a favor de la paz; y en aumento de la amistad; se han quedado los casiques muy contentos, y muy consolados; por sus buenos consejos, y cariñosas, expresiones. Ya se les han quitado sus enojos [...] me dicen, que le diga a Usted que todos será nada; que siendo bueno, y generoso, su hermano Rosas: con ellos; los amigos, que se aman de todo corazón se deben perdonar unos con otros las faltas; así habrá paz, y habrá amistad duradera dicen los casiques.

Dicen ellos, que esperan en Dios, primeramente; que su hermano, y amigo Rosas, les mandará algunas expresiones consolativas, a favor de la paz, y a favor de la amistad: Confían en Dios, que no los aborrecerá, por muy malos que sean contra él:

Hay va su hermano de Rondeao; que lo es Guayquil, mandado llamar por Don Benancio, para entregarle la mujer del yndio hueñchu, yo me alegro sobre eso: infinitamente porque Caniuquir siempre aestado dudoso de la amistad de Don Benancio, para con ellos.

Los casiques dicen; enquanto de los chasques, y embiados: no deben temer: en nada; dicen que ellos sabrán respetar los chasques como al mismo Dios: y así dicen que Usted puede mandar a quien guste mandar, con toda confianza, sin el menor recelo.

Yo también de mi parte le digo lo mismo compañero: mientras yo este

à aqui entre ellos, no an de cometer rruindades: trabajare sobre eso, muy mucho; y dare parte ami Gobierno, siviece en ellos traycion, y bajasas: estos son mis deveres: yo agradezco à Usted ynfinitamente los vuenos concejos que me dá en sus notas: es verdad compañero, los concejos animan a los hombres, en los trabajos y marguras; Y por los mismo me ha consolado, muy dulcemente sus vuenos concejos gracias à Dios.

Baldevenito, dice que le haga el favor de mandarles sus dos caballos con Guayquil: que no puede yr por estar trabajando connigo.

Y muy espresiones à todos los Señores oficiales y à las familias del Capitan Castro.

Digale à Castro, que me mande a Don Pedro Collin, con Guayquil.

Dios guarde a Ud. M.A.

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, ff. 596-597.

Pablo Millalikang

Carta al capitán Pablo Castro

Guaminí, enero 22 de 1834

Campamento de los vorogas: en Guaminí, enero 22 de 1834

Señor Capitan Don Pablo Castro

Mi estimado compañero

Hay va Guayquil, mandado, por Rondeao, a lo de Don Benancio Coñhuepan, à buscar la muger del yndio hueñchu: y hablar varias cosas mas afavor de la paz; y a favor de la amistad.

Y juntamente hablar con Usted sobre su retirada: me dice Rondeao, que le diga à Usted: que se olbide; como buen hombre, todos los disgustos que ha tenido entre ellos; que los amigos, y hermanos, nodeven aborrecer para siempre: Y asi dice que procure siempre trabajar afavor de la paz, y afavor de la buena amistad. Yque se digne ospedar muy piadosamente, à sus embiados, y chasques en su casa: que sera para ellos dicen de mucho consuelo, de que Usted siempre les ayude entodo como hermano; y emfin, Guayquil le dira todo los demas sobre esto.

Yo hasta aora estoy muy triste, por la yda de Usted: y de sus familias, ya le he dicho, anterior, en mi carta lagrandisima falta, que me hacen, en las mantenciones, y labados de rropa: pero como hay ser, Dios, remedia todo los males; siquiera tengo el gran consuelo, que se haygan salido a la christiandad sus familias y le doy los paravienes: Gracias à Dios que ya descansaran sus familias.

Solamente yo, no merecere esa gran fortuna: Pero Dios es grande, el remediara mis males.

Aqui no hay novedad: los casiques ya estan muy contentos y muy consolados por las buenas esepreciones, y concejos que lesmando mi compañero Delgado: solo esperan, que el Señor General Rosas, les mande muy buenas espresiones: afavor delapas, y favor de la amistad: yo tambien

espero conansias, estas dulces noticias; paraque vivamos, lleno de gusto, yplacer con el favor de Dios.

Ami primo Don Pedro considero, que Usted habra tenido gran gusto, por aver ydo, acompañando a sus familias; asi como Usted lo pedia en su carta; creo que todos mis compañeros me los habran cuidado y estimado muy mucho.

Le encargo à Usted que me lo mande con Guayquil: yque no deje yr a lo de Don Benancio, à visitarlo y en mi nombre.

Ymuy finas espresiones a mi Señora Doña Felipa y a las demas familias.

Y a los Señores oficiales; à Sapata digale y à Don Fulgencio, se fueron con el àDios: Dios Nuestro Señor nos guarde à todos para darnos miles de abrasos: su amigo y compañero.

B.S.M

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X. 24-9-1, ff. 601-602.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, febrero 7 de 1834

Campamento de los vorogas en Guaminí, Febrero 7 de 1834

Años 25 de lalibertad Y 19 de la yndependencia

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi apreciado compañero

Con el capitan Guayquil, tube el consuelo de recibir, su apreciable con fecha 19 del pasado: en la que enterado en ella, le esplique a los casiques, de sus cariñosas palabras, y sus buenos concejos: Yo, y ellos, tubimos grandes consuelos, por las buenas esperansas que usted les manda decir; diciendoles que en el momento, que reciba comunicaciones de Su Excelencia: haria venir volando a este campamento para saber, que determinacion tiene Su Excelencia para con ellos; y como ven que dilata tanto, su embiado, se llenan de ynmensas penas; y grandes deconsuelos; Yo los entreteniendo diciendoles, que tengan pacencia que si Dios, Padre de los pobres; permite que hayga paz, y amistad; entre yndios y cristianos; estara trabajando muy vien afavor de todos, nuestro General Rosas.

Y ahora casualmente se ha ofrecido mandar otra vez a lo de Don Benancio Coñhuepan: el yndio Huenubil, que manda Caninquir, con otro yndio, que manda Rondeao; à darle las gracias, por la gran generosidad, que ha usado para con ellos; mandandoles las familias del yndio [Hueñchir] sin ynteres: y juntamente van à entregarles aun chinito, que pide el Señor Don Benancio: los dichos embiados se precentaran àUsted con un pasaporte.

Con estos embiados, tengo la fortuna de comunicar à Usted que aqui tengo noticias, que Llanquitun ha mandado à rrobar, hacienda en Rio quarto, dicen que han traydo sus yndios muchas obejas, y algunos otros animales: estos caciques me dicen que es falso, no hay tales cosas y todos los demas yndios me desvelan con estas falcedades: como yo siempre les

digo: que de ninguna suerte los acompañare mas: si andan con esas yndencencias: los yndios que ellos defienden: porque aborresco en extremo grado la maldad: les digo siempre que si [...] Padre es malo, y ladron malechor a sus proximos; lo quemaria, lo mismo que ellos queman à los que llaman brujos: Estas son mis continuas conversaciones con ellos: acaso por eso temen decirme la verdad: y abiso a Usted pa que comunique a Su Excelencia si acaso fuece verdad.

Tambien en estos dias; tubimos noticias, que los yndios Ranquiles; se havian estado comvidando con algunos de estos yndios, para yr arrobar, en algunas de las estancias; Ayer el casique Rondeao hizo Junta de sus capitanes, y los yndios de su mando y les dijo que sabia decierto, que andavan conquistando para yr arrobar con los Ranquiles: despues de haverlos ynsultado a todos les dijo: vayan ustedes arrobar o dar malon: supuesto que son ustedes Señores Gobernantes: de la tierra: Pero no lesperen algun dia: que yo tambien soy señor: y yo sabre lo que he de hacer con ustedes, y todos negaron que no havia tal cosa: todo esto abiso, si algun dia fuecen arrobar; que no esten descuidados en las estancias; y ojalá: los acabaran quando vayan a rrobar segun aborresco sus yniquidades de ellos: amas de estar padeciendo, tantas necesidades, y desnudese; y tambien me atormentan con sus picardias, y rrobos.

Sobre estos alborotos, de rrobar los yndios; dicen que unos Unitarios llamado sus apelativos uno tal Cabrales, y el otro Rodrigues; y otros mas por el rrio quarto, le manda decir que vayan arrobar, arrobar, y a rrobar: no solo eso, sino que tambien a dar malon: les mandan decir a los yndios Ranquiles, mil embustes: segun cuentan ellos à esta yndiada; a mi me da rrabia oyrles hablar tantas soncesas: y embustes; y les digo algun dia veremos, si es verdad lo que dicen los embusteros y reboltosos. el tiempo nos desengañara.

Yemfin compañero: tdos los yndios estan disfariando de las grandes necidades, y ambres: por eso tal ves no hallaran que hablar; el cacique Rondeao mando 9 yndios à Bueno Ayres a la desesperacion, mandando comprar con su plata añil, y otras cosas, que les falta y yo mande comprar media resma de papel, para escribir, tambien una camisa, y unos calsoncillos, y otras cosas, que necesito para suplir mis necesidades; estos delitos atroces tengo que pagar delante de mi General Rosas; y estoy humilde, y pronto recibire sus castigos, basta que se mi Padre, y mi superior; le

he jurado serle fiel, en los asuntos grandes: y estoy firme; y estare hasta la muerte: aunque el me aborreciera, yo siempre lo quisiera: Esa es mi honrrades, y mi pureza.

Suplico, y Ruego à Usted: procure ver como consolar à estos casiques: por la demora, de las determinaciones de nuestro General Rosas: ellos esperan la ultima voluntad de Su Excelencia: sirvace mandarle esta comunicacion.

Dios guarde a Ud muchos años

Pablo Millalican

Tabaco para pitar no se merece: sandias, sapallos, y mais, ya hay

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, f. 596-597.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, febrero 21 de 1834

Campamento de los voroganos; en Guaminí, y Febrero 21 del 1834

Año 25 de lalibertad y 19 de la Yndependencia

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi muy apreciado Compañero

Tengo en mi poder, su apreciable, en la que enterado en ella, se los dije a los casiques; y como estan ellos; disfariando, por no haver tenido, ningún chasque de Su Excelencia; han echo su Junta General hoy mismo; para acordarce en sus concejos, que devian de hacer acerca del Señor General Rosas: salio de ellos, y por mi votacion; que era muy presiso, mandar unos capitanes à tener la honra de yrlo à saludar en nombre de todo los casiques, y adarle la norabuena de su felis espedicion. Y finalmente ablar varios asuntos de la pas; en las amarguras y tristesas, en que se hallan, que si es dable, que se pierda la amistad que tanto à costado.

Yemfin van hablar varias cosas, los embiados, que son el capitan Collimilli Huenubil, y Antonio Correa; por lo que suplico a Usted compañero, se digne ayudar en lo que pueda a fin de que puedan hablar lo embiados con Su Excelencia pues yo, y los yndios estamos muy penosos, sobre eso; ellos que queren que les digan, la verdad que si hay paz, ó guerra; y que van a pedir peron, si acaso han agraviado à Su Excelencia en algunas faltas como ygnorantes.

Hoy me insulto mucho Melín, diciendome que vos has dicho que trayras dies mil hombres, para darnos guerra y le conteste, diciendole, contralos Ranquiles lo he dicho: porque aborresco sus rrobos: y picardias, y no contra ustedes: yemfin me dijo una tropa de disparates.

Los Ranquiles, dicen estos yndios, que han ydo à Rio quarto, a buscar haciendas, que les han dado por medio de la amistad: y todo hade ser mentiras, y embustes de ellos, por yr arrobar.

Aqui han llegado tres yndios decertores que han sidos soldados, y un corneta entre ellos, los casiques los habrigan, porque dicen que son sus parientes de ellos: yo lo he tenido muy à mal, su venida de ellos: en las comunicaciones, le doy parte a Su Excelencia lo mas minimo: y Su Excelencia le mandara decir a ellos lo que halle por conveniente.

Por el yndio Antonio Correa, tube la honrra de recibirle una carta al Señor Don Vicente Gonzales, sus espreciones son muy consolativas, y llenos de concejo à favor de la paz, y afavor de la amistad.

Encargandome por Dios, y por la humanidad, que les tenga mucha lastima à los yndios; y que los quiera con mucho amor; y que no me cance dandoles vuenos consejos: todos estos vuenos consejos, me sirvió, de fortaleza, para sufrirle à Melin; y a los demas yndios, sus grandes ynsultos; el yndio Antonio, viene hablando mil favores, y de grandes alabansas de dicho Señor Gonsales: yo, y él, hablamos Y les explicamos, en la Junta General a los casiques; sus amorosos consejos de dicho Señor Don Vicente, y el casique Rondeao; lo agradicio, muy mucho, y se quedaron consolados los yndios por las explicaciones que les hice de la carta de dicho Señor.

Me dice tambien, que me manda 8 varas de tabaco vueno; y no me ha entregado todavia Antonio Correa; pero mas le agradezco esa gran fineza à ese vuen compatriota, y generoso americano: le agradezco mas que si me hubiera mandado cien onzas de oro.

Compañero; si acaso tiene una camisa; aunque sea la mas peor, haga-me el favor de mandarme con Antonio Correa; que estoy desnudo enteramente, a Buenos Ayres havia mandado buscar varias cosas que necesitava; no me an traydo nada porque no hallaron al pulpero donde tenia yo tresientos pesos encargado.

A mi primo Don Pedro Collin, que se venga, para mandarlo a las chacras, luego que llegue.

Yo estoy aqui, en las chacras cuidando las siembras, porque los yndios, rroban como rratones, no dejan crecer las sandias, y sapallos, y mais.

Y muchas memorias, a Don Pablo Castro, y a sus familias, y los Señores oficiales.

Dios guarde a Usted muchos años

Pablo Millalican

Compañero Delgado;

en el momento, que reciba Usted esas comunicaciones de los casiques, y mio: sirvace Usted mandarlos lo mas breve, que se pueda: y tambien Hagame el favor de mandarme esa carta al Señor Don Vicente Gonsales: en contestacion de la que me hace el favor de mandarme; pues soy muy agradecido de sus vuenos de sus buenos consejos, y de sus cariñosas, espresiones.

Tambien rruego à Usted me haga el favor de mandarme unos pocos de ylos, blancos para cocer, y unas dos agujas, para lo mismo:

Digales, a Don Pablo Castros; al Alferes Sapata: y mi Señora Doña Felipa que estoy cuidando sus sembrados, y acordandome de ellos, sin sesar

Su pobre compañero

Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X. 24-9-1, f. 584-586.

Nota: «Febrero 27 Contestada por Delgado».

Pablo Millalikang

Carta a Venancio Koñwepang

Guaminí, febrero 27 de 1834

Campamento de los vorogas, en Guaminí

Febrero 27 de 1834

Año 25 de la libertad Y 19 de la Independencia

Señor Coronel Dn. Benancio Coñhuepan

Mi muy estimado primo.

El día 25 del mes de la fecha; llego en esta chacra de Cargue, el Capitan Collinau, à acompañados, con los demas Capitanes según espresa Ud. En su nota, que tube el honor de leerla.

Decirle à Ud. La verdad, primo mío; fue tanto el gusto, y gran placer de recibir a los enbiados de ud. Que no hay comparacion, mayormente se aumentaron los gustos, y dulces alegrías, quando nos dieron sus cariñosos abrasos diciendonos, amí, à Rondeao, Estos son los cariñosos abrazos, que manda nuestro Gefe, Dn. Benancio Coñhuepan y de Dn. Ramon, del Sr. Lleubulican, de Guayquihueno, y de Melin, y los demas Cabezas; me causo tanto consuelo, y alegría primo mío, que se me enterrecio; el corazon; de ver que Dios va remediando tantos males que afligen a la humanidad; quando yo ya creya ver las cosas perdidas, por ver, que nuestro General Rosas, ya no les mandava cartas, a los casiqs. ó algunas esperansas, de cariños y por cuyo motivo estavan disfariando como unos locos, hablando miles de sonseras, yncapas de oyrlas ya yo estava en punto de yrme, de verlos como unos locos. Y enfin primo mío, todo sea compuesto con la venida de su embiado, el Señor Collinao, y los demas capitans. Que lo acompañan.

Despues de haverme dado sus cariñosas espreciones, el Sr. Capitan Collinao, y los demas, sus cabezas, las que recibí con sumo placer, me entregaron su muy apreciable carta con fecha 22 del que rige; y la ley con

ynfinito, consuelo, y con otro ympreso, que Ud. Me hace el favor de mandarmelo, paque se lo esplique a los S.S. Casiques, como, y de que manera han echo las paces los casiques Rebeldes de vuestras tierras, al casique Rondeao, le esplique, y no á los otros casiques, el uno es porque no havi-do lugar; y el otro es, que todavia no es tiempo leerles; hasta despues, por-que siempre dicen, los Guincas quieren que los acabemos unos con otros, para Dominarnos despues, y temeroso que no creyecen otras sonceras, por eso no he querido leerles, a pesar de eso, muy pronto les leere, y les espicare deespacio todo lo que dice la Gaceta, en su nombre.

Primo mio; Hoy en la Junta General Trabajamos muy empeñosamente paque fuece el casique Rondeao, a su llamado; há costado tanto para Conseguirlo, que fue un triunfo, para Sacarle el si a los casiques, y a los demas cabezas, Canuiguiel el que resistia mas, y enfin sus embiados le ynformaran mejor que yo; Aunque su segundo, y hermano Collinau, há quedado, aqui apeticion de todos los casiques, y los demas cabezas; para consuelo de ellos en aucencia de su casique Rondeao, y el Sr. Collinao, afin de componer los grandes asuntos de la paz, [paso] por la peticion de los casiques, y los demas cabezas: Yo, y Collinao, lo hemos sentido ynfi-nitamente; Pero como hay ser primo mio, algun sacrificio hemos de hacer, afin de componer las cosas, con buena acertacion; Ud. y los demas cabezas lo sentiran tal ves, muy mucho la quedada de su hermano: Pero no deven ustedes tenerlo amal, por se afavor de una obra tan preciosa y tan afavor de nuestros proximos aunque Ud. primo mio, tenga dolor y sentimiento sobre la quedada de su hermano: tenga paciencia; hagalo por Dios, y por el amor de nuestros proximos.

Hay va con todo gusto, y placer, el casique Rondeao a darte à Ud. mil abrazos, à Dn. Ramon, y a los demas sus cabezas; y tener el gran placer de Ir a conocerlos, y componer perfectamente una obra tan linda, y tan deceada de los vuenos.

Nuestro hermano Collinao; le dio orden, a su se[gundo] Rayman, que llebe a Rondeao, y se lo precente a ud. llebo de gusto, y de placer: yo tendré gran consuelo, y dulce alegria que ustedes, se conoscan, y sea durable por muchos años la verdadera paz, y amistad que tanto ama, y quiere, Dios Nuestro Señor y Nuestro General Rosas: y las demas buenas personas.

Canui[quir] [gur], y con el capit. de Rondeao Inaypil, van adelante abisar á Ud.

Y sirbase Ud. de recibir mis abrasos, y mis agradecimientos, y lo mismo Dn. Ramon, y los demas cabesas de su fuersa.

Pablo Millalican.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, legajo 24-9-1, ff. 548-549.

Nota al costado: «Dispense tantos borrones hacido por ser muy ala liger».

Pablo Millalikang

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas

Guaminí, febrero 27 de 1834

Campamento de los Voroganos; en Guaminí, febrero 27 de 1834
Año 25 de la libertad Y 19 de la Yndependencia

Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de
Buenos Ayres

Don Juan Manuel de Rosas

Mi muy respetado General

Hacen algunos dias, que le mande una comunicacion, al Teniente coronel Don Manuel Delgado, haciendole saber; que en esos dias havia hoydo decir, que Laanquitur, havia mandado sus yndios a rrobar en las estancias; y que havian traydos muchas obejas, y otros animales; y que estos casiques me desvelavan, que no era cierto; y amas deerzo havia oydo decir que los yndios Ranquiles, andavan Conquistando algunos de estos yndios; voroganos; y el cacique Rondeao, hizo una Junta de sus yndios, y los amenazo muy agriamente segun espuse en mi nota anterior, que ya me persuado la tendra en su poder; pues le advertia a mi compañero Delgado, que le remita à su Excelencia Y como entonces, hable entre los yndios, lleno de dolor, y sentimiento diciendoles que si eran verdades, las cosas de malon de Llanquitur, y de la yda, de los Ranquiles, à malon, o arrobar, a las fronteras; yo empersona yria abuscar dies mil hombres, para castigarlos, y acabarlos. Estas voces, que di entre los yndios, sin duda le fueron a darle cuentas a los caciques; y hoy en la junta me ynsulto mucho Melin, sobre eso, diciendome, que yo habia dicho que yba buscarles a ellos, dies mil hombres para acabarlos à ellos; y le conteste diciendole, contra los Ranquiles, lo he dicho porque aborresco sus yniquidades de ellos. Yemfin, me dijo una tropa de disparates, como hombres ygnorantes que hablan sin reflexion.

Haora dicen estos yndios casiques, que anydo los Ranquiles, abuscar haciendas, en el Rioquarto, llamados por los gefes amistosamente, por medio de la pas, y de la amistad

Y enfin, si an ydo à robar, a Su Excelencia le han de dar el parte, por los Gefes de las Provincias. Ellos dicen, que Don Bartolo Lucero, del rio quarto los ha llamado; el que sea verdad no sabimos.

En la comunicacion de los casiques, he puesto la [vien]benida de los soldados decertores. Los caciques los habrigan porque dicen, que son sus parientes; lo embiados hablaron sobre eso con Su Excelencia.

Estos yndios estan muy creydos, que Su Excelencia le a de dar Guerra à ellos; por eso dicen, Su Excelencia no quiere hablar con sus embiados; por causa eso tambien me ynsulto Melin porque me pregunto; que sile estrañava malamente a su Excelencia de quererle dar Guerra a ellos, le dije con mal modo, que no [estrava] nada: éntonces me dijieron o otros yndios capitanes que yo sabia cosas, ocultas, y les conteste en vos alta, si supiera algo, ya me hubiera ydo; aunque no me llamara, mi General Rosas: Y les esplique, unos vuenos conseptos, que me manda el Señor Don Vicente Gonsales, afavor, de ellos, diciendome dicho Señor que les tubiece à ellos mucha lastima, y mucho amor, y que por Dios, y por la humanidad, me pedio otro Señor a favor de ellos; el casique Rondeao agradecio muy mucho ese favor; cuya carta la recibí ayer, por ese yndio Antoni Correa, que fue a lo de ese Señor, a buscar mantenciones, y viene hablando mi [...] favores de otro señor Gonsales.

Yo ruego, y suplico à Su Excelencia como a mi Padre, y suplico les haga la [...] y el favor de hablar con sus embiados; que estan los casiques, y los demas yndios: como distantes o disfariando, como locos: Y por eso suplican, y ruegan à su Excelencia; les haga el mas grande favor; y la cortecia de hablarles, sus embiados; sea para vien ó para mal, queren tener ese gusto.

Hagalo Señor por Dios, y por sus familias; tabaco ya no tienen que pitar; amas de esto, estan conmuchas necesidades los demas yndios; por-que las Yeguas que vienen, no alcanzan, ni de armas

Agradeceremos, ynfinitamente que les de algun consuelo a los yndios.

Dios guarde à Su Excelencia Muchos Años

Pablo Millalican

Mariano Rondeao

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas

Guaminí, febrero 29 de 1834

Campamento de los vorogas, en Guamini

Y febrero 29 de 1834

año 25 de lalibertad Y 19 de la Yndependencia

Exelentísimo Señor Governador y Capitan General de la Provincia de
Buenos Ayres

Don Juan Manuel Rosas.

Mi muy estimado hermano.

Ha llegado el día, feliz, y dichosísimo para mi, para tener la honrra, y el merecimiento de hablarlo, conocerlo, y habrasarlo, lleno de gran placer, y alegría.

Yo ruego, y suplico à Su Excelencia en la precencia de Nuestro amabilísimo Dios, que no lo tenga à mal, mi venida; dispense el darme un vuen ospedage: dignece mostrarme su cariño, su nobleza, su distinguida generosidad

Merescan mis labios pronunciar ymfinitas alabansas!! Delante de mis compañeros casiques, quando vuelba a darles mis cariñosos abrasos, a favor de Su Excelencia.

Meresca mi lengua publicar sus grandes elogios delante de todos mis yndios, quando me reciban, en mi regreso; viendome lleno de sus favores, lleno de satisfacciones; se confundiran; se quedaran aturdidos, pasmados, y admirados; !!!

Entonces Señor, y hermano mío; todos los males se cortaran; todo se remediara; todo seran placeres; y alegrías, entre ambos yndios, y christianos; y finalmente entonces yo; mandare con ymperio, con franquesa sin temor, ni recelo, entre mis yndios:

Yemfin hermano mio: juremos en la precencia de Dios Nuestro Señor paraque dure eternamente nuestra yntima amistad: para que dure por muchos años nuestra aliansa: Yo creo, que a Su Excelencia le agradecieran sus compatriotas Argentinos, estremadamente, estos vuenos pasos; yo tambien creo muy firmemente que me agradecieran eternamente mis vuenas obras; esto es, entre mis yndios

Yo vengo señor, y hermano: nó a quitarle el derecho, y la facultad: que le tenemos dado a nuestro antiguo mayor a Caniuquir; que el estar lleno de facultades para trabajar las paces, hasta concluiras; perdone Vuestra Excelencia nuestras torpesas: en nuestras Leyes, no se puede privar aun hombre superior, en las facultades, que se le ha conferido: Ayudarle si, se puede: en todo lo pocible; pero no quitarle el empleo: estas son leyes de nuestros Antiguos, y estamos muy firmemente de conservarlas, y no abolirlas; esto le hago saber à Su Excelencia: con todo respeto.

Mis compañeros Casiques, y Capitanes no havian querido, que yo viniera, y costo muchos argumentos, y disputas; para que me dejacen venir; acaso temeroso de alguna desgracia, que por casualidad suceden pero mas yo: Ansiosisimo de conocer y abrazar, a mi Padre, y hermano Don Benancio; y juntamente a Vuestra Excelencia: me hise como enojado en la Junta general diciendoles; que porque me negavan tanto ¿? cómo, se componian las cosas a favor de la paz?? cómo se aumentan las amistades si los escusamos de verlos??

Yentonces los casiques, y los demas cabezas, rogaron, y suplicaron; que se quede, el capitan Collinao; para su consuelo de ellos, en mi aucencia: El Señor Colliano, nuestro hermano; afin de componer los grandes asuntos de la paz, admitio muy gustosamente elque quedarce acompañando a los caciques: para darles consuelo, a todos.

Asta aqui tengo Señor, la gran fortuna dehablarle por escrito; y los demas hablaremos verbalmente; esto es si acaso me permite hablar con toda franqueza: espero en Dios nuestro señor que hablare vien.

A mi lengua Baldevenito lo traygo en mi compañía; es su soldado: hagame la gracia de mirarlo con toda clemencia.

Dios Nuestro Señor Guarde a Su Excelencia por muchos años para fortunas, para felicidad, y descanso, de todos los habitantes, yndios, y christianos.

A los pies de V.E

Mariano Rondeao

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, ff. 604-605.

La letra manuscrita del escribano es Pablo Millalíang.

Mariano Rondeao
Juan Ignacio Kaniwkir
Francisco Kaniwllang
Juan José Meliñ

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Juan Manuel de Rosas

Guaminí, febrero 29 de 1834

Campamento de los vorogas: en Guamini, Febrero 29 de 1834

Año 23 de la libertad Y 19 de la Yndependencia

Exelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de
Buenos Ayres

Don Juan Manuel de Rosas

Nuestro muy querido hermano.

Hallandonos muy penosos, y rodeado de tristes ymaginaciones, hemos echo hoy una Junta General de los casiques, que componen nuestra fuerza; para tener la honrra de mandar nuestros embiados, que son el Capitan Colimill huenubil, y Antonio Correa: para tener la complacencia de saludarlo, y darle la norabuena de su felis expedicion: Y juntamente hablar con Su Excelencia varios asuntos; sobre los funtamentos de nuestras amarguras, y grandes desconsuelos.

Porloque suplicamos, y rogamos: à Su Excelencia: muy rendidamente se digne hablar con ellos, y escucharles, nuestros razonamientos; pues estamos confundidos de ver, que Su Excelencia: siendo un Gefe tan benigno, y tan amoroso Padre, de los pobres; nos hayga echado en olbido.

Quando hay algunas faltas, entre amigos, y aliados es muy justo, de que se haga saber los sentimientos; cómo, y de que modo sean [dimanado] quando nosotros esperavamos, con tantas ansias, y de[s]velos, sus generosas espresiones; hasta haora no hemos tenido el merecimiento de recibirle sus consolativas palabras, desde que se vino Guicham, y el lengua Baldevenito:

Si hemos tenido la desgracia, de haverle dado disgusto, por medio de nuestra ygnorancia; rogamos, y suplicamos, à Su Excelencia nos perdone; y por medio de su nobleza, y generosidad haganos la merced de mandarnos hacer saber, nuestros delitos: que tendremos el gusto de saber, nuestras culpas.

Es muy verdad Señor Excelentísimo: que hablamos algunas pesadeces, quando volvio Guicham, con Baldevenito, de ver que nos pedian mas cautivas, y cautivos, sin darnos algun alibio; sin duda en eso habremos agraviado, y disgustado, a Su Excelencia y por eso no habremos merecido mas sus cariñosas espresiones. Es verdad, Señor: que hablamos torpesas adoloridos de ver, que no hubiece hablado Su Excelencia con nuestros embiados: amas de eso, no antraydo un poco de tabaco; y vinieron diciendo que pasaron muchas necesidades en el fuerte: por eso hablamos torpesas; y pedimos perdon humillados, en su precencia.

Aunque haygan sido, nuestras ofensas, y agravios, tan horrorosos en su precencia disimule con prudencia nuestras faltas, que Dios, Nuestro Señor le agradecera y le dara premio, en esta vida: y en la Eterna Bienaventuranza.

Estas son las gracias y mercedes que le pedimos postrados de rodillas; ante el Divino Tribunal de la Justicia: que nos haga el mas grande favor, y cariño de hablar con nuestros embiados: para nuestro consuelo, placer y alegría: y dignece darles vuen ospedage, y mandarlos quanto antes: de tan preciosos favores, seremos agradecidos eternamente.

Dios guarde a S.E., M.A.

Juan Ygnacio Caniuquir

Mariano Rondeao

Francisco Caniullan

Y Juan Jose Melin

PD: Han llegado, en este campamento tres yndios que han sidos soldados; y un corneta entre ellos; los embiados daran rrazonamientos de ellos, los que mandamos decirle à Su Excelencia por ellos.

Y tambien daran rrazon de los Ranquiles, dicen que an ydo a buscar haciendas, que le an ofrecido, en Rrio 4º

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-9-1, ff. 606-607.
La letra manuscrita del escribano es Pablo Millalikang.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, marzo 20 de 1834

Campamento de los Vorogas en Guamini, Marzo, 20, de 1834

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Mi muy apreciable compañero

Como los embiados de los caciques, que fueron, asaludar à nuestro General Rosas, tube sumo placer de recibir, su muy apreciable en la que me comunica de haver hablado con su Excelencia: los embiados; en efecto; volbieron, muy contentos, y vinieron adar sus razonamientos en la Junta; y se alegraron muy mucho los Casiques, y todos los demas yndios, y capitanes: aunque ya habia marchado Rondeao

Compañero, Aqui no hay novedad a Dios gracias; y estan los casiques muy contentos, y con ancias, esperando al casique Rondeao, que vuelba muy contento, y lleno de satisfaccion delante del Señor General Rosas.

Dios Nuestro Señor asi lo permita, porque sea duradera, y permanente la santa paz, y la mas dulce amistad: yo espero con ansias verlos muy unidos, con mi General Rosas, Don Benancio y los Voroganos, para que seamos muy dichosos, y muy afortunados, todos los compañeros de armas.

Los caciques, y los demas Capitanes, mandan sus embidos, a saber como estan los caciques, y el General Rosas.

Cañuquir, manda a Huenubil, Guayquil manda a Felipe; y el Señor Collinao manda uno de los suyos, que ha traydo a dar sus razonamientos, que mandan decir los casiques, al Señor Don Benancio, y à Rondeao; ya usted sabe que ellos son tan novedosos, van à saber que es lo que hay, como estan los asuntos; ellos no desconfian nada ya; pero quieren saber que es lo que hay; y por eso mandan; sus embiados.

Yo suplico à Usted; que esta nota les sirvan de pasaporte.

Y muy finas espreciones le manda mi primo, Don Pedro, esta de usted muy agradecido de los muchos favores que le ha dispensado yo de importante agradezco, muy en el alma todos los favores y servicios que se digno hacerle; mil veces, Dios se lo pague compañero, hoy mismo se me acabo la harina, que me mando, le di a Dios mil gracias, y à Usted: todo lo que Ud me mando me entrego mi primo Collin: Recibi las dos camisas y un pañuelo.

Dios se lo pague Compañero: Dios se lo pague.

Creo muy mucho que habran tenido gran placer, por la yda del casique Rondeao; pues todos los deceabamos que hablase con nuestro General Rosas.

Su mas fiel y agradecido compañero

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 20-9-1, ff. 400-401.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, abril 29 de 1834

Campamento de los voroganos, en Guamini Abril 29. de 1834

Año 25 de la libertad Y 19 de la yndependencia

Señor Teniente Coronel y Comandante de la Guardia de Mayo Don
Manuel Delgado

Mi apreciado compañero

El treinta del que finalisa marcha, para esa, el casique Calbutur, acompañar à Usted hasta su destino; según así lo han dispuesto, en la última junta que han echo los Señores casiques, Rondeao, Cachul, y los demas.

Ya Usted sabe las muchas recomendaciones que han echo los Señores casiques de ese meritorio, y muy apreciable casique Calbutur; pues Usted yo, Plaza los hemos apreciado, con particular, y distincion, por ser tan bueno, como lo es; Usted podra ynformarle à Su Excelencia en quanto sea pocible, paraque le haga la merced: que corresponde a su honrrades, y puresa: y nuestro General Rosas hara un favor, y merced: aun casique muy honrrado: a favor de la paz, conservador de la amistad.

Yo tendre mucho placer, y grandísimo gusto, que vuelba contento, y lleno de gusto, nuestro vuen casique Calbutur: yo espero en Dios, y en la grandísima vondad de nuestro General Rosas, le consolara, y le remediará sus grandes, necesidades, y suma pobreza: pues llora pidiendome una buena recomendación.

Y con esto Dios Guarde à Usted muchos años

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 20-9-1, f. 924.

Pablo Millalikang
Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, mayo 5 de 1834

Campamento de los boroganos en guamini, Mayo 5 del 1834

Señor Teniente Coronel Don Manuel Delgado

Compañero, y amigo:

El casique Rondeao, me dice que le suplique à Usted: le haga el favor, y la gracia, de separarle unas treynta yeguas, para su suegro Antileu, que esportador de esta; de las datas mensuales; por hallarce, muy pobre, y lleno de necesidades, su suegro: yo tambien le ruego à Usted, que le haga ese favor:

Aquí sucedio Ayer, unas desgracias; que havian venido unos cuatro soldados decertores, de Patagones, trayendo catorce caballos, y pasaron à rrobar 6 caballos, de toda estimacion del cacique Rondeao: Y fue el mismo Rondeao, como un loco siguiendo sus caballo[s] con el Capitan Busto; y donde los alcanzaron, los lancearon.

El Capitan Busto, quedo dar parte de esto, à Su Excelencia: por eso no le doyparte à Su Excelencia pues el: precencio las muertes, que asi lo hemos hablado con el Capitan Busto.

Con esto Dios Guarde à Usted m.a

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 20-9-1, ff. 941-942.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, mayo 8 de 1834

Campamento de los boroganos, en Guaminí, y Mayo 8 de 1834

Año 23 de lalibertad Y 19 de la yndependencia

Señor Coronel y Comandante de la Guardia de Mayo

Don Manuel Delgado

Mi estimado Compañero

El casique Rondeao: me dice que le escriba a Usted preguntandole, que como ha llegado en ese destino; dice que se alegrara ymfinitamente, que hayga llegado sin novedad, juntamente contoda su gente; y dice, que aquí, estan sin novedad à Dios Gracias.

Dice que le haga el favor, demandarle decir que si acaso, han ydo los yndios de Melin por las yeguas, de las datas mensuales; que si an ydo a rrecibir las; que le haga el favor de mandarle decir; enque mes, podra mandar por las siguientes datas: dice que a él, le corresponde despues de Melin.

Dice tambien, que le haga el favor de mandarle decir, que si ya esta la carreta con las mantenciones; que si acaso estubiece cargada, le haga el favor de mandarle, quanto antes: ó que le mande decir quando podra venir la carreta.

Aquí no hay novedad, que noticiarle, solamente el casique Payne no hallegado con los demas chasques, que fueron a lo de Llanquitur.

La yda de Caniuquir todavia esta despasio.

Dios Guarde à Usted m.a.

Pablo Millalican

Pablo Millalikang

Carta al comandante Manuel Martínez

Guaminí, mayo 30 de 1834

Campamento de los voroganos, en Guamini, y Mayo 30 de 1834

año 23 de la libertad y 19 de la Yndependencia

Señor Comandante de la Guardia de Mayo, Don Manuel Martines

Mi amigo y compañero:

Ayer, amediodia despache, el chasque que mando el casique Caniuquir, que conducia su carta y la del Señor Coronel Don Manuel Delgado; en las que me hacia saber, de los rrobos y grandes atrevimientos que han ydo hacer en esa Provincia, los yndios de estos voroganos; Ya le he dicho à Usted en la de ayer que me causo bastante sobresalto y sentimiento, quando supe a medianoche, de los rrobos de los ladrones, faltando el respeto de nuestro amado General Don Juan Manuel de Rosas: y por cuyo motivo en el momento lo mande llamar el casique Rondeao: que estava en Cargue.

Ayer en las contestaciones: no pude hablar tanto, por no demorar los chasques, por ser de muchas urgencias para abisar que yban malon, a los christianos, no sabia aque Provincia; y como supimos, con Rondeao ayer, que el dia antes havian montado a caballos los yndios del yndio blanco que lo es Huilipan, primo hermano mio y muy cercano; por quien pedi ayer, en la Junta, que a él, primero le cortacen la cabeza; por picaro atrevido.

Y como Rondeao; les mando a decir tan furiosamente enojado, que lo esperacen, que ya yba asotarlos; y à lancearlos, su[...]to, que lo miravan con tanto desprecio, haciendolo quedar tan feamente delante del Señor General Rosas: y Hoy mismo mando pedir perdon el yndio blanco, que no fuece Rondeao, a darle malon, que ya havia mandado sujetar, con toda precipitacion sus yndios, que los pondria a la vista de Rondeao, para que los viece, esto mismo le adverti al casique Rondeao: para quedarnos

satisfechos, y creo, que esto mismo haran los demas yndios, temiendo que Rondeao no les de malon à ellos: Apesar de esto, conviene muy mucho, que nuestro General Rosas; mande abiso, a las demas Provincias; que estan enfrente de los Ranquiles: para que esten prevenidos los Señores Gobernadores.

Bamos hablando de los rrobos, que han ydo hacer los yndios: ayer despues de haver despachado los chasques, con las contestaciones me dijo; Rondeao; acaba de venir el Capitan Llanquihuen, diciendome, que an llegado, que han llegado sus yndios que havian ydo a buscar yeguas Huanimales; y dice que no an traydo nada; y que an andado, muy cerca de aqui; y que an hablado con Caniuquir, en el camino: y vienen con los caballos cansados; mientras Rondeao me estava dando estas Relaciones: yo estava dandole mil vueltas, de los embustes, y cuentos de los yndios ladrones; de quienes le dije à usted, ayer en mis contestaciones; que ya teniamos alguna malicia, quienes podian de ser; porque ayer en la junta dijo Llañquihueñ, que algunos de sus yndios havian salido hacia muchos dias, à vuscar algunas Yeguas alsadas, y que no havian vuelto todavia; esto dijo Llañquihueñ, quando Rondeao estava averiguando, quienes havian salido à buscar abestruses, ó à orcar diligencias??

Entonces respondieron, Quilapan, yndio de Calbutrur, llevo yndios, pero no sabimos, cuantos llevo, y adonde fue; pues no ha venido, hasta aora; y luego en el momento; dijimos todos, esos son los ladrones: y por eso le dije, à usted en mi contestacion, ya tenemos alguna malicia: y yo, me afirme mas fuertemente que todos: y me mantuve en lo que dije:

Rondeao, ya lo havian embuelto, con las mentiras, lo mismo à Caniuquir, que tambien ya lo havian embuelto, segun vienen contando los ladrones: ya Rondeao, a lo que ellos decian: estava muy dado, ya estaban ynocentes los yndios; y le conteste à Rondeao diciendole, hermano, yo estoy muy seguro, y muy creydo, que esos, son los ladrones, y sino dame facultad, yo hare la justicia, veras como comfiesan volando; contandole al mismo tiempo, de un rrobo que hiso, àqui un soldado, rrobándole un collar a una china, yo por las explicaciones que dava la china crey firmemente, que el soldado havia rrobado, y como le rrogavan al soldado que comfiesase, yo no comfieso, y alca[nvo] fue pillado con el rrobo:

Y le adverti que no rrogase, que agarrase a los yndios, uno por uno, con furiosa rrabia, amenasandolos de muerte, que si no confesavan moririan

martires; y si confesaban la verdad, serian perdonados: veras como confiesan, muy pronto;

Asi lo hizo Rondeao; y confesaron muy pronto diciendo, es muy verdad, que llegamos, en las ynmmediaciones de la Guardia de Mayo y nos corrieron, dicen ellos, que eran dies: dicen que mas Señor, venian detras de nosotros, tres soldados, mas cerca.

Dicen ellos bajo de mil juramentos que no tryan nada, nada, y nada; yo les he contestado, que mienten; sino trayan nada porqué huyan, y disparavan, de sus mismos compañeros, y amigos: que mas tenian que decir, somos voroganos, y andamos vuscando mantenciones, en los campos.

El casique Rondeao ha dispuesto mandar à ese quilapan, yndio del casique Calbutur, paraque, hay mismo donde fue corretiado por los soldados vean los Rastros; y con el mismo yndio quilapan; siganlos rrastros de las docientas Yeguas, que ustedes dicen; pues, yo estoy muy creydo, que ellos las han dejado, por hay entre los campos ocultas, y vienen aqui con mil embustes: Yemfin compañero, con Delgado; con Caniuquir, y el casique Calbutur, apurenles, que confiee y que diga la verdad, endonde han dejado las yeguas escondidas: El mismo yndio Quilapan, entregara estas notas en su mano; Y delante del casique Caniuquir, y Calbutur, y los cabezas, la leeran, esplicandoles alos casiques lo que hemos echo aqui, con Rondeao: y todo lo que dice en esta.

Yo le he dicho à ustedes anterior en mis notas sipillan yndios rrobando orcarlos como a perros; y dejarlos colgados en los caminos, esto es la orden del casique Rondeao; ese Quilapan si es deliencuente en los rrobos, hagan, y desgan dél.

Dios Guarde a usted m.a.

Pablo Millalican

Ban tres yndios; con el yndio Quilapan.

Pablo Millalikang

Carta al comandante Manuel Martínez

Guaminí, julio 2 de 1834

Campamento de los Voroganos, en Guaminí, Julio 2 de 1834

año 25 de la libertad y 19 de la Yndependencia

Señor Comandante dela Guardia de Mayo

Don Manuel Martines

Mi amigo y compañero: hoy manda el casique Rondeao; a su sobrino Huerrao, con cinco yndios, enbusca delas Yeguas, del mes siguiente de Mayo: Si acaso estan hay tenga Usted la vondad: de entregarcelas, que para el otro casique Rondeao.

Aqui, à Dios gracias, no hay novedad, que comunicarle a Su Excelencia; Es verdad, que hayer llegaron, en Cargue; como cerca de doscientos yndios entre chinás, chicos, y grandes: estos ymfelices vienen muertos de ambres, à entregarse, a lo del casique Rondeao; vienen entre ellos, dos yndios, que vienen, haciendo cabezas; uno es Don Juan, el otro no me acuerdo; estos se fueron huyendo con Quiñegual, quando fueron derrotados por los voroganos; dicen que an estado muy cerca de los Huylliches; y se han venido de puras necesidades.

Ya le he dicho, à Rondeao, que devemos presisamente dar parte à Su Excelencia de estos yndios, todavía no me ha dicho: que le escrivamos a nuestro General Don Juan Manuel de Rosas: el me ha dicho: que daremos parte, sin duda estara aberiguando vien las cosas: para dar parte: Y Usted entre tanto: mandele esta corta comunicacion à Su Excelencia: que yo estoy con mucho cuidado de darle parte, quantas cosas ocurriesen, en este campamento.

Y no hay otras cosas, que comunicarle à Su Excelencia:

Y Dios Guarde à Usted muchos años

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 24-8-6, s.f.

Pablo Millalikang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, septiembre 15 de 1834

Campamento de los boroganos en Guaminí.

Septiembre 15 de 1834

Señor coronel don Martiniano Rodríguez

[...]

Hoy hacen siete días que murieron los dos caciques Rondeao y Melin: hubo un asalto lo mas impensado, muy al alba. Todavía estábamos en la cama. Yo desaforado sólo tome el sable y corrí en camisa, en calzoncillos, descalzo y un poncho puesto. De esta manera llegué a las casas del cacique Rondeao, animándolo a la pelea. Pero en el momento que llegué, vide al cacique sin valor, desmayado, viéndose sin gente. Y a mi comenzaron a llamarme desde afuera, los caciques Calfucurá, Namuncurá, Tranamilla y Cheuqueta. Yo, no creyéndoles, tome una lanza, animando a los demás indios que se pararon conmigo. Alcanzamos a ser apenas cinco y, por último, no peleamos viendo que Rondeao se había disparado y lo alcanzaron como a veinticinco pasos de mi rancho. En fin, me di ya por entregado a los caciques de Gulumapu. Todos me dijeron: Tu no mueres, Millalican. Vienes muy recomendado de Pancho [coronel Sosa] y de Coñuepan y me dijeron: traímos licencia de quitarles la vida a estos dos perros pícaros, engañadores del gobierno de Buenos Aires y engañadores contra nosotros. Y tampoco quitamos la vida a otros capitanes, ni a los demás indios. Me dijeron: Vos te vas a la Guardia Blanca, llevando todas las cautivas que no han querido entregar [...] así lo hemos determinado con Pancho y Coñuepan; estas son las palabras que me han dicho, despues que les quitaron las vidas a los casiques [...]

Ahora veo que no se hace nada [...] y estoy dudoso que ellos hayan sacado licencia [...] no he visto siquiera una firma de los Gefes de esa Guardia para creerles

Yo suplico y les ruego a todos mis Gefes y compañeros me hagan el favor y la merced de hacerme saber [...] si es verdad lo que dicen y me conformaré con la voluntad de Dios y de mis superiores y compañeros

Pero ruego tambien hincado de rodillas me hagan el favor y la merced de sacarme de estas desdichas y amarguras, pues me considero ya como cautivo entre los indios

Ruego y suplico a mi General Rosas se duela de mi, que lo haga por Dios por sus familias y por todos los santos del cielo que les mande algun consuelo a estos pobres indios voroganos, pues estan aturridos y llenos de temores, que les parece ya vienen los ejércitos para acabarlos.

Y yo los estoy consolando [...] que no han dado motivo para que vengan a invadirlos y les he dicho que no teman que los cristianos se indignen contra ellos [...] les han hecho creer que a Cañiuquir lo tenian preso con todos los demas indios: yo lo estoy negando fuertemente [...] Mi General Rosas no es traidor con sus amigos.

Ayer vinieron a darle malon a Meligur y le mataron un indio e hirieron ocho, dejandolos absolutamente sin haciendo a el y a los demas indios, cautivando a las chinas mozas y sin dejarles con que mantenerse y los mas de los indios dispersos en los campos [...] yo estoy llorando con ellos como una criatura de compasion.

En fin mi primo Ignacio Güillipan, portador de esta, explicara las demas cosas, que Meligur lo manda a lo de mi primo Coñuepan [...] espero la contestacion con toda brevedad.

Y Dios guarde a V.E. muchos años

Pablo Millalican

FUENTE: Meinrado Hux, *Caciques borogas y araucanos*. - Buenos Aires: El Elefante blanco, 2004, p. 54-55, también extractos en p. 76-77.

Hux cita esta carta con omisiones e interviniendo la ortografía y puntuación original. Además, las dos referencias catalográficas que entrega son incorrectas, por lo que no hemos podido acceder al original, ni hemos tenido la suerte de encontrarlo en la revisión del período. Por la importancia de su contenido, publicamos esta carta en la versión de Hux.

Pablo Millalikang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, octubre 3 de 1834

Campamento de los voroganos, en Guaminí, Octubre 3 de 1834.

año 23 de la libertad y 19 de la Yndependencia

Señor Coronel y Comandante de la fortaleza Argentina

Don Martin Rodríguez

El casique Meligur, el que hace cabeza, en los campamentos: me dice que ponga en comunicacion à Usted a mi primo Don Benancio y a los demas Señores Gefes de esta Guardia, lo siguiente.

Dice, que quando llego mi primo, Ygnacio Guilipan, con la contestacion, de mi primo Don Benancio, y la contestacion de [...] a Usted fue ymposible recibir secretamente la constestacion de mi primo Don Benancio, porque lo tenian rodeado de enemigos, asi de casiques, como [...] los yndios, sospechos de ver descubiertos sus engaños y embustes, y dice, que a los dos dias de haver llegado mi primo Guilipan; marchó al campamento de los traydores a rescatar las cautivas, y cautivos, de los yndios y estuvo 11 dias; y de halla, se halló quando dispersaron los acesinos cobardes, llenos de temor, y de susto, conforme supieron, que venian sobre ellos, la fuerza de la expedicion de la Bayablanca; dice Meligur que no estimavan aun tomar las lanzas de susto.

Yemfin dice, que lo conquistaron pidiendo favor, que se uniese con ellos, y que rogase a sus Voroganos, para dar Guerras fuertemente contra los christianos, y contra Don Benancio; dice el que les prometió hacerles su gusto hablando yncendios contra su tio, D. Benancio, afin de verce libre de ellos de ese modo dice; lo soltaron; con miles de cariños, y de cortecias.

Amas de esto, me dice; que le diga à Usted y a mi primo Don Benancio, que ha dilatado, el poder reunir sus capitanes para dar contra sus enemigos;

fue la causa dice; por no haver, sabido prontamente como estavan los asuntos, entre los christianos. Vino a saber; despues de haver sabido de la fuga de los traydores Calbucura, Cheuqueta, Currin, con los demas perjurios del Santo nombre de Dios.

Haora me dice Meligur, que le diga à Usted y a mi primo Don Benancio, que esta muy empeñosamente trabajando afin de perceguir à los acesinos, y que esta reuniendo la yndiada, que estavan dispersados, hasta mamilmapu, y es muy verdad todo; que esto van muy cobardes los yndios, voroganos: y por esos temores se han ya ydo barios a entregarse a los enemigos: y por los sustos se an buuelto algunos à esta parte.

Tambien me dice Meligur, que le diga a mi primo, Benancio, que han querido hacer la misma fealdad, los traydores con el, asi conforme ysieron con los dos casiques muertos, y [...] dice, que para asaltarlo, descuidadamente havian puesto un yndio de Llañma, en la cara de un yndio Chodinan; y dice que ese yndio es, sabidor de la traycion: que lo hagan confesar descubrirà à muchos.

Tambien me dice Meligur, que le diga à Usted, a los demas Señores Gefes, que le han dicho los traydores, que ban a dejar sus Guiñantus, à otrolado de Neuquen, y ban a dar malon apatagones y tambien, dice, que han dicho, quean de venir a la Bayablanca.

Yemfin Señor, todo esto havisa Meligur contra ellos; porque esta muy yndignado, por sus yniquidades que han venido hacer contra los voroganos, lo que quieren hacer contra los christianos: pongo en comunicacion para maniobrar contra los traydores y Usted conlos demas Gefes de esa, devera mandar unos embiados à esta à estos voroganos para combenir como, y de que manera, se deve seguir a los acesinos, para castigarlos de muerte, que no se vayan rriendo.

Dice Meligur, con los demas capitanes: que son Ygnacio Guilipan, Guayquil, Lonco Maguin, Veña: Cuanicu, Curiqueo, Quilaleu; Viluche; son dies:

Dicen estos, que les hagan el favor de mandarles dies soldados, con un corneta para llevarlos de campaña, quando vayan la yndiada à rreunirce con la fuersa de la espedicion de esa fortaleza.

Aqui estamos esperando, à Caniuquir por el momento, que ha de venir con soldados [de] la Guardia de Mayo: ha dilatado mucho sera por las muchas lluvias.

Enquanto de las firmesas, y honrades, de estos capitanes, estoy muy confiado de ellos, que son muy fieles, en la paz, y en la buena amistad: pues estoy con mucho cuidado en su proceder de ello no hallo fealdad en lo menor.

Yo estoy muy enfermo de la vista, y quasi ciego; y las centaderas, con diviesos, y unos granos en el cuerpo; y me hallo ynutil, apenas puedo escribir, para cumplir en mis obligaciones, hacido de repetidas mogadas: mojadas: y de haver andado dos veces empelo acaballo.

Dios Guarde à Usted muchos años.

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, N° 24-8-6, s.f., carta n° 1.

Pablo Millalikang

Carta al coronel Manuel Delgado

Guaminí, octubre 3 de 1834

Campamento de los voroganos, ynmediato, de Guamini, otube 3. de 1834

Señor Coronel y Comandante de la Guardia de Mayo

Don Manuel Delgado

Con mi primo, Don Pedro Collin; mande la constestacion que me manda el Señor Coronel dela Bayablanca; en los asuntos desgraciados, que sucedio, eneste campamento, por los acecinos y perjuros del Santo nombre de Dios, y creo que ya habra llegado a manos de Usted.

El dia que murieron los dos desgraciados casiques, al otro dia siguiente quise mandarle à Usted el parte: pero fue ympocible conseguir; con los yndios capitanes: Llanquihuen, Guayquil, Veña, y Viluche; creydos firmemente que era cierto, que han sido entregados por Don Benancio, y por Don Francisco Sosa, y por los gobiernos de Buenos Ayres por mas que yo les persuadia a todos; que eran embustes y engaños de los acesinos; tanto eran mis empeños de dar parte, que ya desesperaba; y me deceba una y mil veces la muerte, llorando;

Hasta que casualmente, le dieron malon segunda ves, à Meligur, mando, a mi primo Ygnacio Guilipan, alo de Don Benancio Coñhuepan; el dicho primo, me havia recogido en sus toldos, hallando me apie en un toldo; Este compadecido de mi, hiso grandes empeños de yr à lo de Don benancio, a los siete dias haver muerto, los dos casiques; Entonces, pude dirigir una comunicacion, con el a los Señores Gefes de Bayablanca: por donde supieron decierto las desgracias, en este campamento; referirle mis padecimientos seria no acabar Jamas;

Solo le digo, que me escape por un milagro de Dios, desnudo, llevandome pricionero los traydores, y Perjuros del Santo nombre de Dios,

como a quatro leguas, y me dejaron en un toldo, muerto de frio: y alos quatro dias me mandaron buscar, y me escondi fingiendoles que estava quebrado una pierna, y con esto ya no me buscaron mas.

Hacen tres dias que supimos que havian venido la fuerza de Bayablanca à saltarlos y casualmente lo supieron, estando con ellos, Meligur que havia ydo à rrescatar las cautivas, y cautivos de los yndios: Y dice Meligur que dispararon muy asustados, y llenos de temores, sin atinar à tomar las lansas, aturdidos, conquistando a Meligur, que rogace a los voroganos; y que se uniesen con ellos; para darles guerra a los christianos; y dice Meligur, que les prometia que asi lo haria, hablando yndios contra Don Benancio; y de esa manera pudo librarse de ellos, segun dice; y entre tanto estavamos con mi primo Ygnacio Guilipan, trabajando muy secretamente en conquistar a los que conocimos sus dolencias y amarguras, contra los acesinos y engañadores quando llego Meligur: le comunico secretamente, mi primo Guilipan las cosas, y ordenes, que le havia dado, mi primo Don Benancio, como haviamos de trabajar afin de castigar de muerte a los traydores acesinos.

Y conforme supo Meligur, trabajo, y esta trabajando muy empeñosamente con mi primo Guilipan: son los dos que estan muy fuertes, haciendo cabezas, y los demas capitanes: sujetos à ellos y estan actualmente, juntando la yndiada dispersada, muchos creydos se havian ydo alos enemigos, y otros a mamilmapus, ya estan viniendo despues que supieron, que han sido corretiados los traydores: Varios de los que havitavan en mamilmapus, estan viniendoce à rreunir a esta yndiada asustados:

Los entregantes, segun dicen que an sidos Antibil, Llanquitur, Mariqueu, Cheuquepill; solo Marileu dicen, que lloro las muertes de los dos casiques, y estamos esperandolos, que viene a rreunirce à esta yndiada.

Ayer se han puesto sobre las armas los Voroganos, ya an mandado una partida a sorprender uno de los matadores: y pasado mañana van à marchar a seguir a los enemigos; y deecemos que vengan siquiera treynta tiradores segun pedi, en una pequeña nota.

Caniuquir, porque no ha mandado siquiera, a uno de los capitanes Alonso Guayquibil, con algunos yndios, que tardansa, por Dios, por Dios.

Yo estoy muy enfermo de la vista quasi ciego y las centaderas, muy llagadas y unos diviesos por el cuerpo, resulta de las rrepetidas mojadas, y de haver andado dos veces, empelo à caballo; y estoy ynutil para cumplir

con mis obligaciones, y sirvace elebar esta comunicación à Su Excelencia, para que me mande retirar para yrme a curar por algunos dias

Si acaso estan las Yeguas datas mensuales, sirvace mandarlas con algunos de los yndios, para suplir las muchas necesidades de esta yndiada, que los an dejado sin mentencion.

Dios Guarde à Usted muchos años

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, n° 24-8-6, s.f.

Pablo Millalí

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martín Rodríguez

Guaminí, octubre 16 de 1834

Campamento de los Voroganos, en Guaminí, y octubre 16 de 1834
Señor Coronel y Comandante de la Fortaleza de los Argentinos
Don Martín Rodríguez

A pesar de estar tan enfermo de los ojos, y de los granos, y llagas que me han salido en las sentaderas, como le hice saber à Usted: en la nota atrasada del corriente contesto à Usted: sus apreciables consejos e ynstrucciones; que me da, a pesar de estar yncapas, de la vista, y de estar centado: escribo; esta lleno de martirios, y gran tormento, como asi mismo lo diran, el cacique Meligur, y con los demas que van à esa fortaleza; à cumplir con los grandes decesos de Usted: de mi primo Don Benancio Coñhuepan, de mis amados compañeros, Don Pancho Sosa, Don Antonio Manuel de Molina, y con los demas Señores Gefes de esa; por lo que me alegro ymfinitamente que baya Meligur con los demas embiados de estos capitanes fieles, y verdaderos amigos de mi muy amado General Don Juan Manuel de Rosas: Van a tener una entrevista con Ustedes y juntamente hacer los mas grandes Juramentos de la gran Alianza; y estrecha amistad nuevamente otra vez para castigar, te terriblemente, a los perjuros del Santo nombre de Dios; para que sirvan un eterno ejemplo entre los casiques en lo sucesivo: estos son mis ansiosos decesos: en la precencia de Dios, y delante los hombres: y por estos ardientes decesos que tengo en mi corazon me empeño honradamente ayudando en todo lo pocible, à esta yndiada y principalmente ami amado General Rosas, a amis queridos compañeros Argentinos y vuenos federales y para darles saber mis verdaderos servicios, y honrrades, estoy trabajando, delante de Dios, contoda pureza y lealtad, à costa de mi vida, en medio de

los mayores peligros; esponiendome a cada momento, que los acesinos y me asalten, para despedasarme segun tengo sabido, que han dicho repetidas veces: que le han pesado de haverme dejado vivo.

Tengo el honor de hablarle à Usted todo esto: en contestacion, de lo que me dice, que no he echo empeñosamente delo que me ha ordenado esa Comandancia; y sobre eso voy à decirle à Usted: y a los demas Señores de esa:

Sin duda Usted y los demas Señores de esa creen firmemente; que yo soy aqui muy soberano entre los casiques, y casiques, y los demas capitanes que quanto yo les mando, en el momento lo hacen, Nó: mi Coronel y Gefé mio, que mas me quisiera yo, que asi lo hisieran; Los casiques, que hacian esas cosas, asi, ya estan muertos; que lo eran, eran, Rondeao, y Melin: yo aqui no tengo el menor mando; el uno es porque no soy casique, ni deceo serlo, yo estoy acostumbrado mandar en las tropas de linia; soldados veteranos, y diciplinados: y no entre estos ymfelises, que se manejan, contanto pesas, y se obedecen à rruegos: y no con ymperios: Há mi Coronel!!! havia que hablar mucho mas sobre estas cosas: pero silenciare por estar de prisa escribiendo

Hagame el favor de creerme Usted mi verdad, en el momento, que me entrego mi primo Guilipañ la contestacion de Usted de mi primo Don Benancio, de Don Pancho, y de los demas Señores: de esa, hise los mayores empeños afin de reunir la yndiada, persuadiendoles, aquellos, que veia resentidos, que se reuniecen para vengar los agravios, y de las muertes, de los casiques, fue ympocible conceguir con ellos, porque el casique Meligur no se pudo hablar con el secretamente, mi primo Guilipan, hiso muchos empeños hablar con el yno se pudo, por estar rrodeado, de los traydores, Antibil, Cheuquepill, con los demas yndios de Gulumapus; por eso mismo no se pudo hacer nada que asi mismo dira Meligur; a los tres dias de haver llegado mi primo Ygnacio Guilipan, marchó a los enemigos, enprocura de los cautivos, y cautivas que llevaron los traydores Calbucuras, Cheuquetas, y los [Curris] y de otros perjuros.

Y ahora digame Usted que haria yo en estos lances?? milagros no podía hacer; afin de cumplir la orden de esa Comandancia mis deceos an sido muy grandes: y con buenas yntenciones Santa: y puras. Pero fue ympocible hacer lo que yo deceava: ni aun pude conceguir con los capitanes mandar chasques, cada quatro dias; pero ni tampoco cada dies dias.

Esto mismo se los dire a los yndios capitanes algun dia delante de Usted: y demas Gefes agritos: paque no me culpen de balde, no que he echo ningun empeño, para castigar a los acesinos:

Hablo mas a Usted: el dia que murieron los dos casiques, al otro dia, les dije llorando, a los capitanes Llaquihuen, Veña, Viluche, Guayquil, ya otros yndios, que mediecen un yndio para mandar un papel, a Bayablanca, ó, a la Guardia de Mayo; para preguntar si era verdad, lo que decian los acesinos. Y juntamente dar parte, de lo sucedido; me negaron muy fuertemente el permiso, ni darme un caballo, para yr empersona adar aviso. Cuidandome como un pricionero Llañquien y rriane; sino le hubieran dado malon a Meligur, segunda ves, y no se hubiera empeñado yr mi primo Ygnacio Guilipan, tal ves, hasta aora hubiera podido escribir ningun parte. Refleccione Usted: y los demas Señores. Si yo tengo algun poder entre los yndios ellos diran mil cosas: si que Millalican, es Rey, Rey, nuestro: há Señor algun dia hablaremos mas despacio con el favor de Dios.

Unico favor que les devo a ellos, es que tienen mucha fe, en mi, que no han de ser engañados en los Gobiernos, mientras yo este vivo, hablando por ellos; y creen muy firmemente que seran felises estando vivo mi General Rosas: esto es por mis concejos sin sesar; si yo los hubiera desamparado en estos apuros, todos se hubieran ydo à Mamilmapus, y tal ves rreunirse a los enemigos: Gracias à Dios una y mil veces que yo he estado, hablando siquiera entre ellos contoda energia, y empeños; y sino fuera eso, todo se hubiera perdido, lo que ciento es, queno tengo testigos, para que hablen àmi favor. Pero Dios Nuestro Señor es mi testigo, y con esto me consuelo.

Hoy mismo han hecho una Junta General los casiques, y capitanes; yo por estar enfermo como he dicho; me dicen todos lo que se juntaron docientos secenta y siete lansas; y los sin lansas docientos, y mas; esto es sin haver llegado Curiqueu, y Linco laf, que estavan lejos, que ya estan por llegar segun me dicen, que asi mismo dira Meligur en esa Comandancia: y juntamente han dispuesto los cabezas, yr a situarse à Cargue, con sus Guiñantus, esto es, con las familias que dentro dos dias, vamos, a caminar sin falta: que asi mismo dira Meligur, con los demas que van, à esa:

Los cabezas, piden por suplica, que les hagan el favor de darles dos Rollos de Tabaco, y un poco de aguardiente y otras cosas, para consolarce, que estan favorecidos de sus hermanos aliados.

Guayquil, suplica, que le hagan el favor de mandarle quarenta lansas para sus yndios.

El casique Caniuquir, me mando suplicar que le escriba ynformando-le, que si estavan afavor sus capitanes al Gobierno de Buenos Ayres, ó no; y quantos capitanes: y quienes, ya le mande una nota por menor como estavan sus yndiadas, y quantos capitanes fieles, y llenos de dolor, y de Recentidos; pues tambyen estava desconfiando de sus yndiadas y me manda decir quantos soldados serian bastantes, para la guerra; le mande decir ciento sin quenta, que fue parecer con todos estos capitanes fieles, que estoy penetrado de sus dolencias, y gran dolor contra los traydores

Guayquil pide dos sables: que le hagan el favor de darle

El casique Meligur; me suplica, que le diga à Usted. Y a los demas Señores que hagan el favor de hacerle muy vuen Recibimiento, y yo tambien me empeño muy mucho que lo obsequien muy cariñosamente para-que se llene de gran placer y consuelo.

Hago saber à Usted a mi primo Don Benancio, que el hijo mayor del finado casique Rondeao, que sea elegido para casique otra ves, para que no se acabe el nombre de Rondeao: que es un [joven] muy capaz.

Dios guarde à Usted muchos años

Pablo Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, N° 24-8-6, s.f., carta n° 2.

Pablo Millalikang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Guaminí, octubre 17 de 1834

Campamento de los Voroganos, en Guaminí, octubre 17 de 1834

Señor Coronel y Comandante de la Fortaleza Argentina

Don Martin Rodríguez

Las tres viudas, del finado casique Rondeao, me han suplicado, que le escriba à Usted y à los demas Señores esa; que le hagan la merced de mandarle algunas limosnas, para cubrir sus desnudeces, que han quedado enteramente desnudas con sus hijos, y hijas: y dicen las ymfelices que se digne Usted empeñarce, para con el Señor General Rosas, paraque se digne ampararlas, y protegerlas, con toda caridad y clemencia; juntamente suplican y ruegan a mi primo, Don Benancio, al Señor Don Pancho Sosa, y a los demas Señores: que les tengan lastima, y compacion en sus pobresas, y trabajos.

Yo les he prometido ampararlas, y favorecerlas, en todo lo pocible, delante de mi General Rosas; y tambien acosta de mi sueldo: pues estan en la suma desdicha, sin tener como mantenerce, con sus familias; mirando todo estas desdichas de las familias, y de varios asuntos ymportantes, de la concervacion de la paz, y de la estrecha amistad; le hago saber à Usted y mi primo Don Benancio; que es muy presiso, darle el mando, y Señorio, al hijo mayor del otro finado casique, dandole el mismo nombre de Rondeao; para que [...]man eternamente los traydores, y acesinos: yo estoy seguro, que dandole vuenos concejos al joven Rondeao, ha de ser lo mismo que su Padre; que asi mismo, le ha dejado otro en sus repetidos concejos en mi precencia un poco antes de morir.

Aqui en la yndiada del finado casique no hay a quien escoger, para ponerlo en lugar del finado: al Capitan Guayquil no le obedecen sus

yndios ni tampoco manda con ymperio, es muy timido entodo: y hagame el favor de hacerle ver, esto mismo à mi Primo, Don Benancio, al señor Don Pancho Sosa, y a los demas Señores que se empenen todos, por el joven Rondeao; que agradecere ymfinitamente en estos empeños.

Hagame el favor de decirle à Meligur y a los demas embiados de estos cabezas, que se arrimen un poco mas; como a la Cierra; pues no conviene que esten cerca, en estos campos, porque siempre estan viniendo yndios de los Ranquiles, y de aqui, tambien estan yendo para halla con mil embustes; empenence muy mucho el retirar esta yndiada, de los ymfames Ranquiles, que son enemigos de la paz, y de los cristianos.

Esta yda, que van hacer a Cargue la yndiada, es por mi, y por mi primo Ygnacio Guilipan: Hagan le ver todo a mi General Rosas, quanto mas antes se pueda, a fin de que le diga à Caniuquir, con los demas cabezas, que por ningun pienso, esten por estos campos: no combiene de ninguna manera: pues yo estoy observando lo mas mínimo como estan conlos Ranquiles algunos: elijanles campo, en donde an de estar con sus familias; que asi evitaremos de miles embustes, y mentiras; y estaran la yndiada mas contentos y llenos de confiansas, para con los cristianos

Todos los dias estoy argumentando contra las mentiras de los Ranquiles: Y hagame la gracia de contestarme Usted sobre estos asuntos, para mi consuelo.

Dios guarde à Usted muchos años

Pablo Millalican

Cuando vuelba Meligur, mande al capitan Yturra, con otro Gefe; à ver la yndiada, àconcejarlos, y a consolarlos muy cariñosamente de parte de Usted de mi primo Don Benancio, y del señor Don Pancho; y principalmente a nombre de mi General Rosas; tienen estos yndios gran deces; y mande los dies soldados, con un corneta: procure Usted que vuelba quanto antes Meligur despues, que hagan los convenios como sea de atacar al enemigo.

Millalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, n° 24-8-6, s.f.

Pablo Millalí kang

Carta al Comandante de Bahía Blanca,
Martiniano Rodríguez

Carhue, octubre 21 de 1834

Campamento de los voroganos, en Carhue, octubre 21 de 1834

Señor Coronel y Comandante de la Fortaleza Argentina

Don Martín Rodríguez

Antes de ayer, llegamos en este municipio de Carhue, como a 7 leguas donde fueron muertos, los dos casiques finados, Rondeao, y Melín, como ya tengo el honor de hacerle saber a usted en la nota fecha 16 de este

El día mismo que llegaron los mas de la yndiada, con el casique Meligur, Guilipan, y Guayquil, Veña, Calbutun, Magnin, y Loncoñ

Llego el casique Mariqueu, detras de la yndiada, a persuadirlos con mil embustes, y embrollas, para llevarlos à mamilmapus; diciendoles a los yndios, que havia venido a buscarlos de puras lastimas de compacion, porque sabian de cierto, que los Guincas los yban à engañar, y que los yban à rriar, para hacerlos peones, y acarreadores de piedra: Yemfin, ó fuertes Guerras, a los Guincas despues, que le entreguen à su hermano de Calbucura; con todos los demas que estan presos, diciendo que esta era la disposicion de Calbucura.

Y contra mi mandaron decir, que no me cr[eye]cen, en mis escritos, que era un embustero, y engañador contra los yndios yemfin deceandome todos ellos para des[po]ljar-me: y mandaron decir, que venian contoda su fuerza arriarlos à estos [...]gamos, sino yban por vien.

Yo temo que asi lo hagan por la mucha demora de auxilio que esperamos de conseguir, por la Guardia de Mayo, tres veces he escrito àl Señor Delgado, que nos mande mientras adelante treynta tiradores i no puedo conseguir; ni la respuesta, Estos son mis grandisimos desconsuelos.

Yo, suplico, à usted a mi primo don Benancio, a [Sr] Don Francisco Sosa, y a los demas Señores Gefes de esa fuerza: que se acerque[n con] esa fuerza, con estos voroganos, que eso mismo va Meligur: atratar.

Tambien; suplico, y ruego à los espresados Gefes; que hagan todo empeños, y poder a que vayan abizar esta yndiada, muy lejos de mamilmapus, por lo que tengo advertido à Usted: en las demas notas.

Señalenles, el vuen lugar de Hueyqueleubu, que vayan havizar, hasta que se acaben las Guerras, y [...] se socieguen, los demas yndios malos, diganles, que por ningun pienso esten en estos campos, que no conviene, diganles, que esto mismo digo yo: espliquenles; porque motivos.

Tambien ruego, y suplico à Usted y a los demas Señores Gefes: que les hagan el favor de mostrarles muchas cortecias, cariños, y favores, à todos los embiados de los casiques, y capitanes: haganles, regalos; Tabaco, Aguardiente, Yerba y Asucar, y otras frioneras; y haganme esta honrra, paque vean paque vean por sus ojos, los favores que les prometo, continuamente, anombre de mi Padre, y General Rosas; y con los demas sus vuenos Gefes, y amigos.

El capitan Guayquil suplica à Usted que le hagan el favor de mandarle un par de espuelas de yerro, med[ia]nas, y un freno.

Alas tres viudas del finado casique Rondeao; hagame el favor usted de mandarle, un poco de yerva, asucar, y tres tarros para tomar agua, Hay ba Huerran, arrecibirlos los favores de usted.

Yami si acaso, puede mandarme algo, mandeme con el embiado de mi primo Ygnacio Guilipan.

Dios Guarde à usted muchos años

Pablo Millalican

Hagame el favor de decirle al Señor Don Felipe Vela: que me haga el favor de mandarme un poco de agi molido: con el embiado de mi primo Guilipan

Vale.

Que se venga Meligur, con toda brevedad, à cuidar la yndiada.

Millalican

1849-1860

Juan Felipe Wentekew

Carta al Intendente de la Provincia de Valdivia,
Juan Francisco Adriasola

sin lugar, abril 26 de 1849

Memoria de la solicitud que hase el Casique Juan Felipe Guentequeo, al Sr. Intendente de la Republica.

Deseoso por mucho tiempo de tener el jubilo de ver á VE é hecho los mayores posibles hasta conseguir presentarme á su presencia, para hacerle ver primeramente los grandes deseos que tenía de berle, pues me he acordado tanto de SE; como todo hombre puede acordarse de su dios, haora lo que con ansia deseo es que se encuentre son la menor novedad, en compañía de toda su familia.

Hallándome en la necesidad de acudir á V.E como piadoso padre de desvalidos é tenido que marcharme á esta capital, por medio de algunos trabajos, para hacerle ver que en mi Provincia tengo que pasar por varios inconvenientes por que los jueces muchas veces no hacen justicia aun cuando algunos tengan la razón, y a mi no se me respeta en nada, de lo que resulta que muchas veces los indios cada uno hace lo que le parece para poner de algún modo tacha a estos abusos, quiero que VE me de una recomendación, ó algún poder por el que pueda yo obrar en justicia cuando haya necesidad y al mismo tiempo que se me respete y se me trate con alguna consideración. También hago ver á VE que en años anteriores cuando presidía en la republica el Sr General Don Joaquín Prieto obtuve la gracia de una asignación de sueldo y bastón, pero hasta la época ninguna cosa he recibido, y quiero que VE se mueva a piedad y me asigne esta gracia que ya anterior se me había concedido, pues ignoro se tenga el goce de sueldo y que este se retenga por algún medio; en fin VE determinará lo que juzgue conveniente, si es que merezca el favor que solicito.

También digo a VE a nombre de los demás caciques de mi departamento que deseamos tener jueces que manden solo por la ley lo mismo que aquí, porque los jueces que actualmente nos gobiernan adoptan el partido de hermandad y compadrasco, y jamás se hace justicia según las leyes lo permiten, y nosotros cuando ponemos algunas quejas no se nos hace caso y por ultimo todo queda impune, y yo amando siempre a mi patria y libertad sufro con paciencia todos los trabajos, pues mis padres así me aconsejaron que siempre defendiese por mi patria y le fuese fiel y que estuviese constituido bajo las leyes; amas hago ver a VE que mis padres gobernaban su tribu como tales gobernadores, ellos hacian toda justicia, y ami aun cuando esto se me conseda, quiero como ya é dicho que tengamos jueces que gobiernen con severidad y obren en todo según la ley, tambien á nosotros se los impide que trabajemos chicha de nuestras sementeras, y cuando los encuentran tomando en nuestras casas los lleban amarrados a la carcel y se los castiga cruelmente, pero los españoles trabajan para benderlos á nosotros mismo y con esto compran nuestros terrenos, nuestros hijos, y todo cuanto tenemos y los ban quitando hasta la subsistencia; y porque los españoles tiene todas estas ventajas y nosotros como dueños no las tenemos? Porque se nos trata con tanta opresión pribandolos de todo derecho: se nos ha dicho que los cristianemos para que tenga mas valor nuestra provincia y estemos subyugados á las leyes del catecismo, todo lo hacemos con exactitud, y cumplimos todos los deberes como cristianos; y por que no tenemos nosotros las mismas ventajas; por que no se los concede que gobernemos nosotros a nuestros mosetones o basallos y que estos no se metan en asuntos con los españoles y que nosotros como caciques gobernadores, todo esto se nos pribá; mis padres ó abuelos se gobernaban del modo espreso, y estos hacian sus juntas en las arboleras y tenian fiestas pero ahora nada se nos permite y nos vemos pribados del todo enteramente, yo juzgo conveniente que se nos permita gobernar nuestros basallos para poderles hablar y darles balor pues si se le ofreciera á US que nosotros le sirbieramos si por casualidad ubiese guerra tiene en nosotros muchos basallos bajo nuestras obediencia tendriamos con que servirlo a tiempo, yo quiero que se me conseda el gobernar como gobernaban mis abuelos si VE me lo permite, y si no lo juzga conbeniente de este modo, quiero tener dominio en mis basallos y que estos me respeten, y tambien gobernar todos los

caciques de mi departamento, y estar yo al cabo de todo y dar parte de cuanto ocurra, pues a mis abuelos se les concedió el gobernar de este modo y desde entonces ha estado todo en paz como está en la actualidad.

También digo a VE que hemos convenido entre todos los caciques que algunos españoles que biben del otro lado del Río Bueno cambien su terreno a este lado para poder poblarnos nosotros del otro lado para estar separados pues así viviremos con mas sosiego?, y tendremos allí un padre para que nos dirija, y el que el Casique Guenchabala que me ha estado vendiendo mis terrenos que tengo al otro lado del río Bueno se retire a los suyos y que se me [...] los terrenos que este haya bendido sin mi consentimiento pues este casique es ermano del casique Manuel Quespuil quien habiendo sido de los primeros que aprendieron el idioma español este empesó a vender terrenos que pertenecían a mi á los españoles por los que me bide obligado a preguntale el objeto de estar bendiendo y no dejar donde viviesen mis hijos, y me contesto que queria lebandarse contra los españoles y quitarles los terrenos que les estaba vendiendo cuyo parte puse al gobierno y se tomaron las medidas necesarias, lo que yo quiero es que VE me condesa un defensor para que este defienda mis derechos y al mismo tiempo se rebisen las escrituras de los que hayan comprado terrenos de los que a mi pertenecen y que las compras que sean nulas vuelvan los terrenos a mi poder y que todo quede en el mejor arreglo amas espero que VE se sirva ordenar que los comisarios que tenemos los traten con alguna consideración para barios [...] se necesita sacar de ellos algun informe y este no se consigue hasta que se les da animal ni tampoco hacen nada en nuestro favor pues ellos son quienes debian hablar por nosotros u no lo hacen...

[inconcluso]

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Ministerio del Interior, vol. 250, ff. 90-91.

Nota: «Contestación al Intendente de Valdivia bajo el N° 9 en 26 de abril del 49».

Contestación:

Valdivia Julio 10 de 1849.

Señor Ministro.

Aunque estoy permitido que la asencion del cacique Guentequeo, en cuanto a la prohibición que dise abercele echo de fabricar chicha, carece de fundamento; debo exponer a Us, que muy luego voy a encargar lo conveniente al Gobernador del departamento en que recide dicho cacique, a fin de que aga una formal averi-

guación sobre el particular, i me informe de lo que aiga de verdad en el asunto, para determinar lo que convenga acerca de ebitar cualquier abuso que en ello aya abido, aunque como ya é dicho, estoy persuadido de que [la] prohibición es imaginaria, y que lo unico que abia merecido, será el que se haya estorbado en su reducción los frecuentes desordenes de embriagues á que tienen la costumbre de abandonarse estos naturales. Con respecto al despojo de terrenos, de que tambien se á quejado el indicado cacique, ignoro lo que aiga sucedido; pero debe descansar Us de que en cuanto a ello se proberá lo conveniente para que le sean devueltos esos terrenos, si en realidad ubiese sucedido lo que el asegura. Finalmente debo exponer a US que todos los caciques que proporcionan para las Escuelas el numero de alumnos indígenas que señala el artículo 5º del supremo decreto del año pasado de 1834, se les contribuye con la asignación que en el se dispone, y que tan luego como cumpla el sitado Guentequeo con esa condicion, se le atribuirá con dicha asignación, conforme a lo que Us se Sirbe prevenirme en su nota n 9 de fecha 26 de abril ultimo que solo e recibido el dia de ayer.

Dios guarde a Us.

Juan Francisco Adriazola.

Señor ministro de Estado en el departamento del Interior.

Chipitrufr

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Azul, agosto 1° de 1853

Azul, agosto 1 de 1853.

Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre: Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. el fallecimiento de nuestro cacique principal don Lucio López, en la madrugada del día 26 del pasado, el que nos ha llenado de un profundo sentimiento y del que creo V.E. participará al saberlo, puesto que el referido cacique ha llenado con lealtad sus convenios establecidos con el señor jefe de esta frontera, nuestro digno amigo el coronel don Ignacio Rivas, quien también ha sabido apreciar hasta los últimos momentos que tuvo de vida el finado aquella conducta, y á cuyo proceder le estamos todos reconocidos.

Al mismo tiempo comunico á V.E. que en el día de la fecha, en reunión general, he sido nombrado por unanimidad cacique principal, nombramiento que el señor coronel me ha hecho el honor de reconocer, y cuyo cargo desempeñaré, prometo á V.E., con la misma lealtad que mi antecesor.

Al terminar la presente, reciba V.E. finos recuerdos de todos los capitanes á mis órdenes y el sincero y leal afecto que le profesa su atento subordinado.

Chipitrufr.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 119.

Contestado el 19 de agosto.

Pichunwala

Carta al Gobernador de la Provincia de Córdoba,
Alejo del Carmen Guzmán

Ranquel Mapu, septiembre 10 de 1854

Al Gobernador Guzman.

Ranquel Mapu, Setiembre 10 de 1854

Estimado hermano

Teniendo mucho gusto cuando recibiendo tu papel, tambien recibiendo mui bien al Capitan Baigorria hallandose Capitan fiestas por eso tardando, juntando yo muchos Yndios Capitan viendo y todos queriendo mucho á los Cristianos, el contando á vos hermano yo tambien hablando con Yndios que mandando vos hermano y Urquiza á Capiyan y avisando á los Yndios que mui vale Urquiza y Guzman, que Rosas no valiendo ni Porteños, que engañando nomas, que ya no peleando con Cristianos que siendo todos hermanos, todos mui alegres, mucho contentos y muchos vaiando pidiendo á Dios agua para sembrar y ya no peleando con hermanos.

Yo hermano no faltando á palabra cuando tratando, todo lo que vos diciendo en tu papel gustando mucho, tambien avisando mi sobrino el Casique Yanque que vos mandando decir que los Cristianos tampoco faltando mucho bueno, yo recibiendo al Casique Yanque cuando volviendo de tu Pueblo con mucho amor por que trayendo muchas noticias buenas que vos recibiendo mui bien y mandando decir que ya siendo hermanos y amigos.

Se que me decis en tu papel que nosotros los Yndios no pudiendo ayudar ni unirnos á ningun enemigo que quiera pelear en contra de los Pueblos de Urquiza; que ni los Cristianos podran ayudar á enemigos de nosotros los Yndios (amigos tuyos) tambien avisando Yanque vos mandando decir que si hubiese algun malon á los Pueblos amigos por parte de los Yndios, que los que se tomen vivos seran devueltos á nosotros los

Casiques para que castigando y volviendo lo que robando por que yo no mandando á nadie, á mi agradando todo lo que vos diciendo y no faltando á la palabra.

Los enviados de Calvucura tambien agradando mucho y asegurando tambien palabra de ser hermanos y amigos de Urquiza y de todos los Pueblos que el Gobierno. Yo juntando despues á todos mis Yndios y avisando y mandandote dar parte. Capitan Baigorria avisandote más.

Tu hermano que te quiere mucho.

Pichun Guala

ORIGINAL: Archivo Histórico de Córdoba. – Índice Gobierno, Año 1854, t. 239, leg. 4, f. 118. • Ed. en: Graciana Pérez Zavala, «Oralidad y escritura: Los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus ranqueles». - En: *Revista Tefros*, Río Cuarto: Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, primavera 2005, vol. 3, n° 1. - www.tefros.com.ar

Juan Kallfükura

Carta al Gobernador de la Provincia de Córdoba,
Alejo del Carmen Guzmán

Salinas Grandes, septiembre de 1854

Sr. Gobernador Dn. Alejos Carlos Gusman.
Setiembre

Salinas Grandes y no sa[bie]ndo la fecha de dicho mes esta son de nuestra amista saludo a Ud. y lla todos sus Jefes y oficiales y demas tropa felicitio con los mas dignos cariños de precios como acostumvro en mi corason para Ud. y sus mas oficiales. Con motivo de haver llegado el tiempo de areglar nuestras amistades y ha ver venido dicho comicionado trallendome unas prendas mandado por Ud. el Teniente Dn Luis Benites me entrego una carga de aguardiente un apero chapiado con estrivera y un freno con erage tamvie recivi la hacienda que Ud. me mando con el Capital Comicionado. Calvucura llegando muchas menos del numero que se le entro las que los conforme fueron llegando fueron entregadas a los indios Chilenos que se hallavan aca a fin de liverar perjuicios en las provincias, tambien digo a Ud. que el nomvre de los indios guiliches que dieron a pata vonica no los cuenten enemigos cino compañeros a cabo de mandar a mi hijo alimay a contener los hasta que el Sr. General Urquiza ordene lo que doy parte a Ud. que Sr. General Ovligado mea vuscado para compañero y no le hé querido almitir tam vien digo a Ud. que los indios ranque estan rovando en la provincia de vuenos ayres y llo inoro la orden con areglo ala mia y es la que respeto por lo que digo a Ud que lla hedado orden amis Capitanes que vallan al río 4° a vuscarse la vida como se ordena que las provincias argentinas vallan a comercian tam se que alta venite que se alla en las mulitas se por mis indios que esta de ciando al general urquiza para pasar donde esta el general martin Collenado de mulitas tamvien esta con el general urquiza lo estan deciando estos dos

para sar donde el esta llo tengo mil quinientos hiomeros de lansa pronti para auciliarlo a caso precise el general urquisa fuerza guliches enter esta gente sientu cuarenta capitanes y dos mallores Cuiñiel y Cintrel Juan Manuel indio tiene trecientos indios a favor del general urquisa en conpañia mia a Crenquien que estos me ase la gracia de mandarme una gasa con galon un poncho de paño un chiripa una espada para otro malior me da otra espada otro poncho de paño un chiripa una gorra con galon y cenceros una corneta vien acomodada y una gitara con cuerdas y me la manda vien amodada tamvien encargo a Ud. que les de racion de asucar y llerva al Capitan Jose y siete mas los que meles permitira pasar donde esta el Sr. general urquisa.

Dios guie muchos años.

Juan Calvucura

ORIGINAL: Archivo Histórico de Córdoba. – Índice Gobierno, Año 1854, t. 239, leg. 4, f. 125.

José Pünolefi

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco,
Francisco Bascuñán Guerrero

sin lugar, circa 1855-1856

José Pinolevi, hijo del cacique Ambrosio Pinolevi, a US con el debido respeto dice: que ha llegado a mi noticia que los indios Pichijuan, Catrilebi, Tromo, Juan Quintre y quizá algun otro mas, todos de comun acuerdo o alguno de por sí, pretenden vender un terreno del otro lado del Bio-bio, llamado el Almendro; i a cuyo se efecto han presentado o se presentaran a la Intendencia. Mas como yo me considero único propietario, no solo del Almendro sino tambien de la Roblería y Valceadero, o por otro nombre rincón de Colpan, que forman un solo derecho que me tiene por herencia mi padre, no podría enajenarse parte alguna de los terrenos sin mi espreso consentimiento. Para evitar, pues, una sorpresa o datos falsos o maliciosos que pudieran suministrar a la autoridad a fin de llevar a cabo algun intento de venta, he creido hacer uso de mis derechos al poner en conocimiento de US mi formal oposición a la enajenacion de cualquier parte de las propiedades indicadas, por insignificante que parezcan.

Al presentar esta mi solicitud, no dudo que lograre el fin que en ella me propongo; tanto mas cuanto que, la lei que dispone que el jefe político de esta provincia sea el que intervenga en la venta de terrenos de indios, tuvo por objeto, entre otras cosas, el que pudieran serciorarse de que al que vende le pertenece realmente el terreno. Art. 1º de la lei sobre terrenos de indios.

...

josé Pinolevi

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Arauco, vol. 16, ff. 1853-1858. - El volumen aparece como «Decretos» en el catálogo de la Biblioteca; el legajo está titulado «Solicitudes sin Fechas» 2ª clase: 25 centavos, 1855-1856.

José Antonio Waykiwala

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco,
Francisco Bascuñán Guerrero

sin lugar, circa 1855-1856

José Antonio Huaiquihuala, indio i natural de Arauco el Biejo, con el maior respeto ante US me presento i digo: que la erencia de mi padre el finado Nolasco Pichunhuala á cido siempre un maiorasgo que no á cido repartido nunca. A la destrucción de las ciete ciudades lo gozaba mi tata-rabuelo Millahueno, despues de su muerte lo goso mi bisabuelo Antihueno. Cuando este murio lo goso mi ijo Millahuala mi abuelo que alcanse asta la guerra de la independecia i que fue el primero i unico patriota que ubo entre los indios costinos. A la muerte de mi abuelo lo goso mi padre el finado Nolasco Pichunhuala que murio ase unos ocho años, despues de la muerte de mi padre algunos intrigantes i parientes quieren repartir este maiorasgo entre ellos sin orden ni proporcion; ni a ún sin esperar que se jusguen algunos pleitos pendientes para saber la cantidad de terrenos que resultaron en favor de dicho maiorasgo.

Cuando bino el Sr Intendente Dn Francisco Bascuñán Guerrero me pidio mis documentos i un informe de dose personas para aser respetar mi maiorazgo pero, me dijo que tenia que consultar al supremo gobierno.

Ya se á reconocido el mayorazgo del cacique Pinchuman de Nacimiento i es probable que mientras existen maiorazgos en la republica de chile el supremo gobierno ara respetar los de los indios.

Por otra parte los colaterales de mis antes pasados no pueden tener derechos á la reparticion de mi maiorazgo. Antes de la guerra de la independecia las mujeres no eredaban á qui como no eredan á un en el interior de los costinos ni en los demas Buttanmapu de chile. Los congresos chilenos i los gobiernos Supremos presentes i anteriores no an decretado nada relativamente á los maiorazgos de los caciques ni á la esencia de las

mujeres indias, i asta que esten serbidos decretar algo pido i suplico a US la conserbacion de mi maiorasgo.

Supe ultimamente que unos ombres abian ido a suspender la firma de US por que sabian que U.S. no estaba enterado en los antesedentes. Protesto ante U.S. contra todo lo que se á echo desde la muerte del finado Nolasco Pichinhuala mi padre sobre bentas, reparticiones i enajenaciones de su maioraso y arriendo.

Siento mucho que una enfermedad en una pierna me priba del onor de ir á esponer mis derechos verbalmente á U.S. por otra parte me an robado mis caballos en dias pasados i me beo en la entera imposibilidad de ir a los Anjeles por á ora.

Por tanto:

A U.S. pido i suplico se sirba aser parar todas las dilijencias de reparicion, de empeño, á rriendo, de mi maiorasgo asta que el supremo gobierno i el congreso decreten si permanecera maiorasgo ó si se repartira i entre las que personas debiera repartirse. Pues segun e consultado la repartición no poda aserse si se decreta, sino entre los tres ijos del finado pichunhuala, i una ija si las mujeres eredan.

Es justicia

A ruegos de don Antonio Huaiquihuala, por no saber firmar
[firma]

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Arauco, vol. 16, s.f.

Sello: «1ª clase / bienio de 1855 i 56».

Juan Kallfükura

Carta al mayor Francisco Iturra

Salinas Grandes, mayo 6 de 1856

Señor Don Francisco Iturra

Salinas Grandes á 6 de Mayo 1856

Mi muy estimado y querido amigo de mi mayor aprecio

he recibido su carta con mucho gusto y alegría por saber que usted tiene salud La mía es buena a Dios gracias; Don Francisco yo me he alegrado mucho en ver á su hijo Manuel y en ver que ustedes todos tienen salud [hoy ante] á mi Jente todos están muy contentos y dan palabra de no hacer mas daño a los Cristianos y de llevarse con ellos como hermanos propios mis casiques y yo tratamos con buen corazón por nosotros están hechas las paces quien sabe ustedes si trataran de tan buen corazón como nosotros; Eduardo Cle[risé] [Hornos] [Baldebenetiz] Mayor Diaz y Obligado; mañana o pasado nos engañaran si nos engañan los engañados han de ser ellos; por que nosotros tratamos de Buen Corazon; y ustedes hagalo lomismo; hay le remito á mi hijo Catricura Con once hombres me les da á cada uno 2 camisas dos calzoncillos dos chaquetones un sombrero un poncho y ocho pesos Jabon á Cada uno; á Catricura 4 pañuelos seda

Resibira memorias de Calfucura y de Manuel Pastor Calfucura y de todos mis hijos y se las dara á [...]; Don Francisco me mandará dos ponchos de dos paños para este su amigo Calfucurá por nosotros están hechas las paces, pero quisiera que el Señor Gobernador Don Pastor Obligado hiciera retirar al Jeneral [Hornos] del Azul y pusieran otro Jeneral hay para hacer bien las paces por que hornos con el tiempo puede ser que se lebante y nosotros queremos la paz y el sosiego

Han venido los [...] pero no ban á pelear, y por eso quiero que hagamos una [...] paz duradera, Llanquetruz no viene ese no sé si la [...] por que a ese no le he dado á saber todavía pero creo sera conforme cuando

le [co]munique Los cristianos an agarrado Mis Cautibos primero que yo le haga mas á ustedes también Ustedes deven mandarme mis cautibos que estan en las mulitas para despues yo mandarle á ustedes los suyos el gobernador les á dado orden para que me dean bastante aguardiente yerba y azucar y el Comandante Torrente no me mando todo lo que me debia de mandar han llegado de chile 6 hijos mios les mandara por Catricura alguna Ropa y al capitan Bra[...] le mandara un poco tabaco y un poco azúcar y yerba , y una muda Ropa , para Manuel Pastor un poncho y una muda Ropa al [...] y me mandara una [...] buena me lo mandara otra vez al Sargento Fredis y á mi me mandara un poncho y un par de Botas ay le mando [...] por el Sargento Fredis

A ruego del Señor Calfucura

S.S.S. Elias Baldes Sanchez

ORIGINAL: Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca.

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar
sin lugar, mayo 31 de 1856 (I)

Señor Don Benito Billar Mayo [31] de 1856

Mi rrespetado Señor me alegrare lo pase sin nobedad y rrespetado Señor aun que yo no lo conosco pero mis deseos son del conocerle el motivo del [faltante] aber atensiones [al que mi pue[...] por que yo [...] estava [nunca] [de falta] y lo que deseo se agan las pases [...] [puedo] que la o[r]deno vean lo que mejor les paresca tamvien yo de mi parte como escrivano es lo que deseo se agan las pases ay le mando aun ombre que Usted lo agarra prisionero yo tengo una familia entera y acavaré con el.
arruego de José María Burnes Llanqitruf
avajo digo tengo
fuerza de [500 tachado] 596 ombres

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.— Sala X, 19-4-5, Carta encabezada «Nº 1».

Esta carta le llega al comandante Villar mientras que Llangitruf y su fuerza se habían alzado con 1.700 cabezas de ganado. Villar señala que esta carta fue «escrita con sangre que se infirió este cacique por falta de tinta», lo que puede confirmar el color rojizo en el manuscrito original.

José María Bulnes Llangkitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

sin lugar, mayo 31 de 1856 (II)

Mayo 31 de 1856

A continuación de lo que Usted espone digo y contesto [...] como atentam[mente] [...] contesto mi respetado Señor yo estaba con bastante sentimiento por lo que [...] Señor comandante lo que [...] prómeto no sera falso si no es verda aunque me avian qirido poner preso sin dar mayor motivo. pero para mi es todo nada ya es pasado yo cuando estava en mi pueblo todo el mundo trabajaba a gusto el finado de mi Padre era ombre guerrero y tamvien yo me siento de mi pueblo que agan tanto olbido de mi sin pasarme ninguna rracon para contentarme es presiso que de esta fha seamos como ermanos y todo se acomodara para mañana de lo que Usted me espone ableremos vien y deseo que sea vien temprano y qie venga mi ermano

Pepe Rial y Don Pedro Gar[c]ia vengan vien temprano sin tener desconfiansa para ir ablar con su mersed qe es Usted es cuanto se me ofrece y resiba el corazon de este su amigo que verle desea

Jo.[sé] Ma.[ría] Llanquitruz

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.— Sala X, 19-4-5, Carta «Nº 2» de la serie.

Al día siguiente de estas cartas, el 1º de junio, Llangkitruf entra a Carmen de Patagones y es recibido con salvas de la guarnición, lo que Villar informa a Bartolomé Mitre el día 4, visiblemente contrariado por haber accedido a esta demanda de celebración. El día 5, Llangkitruf recibe el caluroso apoyo de los vecinos de El Carmen de Patagones por medio de una carta que señala: *«Conocemos tu corazon, y es imposible que no sea tan noble y generoso como el de los Caciques tus avuelos. El Cacique Negro, dueño antiguo de estos campos, se los vendió*

al Gobierno y vivió con nuestros padres como hermano y amigo hasta su muerte. Su hijo, el Cacique Chamyl, siguió sus consejos y su ejemplo, y ha dejado la memoria de su amistad en nuestros corazones. ¿Y desciendo, vos, de esa Sangre de Indios nobles y amigos generosos, podría ser mas tiempo nuestro enemigo?» Carmen de Patagones, 5 de junio 1856 en AGN X, 19. 4. 5. En las cartas siguientes, Llangkitruf le mencionará a Villar su alegría por las «salvas» del recibimiento y su aprecio por las «firmas» de apoyo de los vecinos de Patagones. - Cf. Julio Esteban Vezub, «José María Bulnes Yanquitruz y la “máquina de guerra”. Continuidades y rupturas en la configuración del poder en Norpatagonia hacia 1850», Ponencia en *Seminario de Investigaciones de las Fronteras Americanas*, Buenos Aires, 2 y 3 de agosto 2007.

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Potrero Chico, junio 6 de 1856 (I)

Señor Don Benito Villar

Y Junio 6 de 1856

Erresibido su apresiabile Nota con fecha cuatro del presente en donde me ey llenado de rregosijo y gloria ya yo le ey mandado todo mi corazon y vuelvo a poner mi fe + y para prueba de ello ay le mando mi traje con charreteras y un cavallo de rregalo qie era de mi silla esta algo Flaco por qie la marcha asido larga y dispensara la inprudensia me aga el favor de mandarme veinte camisas y veinte calsonsillos y veinte chalecos y veinte chaqietas y veinte somvreros aunqie no sean estas cosas qie pido muy buenas por qie es para dar rraiones a mis casiquillos y capitanejos para aconsejarlos y que no aigan tradisiones [traiciones] yo Señor comandante rrecivi tres ponchos de paño y huno agarro el chasqie los tres ponchos los di a unos casiques, y para mi como casiqie necesito otros dos ponchos de paño vien finos para mi poner un par de espuelas de yerro y veinte ponchos ingleses para chiripas dos varriles de vevida de giniebra olanda y cuatro demajuanas llenas de vevida un par de votas para mi poner un poco de asucar y yerva todo esto si me ase la grasia del mandarme entreg[u]eselo al chasqie para qie le ayudem a traer los demas

y almismo tiempo es lo qie le rrecomiendo mi gente qie esta presa se piden algo entre sus conosidos si las qieren fiar odeno no ay Guerra qie naide me los atropelle eso si se los encargo es cuanto se me ofrese y mandeme dos rrollos de tavaco

finas memorias ermano y rresiba todo mi Corazon qie ya estoy muy rredusido

arruego de José María Burnes Llanqitruz lo firmo yo como escrivano
José del Carmen Marquez Bravo.

Por los demás caciques

Proposito de todo corazon les ey dado abrasos las manos para aser las
pases y no se me acredita se me ase muy doloroso pero a Dios se lo dejo
todo sin envargo de esto aqi le pongo a los de mas casiques qi estan vajo
mi mando

A saver

[?] C. Sayigueqie Chocori

id. 1° C. Llancagir

2° C. Guan

3° C. Paillagir

4° C. Guircaleu

5° C. Naipichun

6° C. Coliguala

7° C. Treiman

8° C. Manquielaf

9° C. Jo. Polinario Garsia

Id los conosidos qie dan su parecer de toda fe, +

Gallego

Puelman

[ç] Ma.[yor] Rial

Chagayo chico

Pinache

Inal

cancha

Pancho

Cogo

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Potrero Chico, junio 6 de 1856 (II)

Señor Dn Benito Billar

[Nota posterior] Llegó al [For]tin L[aivea] de

Potrero chico y Junio 6 de 1856

Mi más rrespetado ermano de todo mi querer vuelvo á saludar á esa su gran persona y demas familia y todos mis ermanos y ermanas de todo mi corazon. Señor comandante de la Plasa Patavónica yo Señor estoy bastante agradecido con el favor y la grasía que Usted hiso para con migo al aver echo aser salvas y el averme honorado de este modo querido ermano de mi corazon ya yo ey dado toda mi fe mi palavra pues la estimo asi como V.S. estima su honor asi yo tambien estimo mi palabra pues no me ju[s]gue de dos intensiones ya yo veo que toda la gente de esta plasa me apresian como un hermano yo no quiero pelea sino la Paz

querido hermano siento bastante del no tener un ermano soltero pero si Usted lo espera unos tres ó cuatro meses se vendrá con familia y verá si soy homvre de mi palavra y dentraremos todos asurtirlos de todo los que los ase falta como Usted promete del que no se los regirá perjuicio que el ermano que mando avora es casado [ordeno] yo le traire hun hijo que eso será mejor y para prueba de ellos ay le mando mas asienda, este ijo que yo le ofresco me parese ser mejor que esté asu lado lo aga educar como un ijo propio yo mismo lo traire por que en eso no me ganará a generoso porque ningun gefe lo avia echo conmigo la grasía y el honor que ey rrecibido de su grasía y todo el pueblo y asi es pero me haga este favor del darme mis mosetones en livertad que le agradeseré bastante ya yo estoy rrevelado del extremo que se avia echo este [Benqie] se iva adentrar por el Norte en caso que por alguna desgrasia no lo encuentre mandeme

charqui para qitarle y entregarle a sus dueños ya de mi parte no ey de que permitir yo no tengo mas de una intension y para prueba de ello ay le mando mi ermano menor para que le de un avrazo de mi parte que ay lo avrazare vien a mi ermano querido y no pierdo las esperanzas Dios no me ade querer tan mal para vernirme amamar a mi gusto los dos niños yo los mande con una tropilla de mojada y Usted querido ermano rresiva finas memorias de su ingrato ermano que se vino sin aver ablado vien pero el tiempo es largo para hablar a nuestro gusto aqi. le pongo mi Fe + y ami escribano deseo le mande un poncho de paño y una muda de rropa y un par de votas que le agradeceré bastante y ponga en la contestasion

Rreciva mi corazon y finas memorias S.S.Q.B.S.M.

arruego de José María Burnes Llanqitruz lo firma el escrivano

José del Carmen Marquez Bravo +

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-4-5. Carta encabezada: «Nº 4».

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Cabanea, junio 9 de 1856

Cabanea Junio 9 de 1856

Copia

A falta de tinta le escribo de esta, atentamente me humillo á V. S. y le mando haciendas, una tercera parte de la hacienda que dejo solo por el camino para sostenerme la Semana. No tengo mas de una sola palabra. Haga cuenta que estoy hablando con Dios, y hagame la gracia y el honor, hermano, del mandarme 4 ponchos de paño y uno de mi gente en cuenta que hemos hecho las Paces. En lo adelante no habrá novedad, y tabaco unos 4 rollos y quedan _____ [sic] mientras Usted hermano dispongase _____ [sic] con todas las obejas. Dios guarde á Ud y demas familia que será hasta que nos abrasemos bien.

José María Yanquetruz

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-4-5, Carta «Nº 3».

No sabemos aquí con qué está escribiendo esta carta «Nº 3» («a falta de tinta le escribo con esta») que además es copia y cuyo original no se encuentra en el legajo. Quizás esto se podría explicar por haberle Villar mandado a Mitre copias de las otras cartas numeradas, y un original escrito con sangre como pieza de colección. Respuesta de Villar que llega luego de esta última:

Fortaleza de Patagones junio 10 de 1856

Señor don José María Yaquetruz

Mi querido hermano, he recibido tu muy estimada carta escrita en el potrero Chico, por la que me remites en prueba de amistad, un Caballo overo de tu silla, tu traje con charreteras y a tu hermano Chincoleo, para que represete tu persona, y este en mi compañía, segun yo te lo habecia pedido. No hallo palabras con las

cuales expresarte todo el gozo de mi alma, al abrazar a tu hermano y recibirlos presentes de amistad que me has enviado. Porque, ahora, me acabo de convencer que tus juramentos de Paz y amistad, que nos hicistes el Domingo 1º de Junio, cuando mas abrazamos, fueron de todo corazón, y qe como un gefe de honor que sois, lo sabes cumplir.

Yo, había resuelto esperar un dia o dos mas, por la contestación de las cartas que te mandamos por [nadiado] pero tu hermano Chincoleo y el Baldiviano Bera me han pedido que te mande a Yamul y a Santos para que vos mandes mas pronto la contestación. Asi es que para que no tengan la menor demora, solo te mano un poncho para vos, de los mas finos que he encontrado, que con lo otros muchos te mandaré lo demás que me pides, en el momento que vos me contestes afirmandote en la Paz, que a todos nos hace cuenta. Mientras tanto, los chasques te pueden decir Con la consieracion que yo trato a tus Indios, y a Chicoleo lo considero lo propio que si fuera hermano mio, pues anda patiendo por donde se le antoja, bien vestido y sin que le falte nada, pues he mandado en una pulperia que le den cuanto necesite que yo pago. Todo Esto lo hago Yanquitruz, para probarte el Sano Corazón que yo tengo para contigo, pues si el Lunes pasado estaba dispuesto a que paeleasemos, esto fue porque me pareció que vos no procedías bien que no te querías arreglar de Paz con nosotros; pero ahora que veo tu noble proceder me arrepiento de qe en ese día, hubiera corrido sangre de unos y otros. Asi es, mi querido hermano, que ya todo se ha borrado entre nosotros, y que lo que solo deseamos es la paz, asegurandote que vos, entre nosotros serías respetado como tal gefe que sois, teniendo tu bien sueldo, lo mismo que tu gente sin que nada les faltase.

Oi mis consejos, Yanquetruz y Contestame lo mas pronto.

Tu verdadero Amigo

Benito Villar

José María Bulnes Llangkitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Cabeza de Buey, junio 12 de 1856 (I)

Señor Don Benito Villar

Junio 12 de 1856 Cabeza de Buey

He rrecibido su apresiabile nota con fecha 6 del presente que me escrivio con [Ladeado] en donde me llene de gusto en donde al momento ey echo rreunir a todos los casiques asiendoles ver que toda la gente de Patavones venía firmada Pidiendo se agan las Pases y no ayga pelea ni tradisiones [traiciones] por que yo soy caveza principal de todas las indiadas y aconsejarlos y oy dia con fecha 10 del presente que ey recibido con [Yamul] en donde me rrevosigo vastante y Usted querido ermano vien puede conoser que yo no trato de dos intensiones si no de una sola querido ermano de todo mi apresio yo le mande a mi hermano como asi mismo rrecivi su apreciable nota con Bera todo le ey echo su gusto

les ey mandado Juntas de aciendas y que no me crea ya yo rreconosco que esto es quererse vurlar de mi y querer tradicionarme ultimamente si Usted no me acredita de esta fecha ya no contesto mas yo no creo de Usted nada Ermano yo conosco que estos son influjos de sus amigos por esto es el motivo que muchas veses se ven los patavoneses por que opinan algunos mal yo con el chasque Bera le ey contestado vien en donde me juramento le ey puesto cruses para que me crean Usted y todos los Avitantes ya conosco que son cosas de chiquillo le mando dos homvres me manda Usted otros dos y los del chasque los ase que se queden vea lo que mejor le paresca si me da mi gente en livertad o[r]deno aya lo que mejor le paresca yo ey dado mi palabra Fe y para prueba de esto aqi le pongo esta + cruz + ya no espero mas mi gente ya me voy para mi pago conforme Usted me aconsejado asi Usted no podia llevarse de sitas

de Naide si gusta mande lo que le ey pedido à Usted [odeno] no mande nada porque yo no ey dejado nada ni tengo para sostenerme ay le dejo ami ermano en prenda aun que el trato no era de que chincoleo se quedase pero agalo quie se quede para que vea que soy homvre de honor mientras yo traigo mi hijo ya cuasi me ase rrevelarme en mi palavra por que yo no me conosco de dos intensiones a mis chasques dejelos que se vengan y toda mi gente que tiene Usted presa me ey avergonzado con Usted y no me acedido mi pedido no se que Plaser sera este que le asiste á Usted no se apensione por nada mas de lo que yo abia pedido á Usted lo que yo ablo asi lo cumpla ermano confiese en mi palavra que en eso no me ganara como le suplico lo que yo quiero es mi gente y deje mi ermano que dentro, de 6 o 7 meses vendre a dejar mi hijo que Usted promete sirva de garantia y entonses veran si soy homvre de mi palabra y a esta ultima contestasion y asertando la verda aqui vea que mi escribano firma por todos los casiques que estan vajo mi mando porque no saven firmar y en donde dan toda su fe de todo corazon.

1º C. Paillacan.

2º C. Guinca Gual.

3º C. Bisente.

4º C. Bera.

5º C. Patrisio.

6º C. [Gurma.]

7º C. Santa Cruz Chico

8º C. Siga

y Abajo firmo yo como casique principal lo firma mi escrivano arruego de José María Burnes LLanqitruz me firmo yo José del Carmen Marques Bravo.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-4-5. Carta encabezada: «Nº 5».

José María Bulnes Llangkitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Paso de Chocorí, junio 12 de 1856 (II)

Señor Don Benito Billar

Paso de Chocorí I junio 12 de 1856

A falta de papel le pongo en esta cuartilla de papel Señor ermano y comandante vea lo que yo soy no ju[z]gue mi corazón de mala fe yo cuando doy mi palavra la doy de vuená intension me avenido aviso de vajada de valcheta que esta Reuque, con una fuerza vastante rregular en el momento que llegue el chasque despachelo con Pablo Moron que es lenguaras y presensie la Fuerza no esten desprevenidos por si acaso uviera alguna traision y conoscan lo que yo soy no me de mi gente en liverta asta que Pablo Moron llegue á Patavones agamelos cuidar vien que sin mi Patavones no ade ser naide conoscan mi corazon lo que yo ablo José María LLanquetruz y mandeme papel al chasque José Bera y Santos Garsez con este ultimo apuren los pasos soy de Usted

José del Carmen Marquez Bravo

Al señor Benito Billar

En Patagones.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. — Sala X, 19-4-5.

Escrita el mismo día que la anterior pero no se encuentra numerada en la serie de las seis cartas de Llangkitruf a Villar.

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Comandante de Carmen de Patagones,
Benito Villar

Bajada Valcheta, junio 16 de 1856

Señor Don Benito Villar
Vagada Valchita Junio 16 de 1856

Mi mas rrespetado Señor y comandante selevrare lo pase vien Usted y demas Familia y todos mis amigos y ermanos que ya yo los trato le pongo por notisia que oy dia diesiseis del Presente se marcha el malon para patavones los avia estado entreteniendo mientras venia Pablo Moron no an querido sostenerse y el motivo del no volver a Patavones es porque tengo a mi Madre muy serca de adonde estos que van de malon vive mi familia. Sino iria a pedirle una Fuerza de gente para rredotarlos tengo solo [avora] en la ocasion como cincuenta homvres por eso no me ey puesto en defensa de mi pueblo ya y en lo adelante ey de ser hun defensor de Patavones y no contrario les ey echo ver que tengo a mi ermano hen prenda al pueblo en señas que ey echo las pases y que no aygan peleas les ey dicho que me an hecho salvas y contodos me ey avrasado y me ey tomado de los sinco no asido posible del aserlos volver es presiso Señor comandante que Usted con toda su Fuerza se ponga en defensa y las haciendas si es posible las pongan devajo del rrecinto para que les mande dar vala y metralla que yo estoy con vostante rrabia con ellos de ver que no me aygan obedisido y ci es posible aser pasar para el sur alguna poca y sino tengales aonde mejor les paresca este malon se va por el norte y vea Usted señor comandante que yo no soy de dos intensiones sino de huna sola palabra y lo que espero en Usted Señor comandante que no les de alivio ni paz sino huviese sido por que tengo mi familia tan serca de estos malones otra cosa sería y asi puede Usted considerarse Señor comandante que este es el motivo que no le ey ydo a pedir Fuerza pero

el tiempo es largo y yo me eyde venir avivir serca de mi pueblo entonces será otra cosa como asi me sita Usted como comandante y todos los qe viven Firmados asiedome ver muchas cosas ya yo no pienso del separarme de Patavones soy de Usted y mandeme como Usted guste a su ermano que avrasarlo desea de todo corazon y amistad de paz

su Afectisimo ermano que servirle desea,

arruego de José Maria Burnes Llanqitruz

Por no saver firmar y como escribano lo firmo yo José del Carmen Marques Bravo

Abajo digo yo que un poncho paño fino rresibi con Yamil vastante le apresio Fuerza de este malon son sesientos homvres de pelea y muchachos como dosientos mi gente de que la dej[e] en liverta digales que se vengan por el camino del chanco por que avora estoy mal con los que se van de malon por qe si los ven los asesinan muy pronto ay va el casique Cumin id/ C. Millaquien Id. C. Renquieu id C Calfinir id C. Guichal id. C/ Guaquien

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, BuenosAires. – Sala X, 19-4-5, Carta «Nº 6».

Juan Katrüel

Carta al comandante Juan Susbiela

Sauce Grande, septiembre 8 de 1856

El Cacique [Mayor] del Sauce Grande
Al Comandante Militar Gefe del Punto de Bahía Blanca
Septiembre 8 de 18[56]

Muy estimado Comandante Sr. Don Juan Susbiela recibí su nota fecha 25 del próximo pasado Agosto y juntamente la [Comitiva] que U. se digna mandar a mis Toldos;

Compuesta por los señores Capitán de Línea Don José Quintana, El Teniente de Guardias Nacionales Don Crruz y el Ciudadano Don Manuel Iturra.

Dichos Señores Comicionados En Solicitud de Convenir con el infra-scripto Asuntos de alianza y seguridades que se afiancen del modo mas seguro, nuestro porvenir, En cosas relativas ha el pueblo de Bahía Blanca y su Jurisdicción.

Y En virtud de venir dichos comicionados bastantemente autorizados y en representación de Usted del Señor Sargento Mayor Don Francisco Iturra como también de ese Venemérito Becindario.

Emos conbenidos respetarnos ambos, en nuestras relaciones de Amistad, yo Juan Catriel me obligo respetar y hacer sean respetados, los individuos que de ese pueblo bengan a mis Tolderias ha comerciar ho ha otras diligencias legales. Como también mis Indios que bayan á ese Pueblo á Comercio sean bien mirados y respetados por las autoridades Sibiles y Militares y Vecinos, y no sean reprendidos sin justa causa. Por este convenio queda livremente el comercio entre ambos contratantes.

Nos hemos obligado también auciliarnos y defendernos con nuestras fuerzas de todo enemigo fuera de la Provincia Argentina que inbada nuestra tierra; y cuando fuece Enemigo que pertenesca ha los que estamos

aliados ambos nos emos obligados, de entrar ha mediar como tercero En discordia.

Es Señor Comandante lo que emos conbenido y hacordado con los Señores Comicionados y es lo que por my parte me obligo cumplir bajo mi palabra, y de la mas seria responsabilidad; por tanto espero que siendo de la aprobación de Usted lo expuesto, me conteste para los fines ultteriores.

Y sin otro motivo el que firma, saluda á Usted al Señor Mayor Don Francisco Iturra al Señor Juez de Paz Don Gerónimo Calbento al Señor Comandante Militar Gefe de la Legión Agrícola Don Silbio Olivieri y ha todo ese vecindario, con un abrazo fraternal que por nuestra duradera unión, les ofrece y ruega lo sea por ustedes admitido como de un mano de amigo y Ermano

Es copia

Juan Catriel

Juan Susviela

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-7-3, s.f.

Baigorrita

Carta a José Benito Valdés [Valdebenito]

sin lugar, septiembre 9 de 1856

Señor don Alta Benito

getra no pud septiembre 9 de 1856

Estimado Compañero de todo mi aprecio con cuanto gusto y placer hago tomar la pluma en las manos para saludar a Usted y a toda su Familia de hesa su omrrada casa alegrandome infinito que esta lo alle gozando de la mejor felisidad que yo y toda esta su casa quedamos a su disposicion para lo que guste mandar

[querido] despues de saludarlo paso a desirle que me haga el favor de largarme á manquellan por un poco tiempo que es para que venga aserse cargo de todo lo que es de el por que se a casado la ermana y aqui andan en pleitos los [que] no les corresponden y para que el Benga ádeterminar de todas las prendas que luego se bolverá no tenga des Confiansa que Usted save mas bien como soy llo para con Usted y Crea firmemente Compañero lo que le digo y que este favor me haga que desconfianza podrá tener en mi cuando Usted sabe que cuando hemos andado en malon y nos hemos encontrado con Usted como nos hemos tra[ta]do y asi es que deve ásegurar en mi palabra como también que yo he andado por lo de Baigorria y demas por lo de Urquiza con licencia de Calfucura después de mis rrelaciones y tratados con dicho presidente solo mi esmerado en acreditarlo y rrecomendarselo comunicandole la lealtad de Usted como es para conmigo asi es Compañero que puede asegurar en mi como cree[r] Dios que asi an ando por darle malon y llo no he querido que esto mismo le he dicho yo a Calfokura

asi es compañero que quedará bien informado de toda mi relacion y me dispensará la molestia que hago en pedirle este favor y si be Como mandemá un tersio de tavaco que hasta bisioso me [he] hecho con tantas

visitas amigos que he tenido me he cuartado del que traje del Rio Cuarto y una gorra al[a] moda unos pantalones con galones lindos que yo cuan[do] bine del rio 4° traje barias cosas y todas las he dado por que Usted sabe mas bien como somos aca en nuestra tierra Compañero por esta vez no le mando nada porque prendas de plata que le podía mandar no le mando porque o se enojen con Usted pero en otro biaje le he demandar un caballo bueno de carrera solo si le encargo que a los chasques me los despache lo mas pronto que pueda que son los dos total-los cuídemelos bien y no me los demore un momento y sirvamelos con alguna cosa

y con esto S S S.

Q, B. S. M.

Ygnacio Gallardos

G.C.Bno

Jose Manuel Baigorria

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-4-5.

Juan Kallfükura

Carta a José Benito Valdés [Valdebenito]

Salinas Grandes, septiembre 11 de 1856

Señor Don José Baldevenito
Montes Grandes
Setiembre 11 de 1856

Querido yjo, mando para esa mis chasques para saber de tu salud y la de las personas que te acompañan, he Recibido tus chasques con mucho gusto y he sabido por ellos que ustedes tienen salud, la nuestra por lo presente no tiene novedad. Sabras que tus chasques estan en esta Bien Tratados, hio te remito esta para que lleves á saber ál Señor Escalada que Don Francisco Larguia y sus hijos han llegado á esta buenos Con los hombres que los acompañaban y no Tengan pena por ellos que estan bien tratados y no carecen de carne. Don Francisco Larguia regresa para esa y los dos hijos del quedan acá mi gente esta mui contenta con la ben[nida] del Señor Larguia, hijo Baldevenitez haceme el favor de largarme á mainquellan siempre cuando ban de aqui te lo mando pedir y no me los queres mandar haceme el favor de largarmelo. Llegó mi hermano Coliqueo y mi hijo Namuncurá que habían hido al adonde esta Urquiza, hio he pedido dos hombres á Coliqueo para que lo acompañen al señor Larguia

Tratame bien mis chasques que los tuhios son bien tratados siempre cuando bienen á esta, estos chasques que ban ban para saber como estan los yndios de esa y para saber como se gobiernan, Baldevenito bamos acer una buena paz duradera para que vivamos como hermanos tu hio creo que hía no quieres hacer las pazes pero hio siempre trato de Buen corazon y es preciso que tu trates tambien como hio Don francisco Yturra es el que puede repunar las pazes porque siempre me esta amenazando que ba benir apelearme pero hio aora trato de Buena fé y así es presiso que Traten todos ustedes

hijo mandame una pistola buena dos libras polbora y unos fulminantes, aceme el favor.

Le daras memorias á mi compadre Escalada y a todos los Jefes que gobiernan de manquebuez de [quel...] de [Brabil] de todos mis hijos y mias amedida de tu deseo me mandarás dos bolsas hierba y una bolsa azucar Brabil su compadre le pide le mande diez baras tabaco es fabor que espero de su compadre,

arruego de Don Juan Calfucura

S, S, S Elías Valdes Sanchez [firma]

posdata;

Si los Ranquiles ban al malon hio no tengo la culpa hio no los gobierno á Catriel a Manquebuez á Colinguer á Coliqueo á esos los gobierno hio esos no han de ir porque tratamos de acer la paz de Buen Corazon,

Lo que estos chasques lleben diez dias de camino saldra Don Francisco Larguia para esa, Baldevenitez no me demores los chasques á los cinco dias de su llegada despachamelos, para esta esos son los chasques de Coliqueo.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 19-4-5, s/f.

Juan Kallfükura

Carta al mayor Francisco Iturra

Salinas Grandes, septiembre 12 de 1856

Señor Don Francisco Iturra

Salinas grandes setiembre 12 1856

Querido hermano te remito esta para saber de su salud la nuestra por lo presente es Buena á Dios gracias, hermano no te mando mis chasques por que los caballos estan muy flacos; de aquí apoco tiempo boi á mandar á Lefi despues mandaré á Andres mandame las dos pistolas que me has hecho con[...]; y me mandas un poco azúcar un poco hierba un poco tabaco y un poco aguardiente y un poco de alambre, me haras el favor de darles á esos hombres una bolsa para que me traigan los encarguos; es favor que espero de tu bondad; y una libra polbora me mandaras

Ermano Iturra no me tengas simpatia pues si yo no te mande mis chasques ha sido por que los caballos estan muy flacos; yo no tengo dos corazones sino uno; yo trato de buena fe y estoy haciendo las pazes con el gobierno de BsAs; el portador de esta que lo es Juan Ramirez es mi cuñado si tu quieres mandar tus chasques puedes mandarlos con el. á Ramona Felipa la china que se fue de [...] la mande para otra parte tene-la hai no mas y le dan parte que la hija esta Buena,

daras espresiones á tus hijos y á tu mayor y tu las Recibiras deeste tu amigo Calfucura

A ruego de Don Juan Calfucura

Su Amigo y S.S. Elias Bs. Sanchez

ORIGINAL: Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca.

Juan Kallfükura

Carta al mayor Francisco Iturra

Salinas Grandes, septiembre 26 de 1856

Señor Don Francisco Iturra

Salinas grandes Setiembre 26 de 1856

querido hamigo he recibido la suya con mucho gusto por saber que Uste disfruta de Buena Salud la mia es Buena á Dios gracias

querido hamigo remito esta Uste por Lefi que va con seis indios mas Espero sean bien tratados y no les suceda nada yo no mando chasques por que no les dan nada. Cuando gobernaba Don Pedro Rosas siempre les daban Racion y les daban algunos regalos Regalos pero haora no les dan nada por eso es que yo no mando los que ban ban á negocio á vender y comprar lo que les hace falta á Lefi le dará 14\$ Jabon para que me traiga y para el le dará 10\$ á esos hombres que ban les dará un poco hazucar un poco hierba un poco aguardiente y un poco tabaco á cada uno: y á Lefi le dara un sombrero

ese hijo de Don Francisco Alonso que me dice uste lo tiene un platero hai muchos plateros y no se cual será mándeme decir como se llama y El que lo tiene al [...] y se lo mandaré me pide Uste otro que dice esta en la Jente de Camomil hio he dado horden para que lo entreguen no se si lo entregarían

dele memorias á su familia y demás Jefes que haiga en esa
por Don Juan Calfucurá

Su amigo y S.S. Elías Bs. Sanchez

ORIGINAL: Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca.

Juan Katrüel

Carta al mayor Francisco Iturra

Sauce Grande, diciembre 21 de 1856

Señor Don Francisco Iturra

Sauce diciembre 21 de 1856

De My Estimacion

My querido Mayor Es en my poder su [neta] fechada 19 el precente mes, y juntamente he recibido, la Pistola y la Municion, y Espero que por Angel Gomes me remita la Escopeta que pedia á V. para casar: recibí la Yerba y Azucar, y Esta por Don Francisco Alonso.

Amigo Iturra V. me dice, que Calfucurá le Escribe, que Baygorria inbade Ese Pueblo con fuersa de Indios y Cristianos á lo que le digo que por ningun motibo crrea V. tal cosa; Este V. seguro que lo Engaña.

Por si tal caso llegace Estoi presto á Cumplir con Conbenio [...] S.S.S. y Ex[...]

Juan Catriel [...]

P.D. Amigo Iturra El portador lo es Don Angel Gomes Este [Cristiano] Es muy amigo, y mi Compadre [...] le estimaré lo sirva en lo pocible quedandote agradecido su amigo Francisco Alonso

por mi compadre mando [...] a los[...] acegurados [por] Olibiera [...] [man...] [...] la Paraguaya Vale

ORIGINAL: Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca.

Juan Kallfükura

Carta al Presidente de la Confederación Argentina,
Justo José de Urquiza

sin lugar, febrero 4 de 1857

S.E. el Señor Presidente de la Confederacion Argentina Don Justo Jose de Urquiza.

Estimado Señor, de mi mayor aprecio. Remito a S.E. la presente con el yntento de saludarlo y gualmente à su apreciable familia; mando de chasque para esa al casique Milinguer, acompañado de mi hijo Manuel Pastor y otros hombres que ban en siu compañía, con el yntento de saber las noticias que hai por ese pais, el Casique Melinguer que es mi hermano ba encabezando la Comision y despues del mi hijo Manuel Pastor. El que tubo obligado en Bs. As. cuando ellos regresen para esta quiero saber de que se trata si S.E. me ordena que hago las paces ó que abance por algun punto de la probincia de Bs. As pues ya ace mucho tiempo que no se noticias de esa yo no se las Ydeas de S.E. cuales seran, por lo tanto deseo saberlas para yo tomar mis medidas segin S.E. me ordene, cuando Coliqueo y mi hijo Namuncura Vinieron de esa me dijieron que uste habia dicho que no tomase de los Regalos que me mandan los de Bs. Aires que podian hacer daño yo tome sus consejos hace como cuatro meses que mande chasque para el Rio Cuarto no he tenido contestacion por que los oficios que mande para S.E. el que los llevaba tubo la gran desgracia de perderlas, por ese Motivo digo à S.E. que los porteños de Bs. As. todos los dias me estan insultando que soi un embustero un picaro que soi un ladron por ese Motivo [deceo] se tomen medidas, le recomiendo esos hombres que ban que los miren como si fuera yo mismo ese sera favor que espero de S.E. y al mismo tiempo cuando regresen para esta deme asaber las Novedades que hai por esa, yo no estoí avurrido de pelear por que siempre me estan insultando diciendome que soi un ladron pido à S.E. me

haga la gracia de mandarme 200 harmas de fuego, à estos chasques que mando me los despacha pronto por que deseo saber si S.E. esta haburrido de las guerras yo no estoi haburrido todos los dias me estan ynsultando los porteños por lo que yo no quiero arreglos con ellos Esperando que S.E. nos hayude ha echar ese partido habajo; ha si es que por lo presente no podemos sembrar una huerta por los Ranchos que hai. si S.E. hizo las paces con el gobierno de Bs. As. me mandara à decir y si no las hizo me mandara à decir cuando piensa tomar la ciudad de Buenos Aires, pues à mi me tarda[ria] me haria el bien de mandarme 500 tiros de fusil, cuando bengan mis chasques, [Mande] S.E. un Jefe con alguna Jente para que me hayuden à pelear si no me manda ese pedido, yo me aburriré y no mandaré mas chasques si manda esa Jente que bengan bien habidos de caballos por que en esta cuando han benido los chilenos y los [puelches] les regalamos y ese es el motivo que estan escasos estos hombres que ban me les Regala de cada cosa un poco para que no bengan [...] por el camino de nada.

Dara memorias à toda su familia y gualmente àl Edecan de S.E. Dn. Federico Olibencio cuando mi hijo Namuncura fue ha ese S.E. me mando una silla que parecia bastante ordinaria los estribos mui chiquitos y las cabezadas del Rec[ado] de pura conposicion ya echo la culpa à los plateros por que ni pienso será, y los que ban nunca me traen un poncho nunca me mandan un pedazo de paño habiendo tantas tiendas y almaces tan surtidos y tan Ricos, por unos oficios que le mande la vez pasada que los han perdido en el camino pedia à S.E. me hiciera la Gracia de mandarme 2000 lleguas para cuando bengan los chilenos poderles Regalar algun plato de carne, esa pido à S.E. por que entre los cristianos no se comen lleguas

por Don Juan Calfucura

Su fiel y S,S,S,B,S,M Elias Baldes Sanchez

P,D, Dará Esprisiones à Sr. Edecan de SE y le dira quel que suscribe acumplido con todo lo que dicho señor me ha ordenado en su carta. Soi de S,E,

tendra SE la bondad de mandarme 2 Espadas finas al Casique Melinguer le dara un cajoncito de cuenta y otro de añil y para mi me mandara un Jajoncito de Cuentas y otro de Añil 2 municiones me mandará por mis chasques tambien

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t. 111, n° 1573, ff. 61-62.

Juan Kallfükura

Carta al Presidente de la Confederación Argentina,
Justo José de Urquiza

Salinas Grandes, junio 9 de 1857

Su E. el Esmo. Señor Presidente de la Confederacion Arjentina Brigadier
General

Don Justo J. de Urquiza

Salinas Grandes Junio 9 de 1857

Mi buen hermano y Amigo. ha sido en mi poder su estimada carta fechada el 15 de Abril la que me ha sido entregada por mi comicionado el Cacique Melinguer y mi hijo el Coronel Manuel Pastor, quedo al corriente de su contenido, y demas que me trasmite por conducto de los ya mencionados. Entro de tres meses Contados desde la fecha, despacharé para ese destino onde S.E. à mi hijo el ya referido Coronel Manuel Pastor, y cuatro ó cinco hijos mas de los Caciques de mas ymportancia con el objeto de que se aprovechen de los estudios que S.E. se ha dignado proponerme Reconociendo yo y demas en S.E. los buenos deceos y el grande gusto que tiene para el bien de nosotros, estos motibos tan dinos y propios de toda consideracion son los que nos hacen desprendernos de nuestros hijos, teniendo presente como he dicho que ala bez nos seran de una grande utilidad, mas pronto habria sido el despacho de los ya referidos si no fuere que nuestra Caballada esta mui flaca à consecuencia de haber llegado hace poco tiempo de Malon Mis Caciques y Capitanejos debuelben à S.E. sus afectuosos recuerdos mientras que V.E. [Prenda] el Corazon de este su amigo y S.S.

Juan Calfucura.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t. 119, n° 1581, f. 128.

José María Bulnes Llangitruf

Carta a Juan Kallfükura

Valcheta, agosto 3 de 1857

Señor Don Juan Calfucurá

Balcheta y 3 de Agosto de 1857

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados su muy apreciable nota onde tengo mucho gusto del haber sabido de su salud, y lo [mismo] se ha conformado mucho mi gente del que dice Usted es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. He hecho reunir á toda mi gente que son ochocientos cuarenta hombres y ocho capitanejos, se ha hecho parlamento, y lo que [...] son que Usted no haga la paz como yo la he celebrado con el Señor Gobernador Don Pastor Obligado, y [...] de en Buenos Ayres se relevo de su mandatorio al Obligado. Ha dentrado Don Valentin Alsina, [...]viendose del mismo puesto y he celebrado la misma paz y con mas alegria. Y Usted Señor de Calfucura porque no hace las paces, no sea cosa que esa soberbía; Dios en algun día se la castigue, y cuando Usted acuerde, ya no haiga lugar al suplicante.

Señor Calfucura, ya tengo los cristianos como propios hermanos, ni tengo que pensar en nada y estoy [ga]nando buenos sueldos y buenas raciones y lo [...] toda mi gente que es fuerza de ochocientos hombres como le digo; y así le encargo que mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se [...] de cuentos ningunos que le calienten la cabeza [...] se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del casique Cristo; yo he visto toda la familia que esta en Palermo y esta muy [...], que nada les falta, estan con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de Usted Señor de Calfucura.

Firmado: = José Maria B. Yanquitruf

Secretario = José del Carmen Marques Bravo

Es copia de la Original
Benito Villar

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala X, 27-7-6.

Nota al costado: «com[andancia] de Buenos Ayres».

Juan Kallfükura

Carta al mayor Francisco Iturra

Salinas Grandes, noviembre 6 de 1857

Al Señor Mayor encargado de las fuerzas de Badia Blanca Don Francisco Iturra

Señor Mayor Don Francisco Iturra

Salinas Nobiembre 6 1857

Querido hermano de todo mi aprecio deseo infinito que esta lo halle á U. bueno; la mía queda buena a Dios gracias; hermano yo había mandado mis chasques al azul a junta el Señor General Calada al otro día de su salida he tenido noticia de la derrota de la Jente de Caniomil y según me han enterado asido Blanquillo, y Manuel, pues han ydo sin orden mia yo no lo he mandando; con esta noticia se desanimaron mis chasques que estaban en [Pilgué] y les mande desir enseguida que la [...]minasen se fueron Conduciendo unas Cautibas al Señor Jeneral Don Manuel Calada

Sobre los que han muerto yo no tomo a mal por que han ido á rrobar por las Estancias de los Cristianos Mi ermano se ennojo con Justa rrazon [...] yo mando á Calfonao acompañando á mi mujer

Cuando benga mis chasques de ese puede V. mandar un hijo suyo ó sino dos hombres Cristianos para que nos entendamos bien V. bien sabe que cuando bienen los chasques [...]

Saber bolber solos à esa siempre mando de azul jente para esa acompañandolos y los que V. mande pueden venir sin miedo ninguno; yo he dicho á V. desde un principio que á esa guardia mo he de ir á ynbadir nunca yme he de sostener en mi palabra Coliqueo fue maloquiar al pergamino, pero me parece que ahora ban estar sosegados los Ranquiles como yo estoi, no piense ermano de venirme á maloquiar aqui ni hacerme daño pues yo ya quiero vivir sosegado Ermano ba mi esposa á pasiar á esa á visitar sus conocidos démele dos mantas dos platos de lata un

balde un poco de hazucar un poco de hierba tabaco y aguardiente encar-
go á V. [...] hijo Don Francisco pio Iturra hagame el favor de hacer cui-
dar los Caballos á los que ban que no se les pierda; y los Cristianos que
no salgan siguiendo los Yndios como acostumbran á desnudarlos lo que
salen de la Guar[dia] debe V. poner orden sobre ese asunto á [...] de su
señor padre sino ponen orden sobre ese particular es facil que nos eno-
jemos, es preciso hijo que bibamos en una buena amistad sin ofendernos
unos á los otros. Esta carta es conducida [...] á su señor Padre

Cuando conberse con Dios que mande á Andres á esa lo fue acom-
pañando Melinao y [Pinzon] y se quedaron alla dos yndios me hara V. el
favor de mandarmelos pues uno de ellos es Jugador el [p...] pero Mendez
les ganó todo y creo andan desnudos demeles mas Camisas y mandeme-
los para esta; me hará el favor de mandarme un poco de tabaco Para mi
que sea bueno; Queda siempre pagando los cueros en el azul los cueros
á 80\$ moneda corriente y en es preciso me los paguen lomismo

Queda á su disposion su hermano y amigo

Juan Calfucura

Arruego Su fiel amigo y S.S. Elias Valdes Sanchez

Presente

Me mandara dos pasaporte con el sello del pais para que puedan
transitar mis chasques sin trompiezo ninguno.

ORIGINAL: Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Bahía Blanca.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Manuel Baigorria

Salinas Grandes, diciembre 1° de 1857

Señor Coronel Don Manuel Baigorria

Salinas Diciembre 1° 1857

Estimado hermano.

Desearé ynfinito que esta lo halle à U. sin la menor nobedad. El dia 28 de Noviembre llegó á esta su sobrino y mi amigo el Señor Capitan Don Apolinario Baigorria à quien he tenido mucho gusto de belo tanto yo como mi familia, Ermano, por lo presente no hai nobedad ninguna por esta, pero si los porteños llegaren benir à esta à ynbadirme yo espero con su proteccion para que dese modo puedan conseguir su yntento. Hermano U. debe aconsejar à Coliqueo de que se allane à estar en amistad conmigo y unido; hagañe saber que si andamos desunidos seremos maltratados por los de Buenos Ayres, que yntentan acabar con nosotros lo cual que estando unidos no cumplan sus deseos, como tambien debe aconsejar a los ranquiles cuando bayan chasque de ellos à esa qye cyabdi bengan los cristianos de las probincias con negocio para esta no les quiten lo que traigan como el Capitanejo Aniqueo saquio completamente à Dn. Claro un hombre pobre que bino à esta con un poco de Negocio con yntento de reducirlo à bacas. Pues aqui no le quita nada à nadie todos comircean y [bien] sin que nadie los estorbe ni los perjudique en cosa ninguna, Ermano si mis chasque estan en esa todabia cuando llegue esta a sus manos tendra à bien entregarles las 500 yeguas que ordena el Señor presidente se me dan por lo presente como ygualmente todos los regalos que estan detenidos en esa por no haber podido traerlos mis chasques. desta fecha à dos meses boi amandar à buscar el restante de las dosmil yeguas, si se hallan en esa mis chasques me mandará dos cajoncitos de cuetes y me enprestara unos seis hombres cristianos para que me traigan

los c[uetes], mi Jente no es [...] para lidiar con el armamento y es facil que lo quiebren ó estrabien tornillos. estoi sabiendo que mi jente biene toda bien bestida y Regalada de un [toldo], yo agradezco mucho y à U. gracias como ygualmente al Señor Presidente de la Confederacion. Para el 25 de mayo ba à ir mi hijo Catricura, à pasiar aesa abisitar à Ud. hermano las Cautibas que estan en estas tolderias de mi mando puede U. venir en persona à buscarlas todas las boi à entregar à U. al mismo tiempo digo à U que [vienen] à esa en compania de U. los que las tienen à traer los regalos que les sean, deste modo ninguno se ha de reusar à la entrega, y no ofreciendoseme otra cosa queda à su disposicion su amigo y hermano

Juan Calfucura

A ruego Elias Valdes Sanchez

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t. 130, n° 1592, f. 135.

Juan Kallfükura

Carta al Presidente de la Confederación Argentina,
Justo José de Urquiza

Salinas Grandes, diciembre 1° de 1857

Excelentísimo Señor Presidente de la Confederacion
Brigadier General Don Justo J. de Urquiza
Salinas Diciembre 1° 1857

Estimado Amigo.

El 28 de Noviembre llegó à esta mi sobrino el Capitan Dn. Apolinario Baigorria condicoendo dos cartas una del señor Comisaron Dn. Martino Guenon, y otra del Señor Coronel Dn. manuel Baigorria. y me ha declarado de palabra todo lo que S.E. le habia dicho me dijese, y al mismo tiempo que mis Comision estaba despachada y pronta para regresar à estos destinos, por mis enbiados he mandado ha donde S.E. una señora llamada Da. Manuela Torres despues de haberse hido mis chasques al poco tiempo llegó à esta un oficial llamado Dn. Casiano Cabrera conduciendo una lista pidiendome cautibas le mande una llamada Francisca Sabedra. De las demas cautibas que haiga entre mis tolderias eso es trabajo que tendra mi hermano el Coronel Dn. Mariano Baigorria à quien tengo muchos deseos de ber en persona. Yo no se como la Jente de Galban, y Llanquetruz, Estan bien probistos de prendas de plata y de mantencion siendo que no trabajan en cosa ninguna. Cuando yo he benido de Chile à estos destinos he peleao con los que espreso Rondiao, Melin, Caunequeo, Caunebellan, estos los he muerto yo, Cautibando à Naelcheo y Aniqueo de suerte que si ban los chasques de Galban Aconsejemelos bien y Agales conocer que yo soi el Jefe Principal ha quien deben obedecer Y que tengan por bista que yo he sido el que los he hacomodado y que por mi estan hoi ricos y bien posicionados estos yndividuos que hice asesinar ha sido porque ynbadian mui seguido à los cristianos

Coliqueo como era compañero de ellos siempre se acuerda y por ese mismo motivo ha sido el Enajo que ha tenido meses pasados, no se que motivo tendra

Aqui bienen los chilenos los huelchos yo les regalo de lo que tengo y los aconsejo de que no inbadan a ninguna parte que trabajen que siembren de se modo han de adquirir la amistad de todos los cristianos. Aunque S.E. no necesita de mis Advertencias Digo si llegan à venir los porteños à esta puede dentrar à Bs. Ayres sin cuidado ninguno. Ha esos Jefes que tiene en esa como ser à Dn. Pedro Rosas, y Amainguellan, al Señor Jeneral Flavio Lagos, aconsejelos bien, estando todos de acuerdo no seremos ynbadidos por los porteños. Segun me ace saber S.E. que es dable que en los primeros chasques que mande debe hir mi hijo Catricura estoi resuelto ha mandarlo para el 25 de Mayo de 1858 acompañado del hijo Melinguer y algunos Capitanejos que los acompañarán. Cuando mi hijo Manuel Pastor quiera yr apasiar à Mendoza ha bisitar los picunches le dará licencia mandando algunos oficiales de su Mando que lo acompañen tambien le dará algunas lleguas para que el regale à los Casiques que tenga por conbeniente para que dese modo estean tranquilos, Cuando dichos pi[c]unches bengan paciar à Mendoza ó à otros puntos ynmediatos sean bien tratados para que dese modo biban sosegados, es decir cuando llega esta à sus manos puede estenderle la licencia si S.E. lo halla por combeniente por que mas tarde estan las Cordelleras Yntrasitables por la niebe. Juanguaillo que es el que los gobierna debe aconsejarlo para que tenga su Jente bien sujeta, y que no ynbadan ninguna parte. Como tengo muchos enemigos, digo à S.E. si me llegan ha ha[bengar] y no me hallo suficiente para defenderme tendra abien enprestarle alguna Jente como 400, u 500, hombres para hayudarme, el Señor Capitan Dn. Apolinario Baigorria ha cumplido con su Comision y ha llenado todo lo que S.E. le ha ordenado como hombre fiel y de buen proceder. Mi Compadre el Señor Mayor Dn. Federico Olibencio tendra S.E. habien cederle licencia para que me benga abisitar cuando benga mi hijo Catricura pues tengo deseos de berlo. Queda à su disposicion su amigo y buen serbidor

Juan Calfucura

Dios guarde al Excelentísimo Señor Presidente de la Confederacion muchos años

Su fiel serbidor que le desea buena salud como yualmente à su
Respetable familia

Elias Valdes Sanchez

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t.
130, n° 1592, ff. 137-138.

José María Bulnes Llangkitruf
Carta al Presidente de la República de Chile,
Manuel Montt

sin lugar, diciembre 10 de 1857

Santiago de Chile, diciembre 10 de 1857.

Para el Señor Presidente de la republica de chile despues de Saludar Asuecelencia yasures petadafamilia Recibiria Uste de mi i de toda mi jente Señor ucia le doy a saber agora en esta fechameallo en paces con buenosaires i con Patabones porque yo he ido en persona a buenosaires Aréglar las paces con el precidente i hemos quedado los dos mui conformes i agora profesamos une buena Amista como ermanos todos los de esta parte.

Señor Presidente de chile Le doy a saber que me allo en aución degera con Calfucura En estos meses no mas voy a acerle la entrada i por ese le suplico me aga lagracia de ordenarles a todos los pueblos que no saquen arma ninguna para los indios.

Soy suciempre cerbidor que en sus manos besa.

José Mr. B. Llanquitrue.

FUENTE: Guillermo E. Cox, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia: 1862-1863*. - Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1863, p. 177-178.

Aunque escrita en Las Manzanas, suscrita en Santiago. Entregada por Llangkitruf al colono alemán de Valdivia Otto Muhm.

José María Bulnes Llangitruf
Carta al Intendente de la Provincia de Valdivia,
Juan Adriasola
sin lugar, diciembre 10 de 1857

Baldibia Di 10 de 1857.

Señor Don Juan Adriasolas Señor Intendente de la probincia de Baldibia despues de saludar a su atencion Reciba muchas memorias de mi i de toda mi jente le doi a saber señor qu aora me allo en paces con Buenosaires i e estado conbersando con el presidente i emos profesado una paz muy Linda, i estoi muy bien en bista de los superiores de buenos Aires i de Patabones tambien le mando al precidente de Santiago de chile otra carta pido a uste la mande en cuanto reciba esta carta.

Al Señor Yntendente de Baldibia le suplico me aga la gracia de no consentir que los comerciantes saquen ninguna arma de ninguna clase ni polbora porque paillacan quiere pasarce al bando del calfucura yo me hallo en disposicion de salir apeliar con calfucura por eso le ago el encargo que no debe sacar arma pacá e si uste tiene noticias Baia para Baldibia el ijo de paillacan remache me le una Bara de grillos.

S.S.Y.S.B.D.G.S.

José María Bulnes Llanquitrue.

FUENTE: Guillermo E. Cox, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia: 1862-1863*. - Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1863, p. 178.

Aunque escrita en Las Manzanas, suscrita en Valdivia. Entregada a Otto Muhm. Cox incluye también dos cartas de Pastor Obligado, gobernador de Buenos Aires y que Llangitruf recibió un poco antes que fuese a sus toldos el joven Muhm, carta que él mismo leyó a Llangitruf porque nadie de los presentes sabía leer:

Señor don José María Llanquitrue.

Buenos Aires ha acabado hasta el presente con todos los enemigos que ha tenido. La misma suerte sucederá a vos si tu no te resuelves a hacer la paz. He oído que tu eres un hombre bueno e inteligente, y quiero tratar contigo: si consientes en hacer la paz te daré regalos este año y todos los otros años; juntad a todos tus caciques y comunicadles mis propuestas. En caso favorable, ponte en comunicación con el Comandante de Bahía Blanca.

Dios te guarde y te dé buenos consejos.

Mayo 1856.

Pastor Obligado.

Apreciado cacique: tu hermano Manquela y el cacique de los Tehuelches han estado aquí en Buenos Aires y han tratado conmigo las paces en tu nombre. Me alegro mucho que hayas aceptado mis consejos.

Te convido ahora a venir a verme a Buenos Aires y te recibiré como hermano. Trae todos los cautivos que tengas en tu poder.

En poco tiempo te mandaré regalos del valor de 50.000 pesos para tu persona, tus caciques y tu gente; no puedo mandarte más porque estamos pobres ahora. Hemos tenido muchas guerras. Pero cada año que se consolidará la paz, agarraremos más fuerzas y entonces te mandaré regalos magníficos.

Dios te guarde muchos años.

Julio 1856.

Obligado.

FUENTE: Guillermo E. Cox, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia: 1862-1863*. - Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1863, p. 179.

Juan Katrüel
Juan Manuel Kachul

Carta al general Manuel Escalada

Sauce Grande, diciembre 23 de 1858

Copia

El Cacique Principal de las Tribus de la Pampa

Sauce grande Diciembre 23 de 1858

Al Señor General en Gefe de la frontera del Sur Don Manuel Escalada

Es en mi poder la nota oficial de Usted fecha 11 del pasado mes de noviembre, y siendo entre nosotros costumbre tratar de Palabra y que por ella cumplimos fielmente lo que ofrecemos.

Yo Señor general como casique principal y Juan Manuel Cachul como segundo Cacique, a nombre de nuestros casiquillos Capitanes y ambas dos Tribus, decimos á Usted que quedamos conformes con todo lo que contiene el oficio de Usted fecha 11, por dicho tratado nos concede Usted a nombre del Supremo Gobierno de la provincia racionarnos cada tres meses con lo ya acordado, y Cambiar la bebida por fariña yerba y otros articulos de voca. Espero Señor General que una parte de la bebida sea cambiada en azucar que nos hace falta para acompañar la yerva. Y por cuanto a nuestros campos quedan por Usted reconocidos a nombre del Supremo por legitima propiedad de la Cierra de Cura malal hasta la de Bayucura Sirbiendo esta ultima de limite para ambos sin poder traspasar ésta línea ni los cristianos á esta parte ni los indios a la otra por ningun pretesto, y solamente podran unos y otros pasar á comercio, y por cuanto á ocupar nosotros nuestros campos, lo haremos cuando nos conbenga y bajo las condiciones pactadas.

Creo Señor General que respetando Usted nuestros derechos como yó y mis Tribus, los de los Cristianos queda la paz arreglada bajo las voces acordadas.

Quedamos conformes y convenidos en ellas para que la Paz sea duradera prometo cumplirla fielmente.

Dios guarde la importante vida de Usted muchos años

Juan Catriel

Juan M Cachul

Es conforme con el original en mi poder

Escalada

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aies. – Sala X, 27-7-6, s/f.

Mangil Wenu

Carta al general Justo José de Urquiza

Territorio Indígena, abril 30 de 1860

Territorio indijena, abril 30 de 1860

Señor Jeneral Urquizar:

Mi Jeneral y grande Amigo. Los cuatro Huitral-Mapus están sometidos a mi autoridad de toqui principal en la guerra que sostenimos defendiendo nuestro territorio y nuestra independencia, que nos quiere quitar el gobierno Montt, de Santiago.

En este conflicto recorro a tu amistad para que me digas francamente si tengo derecho a sostener los tratados de paz que hicieron mis antepasados con el Rey de España, y paso a referírtelos.

El primer tratado se efectuó en 13 de junio de 1612, y consta que se dejó por línea divisoria el río titulado Biobío, dejándonos en entera libertad y uso de nuestras leyes para gobernarnos conforme a ellas, sin que tuviese la autoridad del rei intervencion alguna.

Después, en los años subsiguientes, se han ratificado estos tratados muchas veces, sin alteracion alguna, hasta el año de 1793 que fué el último que yo alcancé a presenciar, y tendria de doce a catorce años.

Entre estos períodos mandó el rei una cédula de amparo, fechada en Madrid a 11 de mayo de 1697. El artículo 3.º dice - Velar por la libertad de los naturales y protegerlos contra los avances de toda clase de personas por decoradas que sean. - El 5.º dice - Conservar a los ulmenes y señores del país y a sus descendientes en la posesion de sus gobiernos y dominios.

Todo esto que le apunto lo encontrará mejor explicado en los tomos 1º y 2º de la Historia de Chile, escrita por el señor presbítero don José Ignacio Eizaguirre, en Santiago en 1849.

Otra pregunta.

¿Estoi obligado a pagar las posesiones que se han quemado y que tenían los cristianos en nuestras tierras, sus sementeras y animales que les hayan tomado nuestros naturales?- Te advierto que ellos tambien han hecho lo mismo, pero no en tanto extremo. En caso que seamos responsables de la indemnizacion de perjuicios, ¿deben de hacerlo los cuatro Huitral-mapus o los que puramente son cómplices?

El gobierno patrio mandó proponerme la paz en 1837 y mi respuesta fué decirle: que [po]dría [ser], siempre que se respetase la línea del Biobio, y no se permitiese pasarlo a ningun cristiano a poblarlo y menos fuerza armada.

Sin mas antecedentes que los que refiero, el gobierno ha demarcado una provincia, traspasando el Biobio que abraza una parte considerable de nuestro territorio que actualmente habitamos, y por consiguiente nos quiere sujetar a su autoridad echando por tierra los tratados a que me refiero.

A la sombra de esto se han introducido muchos pobladores bajo pretesto de que han comprado a unos indios, que ellos mismos han hecho dueños de terrenos, no siéndolo.

Otros que el comisario Zuñiga les ha vendido. Otros que los tienen por algunos caciques o indios.

Nuestra lei es terminante, pues prohíbe toda venta de terreno a españoles, bajo pena de muerte sin perjuicio de restituírnos el terreno.

Estas mismas leyes solo facultan a los indios para vivir en sus posesiones durante su vida pasando estas a sus descendientes en la línea de varon, pudiendo poblarse cuantos otros quieran permitiendo su estension a los que lo soliciten, siendo de ese mapu, sin derecho a vender. Las mujeres no heredan terrenos ni animales, y solo están a lo que quieran darles.

Todo asunto que tenga relación con terrenos, nadie puede por si solo resolver sin que se haga junta jeneral de los caciques que comprendan los cuatro Huitral-mapus, y lo que resuelva la mayoría, esa es la lei.

Aunque invisto la autoridad suprema es puramente para la guerra en que se encuentra la Nación.

Si hallas que tengo razon en defender mi independendencia del gobierno de Santiago, creo que tu buen corazon me ayudará con alguna fuerza, o al menos podrás animar a los naturales de Calbucura, que están unidos a vos, para que me auxilien cuando yo les avise, y aun podian mandarme

algunos caballos con estos correos que espero sin falta el I.º de noviembre con tu respuesta que me va a sacar de toda duda y que respetaré.

Te repito pues mi jeneral no demores mis correos, pues solo va mi hijo Quilapagñe con este objeto, y que se venga mi hijo Necul-pagñe que hace cuatro años está en esos lugares, y me hace falta.

A todos estos servicios quedaré reconocido, debiendo contar con toda mi jente cuando tu la necesites; te deseo muchos años de vida y dispon de tu fiel Toqui amigo.

Mañil Bueno.

FUENTE: *El Meteor*, Los Ángeles, 31 de mayo de 1869, n° 141.

Forma parte del legajo de cartas enviadas por Bernardino Pradel para su publicación en *El Meteor*. Según Pradel, esta carta nunca llegó a su destinatario, por quedar atrapado su portador Külapang en la cordillera nevada (ver carta siguiente). La obra citada por Mangil es: José I. V. Eyzaguirre, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*. - Valparaíso: Imprenta del Comercio [vol. 1] & Imprenta Europea de Ezquerria y Gil [vols. 2 y 3], 1850, 3 vols.

Mangil Wenu

Carta a Juan Kallfükura

Dumo, mayo 1° de 1860

Dumo, mayo 1° de 1860

Mi Malle Calbucura y mi concho Baigorria.

Encontrándome en guerra y queriendo marchar convencido de la justicia que tengo, y a fin que no me quede duda para seguir esta guerra, o hacer la paz, he resuelto consultarme con mi Jeneral Urquizar, y hacer marchar a mi hijo Quilapan de correo hasta tu casa, suplicándote pongas en manos del Jeneral la carta en que va la consulta, haciéndome el servicio de mandarle correo para que me traiga la respuesta Quilapan y juntamente se venga con mi hijo Neculpagñe.

A propósito, mando abierta la carta para el Jeneral, a fin de que si está mi concho Baigorria te la lea y ponga de su parte todo interes en que llegue a manos del Jeneral y me traigan respuesta mis hijos.

En casa estamos buenos y juntamente todos mis caciques- Todo lo demas te lo referirá Quilapan.

Memorias a todos mis amigos caciques, y en particular a Colequeo, e igualmente a mi concho Baigorria. Dispon de tu malle

Juanillo Mañil Bueno

FUENTE: *El Meteoro*, Los Ángeles, 31 de mayo de 1969, n° 141.

Forma parte del legajo de cartas enviadas por Bernardino Pradel para su publicación en *El Meteoro*.

Mangil Wenu

Carta a José María Guzmán

Dumo, junio 3 de 1860

Sr. D Jose Maria Gusman

Dumo Julio 3 de 1860

Mi compadre y amigo por mi sobrino Nabueltripai Casique de Malleco y dos de su Ygual clase Lonco-Nao-Leubo-Pan he sido visto en mi casa ambos asiendome presente que un amigo de ellos de San Carlos les aconsejan me bean ami afin que les de como para esa Intendencia afin de realizar con ellos asuntos de pas y mi contesta fue que yo estaba pronto a aceptar la pas pero con las condiciones siguientes_ La primera que senos deje vivir sosegados en nuestras posiciones. La Segunda que se le entregue su familia cautivos a mis Indios. La tercera que meden libre ami sobrino Millao que se encuentra preso en esa Intendencia para por este y bos que me lo debes traer, recibir las propuestas de pas que me haga el Gobierno y que este mismo quede en Comicion de asuntos de pas con bos dile a tu Intendente que nada se abanza con tener presos en los Pueblos. Tu compadre bení que todo se acomodara con provecho que asi lo desea tu compadre

Magñil Bueno.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna, vol. 50, f. 325 (tb. en f. 326).

Juan Wenumañ

Carta al coronel Cornelio Saavedra

Temuco, septiembre 1º de 1860

Señor coronel.

Temuco, Septiembre 1º. de 1860.

Apreciado Señor.

Cumpliendo con la orden de Usía en el momento que rrecibí la orden yse rreunir a todos mis mosetones i salí en busca del individuo Alcaman i habiendo llegado a benir el día en la casa no lo he encontrado en ella porque había salido el día antes en diligencias propia i no se sabía para donde había ido. Hise rregunir mi gente en tres partidas para buscarlo hasta donde se encuentre i lo hallaron en el otro lado de Paicabí de ahí mesmo me lo trajeron a LinconOnda yo lo estuve esperando con la demá gente hasí fue que agarramos del toro por andar los pasos a prisa i por cumplir con la orden de Us.

También daré parte a Us. que oy día de la fecha quero dentrar al Tromen ha ver si puedo hagararrar otros toros que no se han entregado al gobierno, malos casiques i por este motivo quero agarrarlos o maloquiarlos si encuentro animales. I no se ofrece otra cosa.

Soi de Us. su amigo que berlo desea.

Juan Guenuman

ORIGINAL: Archivo Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. – Caja 3, doc. 317.

Fermín Meliñ

Carta a Bernardino Pradel

sin lugar, septiembre 15 de 1860

Sr. Don Bernardino Pradel

Setiembre 15 de 1860

Mi mui respetado coronel i amigo i compañero: por esta tengo a bien de comunicar a U. todo pormenos de lo que por aqui se me dice que U. i sus compañeros esta entregandole al gobierno de montes [Montt] que me han mandado a desir los angolinos todos se ban a entregar, no creo que un caballero de honor haga tan semejante cosa que despues de tener a su parte dos guitrampas i que estan solo esperando la fuerza i la voz de sus jefes que les manden montar a caballo para defender su patria: pues yo por aqui estoi en gran trabajo para hacer que se acomoden los que se encontraban rebueltos, pues todos los tengo de mi parte i solo espero de U. que me anuncie de su parte lo que haya de nuevo: yo se que Nacimiento se encuentra solo con los civicos i disen que cada soldado ha ido a buscar su ropa; pues amigo espero que U. tambien trabaje conforme yo lo estoi haciendo: me dará algun consuelo sobre lo que hai de nuevo que yo lo mismo lo estoi haciendo i no le escribo mas largo por no tener papel pero si U. tiene puede mandarme unos pliegos i no se le ofrece otra cosa a su compañero que desea servirle.

Fermin Melin

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna, vol. 50, f. 330.

Mangil Wenu

Carta al Presidente de la República de Chile,

Manuel Montt

Mapu, septiembre 21 de 1860

Señor Presidente Montt.

Mapo, setiembre 21 de 1860

He tenido una junta con mis caciques y tambien con mis otros aliados angolinos, guilliches y costinos, y me han facultado poner escritas nuestras palabras en este papel y lo mando para que llegue a tu conocimiento todo lo que ha contecido desde el primer movimiento de esta guerra, o incitar ninguna verdad pues es puramente que nos mandes escritas todas las mismas palabras que contenga este papel en letras de libros y con la contestacion para saber si el escribano que asienta mis palabras las ha puesto conforme se las digo al lenguaraz y esto es mui fácil saber porque hai muchos que saben leer en letras de libro.

Te hago presente que en enero del año 1851 supimos que te hacían guerra; entonces acordamos todos los Mapuches aprovecharnos de que estaban en guerra para botar a todos los cristianos que nos tenían robadas todas nuestras tierras de esta banda de Bio-bio sin matar a nadie, pues ocho años a que nosotros estábamos esperando que mandaria nuestro amigo jeneral Cruz y que nos entregarían nuestros terrenos, y de este modo cada dia se interesaban mas los cristianos. El Intendente Sabedra se enojó por esto y ordeno se acomodasen partidas para que viniesen a robar y matar; que se llamaba el tigre Gonzalez, otro Nicolas Perez, un Salazar, y otro Mansor. Estos son los capitanejos de las partidas; al mes siguiente se fué Sabedra y dejó de Intendente al comandante Yañez, y este nos propuso que no permitiéramos pasar a los indios armados a robar al otro lado del Bio-bio y que él tambien no mandaria cristianos a nuestras tierras en la condicion que se matarian los indios que pillasen robando

con armas y que nosotros hiciéramos lo mismo con los que viniesen armados a robar.

En abril llegó otro Intendente que se llamaba Cordovés y me pasó oficio que continuase la paz acordada con Yañez y me reconvino que hemos faltado, porque fueron indios armados a las haciendas de Benavente, y yo dije que fue cierto pero que el cacique fronterizo Calbucoy hizo una junta sin mi conocimiento para ir a acompañar a Videla y Alemparte para ir a quitar los cautivos que estaban agarrando en esas haciendas de la [...] de Tirapei[...]que de Chillan que se venian para sus casas o para ampararse aqui ; y nuestra desgracia fué que entre esos cautivos habia tomado a un indio pariente del cacique Guenchuman mui querido de todos los indios. Cuando llegaron a las haciendas no hallaron a este indio ni a nadie porque los habian llevado a los Angeles, donde lo mandaron matar sin tener mas delito que haber acompañado a Tirapei a Chillan; cuando se volvía Alemparte y los indios, arreaban algunas haciendas y salió Salbo en un monte y pilló a los indios donde no pudieron manejar su lanza, mató cincuenta y tres y a nuestros mas españoles, porque no les perdono la vida a los prisioneros y los mandó afusilar. El Intendente Cordovés me ordenó despues que hiciese salir de mi tierra a Videla y Alemparte dejando solo que se quedase nuestro amigo Pradel y se fuese siquiera para su casa, pues era el único hombre bueno que teniamos. Asi lo hicimos, pues, se fuesen y le suplicamos a nuestro amigo Pradel que nos acompañase hasta arreglar una paz para siempre. Luego llegó el Intendente Sabedra y nos mandó decir que seguida la paz, que nadie robe y quedando el rio Bio-bio de linea divisoria. En marzo vino Salbo con una partida de jente armada que pasó el río por Santa Bárbara y pilló descuidados a los indios Bureanos. Llevaron muchos animales cabalgares y bacunos. Fueron sus dueños sin armas adonde el Intendente Sabedra y se enojó con Salbo y ordeno devolver los animales aunque se quedaron con muchos, y mando decir Sabedra que seguiria la paz.

Cuando fue Sabedra en junio para Santiago dejó de Intendente a un Benavente y este permitia nos viniesen a robar; vino una partida a robar por Corgue de Nacimiento y les mataron los indios diez y ocho españoles y se arrancaron para el Nacimiento los que escaparon, luego siguieron viniendo todos los dias que podian robar. Salbo continuaba que todo se arreglaria en el momento que llegase el Intendente Sabedra que se esperaba

de un día a otro; todos los meses del invierno nos aseguraba esto [...] Le escribió Salbo al lenguaraz Pantaléon Sanchez que no dijese que seguía la paz; aunque vos, Presidente, se lo ordenase hacer la guerra a los Mapuches, no lo hacía Tomas. Esto creimos por que mandamos leer la carta y todos nos decían era cierto lo que Sanchez nos decía.

Se acabó el invierno y no llegó Sabedra. Entonces les mandé órden a todos los que nos tenían usurpados nuestros terrenos que se fuesen y así principiaron a pasar para el otro lado del Bio-bio quedándose Bastia y animado a otros que no nos hiciesen caso. Mandé un correo donde Bastías que es el indio mestizo que le sirve de lenguaraz previniéndole que se fuese antes que tuviese que sentir, y lo que hizo fué traer soldados de infantería y caballería para hacerse dueño de los terrenos que se le tenían prestado [...] Los demás que nos decían que eran Crucistas y les diésemos licencia para sembrar, criar animales en los terrenos que teníamos desocupados y aun le permitiéramos vivir en ellos, porque son soldados que puedan servir al jeneral Cruz que lo respetemos como al padre de nuestra nación.

En noviembre llegó otro Intendente que llaman Villalon, y el día 24 en la noche se apareció en nuestras tierras trayendo mil hombres y mostrando cañones, y se les dejaron caer a los Mapuches, Bureano, Reinaquinos y Murchenos y les robaron todos sus animales, que no bajaría su número de nueve mil caballos, yeguas, vacas y ganado ovejuno, y les quemaron sus casas y llevaron cuanto encontraron en ellos, porque alcanzaron las familias que iban a esconderse en los montes. Los indios viejos y las indias que no pudieron llevar las degollaron como perros. El mismo Salbo hizo degollar a un indio, y después de muerto pasó a la casa y se llevó el costal de prendas de plata que tenía el indio y el ganado que cargó al cogote de su caballo; se llevaron algunos cautivos para venderlos. Después se arrancó con todo el robo para Santa Bárbara. Cuando alcancé a juntar jente al día siguiente y quise seguirlo se opusieron todos los tres caciques aconsejándome que dejásemos a Salbo con el robo allá y pasásemos todos al otro lado del Bio-Bio a buscar animales y degollar, quemar casas como lo había hecho Salbo. Allí les hice presente que el jeneral Cruz me mandó decir el año de 1851 que cuidase de toda la isla de la Laja que era suya y de sus amigos, como lo cumplí aquel año que ni un solo animal perdieron, que mientras que el jeneral peleaba con los es[...] lo mismo se lleva continuando mi amigo Pradel y les habla a todos los casiques que se esperen

que todo se acomodará. Desde este robo tan grande a fuego y sangre quedaron en guerra abierta contra todos los de la otra banda del Bio Bio, que si no fuera que me ayuda mi amigo Pradel estarian empapado en sangre todas tus tierras- Aunque te he dado repetidas órdenes para esto y como estoi lejos del Bio Bio, se pasaron por Negrete una partida de indios y mataron cristianos 7 y trajeron caballos a quienes se lo he tenido mui a mal. Tu Intendente Villalon con Salbo juntos quedaron llenos de animales; pero no se contentaron porque tienen su barriga mui grande; porque volvieron a pasar el Bio-Bio a robar otra vez con cañones y muchos aparatos para la guerra, trayendo, dicen, mil y quinientos hombres; y todo lo que hizo fué quemar casas, sembrados, hacer familias cautivas quitándoles de los pechos sus hijos a las madres que corrian a los montes a esconderse, mandar cavar las sepulturas para robar las prendas de plata con que entierran los muertos en sus ritos los indios, y matando hasta mujeres cristianas, como lo hicieron con dos que pillaron que andaban buscando mantencion para sus hijos; pues en todos los malones les han quemado casas y mantenciones, conforme a los Mapuches, pues solo con doscientos diez Mapuches lo trajeron mas de tres leguas estrechado, que no se atrevia a presentar batalla porque es un v[erdadereo] cobarde que no salia del medio de sus tropas, y cuando se desprendian algunos del cuerpo de su ejército a pelear, a robar caballos, luego que le mataban un hombre mi jente, yo lo esperaba que pasase el Malleco, y entonces hubiera visto como habia escapado. Despues de esto me escribio que mandase por las familias cautivas; mandé y me engaño porque no pensaba mas de entretenerme para conseguir de mis aliados Mapuches le ayudasen a pelear en mi contra hablándome mas de dos meses de paz. Cuando tuvo su trama hecha con ese traidor de Catrileo, vino en marzo a darme malon queriendo pasar por las tierras de los Angolinos y le ayudasen a robar y matarnos con cañones y mucho esfuerzo de infanteria y caballeria. En el momento que lo supe junté unos pocos indios y me junte con otros de mis aliados angolinos que no pasarian de trescientos, marchando a encontrarlos. En Puren se arrancón con toda su jente porque le mato treinta y siete hombres; pero logro su fin de robar animales y quemar casas; pues entonces no halló jente vieja para degollar, pues en el encuentro murieron tres de mis indios. Desde entonces me está proponiendo la paz, mientras que en el mes de marzo mandó a Salbo otra vez a robarnos, quemar y

hacer cautivos y degollar a los que no pudo llevar por ser viejos; luego volvió otra vez a mandar orden a Salbo que procurase hablar con uno de mis caciques y consiguió fuese Buenchuman a Santa Bárbara y le propuso la paz pero con mentira, y engañaron al cacique para que le llevase [...] cristiana que que tienen cautiva. Recibieron la mujer y no quisieron entregar el indio.

Tu Intendente Villalon se ha juntado con Salbo, que es el hombre mas malo que conocemos, que enseñó a robar desde el tiempo del Rey, que andaba con nosotros, y agora se ha hecho patriota para ser el mejor baqueano y robarnos. Si vuelve el Rey se juntara con el para irte a robar a vos y a toda la jente todo lo que han saciado con la guerra: que llevan muertos como ciento cincuenta cristianos, y nosotros solo hemos perdido quince Mapuches. Te digo esto para que sepas la verdad, porque un amigo me ha mandado decir que tu Intendente Villalon y Salbo te están engañando con mentiras. Te prevengo que ayer me mando proponer la paz un Intendente que hai nuevo en los Anjeles diciéndome que mande por los cautivos; mi contestacion fué de que me los mandase y entonces hablaríamos de paz. Si este Intendente me engaña y vuelven a pasar Bio Bio jente armada y no me entrega mis cautivos, ya no podré contener a los indios, y no sé cual de los dos campos quedará mas ensangrentado; que la guerra la hacen los cristianos a sangre y fuego y sin cambiar cautivos. Como está visto, tu Intendente Villalon tiene la cabeza mui dura y la barriga que no se llena nunca. Hoi me mandó decir que yo no sabía mandar escribir mis palabras en papel; ahora lo sabrá y vos, señor, se las dices mejor. Actualmente tengo cacique emigrado de la costa que les estan haciendo guerra; nuevamente me cuentan los caciques que el primer paso que dió el gobernador de Arauco fué mandar a degollar dos indios y dos hijitas mujeres de ocho años, y que han hecho lo mismo por allá que aquí. Y estos caciques andan conquistando jente para seguir la guerra; y yo les he detenido hasta que me conteste este nuevo Intendente.

El Intendente Villalon no tenía compasion con tu jente: aqui tengo mujeres y chiquillos cautivos desde cuando le maté dos avanzadas a Salbo; en la primera le maté 22 y en la segunda [...], y hasta hoi no ha querido cambiar, lo que nunca se ha visto en tiempo de las guerras con el Rey.- Se tenia mucho cuidado que no padeciesen los cautivos. I ese Villalon hace lo mismo que Salbo, que hasta hoi tiene Indios esclavos desde la guerra

de la Independencia y no quiere entregarlos. Este Salbo y el comisario Zuñiga que murió son los primeros que pien[...a] robarnos nuestras tierras y este es el motivo principal de nuestra guerra. -Abre tu pecho y consulta mis razones, y verás que cómo es posible pueda mandar uno que venga a hablar de paz con Salbo, siendo un hombre tan malo. Yo sé que vos, Presidente, tienes tanta jente y caballeros. Puedes mandar uno que venga a hablar de paz. Me encargan tambien los Anjelinos te diga que el hijo de Sepúlveda encontró un cacique y ocho Indios en sus tierras y dijo que iban a robar, y sin mas motivo, sin pelear, llegó, lo saludó pues estaban en Colo sin robar; los mató como perros; que aunque por esta parte estaban sosegados, porque el Intendente Yañez mandó pagasen las muertes, animales, siempre continuan hasta hoi viniendoles a robar i no para la guerra.- Me olvidaba decirte que Villalon no quiso entregarle a un Indio una hijita que le quitaron del pecho a su mujer, y se murió en los Anjeles. Despues volvió para socorrer a los cautivos y vendió trece animales; la plata se la quitó el comandante de armas de San Carlos, porque dijo lo habian ido a robar a la hacienda de Pirquetue seis bueyes y nueve yeguas, mientras en estos mismos dias robaron a un Indio todas sus yeguas y caballos. ¿Que culpa puede tener ese Indio para que hagan eso con él? Todos los cuatro Huitranmapo desean la paz y se atajen estos hombres; pues solo consiste que los mande un caballero a los Anjeles y se busque al Padre Vitoria Palavicino que habla bien nuestra lengua; pues estoi desengañado que los lenguaraces no han llevado nuestras palabras, unas veces porque no las entienden y otras para engañar al Gobierno. Sin que venga el padre [...], el lenguaraz Pantaleon Sanchez, mui dificultoso será sepas la verdad. Pradel nos asegura que en cincuenta años que manda el Gobierno de Santiago, jamás ha llegado allá la noticia de los agravios que nos han estado haciendo. Debes saber tambien que siempre han estado el fuego prendido son los Indios fronterizos, y desde marzo del año 1858 aprontaban para pelear, porque el Intendente Sabedra le mandó decir con Valentin Moya y Pantaleon Sanchez al cacique Calbucoi que le haría cortar la cabeza, y eso está probado con una carta que tengo en que le escribió a Bastias le busque un gancho para hacerle cortar la cabeza a Calbucoi y tres o cuatro casiques. Mas este cacique con los Indios de Pi[col...] que botaron de sus tierras, siempre me han estado [pidiendo] licencia para dar malon y yo no quise consentir.

Este papel lo mando cerrado a este nuevo Intendente para que te lo mande, y como desconfio lo haga, procuro por otros amigos llegue alguno a tu poder. Si lo consigo tendremos paz cierta para siempre, como me lo aseguran de los Anjeles, Santa Bárbara, San Carlos, Nacimiento.

Octubre 2

En este dia ha llegado el cacique que fue a ver si me entregaban el indio cautivo y las familias, Juan Antonio Bastias es el que está hablando con los caciques, y contesta a nombre del Intendente que vayan a los Anjeles y que sean otros caciques, porque es preciso vayan a Santiago a pedirte perdon. No mande mas y queda cortada toda comunicacion con el Intendente hasta tanto que me mandes la respuesta de este papel, pues he sabido que el Intendente es el mismo que vino a acompañar a Salbo en el malon del 24 de noviembre.

El subdelegado Rios de San Carlos pidio cuatro animales vacunos por dos mujeres cautivas. Se llevó los animales y no entregó al indio las mujeres.

Mi nación no hará nunca la paz con Villalon, Salbo, Sepúlveda y Fernandez. La respuesta sacará todas las dudas y mentiras de estos gobernadores de Fronteras.

El lenguaraz firmará por mí, pues yo no sé escribir.

Mañil Bueno.

Toqui jeneral.

FUENTE: *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de mayo de 1861.

Viene con una introduccion del corresponsal de Santiago. El documento es publicado bajo el título «Cuestion de Arauco», y va precedido de la siguiente presentación:

Nos hemos tomado el trabajo de copiarla variando en cuanto es posible la pésima ortografía del lenguaraz secretario, a fin de que los lectores puedan leerla facilmente. No hemos querido suprimir los falsos asertos que contiene de supuestas órdenes de robos que atribuye Mañil a los Intendentes que solo se propusieron reprimir las depredaciones de aquellos bárbaros, porque tales asertos, inherentes a la rudeza y exaltación de aquel pueblo salvaje, dan a la carta cierto colorido peculiar.

José María Katrülew

Carta a Juan Weramañ

Nacimiento, octubre 5 de 1860

Nacimiento, 5 de octubre de 1860.

Señor don Juan Guaraman,

Mi mui querido ermano i compañero.

Me alegra que esta le encuentre bien sin la menor novedad en compañía de su querida esposa i demás familia que yo quedo a su disposición para que me mande en lo que pueda servirle.

Mi mui querido amigo hey tenido mucho gusto que hayan llegado mis sobrinos a su poder sin la menor nobedad con el mozo que U. se ha servido ausiliarme.

I así le pido i suplico que como buen compañero que me haga el favor ausiliarlo en lo que pueda que yo seré su correspondido este favor que me ase me lo ase a mi amigo.- U. me hase el favor de hacerle llamar a Mariñan que vive en Luibe i tomarlo prisionero si puede mandarlo a Barbosa o de no aquí i me ase favor de quitarle todos los caballos que tenga i me manda con este mozo cuatro pues necesito yo de caballos. No deje U. de hacer todo empeño porque éste está haciéndolos mal hasta lo presente. Yo le suplico a U. por estar bastante de a pié. También le quita U. todos los caballos i todos los animales que tenga, esto es a éste solo lo tomará U. vivo o muerto i lo mejor es que lo mate ai mismo. No tenga U. desconfianza en aserlo porque yo también estoi como para salir para Purén i pienso dar la vuelta por la Costa solo estamos esperando la voz.

También me ase favor de anotisiar de los que están asiendo contra nosotros. No tenga U. desconfianza en aserlos cumplir porque estos es conosido que están acoiendo a dos manos. Yo estoi trabajando mucho i llevamos todos consigo solo los falta de dentremos para que quedemos bibiendo en sosiego i restaudemos todo lo que emos perdido. También le

mando finos recaditos a don Juan Soldado i a su querida esposa i demás familia i Us. resiva el corazón de su compañero que serbirle desea.

José Catrileo

ORIGINAL: Archivo Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. –
Caja 3, doc. 328.

Mangil Wenu

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco

Mapu, octubre 10 de 1860

Mapu, octubre 10 de 1860

Mi Intendente:

Acabo de recibir correo de los casiques fronterizos en que me avisan de que Bastidas está trabajando fozos y casas en las tierras que se le tenían prestadas. Te hago este correo para que le ordenes se retire a la otra banda del Biobío, hasta tanto que me llegue la respuesta de mis palabras que mandé escribir al Gobierno de Santiago, i para que no te quede duda, te acompaño otra carta por si acaso no han mandado la otra, pues me dicen que quien sabe si no la mandan, i por esto tambien te prevengo que se han mandado copias de esa carta para Nacimiento, Lota, Arauco i Santa Bárbara por mano de otros amigos.

Respóndeme tambien si sigue la paz hasta tanto que dá su respuesta el Presidente. Ya veras que de todo lo que ha pasado le doi cuenta, i descubra lo que ha hecho Bastidas.

Te aviso tambien que si sigue Bastidas trabajando, o pasan partidas de jente armada, de esta banda del Biobío, montará a caballo toda mi jente para botarlos, aunque no haya llegado a respuesta del Gobierno.

Espera tu contestacion tu toqui jeneral-

Mañil bueno.

FUENTE: *El Meteoro*, Los Ángeles, 9 de octubre de 1869, n° 141.

Es parte de la colección publicada por *El Meteoro*, de Los Ángeles: «Documentos relativos a la revolución de la Frontera en 1859».

Juan Weramañke

Carta al coronel Mauricio Barbosa

Temuco, octubre 19 de 1860

Temuco 19 de Octubre de 1860.

Señor coronel don Mauricio Barbosa.

Después de saludarlo a Us. paso a comunicarle de las cartas que recibí de Nacimiento i los asuntos que vienen en ellas. Una del Comandante Sepúlveda i otra del casique Catrileo en donde mandan a decir de que trabaje conforme ellos están trabajando por la tranquilidad i por tomar unos cuatro ladrones que están con los arribanos i también me mandan a decir que dentro de pocos días dentran a castigar a Melin; después de esto me piden por favor como hermano i compañero de que les haga el favor de llamar al casique Mariñam i lo rremita amarrado ante Us. o de que lo mate i le maloquease los caballos i animales i le mande cuatro o seis a él porque esta muy de a pié. Que no tenga la menor desconfianza porque él lo tiene todo conmigo pero yo no puedo hacerlo sin el permiso de Us. aunque tengo sobrado motivo para hacerlo por el motivo de que éste no se cansa de asernos mal.

Por esto lo dejo A disposición de Us. i para que Us. crea le mando la misma carta de Catrileu para que se indague por ella misma i conozca a su amigo Mariñam lo traidor que es. También suplico a Us. de que mande la carta i la contestación con el mismo portador de ésta.

Señor Us. recibí el rrecado de Us. con mi sobrino Juan Antil mui terminante para que le mande con plazo de 8 días a García por no haber cumplido con la carta que Us. mandó, pero como quiere que le mande a García cuando no está en mis terrenos ni es mi distrito, por tanto corresponde al casique Mariñam o al Subdelegado de Tucapel que comandan un mismo distrito i es de su sangre.

Por este motibo no he tenido tiempo de contestarle la carta a Us.

Soi de Us. su amigo i serbidor que berlo desea.
Juan Hueramanqui

ORIGINAL: Archivo Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. –
Caja 3, doc. 329.

Mangil Wenu

Carta a José María Guzmán

sin lugar, noviembre 5 de ¿1860?

Nobiembre 5:

Compadre: Guzman ha hecho buen viaje a hablar con el presidente, pero ya estoi cansado de mandar escribir mis palabras al presidente i a estos gobernadores de la Frontera, pues no dan respuesta. Si vos, creelo que no te engañan con la paz, debes venir para que hablemos. No sea cosa que te hagan venir a decirme mentiras, porque entonces quedarias mal con la nacion, que cada dia me llegan correos, preguntándome que cual es lo que proponen para la paz, i yo respondo que nada me han mandado decir. El casique Guenchuman vino diciendo que perjudicaba la avanzada que le ordené al comandante Miguel Pradel estuviese en Malleco para que no hablen mas de esto le ordené se retirase i se biniese para acá. Me dicen que ahi afuera hablan mucho de los españoles; que no sean lesos que nadie manda aqui en mi nacion mas que yo. Cuando venga lo sabras todo. Como espero que cumpliras, no mando escribir mas palabras.

Tu Concho Magñil Bueno.=

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna, vol. 50, f. 327 (también hay copia en f. 325).

Pedro Melinaw

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,
Bartomé Mitre

Bragado, diciembre 14 de 1860

El cacique mayor, jefe de la tribu.

Bragado, diciembre 14 de 1860.

Al excmo. Señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Brigadier general D. Bartomé Mitre.

Excmo. Señor: Con fecha 11 del corriente ha arribado a este punto la comisión mandada por el cacique Coliqueo, encabezando ésta el capitanejo Lorenzo, hermano de dicho cacique, de un hijo y a más un sobrino de éste mismo y demás comitiva que traen en su compañía. El objeto de esta comisión, Excmo. Señor, es procurar la paz, pues según el mismo Lorenzo me ha dicho, trae instrucciones del cacique Coliqueo para proponer a V.E. del modo que se hará una paz duradera; así es que yo veo que si alguna vez le ha acompañado al mencionado cacique mejores deseos, es en ésta, por el motivo de que hoy manda a su hijo, como queriendo dar una prueba del fiel cumplimiento de lo que prometa. a más veo que su mira es abrir negociaciones en este punto, cuando estén acordadas las condiciones bajo las cuales queden subordinados al superior Gobierno. Es cuanto en cumplimiento de mi deber, como cacique mayor en este punto, tengo el honor de comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Pedro Melinao.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo de la Provincia de Buenos Aires*. – Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXII.

Fermín Meliñ
Carta a Mangil Wenu
sin lugar, ¿1860?

Concho Magñil

He recibido su apreciable carta juntamente con sus correos. Cuanto gusto he tenido el saber tan buenas noticias que se me mandan: yo aqui estoi trabajando de firme i U. debe hacer lo mismo, juntamente con mi amigo Pradel que no sea como el año pasado que todo era nulo lo que se hablaba que ahora los tienen por facinerosos los demas casiques.

Concho boi amontar acaballo yo personalmente arreglar todas las cosas, hacer que se una todos los casiques que estan encontra tal como los de Angol i mucho mas. [H]uivian ya está de nuestra parte se mandó ofrecer, boi amandar un casique a los Huilliches donde Painemal para que estemos todos unidos aun mismo animo i no digo mas, su amigo

Fermin Melin

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna., vol. 50, f. 331 (hay copia en f. 332).

1861-1873

Francisco Ankalaf
Baigorrita
Benito Chikolew
Isidoro Zumulew
Epungürü Rosas
Antonio Modesto Inakayal
Jacinta, viuda de Linkongürü
Juan Kallfükir
Juan Kallfükura
Kallfölaf
Kañumill
Juan Katrüel
José María Katrülew
Kayupang
Kentrel
Ignacio Kolükew
Valentín Koylla
Manuel Kurien
José Santos Külapang
Faustino Külaweke
Andrés Lefigili
Mariano Longkochino
Narciso Longkochino
Pedro Llangakew
Juan Llangkan
Llangkitruf (II)
Mariano Rosas
Pedro Melinaw
Ramón Luis Melinaw
Domingo Meliñ
Fermín Meliñ
Juan Pewkoñ Meliñ
Hilario Mera
Bernardo Namunkura
Manuel Namunkura
Cristo Nawelche

Juan Manuel Naykul
Pedro Nekulweke
Ignacio Pichiñang
Tomás Pinke
José Félix Aldao Puran
Ramón Cabral
Andrés Rangin̄kew
Alvarito Rewmay
Valentín Sayweke
Ramón Tripaylaw
Tripaymañ de Rosas
Pedro Waykil
Wentekol
José María Wilim
José Diego Wilmañ
Juan Yefül

Narciso Longkochino

Carta al Ministro del Interior de la
República de Chile

Santiago, enero 9 de 1861

Eximo señor

Narciso Longochino hijo del Casique de cuncos Sebastián Longochino del departamento de la Unión Provincia de Valdivia, presentó en los días pasados comision de su padre una respetuosa solicitud al Señor ministro del Interior, y por ella debe ya Ver conocido el objeto de mi largo viaje.

Las palabras del Señor Ministro fueron muy consoladoras para mi y lo seran para la Reduccion al mando de mi anciano padre, cuyas palabras tenemos firme experiencia se cumplan con toda puntualidad, sin embargo no puedo volver a mis hogares sin haber tenido el honor de saludar personalmente a VE para asegurarle de la perfecta tranquilidad y obediencia a la república de los Indios Huilliches.

Pido tambien a VE un pequeño [recado] Pecuniario para cubrir los gastos mios y de mi moceton indispensables por el regreso a nuestra tierra. Esta es la nueva gracia que solicito de VE

Dios Guarde a VE

Narciso Longochino

Santiago – enero 9 De 1861

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Ministerio del Interior, vol. 454, s/f.

A la vuelta de foja, se encuentra la siguiente nota:

Union y agosto 30 1861. Pase al reverendo Padre misionero de Dagpulli para que informe si es o no efectivo que el actual capitan de amigos no cumple con sus obligaciones. Castillo leal.

Juan Kallfükura

Carta al general Justo José de Urquiza

Michitué, abril 22 de 1861

Michitue Abril 22 de 1861

Al Señor Capitan general Don Justo Jose de Urquiza

Mi apreciado hermano

He recibido vuestra apreciable carta con mi hijo Namuncura donde he savido del estado de su salud que me ha ocasionado un grande plaser en saver que esta usted bien pues mi hijo Namuncura ha regresado del Parana y me dijo que no ha llegado adonde esta usted y ahora esta junto ami en perfecta salud lo que me alegro mucho tambien le pregunte por la salud del Mayor Cristo y me dijo que estava bueno Ruego a Dios que al recibir esta se halle usted bueno con toda su familia y todos sus Oficiales y gefes suvalternos, yo por aqui a Dios gracias me hallo en perfecta salud con toda mi gente. tambien he preguntado por mi hijo Pastor y [...] que estava muy bueno. Mi querido hermano quando ha llegado mi hijo Namuncura he savido de que usted tiene muchos enemigos en Buenos Ayres no lo dudo porque usted es federal lo mismo que yo lo soy y siempre lo he sido por eso no dudare de que yo tambien he de tener muchos enemigos. pero aunque yo ago ahora paz con ellos no crea que yo me he de dar a ellos.

No nunca porque yo soy muy patriota y he siempre travajado por el partido federal que es la opinion que yo siempre he abrazado y que en ella me he criado por eso no crea mi querido hermano que yo lo he de falcear nunca a mi hermano porque siempre he sido federal y siempre lo cere como eran los Casiques Melipan y Venancio pues puede creer mi hermano que si yo me doi ahora con los Porteños no es de todo mi corazon sino para obedecer a mi hermano como siempre lo he echo porque ya tengo la sangre Colorada sangre de federal y no como los Porteños que hasta las puertas y ventanas las tienen verdes y azules. pues mire querido

hermano porque yo mando a mis hijos cerca de usted no porque yo los aboresca sino por la grande amistad que tengo para mi hermano y como creo que mi hermano ha de tener otro tanto para mi.

Querido hermano usted tiene muchos enemigos en Buenos Ayres pero como tiene otros tantos amigos por ellos llega usted a saver todos los intentos que hacen en contra de usted y asi es que usted esta siempre en bueno cuidados y como usted no esta con ellos yo tampoco no puedo estar mal. hasta que usted me ordene; tambien le doi a saver que me han mandado una go[rr]a de galonfino un pontro de pano unas riendas embutidas de plata y un par de espuelas de plata y 200 yeguas esto me lo mandan porque ellos quieren mandarme y no porque yo les haiga pedido nada y yo los he recibido porque ya estoy muy escaso de hacienda para mantener mi gente pero no crea mi hermano que porque me manden todo lo que quieren me he de entregar a ellos,

Usted bien save que yo he sido siempre fiel a las ordenes que usted me dado y asi le digo querido hermano que todo lo que le pueden contar de mi que no les crea nada porque nunca faltan malos habladores.

Querido hermano no vaiga usted creer que porque me manden estas frioleras que yo me he de entregar a ellos no, como ya ce lo he dicho anteriormente y como usted tiene muchos enemigos y que no ce muebe para nada yo tampoco no devo de hacer nada hasta que usted me ordene pero si mi hermano llegase algun dia hacer algun movimiento entonces yo tambien vendre ayudarlo pero como me mando decir por el Coronel Baigoria que no ivadiece a ninguna parte que estava usted en trados yo le he ovedecido en todo sus ordenes y tambien ahora le pido licencia para ponerme en comunicaciones con ellos por la necesidad que tienen todos mis indios de ir a comerciar para comprar sus necesidades no porque yo les aiga pedido sino porque ellos ce me han ofrecidos tambien le dire que tengo todas mis tribus bien tranquilizadas por todas partes y asi es que tambien boy a mandar un chasque para Buenos Ayres cerca de Mitre para que me mande algunas yeguas de racion para que puedan mantenerce los Casiques Cañumil, Quentrel, Pinas, Mainquevas, porque de no estos hombres lo que les falten la mantencion han de querer invadir y como yo no les havia de permitir havian de ir escondidos a arrevatar y a cautivar y entonces havian de decir que usted me da orden de invadir y asi tendria usted mas enemigos.

Y por eso le pido esta licencia de tratar con ellos porque ellos mismos ce me han ofrecido aunque yo no lo ago de todo mi corazon.

Querido hermano cuando le mande mi hijo Namuncura cerca de usted le dije ahora vas onde esta mi hermano y le decis a tu tio que te [vea] 400 yeguas y 50 cavallos y me parece que mi hermano [no] ha cumplido puede cer que aiga cumplido porque a mi hijo no le dieron mas que 400 yeguas y unos cuantos cavallos que no alcanzaban tampo[co] a 20 la mitad de lo que el havia pedido y cuando llego aca le vinieron a pedir de toda parte porque aqui hai hombres que no tienen que ni un animal que comer así es que dando a uno y a otro ce le acabaron todos y ahora no tiene mas nada; tambien le dire a mi hermano que ahora tiempos pasados ce me vino mi hermano de Chile con 2500 hombres a visitarme y a pedirme licencia para pasar a invadir y yo no le quice dar porque estava usted en tratado de paz y entonces me contesto mi hermano bastante agraviado que cuando el venia a ayudarme a ivadir siempre estava en tratados de paz y ce [fue] bien enojado pero ami nada me importa que ce enoje mi hermano que quiero bien con usted; ahora estoy tambien [con] algunos Casiques de Chile que van a trair algunos regalos y entonces no puedo agarrar esos regalos y tirarlos a lado tengo tambien que obsequiarlos con alguna cosa y como no tengo nada con que obsequiarlos por eso he tratado de ceder a los tratados de paz que me han ofertado los Porteños con bastante dolor de mi corazon y tambien como le he dicho anteriormente por ver si les puedo hacer dar raciones a los Casiques Cañumil, Quentrel, Piñas y Manquevas porque les tengo mucha lastima y son miu povres y tambien por que nuestro geje esta en tratados de paz y no nos [da] nada por eso he cedi-do al pedido de los Porteños con todo dolor de mi corazon.

Querido hermano tambien le dire que el Coronel Baigoria y el Casique Culukeo ce estan comunicandoce uno a otro y lo mismo con Buenos Ayres y estan trabajando en contra mio Baigoria esta mandando chasques sobre chasques a Culukeo pediendole proteccion y eso nada me gusta por eso decearia que mi hermano le impiedee esas tramas que estan armando en contra mio porque eso no esta bien echo entre amigos mi hermano muy save que soy mas que ellos y asi decearia que mi hermano le escriviera a Baygoria para que dejara de hacer esas cosas.

Querido hermano tambien le doi a saver que el Casique Culukeo nada bueno esta con nosotros pero si bastante mal y tambien le dire que

Culuqueo ce esta comunicando con los indios del Bragado, con los de Mulitas, con Maica y con Tricalan. y con Bahigoria y quien lo echa a perder a Baigoria es Culuqueo y trabajando asi por si algun [General] llega a fallecer desgraciadamente mi hermano para rodearme a mi y de lo contrario por hablar mal de mi hermano y por ver si nos puede hacer algun mal a nosotros junto con los Porteños

Pero como yo no creo que Baigoria haga esas cosas por [eso] le digo a mi hermano que ce comunique con Baigoria y que lo ponga en mejores pasos.

Querido hermano tambien le dire que yo tambien cuando era joven era lo mismo he sido muy diablo pero ahora como soy ya hombre de edad y que he adquirido mucha experiencia en esta vida no hablo mal de ninguno de mis Casiques ni de ningun infeliz por eso no me gusta que ninguno hable mal de mi tampoco.

Porque mando ya mis hijos cerca de mi hermano y mi querido general como cer Pastor ahora que lo tiene usted a la par suyo y Namuncura que recien ha venido los mando para que adquieran experiencia y ce agan hombres y tambien por la grande amistad que le tengo a mi querido hermano y general. y no porque los aboresca a mis hijos. al contrario por que los quiero y quiero que ce[an] hombres de experiencia.

Querido hermano usted save que desde mucho tiempo estoy mandando gente y comisiones adonde esta uste como cer el finado Melingnar, el Mayor Cristo el Mayor Andres y a Namuncura a visitarlo tambien decearia que mi hermano me mandace alguna comision suya a verme aqui y que a la cabeza de la comision me [mande] algun gefe bueno y si posible lo es tambien me manda mi hijo Pastor y tampoco no lo aboresco a mi hijo Olivencia podria venir a verme pues le dire que cuando hago junta de mis Casiques siempre me dicen que porque usted no me manda una comision que yo no mas le estoy mandando y entonces yo les digo que mi hermano tiene muchos enemigos y que siempre tiene mucha ocupacion, pero ahora que esta mi hermano para el caso tranquilo con sus enemigos yo tambien decearia que me mandace un enviado aqui que tendria mucho gusto en saver por medio de sus enviados aver que tal ce halla mi hermano con los enemigos, y la tranquilisacion de su país, igualmente tendrian el mismo gusto todos mis Casiques y todos mis indios de ver la comision de mi hermano.

Sin mas por ahora le deceo mucha felicidad a mi hermano
Juan Calfucura

Michitue Abril 25 de 1861

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t. 224, n° 1686, ff. 108-111.

Juan Kallfükura

Carta al general Juan Esteban Pedernera

Michitué, abril 25 de 1861

Al Señor Geral Pedernera

Querido amigo he tenido el honor de conocer el nombre de su persona por los lavios de mi hijo Namuncura con quien ha conversado mucho mi amigo y yo le doy las infinitas gracias de lo bien que lo ha conversado a mi hijo y de la amistad que me manifiesta; ruego à Dios que al recibir la presente lo encuentre gozando de la mas perfecta salud, pues sentiría mucho en saber que se halla enfermo ó que hubiese fallecido desgraciadamente.

Querido amigo yo llego à saber tambien aquí que los Porteños tienen grandes deseos de agarrar à mis amigos como ser mi hermano Urquiza, el Presidente Derqui, à mi amigo Pedernera y en fin à todos los federales y tambien tienen muchos deseos de agarrarme à mi porque soy federal pero no han de tener ese gusto los Porteños de agarrar mis amigos ni tampoco à mi, tambien le diré que ahora tiempos pasados se me vino Baigorria à decirme que mis amigos habian hecho las paces que no fue à invadir à ninguna parte yo no me he movido para ningun lado ni mi jente tampoco y à los contrario han diso los Baigorria y los Ranqueles que fueron à robar à la junta del tigre y entonces fué Piti Vinca à castigar à los ladrones y Culukeo se puso en contra de él porque habia castigado á los ladrones pues si no se castigan à los que van à robar cualquiera puede ir otras à robar y entonces los Porteños se pondrán mal con mis amigos por que dirán que ellos me ordenan a mi para que yo vaya à robar y es todo lo contrario con Culukeo y Baigorria que estan trabajando juntos para desunirnos à nosotros y Baigorria está mandando de à 20 de à 30 hombres à Culukeo en protección de él en contra de nosotros y está muy mal hecho de parte de Baigorria.

Querido amigo tambien le dire que ahora tiempos pasados mandé de chasque à lo de Lefipi al Casique Cañumil y à mi hijo Millacura y en cuanto supo Rivas que habian llegado mis enviados à lo de Lefipí en seguida se presentó el mismo en persona à mis enviados y le dijo a Lefipí es mejor que reciba esa comision porque U. no tiene que regalarles y yó los voi à agazajarlos lo mejor posible y à mí mandó decir que me hacia su compadre y que me respetaria y que yó lo respetase à él y entonces tratatamos de hacer la paz y ahora le pido tambien licencia para mandar unos chasques à Buenos-aires que estoy por mandarlos y no crea por eso mi amigo que yó hede entregar mi corazon à ellos ni tampoco Lefipí ahora le digo tambien que Juan Cornel me ha escrito una carta dicéndome que en Mendoza habian muerto 1000 personas y en San Juan 400 hombres y 12 gefes federales haciéndome saber que era un castigo que Dios mandaba à los hombres y à los pueblos que no quieren hacer la paz y que seguiría castigando así à los Cristianos y à los Indios que no quisieran vivir en paz con ellos pero no crea mi amigo que por eso entrega mi corazon à ellos por que lo tengo ya entregado desde mucho tiempo à mi hermano Urquiza y al Presidente Derqui y lo entrego à U. y à todos mis amigos y jamas he de volver las espaldas à quien he entregado mi corazon.

Querido amigo por ahora no le escribo mas largo ruego à Dios que esta lo encuentre en perfecta salud con toda su familia y todos sus amigos [...] cuando yo reciba la contestacion le escribiré mas largo y le mandaré algun hijo mio y algunos otros enviados.

Reciba U. de mi parte mi recuerdo su fiel amigo para siempre
Juan Calfucurá

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Urquiza, t. 224, n° 1686.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Ignacio Rivas

Michitué, abril 26 de 1861

Michitué, abril 26 de 1861.

Querido compadre: He recibido su apreciable de fecha 10 del presente con su enviado Sandoval, lo que me ha alegrado mucho en saber que se hallaba bueno; ruego á Dios que al regreso de su enviado Sandoval, lo encuentre a usted gozando de la más perfecta salud con toda su familia y todos sus oficiales y amigos igualmente.

Querido compadre: He recibido sus apreciables cartas por manos de Sandoval y me he bien enterado de ellas y las he mirado derecho, y me hacia de cuenta que mi mismo compadre me estuviera hablando. También me dice que no hay fuerza ninguna acampada; me alegro mucho también me aconsejase muy lindo, diciéndome que con la guerra no se hace nada de bueno; que al contrario, que hace padecer á las familias y á todo el mundo; es muy cierto, yo muy bien conozco que la guerra no trae cosa buena, pero espero que de aquí en adelante hemos de vivir en armonía, y que la paz que hemos hecho ha de ser duradera, y que no hemos de romper nuestra amistad nunca.

Querido compadre: Estando Sandoval aquí en mi presencia, hice juntar á todos mis caciques é hice leer adelante de todos ellos las cartas que me mandaron, y después les pregunté el parecer de ellos, y me contestaron que era muy bien; también les pregunté que si era bueno que yo hiciera con mi compadre la paz, y todos me respondieron que sí, que estaba muy bien hecho que hiciera las paces, y entonces les pregunté á los que más les gusta ir á invadir y á robar, que después que yo hiciera las paces con mi compadre, ninguno de ustedes no iban á invadir á ninguna parte á escondidas mías, y me contestaron que no, nunca; y yo les dije que estaba bueno, que así podríamos estar para siempre en paz con mi compadre

y todos los cristianos; porque con la guerra no se gana sino que hacer morir gente y pasar malos ratos y de disgustos; y entonces todos me dijeron que podía estar tranquilo mi compadre, que de parte de ellos no harían mal á ninguna parte, y así le digo á mi compadre que no crea cuentos de nadie y que viva tranquilo; que yo también haré lo mismo de mi parte: no creeré cuentos de nadie; que cuando vengan á contarme no les haré caso y así yo también viviré tranquilo.

Querido compadre: También le doy á saber que yo antes, cuando he estado en Bellamínco estuve con Juan Cornel; pero él no ha sido enemigo mío, ni usted tampoco, porque nunca ha peleado contra mí, ni tampoco me ha venido á invadir.

También supe que usted había llevado á Lefipi, pero no ha sido por malas, sino porque tenía amistad con usted; yo sé también quiénes son mis enemigos: que son Granada, Paunero y Conesa, que siempre han invadido para pelearme; pero ahora que ya hemos las paces con mi compadre, creo que no me han de venir á pelear; que al contrario, hemos de tener una paz que dure para siempre, conforme usted me lo manifiesta; yo deseo que sea así.

Querido compadre: El mes pasado mandé un chasque á que me comprara bebida para una función que iba á hacer de agujerear las orejas á un muchacho; me mandó decir por palabra unas cosas que [me] pusieron pensativo; ahora para el caso no manda decir nada con Sandoval, y entonces me mandó decir que sería bueno que mandase una comisión á Buenos Aires; le doy á saber que me he dispuesto en mandar la comisión, como usted me lo dijo, porque aquí no hay ya vacas ni yeguas; la gente cuando va á las boleadas para juntar plumas, se les mueren algunos caballos, ó ellos mismos se quiebran; y le diré también que cuando mi gente va al Azul y llevan algún cuero y plumas, todo les pagan menos que á los cristianos, y sí compran todo lo pagan más caro, y así es que conforme usted me dijo de mandar una comisión á Buenos Aires, que sería bueno, me puse á pensar y consideré que haría bien de mandar; y ya le doy á saber que me he dispuesto á mandarla, para ver si el Gobierno me los regala.

Querido compadre: También le diré que yo nunca he ido á invadir por mi orden á ninguna parte, sino porque el presidente Urquiza me ordenaba que le fuera á ayudar con toda mi gente; sólo así he ido á invadir, que de lo contrario hubiéramos estado siempre en paz; también le hago saber eso.

Querido compadre: También le voy á decir que Bahía Blanca por ahora tiene sus puertas cerradas para nosotros; quisiera que mi compadre le escribiese al jefe de este punto para que nos den sus puertas libres para que pueda ir mi gente á negociar, porque ahora sé que el jefe de ese punto manda á buscar leña y sal en anda en las boleadas, si se encuentra podrían estar matando unos á los otros, y en lugar que si diesen sus puertas libres entonces se trataría de amigos, y aunque se encontrasen por el campo no se habrían de hacer nada, y ahora que tratando de la paz no quiero tener enemigos en ninguna parte.

Querido compadre: Le hago recuerdo con respecto á una mujer mía que está en Bahía Blanca; todavía no me la entregaron; también le suplico que haga alguna diligencia para que me la entreguen.

Querido compadre: También le digo que mi hijo Namuncurá se ha visto en el Rosario con unos chasques de los indios picunelvos que mandaba el cacique Maguín donde estaba Urquiza, y le contaron que habían tenido una guerra con los chilenos, pero que ahora están en paz y negociando como antes; también le diré que lo que me ha escrito Juan Cornel en su carta, que en Mendoza habían muerto 7000 personas, es muy cierto; mis chasques me han traído la misma noticia.

Querido compadre: Conforme usted me mandó decir por Curul, que haría bien de mandar una comisión á Buenos Aires, hice juntar dos veces á mis caciques y les tomé el parecer de ellos, y les dije si era bueno lo que mi compadre me mandaba decir y me contestaron todos que estaba muy bien, y entonces yo les dije que si algunos de ellos habían de interrumpir las paces que yo hacia con mi compadre, y todos me contestaron que no, que no habían de interrumpir; y yo les dije no me engañen, y me dijeron: no señor, no lo engañaremos; yo les dije: díganme claro si están contentos que haga las paces, si ó no, que estaría conforme; y me dijeron todos que si, que estaban muy contentos y que deseaban que la paz fuera duradera, y yo les dije: está bueno, voy á mandar la comisión, si están conformes; me contestaron que si; así es, que mando los caciques Vanchuquir, el mayor Andrés, Lanquimán, Pices, Cayuqueo, Pichipuel, Marillán, el capitán Praipi, Ciríaco, que es un hijo mío, querido compadre; todos estos hombres son los que me harían quedar mal; por eso los mando para que me los aconseje bien y lo mismo le dice á su gobernador Mitre, que los aconseje bien y que me los regale lo mejor que pueda.

Querido compadre: También sería bueno que le dijera á su Gobernador, que esos hombres que mando, son los que me habían de hacerme perder; por eso que los mando para que él mismo me aconseje bien: también haría bueno, compadre, que le dijera á su Gobernador, que mi gente, cuando va á las boleadas, pueden encontrarse la gente de ese pueblo de Bahía, porque van á buscar leña y sal en Salinas Chicas, así que podrían hacer mal unos á los otros, y eso no me gustaría; dígame á su Gobernador que oficie al jefe de ese punto para que vivamos en unión.

Querido compadre: También le digo que va á ir un hermano mío, que es el capitán Epuñam, Antonio Lincú, Millañamcu; van á comprar yeguas para dentro; desearé que mi compadre me haga el bien de hacérmelos acompañar por un oficial, y que me los trate bien cuando anden para dentro; ellos van á ir á parar en 1o de Lefipi. Desearé que me haga el bien de darles un pasaporte para que no les falte el corral, el agua ni la manutención, y que me los trate lo mejor posible.

Querido compadre: Le agradezco muy mucho los regalos que se ha molestado en mandarme con el portador Sandoval; le doy las infinitas gracias de todo mi corazón.

Querido compadre: Le diré también que los lefinches, siempre que mando chasques, les suelen robar caballos; ahora, cuando mandé á Curuil le robaron ocho caballos; así que los chasques no pueden andar ligero, por lo que los dejan á pie; así le recomiendo que me haga el bien de hacérmelos cuidar los caballos por su gente y también que me les dé carne gorda para comer.

Querido compadre: También le doy á saber que Juan Cornel, cuando estuvo en Pillanicó éramos muy amigos y después que se fue mi hijo no nos hemos visto; pero hemos sido muy amigos y que lo seremos siempre.

Querido compadre: Le doy infinitas gracias por las 200 yeguas que he pedido á Mitre y que me las tiene preparadas para mandármelas; voy á mandar á buscarlas por Curuil y un hijo mío que se llama Reumai, hermano de Millacurá y de Namuncurá, en fin, y los van á venir; y le vuelvo á recomendar los caballos de los chasques que van á Buenos Aires, que me los haga cuidar bien para que no les roben.

Querido compadre: También le voy á decir que me haga el bien de gratificármelo al pobre Sandoval con 500 pesos papel plata y vestuario completo. Este favor le pido á mi compadre porque es un pobre y por él

he recibido sus comunicaciones, y lo mismo va usted á recibir las mías, y me manda decir por Curuil que lo ha gratificado, para yo creer que me respeta, como yo lo respetaré á mi compadre.

Querido compadre: También le voy á decir que le diga á mi hijo Navarro, que cuando regresen mis chasques de Buenos Aires, que tengo muchos deseos que venga con ellos á verme; que lo quiero verlo aquí, y entonces me manda sus oficios, con el que tendré mucho gusto en verlo á mi hijo Navarro, como él me ha dicho que iba á venir si hacíamos las paces con el Gobierno.

Querido compadre: También le voy á pedir el favor que me mande para un hijo mío, que es ya hombre alto, un poncho de paño, un par de botas, una muda de ropa, un sombrero de castor y negro y un chiripá fino, y dos mantas para su mujer; á mi hijo Ciriaco también me le da un poncho fino y un par de botas, que va encabezando Vanchupir, lo mismo que para mi escribano le pido que me mande un recado completo, con todo, que no tiene; un poncho fino, un sombrero negro, dos mudas de ropa, y dos pañuelos de seda y un almanaque; también me le da á Sandoval un par de botas.

Querido compadre: También me hace el favor de darle á mi Ciriaco 200 cuando llegue al Azul, para que tenga cuando llegue á Buenos Aires.

Querido compadre: También le doy á saber que los indios ranqueles han ido á hacer una invasión, no sé á qué punto, y el baquiano se les quedó enfermo en la laguna del Duraznillo, y ahora no sé si habrán invadido ó no; ustedes deben de saber, y así le digo que yo cuando trato de hacer la paz, les aviso las invasiones que le quieren hacer, como siempre he hecho y siempre lo haré, y no como Coliqueo, que fué á cebar la mano al Gobernador y no le contó que iban á invadir, porque para el caso él los manda á los ranqueles y eso es muy mal hecho, porque después dan las culpas á mí.

Sin más por ahora soy de usted para siempre su compadre y amigo.
Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXII, p. 12-17.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Pedro Navarro

Michitué, abril 27 de 1861

Michitué, abril 27 de 1861.

Al señor D. Pedro Navarro:

Mi apreciado hijo: He recibido su apreciable de fecha 9 del presente por Sandoval, donde he sabido que se hallaba bueno; ruego á Dios que al recibir ésta lo encuentre gozando de la más perfecta salud à su familia y á todos sus amigos que tiene igualmente.

Querido hijo, en la carta que me mandó con Sandoval me aconseja muy bien, como un hombre sabio; le agradezco mucho á mi hijo los consejos que me da; yo muy bien conozco que con la guerra no se me hace nada bueno, sino hacer perecer á los hijos, á los hermanos, á los parientes, y hacer pasar malos ratos y de disgustos á las familias y á las madres ratos amargos por sus hijos que mueren en la guerra, y en fin, en la guerra siempre se muere algún coronel, algún oficial y algunos pobres soldados, que no debía de ser así; en lugar que con la paz ninguno fallece; yo muy bien conozco que es mejor estar en paz para mí y para todo el mundo, lo mismo; pero espero que de aquí adelante hemos de tener una paz para siempre, como hemos tenido antes; también le diré á mi hijo que yo no soy de estas tierras; que yo soy chileno, y que aquí me llamaron, yo vine con toda mi gente de allá ahora hace mucho tiempo, y entonces me hicieron quedar aquí todos los caciques, diciéndome que querían que yo los gobernase, y entonces yo les dije que me quedaría, pero que me habrían de obedecer todos, en todo lo que yo les mandase y me dijeron que sí; ahora soy más que todos ellos y no se atreven á desobedecerme, así que hemos de tener una paz duradera y dígaless á todos sus amigos lo mismo.

Querido hijo: Te advierto que adelante del mismo Sandoval hice juntar á todos mis caciques y les hice leer las cartas, y lo que mandaban decir

mi compadre, mi hermano Juan Cornel y mi hijo; y después que se enteraron les pregunté qué les parecía; me contestaron todos que era muy bien hecho; que era bueno hacer las paces, y entonces les dije voy á mandar una comisión á Buenos Aires compuesta de unos capitanes; me dijeron todos que estaba bueno; entonces empecé á nombrar lo que iba á mandar, que son Vanchuquir, Piñas, el mayor Andrés, Lanquimán, Pichipuel, Marvillán, Cayuqueo. y Ciriaco, que es un hijo mío se lo recomendando; así les dice á todos amigos, como yo le digo á mi hijo.

Querido hijo: También te hago saber que yo tengo muchos deseos de vivir en paz, porque con la guerra, conforme decís, hago pasar malos ratos á mi familia y á todas las demás familias lo mismo, y derraman muchas lágrimas por sus hijos, conforme derramamos los hombres la sangre en la guerra, y les tengo mucha lástima; por eso estoy de que tengamos una paz duradera; también me has manifestado que tenías deseos de venir á verme, que entonces hablaríamos de cerca; yo le comuniqué a mi compadre y á Juan Cornel que te dejaran venir, y le voy á comunicar al Gobernador también.

Y si mi hijo es de palabra, me ha de venir á ver; que yo tengo muchos deseos de verlo y espero que ha de venir.

Querido hijo: Te voy á mandar el caballo con un enviado mío, que se llama Curuil; Sandoval ha de venir un día antes que mi enviado, para que le entregue las cartas á mi compadre, á Juan Cornel y á vos para que te enteren, y mi enviado va á venir el día después, porque va á hacer noche en lo de Lefipi, á comunicarle unas cosas que yo le mando decir.

Sin más por ahora espero que mi hijo ha de venir á verme, tu chachai Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXII, p. 17-18.

Juan Kallfükura
Carta al general Emilio Conesa
Michitué, abril 27 de 1861

Michitué, abril 27 de 1861.

Querido hermano: He recibido su apreciable de fecha 11 del presente por su enviado Sandoval; que me alegré mucho de saber que se hallaba bueno; de antes le hago acuerdo que cuando usted estuvo en Pillahuincó, que le mandé mi hijo Namuncurá á visitarlo; desde ese tiempo no he tenido el gusto de comunicarme con usted; pero no crea mi hermano que yo lo haya olvidado nunca, no; porque yo siempre he tenido recuerdos de mi hermano; ahora tiempos pasados le mandé una carta, pero como usted no estaba, no la recibió: pero de aquí adelante nos hemos de comunicar más seguido y desearé que al recibir ésta lo encuentre á usted gozando de la más perfecta salud.

Querido hermano: Le diré también que yo por aquí me hallo bueno con toda mi familia y también que están buenos mis hijos Namuncurá y Catruncurá, que son los que usted conoce, y le mandan muchos recuerdos.

Querido hermano: También le diré que he recibido su apreciable carta, donde me da usted muy buenos consejos; los aprecio porque me aconseja un hombre sabio y de mucha experiencia; me manda decir que con la guerra no se hace nada de bueno; yo también reconozco que es así. Querido hermano; también le diré que yo nunca he ido á invadir á ninguna parte por mi voluntad, sino porque me han hecho llamar que les fuera á ayudar.

Pero ahora le digo también que ya basta por mi parte; yo he sabido que están formando batallones y escuadrones para pelear entre ustedes; pero yo le respondo que yo no he de ir á ayudar á ninguno; también le diré que he hecho juntar todos mis caciques y les he dicho que estaba haciendo las paces con mi compadre Rivas, y les pregunté que hacía bien y me

contestaron que sí, que era muy bien hecho; que hiciera yo la paz; entonces yo les dije que después que hiciera yo la paz, si estarían sujetos á mis órdenes; que si no me harían quedar mal; me contestaron todos que no me habían de hacerme quedar mal; que no irían á invadir á ninguna parte.

Querido hermano: También le manifesté que no hago miras nunca de hacer invadir á ninguna parte; le diré también que si esta carta lo encuentra en el Azul les manifesté á todos sus amigos los deseos que tengo de la paz y si lo encuentra en Buenos Aires le manifesté lo mismo al Gobierno.

Querido hermano: También le doy á saber que cuando he recibido la carta de mi compadre Rivas y la suya, hice juntar á todos mis caciques, en presencia de Sandoval; le podrá usted preguntarle si es verdad; el cacique Quentrel, Pinas, Mainqueras, Cañumil, el mayor Andrés, el capitán Romero, Lanquimán. y en fin, todos los demás caciques y capitanes, y les pregunté: ¿Quieren que les haga leer las cartas que me mandan mis amigos, Rivas y Juan Cornel? Me dijeron que era bueno; y entonces les hice leer.

Y les dije: ¿qué les parece lo que me mandan decir mis amigos?, que es bueno que vivamos en paz y tranquilos para siempre, que con la guerra siempre se morían algunos parientes ó algunos hermanos, y que la guerra no traía otra cosa que hacernos pasar malos ratos y de disgustos á nosotros lo mismo que á ustedes; y entonces yo les dije qué les parecía; si no decían bien mi hermano y mi compadre Rivas, y entonces todos me contestaron que sí, que hablaban muy bien y que mejor vivir en paz que en guerra, y que era cierto que la guerra hacía siempre perecer algunos parientes y que daba mucho que sentir.

También le diré que antes cuando gobernaba don Juan Manuel, con él habíamos hecho las paces para siempre; y entonces iban los ranqueles á invadir, y Rosas me mandaba decir que es un pícaro Calfucurá, que manda siempre invadir; y entonces le contesté que yo no gobernaba esa indiada: que ellos tenían su jefe aparte, y que á más de eso estaban muy retirados de aquí ellos; que por eso no los podía gobernar; pero que le avisaría cuando fuesen á invadir; y que él de ese lado les pegase golpes, que yo también de aquí les pegaría; y así le digo á mi hermano que cuando tengamos la paz firme, si algunos caciques quieren ir á robar, yo les avisaré para que los castiguen; que yo también haré lo mismo aquí.

Querido hermano: Después que tuve esta larga conversación con mis caciques, les dije que iba á mandar una comisión á Buenos Aires, y voy á

mandar al cacique Pinas, Vanchuquir, Lanquimán, mayor Andrés, Puel, Marillán, Cayuqueo y á mi hijo Ciriaco se lo recomiendo mucho; estos hombres los mando para que aconsejen bien y me los regalen también lo mejor que puedan, porque son los hombres que me podrían hacer quedar mal en mis tratados, y después que vengan yo les preguntaré: ¿qué tal les parece? ¿es mejor estar en paz y traer hierba, azúcar, tabaco, y en fin, todo lo que les regalan?; á ver qué contestarán.

Querido hermano: También le voy á decir que cuando esté en el Azul, que me mande avisar, porque mis dos hijos Namuncurá y Catruncurá tienen muchos deseos de verlo; siempre se recuerdan de usted, porque los ha tratado bien, querido amigo; cuando me mande avisar que está en el Azul ira el uno ó el otro de mis hijos, ó bien Namuncurá ó bien Catruncurá á visitarlo. También le voy á pedir á mi hermano que me mande 100 yeguas. Esto se lo pido porque tengo confianza con mi hermano, y á más estoy esperando pronto los chilenos que me vienen á visitar y no tengo qué darles para comer.

Querido tío, recibirá usted de mi parte, Namuncurá, mil expresiones; se recuerda usted cuándo nos vimos en Pillahuincó, que no nos hemos visto más desde ese tiempo; he andado por Entre Ríos, y ahora poco he venido al lado de mi padre, y le diré que me hallo con perfecta salud con toda mi familia, y deseo que mi tío, al recibir ésta, se halle gozando de la más perfecta salud y toda la familia lo mismo; recibirá usted de parte de mi hermano, lo mismo por ahora; sin más cuando vaya yo ó mi hermano, le escribiré más largo.

Querido hermano: Dispénsame por ahora no le digo más; más tarde le escribiré más largo, y usted hará lo mismo.

Querido hermano: Con respecto á la semilla de algarrobo y de chabar, que me ha pedido, siento en el alma no poderle mandar, por el motivo que no hay este año; ha pasado una nube de langostas que acabaron la fruta y han dejado los árboles pelados; con respecto á los piñones y la hierba de pintar las mantas, aquí no hay; pero como van á venir los chilenos, ellos saben traer y entonces tendré el gusto de mandarle todo; con respecto á las mulas, me dispensará, porque ahora no tengo porque los chilenos como son muy amantes á las mulas me las piden y me las llevan todas; pero, no importa, yo procuraré dos mulas buenas que valgan la pena de agradecerme y se las mandaré en otro viaje.

Querido hermano: Le voy á hablar un poco con respecto á Culuque, que se ha ido á dar la mano al Gobierno y entregarle el corazón; que yo no sé por dónde ha pasado, si es por la Federación ó por el Bragado, pues le diré también que Culuque él solo quiere ser grande; él está junto con los ranqueles, y para el caso los gobierna, porque entonces no le habrá dicho también al Gobernador que los ranqueles, que han ido á invadir no sé yo á qué punto, pero sé que han ido porque no le dijo que él los gobernaba para el caso y echar las culpas á mí como me las echan; yo no gobierno á esas tribus, sino que es él que las gobierna. Dígale á su Gobernador que yo gobierno esta tribu de los pampas, como él gobierna la provincia de Buenos Aires, y Urquiza la provincia de Entre Ríos; y así que si van los ranqueles á invadir, que no me eche las culpas á mí, porque yo no he de ir á invadir á ninguna parte; que, al contrario, cuando yo llegue á saber que van á invadir, que lo he de avisar quiénes son.

Querido hermano: También le diré que yo no estoy en estas tierras por mi gusto, ni tampoco soy de aquí, sino que fui llamado por don Juan Manuel, porque estaba en Chile y soy chileno; y ahora hace como treinta años que estoy en estas tierras; pero yo nunca he invadido por gusto, sino porque me han ordenado; bien: yo con Rosas estaba en paz y los ranqueles siempre me hacían quedar mal y me daban las culpas á mí y entonces los ranqueles me pedían que no les hiciera nada y les perdonaba; pero ahora si me hacen lo mismo, yo sé lo que he de hacer, y así es que le vuelvo á repetir que porque Coliqueo no le ha dicho al Gobierno que eran los ranqueles que siempre iban á invadir cuando hacia las paces yo, para hacerme quedar mal. Le vuelvo á repetir, querido hermano, que le diga al Gobernador, como yo le digo, y entonces él sabrá que hacer con Coliqueo y los ranqueles.

Espero que mi hermano hará todas las diligencias en mi nombre. Su hermano para siempre.

Juan Calfucurá

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXII, p. 18-22.

José María Katrülew

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco,
Vicente Villalón

sin lugar, mayo de 1861

[mayo de 1861]

S.G. y C de Armas

José Maria Catrileo por sí y en representacion de sus mocetones y demas indígenas que los acompañan a US. me presento y espero se servirá atender a mi presente solicitud.

US. no ignora que por ser fieles y servir al Gobierno abandonamos en 1859 nuestras tierras, nuestros intereses y nuestras familias, y vinimos a ofrecer nuestras armas para castigar a los demas caciques que se habian levantado en contra de la autoridad cometiendo muchos males; y desde entonces hemos prestado hasta la fecha nuestros servicios con la mayor abnegacion, de lo que es testigo nuestro Coronel el Sr. Villalon, US. y toda la frontera. En todas las campañas contra el enemigo nosotros hemos estado siempre a la vanguardia, y no ha tenido lugar durante la guerra un solo hecho de armas en que nuestras lanzas no hayan tomado parte de una manera conspicua, siendo un comprobante de este aserto la muerte honrosa de dos compañeros nuestros sobre el campo de batalla; cuya pérdida no dejaremos de lamentar tanto mas desde que uno de ellos era pariente mui cercano mio.

Si nosotros estuvimos dispuestos a sacrificarlo todo por ponernos al servicio del Gobierno en un caso de conflictos, fue porque nuestra convicción así nos aconsejaba y los repetidos consejos y ejemplos que nos dieron nuestros mayores los teniamos siempre en la memoria y dispuestos a cumplir sus últimas voluntades. El Gobierno y la nacion entera saben muí bien la lealtad y servicios prestados por nuestros antepasados, por cuyo motivo me abstengo de detallarlos aquí como quisiera.

Todo los relacionados hallará US. que no es estemporáneo desde que sepa que el objeto de esta solicitud es llamar su atencion, la del Sr. Intendente y hasta la del Gobierno Supremo en casos necesarios sobre la situacion en que estamos con respecto a la subsistencia. US. tendrá conocimiento de que se nos pasa un diario de tres pesos cincuenta centavos para la manutencion de cincuenta y nueve individuos con inclusion de las familias de cada uno de mis mocetones. La cantidad que queda espresada es la misma que se nos pasaba antes de la última campaña; pero como en esta he traído consigo varios miembros de mi familia que habian podido escaparse del enemigo, y mis mocetones tambien sus mujeres y parientes, el diario anterior ha venido a ser insuficiente puesto que no toca cada uno mas de cinco a seis centavos; cantidad que US. no dejará de conocer cuan mesquina es aun para el alimento de un niño. Si hemos podido vivir hasta la actualida sin molestar la atencion de US., ha sido mediante la caridad y benevolencia de algunos amigos que nos regalan de vez en cuando alguna cosa que comer; pero esa proteccion ya va escaseando y probablemente cesará del todo porque es muí natural que ya les sea gra[...za], y es esta la razon que nos hace ponernos bajo la proteccion de US. y del Gobierno que representa para que como servidores de la nacion se nos de siquiera lo necesario para alimentarnos.

Por lo que humildemente dejo espuesto a US., suplico a nombre de mis mocetones tenga a bien asignar una cantidad que crea suficiente para nuestros alimentos, y si ello no está en sus facultades remediarlo, elevar la presente solicitud al Sr. Intendente de la provincia; sirviendose US. tambien en este último caso informar al pié de esta sobre la verdad de lo que queda relacionado con respecto al diario y número de individuos que se alimentan de él. Es gracia que imploro. A ruego de José Maria Catrileo por no saber firmar.

Jo[... Luis] Pinolebi

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Guerra, 1858-1864: «Correspondencia de Arauco y asuntos de frontera», vol. 457, s.f.

Los subrayados (cifras en pesos) son del autor de la carta. La carta es recibida en Los Ángeles, el 9 de mayo de 1861. El Gobernador y Comandante de Armas Vicente Villalón le trasmite esta carta al ministro de guerra, acompañando una nota que señala «parecen

justos los motivos de la solicitud», y subraya que de los cinco pesos asignados a Katrülew, el cacique sólo percibe tres pesos cincuenta, «porque lo demás lo recibe el huinca Pinolevi como miembro de la familia Catrileo».

Juan Yefül

Carta a Bernardino Pradel

Renaico, 21 de agosto de 1861

Regaco, agosto 21 de 1861

Señor don Bernardino Pradel

En contestación a la suya le diré que recibí las palabras que me mandó i las repartí a todos los caciques i las hallaron mui buenas. Yo quisiera que todos los caciques trabajaran conforme trabaja Ud. I entonces no tendríamos disputa ninguna i seríamos una palabra i viviríamos sosegados. Yo no sé los motivos que tiene el cacique Catrileo para mandarme buscar mis [...] Así a [...] dos cabezas, i esto yo lo digo por noticias; él delito no tiene ninguno, los aviadores son de aquí; yo quisiera para vivir en buena union con Catrileo i todos esos cabezas que me nombrasen los aviadores que yo me acomodaré con ellos; esto es tocante a las faltas que tenemos, i así pedimos que se nos devuelvan nuestros intereses, o en ladeno que se nombre el aviador que ha de estar aquí en nuestro país, porque este ha de ser el que anda con falsedades i cuentos para poder robar a su gusto.

Señor, le noticio a Ud. que los caballos que me han faltado por primera, son diez i de estos diez un castaño de paso, id un valco, id dos zainos, id otro picazo, id rosillo colorado, id rosillo moro, id dos castaños, id un tordillo por segunda vez, tres caballos, un picaso, id rosillo moro, id un vayo amarillo, por tercera vez dos caballos, un overo negro de paso por las tablas del cogote valcas ravicano i el otro de paso, negro; mas otros dos, un negro i otro castaño salpicado. El número de los caballos es como de cincuenta i tantos i de esto no se puede decir que no es así, porque al hijo de Catrileo, el mayor, que se llama Levio, lo han visto andar en el valco de los caballos robados. Aquí no ha llegado nunca un caballo robado porque yo no tengo tal órden; lo mas que hago es ayudarles a trabajar por sus faltas cuando ellos tienen pérdidas i quisiera que ellos lo

hicieran lo mismo conmigo, lo cual habian de hacer para vivir en buena armonía. También otro sobrino de Catrileo que se llama Guircaleo vino a traerse doce caballos a Raguileo i de los doce dos devolvió, lo mas malos, porque dijo que eran maloqueados i para el caso los caballos eran robados, i así en todo los tengo alcansados, no tienen por donde decirme de que no es así; yo no tengo delito ninguno para que se me robe tanto. Señor, es mui cierto lo que hace el cacique Catrileo i por esto es que estamos enojados con él; no se ofrece otra cosa i lo saluda su antiguo amigo.
Juan Yebul.

FUENTE: *El Meteor*, Los Ángeles, 6 de noviembre de 1869, n° 162.

A continuación la carta de Bernardino Pradel al cacique Juan Yefül, que motiva la contestación de Yefül:

Perquenco, Agosto 17 de 1861.

Señor cacique don Juan Yebul

Tengo mucho sentimiento de que se prenda el fuego entre los mismos hermanos i naturales de su propia sangre.

He pedido el consentimiento al cacique Quilahueque para mandar este correo con esta carta, a fin de que se corte el pleito que se sabe tienen los caciques Coila, Nigrian i Marileo con Catrileo. Dime cuales son los motivos porque quieren pelear con Catrileo i si son robos, dame razon, que número de animales les faltan, i que clase de animales son.

Te aseguro que no perderas tus animales, si el gobierno cumple con hacer la paz, como se espera pasando el 18 de setiembre, que solo faltan treinta dias.

Con tu respuesta llamare a Catrileo i te volveré a escribir.

Te saluda tu antiguo amigo.

Bernardino Pradel

Juan Llangkan
Andrés Lefigili
José María Wilim
José Diego Wilmañ
Tomás Pinke
Mariano Longkochino
Manuel Kurien
Juan Manuel Naykul

Carta al Gobernador del Departamento
de La Unión

sin lugar, circa agosto 30 de 1861

Señor gobernador

2ª clase

Bienio de mil ochocientos sesenta i uno i sesenta i dos

Juan H/Llancan mayor de Dagllepulle Andres Lefigili Jose Maria Guilim, Jose diego Guilman Tomas Pinque Mariano Longochino Manuel Currien Juan Manuel Naicul= [vecinos] de la reduccion de Dagpulle, Rapuco, Percoi, Canales Auquinco y Chanchan, Ante Us con el mayor respeto deseamos que desiando tener un capitan que ponga de mani-fiesto todas nuestras necesidades i pueda ayudarnos, en nuestras necesi-dades i pueda ayudarnos en nuestros asuntos judiciales i demas que nos acurra venimos en solicitar de la inteligencia de V se digne concedernos con tal objeto a teresiano Carrasco dicho hombre [además] de entender con perfeccion nuestro idioma indica en un hombre honrado i que en todos los tiempos pasados a desempeñado este destino con la mas estric-ta puntualidad. Al presente se alla sabiendolo Manuel del Rio, pero ade-mas de ser inepto del todo para el desempeño de su deber es enteramente

desidiosimo llama en la menor parte si obligación pues acia ni [...] nuestra. Misionero cumple como debe según noticias tenemos tanta reitirando nuestros respetos.

AVS atentamente suplicamos reciba consedernos lo que satisfacemos en fuerza de las razones que llevamos espuestas por ser asi de justicia que imploramos a Us

A ruego de los solicitantes por no saber firmar

Juan de la C. Fernandez

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio del Interior, vol. 454, s/f.

Wentekol

Carta al Presidente de la República de Chile,
José Joaquín Pérez

Mapu, septiembre 24 de 1861

Mapú, septiembre 24 de 1861.

Señor Presidente.

Ayer acordamos en una junta jeneral de casiques que le mandasen escritas nuestras palabras a mi nombre como cabeza principal que estoy nombrado desde la muerte del Toqi Magñil=güenu, y hoy órdeno al capitán lenguaras las asiente todas en este papel para que llegue a tus manos. = Te acompaño lo que escribió Magñil al Presidente Montt y al Intendente de los Anjeles, avisandote que hasta hoy no se dió respuesta. - El toqi murió el 21 de Noviembre del año pasado._ Luego se mandó avisar de su muerte a Salvo, y contestó que nos mantuviésemos sosegados para hacer la paz, y que en prueba de ello mandava esa señal de la Cruz que le iso con sus dedos en el pecho del lengua Matamala que acompañava a mi correo mi nieto Guarao diciendo Salvo estas palabras._ Que nos jurava por Dios, por sus ojos, por el Sol y su corazón que no venia a Malon._ Que siguiésemos todos los Mapuches llevandole las lanas y animales que se mantuvo comprando por trigo los meses de Noviembre y Diciembre. Engañó al casique fronterizo Guenchuman, biniese en diciembre ha asegurarnos que no benia Malon, lo que creimos todos porque los cristianos dicen que se les corta la mano al que no cumple su juramento._ Esto no debe de ser hasi porque Salvo en Enero el primer paso que dió fue agarrar presos a treinta Mapuches en Santa-Bárbara qitarles sus prendas y caballos, y mandarlos a Santiago, y despues de cinco meses de padecimientos los largó el Presidente Montt y llegaron de apie buscando sus familias._ En seguida pasó el Biobio a qemar sembrados, casas, cautivar familias para venderlas como esclavas, robarnos nuestros animales, y se

mantuvo un mes en la montaña escondido, pues solo tuvimos un encuentro que nos mató nueve Indios y nosotros le matamos veinticuatro que dejó enterrados en unas sanjas del largo de un lazo, y llevó muchos eridos, pues tuvo la fortuna de que peleamos de apie y en el monte._ Cuando se aburrió porque no se pudo juntar con la jente que traia Villalon por el costado del mar de miedo de salir a campo abierto, se retiró siempre por la montaña y cuando estuvo fuera de peligro nos soltó al indio pariente de Magñil que se llama Millao, y nos mando decir que ya habia qitado su rabia que seriamos amigos_ que ya le habia escrito a Pradel para que se fuese, porque habiendo muerto el Toqi Magñil y al casique Qintreman con los polvos que le mandó les hechase en la cabeza, no tenia que padecer entre los Indios. Que qedava desde Febrero el comercio libre para que fueran a benderle animales por grano.= Asi ha seguido el comercio hasta el 3 del mes presente en qué me agarró presos a un hijo y dos nietos que habia mandado comprar trigo a la orilla del Rio esta parte de Santa-Barbara, y bino Salvo a casa de Guzman donde estavan con sus animales y se los llevó a Santa=Barbara, y largó uno de los presos que llegó hoy trayendo las palabras siguientes del Salvo._ Que no me largava amis hijos mientras que no entregasemos a los cristianos, principalmente a Pradel, su hijo y Pantaleon Sanchez. Que Pradel le habia escrito diciendole tomase que me agarrase presos a mis hijos._

Esperamos pues, Presidente, que cuando te convenza de los males que nos han hecho entodo el Gobierno de Montt, y que durante diez años no ha puesto remedio, nos diras lo que sea de justicia, pues debes conocer que aunque nos llaman bárbaros conocimos lo que es justo, y veras que los Montistas han hecho las mismas cosas que nos desapruevan a nosotros como barbaros._ Todo lo hemos sufrido por la esperanza de que acabase el gobierno de Montt, y ahora nos dicen que hai otro Presidente._ El Intendente Saavedra estuvo en los Anjeles en el mes pasado, y nos mandó decir que Pradel trabajáse un escrito para el Presidente Montt pidiendo nombráse a Sotomayor y Saabedra biniecen a los Angeles hacer la paz, y que entonces se pudiera ir libre Pradel y los demás cristianos para sus casas._ Te suplicamos que leas lo que dice Magñil de Saabedra y si seriamos tan lesos que no conosiesemos que mandavamos entregarnos a nuestro enemigo que queria matar a Calbucoy y cuatro caciques mas, y es el qien nos tiene robadas nuestras tierras._ Conocimos el bien tan grande

de la paz, y como prueba de estos te anticipamos estas propuestas para que veas si son justas. Primero ordena que venga a los Angeles un Caballero y que traiga de lenguaras al padre Palavicino. Segundo que la persona no sea Montista, y que nos dé camino por San Carlos, no permitiendo que ninguno de los que nos han hecho la guerra ni los que tengan tierras robadas se entiendan con nosotros._ El Padre podrá ir y venir hasta arreglar la paz como mejor le paresca._ Creimos en Dios que concluiremos es[ta] guerra con palabras que se respetaran por toda nuestra Nasion. _ Dios te dé un buen corazon y nos haga justicia de nuestros derechos, porque somos hombres, y aunque barbaros sabemos respetar a Dios y la justicia._ Esperavamos a los Casiquez aliados para que nos diesen razón del número de animales que se robo el Intendente Villalón y Comandante Sepúlveda y no saben el número, pero fueron cientos de Bacas y ganado ovejuno, que en los encuentros que tuvieron les mataron tres mosetones y ellos perdieron qinse soldados._ En nuestros casiques no mató ninguno pues solo aél le mataron tres cazadores._ A su retirada quemó sementeras y casas degollava los ganados ovejunos que se le cansavan y lo mismo los Caballos.=

Octubre 1.º- En este día nos ha llegado un correo de Salvo mandando con su lenguaras Lagos estas palabras._ Que ya no hay guerra._ que ya no pide a Pradel y los demas crisitianos._ que podíamos mandar a comprar trigo y las otras faltas que teníamos._ Que llevasemos animales y lanas que nos compraria, mientras que me tiene preso a mi hijo, mi nieto y otro pariente mas como te lo digo mas adelante._ Este Salvo esta haciendo lo que se le antoja, mientras que nos decian que acabava el gobierno de Montt, vos Presidente nuevo prodrias remediar a tantos males que nos han hecho estos Gobernadores de Frontera, con quienes jamas hablaremos una palabra hasta que vos Presidente nos contestes lo que te pedimos sobre la paz, porque te repetimos que con las siete personas de que hablo Mangñil moriremos antes que hablar de paz con hombres tan malos.—

Octubre 8.- Ayer me mandó Salvo a un hijo de los presos, y me tomo a un sobrino dejándolo en Santa Barbara._ Los treinta y tres dias que ha estado preso mi hijo los ha ocupado Salvo en desacreditar a Pradel y buelve

otra vez pidiendolo._ Te avisamos, Sr. Presidente que toda la Nacion respetan a Pradel, como al mismo jeneral Cruz, y si son malos estos caballeros, la Nacion no conose a otros mejores. Ultimamente hemos resuelto en junta no contestar una sola palabra a Salvo ni ha Villalon, hasta que voz no nos respondas.

El cacique mayor.

Güentecol

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna, vol. 50, f. 36-37v (antigua foliación). • Ed. en: *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de noviembre de 1861.

Faustino Külaweke

Carta a Rosauro Díaz

Perquenco, noviembre 11 de 1861

Perquenco, noviembre 11 de 1861.

Señor Rosauro Díaz

Querido primo:

Con mucho contento recibí tu apreciable carta que me enviaste con nuestro primo Gallegos, y ahora al contestarla me cabe la satisfacción de decirte que todos quedamos buenos, a tus ordenes.

No sólo yo estoy contento con tu carta, sino también los demás caciques que como yo desean la paz amplia y deseamos nuevamente se afectúe la venida de los generales para consolidar esta paz para nosotros, como para los españoles; que sea lo más pronto.

Paso a darte cuenta de los motivos que originaron esta guerra: los asesinatos, salteos, usurpación de los terrenos todo cometido en las personas de muchísimos indios, vos muy bien sabes la ilegalidad de las pretendidas compras que estrecharon a los indios hasta ponerlos en el caso de no tener donde trabajar, por la intervención de los españoles; estos justos reclamos vamos a hacer valer ante los generales y asegurados en nuestros derechos quedará plenamente garantida la paz. También no creemos justo la reedificación de Negrete, por motivos que hacemos valer a su tiempo

El fallecimiento de Mañil hizo recaer el mando en la persona de mi padre, el cual está de acuerdo con sus demás caciques para recibir palabras y entenderse con los generales sobre cualquiera cosa que tratasen. Con este motivo yo tengo el gusto de saludarte a vos y a tu familia.

Tu primo

Faustino Quelahueque.

FUENTE: Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía: Desde el año 1869 hasta su completa integración al territorio nacional*. - Santiago de Chile: Imprenta Lourdes, 1909, vol. ..., p. 61-62.

Fermín Meliñ

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco,
Cornelio Saavedra

Lilpilli, octubre 22 de 1862

Lilpille, Octubre 22 de 1862

Señor Intendente

Mi muy Sr. mio:

Resevi su muy apreciable carta con fecha 15 del corriente en la que hay tenido mucho gusto de enterarme de ella, su contenido y que me dice que nos biamos y como yo tambien tengo deseos de conoserle le digo a VS que dentro de ocho dias desde oy miercoles en ocho dias nos beremos en Negrete sin la menor falta y tendremos el gusto de conoserlos y de hablar lo que VS diga y conbenga. Montare a caballo con uno de mis yjos y algunos de mis cabesas, y entonces platicaremos y los aremos amigos y conecera us un antiguo patriota pues no queda otro mas antiguo en el costado de abajo y mientras tanto desea berlo su cacique y serbidor de VS.

Fermin Melin

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Varios, vol. 420, ff. 220-222; 229.

Las firmas son de la misma letra que la carta. Se trata de la respuesta de Fermín Meliñ a la siguiente carta de Cornelio Saavedra:

Cacique Fermin Antiñancu.

Anjeles Octubre 15 de 1862

Estimado Fermin:

Hacen pocos dias he llegado de Santiago i traigo palabras del Presidente para ti i dices verte para dartela personalmente porque tengo mucho que hablar contigo. Quero yo tambien conocerte a vos i que tu me conoscas a mi i nos demos la mano.

Ablando se entienden los hombres i si ante ha havido un engaño de tu parte tambien los cristianos nos hemos engañado unos con otros, pero ya todo esta

acabado i picoteado i lo que deseamos es vivir tranquilos i criar nuestros hijos. De la guerra no sacamos nada sino que el fuego no nos deje criar tranquilos nuestros ganados y familia.

Como tu eres un hombre viejo i de consejo el Presidente me ha encargado de verte i señalarte un sueldo, como lo ha hecho con todos los casiques amigos de la costa. Tu hijo estuvo en Santiago con el Presidente i te habra dicho que es un buen caballero que no engaña a nadie i que yo soy la persona que lo represento por eso el que ables con migo es lo mis que si fueses a Santiago a hablar con el.

Con el propio que te hago me contarás i me dirás cuando podemos vernos, ya sea en los Angeles, Nacimiento o Negrete pero te pido no me vayas a engañar disiendome que vienes i despues no lo haces porque esto me provaria que no eres hombre formal.

Cuando vengas sabrás la verdaqd i te desengañaras de tantas mentiras que a ti i otros amigos le llevan los hombres malos que entran a la tierra. Dispon de tu am. Intendente. C. Saavedra.

Nota Si puedes traerme a tu hijo Peucon [...] Domingo me gustará mucho.

Juan Pewkoñ Meliñ

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco,
Cornelio Saavedra

sin lugar, octubre 27 de 1862

Sr. Intendente de la probincia de los Anjeles
Octubre 27 de 1862

Mi muy Señor mio resebimos una carta con fecha 15 del corriente en la que se los manda citar para que montemos a caballo para para que bamos abernos con Usia y que nos dice que trae muchas buenas palabras del señor precidente y que son para que se aciente la tierra y que bibamos todos sosegados, y que se nos asinara sueldo a mi padre pues [Usia] yo lo hay animado que baya porque si yo no le hubiera animado tal bes no hubiera ydo pues [Usia] yo fui quien fue a santiago andubimos por alla abisitar al señor presidente y trabajar por la pas no fue mi biaje tan largo y que solo gane una enfermedad que tuabia me encuentro aci enfermo por asuntos de trabajar por que todos bibamos sosegados este asido el motibo de mienfermedad [agora] disen que se le da sueldo a mi padre pero a mi no me disen nada cuando mi padre ya es hombre mayor yo soy el que trabajo mas que ningun cacique caciques hay muchos pero todos son bajo las orden de nosotros porque conforme Usia es intendente asi tambien somos nosotros y que trabajamos mucho por aseles conocer a [todos...] los demas casiques lo que contiene la pas; por lo que gracias aDios estamos todos sosegados y que no hay nobedad ninguna por aquí es cuanto puedo desir a Usia y deseo conoserlo.

Su S.S. Juan Piucon

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Varios, vol. 420, ff. 220-222, 229.

Esta es respuesta a la carta de Cornelio Saavedra citada en nota anterior.

Ignacio Kolükew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, enero 16 de 1863

Tapera de Díaz, enero 16 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Apreciado hermano: Acabo de llegar á este punto, de regreso de nuestra expedición al desierto; he llegado sin novedad, en compañía de toda mi tribu, sólo con el sentimiento de no haber podido lograr lo que deseaba, porque fuimos sentidos por los indios enemigos que andaban en malón; pero sin embargo hemos hecho más de lo que creíamos hacer, por razón que habíamos sido sentidos también por el segundo malón que encontramos en Trenel, que venían de robar en el Río Cuarto; cómo ha de ser, en otra lo haremos mejor.

Por mi parte no he tenido la menor pérdida; al contrario, se han aumentado siete indios prisioneros y diez muertos de los enemigos, que fueron tomados en los malones que encontramos.

También le doy parte de haberse presentado el cacique Rinqui con cuarenta y cinco indios de lanza y demás familia, que ascienden á un número de sesenta; éste se me ha presentado, y se conoce verdaderamente que quiere estar en mi compañía, y como en otros tiempos ha pertenecido á mi tribu, ahora ha visto su desengaño y se me ha presentado con toda su familia; esa es una prueba de buena intención.

Cuando estuve allá en la ciudad no tuve el gusto de conversar todo lo que deseaba por las grandes ocupaciones de S. E. Ahora, que he regresado bueno quisiera ir á tener el gusto de verlo y conversar todo lo que debo conversarle, para lo cual espero la contestación, para arribar á ésa lo más

pronto posible. Ya que hemos hecho esta campaña penosa, quiero ir á gozar de las regalías de esa ciudad.

Y sin otro motivo, su hermano.

Ignacio Coliqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 97-98.

Contestada el 22 de enero.

Kentrel

Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre

Chilhué, marzo 7 de 1863

Monte Chilué, marzo 7 de 1863.

Al señor Presidente D. Bartolomé Mitre.

Muy honorable Presidente de la República: Tengo el honor de saludar á usted con el debido respeto que á mí me corresponde. Desearé que la presente lo halle gozando de una importante salud, en compañía de todos sus segundos de V.E., quedando yo bueno y todos mis capitanejos y todos mis indios, para lo que usted ordene, estamos súbditos á sus órdenes lo que ordene.

Esta no tiene otro efecto que hacerle saber que vivo en buena amistad con el coronel Rivas y el comandante Buado y mayor Llanos, también.

Señor Presidente: Cuanto a mi proceder estoy en buena fe con todos mis amigos y todos los pueblos de su mando, como también le digo que yo estoy viviendo al lado del cacique mayor don Juan Calfucurá, á quien yo obedezco lo que me ordena, como también le digo que cualquier cosa que pase por dicha parte, yo al pronto pongo en conocimiento al principal que obedezco yo, para que el dé cuenta á los puntos que le corresponde, como ser el Azul y Bahía y varios pueblos que son de nuestras amistades. No pasa cosa que nosotros sepamos, que no demos cuenta, como es de nuestro deber, para el fiel cumplimiento.

Amigo Mitre: Cuando yo anduve en el Azul me dijo el comandante Buado que usted iba á mandar buscar á mi hija, que estaba en el Uruguay.

Creo que ya la tendrá á su lado, y si no, usted puede mandarla buscar lo más pronto que pueda. Se llama Manuelita, hija política mía. Esta me la cautivó el presidente Urquiza; fué cuando lo voltearon á Rosas, que en ese entonces se hallaban muchas indiadas al lado de Rosas. Hace once

años que carezco de la vista de mi hija, y así es cuánto le agradeceré que usted remediara esta pesadumbre que yo paso, en sólo pensar por mi hija Manuela.

Muy honorable padre: Con mucho empeño hágame este servicio, que yo le agradeceré infinito toda la vida. Cuando venga me la manda al Azul, que yo mismo me costearé á buscarla allá.

Cuando usted le dijo á Pina que mandara las cautivas, yo junté tres cristianas y las mandé al Azul. Así usted debe hacer lo mismo, y mandar-me mi hija, porque si no me la manda, yo entonces tengo motivo de no mandarle las cautivas que haya aquí.

También le digo que todos estamos viviendo bien con todos los jefes, y mi hijo está pronto para mandarlo á esos puntos á dar cuenta.

Sin más, que espero la contestación.

Cacique Quentrel.

P.D. Reciba finos recuerdos de todos mis capitanejos, que tengo á mis órdenes; están a su disposición. También de todos sus indios, deseando, el que le ordene para servirle, como de todas las familias de todos los que me acompañan.

Quentrel.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 116-117.

Contestada el 6 de mayo.

Juan Kallfükura

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Chilhué, marzo 8 de 1863

Monte Chilué, marzo 8 de 1863.

Al señor Presidente de la República D. Bartolomé Mitre.

Muy honorable Presidente: Con el mayor respeto que a mí me corresponde, saludo a V.E., que goce de perfume y laureles en compañía de su segundo de Buenos Aires, y que obedecen a vuestras órdenes.

Quedo bueno, a Dios gracias, para lo que usted me ordene, pronto y súbito de V.E.

Señor Presidente D. Bartolomé Mitre: Estoy tan aburrido en este distrito en que me hallo, porque las mentiras son muchas. Cada vez que mando a traer las raciones del Azul, siempre me mandan decir que yo estoy por ir a malón; yo no sé por qué es tanta desconfianza, siendo así que yo cuando hice los tratados con usted, no los hice por faltar a mi palabra, sino para ser firme y ser leal. Así como yo no tengo la menor desconfianza de ustedes, no deben desconfiar de mí. Crea usted que soy un hombre de palabra. Todo el mundo Lo sabe que yo no me muevo para nada, y aún más, tengo prudencia cuando los míos me dicen que estoy vendido por azúcar y yerba y varias cosas; pero esto no me importa nada a mí. Vivo bien con todos, aunque siempre digan que voy a malón, esto no es cierto; estos que de mí hablan es por malquistarme con los cristianos; no pase a creer semejante cosa, que yo no soy loco ni zongo para deshacer lo que tenemos hecho, y el convenio de nuestras paces, y aún de haberle escrito dichas cartas le mando ésta acompañada de mis enviados. Va mi yerno, se llama Ignacio Aveldaño; éste es un hombre de los mayores principales y unos tres de su compañía, que lleva, son de toda mi confianza; mando para que usted viva más seguro y conforme, y no créa que su amigo ha de faltar a su palabra; nunca faltará.

Señor Presidente D. Bartolomé Mitre: Mi deber es ponerle en conocimiento que varios amigos, uno es el infrasquito don Galván, proveedor de Bahía; éste es uno de los principales ricos; es muy ladrón. Cuando yo mando mis enviados a Bahía, pues tiene la desfachatez y protestad de retármelos a mis enviados, ensultándomeles como mejor gana le da a este señor Galván. Espero me le dé una reprensión sobre este asunto, en lugar de regalármeles, aunque fuera un cigarro, los insulta de un modo diciéndoles que son unos ladrones y pícaros. Esto no me es bien parecido a mí ni a mis enviados; son manteles del señor Galván para que él tenga la facultad; no hay motivo en esto; espero lo reprenda usted.

Como le digo de mi compadre Rivas, otro ladrón de primera clase; él me da de lo que mejor gana le da; no me da lo que tiene ordenado de usted. Las yeguas vienen cuando él ya ha ganado doble con las que usted me pasa. Le pido una cosa buena; me manda lo que no sirve; yo no sé cual es el motivo de todo esto. Y el Comandante O. Llanos hace otro tanto peor; nunca me manda una cosa que sirva, o si no aquello que no sirve, como también tiene el atrevimiento de retar a mis enviados; como si todos éstos gastasen algún dinero conmigo; no me dan un cigarro, me roban todo lo que usted me da. Le mando avisar para que sepa lo que éstos están haciendo conmigo y con usted. A mí me roban, a usted le roban, porque si me llegan a dar unos estribos de compasión, lo ponen en conocimiento como que me ban regalado el valor de cinco mil pesos, estos hombres el gasto que hacen por mí no es mayor; cosa como le digo son ciertas.

Señor Presidente: hágame el favor, si no es perjuicio, de ordenar al Coronel Rivas que me dé quinientas vacas y quinientas yeguas, como también le digo que a mis enviados les haga hablar con mi amigo Coliqueo.

Señor: Le dije que iba a mandar a mi hijo Millacurá, y no lo mando porque está en el Azul; mando mi yerno, que es lo mismo. Tenga usted la bondad de hacerme el favor de mandármele unas botas granaderas y un recado completo bueno. Esto es para mi escribano. Se llama Manuel. Me manda por secreto lo que le manda para él; un chapeadito también.

Juan Calfucurá.

P.D. - Señor Presidente: Tenga usted la bondad de mandar una carta a Juan Catriel, que vive en desavenencia con Lucio; los dos son caciques, como

que estamos debajo de sus órdenes, y para que vivamos con el corazón contento. Yo lo he hecho lo mismo en aconsejar a estos dos amigos míos.

Juan.

Amigo Mitre: De tantos cuentos estoy loco de la cabeza. Me dicen muchas mentiras, pero yo no creo nada de esto.

Con confianza y no tenga usted cuidado de su amigo. Si en algún tiempo hay algún combate con usted, cuenten en todo tiempo con su amigo y su fuerza está a su disposición, amigo.

Como también le digo que por la causa de muchos ladrones que hay, estoy siempre recibiendo reprensiones, no teniendo culpa ninguna; no me importa que a estos ladrones ustedes los agarren; y si llegan a acordar de mí, pueden hacer lo que mejor gana le dé a usted. Hay tantos indios que yo no los gobierno; éstos son muy ladrones, y no puedo contenerlos de ningún modo. Qué hacer entonces. Usted determine lo que hago; me harán el favor de mandármelo a Ignacio, que lo agarraron en el Bragado; andaba robando. Si puede me lo manda, si no, como le digo, que cuando mande a mis enviados, pues el lenguaraz Ciriaco, el Mayor Andrés, Juan Millacurá y Creuil, que yo supe que me había mandado un dinero. Quiero que me diga cual de estos enviados recibió la plata, porque a mí no se me entregó nada de plata. Yo cuando mando, no mando pedir plata nunca, porque la cara se me cae de vergüenza. Este es el motivo de que yo nunca mando pedir dinero suelto; y así es que usted me mandará decir con cual me mandó el dinero, para yo castigarlos por lo mal que han hecho.

Señor Presidente: Cuando mande mis enviados me manda usted espuelas, chapiado y estribos de plata, rebenque, poncho también y varias cosas más me manda usted; pero de todo esto no recibí más que unas estriberas, el chapiado me dijeron que se perdió, idem se perdieron las espuelas; el rebenque también me dicen que se perdió. Mucho de esto me dicen que se perdió. Recibí lo de poca importancia; todas las prendas de plata que usted me mandó, nada recibí de la prenda; me dijeron que se le habían perdido por el camino. Mi lenguaraz Ciriaco, que traía todas estas prendas, se vino con el coronel Juan Cornet: Yo no sé si estos dos usaron de picardía conmigo; se perdieron siete prendas de plata, freno, espada, estribo, chapeado, el pretal, el rebenque, fiador; se perdieron siete mantas, un poncho de paño. Todas estas prendas que le digo de ellas, no recibí

ninguna cosa. De esto sin duda, éstos se quedarían con todo. Cuando me mande mándeme por escrito lo que me manda.

Amigo: Lleva ésta de todo, poniéndole en conocimiento que haí va ese hombre de toda mi confianza. Esta le puse que nunca pedía dinero pero tenga usted la bondad de mandarme dos mil pesos con el portador, pues es mi yerno, a ver si los pierde otra vez, como sucedió vez pasada que me decía que todo se perdió.

A este mi yerno me hará el favor de dármele unas espuelas de plata, un chapeado, unos estribos y un recado bueno, un rebenque, un pretal de plata, un tirador, un puñal de plata, el tirador con botones; también un sobrepuesto bordado, y doscientas yeguas. Démele mil pesos plata. Todo esto es para los enviados.

Otro poncho, espuelas, chapeado con freno, estribos, pretal, puñal, doscientas yeguas, tirador, un recado con todo completo, sobrepuesto bordado todo de plata.

Para el platero chapeado con freno, estribos de plata, pretal, puñal, 200 yeguas, tirador con botones de plata, recado completo, sobrepuesto bordado.

Sin más que esto.

Juan Calfucurá.

P.D. - Démele al portador de ésta unos estribos de plata, unas espuelas, un tirador con botones, un recado bueno con cojines bordados, un puñal, unas botas granaderas finas, sombrero, camiseta fina, poncho de paño.

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 82-85.

Contestada el 6 de mayo. Esta carta es en respuesta a una correspondencia anterior de Bartolomé Mitre:

Buenos Aires, enero 10 de 1863.

Al cacique D. Juan Calfucurá.

Estimado amigo: He recibido su carta última, en la que veo el interés que se toma por mi salud, que es muy buena al presente, lo que me alegro en participarle, deseando por mi parte que usted y sus indios se encuentren tan buenos y fuertes como yo.

Veo por su carta los buenos consejos que da usted á los capitanejos a que se refiere, á fin de que no vengan á robarnos, y siento que no sigan esos buenos consejos, como lo prueba la última invasión que han hecho por el Bragado y Rojas; pero esto no me aflige porque estoy resuelto á poner término á estos robos escandalosos; y como hace tiempo que me estoy preparando para contenerlos y escarmentar á los indios ladrones, yendo á buscarlos hasta el fin del mundo, he de conseguir lo que me he propuesto, pues no tengo guerra ninguna que me distraiga, ni más atención que guardar la frontera.

Pero no puedo dejar de decir á usted que me sorprende que los mismos indios que están á sus órdenes, sean lo que nos invaden, como acaban de hacerlo ahora. Esto no puede ser, pues estando yo en paz y amistad con usted, no es posible que una parte de sus mismos indios vengan á robarnos, desobedeciendo sus consejos y órdenes. O la paz es como debe ser, castigando usted á los indios que lo desobedecen, ó seamos francamente enemigos, haciéndonos la guerra con lealtad. No podemos continuar tratándonos como amigos si una parte de sus indios me hace la guerra como enemigos.

Esperando su respuesta sobre este punto, le diré con franqueza que por lo que hace á usted y los indios que obedecen sus órdenes, y que están en paz con nosotros, yo los he de mirar como hijos y los he de atender en todo, y les he de dar para que vivan bien. Estamos en paz y ustedes han de tener en mí un padre cariñoso y de buen corazón; Pero no he de transigir con los ladrones, y no he de cesar de perseguirlos hasta exterminarlos.

Es por eso que tanto á usted como á los demás capitanejos de que me habla, les he de señalar un sueldo arreglado á sus necesidades, para que no pasen ninguna miseria, y les he de dar grados militares con sus despachos correspondientes; pero antes, conviene que usted hable con el coronel Rivas, que es también un buen amigo de los indios; pues según lo que él me diga, he de roceder yo para con ustedes.

Sin embargo de que estoy seguro que Rivas y mis demás jefes lo han de recibir bien, le escribo en esta ocasión, recomendándole que lo atienda en todo, que lo trate como á un amigo mío, lo mismo que á los indios que lo acompañen, cuando usted vaya a visitarlo, que espero será pronto.

Mandé en efecto al coronel Vedia á buscar á los ranqueles hasta sus tolderías: llegó á ellas y huyeron los ranqueles, pero Vedia les ha muerto 25 indios, les ha tomado 30 prisioneros y algunas indias y muchachos, les ha quitado 3,000 vacas, 5,000 ovejas, 1,000 yeguas; les ha quemado las tolderías, arrasando sus sementeras; en fin, les ha hecho todo el mal que ha podido. Baigorria ha hecho otro tanto, pues así lo dispuse. Y no he de parar aquí: voy á hacer una guerra á muerte a los ranqueles, hasta que los concluya ó me pidan la paz.

El general Urquiza está muy quieto en Entre Ríos, y es mi buen amigo. El desea tanto ó más que yo el que extermine á los indios ladrones; y si no viene en persona á ayudarme, es porque no necesito, pues tengo fuerza y jefes de sobra para concluirlos.

En cuanto á Juan Saá, está muy quieto en Montevideo y ha mandado buscar su mujer y sus hijos á San Luis, los que están ya en camino, para que vayan á acompañarlo á Montevideo.

Cuando vengan su hijo Millacurá, el lenguaraz Ciriaco y demás acompañados, procederé según usted me lo pide, haiéndolos hablar con Coliqueo, además de tratarlos muy bien.

Voy á escribir á Bahía Blanca, al comandante del punto, sobre la entrega ó pago de la mujer que le han tomado á usted.

Deseo á usted que lo pase bien con todos sus indios, y que me crea su buen amigo de todo corazón que verlo desea.

B. Mitre.

Juan Katrüel

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Arroyo de Nievas, marzo 15 de 1863

Tolderías, Arroyo de Nievas, marzo 15 de 1863.

Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Bartolomé Mitre.

Mi querido Presidente y amigo: Tengo en mis manos la apreciable de V.E., fecha 5 del corriente, que me fué remitida por el coronel Rivas, y me ocupo en hacerla contestar. Yo, Excmo. señor, estoy muy satisfecho del cumplimiento del gobierno y del coronel Rivas en todo. En circunstancias más difíciles por que ha pasado el país he dado pruebas de mi buena voluntad y buena fe, y he probado mi satisfacción respecto a la conducta que el gobierno ha observado conmigo y mis indios. La alarma señor, no ha nacido sino en sus principios, por los cuentos y enredos que esparcieron los mismos cristianos; nada, sin embargo, me hizo dar un mal paso ni tener la más pequeña mala intención. Yo siempre he creído que el gobierno apreciase bien nuestra comportación, pero los indios, señor, no comprenden como los cristianos y siempre están dispuestos á creer lo peor cuando algo oyen ó se les dice. Mi retirada provino, como V.E. lo sabrá, de que el capitán Michemberg cayó sobre mis toldos á media noche; él dice que perdido; pero esto nos causó gran desconfianza, como era natural y dió pábulo á confirmar lo que ya se decía; sin embargo, fuí bien satisfecho por el coronel Rivas y quedé conforme; pero los indios, señor, siguieron en sus desconfianzas, y eso ha traído algunos pequeños robos; pero de esos mismos robos, haciendo los mayores esfuerzos, he conseguido entreguen algo, como se lo habrá impuesto tal vez el coronel Rivas.

Con el comisario don Carmelo Rosende, que me hizo una visita con el capitán Domato, mandé decir á V.E. verbalmente la causa de mi retirada

sobre el arroyo de Nievas. Yo no tuve antes intención de retirarme; allí tenía mi casa y potrero y todo; pero me sorprendió el paso del capitán Minchemberg, y tuve esa misma noche que retirarme, pero jamás con mala intención. Esto mandé asegurar á V.E. y que no diese crédito á cuentos ni á nada, que yo no pensaba mal, y hoy lo declaro del mismo modo, señor presidente. Yo estoy convencido que no son tantos los robos que hacen mis indios: son los de Lucio y Cachul que roban también, y todos los cargos van sobre los indios que me pertenecen.

Es cierto, señor, que algo han robado; pero no tanto como hablan, y créame, señor, que si yo me convenciera que los indios míos son los que sólo roban, yo me iría más lejos por no sufrir tanta vergüenza; porque vergüenza me da, señor, que á mi no más me culpen, cuando bajo el nombre mío roban los demás, y esto me ha hecho aislar; pero yo trabajo siempre en el sentido de que mis indios no roben; reuno mis capitanes y gente continuamente, para aconsejarles, y crea, señor, que todo ha de cesar. Confíe en que no tengo mala intención; esto se lo repito; ni queja ninguna.

Yo ya me he hecho un honor, señor presidente, en hacer contestar la carta de V.E., y le agradezco mucho sus expresiones, así como me alegraré que se halle V.E. sin novedad, con toda su apreciable familia. Yo estoy medio enfermo; pero son achaques, tal vez, de la vejez.

Me repito, asegurándole mi lealtad, su afmo. servidor y amigo.

Juan Catriel.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 117-118.

Benito Chinkolew

Carta al Comandante de Patagones,
Julián Murga

sin lugar, abril 13 de 1863

Abril 13 de 1863.

Al señor Comandante de Patagones, teniente coronel D. Julián Murga.

Querido amigo: Después de saludarlo paso á decirle que he llegado á este punto sin la menor novedad, con toda mi gente, á Dios gracias.

Amigo: A mi llegada ha habido junta de caciques, y he tenido parlamento con todos y se han alegrado mucho con mi venida á los campos. Están muy contentos todos los caciques y sus gentes; mas yo le hice del camino chasque á Saihueque, y éste les hizo chasque á los demás caciques de todas estas tribus, como son los tehuelches y demás gentes de todos estos campos, y todos se juntaron á recibirme, y como no llegase el día indicado, se habían desparramado muchos de ellos; pero así no más ha estado un número de gente muy grande.

Amigo: Los caciques que se han juntado son éstos: Utrailán, Petinhue, Molfinqueo, Napichén, Guincaval, Pailacán, Pailaquir, Raihueque, Curabo, Nahuaquir, Tuxampán, Guachupar, Cayuqueo, Subonao, Pentrillán, Puelman, Guilé.

Amigo: Estos son los caciques que se han juntado, y todos están en paz con nuestro pueblo y el Estado de Buenos Aires, así es que no tenga cuidado ninguno, y esto mismo lo pondrá en conocimiento del gobierno de Buenos Aires.

Amigo: Si no hubiese venido yo las indiadas estaban muy enojadas por las muertes que se hizo en las puntas de la isla de Choele Choele. Hasta pensaban que á mi también me matarían como mataron esa gente; pero ahora que me han visto, están muy contentos y no hay novedad ninguna. Los caciques que han contenido las indiadas que querían invadir á Patagones,

es Saihueque y Utrailán, y éstos porque sabían que el pueblo de Patagones no tenía la culpa, sino el jefe militar José Olegario Orquera.

En fin, amigo, los caciques están contentos con que usted sea el jefe de Patagones, y esto está muy tranquilo; el conductor de ésta es el capitán Manco; no le he hecho chasque más antes por los caballos que me han faltado. También le aviso que Saihueque no va á ir ahora; pero junto conmigo va á mandar chasques que yo los tenía pronto para mandar á Patagones, y el Saihueque no va, porque no se ha aprontado, pero lo que vuelvan los chasques de él, entonces va á ir, y como no sabía qué jefe era el que venía á Patagones, es que no había de ir, y ahora que, sabe que usted está, si va á ir, lo que vuelvan los chasques de él.

Amigo: Yo pienso marchar á Patagones á últimos de abril; va á ir mucha gente conmigo; juntamente los hijos, hermanos y cuñados de algunos caciques. Yo le he de hacer chasque para que me venga á encontrar en el monte del Bagual. Si usted no viene en persona, mande un oficial de confianza y me manda bebida.

Sin otro objeto, quedo de usted atento servidor y amigo.

Benito Chicoleo.

Nota: Recibirá memorias de Saihueque, de Utrailán y demás caciques; al señor Aguirre me le dará muchas expresiones de mi parte, y juntamente me le desafía una carrera con un caballo que llevo de acá; y expresiones á todos los amigos y personas que pregunten por mí. También recibirá expresiones de Manuel Linares y de todos los que me acompañan; también les dará expresiones á todos los oficiales de esa guarnición que le mandan los caciques de estos campos.

Vale.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. – Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 100-102.

Valentín Sayweke

Carta al Comandante de Patagones,
Julián Murga

Río Limay, abril 30 de 1863 (I)

Al Sr. Comandante Militar de Patagones
Teniente Coronel Don Julián Murga
Río Limay Abril 30 de 1863

Mi querido amigo rrecibi la nota de V. fecha 11 de enero del año próximo pasado y juntamente lo que me mandaba alo que quedo enteramente agradecido, y en contestacion digo que yo estoy muy contento con que V. sea el Gefe de Patagones aun cuando yo no tengo el onor de conocerlo asi es que la paz con ese Pueblo yo la sigo siempre a pesar que el Coronel Orquera faltó asu palabra y no cumplio con las ordenes del Gobierno de Buenos Ayres asi es que estube pronto aromper los tratados que tenia con ese Pueblo pero aora que abenido mi Compañero Chicoleo y me ha enterado de todo quedo desengañado y no faltaré a mi palabra y asi quiero que en adelante no me falten ami que lo que le isieron ami gente lo dejo en la nada, Cuando supe que el coronel Orquera lo habia mandó el Gobierno a Patagones De Gefe yo quede muy contento porque decian quera un Gefe bueno asi mandaba mis chasques y gente ase Pueblo mas mi gente nunca an rrobado un solo animal en todo su transito y por es que a mi gente me la mataron y robaron quiero saber cual es el motibo de esto, en fin mi padre el padre de Chicoleo fueron hombres que siempre bibieron en paz con ese Pueblo y nos an aconsejado que nosotros siguiéramos lo mismo mi padre ha estado en paz desde el tiempo que era Comandante el Mayor García de ygual modo el finado Choqueta y que es que mataron los cristianos asu hijo en Baia Blanca y todo esto queda en la nada pues esto es duro para sus hermanos hijos y parientes, pero haora lo que quiero es que lo miren bien a Chicoleo que

esta en ese punto y aca todos los casiques estan muy contentos con que hayga benido Chicoleo por el tambien les ha dicho que el Pueblo no tiene la culpa de que asesinaran mi gente así, si nosotros si quisieramos rrobar, que tendrian en Patagones pues no tendrian un buey ni un solo caballo, y esto no lo hasemos es por lastima y por seguir los consejos de nuestro padres, Amigo por supuesto que V. es el Gefe de ese punto debe de tener algunas ordenes rrespetto de mi gente que mataron ahora mando mi hermano y mi cuñado para que con estos me conteste la rresolucion del Gobierno que hasta la fecha no se nada y yo no puedo ir ahora hasta que no bengan mis chasques y a según la contestacion que me traigan, Amigo yo no pienso haser mal ase pueblo nunca sino estar en paz y negocio como se lo dira Chicoleo tambien por que mis padres nunca bibieron de rrobar ni matar asi es que yo tambien quiero heredar esto mismo, mis Chasques ban acompañando a Chicoleo. Amigo sepa que no han hecho poco en matar a mi capitanejo que hera un hombre que lo queria mucho, asi es que si Orquera estuviera no bajaria a ese Pueblo nunca pero ahora que esta V. que disen que es tan bueno pienso bajar ala buelta de mis chasques y juntamente las gentes de todos estos distritos piensan bajar ase punto, como ahora bajan con Chicoleo mucha gente.

Amigo ba mi cuñado y hermano haga de cuenta que yo fuera asi me los mirara con mucha consideracion y juntamente me los agradará con algunas cosas, y estos le diran cuales son los de mi gente que ban con Chicoleo, Amigo no le falte Chicoleo en nada mirelo con consideracion y este bien con el que yo siempre estare firme con mi palabra, Amigo yo quedo muy tranquilo en mis mismos paraderos contando con su palabra y lo mismo quedan los demas Casiques y V. no tenga cuidado ninguno de estos campos.

Amigo me mandará con mi cuñado 400 yeguas para racionar mi gente y darles de á 20 de a 30 alos demas casiques que estos estan en paz con ese pueblo tambien y es por mi y es preciso agradarlos tambien no me deje de mandar esto que le pido sin otro objeto mande como guste a este su amigo que berlo deca

Balentin Saigueque

Si me les dara racion a mi gente de yerba azucar tabaco bebida y rropa
A la guelta –

Es decir que las raciones son las siguientes –

2. tercios yerba
2. baricas azucar
2. Rollos de tabaco
2. Resmas papel
10. damas juanas de ginebra
Vale

ORIGINAL: Archivo del General Mitre, Buenos Aires. – Doc. n° 4509. • Ed. paleográfica en: Julio Esteban Vezub, *Valentín Saygüique y la «Gobernación indígena de las Manzanas»: Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*. - Tesis de doctorado. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, anexo 1, p. 124-125. • Ed. normalizada en: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 107-109.

Valentín Sayweke

Carta al Comandante de Patagones,
Julián Murga

Río Limay, abril 30 de 1863 (II)

Al Sr. Comandante Militar de Patagonia, D. Julián Murga
Río Limay Abril 30 de 1863

Mi querido amigo: Me hará el gusto de mandarme una montura completa para ensillar, que tenga chapeado de plata, estribos, espuelas, riendas, todo de plata. Amigo: yo á ninguno de los comandantes que han estado en Patagones les he pedido nada y espero que usted me haga el favor, que algún día se lo he de corresponder.

Dios guarde á usted muchos años.

Valentin Saihueque.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 109.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Ignacio Rivas

Chilhué, abril de 1863

Monte de Chilué, abril de 1863.

Al señor Coronel don Ignacio Rivas.

Compadre Rivas: Esta no tiene más objeto que hacerle saber que he recibido unos chasques del capitán Parlacán y cacique Utrallán. Dicho cacique y la comisión del cacique Rouque, que éste es mi hermano, ha de ser de la gente que vienen chilenos, y Picuneho y Tegueleho y Bonelano; la fuerza de la gente son como ochocientos fuera de los chasques que están aquí: son doce.

Compadre Rivas: Respecto á la invasión que el capitanejo Guaiquil hizo para ese lado, á mi no tiene que hacerme esos cargos, porque ha de saber que esta gente vive muy lejos de mí, y están muy distantes, como ocho días de camino. Todo esto que yo le aviso es porque me he encontrado, como también me he encontrado con el capitanejo Guaiquil cuando estuvieron de acuerdo con el cacique Lucio, que este capitán ha tenido que pasar prendas de plata y hacienda, y caballos, ahí tiene la razón de que yo no me encuentro cumple en ninguna cosa y como también le digo que el capitán de este robo conversó bastante con el hijo de Aligeas.

Conversaron un día entero; eso ha sido para que lo deje pasar á robar; así es que siendo que éstos que andaban boleando, no debía haber consentido, esto, siendo que esos son de su gente. Esto le aviso para que usted no tenga que decir que yo consiento estos robos, para que usted crea de mi buen proceder y buena fe. Así es que yo sólo estoy trabajando; ninguno me ayuda en nada. Bien sabe usted que hay muchos caciques que debían hacer lo mismo que yo hago, que cuando yo sé que están por salir á robar le mando á avisar para que usted tenga especial cuidado. Ahí tiene realizado todo lo que pasa.

Compadre: Ahí mando mi comisión para que me haga el favor de mandarme trescientas yeguas de mis raciones, lo más pronto posible que se pueda despachar, porque esto aguardando tanta gente y no tengo con qué mantenerla; así es que espero de usted me lo despache pronto.

Compadre Rivas: Ahí le mando un recuerdo mío; aunque no es gran cosa, un quillango. El portador de la carta se lo entregará, lo mismo que espero lo que le pido para el lenguaraz y para el escribano; si en caso me manda, tenga la bondad de mandarme un relacioncita de todo.

Compadre Rivas: Si puede hacerme el favor de mandarme una pistola para el teniente Mariano y un chiripá.

Sin más, reciba el corazón de este su afectísimo compadre. —

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 87-88.

Andrés Rangiñkew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, mayo 13 de 1863

El cacique mayor, jefe segundo de la tribu indios amigos.

Tapera de Díaz, mayo 13 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi estimado amigo de corazón: He recibido la apreciable nota de fecha 10 del ppdo. que V.E. se ha dignado dirigirme en contestación á mis anteriores, de las cuales me he instruido, como debo, y en contestación digo á V.E. que he hecho saber del cacique y capitanejos é indios de tropa de la tribu de mi mando lo satisfactorio que le ha sido á V.E. saber que siempre estamos animados de los mejores sentimientos y fidelidad que le hemos manifestado; por lo que me permito decir á V.E. que siendo yo su amigo de corazón, como lo es la tribu de mi mando, excuso repetir á V.E. lo que yo creo conoce bien de la tribu.

He quedado muy contento de mi tribu. Sobre las necesidades de la tribu, hacer lo que me sea posible, en bien mandar los auxilios, moneda corriente, con el hijo del cacique Melinao.

En tanto, séame permitido saludar á V.E., á nombre de la tribu que represento.

Dios guarde á V.E.

Andrés Raninqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 102.

Contestada el 19 de julio, «mandándole 2.000 pesos por el hijo de Melinao».

Pedro Melinaw

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Bragado, mayo 14 de 1863

El cacique mayor, jefe de la tribu de indios amigos.

Bragado, mayo 14 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Señor Presidente: Por esta sólo tengo por tener el gusto de saludarle á V.E., con la atención de mi deber, como igualmente á nombre de mi tribu de mi mando, de los caciques y capitanejos de la tribu, los que deseamos á V.E. gozando de completa salud, quedando estos sus amigos de corazón sin la menor novedad y cacique. Esta no tiene, como dejo dicho, otro objeto que repetirme como siempre de V.E.; estos mismos sentimientos son de toda esta tribu, quedando yo ahora y siempre de V.E.

También pongo en conocimiento de V. E. que me haga presente; por lo que me permito decir á V.E. á la atención, recomendarle mi hijo Ramón Luis Molinas, acompañado con los demás capitanejos de la tribu de mi mando, por lo que permitiéndome ya la confianza á V.E.

Dios guarde al señor presidente.

Pedro Molinas.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 118-119.

Contestada el 19 de junio. Quizás por un error tipográfico de la edición, los Melinaw del Bragado son aquí transcritos como Molinas. No cabe duda que se trata de Pedro y Ramón Luis Melinaw, jefe principal y secretario respectivo de los «indios amigos» del Bragado.

Ignacio Kolükew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, mayo 29 de 1863

Tapera de Díaz, mayo 29 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Hermano querido: Sin embargo de no haber recibido aún la de S. E., que en contestación á la que le dirigí, por la cual solicitaba de V. E. el beneplácito para bajar hasta la capital de la provincia, nuevamente me dirijo, solicitándole este mismo permiso, como asimismo deseo que no tocaré el desagrado de V. E. al solicitarle otra gracia.

Teniendo en vista la mucha juiciosidad, tino, valor adhesión con que el alférez graduado y escribiente á mis órdenes, don Severo Calderón, se ha conducido hasta ahora, he tomado por ello en consideración los reclamos que me ha hecho reiteradas veces, por creerlos también en cierto modo justos.

Pido á S. E. se digne concedérmele la efectividad de su graduación.

Al hacer esta segunda petición á S. E. es porque creo dificultoso encontrar otra persona más adecuada para este servicio que me desempeña el expresado Calderón y mucho menos mi confianza y entera fe como la tengo en éste.

Los reclamos que me ha hecho siempre son sobre que el sueldo es poco como escribiente y otros varios que me reservo para cuando tenga ocasión de hablar con S. E.

Sin otro motivo tengo el honor de ofrecerme su consecuente y súbdito hermano.

Ignacio Coliqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 98-99.

Contestada el 9 de junio.

Ignacio Kolükew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, junio 4 de 1863

Tapera de Díaz, junio 4 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Querido hermano: Teniendo en vista la mucha juiciosidad, importancia y buen oficial como lo es el teniente graduado don Faustino Correas, he tomado en consideración los reclamos que me ha hecho reiteradas veces sobre su correspondiente sueldo, por serlos también justos, por ser este el oficial que tengo para mi desempeño en comisiones de toda clase; otra prueba más el haber atravesado el desierto mandado ante S. E. á hacer los tratados, representando mi persona.

Tengo mucho interés en que S. E. se sirva concedérmele los haberes que como teniente le corresponde (como he dicho), por ser éste muy distinto á todos los demás de mi tribu en sus costumbres y buen éxito; y los servicios que me tiene prestados merece ser considerado y distinguirlo como tal. Dispensará las continuas peticiones que tan á menudo le hago.

Sin otro motivo me reitero como siempre su hermano que de veras lo quiere.

Ignacio Coliqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 100.

Contestada el 9 de junio.

Antonio Modesto Inakayal

Nota al Comandante de Patagones,
Julián Murga

sin lugar, junio 21 de 1863

Al señor Coronel del punto, D. Julián Murga: He recibido todas las raciones que corresponden, menos un presente á mi padre Huincaval, que será un sombrero ó lo que usted disponga.

Lo saluda su afectísimo.

Inacayal

Junio 21 de 1863

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 109.

Antonio Modesto Inakayal

Carta al Comandante de Patagones,
Julián Murga

Mercedes, junio 23 de 1863

Pueblo de Mercedes, junio 23 de 1863.

Señor Coronel D. Julián Murga.

Muy señor mío: Con motivo que Chagallo quiere mandar á su hijo á Buenos Aires, pido á usted no le prive esta licencia, pues Chicoleo le ha dicho á Chagallo que para después de las cosechas; y yo le pido á usted que por su medio lo vea á Chicoleo, que no le prive esta licencia, pues Chagallo tiene mucho interés en que vaya su hijo acompañado con uno de mis lenguaraces para que las paces sean como las deseo.

Como lo sabe usted que Chagallo es uno de los caciques amigos que ha hecho por la paz de este pueblo, y habiendo venido éste en mi campaña pido á usted se sirva concederme lo que le pido, que será gratitud que espera de usted su afectísimo servidor y fiel amigo.

Inacayal.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 109-110.

Ignacio Pichiñan

Carta al Gobernador del Departamento
de Arauco, José Manuel Ulloa

Imperial, junio 28 de 1863

Señor Gobernador=

Imperial 28 de Junio de 1863

Pocos dias hase llegó á esta reduccion un recado proveniente de Doña Rosario Zuñiga en el que se prevenia á los casiques que estuviesen listos para la primavera, á marchar á las fronteras adonde el gobierno ordenare para asistir a una Junta Jeneral en la cual se trataria de los arreglos entre el mismo Gobierno y los indios.

Tan pronto como recibí el recado convoqué á consultas á los demas casiques de estas vecindades y todos convenimos en que gustosos nos pondremos en viaje cuando el Gobierno tenga a bien invitarnos por escrito ó por uno de sus empleados y que no era prudente ni decoroso para los casiques creer siegamente á las palabras de una mujer que no acredita de ningun modo el encargo que dice haber recibido del Gobierno para el dicho llamamiento de los casiques.

Al determinar del modo espresado creemos no hayamos rebajado en nada el respeto y consideracion que profesamos al Gobierno. Con esta conviccion y para saber á que atenernos en adelante, lo pongo en conocimiento de US. Como encargado para ellos de mis colegas, todos sumisos á las ordenes que su vondad se sirva enviarnos=

Dios gua á US.=

Por el casique Ignacio Pichinan_ José del Carmen Colipue_ Capitan de Amigos

Contestación del gobernador Ulloa al cacique Pichiñang:

Gobno Departamental= Arauco Julio 9 de 1863=

Se ha recibido en esta Gobernacion, su nota, fecha 28 de Junio prosimo pasado, y es muy satisfactoria la buena disposicion en que U. Y los demas casiques de esas tribus se encuentran para asistir al parlamento que el Sr. Intendente de las Provincias desea tener en las prosimas primaveras, con el fin de asegurar la paz y tranquilidad.

Puede U. Hacer presentes á los demas casiques la gratitud que manifiesta esta gobernacion, y asegurarle que cuando sea llegado el tiempo se les dará el aviso correspondiente por conducto fidedigno de empleados del gobierno para que queden satisfechos= Lo digo á U. En contestacion á la citada nota=

Dios gua á U.=

José Manuel Ulloa=

Al casique de la Imperial D. Ignacio Pichinan.

Juan Kallfükura
Carta al coronel Ignacio Rivas
Chilhué, junio de 1863 (I)

Monte de Chilué, junio de 1863.

Al Coronel D. Ignacio Rivas.-

Compadre: Esta no tiene más que saludarlo y saber de su importante salud, como la de todos sus oficiales que á su lado lo rodean y obedecen sus órdenes.

Compadre Rivas: En todas las cartas que le escribo le mando á avisar que hay varios indios ladrones que no puedo contenerlos de ningún modo. Estos me están trastorando mis buenas paces que tengo con mis amigos, pues son unos hombres que viven tan distantes de mí que cuando quiero conversar mando chasques. Viven por las costas de los ranqueles, que se echa siete días. Con que así, cómo cree usted que yo tenga culpa en estos robos, cuando ni sé cuando van á robar; lo sé por algunos que me cuentan, y por lo mismo le digo que tengan especial cuidado y vean si agarran algunos, no los dejen vivos. Mátelos, que á mí me es corto el tiempo para arreglar todo por todas partes donde se encuentran varios caciques. No se podrá imaginar lo que yo trabajo; que vivo aburrido ya. Pero estimo tanto su persona y su nombre, que de usted no puedo separarme, de usted, amigo y compadre estimado. Por lo tanto mando en todo tiempo á mi cuñado Cruiel, para que conozca mi fidelidad y lealtad, que vivo en paz y no quiero desavenencia con mis amigos.

Compadre Rivas: Le diré que los ranqueleros están aprontándose para invadir la frontera del norte. Yo no sé si usted sabe esto; en esta dicha luna ya van á salir, le aviso para que usted no tenga que echarme la culpa; yo le mando avisar todo lo que sé y dicen que se van á reunir con el ejército federal. Esto me lo han contado de muy cierto. Ahora quiero que usted

me mande á decir de cierto lo que usted sepa. Vea compadre, que yo le aviso todo lo que sé por aquí.

Compadre Rivas: Los lugares que estos indios van á invadir el primero es el Sauce, el segundo el Melincué. También le diré que todavía no han salido, pero están aprontándose para el próximo mes. Esto le cuentan los amigos míos.

Compadre Rivas: no hago más que avisarle lo que pasa y decirle que de los chilenos que le había mandado á avisar, no han llegado todos; sólo han llegado doscientos, que son de la gente de mi hermano Rouque. Le diré, compadre, que esta comisión que mi hermano me manda, es que le habían contado que me venían á avanzar los cristianos, y venía á saber si era cierto; y yo le he contestado que es una mentira muy grande; que yo vivo bien y me tratan bien los cristianos; y como usted sabe esto de mentir se acrecienta tanto, es también, como toda su gente, pasaron un chasque de él para Patagones, á visitar al comandante Murga, que son amigos, y dicho amigo para saber de su salud, y viene el tocayo de mi hijo Quintoqueo, que vamos á tener una reunión muy grande.

Compadre Rivas: Todo está muy tranquilo, lo mismo por los campos; el cacique Benito Chicoleo, de Patagones, anduvo arreglando, y todo arreglado no hay novedad. Mi hermano el capitán que mandó á Patagones se llama Piquelmán; lleva diez y ocho hombres, en buena fe. Con respecto á lo sucedido, de antecedente de los muertos que en Patagones mataron al capitán Juan, no hay venganza; en esto todos son amigos y viven en paz.

Compadre Rivas: Haciéndole saber de todo mando á mi cuñado Cruel, para que me trajera algo y me le diera trescientas yeguas, porque en estos días estoy aguardando la demás gente y no tengo que dar de comer á tanta gente, y así es que espero me lo despache lo más pronto posible, como también me le dará un poco de bebida y demás, lo que le mandado pedir. Es cuanto le agradeceré á usted, compadre.

Como le digo que tengo que hacer una reunión de toda la gente, por el tocayo de mi hijo Quintoqueo.

Compadre: Con respecto á lo que está sucediendo, tenga usted la bondad de no hacerme cómplice en nada. Ya está realizado lo que sucede. Yo no quiero faltar á mi palabra. Estoy muy bien en paz.

Compadre: El hombre que mando es mi cuñado; es un hombre que está en el servicio; hágame el favor de regalarme una arroba de yerba y

una de azúcar, seis varas de tabaco, un poco de yerba y un poncho, dos chiripás, un sombrero, dos pares de botas, un poco de bebida, dos mudas de ropa y un recado bueno; hágame el favor de dármele unas mantas, tiene dos mujeres, dos pañuelos de seda; hágame el favor de darme veinte panes, seis cuchillos, unas fuentes, un tirador.

Sin más, espero el favor de usted, compadre. –

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 88-90.

Correo del coronel Ignacio Rivas donde anuncia a Bartolomé Mitre el envío de algunas cartas de Kallfukura:

Azul, julio 1° de 1863

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.- Mi querido señor Presidente y amigo: Por la fecha de ésta notará el retardo con que he recibido su favorecida del 4 del ppdo.; quedo muy satisfecho en que mis trabajos hayan merecido su aprobación; hace cuatro días que he regresado del nuevo fortín que estoy haciendo construir en Caliluincul, veinticinco leguas al sur de este pueblo, y utilizo una grande área de campo magnífico; resolví hacer allí el fortín por las muchísimas haciendas que de adentro traen á esta frontera y para dar más desahogo á los hacendados y al mismo tiempo las garantías posible; ya está por concluirse y lo guarneceré con una compañía de infantería y cincuenta hombres de caballería de guardia nacional, cuando me vengan, pues están pedidos hace dos meses, y se me avisó por la inspección de milicias que se habían librado las órdenes convenientes, pero sólo han llegado diez y nueve, á cuenta de cincuenta que se pidieron.

Los sucesos del Estado Oriental se precipitan con celeridad, y creo que bien pronto lucirá para aquel desgraciado país la hora de redención, al menos en la campaña, pues mi creencia es que Montevideo resistirá si el Gobierno argentino no toma la parte que todos esperamos y deseamos.

Los sucesos que han tenido lugar el 10 del pasado en Córdoba, que se relacionan con los de La Rioja, habrán probado á usted que yo tenía razón en lo que escribía desde Catuna y lo que después le dije personalmente en ésa. Hasta ahora no había querido hablarle detenidamente sobre las cosas del interior, porque temía se tomase por los exaltados ó visionarios por otro lado mis palabras, que por el lado del bien.

Ya ve, señor, lo que valen nuestros amigos del interior: un sargento con veinte ó treinta presos, depone á un gobernador y en la segunda ciudad de la República.

Es casi fuera de duda que con los ataques diarios dirigidos á Peñaloza, lo precipitaron, ó bien Urquiza ó el que lo ha hecho sublevar, explota eso mismo para hacer mover ese fenómeno, que se titula general.

Esa guerra no se va á cortar pronto, por más que hagan los jefes encargados de llevarla adelante.

Cuento, señor, con que usted no olvidará mi justo pedido sobre los Pagolas y Gómez. Ahora le tengo que hacer otro. Los servicios que antes de ahora ha prestado el capitán Gauna usted los conoce, pues siempre mereció aprecio de usted, lo mismo que los que está prestando ahora en los fortines, por lo que creo sería un acto de justicia usted le acordara el empleo de sargento mayor de caballería, lo mismo que la efectividad de su empleo al mayor Elías, que hace siete años es graduado.

Le acepto con agradecimiento la oferta que me hace, que quizá no está lejos el momento de obrar.

Le adjunto las últimas cartas que he recibido de Calfucurá; su lectura no deja duda que son indios los que robaron en la costa en el mes de mayo ppdo.; pero puedo asegurarle que lo que dice sobre Lucio es completamente falso, porque á más de haberlo averiguado muy bien, Lucio preguntó al comisionado de Calfucurá, y éste dijo que él no había oído decir nada á los ladrones, no es sino táctica de Calfucurá para embrollar á Lucio.

No se puede usted figurar la sorpresa que me ha causado la lectura de una carta de usted dirigida á Calfucurá y enviada por él, por la cual he venido en conocimiento que ese indio se ha quejado á usted que yo no le mando las raciones completas. A esto no sé qué decir, pues le aseguro que es una bribonada del indio. Así, pues, le ruego se sirva mandar algún individuo para que se entienda en los asuntos de raciones; lo único que le pediré es que no sea Cornell, porque es imposible marchar con ese hombre.

Me repito su siempre obediente S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Rivas.

P. D. – Tengo urgente necesidad de bajar á esa ciudad por asuntos particulares. Así, le pido se sirva concederme una licencia por pocos días.- Vale.

Contestada el 17 de julio.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Ignacio Rivas

Chilhué, junio de 1863 (II)

Monte de Chilué, junio de 1863.-

Señor Coronel Rivas.-

Muy estimado compadre: Tengo el honor de saludarlo con el mayor respeto que á mí me corresponde. Cuánto me alegraré que goce de una importante salud en compañía de su apreciada familia, quedando yo bueno, á Dios gracias y toda mi familia, para lo que guste mandar.

Compadre Rivas: Esta no tiene más objeto que hacerle saber que yo he sabido que el capitán Guaiquil anduvo maloquiando. Esto le pongo en conocimiento a usted para que no tenga que decir que yo soy culpable en estos robos; yo ignoro, el que yo no sé cuando roban; es que éstos viven muy lejos de mí. Así es que cuando salen a robar no sé sino cuando vienen con el robo. Usted sabe de qué modo voy á sujetar esta gente. Usted bien puede saber que aquí no es como en un pueblo que hay cuartel, y estos ladrones no puedo contenerlos porque viven muy lejos de mí. Ahí tiene usted que yo no me encuentro culpante en esto.

Compadre Rivas: Este es el motivo de mandar á mi cuñado Mariano Cavil, que usted conoce mi buen proceder y que trato de buena fe. Así es que en todo tiempo he de mandar á este capitán que mando ahora; que este es un hombre de toda confianza; un brazo derecho mío. Compadre Rivas: Este chasque es para hacerle saber de todo lo que pasa por aquí. A mi cuñado Creuil en cualquier tiempo que haya novedad he de mandar. Este capitán no tiene culpa ninguna, como usted sabe; que yo y toda mi gente marcha con las máximas que yo marchó, y al mismo tiempo vivo trabajando de un modo que no puedo. Ya estoy fatigado, compadre, de tantos enredos.

Compadre: Me hará el favor de dármele dos mil pesos á mi cuñado Cavil. Ha de saber que tengo un hijo que se llama Quintoqueo, y estoy

aguardando á los picunchos, y ahí viene un tocayo de este mi hijo que también se llama Quintoqueo, porque aquí los tocayos son muy apreciados y queridos. Va á haber una reunión muy grande y así deseo que mi cuñado me lo halague usted bien y me le dé este dinero, por ser favor. Compadre, bien sabe usted que el escribano y el lenguaraz son unos hombres que trabajan junto conmigo; hágame el favor de mandarme un poncho de paño, un chiripá fino, una carona, un freno; esto es para el escribano Manuel, y para el lenguaraz un poncho de paño, unas botas finas, un chiripá de paño fino y otras botas me manda de esta medida.

Compadre: También he sabido que cuando este capitán fue á robar en el camino, encontraron unos indios que andaban boleando, y él les pagó estribos de plata y un caballo porque lo dejaran pasar y doscientas vacas; esto lo sé porque me cuentan; pero sé que son de los pampas, y á Lucio le dijo que andaban boleando. Este capitán que había robado todo esto me ha contado; por hoy se han arreglado estos ladrones para pasar á robar.

Compadre, después voy á mandar bastantes cueros para que me los venda. Voy á comprar vacas por estribos de plata.

Compadre: De lo que le pido, hágame el favor una relación de todo lo que me mande, y ponga.

Cuidado en la firma; no diga que hay picardía.-

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 90-91.

Ramón Luis Melinaw

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Bragado, julio 3 de 1863

El cacique, jefe de las tribus de indios amigos.

Bragado, julio 3 de 1863.

Al Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D.
Bartolomé Mitre.

Excmo. señor: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que el día 27 del ppdo. arribé á este punto y me hallé que el Jefe de la tribu (mi padre) estaba en sus últimos momentos de vida, habiendo fallecido en el día mencionado y sepultado al día siguiente con todos los honores, cuya pérdida ha sido muy sentida al recordar que dicho cacique mayor jefe, don Pedro Melinao, era uno de los caciques de la independencia que á las órdenes del coronel don Venancio Coñopán, en la República de Chile, se halló en diferentes encuentros de armas contra los españoles, y desde el año 1827 en este Estado, ha prestado sus servicios con la mayor fidelidad á la patria, por lo que el señor comandante general de esta frontera le hizo dar sepultura con los honores que á su clase le correspondían.

En tanto séame permitido saludar á V. E. á nombre de la tribu que represento.

Dios guarde á V.E. muchos años, excelentísimo señor.

Ramón Luis Melinao.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 112-113.

Contestada el 20 de agosto.

Ramón Luis Melinaw

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Bragado, julio 24 de 1863

El cacique jefe de la tribu de indios amigos

Bragado, julio 24 de 1863

Al Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D.
Bartolomé Mitre.

Aunque comprendo las muchas atenciones que á Su Excelencia le absorben el tiempo en la actualidad, me permitirá distraerle un momento y en él pasar la vista por estas líneas. S. E. tiene conocimiento del fallecimiento del cacique Melinao, acaecido el 27 de junio ppdo., el cual fué sepultado con los honores que son de costumbre en estos casos. Pero cuando aun todavía no habían enju[a]gado sus lágrimas la familia y demás deudos de dicho cacique, hemos vuelto á tener que lamentarlo de nuevo, porque sólo doce días hacía que se hallaba sepultado, cuando se me avisó que lo habían sacado de la sepultura el cajón, y de éste el cadáver, arrojándolo á un lado. Este mal proceder, del que lo haya hecho (porque no se sabe) prueba que ni aun en la sepultura pueden descansar los que con una fidelidad á toda prueba han prestado sus servicios desde la guerra de la independencia y de la provincia, desde el año 1827. Este caso, señor presidente, lo pongo en su conocimiento, por lo que puede suceder que andando el tiempo se descubra el perpetrador de tal crimen.

En el entretanto, séame permitido tener el gusto de saludar á S. E. á nombre de los caciquillos y capitanejos é indios de tropa de mi mando, haciéndolo yo en particular con la atención que debo.

Dios guarde á S. E.

Por autorización del cacique de la tribu

Ramón Luis Melinao.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 113-114.

Contestada el 21 de agosto.

Ramón Luis Melinaw

Carta al Presidente de la República Argentina,

Bartolomé Mitre

Bragado, julio de 1863

El teniente primero de caballería de línea.

Bragado, julio 8 de 1863.

El Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Excmo. señor: Habiendo sido impuesto para deponer superior conocimiento S.E. de estilo en las tribus cuando falleciese el cacique jefe de la tribu de indios amigos.

También debo participar á S.E. que hoy se halla encargado de la tribu el cacique Raylefe, hasta que S.E. se sirva nombrar el que debe mandarlo como jefe de ella.

En tanto, séame permitido decir á S.E. que esta tribu, al perder su jefe, ha sido un día de luto y llanto para todos los que tanto en la prosperidad como en la desgracia, han sabido obedecer sus órdenes, y es por ello que S.E. sabrá dar la importancia á la pérdida que hemos tenido.

Se merezca quiera S.E. recibir los recuerdos de todos los caciques y capitanejos é indios de tropa de esta tribu, y del que firma su mayor consideración y respeto.

Dios guarde á S.E.

Ramón Luis Melinao.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 113.

Antonio Modesto Inakayal

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Carmen de Patagones, agosto 2 de 1863

Patagones, agosto 2 de 1863.

Excmo. señor: Con motivo que yo soy comisionado por mi padre el cacique Huincaval para realizar toda clase de tratados de paz, ya para con S.E., como para con las autoridades de este punto, tengo el honor de dirigirme á Su Excelencia para que si es servido nos haga la gracia de interceder y mediar por mi prima Petrona Rial, que aun permanece en calidad de presa, con el pueblo por cárcel, á consecuencia de la muerte acaecida de su finado esposo, pues ya para el 15 del entrante, según informe, debe hacer un año de su arresto. En su consecuencia he venido á suplicar á S.E. sea dignado mirarla en consideración, pues he tenido especial encargo de tata hacer escribirá S.E. á este respecto a que me refiero.

Fundado en estos principios de paz y buena inteligencia de nuestras paces y tratados, no dudamos ser atendidos por S.E. á esta nuestra súplica, por ella, que á cuyo importante servicio le seremos siempre reconocidos.

Sin más tengo el honor de ser de S.E. su muy atento y fiel servidor
Q.S.M.B.

Inacayal.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 111.

Contestada el 12 de septiembre.

Antonio Modesto Inakayal

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Carmen de Patagones, agosto 13 de 1863

Patagones, agosto 13 de 1863.

Excmo. señor Presidente de la Nación Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi respetado señor Presidente y amigo: Tengo el mayor placer al dirigirme á la primera persona de la Nación, á quien de todo corazón aprecio, y cuyo nombre ha resonado hasta los desiertos como el de un leal amigo y de un gran corazón.

Ya supongo á V.E. impuesto de mi llegada á este destino, y que he cumplido mi palabra, de celebrar tratados de paz con el gobierno de V.E., que también estarán en su Poder. Yo por mi parte y en nombre de mi padre Huincaval estoy muy satisfecho con todo lo pactado, y haré de mi parte cuantos esfuerzos se precisen para cumplir nuestros compromisos. Unicamente, creo de mí deber hacer una humilde súplica á V.E. sobre dos puntos de dicho tratado, y espero que se dignará prestarme su digna atención, porque me veo en un conflicto.

En el tratado se estipula que cada año se me suministrarán cien yeguas, y este es el punto que suplico á V.E. que nos conceda doscientas yeguas, porque ya sabrá que cuando un cacique recibe esta clase de raciones tiene que regalar á los otros caciques próximos para tenerlos contentos á todos, y cien no van á alcanzar para llenar tan provechoso objeto. Esto no escapará á la perspicacia. de V.E.

El otro punto me es personal; sin embargo, tengo que decirle á V.E., interpretando los deseos de mi padre. Este es pedir a V.E. que me asigne algún sueldo, como cacique que soy también, y esto me servirá también de mayor realce á mi posición. No puedo dejar de repetir á V.E. cuánta

satisfacción llevo al retirarme al seno de mi familia. A mi partida dejo encargado de esta carta á mi amigo don Federico Rial, y tendré el mayor placer en recibir su contestación favorable á nuestros intereses.

Muchas expresiones para la familia de V.E. de parte de mi padre y de la mía, y que se conserve V.E. bueno y feliz en todo, son los deseos de su adicto amigo Q.B.L.M. de V. E.

A ruego del cacique Inacayal:

Federico Rial.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 111-112.

Contestada el 12 de septiembre.

Francisco Angkalaf

Nota al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Bahía Blanca, septiembre 27 de 1863

Bahía Blanca, septiembre 27 de 1863

Excmo. señor Presidente.

Excmo señor: El conductor de la presente es el hijo del cacique Guaiquil, que ha venido á hacer tratados, contando le perdonará V.E. lo pasado. Parece ser que este individuo tiene buena fe, como V.E. lo verá por las razones que él expone, y que también sale responsable el capitán Jacinto Méndez, pues por él ha venido y ha hecho los tratados.

Sin más, soy su afmo.

Francisco Ancala

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 122.

Francisco Angkalaf

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Bahía Blanca, septiembre 1863

Bahía Blanca, septiembre 27 de 1863.

Excmo. señor Presidente.

Excmo. señor: Recomiendo á V.E. á Luis Gorocito y sus compañeros, que van de chasque por Cañumil. Creo en mi concepto que están de buena, como verá por lo que le digan los enviados. Me tomo la libertad de dirigirme á V.E., por lo que V.E. me ha dicho en nuestra entrevista. Así que tengo la mayor confianza en V.E. y me parece que puedo hacerle esta recomendación, pues dichos individuos han estado en mi casa desde su venida, diez días, por lo que he conversado con ellos, y me parece que no hay mala fe. Yo conozco mucho al cacique Cañumil, que es de mi misma idea; por eso me atrevo á decir á V.E. que tome en consideración el tratado de este cacique.

Presento mis respetos á V.E.

Francisco Ancala.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 120.

Contestada el 28 de octubre.

Kañumill

Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre

sin lugar, circa septiembre 1863

Excmo. señor Presidente Bartolomé Mitre.

Con el mayor respeto le escribo á V.E. Tenga, la bondad V.E. de dispensarme que le escriba con lápiz. El motivo no tener pluma ni tintero, y como hoy mando mis comisiones, lo he determinado así. Bien sabe usted que vivo en los campos y me faltan muchas cosas de éstas.

Señor presidente Mitre: Usted debe saber muy bien que yo soy el cacique Cañumil, el que hice los tratados en el Azul, como bien sabe el coronel Rivas, que anduve en esta comisión para arreglar todo y no hubiera más guerra con los indios. Así que todo lo arreglé en paz. ¿Cómo lo arregló mi hermano Calfucurá, por quién? por mí, porque yo los aconsejaba de un modo muy bien; así es que está mi hermano Calfucurá muy contento y lleno de placer con los tratados que yo mismo en persona le arreglé. A mí me mandó usted un recado, un par de estribos, unas espuelas, un rebenque, un recado y una espada, un poncho de paño, dos mantas y dos chapeados. Estos regalos me acuerdo todos los días que amanecen, y tengo de memoria mientras Dios me conserve la vida á mi y á usted el no faltar á mi deber.

Señor Presidente: Le diré también, que cuando mandé un hombre solo con el capitán Navarro recibí todo lo que usted me mandó; un puñal, cuatro mudas de ropa, un par de pantalones; así es que estoy lleno de gusto por tanto beneficio que recibo de V.E. Todos los jefes conocen mi nombre y saben cómo marchó á no quebrantar mi palabra, aunque coma tierra con mi gente. Como doscientos hombres tengo á mis órdenes, pero no tendrán que decir que un solo hombre de mi gente salió á robar, porque lo sé hacer que se conduzcan bien y no me hagan quedar mal.

Señor Presidente Mitre: Usted sabe que yo nunca he pedido ración á V.E. Sólo me he estado sosteniendo con diez ó veinte yeguas que mi cuñado me daba, y no pudiendo más, porque no le alcanza ni para él, como tiene tantos capitanes y comisiones que vienen de Chile, á todos éstos tiene que darles de sus raciones. Le diré también que, cuando le dieron ahora, mil doscientas yeguas, me regaló seiscientas de ellas por regalo no por ración, y qué hago yo con esto cuando tengo doscientos hombres que ni de á cuatro les alcanzan. Así es que ahora suplico y pido á V.E. esta gracia, que quiero tener ración aparte. Se sirva darme de ración seiscientas yeguas cada dos meses para toda mi gente, como también dos tercios de yerba, dos barricas de azúcar blanca y dos rollos de tabaco, dos bolsas farfiña y un barril de anís, seis cajones vino, cuatro cajones de ginebra, seiscientos cuadernos papel, una carretada de maíz para sembrar, dos bolsas galleta.

Señor Presidente Mitre: Los conductores de la carta son dos: Luis y López, los principales de mi comisión; pero toda la comisión son cuatro hombres: los otros Victoriano y Pantaleón.

Señor Presidente: Espero de usted me haga la gracia de regalármele á mi cuñado López un recado completo con estribos de plata y chapeado y sobre, y dos frenos de plata, un poncho, una gorra, un par de espuelas de plata, una espada, un par pantalón, dos chiripás paño fino, dos pañuelos seda, seis mudas de ropa y un par de botas.

Señor Presidente: Este es el lenguaraz mayor, se llama Luis Gorosito, un brazo derecho mío. Espero me le dé un recado y cabezada de plata, sobrepuesto bordado, un par espuelas, estribos plata, riendas de plata, un chapeado de plata, un tirador con botones de plata, unas botas granaderas, dos gorras de galón, un pantalón, una pieza paño, dos piezas de coco, cuatro pares botines de señora, un puñal de plata, una pieza bramante y una espada.

Muy estimado Presidente Mitre: Para mi un chapeado con riendas de plata y fiador, un poncho, dos pañuelos, dos gorras, una pieza de paño, una chaqueta fina, un pantalón con galón para un hijo mío que se llama Mariano, un poncho, una gorra, dos sacos de paño. A mí espero que usted puede pasarme un sueldo. Amigo: Hágame el favor de mandarme un poncho de dos paños, para un sobrino mío, se llama Juan Luis; dos chiripás, dos pañuelos, una chaqueta, unas botas finas para la mamá de mi

sobrino, cuatro mantas finas, dos sombreros paja, y mándeme para mí dos mil pesos y una espada.

Para mi escribano un chapeado de plata y un recado con cabezada de plata, unas riendas, unos estribos de plata, unas espuelas de plata, sobrepuerto bordado, un poncho de dos paños, unas botas granaderas.

Todo esto que le pido me mandará una lista para cada uno de los dueños, para entregar aquí, recomendándole al conductor de la carta.

Señor Presidente Mitre: Escaso de papel escribo así.

Para Pantaleón un recado completo, un poncho de paño, dos chiripás, dos pañuelos de seda, unas botas, un sombrero, dos mudas de ropa, dos tiradores.

Para Victoriano un recado completo, unas botas, dos chiripás de paño, dos sombreros, dos mudas de ropa, un poncho de paño, dos tiradores y un chaquetón.

Juan Cañumil.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 120-122.

Pedro Waykil

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

sin lugar, circa septiembre 1863

Excmo. señor Presidente: Mando á presencia de V.E. mi hijo y un hermano mío, con el fin de manifestar á V.E. que me hallo dispuesto á respetar siempre las órdenes que Vucencia se sirva darme y que deseo ser útil al gobierno de la República, teniendo siempre sujeta a mi gente, y estableciéndome con ellos en el punto que V.E. me indique. Con ese motivo mando esta comisión, la cual espero V.E. recibirá y atenderá, lo que verbalmente le he encargado manifieste á V.E.

A ruego de Guaiquil:
Eduardo Eguren.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 123.

Andrés Rangiñkew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, noviembre 3 de 1863

El cacique segundo de la tribu é indios amigos.

Tapera de Díaz, noviembre 3 de 1863.

Al Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D.
Bartolomé Mitre

Excmo.: Habiendo pedido permiso al jefe de la frontera para mandar partidas al campo que descubrí, eran hasta Salalen, 80 leguas más ó menos afuera, y como hasta ese lugar nada han podido descubrir, ordené que avanzase más la referida partida, hasta traer una noticia cierta del movimiento que se decía se hallaba la indiada de Mariano Rosas y algunos de Calfucurá para venir á invadir la provincia, lo que me fué prometido hacer por el capitanejo Campumil y el vaqueano Payla, que manda dicha partida, compuesta de 30 hombres de mi mayor confianza; la estoy esperando de un momento para otro, con noticia muy satisfactoria, que avisaré á S.E. tan luego regresen. Si antes no he dado cuenta á S.E. de esta medida tomada por mí, ha sido por los grandes trastornos que la viruela está haciendo en la familia del cacique Coliqueo y en la mía, que en la tribu es extremosa la mortandad que hace la peste.

S.E. se servirá disimular la medida tomada por mí, pero en precaución de evitar que diez indios vuelvan á robar como lo han estado haciendo en esta frontera. Entretanto sírvase S.E. recibir por mí los más buenos recuerdos de los caciques y capitanejos de esta tribu, que todos unidos al que firma son amigos de corazón de V.E.

Andrés Raninqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 102-103. / Contestada el 7 de noviembre.

Andrés Rangiñkew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, noviembre 8 de 1863

El cacique segundo, jefe de la tribu de indios amigos.

Tapera de Díaz, noviembre 8 de 1863.

Al Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Bartolomé Mitre.

Excmo. señor: En mi nota anterior tuve el honor de dar cuenta á S.E. la partida que había mandado á descubrir el movimiento en que se hallaban los indios ranqueles y algunos de Calfucurá, que se decía debían unirse para invadir esta provincia.

Ahora me es sumamente sensible tener que avisar á Su Excelencia el resultado contrario del que yo creí tener al regreso de dicha partida, el haber fracasado éste, es debido á haber hallado la mencionada, considerable indiada del cacique Catriel, boleando por el lugar denominado Masallé, catorce leguas más ó menos de Salinas Grandes adentro; ha tenido que regresar porque no dudaba que en la indiada que se hallaba boleando debía haber indios de una y otra parte, por la inmediación en que se hallan; esto mismo le hizo creer al capitanejo encargado de ella, que seguir más adelante era comprometerse sin poder alcanzar ya el resultado que se deseaba y de allí regresó.

Entretanto séame permitido saludar á S.E. á nombre de la tribu que represento, con mi mayor consideración y respeto.

Dios guarde á V.E.

Andrés Raninqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 103-104. / Contestada el 16 de noviembre.

Antonio Modesto Inakayal

Carta al Comandante de Patagones,

Julián Murga

sin lugar, ¿1863?

Al señor Comandante D. Julián Murga.

Muy señor mío: Participo á usted que pasado mañana, marcha toda mi gente para San Gabriel, quedando yo con dos capitanes y un asistente, y también cuando me vaya para los campos voy á dejar á mi hermano con siete mozos para que lo acompañen hasta que yo vuelva. Mañana voy á pasar, porque no hemos concluido de hablar todavía.

Su afmo. cacique y amigo.

Inacayal.

P.D. Tengo treinta y cinco hombres, los cuales tendrá que vestirlos cuando yo me vaya, como paisanos, no como soldados; y cuando venga la gente de Salinas á malón no me culpen á mi gente, porque yo á esos no los gobierno; por mi no tenga cuidado, porque ninguno de los del sur no han de venir á robar, y para el año que viene vamos á venir á relevar á mi hermano con otro y estaremos como amigos, y necesito para contentar á mi padre doscientas yeguas y otras tantas para mí y mi gente que traigo y voy á dejar á mi gente en monte Bagual. Yo no puedo salir de mi tierra hasta que muera mi padre; entonces yo vendré á vivir con mis amigos, y por eso he venido en compañía de Chagallo Chico y Canacho, porque son más razonables; nosotros no queremos que nos den plata: queremos raciones de yerba, lanas, fariña, tabaco, bebida y cincuenta yeguas todos los meses para que se mantengan mi gente y yo; y también le digo que Saihueque, Catraillán y los tehuelches todos somos unos, y también tengo parientes en San Gabriel, Cinthel, Miguel y todos los Linares, y Chicoleo mi cuñado, y ya me han dado la palabra todos los caciques Seihueque y

Catraillán; por eso tengo confianza en ellos y más confianza con los tehuelches, porque nunca han de robar, y ahora estamos tranquilos como hermanos de la pampa.

Vale.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 110.

Isidoro Zumulew

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco

Arauco, marzo 30 de 1864

Arauco mzo 30 de 1864

Snr. Intendente de la Provincia de los Angeles

Mi muy respetado Señor. El motivo de dirigirme a US. es con el objeto que US me conceda el permiso para poder pasar para la capital de Santiago donde el Sr. Presidente de la Republica: pues tengo deseos de berle i comunicarle asuntos particulares, como dije a US. en vez pasada cuando estaba en esa y US quedó de acuerdo para mandarme el pase cuando yo lo necesitara. Ahora es tiempo que US me mande el pasaporte que exijó, le suplico si me concede esta gracia me recomiende a las autoridades donde llegue me atiendan y me auxilien en lo que fuese necesario juntamente mis caciques y demas mocetones que llebo que son los siguientes, los que marchan para Santiago conmigo, el casique Guenullan; de la Albarrada; id [casique] Jose Ñanco de id [Albarrada] id el casique Catrileo; de la boca de lebo el otro id. de Yañes Ancamon; id el casique José Neculbu de Llico, Mocetones; Juan Antinao; id. Juan Lincopi; y otros que no han nombrado por no saber los nombres, lo cierto es que los cinco casiques que llebo lleban dos mosetones cada uno, hacen el numero de 15 hombres y yo conduco seis hombres, junto conmigo hasen el numero de siete i quince que dije son 22, nesecito el pase para todos ellos, para si US. me proporciona mi biaje en el bapor no sufrir perjuicios, tambien le suplico me haga favor de mandarme un certificado del tiempo que sirbo que hacen ocho años, como dije a US. desde la muerte del casique gobernador Bacilio Budaleo; mi hermano, y antesesor mio; este ganaba: doce pesos al mes como US. lo sabe i US. me dijo que me asignaba el sueldo de diez pesos cada mes, por esto es que le suplico me mande informe del tiempo q. sirbo ilo q. gano cada mes para en visto de ello a ser yo

mi reclamo fabor que agradecería de US. mucho, tambien me resta por desirle me diga sino tiene novedad si los demas compañeros esten buenos, si sus Pueblos estan en sociego, en esta no hay novedad, yo a mi vuelta de santiago, pasaré a ber a US i [...] y dire como me ha ido contare todo cuanto me haiga dicho el Sr. Presidente, a quien tendre la gloria de ver, lo mas pronto q. pueda es cuanto tengo que decir a US. Dispense a este quien con el mayor afecto de ya le sirve.

Isidoro Dumuleo

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Intendencia de Arauco, vol. 79, s.f.

Juan Kallfükura

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

sin lugar, julio 6 de 1864

Julio 6 de 1864.

Excmo. Presidente D. Bartolomé Mitre.-

Querido hermano: Hace mucho tiempo que mande á mi hijo Pichicurá y el mayor Andrés y el capitán Quichuquir y otros más, los cuales fueron bien recibidos, como fueron los que después mande á usted para que usted conozca mi buena fe para con usted y todos los demás generales de sus fronteras, pues hoy mando al capitán Creuil, mi cuñado, y dos más, para que usted crea que yo siempre estoy firme en mis tratados.

Querido hermano: Pues la cara se me cae de vergüenza en decirle; pues como yo no soy cómplice, mando á usted para dar una satisfacción. Creo que mi compadre Rivas había dado en contra mía por motivo que le robaron una hacienda, que yo no soy cómplice en este robo; y sepa usted que yo no autorizo á ningún ladrón para que ande robando. Lo mismo había dicho el comandante de Bahía, pues dijo á usted que yo soy un hombre que nunca monto á caballo, pues á causa de estos robos estoy muy avergonzando en que dirán sus jefes que yo tengo culpa; pues digo á usted por la luz del día, como que yo no tengo culpa, ni como lo negro de la uña; así es que mando á usted. Bien sabe usted que yo sólo no gobierno. Hay muchos caciques que no están á mis órdenes y estos cuando salen á robar, se toman en decir: soy de la gente del General Calfucurá; por eso mando al capitán Creuil y dos hombres más, para que usted converse con él y le dé satisfacción en todo.

Querido hermano: Aun digo á usted que á causa de dos o tres invasiones que ha habido, me han trastornado algo, haciéndome cómplice; no

vaya á creer usted un minuto. Yo digo á usted que yo no tengo culpa ninguna, y mando para que usted acredite.

Soy un hombre que tengo muchos años y cargado de familia, y no quiero quedar mal con usted ni con sus jefes de usted. Soy hombre que estoy cumpliendo de buena fe y todo el resto de mi vida viviremos en buena paz y amistad. También digo á usted, amigo, que soy un hombre que de todas partes vienen caciques á visitarme, y á éstos tengo que darles de mis pocas raciones que á mí me pasan, lo mismo que á todos los indios; no me alcanzan para nada. También digo á usted que yo no soy de este campo, pues yo bajé cuando el gobernador Rosas me mandó llamar; pues, como le digo, yo sólo estoy aquí porque vivimos en paz. Al general Urquiza dos veces lo he acompañado, pues yo no he hecho estragos en personas ni he muerto á nadie; así estoy aquí ayudando á usted, sujetando muchos males que pueden suceder. Yo nunca he de quedar mal con usted. En mi palabra que á usted di no crea usted que voy á faltar; nunca montaré á caballo para hacer mal á nadie.

Pues también digo á usted, amigo, aquí no tengo cuartel para sujetar tanto ladrón cómo voy á sujetar cuando los toldos viven desparramados una, dos, tres o cinco leguas de mí; así es que no sé cuando salen unos á robar. No me eche la culpa á mí.

Hermano: También digo á usted que á causa de estas raciones que usted nos pasa nos aborrecen á mí y á mi hermano Quentrel. Así salen á robar á escondidas; pero no hay cuidado, porque yo he de arreglar lo mejor que pueda. Doy á usted las gracias por lo que me pasa, aunque no me alcanzan para toda la indiada.

Amigo: Digo á usted también que vino el cacique Reuque con toda su gente, y vino el cacique Pailacán y el cacique Quelahueque, chilenos; Chezuelcho, Piguncho, Boroganos; de toda la nación vinieron; pero no han venido á hacer mal á nadie: han venido á visitarme. Digo á usted que ya se han vuelto algunos, y otros están aquí. Puede decir que vienen á invasión; no crea usted: entrego mi corazón, como que estamos en paz, y éstos tengo que darles de mis pocas raciones que se me pasan.

A mi hermano, cuando vuelva mi comisión, voy á mandar á mi hijo Manuel Namoncurá, junto con el teniente Mariano Romero. Digo á usted este mi hijo Namoncurá, es segundo mío; tendrá usted la bondad de mandarle avisar al coronel Rivas para que lo reciba como un segundo general

que es; avísele al cacique Coliqueo que mi hijo Manuel Namoncurá va á visitarlo, para que sepa.

Hermano: Cuando mi hijo llegue á Buenos Aires, mande llamar al cacique Coliqueo, para que conversen. Amigo : También digo á usted que los caciques de Chile habían dicho: vamos á visitar al cacique mayor don Juan Calfucurá, que él vive en paz, para ver si nos regala algún pantalón de franela de galón, ó gozar de galón, dónde voy á sacar cuando no tengo mercerías.

Hermano: Hágame el favor de mandarme un poncho de paño fino y un recado completo y un par de espuelas de plata para mi escribano Manuel Acosta, y le recomiendo mucho al conductor de ésta. Es cuanto le agradeceré á usted y cuanto antes me lo despacha, para que vaya mi hijo Manuel Namuncurá.

Algo que llegue á mandar, me manda una listita.-

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 92-94.

Contestada el 25 de agosto.

Pedro Waykil

Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre

Michitué, julio 22 de 1864

Muechitué, julio 22 de 1864.

Excelentísimo señor Gobernador y Presidente D. Bartolomé Mitre: Por ésta tengo el honor de hablar con V.E. y juntamente decirle, como ahí mando á mi hijo á los pies de V.E., para que hable con él como en tiempos pasados cuando anduvo por esa ciudad y habló con V.E. sobre paz, que fui á dar yo personalmente con V.E., por mano del señor comandante Llanos, y de Ancalao y del capitán Jacinto Méndez; por fin todos los oficiales de B.B., que ayudaron para que mi hijo fuese á dar la paz por mí con V.E. De allí lo mandé y fué, y cuando vino á mi poder me dijo que habla sido muy bien mirado. De allí quedé lleno de gusto y muy agradecido de V.E. por estos favores que me le hizo; mas ahora vuelve á ir á presentarse sobre del mismo asunto, y lleva en su compañía al lenguaraz Cristóbal y el asistente, por lo que le suplico á V.E., que á mi hijo y al lenguaraz tenga V.E. la bondad de servírmelos á cada uno con mil pesos y al asistente con seiscientos pesos, para que compren lo que les haga falta.

Mas le suplico á V.E. que me haga la gracia y caridad de mandarme para mí, si acaso le fuese posible y de ración me servirá con 400 yeguas, cuatro pares de estribos, cuatro pares de espuelas, cuatro pretales, cuatro pares riendas, cuatro cabezadas, cuatro rebenques, cuatro facones, dos piezas de paño fino, dos piezas de bayeta colorada, cuatro ponchos de paño, cuatro piezas de lienzo, cuatro fardos de yerba, cuatro barricas de azúcar, cuatro bolsas de fariña, un mate de plata, cuatro rollos de tabaco, cuatro tiradores, cuatro pañuelos de seda, una botella de blanquimento de blanquear plata, una bigornia de platería, cuatro barriles de bebida, cuatro bolsas de galleta.

Mas le suplico á V.E. por mi escribano, que me lo mire en caridad y me le mande un vestuario completo, y algunas prendas de plata y algunas yeguas, yerba, azúcar, galletas, arroz y un sueldo mensual por mes, porque después de dar por letra, él dió la paz al general Calfucurá con V.E., y ahora me está ayudando á mí, y hasta el día no ha merecido aún nada; y por eso me decido hacer esta súplica por él.

Mas le digo á V.E.: Con respecto á mi gente como más antes le comuniqué al señor comandante Llanos, que tenía 50 hombres, como que V.E. ya debe tener en conocimiento y también quisiera que á todos me les hiciera la gracia de dármeles vestuario, y cuando yo los mande á B.B. me les dé un sueldo de plata. También le digo á V.E. con respecto al capitán Jacinto Méndez, que trato como á hijo propio, porque un chico que tengo se lo di para tocayo, y ahora hará que está en buena suerte y que lo han puesto de paisano, y yo no sé las causas porque serán, y quisiera que V.E. me lo ponga en el mismo que tenía antes.

También le digo á V.E. que me haga la gracia de un hermano mío, que está en Patagones, llamado Paigneal. Quisiera que por mano de V.E. me le ponga la vivienda en B.B., al lado de mi hijo Jacinto Méndez, que cuando vuelva mi hijo Carreman entonces no más quiero que venga mi hermano.

Sin nada de particular lo saluda con toda atención y respeto, rogando al Altísimo guarde su importante vida por dilatados años. A ruego de mi escribano José Manuel Ponce:

Pedro Guaiquil.

Posdata: Si acaso V.E. me hace la gracia de todos estos pedidos, quiero que me mande una lista libre, para tener en mi poder, para saber lo que V.E. me hace la gracia por debajo de nuestra paz.

Vale.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 124-125.

Contestada el 25 de agosto.

Juan Katrüel

Carta al sargento mayor Juan Cornel

Arroyo de Nievas, enero 22 de 1865

Arroyo de Nievas, enero 22 de 1865.

Al señor Encargado especial de la tribu amiga, sargento mayor don Juan Cornel.

Mi querido tocayo: Es en mi poder su apreciable carta para el señor don Enrique Aramburu, fecha 14 del corriente, y en ella me avisa á nombre del señor ministro de la Guerra general don Juan A. Gelly y Obes la imposibilidad en que se encuentran los proveedores de entregar yeguas, por la gran escasez que hay, proponiéndome al mismo tiempo entregarme, en vez de yeguas, darme vacas, y éstas serán mensualmente. Querido tocayo, después de haberme impuesto bien de su carta, sólo tengo que decirle que estoy muy contento al ver que el gobierno se empeña en que cumpla el compromiso que en años anteriores celebró conmigo. Yo siempre he estado y estaré dispuesto á conservar la buena amistad que hace tiempo conservamos; pero también espero que en adelante se nos trate con más consideración, obligando el gobierno á la persona encargada de darme las raciones lo haga con más religiosidad.

Mi querido tocayo: Me hará el gusto de decirle al señor Ministro que estoy conforme en que se me den vacas y que la entrega sea cada mes, pues hace algunos meses que estamos sufriendo toda clase de miseria, debido á que las raciones que debían entregarnos lo han hecho de tal modo, que apenas alcanzan para una ó dos familias, pues nunca entregan completo, y á más los potrillos de días también me obligan á recibirlos como yeguas de cuenta. Sin más por ahora, con recuerdos al Presidente y Ministros, ordene á su amigo.

Juan Catriel.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 125-126

Juan Kallfükura

Carta al coronel Benito Machado

sin lugar, febrero 21 de 1865

Febrero 21 de 1865.-

Señor Coronel D. Benito Machado.-

Querido hermano y amigo: Tengo el honor de saludar á usted con el debido respeto que á mi corresponde, y es de mi deber cuanto me alegraré que la presente halle á usted gozando de una importante salud, en compañía de sus apreciados jefes, segundo de V. S. Al cabo de tres años que recibí la suya, saludo á usted, amigo, para dar á usted una prueba de mi buena fe y amistad en que yo vivo con todos mis amigos, jefes del gobierno.

Hermano: Tengo mucho gusto en mandar á usted á mi hermano, el capitán Quinchiguir, para que acredite usted que yo no trato de mala fe ni pienso ninguna cosa mala, pues yo marchó con un sistema que mientras Dios nos conserve la vida, viviremos en paz y buena amistad, así es que hoy mando á usted mi chasque, para que así vivan y tengan por entendido como que yo no he de faltar á mi palabra que tengo dada al señor presidente Mitre, pues diré á usted que á causa de muchas ladrones que hoy me abochornan, diciéndome que soy ladrón; yo digo á usted hermano, que yo no me encuentro cómplice en nada. Bien sabe usted que en estos campos no se puede sujetar muy bien, porque aquí no hay cuartel y de mí viven muy lejos los toldos, y cuando salen á robar yo lo ignoro; si llego á saber, es porque me dicen algunos amigos; así usted puede asegurar como que yo no autorizo á nadie para que roben; yo no ando robando, ni mis hijos ni los caciques que están en amistad.

Hermano Machado: Ahí mando á mi hermano Quinchiguir para que usted convenza y se entere de mi buena fe. Usted pueda ser que haya acordado mal respecto á mi á causa de varios malones que ha habido; pero créamelo, amigo, que esos malones no han sido por mi orden. Yo

vivo bien, no faltó á mi tratado; así es que mando á usted para que más acrecentemos nuestra amistad. Yo no quiero guerra con nadie; quiero vivir en paz todo el resto de mi vida. Así, mando á mi hermano, el que usted recibirá de la mano; lleva ocho hombres que acompañan á él.

Hermano: Diré á usted que mi hermano Quentrel mando sus chasques para Buenos Aires, el capitán Pinas, y allá van. Yo también mando dos hijos míos y un cuñado, para darle una satisfacción, como que yo no pienso ninguna cosa mala, así es que mando á usted para que sepa que yo he de vivir todo el tiempo de mi vida bien; no he de faltar á mi palabra, que usted puede ver cómo que yo trabajo lo más mejor para que vivamos en paz indios y cristianos, como hasta hoy que le escribo, no hay novedad ninguna. Digo á usted amigo, que siempre salen dos o tres gauchos á robar y yo no sé; como no tengo cuartel es que no puedo sujetar muchos ladrones. Por mí no tenga usted cuidado, que yo nunca he de montar á caballo para robarlos, ni mis capitanes contratados y caciques de mis órdenes.

Hermano: Tenga usted la bondad de regalármele cien yeguas á mi hermano Quinchiguir, que es el cabeza principal, y para Yupil veinticinco y para Palyán veinticinco, y para María Juan veinticinco, y para Santiago veinticinco; son los que encabezan la comisión; para los soldados que llevan me les dará quince yeguas á cada uno de ellos.

Hermano: Cuando usted me despache mis chasques me los hará acompañar con cuatro soldados hasta Pillahuincó. Amigo: Ese camino quiero tener tranquilo para cuando yo mande. Amigo: Digo á usted que mi gente quiere comerciar por hoy con sal, con tejidos, con pluma y varios efectos de negocio; pero digo á usted que no se descuide, por tanto ladrón que hay, que siempre salen dos ó tres á robar por las estancias.

Hermano: Hace muchos años que no van á usted. Tenga la bondad de regalármeles ponchos, chiripás, ropa, botas, bebida, yerba, azúcar, tabaco, mantas, un rollo de tabaco y pan.

Hermano: Tenga usted la bondad de servirme con un poncho de dos paños para mi escribiente Manuel Acosta, y un chiripá fino y un par de botas granaderas, un sombrero fino, cuánto le agradeceré á usted.

Sin más, Dios guarde á usted muchos años. -

Juan Calfucurá.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 95-97.

Contestada el 29 de mayo.

Mitre recibe la carta por envío del coronel Machado:

Tres Arroyos, marzo 24 de 1865.

Señor Presidente de la Nación, D. Bartolomé Mitre.-

Apreciado Presidente: acabamos de tener de visita en este punto una comisión de indios enviados por el cacique Calfucurá, la cual ha venido á órdenes del capitán Quinchiguir, como lo hace ver la carta que adjunto para mayor satisfacción; aunque sin autorización para recibirlos, lo he hecho sin trepidar sólo con el deseo de llenar las muy acertadas marchas del señor Presidente. Con este motivo han permanecido algunos días en nuestro campamento, pues me vi en la necesidad de hacer venir un lenguaraz, porque el objeto de su misión era tener una conferencia conmigo, lo cual se ha hecho, dando por resultado que dice Calfucurá que él quiere ser mi amigo, y estar en paz, y que sus indios puedan llegar á este destino, y aún más: en negocio y en tranquilo sosiego, pues él y todos ellos olvidan todos los indios que les haya muerto; me lo dice en su parlamento el capitanejo; seguro que por parte de él me manifiesta guardar el mejor orden con respecto á sus indias, y conservar nuestra amistad. Contesto diciéndole, tanto por su enviado como lo haga particular en una carta que le escribo, que yo quedo contento y prometo ser su amigo, toda vez que él haga cumplir lo prometido, como también puede mandar sus comisiones con sus pasaportes correspondientes, y serán respetadas y tratadas lo mejor posible, como lo acaba de ser la que me ha enviado. Señor Presidente: No dude lo que es esta clase de gente; ellos han sido tratados lo mejor; llenos de regalos, que les he hecho de mi sola voluntad, los que no han dejado de ser un pequeño detrimento á mis intereses, pues ellos se vuelven puros pedidos, y á fin de conseguir vayan contentos y llenar los deseos que el señor Presidente tiene en conservar la buena relación con ellos, les he dado cuanto me han pedido en su carta, á excepción de las ciento setenta y cinco yeguas que me pide, pues á los nueve que componían esta misión les he dado ropa, ponchos, camisas, camisetetas, calzoncillos, etc.; tabaco, yerba, papel para ellos y á más que lleven á Calfucurá de todo y una porción de presentes que no numero, pues de mi misma ropa le mando varios regalos á Calfucurá y á otros caciques amigos de éstos.

Señor Presidente: Doy conocimiento del corto trabajo que acabo de hacer con esta gente, que pocas veces da buenos resultados; pero hoy en mi opinión conviene á los intereses de nuestro país, si algo se consigue; el capitán encargado me ha dejado un hijo de ocho á diez años para que se lo eduque, probando con esto la buena amistad de ellos; lo he aceptado y queda en mi poder; motivo por lo que creo que volverán, aunque Calfucurá dícame mandar en lo sucesivo, y á este mismo capitán ofrecí para su vuelta darle doscientas ovejas; que él promete venir á llevarlas; así es que hago presente al señor Presidente, si podré darles algo de lo que vienen pidiendo estas comisiones en lo venidero, á fin de mantener la rela-

ción entre ellos, autorizándome por ese Ministerio de un modo oficialmente, y creo en mi opinión que la política que adopta el Gobierno Nacional con el pequeño sacrificio que hace el erario, es insignificante á que si tuviese que adoptar las armas y fuerzas para estos bárbaros.

Lo saluda su afmo. amigo. —
Benito Machado.

Andrés Rangiñkew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, abril 9 de 1865

El cacique, segundo jefe de la tribu Coliqueo.

Tapera de Díaz, abril 9 de 1865.

Al Excmo. señor Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolomé Mitre: Tengo el honor de dirigirme á S. E., poniendo en su superior conocimiento, que habiendo llegado á este punto el coronel don Manuel Baigorria, con orden del superior gobierno para que el cacique mayor de esta tribu le diera cincuenta indios, para llevarlos á la frontera de su mando, se me ordenó que de la fuerza á mis órdenes debía de darlos, y como no debía yo proceder sin que se me invocara la orden del Jefe de esta frontera, á quien estamos subordinados, lo consulté con los capitanejos de la fuerza de mi mando, y todos ellos fueron de opinión que hombre ninguno debía de dar si no había recibido orden del señor coronel jefe de esta frontera del Oeste, y como al efecto no la tenía, es que no di cumplimiento á la que el cacique mayor me invocaba: pero sí, inmediatamente di cuenta al señor jefe de la frontera, quien aprobó mi proceder.

También me permito decir á S.E. que la fuerza á mis órdenes está siempre dispuesta y con el mayor deseo de servir al gobierno, toda vez que le ocupe, sea en el país ó fuera de él; pero le es muy sensible verse fraccionados, y mucho más hoy que esta frontera se halla amenazada de una invasión, y que lo que precisa son los hombres para repeler al enemigo común.

Es cuanto tengo el honor de comunicará S.E., esperando que si en mí hubiese falta ó en mi proceder, se servirá S. E. considerarme.

En tanto me permito ser el órgano para saludar á Su Excelencia á nombre de los capitanejos é indios de tropa y familias de la fuerza de mi mando, repitiéndome yo siempre su amigo de corazón.

Dios guarde á S.E. muchos años.
Andrés Raninqueo.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 104.

Contestada el 29 de mayo.

Andrés Rangiñkew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865

El segundo jefe de la frontera, teniente coronel y cacique de las tribus amigas.

Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865.

Excmo. señor Presidente D. Bartolomé Mitre: El jefe que firma tiene el honor de saludar á S. E. y por consiguiente manifestarle que siendo impuesto de la guerra que está en planta con el Paraguay, que con la mayor injusticia quieren ser dueños de nuestros territorios, está en mi deber decirle á S.E., con todo mi corazón, que ahora y hasta siempre estoy pronto á sus órdenes, yo y mi fuerza, que son ochocientos indios de pelea, en favor de la santa causa y sostener á todo trance al Excmo. señor presidente de la República.

Dios guarde á S.E. muchos años.

Andrés Raninqueo.

Adición: Mi señor presidente: Tengo el honor de recomendar á S.E. al conductor de ésta, que lo es el capitán don Dalmacio Tapia á la protección que S.E. juzgue conveniente.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 105.

Contestada el 23 de mayo.

Ignacio Kolükew

Carta al Presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865

El Coronel, jefe y cacique de las tribus amigas
Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865.

Al Excmo. señor Presidente de la República D. Bartolomé Mitre

El que firma tiene el honor de saludar al Excmo. señor, y por consiguiente manifestarle que siendo impuesto de la guerra con el Paraguay, que intenta quitar el suelo donde nosotros somos nacidos, y tener conocimiento á mi vez me honro altamente en ayudarle al señor Presidente mi persona con seiscientas lanzas de pelea en favor de nuestra causa tan sagrada. Con tal motivo puede su Excmo. señor disponer de mí y de las fuerzas que estoy pronto á su disposición, ahora y hasta siempre, dando esta prueba de amistad que tengo el honor de imponer al señor Presidente, quedarán reconocidos todos los vivientes de esta República, la generosa y noble comportación del que firma; y para más seguridad de mi amistad, me tomo la franqueza de recomendar al señor Presidente, al conductor de ésta, capitán y paisano mío perteneciente que sirvió al ejército del año 40- quien lo Informará mejor de mi entusiasmo, como los servicios del conductor, y deseo sea contribuído á sus servicios de tantos años de padecimientos, como él lo informara, con los méritos que el señor Presidente juzgue conveniente.

Sin más se repite de V. E. su afmo., diciéndole que Dios guarde al Excmo. señor presidente muchos años.

Ignacio Coliqueo.

Aición: El portador es el capitán y recomendable don Dalmacio Tapia, y la contestación será por este mismo señor capitán.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 99.

Contestada el 23 de mayo.

Ramón Tripaylaw

Carta al presidente de la República Argentina,
Bartolomé Mitre

Tapera de Díaz, octubre 20 de 1865

Toldos en las Taperas de Díaz, octubre 20 de 1865.

Al Excmo. señor Presidente de la República Argentina, brigadier General don Bartolomé Mitre:

Me es muy satisfactorio dirigirme á V.E. con el mayor respeto, tan solamente con el objeto de saludar á Vucencia y á su señora esposa, que por este destino quedo bueno, con toda mi familia, á la disposición de V.E.

Al mismo tiempo me permito recomendar al portador de ésta, que es mi hijo Benito, que pasa á esa capital en compañía del capitán don Victorio López Nahuel, á hacerle una visita en mi nombre á V.E., quien le comunicará en nuestro estado por este destino, previniendo á V.E. que este mi hijo va con las miras de pasar á Entre Ríos en compañía del capitán Nahuel, si V.E. tiene á bien concederles la licencia, en caso que no haya novedad por ese destino, que de lo contrario no sería conveniente hasta después.

También espero la contestación de V.E. para después bajar á Buenos Aires, á hacerle una visita.

Con este motivo saludo á V.E. y su señora esposa y demás familia, esperando las órdenes que guste ordenará este su fiel amigo y S.S

Ramón Tripailado.

FUENTE: Museo Mitre (ed.), *Archivo del General Mitre*. - Buenos Aires: Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, 1912, vol. XXIV, p. 126.

Contestada el 28 de octubre.

Faustino Külaweke

Carta a José Miguel Ríos

Perquenco, diciembre 12 de 1867

Perquenco Diciembre 12 de 1867

Señor D. José Miguel Ríos

Estimado hermano; hacen seis días hoy aquí los llega una noticia de que habian tomado prisioneros a los casiques Liguén Marillán Quinchaleu i Nahueltripai i que a estos los llamaban con el fin de asesinarlos; cuando tuvimos esta noticia, todos los sorprendimos i montamos a caballos los fuimos hacer una junta en Buequen, hai los regunimos como tres a cuatro mil indios; cuando salimos de aquí no negaremos que íbamos con intencion de vengar nuestra sangre, pero cuando estuvimos regunidos en Buequen, tubimos nueba noticia de que era falzo lo que se los abía dicho i que los cabezas de que he hablado estavan presos, estaban escondidos temiendo tambien de nosotros por una falza noticia que los abian llebado esto lo supimos por ellos mismos porque los isimos vuscar asta en contralos para desengañarlos del todo, asi esque cuando conseguimos desengañarlos del todo i bimos que todo era falzo, todos los vimos arrepentidos i los consultamos todos los cabezas i los conbidados para retirarlos todos anuestras cazas. Mas te dire tambien que cuando tubimos la falza noticia repartimos correo para todas partes para los abajinos los pehuenches pero cuando los desengañamos volvimos hacerlo diciendo lo contrario; asi esque estamos enteramente en sosiego i desengañado del todo. Hermano Jose Miguel todo esto de que te doi abizo espera que tam pronto resibas esta, todo lo pomgas en conosimiento del señor Saabedra el señor Lagos el señor intendente i demas señores oficiales, todo esto espero lo hagas sin perdia de tiempo, por que supongo que por alla quien sabe que cuentos i mentiras se contarán. En fin hermano no te escribo mas largo porque estoi tomando un trago pero cuando los veamos mas

largo i entonces te conbersare todo lo que he trabajado afin de aquietar el mobimiento que habi[do] en toda los cabezas. Mas cirbavte dar memorias al señor Saabedra i el señor Lagos de mi parte i de mi hermano Montri Quilapan i Lemunao. Tu hermano

Por don Faustino Quilahueque por no saber firmar

José S. Rios

D N Chucai[...] 13

Señor Riala imaior

en encontrado en el camino esta carta isela remito para que seimponga de ella que io sigo adelante asa sacar mas en linpio todo su afectisimo
José Miguel Rios

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 17.

Domingo Meliñ

Carta a Cornelio Saavedra

Lilpulli, diciembre 13 de 1867

Lilpilli 13 de Diciembre 1867

Señor Coronel

Recibí su apreciable nota fecha nueve del precente, en la que enterado de hella digo a VS. que D. Luis Barra paso hablar conmigo, diciendomé que a VS. le habian dado cuentos demí en que yo sabía de movimiento de los arribanos. Locual mencuento inosente de todos los cargos que puedan ohaigan susedido [...] estamos viviendo sosegados, en nuestras cazas, con nuestras familias, i tenemos precente todas las palabras que nos déjó VS. ino que remos Guerra, somos de paz Yo ítodos mis demas casiques, avajinos. Y no puede dudar VS. enber que todos estamos en un llano que sí [...] fuese acá Como a VS. sele anuncia, en tonces buscariámos el habri-go de alguna Cordillera porque aquí Correría peligro de los arribanos que podrán inbadirlos pero como nosotros no nos hallamos mesclado en nada ni tampoco intencion. Lamenor Y así no dé creito que no sotros los habiamos de dejar llebar de concejos de arribanos; Pues estamos con nuestro Gobierno

Don Luis Barra pasó ilo mandé a dejar donde el Casique Antipi, que lo mandó a dejar donde el Casique Ancamil, de Lebu[chuan] que ayer seme habizó questa halla sin novedad.

Es cuanto puedo decir a VS. que sabe que decea que yo voi dentro de algunos dias no tendrá por [...] que tambien tengo deceos de positivos de hablar con VS. Este su atento serbidor

Domingo Melin

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 18.

Domingo Meliñ

Carta a Cornelio Saavedra

Lilpulli, diciembre 20 de 1867

Lilpilli dicibre 20 de 1867

Señor Coronel Saabedra

Mi respetado señor hasen seis dias que nos bimos en esa de Angol donde usia me recomendo sobre de trabajar por la pas asi lo hay echo!

Mande mi coreo adonde Marigual el que contento con mis palabras mando su coreo con mis palabras antualmente tenian una grande junta donde se allaba; D Jose Miguel Rios y que estaban no conformes con lo que les decia porque les hasistia desconfiansa que como era español decian unos que noseria la berdad pero cuando dieron mis palabras, se contentaron todos y se quedaron pues yaestaban todos con sus [entamas] para retirarse lejos y quedado todos conformes y solo me suplican que [...] la berdad lo viece me promete

hasen tres dias que me lleo el corio de los Aribanos y como estado tanócupado no habia mandado donde usia por mandar mis dos partes de una bes

hoi ice reunir por coreo atodos los de mi butralmapu, y les hice saber todas las palabras que Ucia me dio y an quedado todos contentos y conformes y rrogando a Dios el bibir sosegados es cuanto da parte aUsia su serbidor

Domingo Melin

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 20.

Valentín Koylla

Carta a Cornelio Saavedra

Pangucco, febrero 10 de 1868

Pangucco Febrero 10 de 1868

Con fecha 15 de Diciembre del año de 1867 V.S. se dignó nombrarme casique del Supremo Gobierno, con el sueldo de diez pesos mensuales segun Nota del numero 354 el que he tenido el honor de acep[t]ar con gusto; pues Señor Don Cornelio Saavedra para poder servir con mas asierto i tino en los asunto de nuestro respetado i querido Gobierno le suplico sesirva V.S. nombrarme por capitan con su sueldesito aljoven Nicolas Cid que lo tengo a mi costado quien se desvela empeñosamente partiendo todos sus cuidados en el buen orden que es lo qe quiere nuestro Gobierno. Le confieso qe el es el que ha hecho todo enfavor de los comerciantes acompañado conmigo en las crisis recientemente pasada, Señor lo hallo mui conveniente recaiga en él el nombramiento que le suplico por que es un hombre que está mui querido con varios Casiques de importancia que me han venido de imbitar que montemos a caballo para hir donde V.S. a pedirlo yo los e contenido diciendoles que le voi a escribir, lo que haora lo hago impartiendo la notisia que podemos hacer mucho con estecapitan que sabe llebar mui bien a los naturales todos se complaceran cuando sepan que V.S. les adado un hombre que los sabe aconsegar i que se llevan de sus consejos. De esto Ya[...] se saca mucho yo por mi parte i de los casiques que deseamos lo que le suplicamos quedaremos mui agradecidos.

Al mismo tiempo le recordamos que cuando V.S. nos hiso la oferta que pidiésemos capitan yo no alcasé hablarle porque otros estaban [abra]sandle a V.S. En cuanto al desempeño de este capitan le puedo asegurar que no le igu[a]laran muchos es cuanto puedo asegur[ar]le a su señoria.

Dios guarde a V.S.
Valentin Coilla

Al Jefe supremo de operaciones de la frontera i linea del Malleco

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 20.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Álvaro Barros

Salinas Grandes, septiembre 17 de 1868

Salinas Grandes, septiembre 17 de 1868

Señor Coronel don Alvaro Barros

Mi querido señor y compadre:

Los dos somos amigos y no me he de olvidar nunca que usted fue el padrino de mis hijos cuando estaban presos y les dio la libertad; pero tengo un sentimiento en usted porque no me ha avisado por este parte, de la población que han hecho en Choele-Choel, pues me dicen que ya han llegado las fuerzas y que vienen a hacerme la guerra, pero yo ya también he mandado mi comisión para donde mi hermano Renquecurá, para que me mande gente y fuerzas pero si se retiran de Choele-Choel no habrá nada y estaremos bien, pero espero en usted me conteste y me diga de asuntos de los señores ricos y jefes y del señor gobierno.

Juan Calfucurá

FUENTE: Álvaro Barros [1872], *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. - Buenos Aires: Hachette, 1975.

Ignacio Kolükew

Carta a Valentín Sayweke

Buenos Aires, diciembre 8 de 1868

Buenos Ayres Diciembre 8 de 1868.

Sor. Cacique Sayihueque.

Mi querido muná.

Aunque no tengo el gusto de conocer á Ud. y me tomo la libertad de escribir por que tal vez U. no sepa la mucha relacion que he tenido con su finado padre, y yo que conozco todo lo que ha pasado por mi edad despues que tengo el sentimiento de ver morir unos tras de otros á mis amigos y companeros de armas.

Yo soy su m[ü]ná y soy su amigo en donde quiera, y como he pasado algunas aventuras en esta vida por lo que tengo alguna esperiencia, debo decirle, que nunca debe desobedecer á su Superior debe respetar y apreciarlo, así llegará ser mas feliz algun día y conservará el buen nombre de sus antepasados, y merecerá el aprecio de todo sus Caciques Capitanejos y soldados de todos sus amigos y mucho mas del Gobierno que quiere que todos los Caciques sean respetados como si el mismo fuera, entre los cristianos se quieren mucho á los que no son turbulentos; Amigo mio, mas bien sea U. sufrido y no colérico, porque con la paciencia será feliz U. y toda su jente sus familias no lo harán desgraciado y cada vez progresará mas y mas. Tengo el gusto de haber criado muchos hijos y cinco de ellos estan ya mozos que dos de ellos hacen mis veces cuando no estoy el 1º es Sargento Mayor y se llama Justo y el 2º es Capitan y su nombre es Simon.

Mis recuerdos á sus Capitanejos Juan Ñamcuqueo y Mollfiñqueo, Traymá, Neculmañ, en fin á todos sus amigos.

Cuente en adelante con su muná y amigo.

Ignacio Coliqueo.

P.D.

Siempre que pueda escriba que tendré mucho gusto en leer sus cartas
y saber de su salud

Vale

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, legajo 723, f. 307.

En el dorso: «Señor Cacique Sayi-huequé».

Valentín Koylla

Carta a Cornelio Saavedra

sin lugar, enero 11 de 1869

Señor Don Cornelio Sabedra

Enero 11 de 1869

hai rre[ci]bido una carta con fecha del primero de disiembre qe me la mando con Nicolas Sid y bien informado della contesto a V. con el mismo Sid

Señor usida seme [hase] presiso comunicarle en las sircuntansias qe me hallo estoi con toda mi familia y mis intereses en el campo por temor qe me qieren matar los arribanos qe aellos les tengo temor y no amis compañeros españoles la oferta qe me hase para mi hacienda se la [pras-co] mucho pero no podre pasar por dos motibos qe tengo tres mui grandes [em] [peños] y sera mui difisil pasar la cordillera y qe tambien me sigan por qe tengo temor de llos por qe dis qe han dicho de qe tan bien me han de matar

Señor usida le mando mano derecha con el [...] contentoy espero en V. que los hade anparara a mi yatodos mis conpañeros rresiba un rrecado de mi ermano y [...] conopan Marileo painemal Collio ynal Collio Antonio guenchaleo y tan bien toda la gente de maqegua por ellos no hai ninguna nobedad por qe todos disen qe nada tienen con los arribanos qe siello lomotiban qe lo [pa]descan

Soi de V, Balentin Coilla

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 26.

Domingo Meliñ

Carta al capitán de amigos Luis Barra

Quillín, febrero 22 de 1869

Quellem, febrero 22 de 1869

Señor don Luis Barra

Mi apreciado señor mio, me alegrare que se halle gozando de una buena salud, asid usted como toda su demas compañía que yo estoy a su disposicion para que usted me mande.

Señor he recibido su carta con mucho gusto pero por el tiempo que se metio en regulucion no la puede contestar yo ai desamparado mi casa por esta regulucion que abido me an metido miedo todos los cabezas con todos los indios, tambien por la jente que allegado. A puren tamos padisiendo no tendrán que decir que en ningún malon que an echo los arribanos me abran bisto antes yo atajando los indios ya aconsejandolos y por ese motibo ando padisiendo yo y toda mi familia en los que yo mando que en los demas nada tengo Quieaser no pueden desir que mi jente en nada a ofendido al gobierno; lo que yo quiero de usted amigo que me diga que in tensiones tiene el gobierno; si mandara jente para adentro para yo aserme un lado no pierdo la esperanza de [es]crebirle al gobierno o man dar alguno de mis ermanos pues amigo aquí esta su amigo Paillama que le llebaron todos sus animales se encuentra mui triste que la mita de los animales les ai tocado yo que an llebado.

No digomas su seguro serbidor

Q.B.S.S.M.

Domingo Melin

FUENTE: *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de marzo de 1869.

Bernardo Namunkura
Carta al coronel Álvaro Barros

sin lugar, abril de 1869

Señor Coronel don Alvaro Barros.

Muy señor mío:

Tengo el honor de escribir a usted por motivo que se presenta el capitán Graviel a ésta mandado por mi señor general D. Juan Calfucurá y me encarga le hable por escrito a usted para que usted se entere de todo y después lo haga saber al señor gobierno, pues de la invasión que sale me dice Graviel que ya usted está enterado.

Mi respetado señor, después de todo esto espero su atención pues mi general me da el poder para escribirle.

Me dice mi general que le dé a saber de la venida del hermano Reuquecurá, y que ya esta en Choele-Choel con 3.500 lanzas sin contar las que vienen todavía en camino, y el motivo de esta venida es por la población que se iba a hacer en Choele-Choel y que al señor gobierno se lo comunicó que habia mandado comisión a todas las indiadas y que todos los caciques se han enojado por la población de Choele-Choel, pero que como ahora esta población ha quedado así pues, dice mi general que esta fuerza del hermano es para favorecerlo si en caso dan contra de él.

Como mi general no tiene ninguna cosa con usted quiere que usted se entere de todo esto, y tenga la bondad de decirle las buenas ideas del señor gobierno para que el hermano quede enterado de todo, que el vivir bien es lo mejor por que mi general no quiere la guerra.

Y también me dice mi general le dé a saber a usted las peleas con los cristianos chilenos. El cacique Quilapán y el cacique Calfú Coi, Marihual y Calfuén han peleado cinco veces y han derrotado cuatro fortines, Gualaguaicó, Pecosquén Rinaico y Marfen, y en toda la pelea se cuenta 630 muertos de los cristianos, 205 mujeres cautivas entre chico y grande,

como mil animales entre vacas, ovejas y caballos, tomándoles dos jefes prisioneros que el uno se llama Contreras y el otro ha confesado ser puntano, y estos jefes le han prometido al cacique Quilapán de hacer el tratado con el gobierno chileno, pero él quiere primero venir a pelear en esta parte de la Argentina y quiere venir a colocarse entre los ranqueles con 3 mil lanzas dejando 5 más en Collico, pues todo esto me encarga mi general.

Bernardo Namuncurá.

FUENTE: Álvaro Barros [1872], *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. - Buenos Aires: Hachette, 1975, Col. El Pasado Argentino, p. 80-81.

Domingo Meliñ

Carta a fray Buenaventura Ortega

Quillín, mayo 2 de 1869

Mayo Quillin 2 de 1869

Su paternidad

Hai rresibido un recado de su santidad y hai tenido el mayor contento de saber de su mui importante salo.

Yo estoi bueno y a sus ordenes para sir birlo en cuanto util fuese.

Susantidad me dise su carta que el gobierno perdona a todos los naturales que han dado en contra del yo hai uyido por tantas muertes que estaban hasiendo yo estaba en el camino donde pasaban muchos asuntos y poreso mechai ha un lado y no mechai mui lado con ellos en sus asuntos estado con mis animales y mi familia sin dentrar en salteos ni rrobos.

Señor yo estoy por nada por causa de qe esta el pueblo de Pangeco porque Catrileo no me mira como hamigo y yasi estan todos los Caciques por ala pero si U me asegura con su palabra de amor qe no falta con lo qe promete conteste me para saber si llega mi carta a su poder yo voy hablar con Qilapan y con Calbuen y en tanto vuelve la contesta ya tengo de los otros pero qe en tan bien loqe se hase yo istoi pronto para la paz y haría con puntualidad todo lo que U mediga por ser quien es porque no hai con fianza en nadie y lo saludo y le mando mano en señal de amistad no digo mas soi suyo

Domingo Melin

[...] tan bien hoi manda un correo aun er mano mido y me lo tomaron preso por eso me da miedo de bolber amandar porque yo tengo miedo pero me hara el favor pedido y mandarmelo ojala con el mismo mande la contesta o me made decir donde esta.

ORIGINAL: Archivo Franciscano, Santiago de Chile. – Asuntos Varios, vol. 23, f. 156.

Jacinta, viuda de Linkongürü

José Dolores Sáez

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco

Angol, julio 13 de 1869

Señor Intendente

La indígena Jacinta, viuda del natural Agustín Lincogñir ante US respetuosamente y como mejor proceda, digo: que soy dueña de la posesión y propiedad de un retazo de terreno que consta como de veinte cuerdas cuerdas situado en las inmediaciones de este pueblo y lindante al norte por un estero llamado Pailla lluin, al Sur el estero Maqui guilahue, al oriente el Picoiquen y al Poniente la media falda del cerro Coipué: y cuyo dominio lo adquirí en unión de mi marido por medio de la prescripción extraordinaria de una posesión constante y no interrumpida de mas de treinta años. Mas actualmente lo detenta don Benito Sanhueza, abrogándose el título de dueño.

Por otra parte, mi esposo Agustín Lincogñir fue un fiel servidor del gobierno constituido y murió en defensa del orden y respeto de las leyes de la República. Desde el año 1852 estuvo constantemente al servicio de los jefes de esta frontera, ya como interprete, práctico o ya en fin como soldado de las vanguardias de las divisiones mandadas contra los mismos de su sangre y raza, sufriendo el doble pesar de combatir contra su familia y costumbres. Se halló en todos los malones y encuentros que tuvieron lugar desde la fecha indicada y por último en el Traiguen el 25 de abril del año próximo pasado, quedando su cadáver en el campo junto con el teniente Argomedo y demás tropa que perdió en esa triste jornada el Capitán San Martín, y que cubrió de luto la frontera.

Desde aquella fecha fúnebre lloro desconsola[da] esa perdida irreparable en compañía de tres hijos que tengo a mi lado, sufriendo todo género de necesidades antes desconocidas en mi familia. Mi marido recibía los tratamientos de cacique y la respetabilidad es compañera inseparable de la

abundancia en mi tribu. Con su muerte se acabo todo; los honores ganados y cuanto ha menester una casa desapareció como por encanto. El único sostén de mi familia, el único interés que no puedo naufragar en ese mar de desgracia fue el pequeño retazo de tierra que dejo deslindado. Con su producto he podido sostener hasta la fecha, ya arrendando una parte para adquirir la semilla, ya sembrando en medias; ¡y es ese mismo terreno que don Benito Sanhueza pretende quitarme! Imposible sería describir, Señor Intendente, la impresión que dicha noticia me ha causado.- La fundación de los pueblos de esta línea del Malleco fue la chispa eléctrica que hirió de muerte a mi familia e intereses. ¿Cómo armonizar tales hechos con la utilidad del adelanto de la línea que es el sueño dorado del Gobierno? Pero yo discurro en una base herrada. En todas partes hay gente capaz de apropiarse lo ajeno y con el establecimiento de estos pueblos tenemos que la acción de la justicia esta pronta y expedita para reprimir el abuso y hacer respetar las propiedades de cada uno con toda eficacia. Así espero con toda confianza que SS no trepidará en disponer que se me reponga en la posesión y se me respete las propiedades que reclamo.

Aunque temo molestar demasiado la atención de la Intendencia, prefiero orientar esta cuestión con una breve relación de los hechos que la motivan.

Don Francisco Méndez tenía por cuenta fiscal una área como de 150 cuadradas cuadradas contiguas a mi población, que trabajaba don Jerónimo Meza a nombre de aquél. Como el terreno de mi dominio se halla cubierto de arboledas y en su mayor extensión es útil para toda clase de cultivos, bien pronto la codicia de Meza se cebó en él y gradualmente fue desarrollando una posesión precaria en que lo sorprendió la ambición de Sanhueza. Este caballero (que se abroga el carácter de Secretario de US, para explotar la ignorancia de la gente incauta como la infraescrita, de la manera mas indecorosa, hace alarde de que es él quien despacha y que US firma cuanto le presenta, y otras frases que el respeto no me permite recordar y que son motivo suficiente para relegar al silencio los derechos mas elocuentes y esclarecidos) se llamó pues dueño de todo el terreno que Meza gozaba por habérsele entregado a él en su calidad de colono, es decir 200 hectáreas o mas. Esto que a la vista del menos perspicaz es un absurdo hubiera pasado por mi desapercibido sino comprendiera también mi terreno; y a pesar de las tan repetidas como terribles amenazas

que he recibido de ese obnipovente empleado; a pesar del fallo condenatorio que el mismo dice pronunciará en mi contra, me veo en la imprescindible necesidad de alzar la voz reclamando justicia.

Disponga US que se registren todos los archivos y jamás se encontrará el más simple documento que se halle en oposición con los derechos de dueña que ejercitó en ese reducido espacio de terreno. Pero aun en este caso, aunque mi marido hubiera enajenado esta propiedad en favor del fisco, no sería equitativo que se me quitara su tenencia y usufructo porque esto equivaldría a condenarme a morir de necesidad con mis tres hijos. No: me basta apelar a los sentimientos humanitarios de que US ha dado tan repetidas pruebas en el corto período de su gobierno. Jamás consistiría que una pobre viuda avanzada en años y estado achacoso, que ha perdido a sus padres, hermanos y su marido en defensa del orden y prosperidad de la República pierda también el único recurso que le resta para atender el sostén de su familia.

Por lo expuesto y con la protesta de rendir la prueba más satisfactoria de cada uno de los puntos que abraza a US suplica se sirva ampararme en la posesión y goce del terreno aludido. Es justicia.

Otro si: que los servicios prestados por mi finado marido pueda comprobarlos con informe que SS ha de tener a bien pedir al Comisario de esta frontera Don Luiz Barra. Es justicia.

Otro si: que para justificar que Lincogñir murió combatiendo contra los de su raza y abjurando de sus costumbres, sírvase ordenar al Capitán del batallón 4° de línea don Juan San Martín que era el jefe de la tropa que sucumbió en el Traiguen a manos de los indios de las tribus sublebadas, informe sobre el particular. Es justicia.

Otro si: que para justificar la propiedad del terreno relacionado se ha de servir disponer se me admita prueba testimonial sobre la posesión que he tenido en dicho terreno, con arreglo a las prescripciones de la ley de 4 de diciembre de 1866, teniendo especialmente en vista la regla 1° del art. 7°. Es justicia,

A ruego de la indígena Jacinta por no saber firmar.

José Dolores Saez.

Angol julio 13 de 1869.

José Santos Külapang

Carta al Prefecto de las Misiones,
fray Estanislao M. Leonetti

Perquenco, julio 16 de 1869

Perquenco, julio 16 de 1869

Parlamento formado entre el cacique jeneral y los caciques que se mencionan en seguida. Del cual resultó el unánime parecer, de que se disponian a suscribirse y decir a su reverencia todos los caciques que están dispuestos a aceptar la paz por medio de la influencia de su paternidad. Que dan su parecer decididamente a sostener la paz en consideracion a los buenos consejos que U. se ha dignado darnos en servicio, de lo que todos estamos mui contentos que esté U. trabajando ante el Gobierno, y esperamos que U. no se cansará en trabajar por nosotros. Por nuestra parte, nosotros hacemos lo que esté de nuestra parte y con mucha prisa para establecer la paz. Así como U. trabaja por nosotros, tambien trabajamos por corresponder a los propósitos de U. Mirando las circunstancias del tiempo, lo hemos librado de la incomodidad que hubo de tener al venir a verse con nosotros. Unánimemente los caciques que siguen yo el principal, Quilapan, Montri, Calbun, Mariguala, Lancamil, Ancamil, Huaiquil. Domingo Melin, Quinchaleo, Marillan, Epuleo, Carige y Huentecol fueron los que se hallaron presentes por lo pronto. Todos a un ánimo nos decidimos a dar un correo cada uno a su paternidad; para que vayan con U. a Santiago a verse con el presidente a esponer todos los motivos que nos han asistido para dar en contra del Gobierno encendiendo el fuego; y así mandamos unos correos con capitán de amigos don J.G. Zapata acompañado de don J. Domingo Gallegos, los que van para fijar el día en que se van a juntar dichos caciques que han de ir con U., y U. tratará de mandarlos lo mas pronto, pues eso quedo esperando, para despachar mis caciques y tambien disponerlos para la marcha y que no

tengan demora y luego tener el desenlace de esta convocatoria. Padre, espero en U. que todo se hará mediando U. y todos sus misioneros interesándose ardorosamente, para que intercedan de todas las autoridades el paso libre de mis indios por todas partes y no se les impida el que haciendo uso de esa indulgencia vayan a cualquier parte a comprar las cosas mas exigentes de nuestra necesidad.

Ya estamos entregados a U. y nos encargamos a todas las autoridades de todas partes, que se nos guarden las consideraciones que esperamos.

Dios G. a U.

A nombre de todos mis caciques, el cacique jeneralísimo del territorio Araucano.

Quilapan

FUENTE: *El Meteroro*, Los Ángeles, 28 de julio de 1869 (Suplemento).

Mariano Rosas

Carta a fray Vicente Burela

Leubucó, septiembre 14 de 1869

Lebucó setiembre 14 de 1869.

Al R.P. Fray Vicente Burela

Mi distinguido Reveredo

He recibido su estimable y despues deagradecer sobre manera sus obsequios y atenciones como el retrato de Excmo. Sr. Gobernador con el que me ha faborecido paso a decirle lo mucho que deceo saber si el comicionado que mando al Gobierno de la Provincia para que balla junto con mi comicion a Rio 4 [...] para que tengo fé [...] conseguirá cuanto saliese en bien de todos.

Con respecto a la buena fe al Gno. de esa Provincia no tengo duda y mucho mas cuando asi me lo [...] el Rº Massias,

Me dice de tambien me reune algunas cautibas que me pertenecen lo estimaré mucho y este paso provara mucho mas el dicho ancer en adelante cuando su R. como cuando el Excmo. Sr. Gobernador me aconsejase.

Este proceder de su R. y del Gobierno de la Provincia lo recomienda altamente ante todos mis caciques y capitanejos ympartieses los a la intimacion de quien tiene el onor de mandarlos.

Espero que [su] R. me abisara si les aviso el que ha una comision a Rio 4º [...] para mandar con la mi comicion por Ud. si no ba un hombre de importancia no arriesjaria mi comicion.

Le pido a él me haga el servicio de mandarme a mí lenguaraz Gregorio Islas pues este fabor mas ha en serbir de mucho a los dos. Tambien quisiera que me conciguiera a un trompa y se tomo con el y me le dieran una corneta nueva que llegado el caso en que viniese algun Gefé a esta tener conque hacerle tocar una diana.

Sin mas mande a su amigo

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 133. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

José Santos Külapang
Carta al general José Manuel Pinto

Salto, octubre 18 de 1869

Salto, octubre 18 de 1869.

Señor Ministro:

Recibí su apreciable e impuesto del contenido de ella y del contrato que me remite los he recibido con mucho gusto y veo claramente que Su Señoría nos procura la paz que así me lo dicen sus españoles, don David Glen, don Juan Palma, don José Medina. En contestación le digo a Su Señoría que respecto de los cautivos y hombres malhechores que se encuentren por acá se remitan a la disposición de Su Señoría. Esto, señor general, no puedo resolverme mientras tanto no llegue mi cuñado Faustino Quilahueque y demás caciques que andan en Santiago, será muy fácil reunir todos estos hombres malos y cautivos, lo cual pienso hacerlo por medio de una junta general de toda la tierra y una vez reunidos en presencia de todos les dirá las órdenes del Gobierno que trae mi cuñado Quilahueque, sirviéndose Su Señoría mandarme un correo a anunciarme la llegada de mi cuñado y demás, para yo mandar mis correos y hacer la junta y verá que es muy fácil reunir todos los que US. me pide y hacer el acuerdo con de todos habrá mucha armonía y nadie alegrará ignorancia de lo que se va ha hacer.

Tambien doy cuenta a US. que estoy trabajando porque toda la tierra quede en paz y que queden viviendo en sus lugares y entonces trabajaremos sosegados con nuestras familias, pero no puedo conseguirlo porque los de Purén tienen el fuego encendido y no se puede apagar. Suplico a Su Señoría que llame a Domingo Catrileo y a Marileo Colipi y a Caniuleo Pinoleo para que Su Señoría los aconseje bien que no vuelvan a venir a robar y a lastimar gente porque si vuelven a venir se siguen y será perder el tiempo y trabajo que estoy haciendo por conseguir la tranquilidad con

todas las tribus; nada más le digo a Su Señoría los españoles le dirán de palabra todo lo demás.

A ruego de don José Santos Quilapán por no saber firmar y comisionado,

José Jerardo Medina.

FUENTE: *Memoria de guerra*, 1869, Santiago de Chile, 1870, p. 10-11. • Reed. en: Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía: Desde el año 1869 hasta su completa integración al territorio nacional*. - Santiago de Chile: Imprenta Lourdes, 1909, vol. I, p. 77-78.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 29 de 1869

Leubucó noviembre 29 de 1869.

Al R.P. Fr. Marcos Donati

Querido Padre:

Desiase esta lo encuentre disfrutando de una completa salud en Cía del Sr. Coronel Mansilla y demás amigos de la Orden, yo mis Capitanejos a su disposición.

Deseo que U. aga de su parte cuanto pueda a fin de que cuanto antes se haga el tratado de la Paz. Así digalo al Coronel Mansilla, y para que no haiga desconfianza, mando a mi hermanos mayor yamado Chaquenao para hacer los tratados y con toda mi facultad y creo que no tendremos más que hacer que cuanto antes se haga el tratado que desiamos de años, que creo que aceptará el Gobierno Nacional, y tambien le doy las gracias por el obsequio que mandó con mis indios y siempre cuente U. con mi amistad.

Su afmo amigo

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 136. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Kallfölaf

Carta a Cornelio Saavedra

Alipén, enero 29 de 1870

Allipen Enero 29 de 1870

Señor Don Cornelio Savedra

Coronel de Tolten

Muy Señor mio

por esta tengo el onor de saludarlo a U. y a toda su demas ofisialidad de su mando

Señor Mio El Objeto de esta es solo para decirle a U. que el dia 27 del precente a pasado a mi reducion el Casique Manuel Navarrete esponiendo que mandado de su Señoria tenia que ablar con migo; aese auto. ise juntar como cuarenta o cincuenta hombres de mi mando para en precencia de ellos aber resibido el rrecado de su Señoria; informado de su contenido le contesta a U. que no me siendo posible ir personalmente A bisitarlo y conoserlo pongo en mi rrepresentacion asiendo mi figura noble a mi hijo mayor Huayquimilla en compañía de un sobrino que pone de su parte mi Casique Francisco Curamill de [Maile] y tambien llamdose Callfulaf y el capitanejo; Curimanque; tengo el mayor gusto que van a rresibir buen asunto puesto que los deseo para tener una buena union para nunca ser contrarios sino unos y amigos; Señor yo esido un hombre que me callado en tres o cuatro ocaciones en Guerra y se lo que es el fuego; por tanto detesto las desabeniencias con mis amigos Compatriotas; esido toda mi vida amable alos españoles al comisario Don Francisco Aburto que los daba a conoser las cosas; del Gobierno; ora que los sita para tener una buena union emos sidos todos contentos por lo que me dise el Casique Navarrete; y en su compañía mando como le digo ami hijo lo mesmo como ban justosos los Casiques que manda el Casique Call[fuquir] a Luis Aburto Ayeñancu a Neculgueque

todos volberan contentos cuando les diga U. que seamos unos con nuestro Gobierno y seamos legales y no almitir conquistas de ninguna nacion; Señor tambien le ablo A U. que mi edad no la considero menos de ochenta años para arriba mi padre se llamaba Colilaf y mi aguelo se llamaba Catrilaf lo conoci vastante pero nunca fueron desendiente de este pais, este motibo nos obliga a detestar esa nacion; por tanto tambien le pongo a U. en su con[o]simiento que erresibido un recado de Quilapan este abenido de casique en Casique no acostiado propio a Donde me dice que va atener en vrebos dias un parlamento en la reducion de trustrus y me pide que le ponga algunos hombres de mi mando para que bajen a oyr lo que ba aproducir de sus palabras

le abiso que boy a poner diez y mi Casique Francisco Curamill otros diez; pero tenga U. abien saberlo que no es para almitirle ninguna clase de compromiso que me sacase puesto que U. los proporsione la mejor comodidad para vivir en sosiego; como se lo digo es la verdad con que le ablo sin embargo que no faltan falsedades pero V. no se debe de crer nada de malos informes de mi; por tanto yo le escribo a U. por mano de un amigo intimo que tengo de algunos años quien me dado conoser que el gobierno no tiene ninguna mala intencion para nosotros asi que lo considero como un capitan por que todos los años los visitamos cuyo hombre es mi amigo Faustino Mera; y antualmente se encuentra en mi casa suplico que algo me conteste por escrito y si no le sirbe de incomodidad; mandeme un poco de tabaco; Tambien le digo a U. que voy a darles parte a todos mis casiques de mas arriba que todos estamos en buena armonia

Y que emandado a mi hijo Guayquimilla aresibir buenos asuntos de su Señoria

es cuanto tengo que decirle sobre este particular y resiba V. el afecto de este su S.S.S

Arruego del Casique Callfulaf por no saber escribir;
Hilario Mera

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 28.

Juan Kallfükir

Carta a Cornelio Saavedra

Molco, febrero 2 de 1870

Molco Febrero 2 de 1870

Señor Don Cornelio Sabedra muy señor mio Tengo el mayor gusto saludar por medio destas cuatro formadas letras el saber de su señoría i de sus mas acompañados señor coronel dispense uste la franqueza conque le ablo asu señoría Motivo a la muerte de Julian segun me disen barios amigos que esta su señoría lo mas Enojau encontra mía lo que mes lo mas abmirable que su señoría haga caso de un hombre tan malo que los tinia a todos enredaus con sus mentiras ienriedos asi es que me mandaba amenasar con barias personas que tenia una buena tropa para benirme a consumir no ostante heza estando tomando adonde el casique alonzo Carifol se dejó desir que hia aonde sus amigos aquechuregüe asacar permiso para matarme en el mismo momento que este dijo estas palabras manda Catrifol darme parte pues fue el mayor sentimiento para mi que este picaro tubiera semejantes palabras para mi siendo que hey padecido tanto por ese diablo de ombre tres beses abian benido asesinarlo por picaro imalo yo hera el que lo anparaba isegun mepago tan mal irresibiendo el rrecau de catrifol semerreprecentaron todos mis sentimientos pase con mis mosetones asesinarlo porque negare una que hecho pero a mis españoles conosco que no le hei ofendido al menos podian agradecerme la muerte de este picaro que acia ados [ases] con los españoles no como mi triste palabra que soi con mis españoles durante mi bida ique por ellos rrendire la ultima gota de sangre i estoi bien comprendido de los consejos que me dio el coronel Sabedra cuando la fundacion de tolten que memando el finado de mitio Paillalef i medio su mano derecha que jamas porjamias tendria ningun henojo con sus finos patriotas

No tengo mas que desir asu señoría espero su amable contestacion

Dios guarde a U, arruego de Juan Callfiquir
Andres Pineda

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 22.

Camilo Katrüngürü

Carta a Cornelio Saavedra

Panguipulli, febrero 2 de 1870

Panguipulli Febrero 2 de 1870

Sr. Don Cornelio Sabedra

Muy Sr. mio

Recibi su mui apreciada nota fecha 26 de Enero del pasado; quedo informado de su contenido. Acontinucion de hella y en relacion yalo que sebersa;

Pues nunca he tenido el placer y gusto de tomar la pluma a una contestacion [...] como la que se refiere;

En relacion de los Sres. que U mesita Don Jose Alasgobaga y Don Jeronimo Aíguere de los cuales estoy sumamente agradecido de las anorables ausencia que se andignado acordarse en larga distancia;

Cuya nota recibida de U asido por el Sr. Don Adriano Mera al cual lo he recibido como un berdadero amigo de U. y migo; En relacion a lo que serefieri respecto al capitan Rosas notengo motibos sufisientes para que se impulse del mando de su destino; Pues me encuentro antualmente mui contento de los prosedimientos del referido capitan Rosas;

Estoy de acuerdo sidicho capital, al no cumple con el sagrado de ver de justicia inmediatamente dare cuenta al gobierno para que se destituya de su empleo;

Cuan gran gusto y regosijo tengo en los autos oportunos Y [Jutieros] que los casiques de Boroga E imperial ayan sido de un partido eficas y mas amigos; Igual almis

Buelta

En cuanto al pedido que se mease pasar a ese departamento y No esposable berificarlo deningun mo; por mis muchas ocupaciones que me inpiden hacerlo;

Por lo tanto Al merito á de lo inpuesto soy de un pareser [...] Chileno;
Pues estoy bajo de sus banderas y ella es mi guigia para gobernar la
reduccion de mi mando;

Referente ala sitacion que V. se digna hacerme pase al departamento
donde V. reside pero no mesposible haserlo por mis muchas ocupaciones
que atualmente tengo;

Por cuyo motibo de encontrarme en las faenas de mis trabajos usan-
do ami hermano menor Liguenpan Aillapan, pa que represente mi propia
persona ante su Sra;

En cuan sea posible alcaso referente; Para cuyo efecto y en cumpli-
miento de su referida nota con fecha de hoy se comprometió mi herma-
no referido cumplir con lo ariba sitado; ba acompañado con el capitan
Don Adriano Mera;

El cual aestado en la residencia de mi mando por lo tanto hago asu
Señoria saber el resultado de este asunto;

Sin mas disponga de Su affectismo amigo S.S.S.

Aruego del Casique D. Camilo Catriguir pornosaber leer ni escribir

Jose Antonio Aburto

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio
Saavedra, caja 2, f. 29.

Francisco Payllalef

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Pitrufluén, febrero 4 de 1870

Pitrusfluén febrero 4 de 1870

Señor Don orisonvo Barbosa mui señor migo

por esta tengo el mayor gusto de saludarlo a uste y a al señor Coronel Saavedra por medio estas cuatro mal formadas letras Mui señores migos, dispensaran la franquesa con que les ablo sobre la muerte de Julian pues me es admirable que me disen que uste i el señor Coronel estan mui enojados por este asesinato que iso Calfiquir disiendo la Biuda que bien con la tropa para cobrar la muerte del marido i de su ijo pues estos motivos a hai entre los casiques que se rabeyan en contra de ustedes por que es una cosa de indios i que a uste no le ba[ni]lle bi[e]ne i si ti[e]ne que acer sobre la muerte para eso hai, tiempo i como amigo se lo digo para que ni se acuerde tal muerte por que no les gusta alos casiques ni ami porque le digo francamente a uste que mas senojan los casiques por eso que an oyedo que uste es el que ba acobrar la muerte de Julian que por el camino disen estos que antes de llegar por aqui ya los esta sentenciando que sera a lo que llege por estos puntos

queridos amigos los amigos unos a[o]tros se aconsejan como les digo que mas se enojan por eso que an oyedo de la muerte que por el camino asi es que llebar dos intenciones no es bueno

al fin no tengo mas que decir que ablarles que ni se recuerde tal muerte que eso no es perdido en ningun tiempo que la biuda en todo tiempo puede cobra[r] pero por agora ni se acuerde por nada espero de uste este fagor su affectisimo SSSQSMB

aruego de francisco Paillalef

Bentura Pineda

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 30.

Penchulef & otros caciques

Andrés Pineda

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Dongil, febrero 18 de 1870 (I)

Dongil febrero 18 de 1870

Señor comendate oBarbosa muy Señor migo me es admirable que su señoría sedisponga la guera en contra de nosotros siendo unos finos patrihoitas finos que asu Gobierno noles anfaltado enlo menor cual es el motivo para tanta esegiensia que me llaman mande ami ermano Manuel nabarete ami ijo apainefil amillamañ a al fin [eheí] mandado tres Beses aque se bayen arodillar aDonde señor Coronel i siempre ami me solisitan pues por este años sera un imposible el que baya solo que su señoría nose abanse apasar el Riyo de Dongnil los considere como unos fieles amigos seremos unos ijos de su señoría

todas estas palabras son las que inpone el casique Penchulef i todos los casiques para que los considere su señoría lo que queren es la pas que por aqui no queremos el fuego albertimos asu señoría que el picaro de quilapan que esta asiendo una Junta de españoles que pasan de tresientos nobemta españoles pues me mando decir el casique Calfilaf air pues lo pongo en conosimiento de su señoría me tinen dos ladinos para que oiga lo que escribo lo mas que le albierto es no se descuide no este desprebenido estos se queren oponer mande decir alos casiques con estos co[n]sejos que me nesesa ami asi podimo ablar bien

aruego de los casiques

su mismo Capitan Andres Pineda

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 32.

Penchulef & otros caciques

Andrés Pineda

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Dongil, febrero 18 de 1870 (II)

Dongnil Feb, 18 de 1870

Señor Comandante OBarbosa recibí su orden con mis coreyos mandandome decir que baya yo ile llebe a sus soldados mui señor miyo yo no le ei ido atrae sus soldados i naide de por aqui pues digo la berdad a uste que abiyen llegado ami casa los tenia con la intencion del entregarlos iabiendo llegado el mensage del Capitan de buelta de Cumiu, llego ayer por la tarde boracho a mi casa le digo a los soldados que beniyan abusarlos en el mismo momento se mandaron cambiar i an dicho que se ban para daigpilli i al mismo tiempo me an llebado dos caballos se an ido con Jasinto i no se sabe para donde antirau

Mui señor migo aganos el fagor bolberse con sus tropas i yo me bolbere con toda mi gente que tengo reunida i estan llegando amas i megor pero no es con el ogeto de ofender amis españoles por la solisitu que mi mayor mease no podre ir abisitarlo dispenseme por agora que para el otro año yre con mucho gusto abisitarlo por gora no puede por que me matarian los de mas casiques asi es que no puedo pasar aconoserle a su atencion aruego de todos los casiques Andres Pineda

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 33.

Luis Aburto ¿Ayñanku?

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Ninguén, marzo 17 de 1870

Señor Comandante de Armas

Neiguen 17 de Marzo de 1870

Mui señor mio;

Le comunico a V. que hoy 17 reunidos los Casiquez D. Neculgueque del suto, D. José Domingo Callfunado de Munquen, i el Casique Quidulef de Pinigque, i el Gilmen Guenulef de Putuve, i el Casique Leandro de Puliguer, i el Casique Tomas Lefian de Ligmalla, i el Casique Ancañamen de guaquer, i el Casique Pichipan de Ligmalla, i el Casique Cayuguirí de Ligmalla, i de la reduccion de Loncoche, ide la reduccion del Coigue, i de la de Cudico, i de la de Mailef, todas estas reducciones ancido llamadas por el que suscribe, habiendo echo comparece adicha junta al Teniente Comisario, acompañados de los Capitanes D. Adriano Mera i D. Felipe Peña, i Francisco Peña acompañado con su Casique D. Juan Cheuquepan i el Casique Colimilla, para combersarles adichos Casiquez i Callfunado, que solo en estos abuelto del otrolado de la cordillera pues en ese es el motivo que todavia no les abia ablado lo que el señor Coronel me hordeno les hiciere saber atodos los que no abian comparecido al parlamento, de Tolten, de lo que anquedado mui agradecidos i conformes de su buena intencion que tiene el gobierno para con nosotros que nosotros tambien prometimos el Cumplir con todo lo que estamos preparados del gobierno, que si savimos algo daremos parte al Teniente Comisario i al Capitan de lo que pudiera suseder que agora estamos mui contentos por lo que los adicho el Teniente Comisario que aparalisado el trabajo del Camino, para Dognill que ya sembraremos con gusto i aremos buenas casas i viviremos tranquilos;

Tambien me adicho Callfunado en la junta que hemos tenido que andaba un hermano de Quilapan en compañía con Quinchado, a conquistar a

los Casiquez de la otra banda de la Cordillera que actualmente estaba adonde el Casique Rayegueque

Tengo el honor de Comunicar a V. de todo lo que abido en dicha junta que hemos tenido,

Lo que io espero de V. i del gobierno que se me pase un sueldo conforme otros casiquez les pasan sueldo iyo que trabajo tanto afabor del gobierno para la paz de todos; i amas de esto tantos gastos que tengo con los demas Casiquez conforme es uso de nosotros; Yespero que me conteste en prima ocacion;

Lorgo esta oportunidad para saludar a V. i ofertarme por su mas atento i seguro serbidor

Aruego de mi por no saber firmar firma mi primo

Luis Aburto

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 38.

Nota: «Agase copia i mandese orijinal al Sr. Coronel Saavedra / Bast. Marzo 22 de 1870»

Ambrosio Payllalef

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Pitrufquén, marzo 18 de 1870

Señor Don O. Barbosa

Pitrusquen Marso 18 de 1870

Mi querido amigo

Tengo el maior gusto del tomar la pluma en mis manos para saludar a Ud. con el mas cordial cariño i saber de su buena salud en compañía de todos sus familias i, sus queridos amigos de sus agrados, que io hey llegado ami casa sin nobedad en hunion de todos los casiques cheguelos i chilenos, amigo, io alcanse a andar asta en la misma provincia de buenos Ayres i, a ablar con el señor ministro de guerra Don Luis Amadeo i, el señor presidente i tambien con el señor cons[ul] chileno.

Mi querido amigo todos estamos en sociego, solo asen algunos dias que los maquehuanos an benido a inbadir i abian arriado las yeguas de mi tio Jose Railef i, la quitaron sobre las armas, i, murio hunos dellos de maquehua i, todos eridos los de mas i, agora solo esperamos que los maquehuanos que bengan a dar el golpe, para pedirle jente i, ármas al señor presidente i a Ustedes por que V. mui bien sabe que los de mas indios biben mal conosotros por la nuestra amistad que nosotros tenemos con Ustedes que V mui bien sabe. Amigos sobre el caballo i la mula que me asujeta Molina io noce cuales son lo motibos, que el t[i]ene conmigo para que el se sirba de las bestias o pensaria el que me iba amo rir por la otra banda para quedarse el con lo mio;

asi como estubo el gusto de comerme beinte cabeza de ganados que io les deje encargado al rregreso de mi biaje, agora solo cuatro me adejado al tiempo de rretirase el de aqui bien que el ce a rretirado por bien, pero io le cobro agora a el, el serbisio i atraso de mi caballo i de la mula por que midisen que asen masde dos meses le cobro 12\$ por el serbisio

dellos, i 10 cabezas de ganados por lo que el dira que se an perdido que el dira que todos ce an perdido pero io le se desir que no.

Amigo, sobre la chiquilla dise Francisco que no tiene tales obligasiones de mandar ala chiquilla que benga el propio a llebarla su chiquilla isus trastes que el adejado a mi cargo i, que le benga a pagar los 40\$ que el le debe, por que el no nececita para nada por que el le da mantensiones a ella i es un gasto de balde por ella no ce ocupa para nada.

Mi querido amigo, ciempre soy su cerbidor
soy cuando Ud. me mande asi como les hey dicho antes
no deje de mandarme mi garabina i un poco de polbora i balas.
S.S.S.

Ambrocio Paillalef

Venigno le combersara todo lo que Ud. quera saber por que el sabe todo lo que io comberso con los casiques

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 41.

¿Francisco? Payllalef

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Toltén, marzo 18 de 1870

Señor Don Orosimbo Barbosa

Tolten

Imperial marzo 18 de 1870

Apreciable comandante y amigo

E buelto felizmente de mi viaje continu[...] de donde los arribanos alsados. Los [...] ninguno nimensajes de ningun casique. Solo el compadre Lonconao con dos mosetones

Creo prudente est[...] [...] vido se. Es [inutil] crer que al rei lo entregen los indios. Todas las menguas de bosotros es la venida de las tropas a las tribus arribanas y mas para el [rei]. El [15] se administrado la junta entre quin[...] y Lonquimay en la [llanada] llamadase a[...] ha verificar las nuevas noticias de la [...] como tambien yo creo mas que las aguas estan turvias, como tambien bosotros y nosotros estamos perdios en buestros capitanes en lo que e encontrado un hombre capas de desempeñar cargo por nosotros enel tribu arribano i viene consigo a Tolten. De manera que sino monta acaballo a la epoca tendriamos a todos los casiques del tribu abajino comprometidos con quilapan

Lorenzo Trehuaco

El [14] e ise la combinacion con el hermano de quilapan [...] Nauelpan y el [...] e ise la parla con el casique Chanqueo en pillan lelbun por boses y mano de quilapan. En fin. Feliz le dirá de palabras todo lo que ay Memorias le manda su compadre

Soy Capitan Paillalef

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 39.

¿Francisco? Payllalef

Carta al comandante Orosimbo Barbosa

Toltén, marzo 20 de 1870

Señor Don Orosimbo Barbosa

Torten

Imperial marzo 20 de 1870

Apreciable Comandante i amigo:

Continuando mi camino para donde Lemunao. Encontre al mensaje del casique [Quenteman] en el rio cautino con palabras del casique Quilapam y amensado de Antonio Painemal i tantos demas casiques cual[persehimiento] Antonio y Collio negando a piefirme la venida o la parla con Quilapan c omo le pruebo de Antonio i Collio es el horijen de todas las mutilaciones de Quilapan:

como Quilapan por haora espera esos papeles conancia sean buenos o malos: con el portador de esta mensajería que administra a esta epoca

Mi comandante encargese a los Casiques que sean capaces del desempeñar ese cargo: su compadre no sera [amaser] el gran casicas callupan o el gran [senirentaso] ho el Imperador hueicaqueo

La junta de los males hasen cuatro dias Don Luis Barra esta don Cañuán con el objeto rescatando a las cautibas i las lleba consigo

Esto le escribo a Don Orozimbo Barbosa: En mi venida [...] en el dia 3. esponimonte un hombre inconosible y extraño de esa plaza

Si cre conbeniente [...] hunos de estos casiques [nabradase] capitanes ijo abrarbare la pasion de Nuestro señor, jesucristo i de la SSS

hun rico del andres apresio la cantidad de seis pesos porque le sacase un anillo en el sentro del mar: al hoir esto el parrogo Ba[...] haprecio al mendigo la cantidad de cuatro 1000 pesos por una sastra de leña se las dio aun pa[rradera]

señor Comandante recuerdo en esta nueva pena que es ami y a su

Compadre [Case...] es el que llamo o apretare el Casique Quipan [...] falta por abora Si cre combeniente mandarme esos papeles y un [...] pasai recomendacion para mi y un Capitan para [...] todas esas constancias i prebencion de dinero i gastos para el camino o cabalgaduras. Enfin mi ermano feliz lleva todas las noticias sigientes y tomara el arreglo

SS en V. descanso Dio i Dios guarde a V.

y que subscribo su capitan

Paillalef

Contesteme como es el arrgelo de su compadre ime gasta la brguenza del amolestarlo sin este hombre no ago nada: me adicho consento entero seira ese camino de buestra vida. En la que la venida donde Quilapan suma la cantidad de algunos pesos. En la que ara el viaje a mendiga pero mas no aeste coreo le ofrecio seis pesos

[...] junta

Liguenan serca de Aucan Ranulellan

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 35.

José Santos Külapang
Carta al coronel Orosimbo Barbosa

sin lugar, abril 29 de 1870

Al señor don Barbosa en Toltén

Hoi he recibido su carta fecha dies del corriente

siento mucho que haya quedado tanto tiempo en el camino porque usted me habla de paz firme i seriosa; por ese motivo como créo que usted es un hombre serio, le contesto sin la menos demora, para suplicarle de mandarme por escrito las bases de la paz buena é firme que usted me ofrece.

Espero su contestacion lo mas pronto posible porque no siendo firmada la paz hai siempre guerra; por ese motivo le suplico recomendar al coréo de llevar su contestacion lo mas pronto que se podrá.

Recibais mis saluciones

Quilapan.

29 de abril de 1870

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, junio 26 de 1870

Lebucó, Junio 26 de 1870.

Sr. R.P. Don Marco Donati

Distinguido Padre de mi aprecio,

Cuanto gusto y plaser me acompaña en estos momento que hago tomar la pluma para por esta tener el plaser de saludar y deciandole la mejor felicidad.

Que yo quedo bueno a sus orden y mi familia. El objeto de esta es que este día que Ud. mi querido Compadre Mansilla, y demás compañía partio de esta no hetenido como haber escrito, y hoy que se destina Linconao, con unos tres o cuatro compañeros, logro el escribiente a Ud y tambien desirle tenga a bien desirle algo a mi Compadre Mansilla donde se alla que aqui se asabido una malanoticia del y espero de Ud. me noticie si bendra a su puesto o no para entonse dirigirme a el.

Pues mi Padre hase poco tiempo que bino mi comicion de la Villa de Merced y no tengo tiempo como darle parte, al G. Arredondo y como lo considero una persona de tanta confiancia de mi compadre Mansilla, le digo a Ud. que tengo a bien dar cuenta a los Altos Jefes que halle combeniente de las Fronteras de Buenos Aires que no esten descuidado que Calfucurá, se esta aprontando para hir a inbadir a Buenos Aires porque a resibido Carta del mismo Buenos Aires en la que le disen que los Inbada fuertemente a los porteños y que haga arriar cuanto animal encuentre en los fuertes nuevos. Tambien se que se prepara otra Inbasion a Sn. Rafael, Indios Chilenos tenga a bien.

Darle parte al Sor G. Arredondo para que no tenga que desir que no les he abisado, esto mismo le he escrito a los Padre Burela, de cuenta de esto mismo que le digo a Ud. por lo que no puedo mandar dar parte por

lo pronto a la Villa de Merced dispenseme que lo hago recordar de las botas que me ofrecio tenga a bien entregarselas al portavoz Linconao, no deje de contestarme con el mismo. Lo mismo que se los recomiendo para que me los presente ante el jefe de hese punto que tenga abien darmeles algunas cosas, que no me dirijo al Jefe porque isiono cual sea, recomiendo mucho aga presente a los Jefes como le hedicho.

Hordene a este su afmo amigo.

S.S.

Mariano Rosas.

Nota le recomiendo que si tiene a bien mandarme las botas me les pone una seña y me anuncia en su carta por que de confiarmelas. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 154. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 21 de 1870

Lebucó Noviembre 21 de 1870.

Sor R.P.F. Marco Donati.

Distinguido y querido padre.

Resibi su apreciable nota fecha 3 del ppdo. y a la oportunidad de la hida del hijo del Cañopan, puesto que tengo el mas sincero plaser en saludarle y a su querido compañero Fr. Luis de quien no me olvidare nunca, como de lo que me dise haestado en Buenos Aires y haecho cuanto a podido a nuestro fabor se lo agradezco.

Yo mi respectado padre Creo que se olvidase de Ud. como de mi respectado Padre Burela, y asimismo creo cumplir encuanto yo me y comprometido con el Gobierno Nacional, como tambien digo queresibi las botas que me mando el F. Luis, y me salieron a gusto, lo que le doi las mas respectidas gracias.

Yo he estado con mucha rabia con algunos Indios Gauchos que han estado saliendo ir a robar, pero como Uds. lo son que en los momentos de benir de malon les he quitado las haciendas y las hecho remitir a sus Jefes correspondiente como hoy mismo quedo haciendo juntar una hacienda que traillan de la Provincia de S. Luis, y mandarsela a Iseas, con mi comicion, tambien tengo dada la orden amis Indios que toda persona que le encuentre de malon se los quiten y se los entreguen al Jefe que corresponde y asi mismo su sedio con la Gente de Baygorria encontro en malon con unos cuarenta patria y se los aentregado al Sor Coronel Iseas lo mismo que trajeron otros tanto del Fuerte del Serillo de la Plata y se los entregaron.

Asi mi padre me ballan a creer que yo no y mando a esto[s] Indio[s] si estos salen es debido a Arredondo por no ha cumplido de aser sus entregas

de raciones completa es con que los Indios se disculpan que es lo que salen a robar y estan pobres y llo mismo beo que no me alcanza las lenguas paracionar, el Coronel Iseas, me aescrito diciendome que mis Indios solo abian pasado como unas setenta cabezas yo las estoy juntando asies que delo que los Indios la ancomido o se aperdido no podre aserselos pagar; tal son las pobrezaas que pasamos que ni puedo darles un castigo aestos Indios, las necesidades que pasamos Uds. mismo tendran muy presente muestras riqueas que son hijos muchos.

A mi compadre Mansilla no le escribo por agora estoy asiendo unas deligencia dele recuerdos de Ayala y Nicolai, y U. resibirá mis recuerdos de mi familia y S.S.

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 163. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Valentín Koylla

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Cañete, circa 1870

Al Sr. Don Gregorio Hurrutia

En Cañete

Señor el objeto de dirijirle esto es el siguiente; pues hasta esta fecha asen dos meses que fui a Cañete a beerme con el Sr. Sabedra i tubimos una larga narracion de los acontecimientos susedidos en tiempo atras; iasi yó como el Señor Sabedra nos rendimos [...]enojo enseguida, que en adelante te bibiriamos en pas itranqui lidad: tam bien nos dimos las manos i buenos consejos unos ao tros en lo que me aseguro que no bendria ningun daño donde yo bivo imi reusion ila de todos los caciques que es tan en tregados al Gobierno pues yo res peto mucho la berdad de un hombre sublimado, como el Sr. Sabedra i ahora por lo que beo á habido alguna [borieda] pues toda bia D. Luis Barra asistiendo su comicion en las juntas que iso atodos los caciques para bivar en paz; i bino el malon de afuera, i una noche me tubieron mi casa ci tiada como ci fuera un hombre traidor del Gobierno pues yo me crei que seria el malon de los arribanos por que eso es lo que mas temo pues señor hasta aquí yo itodos mis caciques emos dado mui buenas pruebas de amistad con el Gobierno i como tambien tengo presente la re[pri]cion que me a echo el Sr. Sabedra de no permitir aninguno de los que han usado arms en contra del Gobierno pero por lo que yo beo; que para los casiques Cheuque i Catrileo son enemigos aquellos que tienen animales i ganados i tambien tengo presente que han cido nuebeses las que han benido amaloquiar a los mismos compañeros i despues de aber andado en la compañía i escurcion por los arribanos pues yo nose si bienen arro bar escondidos o autorisados por usia, por lo que á V. le suplico pongra remedio en lo susedido i de bo lver les los animales que les an llebado por que todos los dias

bienen en don de yó estoy con quere lla de lo que susede imedisen que
yó les abre echo alguna ben ta si aqui nose á querido haser huso de las
armas es por respeto del Gobierno i de los españoles que andaban que si
los indios hubieran benido so los abiamos tenido buen recaudo

Con esta lo saluda Su Amigo

Balentin Coilla

Fuente : Biblioteca de la Universidad de Concepción, Sala Chile, Fondo
Cornelio Saavedra, Caja 2, f. 87.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, febrero 27 de 1871

Poitagüe, febrero 27 de 1871.

Al Reverendo Padre Marcos Donati.

Compadre resibi su apreciable carta la que me allenado de gusto pues aora ban mis chasque y le escribo al coronel gordillo haciendo presente del modo que ancido los cumplimientos de los otros jefes mientras tanto yo estoi cumpliendo todo lo prometido del tratado de pas y le empeño mi palabra por mi que no hai de consentir que seinterrumpa la pas en fin compadre usted según me dise esta bien informado por Martin Jopse, de todo lo que dan de biendo de los trimestres pasado del mismo modo la ropa ponchos chiripas sombreros y botas los bueies achas asadones rejas de arado y palas el trigo el mais.

Compadre cada bes que le escribo hago cuenta que estoi hablando con mi Compadre Mancilla porque aun tiempo los conoci y tube el plasir de tenlos en mi casa asies que hagora nose donde estara el sin embargo aqquadado Usted y espero sea en aiuda de nosotros tambien digo a Usted el motibo que hai tenido para no mandar mis chasques al plaso susede que primeramente llego la jente que estaba en Sarmiento y en seguida [...] todos se han venido buscando al coronel Ayala con miles embustes y con bersaciones falsas animan los que malo guiasen orobasen la frontera así es que hemos estado con cuidado de que puede ser alguna tración porque nunca se abisto que estando en pas se benga tanto numero de gente y por eso he demorado mis chasques tambien digo a uste don respecto a la cautiba que en tiempos pasados usted me escribio que la tratase acomprar hai hecho la diligencia y contesto el indio que la tiene que la bendia si le daban 200 pesos plata 200 yeguas y unas espuelas de plata grandes y un bosal de plata y dos aperos y 20 baras de paño fino un poncho de paño

y unas botas y una carga de aguardiente y otra de arma. Yo no le puedo aser fuerzas porque no es de mi tribu en fin agora mandole mi lenguaraz a saber ci estan juntas todas las raciones y que ciestan traigan ciento setenta y cinco yeguas y tan pronto yegue yran todos los chasques de los capitanes también suplico a usted me haga el favor de ayudarles a mis chasques y que les entregue los sueldos de cuatro meses y empeñese usted que nomenen papel favor que le agradezere y en lo demas mande como guste usted.

Su compadre que berlo desea.

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 216b. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, septiembre 10 de 1871

Poitagüe, Setiembre 10 de 1871.

Al Sor. Fr. Marcos Donati.

Querido compadre cuan feliz es el momento en quien que tengo la oportunidad de escribirle deciandole la mejor felicidad que yo estoy bueno para lo que guste mandar.

Compadre esta no tiene más objeto que anunciarle mis abenturas en fin Usted, mas bien sabe el trabajo que costo para asentar la paz que usted y el coronel Mancilla i el padre burela tubieron que sacrificarse y andar tantos pasos y por causa de los muchos que hai en la india de Mariano han perdido con el Gobierno Nacional pero yo no la hai perdido ni la pierdo al contario estoi trabajando por componer a Mariano y que buelba amistad con el general Arredondo y espero que usted me sea en aiuda, como siempre lo hacido hacies espero que usted en la primera oportunidad que tenga le haga presente al Señor precidente el buen deseo que tengo de bibir en paz como berdaderos hermanos.

Con esta oportunidad amolesto su atencion que me haga el favor de darme un recado con todo armado y un poncho de paño y dos pares de frenos y un par de espuelas de hierro grandes y una bolsita de aguardiente.

Y con estas molestias se despide su compadre.

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 197. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Nota a fray Marcos Donati

Poitagüe, octubre 20 de 1871

Poitagüe, octubre 20 de 1871.

Al Señor Marcos Donati

Apreciado compadre deseo este gosando lamejor felicida que estoi bueno para lo que guste mandar.

Compadre esta no tiene mas objeto que molestar su atención que me haga el favor de mandarme un apero con todo armado y un tirador unas espuelas y una piesa de bramante y 8 argollitas y 2 libras de alambre y con esto se despide su compadre.

Manuel Baigorria.

Sies que me manda a de ser con el portador de esta. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 201. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Ramón Cabral

Carta a fray ¿Marcos Donati?

Llauquén, enero 1° de 1872

Caño Llauquen, Enero 1° de 1872.

Estimado y nunca olvidado padre:

no puede imaginarse la alegría que me causa el recibo de la suya por la que supe que se hallaba mui bueno. Padre el objeto de esta es dar a usted las gracias por el servicio que usted me ha hecho recogiendo esa pobre mujer que aunque no es mi pariente no dejo de conocer el servicio que me ha hecho.

He sabido que me ha escrito dos veces pero no he recibido mas que una carta.

Con respecto a la paz le dire que de nuevo vamos a ver si la arreglamos y si estos sucede voy a sacar mi caballada al cuero como le habia dicho a usted antes y deseo que usted tambien trabaje por la paz es cuanto tengo que decirle a Usted.

Ramón Cabral.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 207. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, febrero 28 de 1872

Poitagüe, febrero 28 de 1872.

Al R. Padre Marcos Donati.

Compadre antes estaban en tratado, con Mariano, cuando vino el Coronel Mansilla aqui yo ahora estoy yo en tratos con el General Arredondo por aber perdido los tratados Mariano así que no tengan temor ninguno compadre para vivir [...]

también he sabido de que estaba por benir a preguntar una cautiba que yo teía compadre yo no tengo más que una pero si bien yo que le boi a desir yo lo ade resibir bien yo no si no tenga usted temor de venir [...] Cuando estaba en Villa de Mercedes le mande pedir unas prendas y me mando de que andaba de bisita y no tenía nada de que tubiera en no [...] Memande un poncho de paño, un tirador, una camisa, calzoncillo mas diez frasco de aguardiente.

Si se vendiera un reloj, yeguas, caballos o ponchos deberá avisarme [...] para ir comprar por las raciones no lo alcanza porque son tan poca.

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 207. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Juan Kallfükura
Carta al coronel Juan Boer
La Verde, marzo 5 de 1872

La Verde, 5 de marzo de 1872
Señor Coronel Don Juan Boer
Señor Coronel:

Hoy le participo que el día 5 vine a sorprender al cacique mayor D. Andrés Raninqueo con toda la indiada, así es que me vine con seis mil indios, a vengarme por la gran picardía que hicieron con Manuel Grande y Chipitrus y demás capitanes; en fin de muchas picardías que han hecho con los soldados de Manuel Grande, y creo le mandase hacer lo mismo a Raninqueo, y por este motivo hoy me llevo al cacique Raninqueo porque ustedes no lo vuelvan a hacer con él; así es que por su fuerte no me asomaré y no haré ningún daño en su parte porque somos amigos. No se nos ofrece otra cosa y sólo le pido se aplaca como Jefe lo saluda éste su atento servidor.

Juan Calfucurá

FUENTE: Álvaro Barros [1872], *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. - Buenos Aires: Hachette, 1975. - Col. El Pasado Argentino, p. 137-138.

Andrés Rangiñkew

Carta al coronel Juan Boer

La Verde, marzo 5 de 1872

La Verde, marzo 5 de 1872.

El cacique principal –

Al señor comandante en jefe de la Frontera del Oeste coronel D. Juan Boer.

Le participo a usted que hoy como a las ocho de la mañana hemos sido sorprendidos por el cacique Calfucurá que ha venido con toda su indiada en número de 3500 y nos tienen presos a todos sin comunicación, y para darle cuenta ha sido preciso su consentimiento, con la condición de que le pide los chasques que le tienen, presos, por mi rescate y el de toda mi tribu. - A.A. por la que dejo dicho ruego a usted encarecidamente que si fuera servido atienda mi súplica y ponga en libertad a los presos y me los mande aquí para yo entregarlos, porque de lo contrario dice Calfucurá que él irá a pedirlos llevándonos a todos cautivos. En estas críticas circunstancias no me queda otro recurso que implorar la benignidad de ustedes por no tener de qué otro modo salvar yo y toda mi tribu que quedamos como le doy cuenta.

Dios guarde a V. E.

Andrés Raninqueo

FUENTE: Álvaro Barros [1872], *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. - Buenos Aires: Hachette, 1975. - Col. El Pasado Argentino, p. 138.

Ramón Cabral

Carta a fray ¿Marcos Donati?

Llauquén, marzo 25 de 1872

Caño Lauquen, Marzo 25 de 1872.

Estimado amigo:

Por milenguaraz Francisco Mora y mi sobrino Santos Morales he sabido que su Reverencia se encuentra muy bueno en Villa Mercedes de lo que me he alegrado mucho.

Veo también con mucho gusto que su Reverencia, lo mismo que yo nunca nos olvidamos uno del otro.

También he sabido que S.R. me asegura de que el General no fallará a la palabra que ha dado y sobre esto le diré que nunca he dudado de ella y si esta vez no voy es nada mas que porque no podemos arreglar nuestros negocios porque Baigorria no asiste a las juntas que como su Reverencia sabe es donde resolvemos nuestros negocios pero yo le aseguro con mi palabra de hombre que no se mentir que en tan luego como me desocupe me tendrá por allá por lo tanto no deje de trabajar para que me desocupe cuanto antes. Es cuanto tiene que decir su amigo que verlo desea.

Ramón Cabral.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 218. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, marzo 26 de 1872

Lebucó, marzo 26 de 1872.

Al Reverendo Padre Marcos Donati.

Mi padre hoy estoy trabajando nuebamente por arreglar el tratado de paz que se perdió a cau[s]a de varias cosa que no faltan en mis paisanos y en los jefes de las fronteras y toas estas cosas me las culpan ami sin tener yo la menor culpa. El General me escribe pidiendome sinco cautivos les he podido conseguir a costa de todo sacrificio a fin de quedar bien con el General y con el Gobernador de San Luis hoy le mando dos cautivos los otros tres quedan en mi poder estos quedan porque la muger me dise que quiere que benga el marido a buscarla para yr con mas comodidad con estos chasques quiero que me manden dos chinitas que los chasques les diran cuales son también le encargo que me junten todos los cautivos que llebaron de aca y me mande adesir el numero y los nombres de ellos para que los dueños de esas familias agan diligencias aca y busquen como cambiarlos de la cautiva que me pide le dire que se á muerto dentro una peste y se murieron tres hijos mas de Coliá. Mi reverendo padre yo este trabajo no pienso perderlo por nada. Crea usted que yo estoy dispuesto a cumplirle al Gobierno Nacional se que ellos tiene guerra con el Brasil con el Paraguai pero no por esto yo no me alusino por nada benga federal o unitario yo no alludo ninguno por ami no me alluda nadie llo he bisto que no pasa de ser un negocio el que ellos tienen y amí no me conbiene tomar parte en esas cosas mi padre también le pido al General quinientas lleguas por lo pronto para darles a estos yndios gauchos y decirles que esto es del trabajo que estoy asiendo para que bibamos en paz y suplico a usted que se empeñe que me las den por que de otro modo como podre sugetar estos gauchos. Baigorrita aestado asiendo su tratado ase como diez meses

y he bisto que no arreglaba nada estaba asiendo matar yndios y cristianos por una parte asiendo tratado de paz y por otra parte los yndios ynva- diendo estos estava biendo yo pense y dije estoy vivo y también se hablar voy haser este trabajo asies que estoy dispuesto a cumplir. Baigorrita el que se entienda con su tocallo y yo le pedire al General otro para ente[nde]rme con el sin otro motivo le saludo este su amigo y seguro servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 219. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, mayo 2 de 1872

Lebucó, Mayo 2 de 1872.

Al R.P. Marcos Donati.

Señor Padre con respecto al General Arredondo, ya no se anima yr ningun lenguaras ni ningun yndio por que los Recibe y los mira muy mal lo mismo que dise de my que yo todo lo que hablo es mentira aun que yo le hablo, la verdad y con mi coracon pero el nada cree nose que sera lo que el quyere, hagara en su nota no me dice nada de los dos cautivos que yo le pedia y los dos que le mande dise ques por una farsa.

Tambien me pide 20 cautivos, 20 yndios y un capitan y que cino se los mando que no, hase la pas que no mande no hay como darle gusto no aay.

Escrybano, no hay lenguaras aquy que a el le guste me pedia tres meses de plaso ya ba a los quatro y nada, se ha hecho, hasta hagara con Respecto de la pas haci es que el puede haser lo que quyer ci quiere benir que benga y ci quyere la pas que able bien.

Recibí su encomienda y la tomamos en su nombre, con todos mys amigos lo que le agradezco mucho, yo también tengo muchos deseos de berlo [...] Dios me le conseda la bida por muchos años [...]

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 223. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Andrés Rangiñkew

Carta al Comandante de Patagones,
Julián Murga

Salinas Grandes, mayo 28 de 1872

Salinas Grandes 28 de Mayo 1872

Señor Coronel Don Juan Murga

Muy señor mio y amigo: hoy me tomo la confianza y me dirijo á Usted á un cuando no tengo el mayor gusto de conocerlo, solamente de una sola entrevista que tubimos juntamente con el Señor General Conesa en el camino de Chivilcoy; hoy a la vez solo me hallo en reconocerlo como el mas pariente y amigo legal para que adveniendo el curso de mis ideas pueda algun dia verme personalmente con Usted y aprovechar el instinto del buen sentimiento que me acompaña.

Hoy ala vez lo hago solamente por la confianza que tengo con mi Esposa la que pasará a presentarse á Usted y será portadora de mis comunicaciones recomendandosele de mi parte y como por ella espero aventajar alguna seguridad; por mi situacion espero me servirá en darle á ella misma y solamente a su nombre un pase para que pueda hir á verse con Usted y darle de mi parte repetidas gracias y espreciones.

Esto mismo le hago saber que mi esposa es la que podra traer la comunicacion de más confianza por lo que toca á asuntos que se traten de intervencion con el superior Gobierno Nacional [y] Provincial y en su defecto lo haré por portador á Pancho Platero quien Usted á recibido por mi mandado

Le haré saber Señor Coronel que habiendome establecido por disposicion del Superior Gobierno posicionado en el punto de la [Berde], se ocasiono el presentarse en invasion el General Calficurá y aprisionarme el dia 5 del mes de Marzo del presente año y el 8 del mismo mes se presentó Batalla por las fuerzas del Superior Gobierno dando por resultado

el venir á parar á este punto; con un residuo de mis fuerzas que se hallan en mi poder y soyugadas las ordenes del General Calficura.

La devedidad de mis fuerzas en el momento de la invacion ocasionó á entregarme prisionero al General Calficurá; este General me salvó la vida y me á traído prisionero a este punto. El acompañamiento de dicho General hera perverso; el movimiento tomado por Ramon Tripailaf y los capitanejos aliados como Melcán Han[tenher] y Puelhuan juntos con el capitanejo Hayén han tenido una comunicacion secreta con los invasores y me perturvaron de mi estado habiendo tenido aviso que llegaba la invasion la noche antes sin hacerme saber cosa alguna.

Esto mismo le hago presente indique al superior Gobierno Nacional y Provincial y [re]itenga la consideracion de mi estado y en adelante espero comunicarme para que sepa bien el motivo que ocasiono la presente separacion asta tanto que tenga el gusto de felicitarlo con una nueba entrevista mas solidad y segura.

Al mismo tiempo le manifiesto que el dia 10 del presente me hasido cautivado por la invasion al Nuevo de Julio el amigo y conocido Don Manuel Freire quien anteriormente hasido mi secretario en el principio de establecerme me enla Verde y habiendo sido tomado por un Capitanejo del General Calficura llamado Pisen a suplicado nolo matasen que conocia al Casique Raninqueo de mucho tiempo y cuando yo hé sabido que lo traihan con el arreo para estos puntos pasé ordem que melo largasen y melo cedieron, pues para est me tube queabermé á alguna condicion y hoy lotengo amilado y és de mi confianza y espera que ala vez tome alguna consideracion en el y lo suministre de alguna cosa, por lo que suplicadamente se dirije.

Sin mas ovjeto recibirá recuerdos de mi parte y delos capitanejos Pedro Puevil Carlos Calderon y el lenguarás Luis Platero y Usted ordenará á su amigo y Servidor

P.A. de mi Señor Padre

Juan Raninqueo

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 42, f. 6150. - Donante Martín de Gainza.

Juan Kallfükura

Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la
República Argentina, Martín de Gainza

Salinas Grandes, julio 22 de 1872

Al Excelentísimo Señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina Don Martín de Gainza

Salinas Grandes 22 de Julio de 1872

Excelentísimo Señor, es en mi poder su muy importante nota de fecha 10 del que sigue en la que ya soy enterado de ello, i con gusto contestare a Ensenencia

Excelentísimo Señor, mi tra[s]lado fue malo por lo que sus Jefes de Frontera me fallaron; que culpa tiene las Comisiones que sufren el castigo tan envano i mis de mas indios comerciantes que sufren el castigo envano

Excelentísimo Señor Usted me dice que lo a echo venir i a verse con Catriel aver como marcha, el seguramente marcha como es devidamente es porque a el lo tienen cerca de la orden fuerte, i ovediente asi es que lo obedesen como a Padre i asi lo quiso ver conmigo i me iso prender amis indios, es que tyo no puedo gobernar a estos indios de aca es porque son muchos i la mayor parte de ellos son dueños propietarios de estos campos i armas ellos conosen qecadabes al año vienen sacando para fuera sus fuertes, asi ello no quieren qedar sin Campo, por estas son los rrobos que ven i robos pequeños por esto susede en el mas [...] rrico, asi el señor Catriel se ase rrespetar, pero me parese que no durara segun [maliseo] i Usted se ade del acordar de mi,

Excelentísimo Señor, si es por mis Raciones ase cuatro años que me an privado, solo se me da unaves al año desde esa ves i mis comisiones son detenida alla seisiocho meses i todo lo que pido nada seme da solo rresibo insultos en todas mis pedidas Usted me dice que mis indios comisionados

venden destrosan los animales que se me da esto es sierto pero por orden mia porque no quiso que sufran castigo mis indios endeudados.

Excelentísimo Señor, la imbasion que iso mi hijo Namuncura por los Tres Arroyos, esto fue echa por la imbasion que nos iso el Comandante Ollano i la prision tan enbano que tuvo mi yerno el Casique Caniumill i demas Capitanes i a mi hijo i el gran gasto que tuvo este mi yerno por esto susedio esta imbasion, i asi abiamos dentrado en arreglo pero no an cumplido conmigo si es el Coronel Murga qiso [ha las] conmigo tambien fue [valioso] pero el me a dado algo, estavamos en esto le a sido su llegada a esa Frontera señor.

son estas mis causas, que me iso montar acaballo i me fui a traer al Casique Rañinqui pero esto lo ise porque el me rreclamo que lo fuese a traer asi es que yo no iba con miras de peliar tuve los encuentros con el señor Jeneral Rivas i mi amigo Catriel pero se an favorecido ambos otros si yo i mis Capitanes ubiese tenido los encuentro con los cristianos no mas, me parese que abria ganado la agsion pero Dios no lo abia permitido asi fue mi echo i los motivos por la que ey qebrantado mi tratado la que tenia echa con mi superior Gobierno pero yo no culpo con el sino con los Jefes de Frontera i mi amigo Catriel y ese señor Avendaño

Excelentísimo señor, oy tengo ala Comision de Catriel en mi poder disiendome que el no es culpable si no los Jefes que el esta lo mismo que apreso i que todos los indios del estan muy pobre que ni mata toman en fin me pide seamos amigos i arrenobar las amistades es que desconfiyo del, por lo que no me manda a uno de sus capitanes si es que le pido oy que me mande el ermano Curiyiecu si no lo ase asi yo soy muy desconfiado en el, pero por su llegada de Usted a esa Frontera mando con mucho gusto ami primo ermano llamadose [Yrrabriel] que con este espero ade arreglar segun yo le ablo con toda mi lialtad i firme palabra, pero es que lo aran con migo

Excelentísimo señor, Usted me obliga que aga llamar al Casique Mariano Rosas i al Casique Baygoria i a Reuquecurá en esto desobedesere yo no puedo llamar a estos Casiques son de otro mando yo no me entiendo con ellos porque ellos tienen sus indios en el mando en separasion asi es que no puedo ponerme en este compromiso.

Excelentísimo señor, oy pido se me de la Rasion a mi hijo Namuncurá en Bahia Blanca pero de amil cabezas de animal trimestal i a mi espero se me de mi primera Rasion en Bahia Blanca pero sea de Dies mil cabezas

de asienda i dose Carretada de Bestuario entre cosas de visios en fin barios articulo esto es para aser contentos a todos mis indios, i entonses tendre el derecho de castigar severamente amis indios, i asi oy espero me mande un Borrador con su firma paraqe no me anden con engaños i todas las cosas que se me [...] en estas Dos Fronteras Asul i Bahia Blanca.

Excelentisimo señor si por las cautivas pido á Usted que en el Asul no podre rremitirlas alla si no a Bahia Blanca por lo que esta mas serca, Excelentisimo señor solo pido á usted le encargue a sus Jefes que marchen conmigo conforme su orden; asi nada mas por agora solo pido a Usted me lo rregale a este mi Primo ermano lo saluda este su verdadero amigo

Juan Callfucura

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 42, ff. 6186. - Donante Martín de Gainza.

Juan Kallfükura

Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la
República Argentina, Martín de Gainza

Salinas Grandes, julio 27 de 1872

Escelentísimo Señor Ministro de la Gerra y Marina de la Republica
Argentina

Don Martin de Gainza

Salinas Grandes 27 de Julio de 1872

Escelentísimo señor, por esta tengo el grran gusto del saber de su muy importante salud i la de mas de sus subalternos qe yo a Dios gracias estoy bueno para lo qe guste mandar

Escelentísimo señor, yo ey tenido el gran gusto de su benida al Azul, esto lo abra permitido Dios, porque el es elqenos manda, asi es qe bolveremos a la nueva paz porque yo ni pensaba del mandar á esa Frontera ya le ey dicho los motivos porque, en mi primera nota qe le escribo, ya le ablo ya todo porque son mis motivos porque ey qebrantado mi tratado, pero oy dia Dios lo permite qe vamos adentrar en los nuevos areglos de paz y solo espero de Suselencia qe tambien me able de corazon i los demas Jenerales no baya ser cosa del suseso qe le susedio al Casique Mariano Rosas y Baigorria del qe le vinieron a pisar el poco campo qe le queda como qe abra sido, por su orden, pero oy Dios no lo ade permitir, qe oy estoy en toda mi qrencia qe Suselencia me abla de corazon.

Escelentísimo señor, amas yo fui desde muy joven muy Patriota i ey peliado muchos años a favor de mi Patria, bisto esto tuve qe aser los arreglos con el Señor Presidente Don Bartolome Mitre y fue por los grandes empeños del señor Jeneral Rivas, pero en el tiempo de este señor Presidente no tuve ninguna qeja qe todo lo qe le pedia me lo dava amas me dava dos mil Cabezas de Asienda i bastante cosas de Bisios i Bestuarios en fin todo lo qe yo pedia me davan los Jefes de estas dos Fronteras Asul

i Bahia Blanca, pero oy creo qe engañavan a Suselencia i ami señor Presidente Don Domingo F Sarmiento, i amas tenia mi papel de tratado como qe oy no lo tengo i qe barias ocasiones rreclamaba por este mi papel de tratado, no se me lo an dado, de esto dejemos ablemos como hombres de Juisios i qe qeremos aser la paz yo lo qiero aser con gusto pero tambien la paz se lo aran a Mariano Rosas i a Baygorria en fin a todos mis indios como ermanos qe somos de una misma tierra, i solo espero se me de pues todo lo qe le pido en mi primer papel i deje la orden de estas dos Fronteras paraqe se me de todo lo qe pida

Escelentísimo señor, oy espero de Suselencia un pedido qe espero me lo ara esqe me aga largar a mi primo Manuel Grande con todos los indios qe el tiene alla i al Capitan Pilqinan el qe fue tomado en el Choleyechil con todos los indios qe el tiene alla i aun indiesito llamadose Pichi Loncoñ es corneta son mis pedidos qe espero de Suselencia qe yo aqi estoy travajando para poderme encontrar con las Cautivas qe somos Cuatro los qe estamos travajando para podernos encontrar con las Cautivas qe es mi hijo Namuncura i mi hijo Reumay i mi Yerno el Seqretario iqe todas las qe encontremos las vamos arremidir a Bahia Blanca por lo mas serca qe esta.

Escelentísimo señor, oy mando ami Capitan Mariano Curugill este se ba afines del qe se den la mano derecha i arreglen en lo mejor qe puedan i con este mi Capitan espero me aga mandar una Rasion de Yeguas i cosas de Bisios enfin otros Articulos i ami hijo Namuncura se me le dara la Rasion en Bahia Blanca i cosas de Bisios i otros Articulos de mas pero pido no me agan detener como antes amis Comisiones, qe me lo despachen pronto como yo lo ago yo no ago embromar aqi aninguna comision.

Señor tambien pido se me large a todos mis indios qe me tienen presos en esa, Curugill lleva de plaso dies dias i seis dias asi pido me lo despacharan nada mas por agora desde este su afectisimo servidor

Juan Callfucura

Vale

Escelentísimo señor, pido de favor a Suselencia me haga llamar ami hijo Pastor con todos los indios qe tiene alla este mi hijo esta en Entre Rio Escelentísimo señor pedire permiso a Susenlencia qe me de permiso paraqe despues pase mi Comision al Pueblo nada mas por agora

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, Leg. 42, ff. 6189.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, octubre 5 de 1872

Lebucó, Octubre 5 de 1872.

Al Reverendo padre Marcos Donati.

Reverendo Padre asi mucho tiempo no lo comunicabamos aora que se encontraba enesa Villa que habia buelto de Buenos Ayres y por esto tengo a bien dirigirme a Usted y desirle que he resivido una Comunicación del General Arredondo reclamandome cincuenta y cuatro mulas que habían traido unos dos yndios estos habian sido yndios de Ramón yo en el momento le hise un chasque disiendole que me juntase las mulas y que me las mandase que me las reclamaba el general y me contestó que como el general gustaba aser arriar asienda y llevarlos nuestras protestas que a el le habían llevado cuatro manadas de lleguas y tropillas de caballos que le debolbiesen alguna parte de hacienda que el también les reuniría todas las mulas que estubiesen en ver aunque fuesen compradas yo tampoco no les había ordenado a los yndios que no saliesen por que no he tomado credito lo que me desia el General me dise que ba mandar una Comicion y que usted tambien debe venir si usted viene y largo la comicion de bai-gorria entonses podre caver que es berda y que se hara una paz buena y se hebitaran todos los males que pueden haber despues tambien le encar-go mi padre si es que ande arreglar la paz que despachen a Lucho y Guennguco para que vean estoy que verdad.

Su amigo

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 251. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, octubre 25 de 1872

Leubucó, octubre 25 de 1872.

Reverendo Marcos Donati.

Recibí su apreciable nota por la cual quedo lleno de satisfacción y gratitud de ver que su santidad siempre se halla en la disposición de hacer todo cuanto pudiese a favor nuestro y que siempre vivimos en la Confianza q' su R. se ocupará de hacer todo lo que estuviere a su posibilidad. Siendo que sea a beneficio de nosotros los pobres indios que siempre vivimos sumergidos en la miseria esperando la protección de su santidad, así mismo quedo agradecido de todo lo que hacer a beneficio nuestro. También quedo dispuesto hacerles comprender que mas vale para mí la influencia de un Sacerdote que el poder militar que los Reverendos padres Moisés y Gallo comisionados para el tratado de paz y recomendados por su santidad podrán explicarle mejor con respecto al arreglo hecho y trängido por ambas partes. Padre he querido ser generoso a setado la paz es cuando algunos artículos y no he creído convenientes los cuales se los explicaré para q' se imponga su Santidad. Ha querido el Gral. Arredondo q' sitúe una fuerza en la Laguna del Cuero al mando de un Cacique, con el objeto de evitar las inbaciones q' haga correr el campo 15 leguas más allá del Médano Colorado, q' mande 10 hombres al mando de un Papinayo a Villa de Merced para el desempeño de comisiones, que haga situar las tolderías mas acá con la estratagema q' será para entenderlos mejor, todos estos artículos no me conbienen. Me parece una cosa de traición sabrá su santidad de los sucesos anteriores los cuales se los explicaré el primero fue en el Lechuzo, el segundo fue en el Sause, el tercero fue en Yancañelo. teniendo en vista estos acontecimientos no puedo convenir en esa propuesta porque temo que sea una cosa de tración, también

quieren comprometerme q' debo prestar auxilios en caso la República Argentina se viese invadida por enemigos extranjeros. A mí no me conviene y no quisiera tomar partido en sus cuestiones yo a lo que me comprometo es a no ayudar ni a desayudar, yo solo quiero vivir en paz si por ejemplo sucede que se vean en guerra entre unitarios o federales, de todo me desentiendo. Padre también le encargo mi comisión y que me haga el favor de empeñarse que me entregue la mitad de lo q' me ofrecen q' cumplidos los 3 meses mandaré por lo demás q' será del modo q' pueda contener los indios y q' no hay un quebranto de paz.

Y sin más saludo a su Santidad con el debido respeto y sumisión y queda a sus órdenes.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 257. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Julián Murga

Salinas Grandes, octubre de 1872 (I)

Señor Coronel

Don Julian Murga

Salinas grandes Octubre de 1872

Mi muy respetado compadre por esta tengo el gusto de escribir a Usted y saber de su muy importante salud y de sus demas subalternos que yo á Dios gracias estoy bueno para lo que guste mandar.

Señor Compadre que despues de saludarlo paso á dirigirme a Usted para decirle que porque es el motivo que Usted ha mudado de jenio y ya no quiere tratar conmigo, Usted se ha olvidado del que tratamos primero por medio de los Capitanes de Patagones, asi es que yo estoy muy resentido de Usted y del Señor [Carontí] por lo que no me atienden á mis comiciones ya varios ocasiones solo me los insulta y á mi me amenaza esto no es de buena amistad yo nunca me gusta de amenazar á nadie y por este es el motivo que por todos partes tengo amigos y enemigo; Señor pero hoy vuelvo á mandar antes de Usted á estos mis Capitanes que el uno es mi Cuñado se llama Lefitur y Millaluan esto lo hago porque quiero ser amigo con Usted en fin con los demas Gefes de las Fronteras como que estamos en el gran empeño de tratar con el Señor General Don Ignacio Rivas como que hoy tengo en mi toldo á un Capitan del Señor General que este Capitan se llama Solano, en fin ya estoy en el trabajo de juntar cautivas asi es que le mando un chicó esto se lo mando para que Usted vea que quiero ser amigo con Usted pero no diga que se lo mando de miedo esto lo hago porque quiero la paz.

Señor Coronel hoy participo á V. que he resibido nota del Señor Ministro y me dice que me ponga en el trabajo de llamar á Reuquecura y á Mariano Rosas, para que entren en arreglo, por Mariano Rosas no corro,

ese se gobierna solo porque el finado Paine y Pichum y Llanquetruz asi es que con Mariano Rosas no me animo á llamarlo, pero con mi hermano Reuquecura si me obligo en llamarlo enfin á todos mis indios asi es que estoy por mandar antes de mi hermano y haserlo llamar y que este mi cuñado Lefitur y unos de mis hijos estoy por mandar asi es que espero de Usted me lo regale á estos mis Capitanes con buenos Ponchos de paño y Mantas de paño fino sombreros buenos botas y mudas de ropa pañuelos en fin varias cosas de vicios á mas pido que por este cautivo me lo de á este mi Cuñado Cuatro mil pesos, para que el saque lo que piden por este cautivo y cumplir con mis indios á mas para mi espero me mande un Poncho de vicuña en fin lo que quiera mandarme espero me mande una @ Yerba, una @ Azucar, idem Arroz, idem galleta idem Aji y cien Cebollos y bebida nama mas por ahora solo espero me despache pronto á mi Cuñado de su compadre

Juan Calfucurá

Es copia del original

[Firma del copista]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 43, ff. 6334-6335.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Julián Murga

Salinas Grandes, octubre de 1872 (II)

Señor Coronel

Don Julian Murga

Salinas Grandes Octubre de 1872

Mi muy respetado compadre por esta me repito en escribirle a Usted y saber de su muy importante salud y la de sus demas subalternos que yo à Dios gracias estoy bueno para lo que guste mandar.

Respetado Compadre mi Comision Lefitur ya le habra presentado à antes de Usted pero hoy vuelvo à mandar à este mi Capitan y es yerno mio se va con mi nieto quienes le presentara un Cautivo que este Cautivo es rescatado por este mi yerno àfuera de prendas y Caballos que este pobre iba ser muerto en manos del que lo habia Cautivado por lo que se habia salido desertado del patron este fue la causa iba ser muerto; Asi es que pidó a Usted y como Gefes que estan en reclamo de cautivas y Cautivos me le de pues el valor que merece del devolverle las prendas y de mas lo que sea dado por este infeliz y este dice que tiene familia en el Tandil.

Señor Coronel Usted vea que yo no quiero quebrar con Usted pues tengo muchos cuentos recibidos en contra de Usted que me han dicho que Usted esta recibiendo mucho dinero por las Cautivas que le ha entregado y hasta Caballos [parijeros], que esto le da los dueños de las familias esto me parece que yo no mas sere el que trabajo de balde como que Usted y el Mayor [Carontis] mi ha hecho volver con las manos cruzadas a mis Comisiones y como lo ha hecho con mis tres Ayudantes, asi es que hoy pido à Usted me le de pues à estos dos Ñamcufl y Juancito un poncho de paño fino; Chiripaes de paño fino, Botas, sombreros de felpa y mudas de ropa, Yerba un tercio y cuatro @ azucar, idem fariña y dos de Arroz uno de Café; dos @ tabaco y seis Damaguanas Bebida del fuerte y

demele à este mi yerno tres mil pesos plata Usted vea que nadie quiere perder que todos queremos ganar y si esto le parece mas de lo que le digo y se impasienta espero me los mande decir por escrito y todo de palabra y cere muy agradecido sino me vuelve à desafiar con las fuerzas que Usted y Carontis tienen, en fin en nombre del Gobierno pero yo se que el Señor Gobierno no me quiere mal si no los Gefes de Fronteras y otros amigos de mi misma sangre, hoy nada mas espero solo de Usted me mande un poncho de paño fino y un par de Botas de Granadero y un sombrero de paja y una muda de ropa y un recado todo completo de Charol y cien pesos de pan y una @ harina y una @ Azucar remolacha idem de yerba, de este su Compadre

Juan Calfucura

Es copia del original

[Firma del copista]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional., legajo 43, f. 6335.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 9 de 1872

Lebucó noviembre 9 de 1872.

Al Sr. R. Padre Marcos Donati.

Recibí su apreciable nota por la que tuve el gusto saber de su salud y de consiguiente diré a su R. ympuesto de su contenido logro la ocacion de mandar mi comicion con el objeto de rrecibir las rraiones del trimestre de octubre que segun Usted me habla en su carta que el nuestro Precidente ha dispuesto darnos vacas al conte en cuenta de lleguas. Comprendo que ceran de las que ban a cumplir Dos años para arriva porque de menos hedad son terneros chicos. Mi padre espero de usted ara lo pocible a nuestro fabor que conrrespeto a lo que me dise que sugete a los Indios Gauchos estoy de firme y dispuesto a sugetarlos a toda consta aplicandoles un castigo grave cierto es que anecho algunas entradas los gauchos hijos de peñalosa y otros gauchos de a Dos y de a cuatro pero segun e descubierto no an traido acienda de ymportancia antraido algunas lleguas flacas patrias por lo consiguiente pero yo diesto ni e tenido conocimiento, a Ramón lló le hecho Canges que el abradado permiso para que agan algunas entradas y me dise que el de toda la omicion acido Villarreal que mandó la noticia de la muerte del general y [...] se que los fortines estaban cin gente y que aí le tenían a Linconao y a otros de sus indios sobre las armas y que hera injusto que prosediecen de hesa manera. También le notico a usted que he sabido que Quinchán hermano de Baigorrita y el Cuñaño llamado Millagues estan Dispuestos asalir a malon entre tres dias yo nocé ciserá con el conocimiento de Baigorria creo la salida de estas es con dirección a la provincia de Cordova pero espresiso que haiga celo en la linea no suceda queden buelta y ballan entrar ahesos puntos. rrespeto a lo que me dise de Baigorria lló le mandado a decir no

he tenido contesto el sabrá anunciarle cual es el comicionado principal para que le rreciva los sueldos; mi padre lla que aecho el fabor de mandarme la noticia de que mande arrecivir las rraiones cí mismo me empeño con usted que el despacho de mi comición sea lo mas pronto pocible porque estamos muy escasos de mantención y cin motivo le deseo toda mi felicidad. Su afectisimo y seguro Servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 261. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 27 de 1872

Lebucó, Noviembre 27 de 1872.

Al R.P. Marcos Donati.

He recibido su muy apreciable [...]

Padre con rrespeto a lo que me dicen su nota no puedo engañarlo le diré a usted que yo nada puedo haser a hese rrespeto en virtud que lló no tengo conocimiento donde se encuentran los cautibos de ese tiempo, cin embargo que andicho que Indios que pertenecen amí ancido los que an cautibado es falso, los Indios que cautibaron pertenecen al Calfucurá que es adonde pueden reclamarlos yo con mucho gusto lo alludaría pero hay esta dificultad si fuese que en Indios de mi mando existiesen le noticiaria y tambien haria lo pocible a fin que usted saliese bien en su comicion pero ci tambien le dire por aora no puedo hacer diligencia pero yo boi ablacerlo con Ramón y con otros capitanejos y entonces le daré rrason cierta si algunose conciguen.

Padre tambien le pedire que me aga la gracia de ber ci concigue que me manden las lleguas que he pedido que antes de firmar el tratado de paz le hecho saber al padre alvares en la nesecidad que nos hallamos. Tambien hecho barios pedidos cuadno la yda de los padres y ciempre estoy en duda a que se rresolbio el General.

Cin embargo que en una carta del Padre Alvares dirigida al Camargo le dise que lo hoido al General aserle una referencia al respeto al Comandante Sastre. Mi padre espero de usted tambien me haga la gracia de hacermle la diligencia haber si me mandan lo que epedido [...]

Mariano Rosas.

Nota: tambien lesuplico que cualquier cosa que quieran mandarme a mí o a mi hermano que sea entregado amicomicionado que lo es Trancito

[...] y tambien que me le den [...] ropa, chiripá, poncho y un poco de almidón de mandioca.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 268. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Nota a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 12 de 1872

Lebucó, diciembre 12 de 1872.

Al R.P.Fr. Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo por esta tengo el gusto de saber de su importante salud, quedando éste su amigo bueno para todo lo que guste mandar. Mi padre con el portador de esta le mando una onsa de oro para que haga la gracia de cambiarmela por plata boliviana, tambien le mando una chapa de recado para que me la haga hermanas, le mando la chafaloma espero de usted me haga este servicio sin otro motivo saluda este su amigo que desea berle

Epumer Rosas.

Nota: Tambien me haga la gracia de mandarme un martillo un poco de atinca crema almidon y algunos otros remedios que sean buenos para la tos. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 270. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 21 de 1872

Lebucó, diciembre 21 de 1872.

Al R. P. Fr. Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo me alegra oír que esta lo [...] quedando este su amigo a sus ordenes para lo que guste mandar. Mi padre recibió su apreciable nota donde me dice con respeto a mi pobre amigo Juan Pablo Contrera al que le recomiendo que haga todo lo posible que salga en libertad escriba puede al amigo al General Arredondo que me haga la gracia ponerme en libertad a ese pobre hombre que esta padeciendo con la mayor injusticia. Con respecto a lo que me dice que con respecto cautivos perdidos que lo diga esos pedidos los habia hecho mi hermano y en una carta que dirigia el padre Moisés a Camargo le decia que le habia cido el General que le ordenaba al Comandante Isla que entregase esos pedidos. Con respecto a los cautivos que me pregunta le diré mi padre que no se a donde se encuentran, me parece mejor que no tome esa comicion yo he propuesto comprarles por cienpesos y no he podido conseguir ninguno; yo creo que van a decir que es negocio que vamos hacer con su paternidad; mi padre, mando a Tracito a recibir los buelles y si hay algunas lleguas tambien que las traigan; mi padre, quiero que me lo vea el probedor con respecto al mais que son veinte y cinco fanegas; que me den el dinero para que me compren otras cosas que preciso porque es difícil hacer una cosa tan pesada. Sin otro motivo lo saluda este su amigo que desea verlo.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 278. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, enero 15 de 1873

Poitague Enero 15 de 1873.

Al Señor Padre Marcos Donati.

mi mui querido compadre me alegrare que al rresibir desta lo alle gosando deuna cumplida salud. Como mi corason le desea compadre y a mi familia qedamos todos sin novedad. Compadre yo solamente me allo con algun pesar porque se me amuerto un ermano que ya Ud.no lo asaber seme amuerto una ermana Callumita biendo para esta billa de Mercedes en el camino en el Campo de Centinilla. Como estamos en tratado estamos tan pobre benido abularse la bida y le toco su gracia en el camino. Compadre tambien me mando desir de palabra lo que me daba por una cautiva me daba sien pesos planta sinco camisas sinco pare de Canso[nc]jillo sinco rreboso un poncho de paño un pañuelo desea un sombrero y algomas yo le pido sien pesos mas ya be Usted Compadre de que estoy tan pobre Contanta familia que tengo. Compadre sinco pañete fino y dos poncho de paño fino una muntura toda aperada con pellane y cuatro caballos porque me encuentro muy deapies sino cuentro caballo dos mulas y dos poncho colorado y dos yergas ingles cuatro cuchillo grande y cuatro pañuelo de sea y un par de bota linda dos corte de balleta Colorado un colo lindo yo esto le pido compadre porque me encuentro tan pobre pero si puede comprar otra nolean pedir tanto porque semepreguntan y le adesir que la ai bidido en cien pesos nomas. Si me da todo esto que le pido me le entrega a mi llerno Calbanado para que lo traiga yo mandarle la cautiba enlos momentos y no digo mas que Ud. sea bien.

Compadre Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 283. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, enero 19 de 1873

Lebucó Enero 19 de 1873.

Al R.P.Fr. Marcos Donati.

Mi respetado padre recibí su apreciable nota fecha 28 del pasado en la que me dice que a conferenciado con el coronel Ybanosqui con rrespeto a la dadiba que se me hase por una sola bes y le a contestado el señor Coronel que en enero hera cuando debian haser unaentrega que bea el Señor Coronel que padese una equibocacion que se corrija por el tratado y berá que espresa que desde el día que se firmo el presente cumplidos dos meses ocurriesemos por dichos efectos que no rrechase aloque nos obliga este tratado de paz.

Y tambien le suplico que bea con rrespeto a las lleguas que me anmandado ultimamente mi comicionado me dice que me mandaban trescientas pero él no las arrecibido por cuenta y que al día ciguiente cuando las acontado anotado una gran falta y luego que en el oficio que me dirige el Señor Coronel no me asina el número de lleguas que me remite en esto me ase como sea malicia, ho al menos que haiga equibocaciones. Mi padre buelbo empeñarme que prociga siempre en la diligencia de asermelo poner en libertad al pobre Señor Juan Pablo que padese con la mayor injusticia que cullo no estubiese cierto en esto que le ablo no me empeñaria por el, tambien le recomiendo mi comicion que no me la demoren y de conciguiente melesden rracion de bicios, arina de cirio y cin otra ocurrencia le saludo con atencion y rrespeto. S.S.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 284. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Juan Kallfükura

Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la
República Argentina, Martín de Gainza

Salinas Grandes, enero 30 de 1873

Egselentísimo Señor Ministro de la Gerra i Marina Don Martin de
Gainsa

Salinas Grandes 30 de Enero de 1873

Egselentsimo señor con Patriota oy me atrevo en escribirle a Usia i
saber de su muy importante salud i de sus de mas subalternos que lo
acompañan en su gran trono que yo a Dios gracias estoy bueno para lo
que guste mandar

Escelentísimo señor mi Comision se presentara ante Usia, que espero
me los atendera en lo mejor que Usia pueda, señor Ministro mando i mando
mi hijo Namuncura es afin, que ban en rreclamo de nuestra Rasion de ani-
males i cosas de Bisios ide papel de tratado que espero me lo mandara para
yo ber el numero de animales que se me pasa i las cosas de Bisios i articu-
los de Bestuarios, i amas que boy pidiendo cuatro Mil animales por todo Mil
para mi hijo Namuncura i Mil para mi hijo Reumay i los dos Mil para yo
rasionar amis de mas Capitanes, i amas pido a Usia i al Señor Presidente me
pase sueldo para cuatro hombres, los que somos aqi que sostenemos ala
indiada. Escelentísimo señor pido se me de buena Rasion de animales i
cosas de Bisios, como que Usia paga, ami oy me saben dar de rasion todo
lo pior si es en los animales medan todo chicaje y que lo mas quedan en el
[lamino] asi es que no me sabe alcanzar ni a sien indios i que por este es el
motivo que mis indios rroban de la misma ne sesidad i me asen comprometer,
peso si Usia me egsede estos pedidos, i bé lo que asen conmigo los pro-
bedores me parese que en adelante emos de marchar como corresponde

Eselentísimo señor, qiero saber de Usia de lo que me an dicho que
Usia cuando bino al Asul dio orden que se me diesen 2000 \$ veinte mil

pesos así es que no me an dado nada en fin me an dado algunas cosas de articulos es que le pongo en conosimiento que esto asido en Bahia Blanca

Eselentisimo señor, pongo en conosimiento a Usia como Justicia que es i dueño de las sentensias, señor abiendo yo mandado para Bahia Blanca a un Capitan de toda mi confiansa llevando un Cautivo esqe me lo an echo asesinar que este era Cuñado Carnal mio i un hijo mio i dos sobrinos enfin fue muerto [...] siete asi es que pido a Usia me aga Justicia i que me pagen por estas muertes es que pido que por cada muerte me pagen dies Mil pesos Plata porque yo se el delito grande que es del que a una Comision sea asesinado sin delito ninguno, asi es que pongo en su gran conosimiento a Usia

Eselentisimo señor de los pedidos que ago le rremito una lista que es para mis Casiques i Capitanes i como que boy pidiendo cuatro Bestuarios de Jeneral i amas pido a Usia me aga el bien del darne 2000 \$ veintemil pesos Plata. Escelentisimo señor mi Capitan Payllaman tiene un hijo en el Colejio espero de Usia le de el permiso paraqe benga apasiar i amas espero de Usia me le rregale amis Capitanes que ba mi llamadose [Fe...sa] Casipan Mariano Payllaman i el Lenguas Juansito imi hijo Namuncura tambien manda otro Capitan. Escelentisimo señor mandamos porque qeremos la paz, que nada sacamos enqe nos estemos matando unos a otros se estamos en esto no nos emos del mantener asi es que ey bisto que es mejor bivar como ermanos de una misma tierra que somos pero tambien pido à Usia que lo piense lo mismo que Usia nada saca si nos asen la Gerra.

Eselentisimo señor tocante a la Poblacion de Cargue que nos disen que es por sus ordenes en esto pido se rresuelvan nosotros que somos dueño de esta America no es justo que nos dejen sin Campo pero espero de Usia se olvide de Cargue si es que an dado orden i si no lo an dado es mejor asi no me estiando mas de este su afectisimo servidor

Juan Callfucurá

Vale

Eselentisimo señor mi hijo Namuncura pide le mande un Sello con el nombre del como igual al mio i otro a Reumay

Estalísnao S. Zeballos publicó copia del sello de Kallfükura en 1884. — *Calhucurá y la dinastía de los Piedra*. - Buenos Aires: Hachette, 1961. - Col. El Pasado argentino.

Juan Kallfükura

Carta al coronel Julián Murga

Salinas Grandes, marzo 8 de 1873

Señor Coronel Don Julian Murga

Salinas Grandes 8 de Marzo de 1873

Mi muy respetado compadre, por esta tengo el gran gusto en escribirle à Usted pero es à motivo de recomendarle a este mi Nieto llamadese Juancito que se va con mi cuñada llamadose Ynaynir asi espero de Usted me los regale à este mi Nieto con un Poncho y Chiripá y una muda de ropa un sombrero, amas à esta mi cuñada espero de Usted me la regale con dos mantas de paño fino dos mantos pellon dos pañuelos de seda y cosas de vicios dos @ de yerba idem de Azucar idem de Fariña una @ arroz idem Galleta media @ Aji idem sebollos otros articulos mas cuatro platos grandes idem jarros grandes dos Baldes una docena cucharas media dosena cuchillos, y lleva un hijo llamado Pivaca esta mi cuñada. espero me le de un ponchito chiripa y botas son los pedidos que espero de Usted para estos pobres y para mi espero me mande un Poncho de paño fino y cuatro damajuanas bebida señor Usted no me diga que al Señor General Rivas es à quien le voy à pedir el Señor Rivas ya se à ido con familia y todo para el Pueblo allá no podrá ir mi comicion a ser estos pedidos es con Usted que me tengo que entender como Coronel que es y amas Usted fué el primer Gefe que trato con migo y amas espero me mande dos Pellones cuatro Pañuelos seda. Señor por ahora nada le diré de lo que me contesta con mi Capitan Millaluan, solo espero me mande estos pedidos que le hago asi no me estiendo mas de este su afectisimo Compadre que lo saluda à Usted y à sus demas subalternos.

De su amigo y Compadre

Juan Calfucurá

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 43. - Donante Martín de Gainza.

Mariano Rosas

Carta al general José Miguel Arredondo

Leubucó, marzo 15 de 1873

Lebucó Marzo 15 de 1873.

Al Señor General D. José Miguel Arredondo.

Muy Señor mio de mi aprecio y rrespeto meha sido preciso poner en su conocimiento de los acontecimiento que ocurren por aca biendo que es de mi deber por noticias e sabido que una Indiada que asalido con el pretesto de boliar y por unos que se anbuelto se que ban aynbadir pero no epodido descubrir al punto que se dirijen pero amiconcepto ban para abajo yde conciguiente estoy creyendo que esta salida asido con conocimiento de Baigorria porque el baquiano es uno de los que tiene asulado llamado Borjas y su mismohermano Quinchan y el llerno de el Payneher y luego que tambien esabido que estaba disgustado diciendo que no le an cumplido a su tiempo con la mayor parte de los articulos que hay ofrecido en particular los bueyes y la rropa para sus capitanejos y barios articulos que prometen en el tratado.

Amigo esta paz quello he asetado asido por empeñar de Baigorria asimismo no quisiera que nada mefaltasen que llo estoy dispuesto a sostener la paz a consta de sacrificios, amigo llosé que ustedes tienen sus cuestiones y que luego trataran de subula tambien esabido que a Juan Saa le andado en Chile tres mil bayonestas para que pase a su Republica, esto a mi no me alusina yo solo estoy dispuesto a conservar la paz y ustedes saben sus asunto del modo que les combenga.

Tambien esabido que un Indio que fue con Cristo por Entre Ríos abenido conbarias combersaciones diciendo que trae ordenes de conquistar la Indiada y cinduda esto atomado acredito Baigorria y abra dado permiso que agan una cosa tan Individual llo le encargo mi parte que aga bigilar en esas Ynmediaciones por arriba y por abajo no suseda que con la noticia

que ansabido estos quieran salir de los mios de estos que biben en las horias hasta quello pueda ablaar con ellos que por la demora delas comiciones no hemos podido juntarnos con Baigorria ide mas Indiada para ablarle y poder comunicarle de cierto el todode lo que ocurre por aca. Tambien le suplico que no me demore tanto la comicion que arresulta de eso los yndios estan creyendo barias cosas y cin otro motivo le saluda afectuosamente su amigo

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 292. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, marzo 15 de 1873

Lebucó marzo 15 de 1873.

Al R.P.F. Marcos Donati.

Mi respetado padre y amigo quiero ponerle en conocimiento lo que susede por aca, estaban saliendo las Indiadas para todas partes con el objeto de bolear y juntar plumas y cueros un resto de Indiada que habia salido para la Laguna del recado aora he sabido por unos yndios que se han buuelto que estos se anydo a malon pero no se el punto donde se dirigen mi padre yo creo que esto debe ser con conosimiento de Baigorria porque aydo el llerno de el llam[a]do Paigener un baqueano llamado Borjas el Ermano de el Quinchán por esto creo que debe ser conconosimiento de el a mas de esto creo que había dicho Baigorria que el estaba aburrido con esta paz que su Compadre no le había cumplido con los Buelles con la ropa que le habia ofrecido para sus capitanes el trigo el anis las erramientas asies que dise que lo ha degado con laboca abriendo esto pongo en conosimiento a Usted para que no me culpen amitambien se que á llegado un yndio este fue de los yndios que se fueron con Cristo a Entre Ríos y debenido y este a traido muchas combersaciones y Baigorria le habia tomado credito por lo que an hecho una cosa tan yndibida siendo que el era el que encabesaba en los tratados de paz que se habia selebrado yo no habia tenido intrusiones de tratar con Arredondo por muchos motivos Baigorria me suplicaba y me hasia ber que estaba su ermano su jente por todo esto le sedi y se arreglaron las pases.

Mi padre yo no quiero perder este trabajo por nada yo se que ellos tiene sus guerras pero esto no me alusinan yo he firmado los tratados con el Presidente y no quiero fallar mi padre esta quiero que me la pase al Presidente y Usted me le adjunte otra siendole ber que todos los articulos

que estaban en el tratado no se han cumplido pero yo y estado sufriendo asies que suplico no dege de ponermele en conosimiento al Gobierno Nasional. Tambien digo a Usted que bea que me despachen la comicion. Sin otro motibo lo saluda este su amigo que berle desea.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 293. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Nota a fray Marcos Donati

Poitagüe, abril 30 de 1873

Poitague Abril 30 de 1873.

Al Reverendo Padre Donati.

abiendo estado Usted en nuestra tierra se informo mui bien de lain-
bacion pero heso no ainterrumpido nuestra armonia acies que concidero
que el Gobierno Nacional no adease caudal de una nobedad tan pequena
que yo tendre en hadelante buen cuidado con mis indios sin mas motibo
[...]

Manuel Baigorria.

Nota: Su comadre y demas Mujeres le disen que con San Martin les
mande lo que le ahecho fabor. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 302. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta al general José Miguel Arredondo

Poitagüe, abril 30 de 1873

Poitague abril 30 de 1873.

Al General Arredondo.

Compadre resevi su apreciable nota y enterado de su contenido digo a Usted que tiene raso[n] para decirme que me por indinamente con mis compromisos pero esto acido un suseso que yo mismo hai estado triste y nojado con los que inbadieron pero ancido castigado de Dios que antenido que sufrir penalidades grandes acies que aora bigilo con todo cuidado los yeros que pueden cometer mis indios acies que por nada de esta vida pienso perder esta paz y armonia en que estamos acies que cierto que cimis indios buelben otra bes amaloquear nada tendre que decir por que seremos nosotros los culpables de la guerra y entonces tendraron Usted para aser aprobios con nosotros pero espero en dios que no hemos de llegar a ese extremos.

En fin ay mando mi comicion y hermano Mariquedo corrigendolos a mi secretario San Martin le remito elcautibo que quiso mi ermano otros indios de los del malon el cual me acostado cien pesos para coseguirlo a mas de disgustarme con el que lo trago tambien mande donde tanilado Alfonso tratando de comprarle la cautiba mariquita que tantas beses me ha recomendado y no se encontro este individuo que lo tiene con estos motibos me despido

[...]

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 303. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Pedro Nekuaweke
Carta a Valentín Sayweke

Ninguen, mayo 8 de 1873

Señor Don Balentin Saygueque

Ninguen 8 de Mayo de 1873

Apreciado hijo

Me alegrare que al resibo de esta mi carta se encuentre sin novedad en union de toda su familia y de su tocayo mi hijo Saigueque

Querido amigo Saigueque, considero verdaderamente a Usted como un fiel hijo y ermano

sin embargo logro la proporcion, de mi sobrino Don Domingo Callfunan Casique principal de esta reduccion y mando, que marcha para los pueblos arjentinos a buenos asuntos y negocios, y espero de Usted como buen ombre y que se alla querido de los caballeros amigos arjentinos lo recomiende para que ande sin novedad y tenga un buen viaje por que no quiere irse ameterse en ningun asunto malo, solo abuen asunto, asi es que a los casiquez como Usted y el no les conbiene estar mal con el gobierno arjentino a onde tienen sus raciones y sus negocios, lo aconseja como grande amigo que jamas se llebe de otros casiquez que sean alsados por que su buen padre era de buena onradez y mirado de la jente, como asi tambien era mi padre Queupunaguel y toda mi familia ese mesmo fabor espero de Usted que asu pobre amigo asu tocayo no le permita ni lo concienta meterse en ningun asunto malo por que considero que Usted lo mirara como yjo, y en fin nada le digo a Usted por que biendose con mi sobrino Callfunado, ablaran arto y se comunicaran vastante Soy de Usted su grande amigo

Por orden de mi Casique Pedro Neculgueque

Hilario Mera

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 314.

Bernardo Namunkura

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, junio 10 de 1873

Al Sr. Ilusmo. Obispo Diocesano Aulón Capitular de Buenos Ayres i de todas las repúblicas. – Federico Aneiros.

Salinas Grandes, 10 de Junio de 1873.

Mi muy respetable Sr. Obispo Diocesano de la tierra, por ésta logro la oportunidad en escribirle al Sr. Ilusmo, i aserle saber que yo soy el escribano de este desierto que ase más de dies años que estoy en esta parte de la Arjentina, yo soy chileno, mi Padre es Cacique y yo soy indio i lo mismo mi Padre i mi Madre es indio, i para que el Sr. Ilusmo. se entere, mi ermano carnal se presenta ante qien lleva mis pasaportes que me an dado en mi república, i así espero del Ilusmo. Sr. Diocesano me atenderá estos pases, i después recomendarle a este mi ermano llamándose Manuel Sefñauacú; i después espero del Ilusmo. me atenderá el pedido que le ase para mí, el Señor Don Manuel Namuncurá, de los dies mil pesos i lleva la orden mi ermano que lo resiba, i después yo me le oferto para aser todo lo que pueda para que se formen Iglesias Colegios para aser sivilisar estas pobres familias, i anias con el Capitán Solano i el señor Capitán Tapia lo informará de la clase de hombre que soy i que yo soy el que trabajo para el bien bivar de todo el mundo así ya no me extendo más, soy el serbidor para el Ilusmo. Dios se sano que lo saluda con el mayor respeto.

Bernardo Namuncurá.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 133-134.

Contestación de Monseñor Aneiros:

Con sumo gusto he recibido la carta fecha 10 de junio y sus noticias: he visto los documentos. Me alegro mucho y le recomiendo siga trabajando con empeño por el bien de tantos desgraciados. Como digo a su señor hermano estoy dispuesto a lo que me piden tan luego como sea posible. Espero conseguirlo y llenar todos sus deseos y atender las necesidades de esos pobres. He tenido el gusto de conocer a Don Manuel su hermano que me presentó sus preciosos papeles y los devuelvo enterados de ellos. Cuente Vd. Con mi voluntad de servirle en cuanto pueda y mande

S.A.S. y C. + Federico Aneiros

Alvarito Rewmay

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

sin lugar, junio 10 de 1873

Del segundo cacique de las tribus amigas del desierto al Sr. Ilusmo. Obispo Diocesano Aulón Capitular de Bnos. Ays. i de todas las repúblicas Dn. Federico Aneiros.

Salinas Grandes, 10 de junio de 1873.

Mi muy respetable Señor Obispo, por esta tengo el honor de escribirle al Sr. Ilusmo. Obispo aunque con dolor i la gran pena que tengo en el corazón por la perdición de mi padre, es que me ase mirar para el Sr. Ilusmo. Obispo que después de Dios, pedimos el amparo de este señor Ilusmo. Obispo, basta que mi pobre padre resibió un regalo todavía con toda su salud, i que con mucho gusto lo resibió i en unión de todos nosotros que besando abrasando este gran recuerdo de un gran personaje. Así como yo mi ermano mayor pone en conosimiento al Sr. Ilusmo. Obispo, así es que yo no me abanso mas, en publicar estos grandes gustos que tuvo el pobre finado de mi Padre i todos nosotros los ermanos Casiques i Capitanes que el señor Capitan Solano i el señor Capitan Tapia i el hijo Catalino los sabrá explicar mejor i amas lleba un Borrador del gran parlamento que tuvimos al día sigiente del fallecimiento de mi pobre Padre que son los buenos deseos que tenemos de bivar tranquilo i como ermanos Uerfanos i después emos bisto del mandar para antes del Superior Gno. i enterarlo del modo que qeremos marchar, así no me extendo más, sólo espero del Sr. Ilusmo. Obispo que bea que nosotros somos criaturas pobres así espero me mande dies mil pesos Plata sellada corriente i espero se la entregará a este mi Capitan Paillanan i después espero me lo mire en caridad a este mi Capitán Paillanan que se ba con el

hijo Mariano Paillanan, así no me extendo más, solo tengo el gusto de saludar con todo el mayor respeto a este Sr. Ilusmo. Obispo
Alverito Reumay.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 132-133.

Manuel Namunkura

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, junio 11 de 1873

Para el Sr. Ilusmo Obispo Diocesano Aulón Capitular de Buenos Ayres y de todas las repúblicas Dn. Federico Aneiros.

El Casique de las tribus amigas del desierto i Coronel.

Al Sr. Ilustrísimo Obispo Diocesano Aulón Capitular de Buenos Ayres i de todas las repúblicas =

Dn. Federico Aneiros.

Salinas Grandes 11 de junio de 1873.

Mi muy respetable Señor Obispo tengo la mayor complasencia en contestar a la más importante de nuestro Sr. Ilusmo. con fecha del mes de febrero 28 - que emos tenido el gusto de resevir para más alegría tener la felisidad de resivir el retrato del Sr. Ilusmo. y es a quien lo adoramos todas las tribus de este desierto, teniendo en vista el gran personaje del Sr. Ilmo. por el Capitán Tapia que se allava presente en reunión del parlamento. Y preguntándole mi Padre el Sr. General, al Capitán mencionado que lo hizo sentar a su lado que le isera comprender el respeto del Sr. Obispo entonses le da a conocer; que el Sr. Obispo era un segundo Dios en la tierra a quien teníamos todos que umillarnos a sus pies y besar su mano. - Y como V. comprende que ay Dios quien formó todo el mundo i a nosotros el Sr. Obispo es todo nuestro respeto en la tierra al ser impuesto de su contenido mi Sr. Padre el Sr. general estrechaba en sus brazos el retrato del Sr. Ilusmo. i nos pasó en segundo a todos sus hijos i sirculado por todos los Caciques i Capitanes i demás tribus que se allaban en gran número no quedando uno en aquella reunión que pasase sin tenerlo en manos i besar su mano hasi es que en este sentido hasido resibido y aplaudido el retrato del Sr. Ilusmo.

Sr. Obispo toda esta Justific[aci]ón que interpongo en vista fue sancionada al día sigte. 2 de mayo, todo esto fue prácticado por mi Padre el Sr. General Dn. Juan Callfucura. Porconsigte. a los pocos entró a huir disminullendo de su salud resultando el más triste acontecimiento que falleció: nuestro Señor Padre el día 3 del presente como a las dies de la noche lamentable circunstancia nada menos de quedar huerfanos motivos poderosos que hoy solo no tenemos más amparo después de Dios que el Sr. Obispo sabrá mirarnos con hojos de umanidad i aser cuanto esté en sus atribuciones por estas desgraciadas familias del desierto: también le somos sumamente gratos a las buenas finesas que ha echo i ase por nosotros y que ara cuanto le sea posible y comprendiendo las verdaderas razones del Sr. Obispo bamos aber las disposiciones nuebamente del Sr. Gobierno y haser en cuanto esté, en mí y cumplir. Y pongo en conosimiento al Ilusmo. Sr. Obispo los pedidos que le ago al Sr. Gobierno pido cuatro mil seis sientos animales, de Rasion y cosas de Bisios, i cuarenta mil pesos plata, cuatro Bestuarios de General i Prendas de Plata i recados todo completo de Plata cuatro sueldos i de los sellos i sien buejes para trabajar, i los demás pedidos lo mando en lista al señor Ministro de Gerra, i si es por la población del Cargue yo no lo permito, tan sólo que el Segundo Dios que el Sr. Obispo, esto lo llamare cuando yo esté de descansado de la gran pena por el fesimiento de mi Padre, pero para aserlo no permitiré que me Governe ningún General yo me entenderé con el segundo Dios, que es el Sr. Obispo i el superior Gobierno i cumplir con el Sr. Obispo por el pedido que recomienda a mi finado Padre pues nombrado Jefe por la superioridad se ha de efectuar el pedido del Ilusmo. para que puedan venir a ésta sus embiados con toda libertad a nombre de Dios i entonses se formarán lo que el Sr. Obispo oferta y demás no dude mi Sr. Obispo de mis buenos deseos para más satisfacción tengo el gusto de recomendar a mis Capitanes que se ban con el Capitán Solano aqien estimamos i al Capitán Tapia i al hijo Catalino i qienes les impondrán del por menor de todas nuestras tribus; Y esperando del Ilusmo. Sr. Obispo me mande dies mil pesos plata i para mi cuñado el Secretario Namuncurá dies mil pesos Plata es favor que esperamos i resiba los buenos recuerdos de mi ermano Reumay i le recomiendo a mi ermano Benito Pichicura i a Curugill i a Paillanan i Lefiñancu i al hijo de Payllanan que le será muy agradecido así no se me ofrese otra cosa soy de V. su afmo. serbidor.

Manuel Namuncurá.

Vale

Sr. Ilusmo. también pongo en conosimiento i espero que bea que mis pobres indios roban por la misma nesesidad así es que me tienen a muchos indios en prisión i espero me los pongan a todos en libertad que tres están en el retiro i Dosé están en el Chaco i dos son mis primos ermanos el uno se llama Pancho Calderón i el otro Domingo Calderón i Llanca i espero me despachen lo más pronto que puedan a mis Capitanes.

FUENTE: Estanislao S. Zeballos [1884], *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*. - Buenos Aires: Hachette, 1961. - Col. El Pasado argentino, p. 302-304. • Reed, en: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 134-137.

Ramón Cabral

Carta a fray Marcos Donati

Sarmiento, junio 11 de 1873

Sarmiento, junio 11 de 1873.

Al Reverendo Padre Donati.

Como lla eyalo en su biaje y mi lenguaras me a dicho que a llegado bueno yo le abiso que me encuentro en Sarmiento y en benido al Cuero y del Cuero e pasado a Sarmiento por mi lenguaras e benido por que el me a dicho que no hay novedad ninguna y le digo que del muchacho que me dise no esta en mi gente esta muy lejos y el yndio que lo tiene se llama blanco [...] y el yndio es de la gente de Baygorria y llo regrezo entre 4 dias lo que llo presiso es un poco de mais Mariano me a dicho que los indios mio que son los que Roban y por eso e montado a caballo y me e benido al cuero a ber mi gente queno Roben y del cuero me benido asarmiento a preguntar Respecto eso y le pedido al Capitan que esta aqui un militar para que trayga los guelles y mi hijo havita el Sause en busca de un hijo mio y me manda un poquito de astinca y piedra lipa

[...]

Ramón Cabral.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 303a. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

José Félix Aldao Puran
Pedro Llangakew

Carta al comandante Ignacio M. Segovia

Comuñelo, julio 14 de 1873

Al Sr. Coronel Don Ignacio M. Segovia.

Muy Señor mío deseo que esta lo encuentre sin novedad a U. y sus demas Jefes compañeros de su mando, como asi mismo estoi yo i mi sobrino Llancaqueo, y mis hermanos y demas parientes y Casiques de mi mando, quedamos todos buenos a sus hordenes.

Señor Coronel esta tiene el objeto de decir a U. que en una Junta que tubimos el 11 del presente mes, nos conberso [el cacique] Caepe que estaba en tratados con U. que como Jefe de esa frontera y a nombre del Superior Gobierno tenía U. facultades para hacer los tratados con los Casiques que se encuentran al Sur del río Nauquen; esto nos comunicó y nos mostro unas cartas en donde creimos que estan en tratados y en buena amistad. Tambien conocimos que las cartas son firmadas por U.; como así nos dioa saber i dijo que deseaba tener buena amistad y tratar con nosotros, por lo que nosotros tenemos ese mismo deseo de vivir en tranquilidad siendo que sus propuestas de tratados nos sean sin perjuicio; por lo que nos ponimos a mandar nuestros Correos yo i Llancaqueo como Jefes mayores [d]e estas tribus, deseando lleguen a esa y vuelban sin novedad; tambien ban en Compañía de los demas Correos que salen del Norte del Nauquen, y con mis Correos me comunicara U. las bases de tratados que desea tener.

Nosotros cuando hemos hecho tratados con los Jefes chilenos hemos rresibido un Jefe superior mandado por el Intendente de la provincia donde hemos conbenido el tratado de paz.

Cuando alguno de nosotros no hemos podido asistir por enfermedad ó algun otro inconbeniente hemos mandado un hermano ó hijo para mas

confianza y firmeza en los tratados; pues U. como Jefe facultado por su Gobierno puede mandar un oficial de su confianza a esta i con sus intrusiones y facultades para que firmemos los tratados en caso de conbenio; olvidando todas nuestras desavenencias que entes ha habido que fueron ocasionadas por Perez, quien nos hizo entrar en disgustos por lo que tubimos que pelear donde hubieron muertos i perjuicios entre unos i otros, quedando todo esto en olbido para siempre y que vivamos en paz i tranquilidad; esto es lo que deseamos.

Quedamos de U. sus mas attos. y S. S. S.

José Felis Aldao Purran.

Pedro Llancaqueo.

FUENTE: Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006, p. 398-399.

Cristo Nawelche
Carta a fray Marcos Donati
Ludguo Loó, julio 20 de 1873

Ludguo Loó julio 20 de 1873.

Al Reverendo Padre Donati.

Mi padre por motivo de allarme tan pobre tengo a bien moletar a Usted que me aga la gracia de serbirme con una pieza de bramante un pañuelo de seda el portador es mi cuñado y mi ermana lo que le suplico me le ami Ermana nos pañete un reboso y un poco de asucar y llerba un poco de arina una damaguana de Augardientey ami cuñado un chiripa espero de Usted me haga este serbisio yo soy aquel primer hombre que le dio la mano en tylancó cuando bino con el Coronel Mancilla soy hijo del finado Naguel Quintuz mi fue un hombre que sirbio mucho a los gobiernos yo tambien pueda ser que le sea util mas tarde sin otro motivo.

Cristo Naguelché

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 331. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Llangkitruf (II)

Carta a fray Marcos Donati

Mayoca, julio 20 de 1873

Mayoca julio 20 de 1873.

Al R.P. Donati

Mi mui apesiado padre Con esta tengo el mallor gusto de saludarlo y saber de su salud mi padre. porque nosabido de ueste desque andaba aquidonde mariano y paso para donde Baigorria y despues supimos de que pasa para buenos aires donde el señor presidente ya buelto de alla Señor como abuelto de su marcha sino atendido nobedad en su biaje si abuelto bueno mi padre ahora nosotros tubimos una junta con mariano y los dijo de que le abia mandado desir deque se abía aber con el Señor presidente le abia dicho de que abía[...]ando, a que adentro nosotros sito atendido abin de que ahiga benido yo cuando dubo Usted yo nunca pude ablar con Usted bien por que yo no se la lengua de los cristianos y ni Usted la nosotros pero sabira de que todas las conbersaciones que abian yo la asia primeramente ahora los cristiano se cuenta con guera unos con otro no pensamos en eso allas selos aqui mi padre lo que pensamos de estar bien con toda la nacion de los cristianos y a bien tenido nosotros esta junta con Mariano los dejo todo lo que le mando desir Usted y por eso hago montar a mi hijo con hunbuen caballo Conuna Comision de indios porque yo siempre ahesabido mandar uno de mejor auncuando se me anbuelto dos pero queno adesar mi padre.

Conesto se despide su amigo el casique

Llanquetrun.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 332. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Kayupang

Nota a fray Marcos Donati

Poitagüe, julio 21 de 1873

Poitague julio 21 de 1873.

Al R.P.M. Donati.

[...] esta no tiene mas objeto que amolestar su atencion que me haga la gracia de darme 8 onzas de añil y dos [...] de bayeta lo que leagradese-re mucho y sin mas motibo mande como guste.

Cayupan.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 335. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, julio 21 de 1873

Poitague, Julio 21 de 1873.

Al Sor Fr. Marcos Donati.

Mi estimado compadre resibi su muy apreciable nota la que me allenado de plaser deciandole acimismo la mejor felicidad.

Compadre le felicito que haiga buelto con toda felicidadde Buenos Ayres al mismo tiempo estoi mui agradecido de los mucho serbicios que me ase el ser en mi ayuda acies que estoi mui contento con las buenas noticias que me da de la ropa de mis capitanes del mismo modo le hai agradeci que le haiga hecho presente alGobierno Nacional nuestras pobreza por lo que hoi cuenta que las trescientas yeguas que me an aumentado sera repartidas en este trimestres con respecto a los agradecimientos que an hecho los cristianos de los cautivos que llebó, es bien hecho y el doble agradeseran cuando Ud. benga y llebe mas. Compadre espero que cuando Usted benga traiga la plata y los efectos que tenga que yo hare lo pocible para que saque muchos cautibos.

Con respecto de lo que le adicho el Gobierno que salliesemos mas afuera yso bien decontarle que no abimos de almitir tambien estoi mui agradecido alGobierno basta que haiga dicho que cuando los Jefes de frontera no cumplan con todos los artículos que nos da el gobierno nos dirijamos a El pues aci pienso acerlo pero ci me cumplen bien a mas de agradeserles pasare el parte cin nobedad llebando mis notas una comicions de ocho o dies hombres qui boi amandar los que espero le desen el pase los Jefes de Fronteras tambien me agustado mucho que le haigan preguntado demi proseder y mas bien Ud que me conose les a dicho la berdad que soi mui joben y que cuando tengo todos a mis indios peso con ser tan joben se cumplir mis compromisos y tengo el corazon mui

grande para sufrir mis necesidades atreque de cumplir mi palabra particularmente con los tratados de paz.

Sin mas motibo reciba mis los afectos de su compadre que berlo deseo.

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 336. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Tripaymañ de Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, julio 27 de 1873

Lebucó julio 27 de 1873.

Al Reverendo Padre Donati.

Mi respetado padre saludo asu paternidad con la mayor sumision deseando que al rrecibo de la precente se halle cin la menor nobedad padre despues de saludarlo diré lo ciguiente que tenga la bondad demandarme el pedido queleyse al tiempo desirle que hera un asador un poco de añil dos pares de tigeras y una dosena de cucharas una piesa de sinta de lana colorada un poco de café un poco de almidón anombre de sus hijas que las tengo enfermas y un poco de amansania Martina dise que le mande una hollita chiquita y dise que benga que solo con berlo sanará.

Y cin otra ocurrencia queda de Usted su serbidora.

Tripaidmán de Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 324. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, julio 29 de 1873

Lebucó, Julio 29 de 1873.

Al R.P.M. Donati.

Mi Reverendo Padre y amigo hase tres meses que los separamos haora por mi comisionado resibi una nota sulla donde me dise que a buelto de Buenos Ayres y se encuentra bueno como yo lo deseo.

Mi padre resibi mis dos sobrinas que me empeñaba con Usted que me las mandase de lo que le agradezgo mucho su diligencia yo tambien les remito las dos cautibas que pedian para que se las entregue al General mipadre no puede Usted figurarse los costos y galopes que me a costado para juntarme con la cautiba que tenia Manuel Alfonso a fin de cumplir con mi palabra y aserloquedar toraso a su paternidad mi padre los regalitos que me dise que mandaban las Señoras de la Beneficencia que me los mande con Antonio el apero los encargos que le hise son lo siguientes una pieza de Coco una pieza de lienzo una pieza de bramante una pieza de pañete colorado una pieza de pañete azul tambien quiero desirle que ha resultado del Nieto de Peñalosa si usted bien me hara la gracia de traermelo y otra chinita hija de un indio llamado Cona tambien quiero que me haga el serbisio de resibirme la asucar la llerba el tabaco el jabon por que me pares que no los entregan el completo por que no alcanza para todos queria preguntarle que resultado habido del cambio de la llerba por arina si se hubiese efectuado el cambio me le pone en conocimiento a Jose para que me les haga el reparto a los Capitanes mi padre y amigo quiero desirle con respecto a Antonia que no puedo mandarsela con los hijos ni tampoco degarlos guachos asi es que no podré mandar-sela de ningun modo yo la miro como una madre como Usted lo habra presenciado las treinta lleguas que me ofrese el Ministro de la Guerra

espero me las reclame y me las mande con transito tambien le mando la nota del Ministro que me pide sin otro motivo

[...]

Mariano Rosas.

Nota: si determina venir bendra con Jose pero me anuncia con Antonio por que este se va primero tambien quiero que me le haga un regalito con el padre de la chica que tenia Alfonso por que este pobre a tenido que galopar a traerla que lo es Antonio. Vale.

El pañete mas de veinte y dos varas	\$ 20 pesos.
La bayeta mas de cincuenta y ocho varas	\$ 40 pesos.
Una pieza de Coco rosado	\$ 3 - 4
Una pieza de bramante	\$ 2 - 6
Una pieza de lienzo	\$ 2 - 4
Por la compra de un apero con carona	\$ 10
Por la compra de cuatro onzas chafalonia	\$ 4
Por la hechura de las cabezadas de plata	\$ 8

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 322. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, julio 30 de 1873

Lebucó julio 30 de 1873.

Al R.P. M. Donati.

Mi reverendo padre le remito la hija de Maldonado con muchos sacrificios solo me apedido cuatro caballos son los que suplico a Usted me haga el serbisio de darmele a mi Suedro. Mi padre tenga en bista que por su benida hemos hecho cuanto hemos podido mandarle las dos cautivas que le mandamos le remito unas espuelas para que me las haga poner rodajas mas ante le habia tres limas y un martillo y una atinca tambien le pido que me mande un poncho un sombrero una ollita chica dos de arros un rebosito para una chiquita un bestidito un tirador bordado un corte de paño fijo sin otro motivo

[...]

Epumer Rosas.

Nota: me manda una listita de lo que mande por que los chasque siempre disen no me andado nada y me ma[n]da un poco de [...] cuatro libras de Almidon cuatro [...] de seda negra. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 321. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, agosto 15 de 1873

Lebucó Agosto 15 de 1873.

Al R.P. Donati.

Mi reberendo padre y amigo me alegrare que esta le encuentre sin la menor nobeda quedandoeste su amigo bueno lo que guste ordenar. Mi padre por esta tengo a bien molestar a Usted me mande untintero una caja de oblea dos libras almidon un poco de cremo dos libras de asucar dos libras de llerba es cuanto se le ofrece a este su amigo.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 343. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, agosto 16 de 1873

Lebuco, Agosto 16 de 1873.

Al R.P. Donati.

Mi rrespetado Padre erricibido su apreciable nota con fecha 9 del que Reye por la cual etenido el gusto saber de su salud, pero al mismo tiempo me a cido sencible cuanto Usted tengo que sufrir y de conciguiente sufriré barias rreflecciones que Usted me hase en su nota; que el horigen de todo esto que hay avido por no haber hablado anteriormente conmigo que entonces llo le hubiese dicho ci podia benderla antonia horrigalarcelá y lo que sucede haora que llo estoy abergonsado y Usted esta sufriendo hesa humillacion y mi padre rrespeto a lo que me dise de los encargos que estan prontos diré a Usted que transito es quien bá arrecibirlos encargos y de conciguiente aserle el abono de todo, que Usted berá ala cantidad que asende por que el no sabe contar. Padre tambien le suplico que me aga la gracia de ber que no me demoren la comicion que asabido que allí seles estan perdiendo y muriendo los caballos [...] de tanta demora que llo no pienso en ninguna otra cosa cino cumplir las condiciones de la Paz y que no ubiera falta por hellos ni por mi y ci hellos tienen sus cuestiones que hallanencomo les conbenga quello no tomo parte ni actiba ni paciba que solo estoy dispuesto a mis compromisos, mi padre arresultado que los yndios an echo una entrada al fortín Charloné me dicen que an arreado trese caballos patrias y que son los peñalosa Con esta fecha mando una comicion armada ayuntarles los caballos y aparte todo lo que está en Cer y que hagan pasar una comición que los lleve aentregarlos todo esto quiero que Usted sepa, y cin otra ocurrencias lo saludo

[...]

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 344. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Nota a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 12 de 1873

Lebucó Diciembre 12 de 1873.

Al P. Marcos Donati.

[...] mi padre por esta tengo a bien molestar a Ud. me aga la gracia de mandarme una arroba de asucar una arroba dellerba dos arrobas de arroz sin otro motivo

[...]

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 373. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Hilario Mera

Nota a Valentín Sayweke

sin lugar, ¿1873?

Señor Casique Saigueque.

De mi parte lo mando saludar y deciandole su mejor salud con toda su familia, recibira tambien finas memorias de mi padre Adriano Mera, de mi tio Juan Manuel Jaramillo y de toda mi familia;

tambien le comunico a Usted Señor casique que la carta que le escribio al Comandante Barbosa llego a su poder por conducto mio, y quedado en contestarle luego y entonses rrecibira la contestacion

es cuanto se me ofrese y mande a este su amigo que conoserlo deseo
Hilario Mera

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII. Fondo Carranza, legajo 723, f. 314.

1874-1880

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, marzo 2 de 1874

Lebucó Marzo 2 de 1874.

Al R. P. Donati.

[...] mi Reverendo padre y amigo [...] yo bueno [...] solo sintiendo la perdida demi llerno y como sien entre chicos y mujeres y hombres y todabia sigue la peste con mas fuerza yo estoy en el medio de la peste no se si salvare con mi familia o no por fue sea lo que mi gran creador determine.

Mi reberendo padre el Comandante la Fuente me dise que lo han inbadi-do cuatro o cinco veses los yndios no dudo que así sera por el trastorno tan grande que habido por la peste tan mala que nos ha entrado que asta aora no los bimos ni lo comunicamos con Ramon ni con mi Ermano asies que estos Indios de la orilla se habian creido que yo me había muerto y que no había quien arreglase asies que espero de Usted me les hable a los gefes que no me culpen a mi yo notengo yntencion de perder la paz por nada es pre-siso que se pongan entodos los casos y bean que todo lo que a susedido a sido efecto de la peste tan solo; y que no perdamos un trabajo que tanto acos-tado, si pudiese escribirmele al Presidente una nota asiendomelo saber todo no sea que estos gefes quieran imponer otras cosas; de la familia de Llancamil solo tres an muerto; la familia de Jose no tiene nobedad sin otro motivo.

Mariano Rosas.

Mi padre acabo de saber que an asaltado un malon y que faltan nueve yndios sin an tomado algunos bibos que los tengan haber si le sacamos algunos cautivos. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 394. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, marzo 21 de 1874

Al Sr. Excelentísimo Ehilustrisimo Aulón Obispo Capítular de Buenos Aires.

Dn. Federico Aneiros.

Salinas Grandes 21 de Marzo de 1874.

Muy Señor mío y de mi mayor aprecio: me dirijo a B.E. comunicándole que como padre de toda familia en que reconosco a B.E. hoy a la vez a tratar con el Superior Gobierno Nacional tengo el sumo gusto de saludarlo por mi parte, por parte de mi hermano Alvarito Reumay de mi hermano Catricurá, de mi hermano Seficurá, de mi Secretario Bernardo Namuncurá y del Cacique Canumil; y gualmente de todos los demás caciques y capitanes de mi obediencia lo saludan a B.E. como a un Dios sano adicional a los méritos de relación y progreso de la paz.

Después de saludar a B.E. le manifiesto que mi deseo en tratar con todos los cristianos es inmejorado: esto mismo me impone a tratar con el Superior Gobierno Nacional para que mis Caciques y Capitanes de mi orden conozcan que es mejor vivir en paz que no invadir robar u estar en guerra que estos no son méritos que atraigan buena consecuencia; aunque algunos Caciques y Capitanes de mi orden se oponen a mi determinación en tratar esto no ovstante serán convencidos enque en la atualidad estoy desengañado de vivir en guerra y que es mejor vivir en paz; me dirijo a B.E. con el consejo tomado por el Capitán Tapia cuando aún vivía mi finado padre y después de su fallecimiento he buuelto a ver al mismo Capitán Tapia por lo que quedo a satisfacion relacionarme con B.E y a todos nosotros nos acompaña en deseo de vivir en paz; para esto mismo es preciso un cumplimiento formal y también que el Superior Gobierno

Nacional me pase por racionamiento los cuatro mil seis cientos animales que propuse pedir y voy haber si seme pasan dicha cantidad en las raciones venideras; lo mismo que un racionamiento de animales y vicios por separado a mi Secretario Bernardo Namuncurá por turno correspondiente a mis hermanos Catricurá y Reumay que juntos los dos recibirán su racionamiento y también un bestido completo a los caciques y capitanes de mi obediencia y un cumplimiento de los pedidos autorizados por mi personal que se estienden cada vez que mando a mis comisiones a todos los puntos de mis relaciones con los cristianos; especialmente a los que han caracterizados con relación de un tratado al respecto del Superior Gobierno Nacional. He dispuesto pedir al Sr. Ministro de la Guerra el racionamiento de animales en la forma siguiente: a mi se me pasen dos mil y seis cientos animales por el Asul, a mi hermano Catricura y Reumay dos mil animales por el Nueve de Julio, al Casique Pissen pueden pasarsele también mil animales por Junín y al Casique Cañumil las raciones correspondientes por Badia Blanca; estos cuatro puntos tomados para el racionamiento dan por consecuencia una grande importancia en el tratado para que pueda haber respecto por todos los indios en esos cuatro puntos de fronteras; hesto mismo es lo pedido al Sr. Ministro de la Guerra y espero su aprobación por el Superior Gobierno Nacional y la orden para que pueda mandar mis comisiones a Buenos Aires ante la personalidad del Superior Gobierno y en adelante siguiendo la senda de amistad progreso y de paz para con todos los cristianos.

Reconociendo a B.E. como a Dios sano espero de que haga privar que los fortines los vengán sacando aquí afuera y que el Carué está tomado para hacer un fuerte: esto no permito que como se quitan los campos por fuerza esto no obstante como ya se ha dicho al Sr. Ministro se puede tratar amistosamente como ya quedamos en tratados formales de paz atendiendo a vivir como hermanos. Lo mismo que se ha dicho que hiban a poner fortín en Chuelechel estableciendo a poner una fuerza sin mi permiso esto desdice a sostener un buen tratado de paz, el sacar fortines a estos lados de afuera sin mi aprobación.

Espero que después de recibir la presente me sirva en mandarme al Capitán Tapia a hacerme una visita para yo imponerme de todo y se benga por la Vere pa. El mes de abril del pte. Año y juntamente con el mismo Capitán Tapia espero que me servirá en mandarme el pedido que

le hice de la plata. Recibirá muchos recuerdos de mi parte y de parte de mi hermano Alverito Reumay y del Secretario Bernardo Namuncurá y de todos mis hermanos y Casiques y capitanes de mi orden quedando a su disposición su servidor.

Manuel Namuncurá.

P.D.- Dará muchos saludos al Capitán Tapia de mi parte y de parte de mi hermano Alvarito Reumay y de mi Secretario Bernardo Namuncurá y de todos mis hermanos y Casiques y capitanes de mi orden que esperamos verlo personalmente.- Vale.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 138-140.

[autora anónima]

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, mayo 12 de 1874

Poitagüe mayo 12 de 1874.

Señor Padre Marcos Donati.

Mimui querido padre logro esta ocasion para saber de susalud ya por aca quedamos todos buenos adios gracia mi padre esta se rije a Ud. mi padre de me aga la grasia de mandarme uncorte de Catilla un pañuelito de sea una baritas de lienso para una polleritas agameel fabor mi padre porque me encuentro pobre por que si no lo [...] como los allamos una [...]

una india.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 410. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, mayo 12 de 1874

Lebucó Mallo 12 de 1874.

Al R.P.Fy. Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo; resibi su apreseable nota donde me dise que me apure a mandar la Comicion á Buenos ayres dire a Ud, que me estoy preparando para mandarla dentro de pocos días la tendra por alla, con el Lenguaras Gregorio Isla le mando siento dies pesos para que me los tenga en su poder cuando balla mi sobrino Chancalito. Le dire con el destino que son; quiero encargarle que me recaude doscientos pesos de parte del Chileno Viansiso del sueldo de Ramon no se con que objeto los habra hecho guardar; es cuanto se le ofrece a este su amigo que desea berlo y darle la mano.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 409. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, mayo 15 de 1874

Lebucó mallo 15 de 1874.

Al.R.P.Fy Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo resibi su apreseable nota donde me habla muchas cosas y tambien me dise con respecto algunas muertes que habido a consecuecia del gualicho; dise a Ud. que cuanto han hecho esas barbaridades mis paisanos no lo biamos ni los comunicabamos con ningunos yo he sabido todas esas cosas despues que se a pasado la peste llo no me fue posible darles ningun casto. Mi Reverendo padre dejemonos de todas estas cosas que no ymportan hablaremos con respecto a la Comicion que mando a Buenos Ayres q' Ud tantas veces me á dicho que asi lo haga; mi padre hoy marcha mi Comicion encabesada por mi sobrino Guenchaguer y Dn Gregorio Camargo Linconao y el Lenguaras Transito Isla llebando algunos cautibos como creo resta esta en mi deber aserlo asi para allanar bairas dificultades; mi padre y amigo espero de Ud, me acompañe la comicion para que pueda tener buen exito, Ud como ympuesto que esta de la necesidad en que se encuentran mis yndios; mi padre mi solicitar ante el Presidente pidiendole me aumente mil lleguas mas entonces podre reunir todos los yndios que estan bibiendo por los Campos y racionarlos de ese modo se pueden cortar todos los males que pueden haber, asi es que espero de Ud. ynflulla con el Presidente y haga todo lo posible en que se me asepte mi petision que hago, tambien quiero decirle con respecto a los bestuarios de los Capitanes que me los completen que hasta la fecha me faltan diez y hocho. Mi padre le recomiendo mucho mi Comicion que me los dirija en todo lo que ellos ygnoren para ese fin lo mando a Camargo para que pueda andar mas bien mi Sobrino y Transito todas las cosas que Ud dude con respecto a mi pregunteselas aCamargo que el lo ympondra

mas bien que ninguno; mi padre con respecto a la Cautiba Fortunata Gallo que me dise haga lo posible mandarsela dire a Ud. que no he podido hablar nada con Relmi porque me disen que Ud le habia escrito una carta proponiendole comprarsela yo no se que le habran contestado asies que es el motivo que no he podido hablarle nada. Despues cuando le conteste Relmi a Ud. a lo que se resuelva me habisa entonses tomaremos medidas mas formales afin de que Ud, quede bien como yo lo deseo yo siento en el alma no mandarsela aora para Ud, sabe muy bien como son mis paisanos; mi padre Con respecto al charol sino encontrase mas queso me manda de ese pero que sean dos baras de largo, una cuarta de ancho le buelbo a repetir con respecto a mi Comision se la recomiendo mucho es cuanto se le ofrese á este su amigo que berlo desea.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 412. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, mayo 23 de 1874

Poitague, Mayo 23 de 1874.

Señor Padre Marcos Donati.

[...] darle asaber de que yo bia mandar amicuñado Callupan para buenos aires llevando sei cautivas al señor presidente porque yo [...] tratar bien y cumplir con mis tratados asies de que ledigo de que los acompañe amicuñado para buenos aires por motigo de que estos tratados ansido por Usted mi padre otra el que sabe como los encontramos de pobre porque Usted fue el que bino con el Coronel Mansilla a tratar connmigo y Mariano el tambien manda sei cautibas yo le mando una carta al coronel Mansilla mase el favor de mandarsela adonde esten en caso de que me mande algunas cositas me las resibe y se las entrega achabaria para que me la traiga [...]

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 416. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Cipriano Katrüel

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Azul, junio de 1874

Azul, junio de 1874

Al S. S. Ilma. Y Revma. el Arzobispo de Buenos Aires.

Aprovecho la ocasión del Padre Misionero, que pasa a ésa para ofrecerle mis recuerdos, como así, los recuerdos de mis Capitanejos a quienes he avisado del viaje del Señor Padre Misionero y que me han encargado a ofrecerlos a V.S.Y.

No me he olvidado de las promesas y compromisos que hice a V.S. cuando su viaje a este pueblo y quiero siempre cumplirlos; estoy en buenas relaciones y amistad con estos Misioneros que V.S. ha mandado para los indios, y ellos me hacen frecuentes visitas que recibo gustoso. He prometido al Padre Salver confiarle a mi hijo Lorenzo para que lo instruya en todo lo que debe saber un buen cristiano, como lo es en efecto, y un hombre civilizado. Yo también tengo el deseo de aprehender e instruirme como los cristianos, y he prometido a los Padres recibir con gusto todas las instrucciones; también he de usar de toda la influencia que tenga sobre la gente de mi orden para que recibanbien a los misioneros y manden a sus creaturas en la escuela que ellos dirigen para su bien y provecho. Sin más saluda a V.S., éste que es y será siempre, amigo suyo y affmo.

Cipriano Catriel

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 141.

Valentín Sayweke

Carta a Manuel Namunkura

Bajada Valcheta, julio 29 de 1874

Gobernacion indigena principal de los Campos

Bajada Valcheta Julio 29 de 1874

Al Señor D. Manuel Namuncura Casique de los Campos de Chilohe

Con fecha de hoy comunica á V. esta Gobernatura el casique principal Valentin Saygueque que se suscribe; y por redactasion de mi secretario el ciudadano D. José Antonio Loncochino tiene a bien esta Gobernatura saludar á V. que se halle bueno de una completa salud en union de sus subalternos yo quedando bueno y á su disposicion.

Carisimo sobrino despues de saludar á V. y á todos esos sus subalternos le indicaré el origen de esta, punto por punto; siendo lo siguiente hace la serie de algunos años que carecemos unestrás vistas y de unestros entendimientos; Logro esta oportunidad de referirle noticia que hace el termino de tres meses mas que monté á caballo con el numero de un mil 27 hombres con todos mis capitanes y caciques; hijo del cacique Guincagüala idem hijo del finado cacique Paillacani que es hoy él y hijo de los caciques del territorio de Collico que es hijo del sor Cacique Lemunao, Guichal, y hijo de Montre, Quiñenao y otros cuantos Caciques de Maquegue y de Hallipen, como asi mismo le diré a V. francamente que por ambos Rios costados de Rios tengo mi gente acampados que he venido unicamente con el objeto de visitar mi pueblo de Patagones y Amigos que habitan en ello y me ha tocado el caso que los indignos ladrones de su mando son los que han privado al Gefe y Amigos de ese pueblo de venir á recibirme para haberle manifestado mis diferentes parlamentos buenos para la tranquilidad y sosiego, por conocer que la indignacion no manifiesta buen resultado y por tener presente que mi finado Padre Chocorri ha trabajado y trabajaba para el bien publico de los pueblos de

Bahia Blanca, el Azul y otros puntos. Asi es que hasta la epoca conservo entendimiento de mi padre y siempre lo conservaré.

En esta virtud tiene á bien esta Gobernatura mencionarle que en vida del finado D. Juan Manuel Rozas que viviamos tan bien y tan pacificamente y ahora tantos desordenes en las gentes de su domicilio son abusos que estiman, pero son perjuicios para sus gentes mismas que con el tiempo tomará esta Gobernatura la providencia de concluirlos á todos con las armas y fuerzas de mis gentes porqué ya no sufriré; cuando en vida de su finado padre Callfucura sufrí con crecida impaciencia cuando me concluyeron mis gentes en estos puntos; los de Patagones solamente les toleré á las gentes de sus domicilios por respetar a su padre Callfucurá que por equivoco me han concluido mis buenas armas y fuerzas por los robos y salteos que hacen sus indignos, pero por mas tiempos no los toleraré porqué borraría mi nombre si sucediese iguales casos y lo dejara pasar. Es decir si algun hermano de V. sobrino, o las gentes de Patagones, como ser tambien tengo por cabeza á D. Miguel Linares y con todos sus vasallos que viven actualmente les tocasse como digo tomaré buena providencia para ellos porqué conozco tambien esos campos adonde poder pasar.

Es cuanto tengo que participarle sobre el fin particular. Lo comunico á V. para su conocimiento y fines que haya lugar.

Como así mismo le espresaré que no es causa de ofenderlo pues le indicaré que es darle idea para la tranquilidad sosiego para el bien publico; como así mismo tiene á bien esta gobernatura dirigirle parte al sor Cacique Mariñanco para que dicho señor tenga tambien conocimiento que he venido á hasta aquí á visitar á mis pueblo y por la circunstancia de sus Salineros tengo que venir á volver para mis campo sin poder parlamentar con mis Gefes y Amigos; pero sin embargo estoy conforme.

Como tambien le añadiré noticia que mi sobrino Coñuhue ha venido con toda su familia á entregarse á la dependencia de Patagones y en las tolдерias de D. Miguel Linares á vivir y á servir hasta el ultimo de su vida quien protesta ayudar con toda su exactitud así es que me encuentro contentisimo por que á él se le causaba los delitos y en virtud de venirse á entregarse este es mas esencial para seguir y alcanzar á los que entran á robar.

Sin mas se suscribe su [ilegible] y que en toda distancia lo estima y verlo desea

De su orden de mi Gefe D. Valentin Sayguese

José Anto. Loncochino
Secretario

Es copia del original
[firma]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 50, f. 8470. • Ed. en: Julio Esteban Vezub, *Valentín Saygüequé y la «Gobernación indígena de las Manzanas»: Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860-1881)*. - Tesis de doctorado. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, anexo 1, p. 127-128.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, agosto 21 de 1874

Lebucó agosto 21 de 1874.

Al Sor Reberendo Padre Fray Marcos Donati.

Saludo a su R. con la mayor sumicion y rrespeto deceando no tenga la menor nobedad a Ud y su santa Companía. Mi respetado padre despues de saludar a su R. paso adarle las gracias por el favor que me ahecho de acompañar mi comicion acer cuanto apodido a mi favor; mi padre con esta otra le permito Licencia ami hijo Anunan para que baya hasaludarlo y otras diligencias que ceme ofrecen loqué celo recomiendo mucho. De conciguiente sin pedido que hacer acuentadel trimestre quebiene el 22 de octubre el cual deseo cele conceda y Ud me hace la gracia de dar el rrecibo de la rracon que cele entregue.

Y cin otro motivo le saluda con atencion y rrespeto.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 448. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Bernardo Namunkura

Carta al comandante Ataliva Roca

Salinas Grandes, septiembre 4 de 1874

Al Sr. Comandante D. N. Altaliva.

Muy Señor mio y amigo: aunque no tengo el honor de conocer á U. me dirijo en saludarlo; me alegraré que al recibo de esta se halle gozando de buena salud, en compañía de su muy apreciable familia, quedando yo bueno en compañía de mis caciques y capitanes sin novedad para lo que guste mandar.

Con el Capitán Paillanao he tenido su buena atencion para que todos mis indios viban en paz con todos los cristianos y impuesto de su estimacion para ser amigo con todos mis indios, y con mi familia de la tribu me dirijo á U. haciendole presente de que deseo ser su amigo, pues conociendo la estimacion de U. para con los indios y haber hecho empeño para que el Sr. Coronel [Francisco] Borge hubiere largado á mis comiciones que las habia tenido prisioneras, y deseando con U. el que se respeten los tratados de paz para vibir como hermanos con todos los cristianos me dirijo á U. manifestandole que en un principio fueron mis comiciones mandadas hante el Sr. Coronel Borge y hante el Comandante [Hilario] Lagos para que fuesen mis dos hermanos Alverito Reumay y Juan Morales Catricura racionados por la frontera Oeste en el Nueve de Julio; y por haber llegado la comición de Manuel Grande juntamente con un hermano de Manuel Grande he tenido mucho gusto de recibirla, y esta comicion me reclamó á otro hermano de Manuel Grande llamado Melimañ al que largue para darle una prueba de amistad á Manuel Grande y una prueba de fidelidad para el Superior Gobierno Nacional quedando a la obediencia y respecto del tratado; para ser racionados mis dos hermanos Reumay y Catricurá por la frontera del Centro en el Nueve de Julio, y para este fin es porque U. me hayude en este... de racionamiento

con un numero de dos mil animales, mil para cada uno, y quedemos en el trato y respeto de vibir como hermanos, hijos de una misma tierra y en paz con todos los cristianos.

Por parte del Casique Pissen espero que U. me hayude afin de que sele largue toda su gente y mujeres que tienen detenida con el racionamiento que el Superior Gobierno dispone darle.

Me dispensara la molestia y haber si me puede pasar un saco de paño, un sombrero blanco de berano, un par de vonbachas y unas mudas de ropa y un par de botas N° 5 si en caso tiene, habiéndome de mandarme selo entrega al Capitan Paillanao; tambien espero de U. me hayude para que me largue el Sr. Coronel Borge al indio Lefinao que lo tiene prisionero.

Sin otro motivo queda de U, un amigo, Manuel Namuncurá.

[Sello]

Recibira muchos recuerdos de mi hermano Alverito Reumay y de mi hermano mayor Juan Morales Catricurá y de mi Secretario Bernardo Namuncurá, y de todos mis caciques y capitanes de mis tribus que le desean su felicidad. Vale.

FUENTE: Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006, p. 399-401.

Martín Rondeau

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Fuerte 25 de Mayo, septiembre 6 de 1874

“25 de Mayo”. Septiembre de 1874

Ilustrísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires Dr. D. Federico Aneiros.

Ilustrísimo Señor: Dominado del profundo dolor que puede causar a un padre, la pérdida irrecuperable de una hija, me tomo la libertad de dirigirme a su Ilusma., participándole que acabo de perder a mi hija Matilde, Preceptora del Colegio “Indígena” que falleció ayer a las 5 de la mañana. Comprendiendo la distinción y aprecio con que su Ilustrísima ha tratado siempre a mi [amada] i querida hija, es por ello que me tomo la libertad de participarle su fallecimiento. En medio del dolor que me agobia la pérdida irreparable de mi hija, creo encontrar un consuelo al recordar la consideración y respeto que ha sabido dispensarnos su Señoría Ilustrísima.

A.Q.L.M.B

Martín Rondeau

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 142.

Ramón Cabral

Carta a fray Marcos Donati

Sarmiento, septiembre 8 de 1874

Sarmiento setiembre 8 de 1874.

Al P. Donati.

[...] Como se que Ud ha recibido el Sueldo que el Gobierno Nacional me tiene acinado atal fin les envio mi lenguaraz [...] siendo un hijo de crianza mio [...] he pensado mandarlo para que Ud. lo conosca [...] El otro lenguaraz de ante untal Mora se ai presentado a los indios de la Totoritas y para esto tendra U.P. la bondad de entregar a este el Sueldo que le pertenecía al otro [...] el nombre de este es Pedro Riquelme [...] me haga la entrega de 30 yeguas de las q' me pertenencen dos damajuanas de aguardiente [...] por mi cuenta.

Ramón Cabral

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 457. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 16 de 1874

Lebucó, Setiembre 16 de 1874.

Al R.P. Donati.

[...] rreciví su apreciable nota fecha 1º del que rigue en la cual me informa de las propuestas que se me hace queyo salga aguarnecer las fronteras y formar nuestras familias a la par de los cristianos y que entonces nosolo senos aumentarían las raciones que me darian vacas obejas y nos ceñalarían campo donde podíamos cituarnos; digo a Ud que es ympocible aceptar tales propociciones mi padre tengo en vista los sucesos anteriores ciempre los tengo en mi cabeza los cuales celos haré Saber por estenzo por primera vez hubo una tran tracion en el lugar denominado laguna del guanaco onde rresultó una mortandad terrible despues de aber un quebrantamiento de armas y aber puesto una cruz y juraron por ella que no faltarian a las propociciones que por ambas partes aceptaron este duro poco tiempo y por este tenor siguieron estos sucesos por primera vez laguna del Guanaco 2º vez en el lechuzo; 3º vez en el sause; 4º vez en las ynmediaciones de nagüelo y por este tenor en Luan Lauquen en la laguna del rrecon dos vez en licancha en tuaí en Ampuil en rrenyancó; bea usted Padre todos los antecedentes que tengo para no entregarme ciegamente; yo trabajare sin descanso afin de conserbar la paz pero salir a la Cristiandad me es impocible porque todo hombre ama el suelo donde nase, con rrespeto a lo que medise que cele ajuyido la mujer a Cayupan no tenga cuidado usted estamos libres de compromiso yó a usted le doy las gracias hasta que me acompañado mi comición a Buenos Ayres y la alludado encuanto abido que ablar pero con rrespeto a lo que me dise que cuenta con mi alluda co horden al rrescate de la cautiva Fortunata Gallo ciento infinitamente no poder acer nada por haora cin

embargo que usted adado noticia questá en el toldo de mi hijo pero no pertenece aél cino a la mujer y tambien me dicen que usted adicho que la familia de donde pertenece esta cautiva tiene una fortuna poderosa para rrescatarla estos seestaran llevando de eta noticia no crea quelló lo ago por despreciar austed yo ciempre estoi dispuesto acer virle enlo que esté amifacilidad pero las cozas se asen con calma; mi padre acen pocos dias que alludo el resto de mi comición quedo rrecurriendo amis capitanejos para tener entrevista con Baigorria ynponerles yacerles comprender lo que ce a conseguido por medio de mi comición, Tambien digo a usted que mando a Pereira para que me traiga el fardita donde viene mi rropa que aquedado en supoder loque espero de usted celo entregue [...]

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 459. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó noviembre 10 de 1874

Lebucó noviembre 10 de 1874.

Al P. Donati.

[...] Mi padre aca estabamos con muchos cuidado por el motivo de la demora de los yndios que habian ydo a negociar sin saber cual hera el motivo para que los detubiesesn pero aora hemos sabido que estos diablos guachos an estado dentrando de ados de atres yo no se por que los gefes no mandan una comisión asta los toldos y los lleban con las familias teniendo tantos tantos baqueanos tambien dice Usted que es espuesto que nos [...] por causa de estos gauchos pero mi padre estos [...] de hambre disen si los [...] que los [...] pero en fin si nos [...] que bamos aser Dios es quien sabe mas bien las cosas tambien le digo que no le demoren mucho las comisiones por que a causa de eso pueden resultar algunos males tambien quiero que me le diga a Jose que a mi tiene que darme sientto beinte animales porque este de que llego alla solo memanda sien, es cuanto [...]

Epumer Rosas.

Si queda Abellaneda de Presidente y de ya asies [...] una visita a Ud. y a Roca que no sera bueno que yo balla. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 437. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 12 de 1874

Lebucó diciembre 12 de 1874.

Al R.P.Fr. Marcos Donati.

Mi respetado padre y amigo; me alegrare que esta lo encuentre sin la menor nobeda en compañía de todos sus amigos quedando este su amigo bueno a sus ordenes para lo que guste mandar. Mi padre por aca no tenemos nobedad ninguna solo si estos gauchos dallinos siempre asiendolos doler la Cabeza pero yo le boy a poner una orden que á ellos les arte deber mas nosotros no crea que tenemos yntension de perder la paz por nada yo no se porque a ese Gefe Villarreal no lo ponen por esos puntos donde estan entrando los yndios a robarles cuanto tenga que desirle a este respecto despues de todo esto paso a decirle que me mande un poncho de paño fino pero que sea fino y un sombrero de felpa con trabajo y un poco de crema. Asi que resiba mi sueldo en pago de todo esto, espero de Ud., me haga este serbisio y tambien me are aser un bebito para que ballan a resibir las raciones me lo mandara y se pagara su valor es cuanto se ofrese á este su amigo y S.S.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 482. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Pedro Nekulweke

Carta a Valentín Sayweke

Muquén, diciembre 22 de 1874

Sr. Don Balentin saigueque en Caleufu

Muquen 22 de Diciembre de 1874

Mi apreciado amigo y querido hijo

me alegrare que este U. bueno en compañía de todas sus mujeres y todos sus mosetones de su mando que yo por aqui estoy bueno con todos mis casiques Callfunan Collinau Ayenancu y Marin, y todos nuestros mosetones

Amigo mio el objeto de mi carta es para decirle que asen algunos dos o mas años que lo acompaña su tocayo mi hijo Saigueque; y yo como padre y mi mujer como madre tenemos el deseo de ver a nuestro hijo espero de U. que le able a su tocayo que benga apasiar que benga aber asi familia su tia y ermanos

y despues si quiere irse otra vez no le quitare por que veo que estara echo por alla mando a mi hijo LLanquitrur para que se benga con el; yo solo abia querido ir en vusca de mi ijo pero por ser hombre enfermiso no me animo air: pero creo que ablandole U. solo le rrespetara sus palabras, mi hijo no se aido por que yo lo aboresca todo padre quiere asus hijos, y asi clamamos por el por un poco de tiempo que venga aber toda su familia U. como amigo que somos considerara todas las cosas asi mismo le rrecomiendo a mi hijo LLanquitrur que tambien ba apaciar entre los amigosy lleba un poco de licor Soy de U. su siempre y estimado amigo le suplico me aga el gusto de contestarme por escrito, se que tiene un buen escribiente tambien de palabras le dara varrias palabras y conbersaciones mi hijo LLanquitrur

Memorias a U. y a toda su familia Soy S, S,

Por mi Casique D. Pedro Neculgueque

Hilario Mera

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 331.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, enero 15 de 1875

Leubucó, enero 15 de 1875.

Al Sor Reverendo Padre Marcos Donati.

Mi rrespetado Sor De mi mayor distinción, rreciví su apreciable fha 31 del procimo pasado por la que tube el gusto saber de su salud mi ciemp-
re rrespetado padre estado mu contento por la noticia que me dá como que la guera se Acabó gracias al cielo que lló estaba rogando a Dios se acabase la guerra para siempre y por la felicidad de mis amigos jefes defrontera que siempre cuento con su fidelidad de hellos cin embargo queyó he quedado con mucha confución. Por lo que me habla ensu nota que se cuenta publicamente en barios puntos que las yndiadas estan dejando engordar las caballadas para ceguir maloquiando como Antes del tratado es muy alcontrario Asegure Ud. con toda confianza queno es como sedise. Mi Padre lló siempre estoys dispuesto aconsebar la Paz y rrespetar sus condiciones pero beo que enmi No ay confianza como hadecir será por que soy Yndio estavan en la creencia que No se sostenerme en mispalabras es una equibocación muchas veses les he ablado con mi corazón que la yntención mía es vivir en paz que cuando no puedo contener la Yndiada lló mismo daría parte pero hasta fha gracias a Dios puedo sostenerme. Acies que mehacido mui afligente la noticia que Ud me da de hesas voces que circulan pero me queda el consuelo que es al contrario creo más facil que puedan alterarle los christianos como ha sucedido en dias pasados lló enprueba de mi buena fé y buena intención le dirigí una nota al Señor Comandante Moreno ablandole respeto estas pequeñas ynbaciones que ciempre an penetrado la Línea de frontera, en sentido quelló no podía dar palmadas conestos que ciempre me comprometen y tenía noticias que permanecieran en las [...] le aconsejé al Señor

Comandante Moreno quemandace una comición en percecución de hellos en efecto acá lo [...] pero abusado amas delolítico amandado comición a los Toldos y ceanllevado una familia a [...] cuanto hubiecen quedado conformes cí por mi parte se hubiese cometido esta falta.

Tambien he estrañado del Señor Comadante Moreno que me habla con tanta franqueza Como que llo soi savedor de todos los pequeños malones que an avido y quello hecido quien los helicenciado es muy alcontrario cí a cí hubiese cido ala vez de haber llebado esta familia lló tambien hubieses mandado comiciones por barios puntos aque hicieran la misma hobra pero no esdemideber aserlo cinembargo que los parientes de esta familia mediicen que es loque lló les hedicho quese contengan que despues lo arreglaré con calma con los Gefes principales que cepocencionen de esto que me dice que los yndios estan engordando los caballos les contesta que nilló puedo hacer engordar los mios nilló mismo puedo engordar que ciempre estoi flaco. Tambien sucedeotra coza en estos dias ha llegado un yndio llamado Colbun yo nocé como es labenida deste ci haido con licencia delos Gefes pero lo cierto es que a benido aentreducir barias combersaciones como que los christianos estan prevenidos para hacer entrada Usted puede saber como es esto que cifuese falso esto no es bueno porque es poner enalarma alas Yndiadas este cedebe castigar entregarlo adonde apertenecido; mi padre etenido quedetener las comiciones devidoa un cuento que atraydo dicho Colbun como que aentrado una peste tambien la quetan luego de enfermarse las personas llá son vitimas; mucho le rrecomiendo que me noticie de esta enfermedad y el despacho de estos mis enbiados, y cin otra ocurrencia le saluda su Seguro Servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 493. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta a Francisco Pío Iturra

Salinas Grandes, febrero 7 de 1875

Muy Sr. mio y hermano: me alegrare que al recivo de esta se halle disfrutando de buena salud, asi como para mi la deseo, quedando a su disposicion para lo que guste ordenar.

La presente se dirige U. para manifestarle que despuez de haver residido su apreciada de U. ultima concludida por Pilqueman, y enterado de su contenido he dispuesto hordenar a mi hermano menor Alberito Rumay mande a su comicion ha presentarse ante U. en un numero de trece Indioz, encabesada por Guenchunao, los que seran presentados hante U.; al mismo tiempo le indico a U. que el Casique Cañumil me ha pedido permiso para mandar a su comicion a Bahia Blanca a presentarse ante U., y se lo he consedido a la que juntamente con la comicion que manda mi hermano Alberito Rumay se presentaran ante U. afin de entrar en los arreglos de Paz, para como con el Superior Gobierno, que es lo que solicito afin de vivir en paz, y no estar encontrados como enemigos.

Al mismo tiempo le marnifiesto a U. que he recibido una comicion de los Ranquelez no muy agradable disiéndome que el Superior Gobierno estaba por haserme la guerra porque dicen que la invacion que he echo ha sido injustamente, cuya invacion rrepresenta haber echo tantos dañoz; ez ha saber, la invasión fue hecha por culpa del General Rivaz, de Cipriano Catriel, de Murga y de Meldano. El General Rivaz me ha detenido tantos años las rracionez que se me pasan por orden del Superior Gobierno; y amas de esto he sido invitado para acompañarlo en la Revolución que han hecho, y reunido a mis tribus he conquistado a muchos Indios y marché a recorrer el campo, y pensando que era maz conveniente el hir en contra del General Rivaz y no acompañarlo, lo atacué a Rivaz por ambos lados, y de este modo rresulto que se concluyo la guerra,

que si me huviese incorporado con el General Rivaz y se huviesen podido ganar a estos campos esto seria que todavía susistiria la Guerra, que aun no se avria concluido; amas de esto el Sr. General Rivaz me estuvo entreteniendome tantos años engañandome como a un niño; y por esto la invasión fue hecha con justa rrazon; al mismo tiempo espero de U. con franqueza que si el Superior Gobierno esta dispuesto haserme la guerra me lo aga saber U. que llo me defendere como Dios me hayude que no tengo maz esperanzas que es Dios para defender mis campos que todavía tengo bastante Indiadá para defender hasta morir; ajusta razón espero que U. haga todo lo possible para entrar en los arreglos de Paz; puez de otro modo no permito que los Cristianos pueblen el Carué por la fuerza que el Carué quiero poblarlo con mi fuerza y mi condicion que si esta de parte de Dios que el Carué sea poblado por la fuerza a los Cristianos le será maz, si no esta sera poblado por mi.

En tanto no se presenta la nueva disposicion de la orden del Superior Gobierno me dirijo a U. manifestándole que caresiendo de algunos recursos de visios y amedida de que la necesidad tiene cara de hereje me ocupo en pedirle a U., se sirva darle ami hermano Alberito Rumay dos arrobas yerva, dos yden azucar, dos damajuanaz bebida, una arroba tabaco y una arroba de galleta, una de fariña y 50 pesos jabon; amas al Cacique Cañumil meleda dos damajuanaz bebida, una arroba de yerva y un arroba de azucar; y haber si se me puede mandar alguna cosa para mi, puez conociendo que todavía no tendra horden del Superior Gobierno para que se me pase este pedido lo espero solamente de parte de su persona ala que me dirijo.

Al mismo tiempo espero me haga el bien de mandarme en libertad a un Indiesito que es cuñado carnal del hijo del finado Sonquan, que la madre del muchacho me lo reclama diariamente y por lo mismo espero de U. este servicio.

Espero puez hermano por favor no deje de mandarme para mi dos @ de yerva, dos @ de azucar, dos damajuanaz bebida, una @ de tabaco, una @ de fariña, una @ de galleta y cincuenta pesos jabon.

Al mismo tiempo espero que el Capitan Guenchunao que encabeza la comicion tiene una tia en ese [punto] y haber si sela puede aser entregar que ella reclama, y para este fin el se presenta personalmente; al mismo tiempo espero que alos dos dias que se presente a U. esta comicion haver

si la puede haser regresar a este y me manda la contestacion indicandome alguna cosa sobre el estado de la paz o de la guerra y de lo que resuelva el Superior Gobierno en este particular; al mismo tiempo le indico a U. que he sabido que el Indio Callipal aido con cuentoz, asi mele de un castigo, y [lo mismo] al cacique Raninqueo que ha mandado a un hijo para la frontera del Oeste hasiendo revolucionar a laz fuerzas de aquel punto que pretende haser invadir y que handa con el mismo pretesto con los pampas para que invadan acá; el Casique Raninqueo es aquien le tengo mucho odio no permito que lo tengan en ese [punto], mejor que pase a otra parte en donde este mejor porque de no ba a handar mal su vida en esa a los que lo acompañan, y aqui lo mismo y en ambas partez anda mal, y por lo mismo espero lo pasen a otra parte endonde pueda estar mejor.

Al mismo tiempo le indico a U. que mi hermano Alberito Rumay manda a esta comicion, y mi hermano mayor Juan Moralez Catricurá esta por mandar a su comicion ante U.; y asi tan pronto como rregrese la comicion de Rumay según el estado del Superior Gobierno sea favorable pienzo mandar a todos los Indios de que ballan a negocio; y los que vayan sin pase o con escrito de otro escribiente, yo nolo permito, estos Indios pasan haser sus Robos y les pueden dar un castigo.

Al mismo tiempo le indico a U. que la tinta y papel que me dise me ha mandado no la he recibido.

P. A. del Cacique General Dn. Manuel Namuncurá.

Bernardo Namuncurá.

Felipe Caneilif

FUENTE: Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006, p. 401-405.

Justo Kolükew
Simón Kolükew
Antonino Kolükew

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Tapera de Díaz, febrero 17 de 1875

Taperas de Diaz Febrero 17 de 1875.

Ilustrísimo Y Excelentísimo Señor Arzobispo:

Hemos recibido pocos días hace una carta del Reverendo P. Micionero Pablo Emilio Savino en la que nos anunciaba su próxima llegada entre nosotros y ayer tubimos el gusto de berle y hablarle personalmente. El P. Micionero nos ha espuesto de viva voz lo que nos decía en su carta y muchas gracias damos a Su Señoría Ilustrísima del interés que toma por nosotros y toda nuestra Tribu. Habiendo juntado a nuestros Capitanejos para deliberar sobre este asunto tenemos la dicha de poderle comunicar a Su Señoría que deecemos que todos nuestros hijos y aquellos que estén en estado de ser cristiano lo sean: pero sentimos mucho el no haber podido ayar una casa y ni siquiera un rancho que pueda serbir de habitación al Padre Micionero y nos hayamos actualmente muy pobres para lebantar un pequeño rancho a este fin. El Padre Micionero nos a pedido a hayarle a lo menos un lugar en alguna casa o habitación cualquiera para vivir en compañía de alguna familia y por más que hayamos vuscado ni siquiera esto hemos podido lograr. Por lo tanto pedimos de Su Señoría Ilma. Que nos conciga del Gobierno y de alguna Asociación carictativa los aucilios necesarios para fabricar un rancho esperando que el Gobierno nos conceda cuanto antes la capilla y la Escuela que nos prometió hace dos años visto que tenemos los mejores deecos para hacernos cristianar y para partcipar de los progresos de la cristiana civilización.

Pedimos a su Señoría Ilma. Para nosotros nuestras familias y toda nuestra gente su paternal Bendición y penetrados de los sentimientos de la más profunda gratitud quedamos de su Señoría Ilustrísima y excelentísima. Muy humildes Servidores.

Por mis hermanos los Caciques Justo y Simón Coliqueo.

Antonino Coliqueo

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 142-143.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, marzo 5 de 1875

Lebucó marzo 5 de 1875.

Al Sor. R. Padre Marcos Donati.

Mi rrespetado padre de mi mayor aprecio y distincion deseo que al rrecivo de la precentese encuentre cin la menor nobedad, mi aprecidao padre el primer objeto de esta mi nota es saludar a Ud. y despues decirle lociguiente, en virtud que me dea la circuntancia que el Sor. Comanante Moreno me propone unarreglo con orden a la familia de Pallun que heciste hace algunos meses en esa Villa. Yo ciempre he ablado con rrespeto a la llevada de dicha familia conociendo que hera de mi deber pero nada de hacerlo, haora que el Sor Comandante Moreno me llama aeste arreglo me ympuesto mandar una comicion encabesada por mi sobrino Guenchuner que ablehaese rrespeto al mismo tiempo le suplico a su R. que ynfluya a mí fabor pero el arreglo que justamente me conbiene será que sé debuelva dichas familias adonde pertenecen, yo creo que los Gefes de frontera como nacionales deben conbenir en sederme esta familia teniendo en vista que la llebada hacido entiendo de Paz no estamos de guerra que cí en tal circustancia hubieses mediado esto que sucede yo procuraría el rresto de dicha familia en cambio de cautivos cierto; hacido que en rresulta algunas pequeñas imbaciones pero deesto yó hedado satisfacciones. Tambien digo a Ud. que bá el suegro de Pallum que lo es Peñaloza le suplico a Ud. y a los Señores Gefes de frontera que lo aconcejen y quelló será suficiente lo que ansupido que se contengan y que alluden a la Paz que segun alo que se comprometa yó lo alludará acumplir por mediode consejos ho del modo que mesea pocible y do conciguiente le ofresco por mi parte una paz duradera anombre de nuestro Precidente su atento y S.S.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 506. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, abril 20 de 1875

Lebucó abril 20 de 1875.

Señor Reverendo Padre Marcos Donati.

Mi rrespetado Señor y amigo

Con esta fecha medirrijo austed deseando se encuentre disfrutando de una completa salud.

Mi rrespetable señor despues desaludarlo lediré lociguiente hase algun tiempo que el Señor Comandante Moreno me [...] acuerdo y por este [...] otras personas que le estoi ciembre en la disposicion de mandar comicion a Buenos Ayres a conferenciar con el Señor Precidente Avellaneda yo no puedo disponer a hese respeto mientras que no tenga Razon cierta por su Paternidad cuando conbenga, a fin deno andar herrado en algo aci espe-ro de usted que me comunique de las novedades que ocurren entre los cristianos y al conciguiente en el tiempo que puede tranquilisarse para entonce lograr un tiempo oportuno y cin esposicion porque yo solo pien-so en concerbar la paz y vivir en la mejor armonía yo le suplico que cua-lesquier acontecimiento que le sea pocible comunicarme que no me enga-ñe esto le ablo valido de la amistad y con fianza y cin otro motivo le salu-do con atencio y rrespeto amigo y seguro servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 520. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Pedro Melinaw

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

La Barrancosa, abril 20 de 1875

Partido del Bragado “Barrancosa”, abril 20 de 1875.

Pedro Melinao encargado de la tribu amiga, del finado Cacique Raylef.

A su Señoría Ilustrísima el Señor Arzobispo Doctor Don Federico Aneiros.

Tengo el honor de dirigirme a su señoría a efecto de que S.S. se sirva hacerme saber como ba mi asunto que quedó en transmitacion ante el Gobierno nacional: no dudo que estará en buen estado por cuanto S.S. me prometió tomar interés en hacerlo despachar así es que esta misma confianza les hago tener a los demas individuos de la tribu cuando me preguntan a serca del referido asunto.

También he creído combeniente poner en su conocimiento que a mi regreso me pasó el Juez de Paz del Partido la cantidad que debía de pagar de contriбуión directa por el campo que el Gobierno donó a la tribu Melinao; esta tribu Señor una de las más fieles que ha tenido la República a las ordenes de Don Venancio Coñopan en la Guerra de la Independencia en Chile y desde 1827 que marchó a las órdenes del Coronel Don Ramón Estomba a poblar “Bahía Blanca” ha servido siempre a la par de los cuerpos en línea; Collinao, Melinao (padre) Melinao (hijo) Raylef hasta que en 1869 obtuvieron la separación del servicio de frontera, cuando ya no han quedado más que unos pocos cuyo número reducido se hallan tan pobres que me permito pedir a su Señoría se digne interponer su influencia ante el Gobierno de la provincia para que se nos dispense el pago de la Contribución directa; pues será una gracia que el Superior Gobierno haría a los hijos de los indios que compusieron esta tribu, que tanto en la desgracia como en la prosperidad fueron siempre

fieles al Gobierno legal que servían, y es por ello que animado de la sublime bondad de su señoría me permito pedir sus consejos por lo menos, para llenar las formalidades que correspondan para solicitar seme dispense el pago de contribución directa que ninguna tribu paga.

Entretanto espero que Su Señoría Ilustrísima se servirá dicimular a este su fiel servidor que lo saluda a nombre de la tribu que representa y

B.S.M.

Pedro Melinao

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 143-144.

Sigue una nota de Copello:

En Abril 18 de 1875, desde la «Barrancosa» se presenta una «Reseña de los servicios prestados a la patria por el cacique amigo Melinao en las Repúblicas de Chile (a su país) y Argentina, desde la guerra de la Independencia de ambas Repúblicas hasta el presente». Archivo de la Secretaría del Arzobispado.

Ya en 1868 Pedro Melinaw había entregado al padre J.M. Salvaire el siguiente documento: «Reseña de los servicios prestados a la Patria por la tribu Araucana en la República de Chile y Argentina en la Guerra de Independencia de ambas Repúblicas hasta el presente 9 de julio, diciembre de 1868», publicado en: Juan Guillermo Durán, *En los Toldos de Catriel y Railef: La obra misionera del padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado, 1874-1876*. - Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Teología, 2002.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, junio 30 de 1875

Lebucó junio 30 1875.

Al Señor Reberendo Padre Marcos Donati.

Mi Respetable Señor y Amigo rrecivi su apreciable nota fecha 14 del precente porla cual hetenido el gusto saber de susalud mi padre correspeto aloquemedise queés deparecer quedebo esperar otros meses hastar berciconbiene mandar una Comicion abuenos Ayres a Saludar al nuevo precidente, heestado ciempre enheses acuerdo pero cí esperando la rrazon de Ud. Cise efectuase esta noticia quemedá que bendrá hacerles vici-ta Seralla en el Río 4º oen Villa de Mercedes que en el momento meló hagaber atrancito quememande el abizo para entonse disponer de conciguiente lepido de fabor ci Usted fuese abuenos Ayres que haga lopocible amifabor y tambien le suplico quecé leis pocibleablar algo rrespeto a la entrega de rrraciones que nó suseda como en este trimestre pazado que antregado unterneraje quenomerese lapena del valor de un pezo laprueba es que los Yndios anpodido benderlos aceis rrealesy acuatro reales. Mi padre cinó seconcigue quemejoren en la rracon que entreguen en este trimestre de Julio y que Usted disponga hir abuenos Ayres me hará la gracia de abisarme con antelación para dirigir una notita al Gobierno Nacional.

Y cin otro motivo le saludo con atencion y rrespeto su afectisimo y Seguro Servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 536. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta al Comandante de la Frontera de Córdoba, Benigno Cárcova

Leubucó, julio 28 de 1875

Lebucó julio 28 de 1875.

Al Sor Comte en Jefe de la 1° Linea de la Frontera de Cordova
D. Venigno Carcova.

Mi respetable Sor y amigo deseo no tenga novedad; mi buen amigo despues de haber dirigido la ultima nota quecerá en su poder, Donde le ablaba con respeto ala Cautiva Micaéla que abia hecho la diligencia mas activa ofreciendolo al Indio quela tenía una cantidad poco mas homenos de quinientos pesos. no puede conceguir, despues afin de cumplir con Ud. mandé otravez haofrecer cien pesos plata y unresto de lleguas pude conseguir dicha Cautiva haora existe enmipoder lló echo loque epodido hacerse espero de Ud. me ayude aque meabonen miplata y de conci-guiente cumplir con las lleguas que están comprometido á entregar que-trayendo estos pedidos que hago pueden mandar con la seguridad delle-varla a esta Cautiva los pedidos selos espesificaré para poder saniase mi dignero y cumplir mis compromisos; sememandará aentregar trenta caba-llos Derregular Clase; cincuenta lleguas de idem una pieza Depaño negro Derregular clase, cuatro ponchos depaño; Cuatro parez devotas, cuatro sombreros defelpa, creo que constos pedidos cies quelos seden saneo el ymporte de mis prendas y Dignero sellado hetenido yo entregar y Salir de todo compromizo; haora medirá Usted ci aprova esta diligencia deconsi-guiente sila desaprova tendrá que permanecer dicha Cautiva enmipoder hotendré que debilberla; Cin embargo quemesera bergonsoso mandarla aentregar y luego quellá nomequedará animo para hacer empeño por nin-gun otro cautivo y hese pobre padre tendrá que perder suhija Despues detanta diligencia amigo lló meempeño con Uste quebea queme cirvan

con Dos piezas Debramante, una pieza de coco portanta Diligencia y Cin
otra ocurrencia le saluda su amigo y seguro servidor.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 545a. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Martín Simón
Francisco Mora
Martín López

Carta a Pablo Pruneda

Mercedes, agosto 14 de 1875

Villa de Mercedes Agosto 14 1875.

Señor Don Pablo Pruneda

Apresiado señor suplico a usted le ponga en Conosimiento al gobierno en la Grande neesidad que nos allamos que cuando nos sometimos en esta Cuando iso la entrada el General Arredondo, nos prometió que el Gobierno nos daría tierras en que vivir y todos los recurzos neesarios y asta el presenta nada se los á cumplido con respeto a los terrenos que bamos a los cuatro años que en esto que las raciones se los da diariamente que los sueldos en cuando en tarde en de estamos Conforme, se nos prometio dar Bueyes Bacas y hobejas Caballos y yeguas para tener y criar y un hombre para que nos enseñen a trabajar a nosotros y nuestros hijos, nosotros desde que binimos estamos cumpliendo con el gobierno y cumpliremos, siempre mientras Dios nos de vida que en esto reolucion pasada al saber la muerte del General Ibanosqui los pusimos en cuidado y como sabiamos que era puesto por el gobierno los pusimos en consulta que nosotros debiamos cumplir al Gobierno Nacional y a la buelta del General Arredondo de Cordoba los dijo que nos aprontamos para marchar y le dijimos que si esa orden del Gobierno y nos dijo que no y entonces le dijimos que si eso nos abia prometido cuando nos trajo a esta que el nos abia dicho que si abia alguna Guerra en la Republica no los abia de comprometer y aesto los dijo, y nosotros siempre aguardando las ordenes del Gobierno asies pues Señor que usted bea al Gobierno para que semedie, nuestras neesidades porque los Indios de tierra adentro á se burla de nosotros de berlos tan pobres y por este motivo no se someten otros pero

ya estando en prosperidad y trabajando abian de benirse muchos queremos enseñar á nuestras familias que son treinta y tres los Padres de familia somos los que firmamos bajo la presente

Capitanejo Martín Simon

Lenguaras Francisco Mora

Martin Lopez, Secretario

Señor Pruneda le suplicamos todos como Representante del Gobierno de San Luis y besino de esta le rogamos que nos presente al Gobierno Nasional para que bea en lanesesidad que nos ayamos asta el presente lo pongo el nombre de los Padres de familia que son los siguientes con sus mujeres y hijos el primero el numero de su familia y por esa orden sigen los de mas

1 Luintro

2 Coluan

3 Puel uan

4 Luiñe Cal

5 Anti Cal

6 Anti laf

7 Millagen

8 Calco

9 Millanamun

10 Caniu

11 Nauehun

12 Lesi

13 Uayquimañ

14 Ragilo

15 Luiñe llan

16 Udalef

17 Ñambu tripay

18 Mulla

19 Catrin

20 Melian

21 Llacaqueo

22 Unmane

23	Picun
24	Uniñam
25	Tusen
26	Pallalo
27	Ñambu
28	Ugilan
29	Mulutu
30	Collin
31	Llanlaan
32	Munquellan
33	Masinao
	Mujeres é hijos total de familias... 146

Señor no eche en olbido de presentarlos al Gobierno bea en el e[s]tado que nos ayamos Suplicando todos que el pondra Remedio á nuestras neesidades esfavor que de usted esperamos su serbidor

Martín Simon

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 552. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta al Comandante de la frontera de
Córdoba, Benigno Cárcova

Leubucó, septiembre 11 de 1875

Lebucó setiembre 11 de 1875.

Al Señor Comandante de la Primera Línea de la Frontera de Cordova
(Sarmiento)

Don Venigno Carcova

Estimado Señor y amigo Deseo no tenga novedad Amigo Dias pasados. Reciví una nota de un Señor Leyría en Contestación a una nota que le dirigia a Usted Referente al encarge de comprar la Cautiva Micaela el Señor Comandante ynterino Don Froylan Seynía medise que lamande cindes confianza que nosolo los pedidos quelló ago seme entregará Cínos algunas. Amigo nopuedo de ningun modo manar dicha Cautiva por barios ynconbenientes que mepriban Amigo llonocé como es esto nihasta la fecha puedo comprender por estenzo como es esta paz quetenemos tantas veses medisen quelló notengo confianza en los jefes y lacosa creo quepor Desconfianza nomanda Usted allevar esta cautiva amigo trayendo los pedidos quelló hecho para acabar Depagar ypagar me lló mande Cindesconfianza aun Sargento oun Cabo hoporfin a quien a Usted le parezca. Conla seguridad que nada le sucederá, Amigo lloestraño en rrazón que enotros tiempos cuando hetenido Pazes el hombre demas hechos en esta tierra los anmandado y nada les asucedido pero es precizo Comprender quelabuena armonia quedisfrutamos borra toda Clase de Antecedente, amigo como ledesia en minota anteriora que como manda allebar esta cautivadespues detanta diligencia tendré que entregarsela y almismo tiempo mesera bergozozo, Amigo [...]

Con el mismo portador de esta espero el Contesto para saber su rresolucion. Y cin otro motivo le saluda su amigo y seguro servidor.

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 558b. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, noviembre 10 de 1875

Al Sr. Excelentísimo Aulón Arzobispo Capitular de Buenos Aires Dn Federico Aneiros.

Salinas Grandes 10 de Noviembre de 1875.

Muy Ilustrísimo Señor: con sumo gusto y placer he recibido su faborecida de B.E. fecha 4 de Septiembre remitida por su delegado el Reberendo Padre Misionero el Sr. Dr. Jorge Ma. Salvaire a quien recibí en visita con el respeto cordial de su profecion y después de cinco días de entrevista en donde tube en un gran parlamento con él y también lo ha tenido mi hermano Menor el Casique Dn. Alberito Reumay y otro parlamento por separado el Casique Secretario Dn. Bernardo Namuncurá que es este Casique la persona que me impone para el bienestar del país aconsejandome el modo de atender de respeto tal es la de B.E. y del Sr. Reberendo Padre Misionero Lazarista Dr. Jorge Ma. Salvaire; en virtud de haberse prsentado dicho Reberendo Padre en ésta he cumplido con los sentimientos de lealtad de que estimaba pues en acuerdo de cuando bivia mi finado padre el que conservaba de B.E. una memoria de un retrato que B.E. le había mandado me parece que cada vez que beo al retrato estoy mirando de cara a cara a B.E. y por lo mismo conservo su retrato con el ánimo que me acompaña del bienestar del país, y para dar la probabilidad a B.E. y al Superior Gobierno le mando a un Capitán llamado Quinehual y otro Capitán llamado Platero lo manda mi hermano menor el Casique Dn. Alberito Reumay y mi secretario Dn. Bernardo Namuncurá manda a mi primo hermano llamado Dn. Juan Bautista Ruquillacá pues el delegado de B.E. al presentarse en ésta tube el gran gusto de berlo y ablarle y tomarle consejo para reunir a un número crecido de mis indios más su

delegado me aconsejó que solamente hiciera reunir a los cabezas principales y así lo hice pero el Sr Reberendo Padre le impondra a B.E. del estado de mi respeto y del ánimo de mis ideas pa. el bienestar con el Superior Gobierno; B.E. después de impuesto como ministro de Dios que representa espero me ayudará en mis asuntos y pa. estar en bienestar con el Superior Gobierno y para que el Superior Gobierno me respete y que no me quiten los campos que el Superior Gobierno quiere tomar posición del Carúe y parar las hordenes de que se proceda seguir el ferro Carril hasta ésta de Chiliochel esta forma de disposición no anima a los buenos deseos de bienestar del país para con los demás Casiques que somos dueños de estos campos y que no queremos que nos quiten los campos del Carúe que es el único que podemos trabajar y que Dios nos ha enseñado a volcar pordonde nos sumistramos para cubrir nuestro cuerpo y para satisfacer nuestras necesidades y pobreza en donde se conservan el mayor número de animales que tenemos que son los caballos que presizamos tener en invernadas para el servicio de nuestro trabajo; más yo no creo en esto que me imponen los Casiques más será cosa solamente que disponen los Jefes y así espero de B.E. como ser ministro de Dios y Padre de familias esperamos de B.E. nos defienda como hijos en todos los asuntos; el Reberendo Padre al presentarse en ésta en procura de dos cautivas y un cautivo le he ayudado que como atiendo al respeto de B.E. y del reberendo Padre yo solamente le he entregado cuatro cautivas y mis subalternos otras más y después de haber tenido un gran parlamento con su delegado cumplo con B.E. para quedar de amigos y así el Reberendo Padre le comunicará de todo cuanto hasido atendido de lo que me he explicado y las quejas que he depuesto para el fin de quedar de amigos pues el número de cautivas y cautivos de que se entregaron a su delegado son nueve por todos y así como le pido a B.E. me ayude en todos los asuntos pido pa. que me ayude sobre los cautivos que hace años han llevado pa. Martín García y también me han tomado a un capitán Mariquehán y amás espero me permita quedar de amigo con el Casique Curiecú que porque me quieren tener separado siendo mis parientes los de aquella Tribu y así espero de B.E. para tener comunicaciones con aquella tribu por medio de mis comiciones, al mismo tiempo impongo a B.E. de los tantos robos que me hicieron los Jefes de las fronteras [...] que se han quedado con mi racionamiento y que sin embargo se quejarán de mí

y dirán que yo por las dos veces cometí dos faltas por lo que me puse en marcha yo no las hice esas dos faltas por querer hacer mal a nadie sino por recoger lo que me corresponde y por lo mismo conocerá que no hasido por injusticia sino por justa razón, esto mismo pondrá en conocimiento al Sr. Presidente de la República; pues esta comicion que ba acompañando al Sr. Reberendo Padre es para que se imponga B.E. y darle la provabilidad de todo cuanto me refiero y también pa. que tenga un parlamento con ellos puede hacerlo pero solamente ban dirijidos a presentarse a B.E. acompañados del Sr. Reberendo Padre Misionero su delegado, pues el Sr. Padre Misionero al presentarse en ésta dispuso la orden de B.E. para que los hijos de los padres de familias fuesen educados y todos los casiques hoyeron estas palabras, más como quiere considere B.E. que esto se haga de una vez debe hacerse despacio por lo que me acompaña el buen corazón a satisfacer esta idea y al efecto mando a un sobrino carnal mío pa. que B.E. me lo eduque al que espero en Dios que mi sobrino se ha de enseñar y esto es para cumplir a B.E. con estar de amigos; pues ahora a estos capitanes que mandamos tanto ala comicion que manda mi Secretario espero de B.E. me los haga vestir de pies a cabeza haciéndole buenos regalos y pongo a su conocimiento de que yo pido al Superior Gobierno de la República una cantidad de seis mil animales para racionar a todos mis indios y esto mismo puede B.E. poner en conocimiento al Sr. Presidente pues espero de B.E. para que me hayude enque reclamo los sueldos atrasados y amás para que se me pase el sueldo de General y se me adjunten los despachos y se nos pasen los despachos a todos los solicitantes; pues hahora espero haga el bien de mandarme veinte y seis mil pesos por favor deque espera de B.E. su amigo; con respeto a los casiques correspondientes a la falda de la cordillera he recibido a uno de ellos en visita y se halla en ésta el Casique Chodi hijo del finado Trecán solicitando al Sr. Presidente de la República un racionamiento de cuatrocientos animales ha recibirlos por Patagonia; y otro Casique que susiste en la falda de la cordillera hermano mío propio llamado Melicurá que permanece con su tribú separada de la de mi tío Renquecurá, solicita del Sr. Presidente de la República un racionamiento de sesicientos animales a recibirlos por Patagonia; de lo que impongo a B.E. para que me hayude en estos asuntos a fin de que sean racionados estos dos Casiques. Al mismo tiempo espero de B.E. pida la horden al Sr. Presidente de la

República para que en todas las fronteras que lleguen mis comicionados sehan bien mirados tratados y regalados tal sea una de las que boy a mandar a la comandancia de Patagonia.

Recibirá muchos recuerdos de mi hermano mayor el Casique Dn. Juan Morales Catricurá y de mi hermano menor el Casique Dn. Alberito Reumay y del Casique Secretario Dn. Bernardo Namuncurá y de mi hermano y del Casique Dn. José Leficurá y B.E. los recibirá de mi parte con el cordial afecto que le estima su afectísimo Gral. y amigo S.S.S.

Manuel Namuncurá

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 145-148.

Contestación del Arzobispo:

Al Señor Manuel Namuncurá, jefe en Salinas Grandes.

Buenos aires, diciembre 9 de 1875.

Tuve el placer de recibir vuestra muy apreciable del 10 de noviembre, y luego llegó el rdo. Padre Salvaire y vuestros Delegados.

Quedo informado de todo y muy comprometido a hacer cuanto me sea posible cerca del Exmo. Gobierno Nacional, e iré comunicandoos lo que ocurra. Yo he hecho hago y haré cuanto pueda, y vos, Señor no dejéis de persuadiros de esto; y en consecuencia procurad que esos vuestros subitos reciban los beneficios de la religión, facilitando que puedan los misioneros hacer algo de su ministerio. Persuádase el Señor Jefe y todos, que les conviene muchísimo por la felicidad presente y futura la vida cristiana como Dios manda.

Yo no tengo tanto dinero como me piden, y creo que debe emplearse bien en hacer algunas cosas que sean útiles, como edificar algunas escuelas y habitaciones. En este sentido yo trabajaré y os comunicaré.

Nada más por ahora, y saludando a todos los Sres. Caciques deseo para Ud. toda felicidad.

+ Federico Aneiros Arzobispado de Buenos Aires.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 28 de 1875

Lebucó Noviembre 28 1875.

Al Sor Reberendo Padre Marcos Donati

Estimado Sor y amigo deseo que al rrecivo de esta minota se encuentre disfrutando de una completa salud quedando este su amigo a sus hor-
denes; Sor. en virtud de hayame dispuesto amandar Comicion abuenos
Ayres a saludar al Sor. Precidente Aveyaneda espero de su R. se digne a
consejarme cí conbiene hací notendran peligro por medio de asuntos
politicos, pero ciempre estoy contento que suReberencia tendrá la bon-
dad de acompañarme mi Comicion y alludarmelo en todo lo nesesario
afin de que tengamos una Paz verdadera; llo me empeño con Usted que
able con franqueza dandole mi palabra por mi parte me encuentro en la
mejor disposicion de Conservar la Paz, ciempre tengo enla memoria sus
venidas y acido la ultima fuerza queme aconbencido y me animado ate-
ner una Paz duradera pero contando ciempre con el fabor de Ud. que me
alludará ala conserbacion de la Paz hasta llegar al termino acido Llo mien-
tras Dios me conserve la vida, Ud. querido Padre no mande los saludos
al Precidente en su llegada arsillo de males en rrason que hacer [...] man-
dar los propios haya que así [...] ablar con mas fuerza [...] Ud. me anun-
ciará cuando conbiente mande mi Comicion segun sus ocupaciones que
tiene que desempeñar.

Y cin otra ocurrencia le saluda con atencion y rrespeto su amigo y S.S.
Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 584b. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, noviembre 30 de 1875

Lebucó, Noviembre 30 de 1875.

Mi reverendo padre me alegro questa le encuentre sin la menor nobedad quedando este su amigo a sus hordenes para lo que guste mandar.

Mi padre quiero desirle con rrespecto a la cautiva que le habia tratado a tropa me a dicho que le mande lo que habia que vade mandarle por ella y que mande por ella mande ami casa que yo le entregase la cautiba. Tambien quiero desirle que habido con respecto del Nieto de Peñaloza, haga todo lo posible que me lo entreguen yo tengo la cautiba [...] a causa de eso son los robos que ase el hijo de Peñaloza aora los tengo de apir pero me parese que no se descuiden puede ser que con rabiase balla ancuando sea de apir quiero desirle con respecto a la Comicion por que me la demoran tanto sies por la Gera que tiene yo que parte tengo en eso, es preciso que me lo bea a Panelo que me despache la comision lo mas pronto que pueden yo estoy mui contento de que haigan Comisionado a ese hombre creollo pueda ser que se [...] de su probincia. Sin otro motivo tengo el gusto de saludarle este su amigo berlo y darle un abraso.

Mariano Rosas.

Nota: Mi padre quiero unas tiras de charol como bara y media de largo como cuatro dedos de ancho. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 585. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 28 de 1875

Lebucó, Diciembre 28 de 1875.

Al Sor R. Padre Marcos Donati

Mi rrespetado Padre rrecivi su apreciable de fecha 15 del procimo pasado ympuesto de su contenido me hacido estraño deber con la franqueza que me abla rreferente ala suplica que le hago setome latencion de acompanar mi Comicion a Buenos Ayres me hase presente que el biage le sera molesto por andar con yndios y de consiguiente ynoro sobre que asunto sebá atratar; mi rrespetado Padre el objeto de mandar Comicion a Buenos Ayres es a saludar al Sor Precidente dela Republica con el fin de asegurarle la conserbacion dela Paz. noquiero dar lugaraque semenoteinorancia como a Baigorria que ha creydo quepor haber cumplido con el Precidente Sarmiento estaba salbo del compromiso de la Paz; por tal motibo le suplico me haga fabor de acompanarme mi comision si le fuese pocible aunque le será un sacrificio para su R., esta ynpuesto que para sostener esta obra senesecita de paciencia.

Y cin otro motivo saludo a su R. su atento y S.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 589. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, febrero 6 de 1876

Lebucó Febrero 6 de 1876.

Al P. Donati.

[...] Reciví su apreciada nota de fecha 22 del prosimo pazado por la que tuve el gusto de saber que no tenía novedad; mirrespetado Padre con horden alaque me habla en la sulla que hase como dos meses queme adirigido una carta Referente a la Cautiva Micaela que esto loacia por empeños del General Roca dicha carta noallegado ami poder cin duda sea estrabiado; haora Usted medise que hacido encargado para Rescatar esta Cautiva y que me ofrecia mas omenos de trecientos pesos y que desde hoy desiste de hese compromiso quepuedo haser yo en hesos casos apesar quetalbez nola hubiesesentregado por hesa cantidad porque amime constava mucho mas en dynero no poniendo en cuenta cincuenta animales vacunos que tengo que entregarle de mi rracion esto lohasia solo por haser fabor que mejor no lo hubieses hecho porque al fin hacido para desagradados; tambien medise que el Padre de esta Cautiva corre con hesa diligencia Dios le ayude y quepueda sacar asuhija y deno tendre que entregarla al Indio quela tenia antes.

Mi padre herrecivido la harina que le entrego ami hijo Lucio porloque ledoi las gracias.

Y cin otro motivo [...]

Mariano Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 604. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, febrero 8 de 1876

Lebucó febrero 8 de 1876.

Al P. Donati.

Mi rrespetado padre tendrá la bondad de entregarle treinta y seis pesos ami embiado que loes pichigüeché de laplata queledio aguardar Chancálito, para que mecompre unos encargos que mando acomprar; mi Padre hagame lagracia de mandarme un tintero y plumas y una cajita de obleas que le agradese ynfinito; tambien le suplico que hable con el Comandante Moreno y le dise ami amigo que aga vigilar la linea defronteras porque el Indio Coná sale como apersión y sera malon y cuando anosotros nos llega lanoticia ya está debuelta que mas conforme quedaríamos que loformacen y lomatacen que tendriamos un ladron menos.

Su atento y Seguro Servidor

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 605. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, febrero 16 de 1876

Lebucó Febrero 16 1876.

Al Sor Reberendo Padre Marco Donati.

Mi respetable Sor y amigo saludo a su Reberencia con la mas alta consideracion de aprecio que lo distingue deseando que al rrecivo de la presente notenga la menor novedad; mi Respetado Padre por mi sobrino Llancamil herrecivido un mensaje del Sor General Roca donde medise que no estrañe ni tenga cuydao por quehan de pasar por el patio de mi triste avitacion haserle una visita a Baigorria, ami me hasido afligente nipuedo estar conforme mas bien hecreydo conbeniente detener una entrevista con Baigorria ha que me esplicaze en ladisposicion que seallava me contesta que conose la falta queahecho y que está rresuelto alugulló les ponga le aconsejado que mande una comicion ablar con el Sor GeneralRoca aquelló me empeñae conlos Gefes y deconciguiente con Ud; mi querido Padre hacese es ocacion que nos haga este favor en particular a Baigorria, yque empeñe su ynfluencia y haga cuanto esté asupocivilidad que arriben aun buen arreglo Ud. sabe el trabajo que aconstado para allanar la Paz quedese desde cuando Ud. a venido se apodido afianzar; mi querido Padre Ud. tendrá en vista aquelló como ynteresado en la buena armonia y por otra parte me duele el cautiberio haga este esfuerzo Ud. apreciado mivoluntad ala vez que Ud. a venido nohemirado ynconbenientes para alludarlo haser favor a los pobres esta es la rrazon que tengo para empeñarme con Ud. haga el ultimo esfuerzo hasta conseguir este arreglo; mi padre al Sor. General Roca le mando un cautivo de arreglo afin que entre en un buen arreglo con Baigorria; le rrecomiendo al portador queba mi sobrino Guenchuguer; y cin otro motivo le saluda su amigo SS.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 607. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, marzo 27 de 1876

Lebucó, Marzo 27 de 1876.

Al P. Donati.

[...] quiero comunicarle algo de los nuevos arreglos de paz que se han
hecho con Baigorria yo he hecho cuanto he podido a fin de que se arreglen y
vivamos en paz pero hoy espero en Dios que se arreglen; mi padre yo
no quiero perder por nada una paz que tanto nos ha costado tanto a Usted,
como a mi, Usted sabe muy bien que si usted no hubiese venido yo no
habría quizás aceptado ninguna cosa así que me es duro perder todos
estos trabajos; mi padre mandó a mi sobrino para que se entiendan con
el General Roca sobre el nuevo arreglo que se ha hecho espero de Usted si
estubiese en su posibilidad me lo alludase a mi sobrino [...]

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 611. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Martín J. López

Carta al Comandante en Jefe de las Fronteras,
general Julio A. Roca

Leubucó, junio 4 de 1876

Villa de Mercedes junio 4 de 1876.

Al Gral Roca Comandante en Jefe de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

[...] Yo indio de los Ranqueles Departamento del Casique Mariano Rosas me bine con los de mi familia aesta estando de escribiente del dicho casique con un sueldo de quinse pesos volivianos y asiendoseme partisi-pe de las Raciones que lesda por el tratado de Paz.

Ganando quinse pesos mensual y las demas raciones Trimestral me destituy de todo afin de benirme al Cristianismo para enseñar a mis hijos el rejimen del Cristiano y yo travajar y remediar nuestras pobresas mi ofi-sio es Sastre aprendi en Córdoba, oy me ampuesto en la partida de los Lenguaraces amas de noser Caquiano estoy asta el presente en el Fuerte Viejo relevaron a los demas indios y yo quede de que modo puedoyo aora remediar a mi familia en el Servicio todos los dias sin poder trabajar para bestirme yo y mi familia oy me beo en la suma nesecidad, siendo de que podían mejorar con mi trabajo y el Apoyo del Gobierno de la Nacion que los tiene prometido a todos los indios que haygamos a la sazón mis pai-sanos se rien de mi disiendome que y despresiado mi pais por estar entre Cristianos que al presente mas abria adquirido en mi pais y no en otro.

Suplico al Señor General mire con hojos caritativos el fabor que pide este pobre indio es que se digne Usia de darme una Lisencia para poder trabajar Libremente y igualmente para mi resguardo para por este medio poder remediaar, mis nesecidades que oy me encuentro cargado de fami-lia sin medios favorables como lo diran todos lo conosen mi triste essta-do el Reverendo Padre Fray Marco Donati me Conoce y bien puede dar

una escueta satisfaccion de mi y toda mi familia los de mi raza que estan en esta me an mirado de la manera siguiente el Escelentisimo Gobierno les adado ovejas para todos y solo ami no seme a hecho parte siendo que soy del mismo linaje el motivo no se cual sea.

Sin mas [...]

Martín J. López.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 622. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, junio 22 de 1876

Lebucó Junio 22 1876.

Al Sor R. P. Marcos Donati.

Mi Respetable Sor y amigo deseo que al rrecivo dela precente disfrute de una completa salud quedando el que abla cin la menor novedad a Dios gracias; mi Respetado Sor, despues de saludarlo lediré lociguiante en dias pasados mandé ami amigo D° Gregorio Isla le pidiese cuatro cientos cincuenta pesos que hesistian en su poder con el fin de comprar unos bueyes quedandome ciempre en poder de Ud. cincuenta ycinco peso aora mando ami hijo Mariguan tendrá la bondad de entregarle este ultimo Resto de dynero que quedava en su poder; mi querido padre [...] de las ynfinitas gracias por los rremedios que le mandó porque gracias a Dios anayudado y le suplico le haga favor de mandarle delos mismos rremedios.

Y cin otra ocurrencia le saluda su atento y S.S.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 624. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, julio 30 de 1876

Lebucó julio 30 1876.

Al Sor Padre Marcos Donati.

Mi Respetable Sor saludoa su R con la mayor sumicion y Respeto deseando que al rrecivo de la precente disfrute de completa salud, quedando lló y toda mi familia cin la menor novedad; mi Padre le Doy Ynfinitas gracias por haber cumplido completamente con migo con hor-den ala entrega del dynero y desconcigiente por el remedio queme mandó de nuevo le suplico me haga favor de [...] poco de cremon un poco almidon un poco de [...] tambien dise mi hijo quele haga la gracia de mandarle un acordion que sea lindo. Y cin otro motibo cedespide su atento y S.S.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 633. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Grande

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Fuerte General Paz, agosto 5 de 1876

Fuerte Gen. Paz, agosto 5 de 1876.

Sr. Arzobispo Dn. Federico Aneiros.

Muy reverendísimo Sr. Suplico a S.S.I. se quiera dignar interponer su muy eficaz influencia, con el Sr. Gobernador de la Provincia, el Sr. Casares, para que este Sr. nos dé cuanto antes, como me tiene ofrecido, para mí y mi Tribu, las seis leguas de campo en “La Verde”, y de no ser posible en otro paraje, aunque sea en Panaquín. Hace ya tres años que vivimos en la intemperie, y sumidos en la mayor miseria y pobreza, mal pagos y peor alimentados. Consiguiendo el expresado campo, podremos ayudados por el Superior Gobierno, poblarlo y sembrarlo, y mejorar extraordinariamente tanto en nuestro presente, como en nuestro porvenir. También contamos desde ya con el favor y protección de S.S.I. para establecer una capilla, a fin de que podamos ser instruidos en la santa religión, católica, apostólica, romana, contarnos entre los más fieles fervorosos de sus hijos, y tener donde dar culto al Dios Todopoderoso. Como se acerca la primavera, desearía poder poblar me en el anunciado campo, pues es el tiempo mejor para cultivar y sembrar la tierra.

Dios guarde la importante vida de S.S. Iustrísima muchos años.

A ruego del Coronel y Jefe de la Tribu

Dn. Manuel Grande y por no saber firmar

Fulg. Sevilla

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 150.

Nota marginal: «Oficiase al Gobierno como se pide y contéstese en lo demás. El Arzobispo».

Linkonaw Cabral
Carta a fray Marcos Donati
Sarmiento, agosto 17 de 1876

Sarmiento agosto 17 de 1876.

R. Padre:

deceo se halle disfrutando de completasalud; yo y todos estamos bien solo con grandes deceos de verlo.

En su ultima qué hé recibido me dice; que save qué nos han dado terreno para sitios; y que haga cortar y quemar material para dos piezas con corredores; yó estoy pronto para hacerlo, pero parece qué todavía no hay esperanzas; ya han deliniado el nuevo pueblo; a todos los pobladores les dan terreno pero á nosotros no se nos há dicho ni una palavra, esto vá saliendo como la oferta que me hiso el General cuando recien vine á poblar la frontera; Ud. sabe qué me dijo qué me hiva á dar vacas lo mismo qué a Villarreal; pero hasta haora no he recibido ni un terreno.

Espero qué Ud se molestará como siempre haciendome el servicio de apurar esta; es el unico de quien yó puedo valerme: Ud. dispensará mi molestia.

Sin mas lo saluda atentamente su amigo y S.
Linconao Cabral.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 646. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Díaz

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Fuerte General Paz, agosto 24 de 1876

Fuerte Gral. Paz. Agosto 24/876.

El Sargto. Mayor encargado de las tribus amigas, al Excmo. Sr.
Arzobispo

Dn. Fco. Aneiros.

El infrascripto se dirige a V.S. con el objeto de solicitar su protección a fin de conseguirlo lo que en la adjunta nota pedimos al Sr. Ministro de la Guerra por creerlo muy justo, principalmente en las circunstancias en que nos hallamos diezmados por la viruela por un lado, y atacados por el hambre por otro, pues las familias de nuestras tribus no bajan de trescientas, fuera de los hombres, y no se nos da sino una res flaca por día, esto es ponernos en el caso de dar motivo pa. que hablen de nosotros. Deseo que V.S. se digne hacer poner un sobre a la adjunta y que sea entregado a su título, esperando me disimule estos petardos.

Dios guarde a V. S. I. ms. años.

Por autorización de Dn. Manuel Díaz. Por no saber firmar

M. Torres

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 150.

Una nota dice: «Elévese al Sr. Ministro. El Arzobispo».

Mariano Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 5 de 1876

Lebucó setiembre 5 de 1876.

Al Sor Reverendo Padre

Marcos Donati.

Respetable Sor tuve el gusto de rrecivir su apreciable fecha 22 del pasado ynpuesto dehello veo con centimiento las rreflecciones que Ud. mehase cí esto es queheguardado silencio como esque hafaltado pero haido por [...] al contrario tengo envista que la perzona como loés Ud. que mehaecho favor de ponerme en el numero de sus amigos lo seremos mientras Dios nuestro Señor nos conserve la vida, ami no semé olvida el Día quetube el placer de mirar sucara al principio de esta paz duradera quepara mí aconseguido hasta su precencia; rrespeto aloque me abla por el cautivo hijo de la [...] que antes tenía Panetrur llo le hecontestado por estenso dando satisfacciones al Señor General Roca y almismo tiempo dandolé yndustrias del modo quepodia hacerlo quelollamacen al yndio que lo [...] y despues le pidiese el muchacho en Razon quelló anteriormente pordicha familia hise diligencias activas este yndio [...] tengo centimiento tenga bien y fuerza de presentarmelé de nuebo esta nole sea cenible corrigasé por sus palabras cuando se puede ycuando no hay motivos.

Y cin otro motivo se despide su atento amigo queledesea felicidad.

Mariano Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 653. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Mariano Linares

Carta a Valentín Sayweke

San Javier, septiembre 22 de 1876

Al señor D. Valentín Saygüequé

San Jabier Setiembre 22 de 1876.

Mi querido compadre.

Me sera de sumo gozo que esta llegue á manos de Ud. y se encuentre de una completa Salud en hunion de sus Señores Casiquez y capitanejos, y sus Señoras Espozas, yo quedando en un valle de lagrimas

Sin embargo a su disposicion

Amado compadre despues de saludar a Ud. y a todos ese sus Segundos y Mugerres; tengo a bien participarle a Ud que se nos ha muerto desgraciadamente asesinado mi hermano Manuel, asi es que le participo noticia para su conocimiento.

En seguida como también informece Ud. que hace mui pocos días que he llegado de regrezo con su Secretario de Buenos Ayres. Le mencionaré a Ud que tuvimos la dicha con Loncochino hablar personalmente al Señor Gobierno y nos recibio mui cariñosamente al recibir mis espociones a favor de Ud y acordandoce que Ud. es un hombre que cumple fielmente y diciendo que había de concederle sus pedidos; y por barias ocupaciones no ha podido darme el Sor. Gobierno la contestacion por escrito; pero mi hermano Miguel y todos nosotros hemos tomado la providencia escribirle a todos los Amigos principales de Patagones Suplicandoles que nos ayuden a rreclamar la resolución del Gobierno así es que estan todos mui conforme ayudarnos [...] todos que mandar al gobierno en hunion a favor de Ud. bastantes cuantos conocimientos para la conclusion y en cuanto se arregle todos se regreza su Secretario Loncochino a su casa lo digo a Ud. para su conocimiento.

Le remito a Ud. todos los regalos que el Sor. Gobierno se sirbe darle que son el numero primero: un par de espolines, una rienda, una manca un trisador con cruceta, dos pares de botas, dos pares de bombachas con galones, un poncho de dos paños i un saco, tres mantas de paños, una espada, dos cornetas, dos resmas de papel, una botella tinta un tintero de bidrio y una caja pluma ;= Demi parte le mando una capa de calidad fino y un par de botas de charol

Como tambien le anuncio que su compadre Moreno no los a ayudado nada por sus pedidos; que yo y Loncochino hemos hecho lo que hemos podido.

Querido compadre hay le mando mi retrato para que conosca que soy su berdadero compadre.

Dios Guarde a Ud.

Mariano Linares

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 339.

La letra manuscrita es de José Antonio Longkochino.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 27 de 1876

Lebucó setiembre 27 1876.

Al señor R° Padre Marcos Donati.

Mi Respetable Sor y amigo deseo que al rrecivo de laprecente disfrute de la completa salud quedando este su ynvariable serbidor cin novedad con toda mi familia gracias a Dios.

Mi Respetable Padre tuve el gusto de rrecivir su apreciada nota fecha 12; de Referente alogue Ud. me abla de la hija de la Cautiba prudencia no hetenido el gusto de comberzar con Melideo acies que por haora nopuedo ablarle conceguridad alavez de ablar con Melideo entonses le abisaré el Resultado pero lló hare lo pocible.

Mi querido Padre hedispuesto mandar a Quetrane y dos de mis hijos los cuales se los rrecomiendo les cirba enloque a Ud. le sea pocible queló quedará eternamente agradecido ycin otro motivo se despide su atento y servidor.

Epumer Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 658. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, noviembre 9 de 1876

Al Exmo. Sr. Arzobispo Aulón Capitular de Buenos Aires Dn.
Federico Aneiros.

Salinas Grandes, 9 Nobe. 1876.

Excelentísimo señor: aprovecho la oportunidad de saludar a B. E. por medio de la presente y por conducto del capitán Dn. Rufino Solano; este capitán marcha a presentarse hante el Superior Gobierno; y aciendole presente a B.E. que cuando se presentó en ésta, el reverendo padre Dn. Jorge Ma. Salvaire estábamos en principios de tratados para los arreglos de paz; cuando se ha ofrecido por otra parte la prosecucion de la guerra que hando dimanada por disgustos de deshavenencia con algunos indios y las fuerzas de los cristianos cuyos se concentraron a esta parte del Territorio que me pertenece y el Sr. reverendo Padre conoce que estos campos son los que me sirven para tener las invernadas y de poder trabajar los indios en las voleadas que haun cuando yo estoy reconcentrado entre el monte estos campos no sirven para tener mis invernadas y por fin siempre reclamo el campo que me pertenece en lo cual hoy estamos en guerra matándonos unos a otros cosa que sería mejor fuesen desocupados los campos que se hallan ocupados por las fuerzas de los cristianos y tratar después en los arreglos de paz. B. E. como un ministro de Dios, así como representa su personalidad, y como persona de mucha influencia pa. con el Superior Gobierno y el Sr. Ministro de la guerra para evitar los grandes detrozos que se hacen a todos los cristianos mediante la guerra puede meditar con el Superior Gobierno para que sehan desocupados los campos que reclamo al Superior Gobierno por ser de derecho de los indios y dejándomelos libremente, hacepto los tratados de paz; pues de lo

contrario los cristianos pierden sus haciendas y familias y poblaciones que son pasadas por las llamas y todos sus intereses que pueden perder por medio de la guerra pues los indios no tienen que perder tantos intereses como los cristianos pues nosotros no tenemos que nuestras familias que se nos pueden quitar y nada que perder de poblaciones de haciendas u otros intereses y trabajos como lo tienen los cristianos de lo cual hestando en los arreglos de paz serán más modificados estos daños que perjudican a toda humanidad.

Como B.E. conoce bien y es antiguo en nuestras relaciones esperamos de su influencia se nos atienda el Superior Gobierno en estos reclamos que hago a nombre de todos los principales casiques de los indios y dar un nuevo regim a las marchas de nuestras disposiciones.

Si en caso el Superior Gobierno hacepta los tratados de paz, el Capitán Dn. Rufino Solano se le dan treinta días de plazo contados desde la fecha para que se presente hante mí pasado este término queda nula nuestra petición para los arreglos de paz y siempre se proseguirá la guerra que dimane de la defensade nuestros campos. Recomendando mucho a mi sobrino Amaro para que le dea una buena educación.

Al mismo tiempo espero de B.E. se sirva mandarme los veinte mil pesos que le he pedido por medio del reverendo padre Dn. Jorge Ma. Salvaire y para mi hermano Dn. Alberito Reumay los cinco mil más y pa. mi secretario Dn. Bernardo Namuncurá el par de estribos de plata Carrileros.

Cuya cantidad se le entregará al Capitán Dn. Rufino Solano. Recibirá muchos recuerdos de mi parte y de mi hermano Dn. Alberito Reumay y de mi secretario Dn. Bernardo Namuncurá y se los dará al reberendo Padre Dn. Jorge M. Salvaire.

Sin otro objeto espero me contestecon el Capitán Dn. Rufino Solano, repitiéndome de B. E. su afectísimo servidor.

Manuel Namuncurá.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. – Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 151-153.

Contestación del Arzobispo:

Buenos Aires, diciembre 7 de 1876.

Al Sr. Cacique Manuel Namuncurá:

Agradezco mucho su apreciable del 9 de Noviembre, que trajo el capitán Solano, sintiendo cuanto me dice en ella de la guerra sus estragos. Debo decirle con franqueza que no apruebo la guerra, y que Ustedes deben hacer todo esfuerzo por cortarla. Persuádanse que el Gobierno debe ser respetado y no oponérsele con las armas. Si él toma posesión de algún terreno es para establecer allí el orden, y para hacer el bien a todos Ustedes; no han de perder, aunque les parezca, sino que ganarán mucho. El Gobierno no puede traer aquí, a la plaza de la Victoria, los terrenos, sino que quedan ahí, y se van mejorando con buenos edificios, casas, escuelas e Iglesias. Allí pueden ir los Padres Misioneros y llevarles muchas cosas. Ustedes se equivocan al resistir con la fuerza. El Gobierno, entonces tiene que hacer uso de las armas y no habrá más que desgracias. Crea lo que digo Sr. Cacique. Dejen las armas, no peleen y no los han de pelear a Ustedes, y en cambio tendrán muchos bienes. Yo sé que hay muchos malos cristianos y creo que les han hecho a Ustedes muchas injusticias y maldades. Pero se equivocan Ustedes si no hacen buenos arreglos lo han de perder todo.

Ud. cree que yo tengo mucha influencia y yo veo que ni con Ustedes la tengo. Si yo tuviera influencia y se hiciese lo que manda la ley de Dios, las cosas andarían de otro modo. Tengo sí mucho deseo de que no haya guerra y que Ustedes sean felices. Creo que lo serían siguiendo los consejos de la Religión, le suplico que, una vez por fin, se entregue con entera confianza a Dios y a sus ministros, ofreciéndole mi voluntad de hacer cuanto fuere posible por Ustedes y de proporcionarles algunas comodidades para todos. Mientras las cosas no anden así, yo no puedo dar ni buscar recursos, que se perderían viciosamente.

Sin más me repito A. S. y C. † Federico Aneiros. Arzobispo de Buenos Aires.

ORIGINAL: Libro de Notas, Secretaría del Arzobispado, 1876, p. 88.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, diciembre 1° de 1876

Poitague Diciembre 1 de 1876.

Sor Dn Padre Marco

Mi respetable Marco por esta tendre el mayor gusto de que Ud se encuentre bueno y de mas compañía de que yo quedo bueno, y toda mi compañía.

Mi apreciable compadre tambien hai sabido de que Ud me había escrito agora con mi comicion pero como les allobido tanto la carta se lesiso pedaso no hai tenido el gusto de que la carta ubiese llegado a mi poder.

Pero en fin compadre estoi muy agradecido de Ud. porque me a conbersado mi cuñado de que Ud. a trabagado por mi cuñado por que no me lo lleben en fin compadre le doi las gracias.

Tambien hai mando a mi hermano Guichal con el cautibo dedicado a donde Ud. para que Ud mea compaño a mi hermano para que dentrea donde el General a entregado el cautibo.

Tambien compadre espero un favor de lo que me haga un favor de mandarme unos sacos para mi porque estoi mui desnudo espero ese favor de Ud. nose ofrese otra cosa que en berlo desea es su Compadre.

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 692. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 10 de 1876

Lebucó, Diciembre 10 de 1876.

Al Reberendisimo Padre Misionero de la Billa Mercedes Fray Marcos
Mi muy apresiado amigo

me alegraré qué sé alle gosando una felisidad completa salud; que Ud tiene a muchos bajo de sus ordenes que me alegraré mucho que estén buenos. Padre le pido dé por favor qué aga la grasia de ablar por el yndio que tiene preso el comandante moreno los caballos que dise que le faltaban que selos mando que son dos caballos y una yegua para que me agan la grasia de echarlo en libertad el dicho yndio así es que le mando suplicar mucho me aga Ud. este serbicio porqué el yndio es enfermo esta aquí no sé como le va.

Padresito despues de pedirle este favor le mando pedir otro que me Ud. me mande media arroba de yerba y media arrobade asucar y media arroba de arina yun poco de giano que es para remedio y un poquito de almidon.

Soy su afectisimo seguro serbidor.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 698. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, enero 10 de 1877

Poitague, Enero 10 de 1877.

Al R.P. Donati.

[...] Compadre hay mando mi comision para que reciban mis raciones aunque tengo miedo por los cuentos que se disen pero para que bean que no tengo ninguna culpa mando mi mujer y á mi cuñado para no acrediten cuentos que le lleben á cuerdesse compadre de lo que trabajamo con el Coronel Mancilla cuando tubimo en el trabajo de los tratado que usted bido muy bien lo que padecimo al Sol y de hambre por eso mi padre para que me allude en esto que me handan diciendo y se hallude en el trabajo de mi tratado porque con usted asido con el que hemos echo los tratado por eso le digo de que llo tego miedo de perder las pases por el trabajo que tenemos para aserlas y acuerdese compadre cuando estabamo al Sol y á la hagua y sin comer en allugue de lante del padre burela que era su compañero y eso es lo que le Suplico para usted trabaje por mi comision si le susediera alguna desgracia por que llo no tengo ninguna intencion mala para andar perdiendo lo trabajado y tengo buen intencion para no perder con ellos y iso es lo que llo deseo [...]

Compadre tambien le suplico [...] que me haga la gracia de alludarmelé á mí cuñado de que me le den buena hacienda por que el probedor me manda carneros en lugar de bacas uste sabe muy bien que el gobierno le paga al probedor para que me de bacas no terneros que parecen carneros usted Sabe que a el le pagan quince pesos por cabeza, acuerdese compadre lo nos dijo el ministro y el presidente que tenia que darlos buena hacienda [...]

Manuel Baigorria

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 714. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, enero 10 de 1877

Lebucó Enero 10 de 1877.

Al R.P. Donati.

[...] Mi reverendo padre y amigo asen trese díaz que nos han ymbadido llebandolos barias familias yo creo que esta ymbasion habra sido por unasmuertes que habia hecho un yndio llamado Anegerar pero este yndio no pertenene á nosotros este pertenese a Baigorria y por este motivo espero de Usted que ynflulla que esas familias se nos debuelban Usted bera que estamos en paz asies que cualesquier sircunstansia que medie debemos buscar los medios mas pasificos afin de conservar la paz que tanto los Combienne á nosotros como a los cristianos yo y mi Ermano nos encontramos en los mejores deseos de conserbar la paz es cuanto tiene que decirle este su amigo [...]

Epumer Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 715. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, febrero 3 de 1877

Levucó Febrero 3 de 1877.

Al Señor R. Marcos Donati.

Mi querido amigo poresta tengo el gusto de dirijirme a Ud. a saludarlo que esta lo encuentre sin la menor nobedad que dando el que sus crive vueno á Dios gracia. Querido amigo despues de saludarlo paso a desirle lo siguiente que me aga la gracia de mandarme un poco de clemo y tambien le digo que me a ga la gracia de guardarme cuatro damajuanas de aguardiente al portador de esta.

Sin mas por á hora su affmo S.S.

Epumer Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 721. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Kewpumill

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Rincón Grande en Río Colorado, febrero 17 de 1877

Río Colorado Rincón Grande Febrero 17 de 1877.

Al Señor Arzobispo de Buenos Ayres doctor D. Federico Aneiros.

Ilustrísimo Señor:

Con mucho gusto le comunico a su Señoría que ayer estuvo a visitarnos de parte de S.S. el P. Misionero D. Paulo Emilio Savino, a quien yo con toda mi gente hemos recibido con todos los honores militares que acostumbramos hacer a las personas que apreciamos y queremos mucho.

Yo estando a caballo le di al Padre mi mano derecha y lo mismo han hecho todos los Capitanejos y principales de la tribu, y todos hemos quedado muy contentos.

El Padre nos ha dicho que viviendo nosotros desparramados por el campo y a grandes distancias era imposible podernos civilizar y hacer educar a nuestros hijos; y que por lo tanto sería necesario, decía el Padre, que nos reuniésemos y formásemos un pueblo donde tendríamos nuestra capilla y nuestra escuela; y así en el mismo tiempo que nos ocuparíamos en cultivar la tierra podríamos hacer educar nuestros hijos y aprenderíamos lo que saben los cristianos.

Yo le he dicho que está bueno, pero que el Gobierno cumpla con sus compromisos para con nosotros, conforme al tratado que hicimos, porque nosotros desde que vinimos de la Cordillera hemos estado cumpliendo fielmente con nuestras obligaciones hacia el Gobierno guardando esta frontera.

Nosotros, Señor, creíamos que haciendo tratados con el Gobierno estaríamos mejor, y al contrario nos hallamos peor que antes porque nos morimos de hambre.

El Padre está encargado de informar a S.S. de todo lo que estamos pasando y sufriendo nosotros en este desierto, y nos ha prometido que tan pronto que llegue a Buenos Ayres irá a esponer él mismo en persona al S. Presidente y al S. Ministro nuestras necesidades y nuestras reclamaciones acerca del modo como se cumplen las reclamaciones del tratado, respecto del racionamiento, del sueldo y de todo lo demás.

Nosotros tenemos mucha confianza en S.S. y en los Padres porque los PP. no son empleados del Gobierno y no trabajan por plata sino únicamente para nuestro bien, hacernos cristianos y civilizarnos. Por lo tanto suplicamos a S.S. se sirva hablar por nosotros al S. Presidente y al S. Ministro del mismo modo que nos ha ofrecido hacerlo el Padre, y dígales que nosotros somos muy fieles al Gobierno, y cumplimos fielmente nuestros compromisos y que por consiguiente es justo que el Gobierno también por su parte cumpla con sus obligaciones hacia nosotros y atienda nuestras necesidades y nuestras reclamaciones.

Yo y toda mi gente estamos dispuestos a reunirnos para formar un pueblo y hacer todo cuanto nos diga el P. Misionero, y por esto pedimos al Gobierno que nos conceda en propiedad veinte leguas de campo en el Sur y a lo largo del Río Colorado desde el Sause Blanco para arriba hacia la Cordillera; tanto más que según el tratado que hicimos con el Gobierno, él está obligado a designarnos un campo y a darnos las herramientas de agricultura y las semillas para sembrar. De este modo podremos estar seguros que nadie vendrá algún día a desalojarnos bajo algún pretexto de este campo que el Gobierno nos habrá dado en propiedad y en el cual nos habremos establecido formando un Pueblo.

El mismo Gobierno debe convenir que no es mucho pedir veinte leguas de campo por la gente que tengo aquí, y por un número quizás mayor de personas que a fines de Marzo vendrán de la Cordillera, donde mandé, ya, hace más de un mes, a dos caciques mis subalternos para traer más gente y muchas otras familias.

De esta manera cumpliendo el Gobierno con sus compromisos hacia nosotros y acordándonos estas veinte leguas que le pedimos, nos reuniremos para formar un Pueblo, aprenderemos a construir casas, como nos decía el Padre, y tendremos nuestra capilla y una escuela para que se eduquen nuestros hijos y se hagan cristianos los que quieran.

El padre por último me ha dicho que S.S. no dejará de hacer por nosotros todo cuanto esté a su alcance, pero que si no se consigue nada del Gobierno la culpa no la hemos de echar ni a los PP. Misioneros ni a su Señoría; y yo le he contestado que si el Gobierno no quiere atender nuestras necesidades y reclamaciones que está bueno, pero que yo también soy General y tengo mi gente, y que a mí no me agarrarán y llevarán a Martín García como han llevado a tantos otros.

Sin más, yo con toda mi gente saludo a S.S. con el más profundo respeto, renovándole las espresiones de la más sentida gratitud con que me digo de Su Señoría Ilma.

muy humilde servidor

Cacique Queupumil

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 155-157.

Bernardo Namunkura

Carta a Pedro Etchebarne

Salinas Grandes, marzo 29 de 1877

M. Pedro Etchebarne. Salinas Grandes, 29 mars 1877.-

Ami : Quatre membres de votre famille sont en mon pouvoir ; je les ai toute personne qu'on ferait prisonnière et qui opposerait de la résistance ; votre femme est chez moi ; je vous envoie votre fille que je fais remettre au colonel Winter en échange d'une somme de \$ m/c 20 000. Si cette somme ne m'est pas comptée, ce n'est pas moi qui en souffrirai le plus. Je vous réclamerai un prix moindre pour les autres membres de votre famille.

Je vous demanderai les objets suivants pour le rachat de votre épouse : un équipement orné d'argent avec tout le harnachement d'un cheval, tels que, un *chapeado* d'argent, des rênes d'argent, un frein en argent, une paire d'étriers en argent (première grandeur), des éperons en argent, et tout ce qu'il faut pour seller un cheval ; un *rebenque* en argent et un couteau de chasse à gaine d'argent ; pour le reste nous nous entendrons.

Voici la liste des objets qui vous seront demandés pour le rachat de votre fille ; je vous prie de me les envoyer (dans le cas où vous ne pourriez venir vous-même) : deux couvertures de drap fin ; trois en fourrures (soit cinq *varas*) ; quatre ponchos vigogne (fins) ; un poncho de deux sortes de drap fin (qualité supérieure) ; un poncho doublé de peluche ; un paletot drap fin ; une paire de guêtres en drap fin ; un gilet drap fin ; une pièce d'indienne ; une pièce de calicot ; une douzaine de bobines de fil ; une pièce de toile ; deux paires de bottes grenadières n° 5, l'une pour moi et l'autre pour mon cousin-germain ; une demi pièce mérinos de quatre couleurs (vert, rouge, cramoisi, mordoré et noir) ; quatre *chiripás* coton ; deux chapeaux de feutre, dont un de qualité fine pour mon usage ; une demi-douzaine de mouchoirs de soie, dont deux ponceau et les autres de couleur différentes ;

une arrobe et demie de *yerba* du Paraguay de première qualité ; une arrobe et demie de sucre de betterave ; une arrobe de riz ; une arrobe de biscuits ; quatre dames jeannes de boissons ; deux bouteilles de *pronto alivio* (remède) ; quatre livres de piment ; quatre livres de poivre ; quatre chaînes d'oignons ; une demi-douzaine de couteaux (trois grands et trois petits) ; deux grands plats en fer ; deux tasses en fer-blanc ; une hache fine (qualité supérieure) ; une pelle en acier (qui ne soit pas en forme de demi-lune) ; deux douzaines d'anneaux composition pour les rênes ; quatre paquets d'aiguilles à coudre les étoffes ; et deux paquets de grosses aiguilles pour coudre les sacs ; deux grandes couvertures de laine ; quatre châles grands et de bonne qualité (deux de mérinos et deux de laine) ; et \$ m/c 12 000.

Je vous demande cette somme d'argent et ces objets en échange de votre fille María. Je demanderai un prix moindre pour les autres, car je me contenterai de \$ m/c 30 000 pour les autres enfants qui restent en mon pouvoir ; et je vous prie de faire quelques cadeaux aux trois indiens qui conduisent votre fille ; l'un s'appelle José, c'est mon oncle, et les deux autres sont mes cousins.

En ce qui concerne à votre fille Mariana, vous pouvez faire votre possible pour qu'elle soit échangée contre un jeune garçon que détient le Ministre de la Guerre.

Je réclamerai peut de chose pour elle ; si vous voulez que je rachète Mariana et un autre de vos enfants je le ferai, mais envoyez-moi le \$ m/c 30 000 pour les trois qui sont en mon pouvoir ; et que je vous renverrai avec une autre commission. Je vous salue ; votre ami.-

Bernardo Namuncurá.

Note. Je vous envoie un revolver qui réclame quelques réparations ; renvoyez-le-moi lorsqu'il sera réparé, avec quelques balles ; faites-moi parvenir également quelques boîtes d'allumettes et une guitare.

FUENTE: *Le Courier de la Plata*, Buenos Aires, mercredi 11 avril 1877, n° 3462, p. 1. - Pub. bajo el título de: «Carta de un cacique». • Reed. en: Juan Guillermo Durán, *Frontera, indios, soldados y cautivos: Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet & Facultad de Teología, 2006, p. 744-746.

Esta carta fue publicada en francés en Buenos Aires en 1877. La recogemos de la edición de Juan Guillermo Durán (2006). Como no se le conoce versión en castellano proponemos

nuestra traducción a continuación de la versión en francés. Tratándose aquí del caso de un rescate de cautivas retenidas en Salinas Grandes (las hijas y esposa del vasco francés Pedro Etchebarne), es muy posible que el autor, escribano de los salineros, haya recurrido a estas mismas cautivas para redactar la carta en francés. El diario señala haber recibido la carta tal como la publica. La otra posibilidad es que sea P. Etchebarne quién haya traducido o mandado a traducir la carta recibida para darla a conocer en el mundo francófono por medio del *Courrier de La Plata*.

Sr. Pedro Etchebarne. Salinas Grandes, 29 de marzo 1877.

Amigo: Cuatro miembros de su familia se encuentran en mi poder; tengo toda persona que sea hecha presa y que opusiera resistencia; su mujer está conmigo; le envío su hija que hago entregar al coronel Winter a cambio de una suma de \$ m/c 20.000. Si esta suma no me es pagada, no soy yo el que lo lamentaría más. Le pediré un menor precio para los otros miembros de su familia.

Le pediré los siguientes objetos para el rescate de su esposa: una montura decorada en plata con todo el arnés de un caballo, tal como, un chapeado de plata, riendas de plata, un freno en plata, un par de estribos de plata (tamaño mayor), espuelas en plata, y todo lo necesario para montar un caballo; un rebenque en plata y un cuchillo de caza con vaina de plata; para lo demás nos arreglaremos.

Esta es la lista de objetos que se le pedirá para el rescate de su hija; le ruego que me los envíe (en el caso de no poder venir usted mismo): dos cobertores de tela fina; tres en pieles (sean cinco varas); cuatro ponchos de vicuña (finos); un poncho de dos tipos de tela fina (calidad superior); un poncho forrado de peluche; un paltó de tela fina; un par de polainas; un chaleco tela fina; un paño de india; una pieza de calicó; una docena de bobinas de hilo; un paño de tela; dos pares de botas granaderas n° 5, una para mí y otra para mi primo hermano; una media pieza de merino de cuatro colores (verde, rojo, carmesí, cobrizo y negro); cuatro chiripás de algodón; dos sombreros de fieltro, uno de los cuales de fina calidad para mi propio uso; media docena de pañuelos de seda, de los cuales dos amapola y los otros de diferentes colores; una arroba y media de yerba del Paraguay de primera calidad; una arroba y media de azúcar de remolacha; una arroba de arroz; una arroba de galletas; cuatro dama juanas de bebidas; dos botellas de *pronto alivio* (remedio); cuatro libras de ají; cuatro libras de pimienta; cuatro ristras de cebollas; media docena de cuchillos (tres grandes y tres chicos); dos platos grandes de fierro; dos tazas de fierro enlozado; un hacha fina (calidad superior); una pala de acero (que no tenga forma de medialuna); dos docenas de aros para componer las riendas; cuatro paquetes de agujas para coser las telas; y dos paquetes de agujas gruesas para coser los sacos; dos frazadas grandes de lana; cuatro chales grandes y de buena calidad (dos de merino y dos de lana), y \$ m/c 12.000.

Le pido esta suma de dinero y estos objetos en cambio de su hija María. Le pediré un precio menor para los otros, ya que me contentaré de \$ m/c 30.000 por los otros niños que siguen en mi poder; y le ruego hacerle algunos regalos a los tres indios que conducen a su hija; uno se llama José, es mi tío, y los otros dos son mis primos.

En lo que concierne su hija Mariana, usted puede hacer lo posible para que sea intercambiada por un joven muchacho retenido por el Ministerio de Guerra.

Reclamaré poco por ella; si usted quiere que rescate Mariana y otro de sus hijos lo haré, pero envíeme los \$m/c 30.000 por los tres que están en mi poder, y que le reenviaré con otra comisión. Lo saluda; su amigo.

Bernardo Namuncurá.

Nota. Le envío un revolver que exige ciertas reparaciones; reenvíemelo cuando esté arreglado, con algunas balas; hágame llegar también algunas cajas de fósforos y una guitarra.

Francisco Payllal

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Renaico, julio 18 de 1877

Sr. Gregorio Urrutia:

Mui señoría es en mi poder su apreciable carta enlaque medice notisee alos Casiques sullegada ala plaza de Lumáco por disposiciones del Gobierno. En el momento de acabar el contenido de ella [iotras] le hemos agradecido el buen aprecio que VS tiene con nosotros; como nos dice que nos ayudará en nuestras cuestiones. Coñoepan i Collio le dan muchos recaditos i me dicen le diga que tienen deseos del irlo haber pero el mal tiempo no da lugar de hacerlo hasta esperar que llegue la primavera entonces tendran el honor del verlo.

Sr. Coronel espero de VS que tenga habien de escribirle al señor jeneral diciendole que nosotros tenemos deseos del ir a Santiago a hablar con el Señor Presidente i esperamos elfavor de él nos dé permiso para hacerlo. Coñoepan me dice que ya escribio al jeneral pero no hatenido contestación ninguna por cuyo motivo imploramos favor de VS sesirva hacernos este favor i contestarnos con elportador. Sin mas motivo reciba el mas sincero recuerdo del quesuscribe su atento i SS

Francisco Paillal

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 54.

Venancio Koñwepang (II)

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Renaico, julio 19 de 1877

Reneco Junio 19 de 1877

Sr. al. Gregorio Urrutia

Respetado Coronel la presente tiene por objeto desir a Ud que segun las otras cartas dirijidas por mi primo Francisco Paillal V. estará al corriente delos malones i salteos que los arribanos nos hacen. Por tantos desafios que ya tan seguido nos estan haciendo yo he dispuesto dar a los hechores un asalto tambien a fin de que nose burlen tanto del Gobierno i de nosotros por ser compañeros [pienso] plaso de tres dias estar sobre ellos. Tan pronto yo dé la vuelta VS sabra el resultado del viaje por [un] propio. Sin mas motivo lo saluda su atento i SS

Benancio Coñoepan

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 53.

Francisco Payllal

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Renaico, julio 20 de 1877

Sr. D. Gregorio Urrutia

Lumáco

Renáco Julio 20 del 77

Apreciado Coronel me alegraré que al recibo de esta se alle gosando de una buena salud VS juntamente confamilia suyo quedo asus ordenes por acá yo los otros Casiques Conpañeros Coñoepan i Collio quienes lemandan memorias.

Respetado Coronel lapresente tiene por sentido de sirle a VS que nopuede vivir ya en sosiego lajente de nuestro mando por motivo alos terribles malones que diariamente comenten los arribanos anuestra jente nocontando con sus hechos yapasados i solo hasiendo referencia alos nuevos diré a VS que delos mosos que manda mi primo hermano Conoepean han sido saltiado por los arribanos el indio Nanculeo llebandoles todos sus intereses - otro id id Millan(pan) 60 animales Huilipan un ganado que era todo su caudal mas de 100 obejas Millahual le llebaron 40 yeguas a un indio llamase Hueche por saltiado lo dejaron por muerto a él i su mujer todos estos hechos hansido desdel berano acá demanera que como nosotros somos conpañeros del Gobierno inos pribamos del hacer vengansa con ellos por este respeto nos miran en estado de corderos.

Por cuyos motivos todos ala ves suplicamos a VS sesirva escribirle al Señor jeneral dandolecuenta de esto i que nos diga que podemos hacer jente tenimos bastante para hacernos valer entre ellos. También hemos pensado en desirle a VS que conviene que el Señor jeneral de cuenta delo ocurrido al supremo Gobierno afin que disponga sehaga una nueba linea en laparte de estos pues ello meresen que seles ponga fuersa afin que conoscan que el Gobierno nolestiene miedo i con susterrenos paguen las

muertes i salteos que deben. Por nuestra parte estamos apronto para ayudar al Gobierno en tales cosas. Sin mas motivo saluda a VS su atento i SS
Francisco Paillal

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 55.

Alvarito Rewmay

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Salinas Grandes, agosto 23 de 1877

Al Excelmo. Ilustrísimo Arzobispo Capítular de Buenos Aires
Dn. Federico Aneiros.

Salinas Grandes 23 de Agosto de 1877.

Muy reberendo Padre de todas las criaturas como Ministro de Dios que cría a sus criaturas y las defiende por sus derechos naturales me es digno recordarme de B.E. pa. comunicarle y manifestarle que tanto yo como nuestro secretario estamos sujetos alas hordenes de mi hermano el Casique Gral. Dn. Manuel Namuncurá y hallando por conveniente el mandar a nuestras comiciones representando a nuestras personas de todos los casiques de la tribu y de las tres personas que representamos el cargo del Gobierno de la tribu hante todas las principales hautoridades Nacionales Civiles Militares y Eclesiásticas para definir los tratados de paz y vibir como hermanos. Cumpliéndosenos con las ofertas del Sr. Ministro de Guerra D. Adolfo Alsina en donde essisten tres notas que acreditan se nos dejan los campos libres tales son Carhúe Guaminí y los de Chipilafquén y Puhán y que solamente se tomarán los del Sauce hasta el Tordillo para la linea de Frontera de la Nación y de la provincia de Buenos Aires y en esta conformidad quedamos atendidos y solamente falta que el Superior Gobierno Nacional disponga hordenar se nos pasen los racionamientos a cada uno de los tres casiques principales de esta tribu y a continuación los demás Casiques. Recomendando a todas las comisiones para que las hayude en la misión de su cargo y ami comicionado el Capitán José Platero para que lo atienda como mi representante y melo hayude en la que estime usted.

Recibirá muchos recuerdos de los casiques que comicionamos estas comiciones y especialmente los de mi consideración y aprecio.

Soy su umilde afetisimo y S. S.
Albarito Reumay.

Nota: Espero de la vondad de B.E. como soy el 2o. personal del mandode esta tribu me es digno dirigirme por medio de mi comisionado el Capitán José Platero pa. que me haga el bien de regalarme diez mil pesitos met[álicos] fabor que suplica de B.E. no dejará de cumplirme en virtud de los tratados de paz que se celebran por medio de nuestras comiciones de estas tribus y me hayude para que las comiciones sehan despachadas a satisfacción de todos los casiques, pues su influhencia como ministro de Dios es grande hante las principales Autoridades Nacionales pa. que el Sr. Presidte. Dn. Nicolás Abellaneda estime pasar la horden pa. percibir nuestro racionamiento. Vale.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 157-158.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 14 de 1877

Lebucó Setiembre 14 de 1877.

Al R.P.Fr. Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo, el objeto de la presente es poner en su consimientto que el 18 del proximo pasado tubimos que lamentar la muerte de mi Ermano el General Mariano Rosas con quien Uds tenían sus arreglos de paz. Mi padre hoy soy yo quien lo represento y para el efecto he tenido a bien reunir todos mis capitanes y desirles Señores amuerto mi Ermano pero hoy soy yo quien lo ba á representar y no pienzo perde la paz por nada y es preciso que me alluden a quedar bien; mi padre yo estoy dispuesto a cumplir conla paz y si mis capitanes no me alludasen entonses tomare las medidas que me combengan Ud. sabe que yo no tengo ese corazon que tenia mi ermano; mi padre yo lo hede aser cumplir no crea Ud. que por materia de tres o cuatro diablos dañinos yo ede quedar mal.

No mi amigo también quiero desirle otra cosa que pienzo mandar a mi sobrino á Buenos Ayres no se cuando será pero es presiso que me allude en lo que le sea posible es cuanto se le ofrese a este su amigo y S.S.

Epumer Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 769. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Venancio Koñwepang (II)
Francisco Payllal

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Renaico, septiembre 15 de 1877

Para el Señor Comandante Don Gregorio Urrutia
Renaco Setiembre 15 de 1877

Con esta fecha seño una junta General de Casiques donde se junto el Casique principal Don Benancio Coñopan y el Casique Francisco Paillal el Casique Juan Millapan el Casique Fermin Collio el Casique Antonio Painemal el Casique Jose Maria Callfuguala el Casique Sebastian Marileo el Casique Ramon Ancamilla el Casique Juan Huechaleo el Casique Juan Curipan el Casique Caniumilltolal

Todos estos Casiques dijeron las palabras sigentes que son estas disen pues al Señor Comandante de la plasa de Lumaco Don Gregorio Urrutia que todos los dias oyen muchas palabras de los cristianos oyen pues desir que este año les queren formar los pueblos en Didaco y en Ynperial y yenfin por todas partes de los pueblos antiguos los Casique rreferidos les a paresidos mui mal del ber que el Gobierno los quera quitar su terrenos sin aber ningun jundamento dispues que porque el Gobierno los quiere maltratar tanto siendo aquellos son unos patriotas que sus padres fueron unos con el Señor Freres con el Señor Bernachea con el Señor Don Manuel Burnes y Don Francisco Burnes ya asen un año que todos los Casique de las tribos abajinos oyeron pues desir que el presidente que se sentaba era de la familia de Don Manuel Burnes

Todos los Casique se alegraron Mucho porque dijeron que ese Caballero los consideraria muchos por aber sido su familia una bandera con nuestros padres tambien disen dichos Casiques aquellos queren bibir tranquilos en sus territorios siel Gobierno los considera tambien Señor estos Casiques piden a nobre de la lei que selerrespesten sus ynterese

Señor tambien los Casiques rreferidos me andichos ami yamiprimo Paillal que nosotros seremos los que emos bendidos los terrenos porque nosotros bamos siempres a los españoles espues que los adado muchas berguensa tambien disen dichos Casiques que quedan esperando la contesta de Usias y tambien que yo y mi primo Paillal me mande la contesta lomas pronto con mi portador y tambien al Capitan de amigo Don Jose Luis Barra para que el benga aser una junta General de todos los tribos abajinos y si Don Luis no biene siempre los Casiques creran que se les ase la gerra, y para ebitar desto sera Mui bueno que Don Luis monte acaba-llo para que el benga a rreglar todolomalo para noestar creendo cuentos ni U niel Gobierno oyendo de nosotros

amigo tambien rresebi su carta Donde memanda decir que lo fuese abisitar pero digo U que no puedo yr por que notengan que desir nada de nosotros

Benanncio Coñopan por nosaber firmar e a rruego de Benancio Firmo el Cecretario

Jose del Rosario Morales

[Firma] Francisco Paillal

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, f. 37.

Sello: Republica de Chile / Batallon 7º de Linea

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, octubre 18 de 1877

Lebucó, octubre 18 de 1877.

Al Sor R. Padre Fray Marcos Donati

Mi Respetado Padre, deseo notenga nobedad referente a lo que me habla en la suella tengo la satisfacción de asegurarle que sólo pienso en conservar la Paz y la buena amistad con mis amigos tengo presente que mi hermano Mariano Rosas un día antes de morir me aconsejó que quisiera en Paz asiendo presente que me dejaba su familia y sólo era quien debía dolerme de sus hijos; por lo tanto Razon he creydo conveniente mandar comision a Buenos Ayres a hablar con el Sor. Presidente con horden a la concercacion de la Paz, no quiero perder este veneficio; mi Padre con esta fha. me dirijo al Sor General Roca suplicandole empenhe su influencia para que me conseda el pasaje para mi comision que espero el contesto en la vuelta de mi comision quedará a recibir la Racion deste trimestre, mi Respetado Padre concingue el permiso mandar comision ante el Gobierno Nacional le suplico tenga la bondad de acompañarme mi comision hasta ponerla a presencia del Sor. Presidente de la Republica y ruego Baya con hella mi padre hanen pocos dias que sean introducido fuerzas Nacionales al mando del Sor. Coronel Racedo le ansacado a Ramon y algunas familias que amí me pertenecian por asuntos diferentes no estoy tan conforme pero no obstante heso para haber ber mi buena fe estimé conveniente reunir mis yndios para haberles presente esta circunstancia que me mediaba sólo era quien debía entenderla que ellos nada tenian que haber aeste Respecto; en esta sean hido unos yndios cigiendo alagente anentrado nose adonde el cazo fue que benian tallendo unos patrias a tiempo que mandaba ami sobrino Llamamil para Sarmiento los encuentro en el camino de allí mismo les quitó para entregarlos donde correspondia esto creo

ques una prueba de buena fé, mi padre cîes que aun tenga alguna duda
nolesea estraño que le pida un pareser quesolo soi interesado vivir enbue-
na armonia y se despide su atento amigo y SS.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 780. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, octubre 19 de 1877

Lebucó Octubre 19 de 1877.

Al P. Donati.

[...] Mi Respetado Padre le rrecomiendo amis Lenguaraces melos allude entodo lo que le sea pocible conhorden al rrecibo de rraiones; mi Padre nuebamente heefectuado la rreunión demis capitanejos todos constestan auna voz queninguno meará quedar mal conhorden a la Paz esta misma les hase precente a los Gefes ciembre que sellegue al cazo quede hesos pobres yndios gauchos no tengo cuydo lló los hede sugetar y cin otra ocurrencia dará mis afectos al Señor Comandante Moreno.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 781. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, octubre 20 de 1877

Lebucó octubre 20 1877.

Sor. R. Padre Marcos Donati.

Mi Respetado Padre esta se dirige con el objeto de saludar a Ud dese-
ando gose de completa salud.

Mi respetado Padre despues de saludarlo le dire lo ciguiente tenga la
bondad de empeñar su influencia ante el Sor General Roca quela comi-
cion que pienzo mandar a Buenos Ayres quesea de cuatro hombres en
virtud de haber rrecibido cartas de mi sobrino Felipe de Buenos Ayres;
lló y la madre en las cuales llaman aun hermano con mucha exigencia por
culla Razon me permito molestar a su Reberencia cise concigue esta
suplica tenga a bien avisarme lo mas pronto pocible. Se despide su aten-
to amigo y SS.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 782. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Kewpumill
Llangkamill
Wenupi

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Rincón de la Espuela en Río Colorado, noviembre 3 de 1877

Rincón de la espuela en el Río Colorado,
Nobiembre 3 de 1877.

Al Señor Obispo de Buenos Ahires,

Padre de Nosotros le dirigimos ésta desde el Río Colorado donde estoi con 358 personas entre hellas 45 de familia porque sabemos por los demás Yndios que mira por nosotros y que tiene un Corazón derecho y firme hemos degado nuestras familias y 800 Yndios para su cuidado asta ber como nos tratan ermanos los Cristianos para haser los tratados, todo hera fasil hoi para nosotros todas son dificultades nos prometieron arados Buelles cemillas y hace tres meses que estamos aquí y no nos dan esto que está en el tratado así es que nos encontramos que la Estación de Sembrar pero cin poder sembrar nada para nuestras familias con los Cuchillos hemos haugereado la tierra y sembrado unas pocas semillas de sapallo y poquito mais esto no alcanza para nada porheso mando mis chasques al Presidente para que nos aucilie con una Bacas que le pedimos para mandar buscar nuestras familias y la demás gente esas bacas las mandaremos para que sebengan manteniendo hasta que llegen aquí si no las coseguimos no sabemos como nos, Desamos Padre de Nuestra alma que mande algún Saserdote i misionero para que nos oserbe y beanuestras costumbres y un maestro de Escuela para que enseñe a nuestros hijos. Sabemos que los yndios de Salinas han rechasado un misionero pues Nosotros lo deseamos para que él poco a poco trate de llebar a nuestros

higos a la Cristiandad. Le pedimos nos atienda a mi Comicion y la haga hablar con el Señor Presidente y Ministro a los cuales les Escribo Sobre Nuestras nesecidades Quicieramos Padre de nuestra alma berlo por aquí pero es mucho Sacrificio por eso no se lo pedimos. Deseamos nos dé su Bendición.

Sus humildes Sierbos Q.B.S.P.

Yancamil.

Queupumil.

Guenipi.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 159-160.

Millalawen

Carta a fray Marcos Donati

Rincón de la Espuela en Río Colorado, noviembre 5 de 1877

Rincon Nobiembre 5 de 1877.

Al Sor. Reberendo Padre

Marcos Donati.

Mi Respetado Padre esta se dirige a slaudar a Ud. en contestacion de la suya deseando que al rrecibo de la precente disfrute de buena salud en compañía de las personas de su mayor estimacion.

Mi Respetado Padre rreferente alo que Ud me abla proponiendome una cautiba que he comprado hase pocos días dicha cuativa me acostado muy cara tal vez algo mas que lo que Ud me ofrese pero sela venderé ci a Ud le conbiene darme doscientos pesos, una arroba de asucar un poquito de aguardiente es todo lo que pido en caso a Ud le conbenga puede mandarallebarla y almismo tiempo traerme el dynero y demas pedidos; dicha señora es porteña derregular hedad noes estropiada esto le hago saber para que Ud se resuelva yo no puedo ir a tratar con Ud. Con estos queban puede mandar su chasque al menos me diese que se rresuelva y se despide su atento serbidor que le desea felicidad.

Millalagüen

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 793. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Ambrosio Payllalef

Carta a Valentín Sayweke

Pitrufquén, noviembre 11 de 1877

Pitrufquen Noviembre 11 de 1877

Señor Don Valentin Saigueque

Caleufu

Mi rrespetado tio.

Por esta tengo el maior placer de saludar a U. con el mas profundo cariño i rrespeto que les devido, i, deseandole la mejor salud, en compa-
ñas de sus apreciables esposas i de mas familia de casa, que io a Dios gra-
sias quedo bueno a sus órdenes i para que Ud. mande en todas distancias.

Mi rrespetado tio.

Por esta tengo el onor de comunicarle a U. que el mes pasado rresivi una comunicasion de mi tio Nanpichuñ, de un crimen inbentado de algu-
nos casiques falsarios, que io con mi primo Juan Calfiquir teniamos una guerra [medida] en contra de fronteras de la Villarrica i de Putue i de muchas rredusiones onde mis antesesores an tenidos sus guerras en tiempos antes, mi querido tio, pero io le comunico a U. que io jamas pienso en guerra, i como a Dios gracias me dejó el finado mi padre despues de su muerte en tranquilidad, i unidas amistablemente de todas las rredusiones, pases con todas las nasiones indijenas i españoles cristianos, i siempre le encargo io a U. que jamas ce crea de cuentos de en contra de mi i de ermano Fran.co Paillalef que solo mantenemos las pases i, tranquilidades, i por asunto de Catripán nosotros no tenemos que aser nada sobre [brujas] todas se les mueren barias familias i parientes por causa de brujas en todas partes de la nasyon indijenas. Callfiquir tiene un asunto de muchos años con el indio Necul, i, Caritripai, de Leltume pero no de Guerra asunto llamado por vien.

Mi querido tio, a la buelta

Le comunico a U. que el 5 del precente tube notisias por un mozo que se fue allar en una junta en Tromen, onde ce esplicó en la junta en rreunion sirculado de todos los casiques, onde ce esplico Don Antonio Painemal, quel intendente y comandante de armas de Cañete le mando a decir que mui pronto iba tener un pueblo mui vesino en el rrio de Chollcholl, i otro pueblo onde se ponen asaltiar los saltiadores por parte de los arribanos, estos los cuentan mui efectivos. quisas sera sierto, o no, porque en el pueblo de Tolten no se oye ningun rrumor todos esta mui en silencios, solo los negocios estan mui caros el qq. de arina \$ 10 la arb. de ar. de aguardiente \$ 7 de todos mui caros, i, los animales que nuestras nasyon los que lleban al pueblo mui baraos animales de año \$ 2.50 c/ los bueis \$ g. a 10. por eso ai mucha ambruna en estas parte de Chile en la nasio indijina que ai partes que estan muriendo algunos.

Mi rrespetado tio,

Paso a suplicar me agas el gusto de entregarle los animales al conductor de esta que U. mui vien tendra presente que son 12. por cuenta de U. i por cuenta de mi ermano Cachul 1. novillo grande, í, espero me agas ese servisio por que me veo algo atrasado por causa de los ladrones, i espero que todos cean de dos años para arriba asi como fue el trato, mire que nada meno que tube a vien de pagar de mi plata por esas espesies \$ 100. en pesos fuertes, es, cuanto tengo de comunicar sobre este particular S.S.S.

Ambrocio Paillalef

Muchos rrecuerdos amis ermanos i mis ermanas i ami cuñado Aleguaque i de mi paisano Don Antonio Loncochino i de mi tio Duguigueque.

Vale.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 351.

Manuel Namunkura

Carta al coronel Nicolás Leballe

Salinas Grandes, diciembre 5 de 1877

Al Sr. Coronel Dn. Nicolas Leballe.

Salinas Grandes 5 diciembre 1877.

Muy distinguido y respetado amigo: con sumo gusto y complacencia me dirijo á escribirle comunicandole el haber recibido con una grande esperanza dela definición delos tratados de Paz a las Comiciones que regresaron á este venidas de Buenos Aires, a las que he recibido con una grande reunion de todos los Casiques de estas tribus de mi horden; y tomando el parecer de todos los Casiques informados de la conveniencia en veneficio de toda la gente de esta tribu, concordamos el repetir mandar a nuestras Comiciones a Buenos Aires representando a las tres personas del Cargo de Gobierno de estas tribus, para que sehan presentadas hante el Superior Gobierno Nacional y dar la definicion afirmativa de los tratados de paz.; pues hallando ser una persona... [tachado] para llegar á entenderme con el Superior Gobierno siendo encargado Teniente Coronel Dn. Lorenzo Vintter... [tachado] acordamos tanto para veneficio del Superior Gobierno como de mi persona en bien de todos los Cristianos y de mis tribus ser de mi agrado el vivir en paz y no ser encontrado con los Gefes del horden del Superior Gobierno, reconociendo que nosotros somos los dueños delos Campos que terminan en posición los Caciques delas tribus de mi Nación; por lo tanto dispongo el mandar á mis Comisiones a Buenos Aires para que se presenten hante el Superior Gobierno Nacional nombrando por mi persona a mi hermano el Cacique Pichicurá, y por la persona de mi hermano el Cacique Dn. Albarito Reumay al Cacique Dn. José Platero, y por la persona del Cacique Secretario [Bernardo Namuncurá] a Manuel Pilquillanca, y al Capitán Lenguarás Mariano Paillanao; cuyas cuatro personas son representantes de las tres

personas del Cargo de Gobierno de nuestras tribus; así lo hemos dispuesto para el bien vivir de todos los Cristianos en veneficio de nuestras tribus, pues ami no me gusta el estar siempre encontrado con el Superior Gobierno y los demas Gefes de Fronteras, pues nome he criado en el seno de la guerra sinó en el consejo que me há dejado mi finado padre haciendome conocer y respetar las amistades con todas aquellas personas de alta Categoria Gefes de Cargo, y las que representan la primera magistratura dela posición Nacional, delas que mi finado padre supo ser respetado, agradecido y regalado en virtud delos tratado de paz no habiendo sido entretenido en la definición de dichos tratados; así pues espero seguir mi trabajo que no quiero perder esperando noseme entretenga para definir el tratado, pues haun que nosoy persona sivilizada y entendida sostengo mi palabra de honor que he dado y conozco algo; siendo que los Campos que terminan en posición los Casiques delas tribus de mi mando corresponden a la nación indica nosotros somos los dueños propietarios de dichos Campos y en virtud delos tratados celebrados con el Superior Gobierno Nacional, Dn. Nicolás Abellaneda y el Sr. Ministro Dn. Adolfo Alsina espero el cumplimiento de mis respetos para que seme pasen los racionamientos y demas vestidos, prendas de plata, aperos con cojinillos y demas pedidos de comestibles y articulos de consumo que se estipulen en las vaces para los Casiques, Casiquillos y Capitanes y el valor dela parte del Campo quese nos há tomado por ser reclamo que se hace por todos los Comunidad de los Casiques siendo valorado lo que se pide a doscientos millones de pesos m/c., los que esperamos senos manden y los sueldos estipulados para cada Casique, Casiquillos y Capitanes y vestuarios para cada uno delos que contiene la lista delos que sele mande al Sr. Teniente Coronel Dn. Lorenzo Vintter; así pues esperamos darle definicion de dichos tratados esperando para mas adelante el modo deque debemos entendemos con el Superior Gobierno Nacional para el bien vivir de todo el mundo en veneficio de todas mis tribus de mi mando.

Aunque las vaces se debian mandar de parte de solicitud del Superior Gobierno hoy se mandan de acá hechas por una lista que contiene el numero de Casiques, Casiquillos y Capitanes quesele remite al Sr. Comandante Lorenzo Vintter a mas mi firma para que de Buenos Aires sehan firmados por el Superior Gobierno Dn. Nicolás Abellaneda y el Sr. Ministro Adolfo Alsina en la definición de los tratados de paz; y seme mande el

racionamiento de cuatro mil animales, cuatro uniformes Generales, cuatro vanderas, cuatro cornetas y tres despachos Generales para las tres personas representantes del Cargo de las tribus de mi mando y cuatro aporos con todo prendaje de plata con chapas de horo y cojinillo, y vestidos para la familia de cuatro personas Generales, como ser cuatro piezas paño y demas ropa blanca, y cuatro espadas; y a los comicionados que se mandan seles dará a cada uno su vestuario según su clase, y vestuario a cada Casique, Casiquillo y Capitan que contiene la lista; y a las cuatro personas de uniforme de General senos manda a cada una su poncho paño y botas acompañado del demas uniforme que se pide de todo el vestuario.

Por los deslindes de la frontera de Puhán, Carhué, Guaminí y Chipilafquen de todo el Campo perteneciente a dichas fronteras delos que se han tomado piden los Caciques doscientos millones de pesos m/c, a los que esperan selos manden; por ahora se espera se manden un numero de animales para el sostén de las tribus del Cargo delas tres personas representantes de Gobierno de dichas tribus, amas las cosas de comestibles y demas vicios, como ser cuatro @ de yerva, cuatro ydem azucar, cuatro ydem arroz, cuatro ydem fariña, cuatro ydem tabaco, cuatro ydem galleta, y seis damajuanas vevida; y el racionamiento de cuatro mil animales que se debe pasar por horden del Superior Gobierno, lo esperamos cada dos á tres meses; pues alos Comisionados quese mandan a Bueno Aires sele recomienda para que se les den á cada uno dos mil pesos m/c, y cuanto lleguen á el Azul seles deha vestuario para que pasen á Buenos Aires; y con respecto al racionamiento del Casique Dn. José Cañumil se espera sele pase la cantidad de doscientos animales que anterior supo recibir y el vestuario para el y sus Casiquillos y Capitanes que figuran en su lista, los sueldos y demas cosas de manutencion y vicios se esperan recibir por Puhán.

Para poder conducir las cosas de vicios que seme tienen que mandar espero seme pasen cien caballos y cien mulas para conducir la carga; las vaces de todo racionamiento y cantidad aprobado seme pase por horden del Superior Gobierno, como ser de animales y cosas de comestibles, vicios y vevidas las espero que vengan por Lista por parte del proveedor Dn. Damario Tapia y su hijo Dn. Catalino Tapia.

Con respecto al Casique Pissen este Casique hasido convencido por Consejo de mi Secretario Dn. Bernardo Namuncurá y se há venido á incorporarse conmigo.

Es cuanto seme ofrece comunicar á U. esperando que al presentarse las comisiones que se mandan á Buenos Aires en esa del Carhué me hayude en dirigitas para que sehan presentadas hante el Superior Gobierno Nacional y hante el Sr. Ministro dela Guerra Dn. Adolfo Alsina, pues el encabezante de estas Comisiones és mi hermano el Cacique Pichicurá a quien se le encomienda de mi parte, igualmente al Capitán Dn. José Platero que és el 2º Comisionado por parte de mi hermano el Cacique D. Alberito Reumay, y al primo hermano Manuel Pinquillanca que es el comisionado por parte de nuestro Secretario Dn. Bernardo Namuncurá; a estas cuatro personas sele recomienda para que sehan atendidas del mejor modo posible; al mismo tiempo espero que al Comisionado Manuel Diaz que debe regresar del Carhué lo despache pronto para que venga con los animales y sele de han las cosas de vicios que se le pide; y haber si senos manda papel para escribir y tinta para timbre dela firma.

Sin otro motivo motivo me repito S.S.S.

Manuel Namuncurá.

[Sello]

FUENTE: Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006, p. 410-414.

Manuel Namunkura

Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la
República Argentina, Adolfo Alsina

Salinas Grandes, diciembre 5 de 1877

Al Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina Dr. Dn Adolfo Alsina.

Ecsselmo. Señor hemos llegado á tomar la disposi[ci]on de mandar nuestras Comiciones hante el Ecsselmo. Señor Gobierno dela Nación afin de dar la definición alos arreglos de paz y firmar los tratados cumplidamente; por lo cual sele remite á S.E. las vaces firmadas á nombre de todos los Casiques del Cargo de Gobierno de mis tribus y el nominal delos Casiques, Casiquillos y Capitanejos que contienen las tribus delos Casiques que representamos el Cargo de Gobierno de dichas tribus; en virtud de los tratados que celebramos con lealtad por medio de las Comiciones que mandamos esperamos senos atienda debidamente y senos cumpla en todo el contenido delas vaces; en ellas verá la buena idea que nos lleba para el bien estar de nuestras tribus y la tranquilidad de los pobladores que és como si dijésemos el bien estar de todo el mundo.

Por cuyo objeto deseamos senos manden todos los pedidos que se hacen por medio de nuestra Comiciones afin de que sehan conservadas con lealtad nuestras instituciones, y seles trate bien a nuestras Comiciones que mandamos hante el Superior Gobierno de la Nación y hante S.E., y se pase la horden para que cada vez quese ofrece mandar alguna persona haciendo algun corto pedido de vicios enla frontera constando de que nosotros las tres personas representantes del Gobierno delas tribus lo mandamos senos atienda y senos mande, que dicho pedido lo hacemos con mucho agradecimiento y estimacion y a los Comicionados seles regale un poco cosa de vicios para su sustento y ropa.

Recibira muchos recuerdos del Casique Dn. Alberito Reumay y del Casique Dn. Bernardo Namuncurá y de mi hijo el Casique Dn. Juan Calficurá y de mi hermano el mayor Dn. Juan Morales Catricurá y de todos los demas Casiques delas tribus delos que pedimos senos cumpla el mandar firmados los dichos tratados cumplidamente por el Superior Gobierno de la Nación.

Pasan nuestros recuerdos de todos los Casiques, Casiquillos y Capitanes al Ecssdmo. Sr. Presidente de la Nación esperando senos pase el racionamiento delos cuatro mil animales y los doscientos millones de pesos m/c que pedimos por los Campos tomados por su horden correspondientes a las fronteras de Puhán, Carhué, Guaminí y Chipilafquen, y la asignación de sueldos y demas contenidos en las vaces.

Al mismo tiempo espero de S.E. pase la horden para que aquellos indios que se hallan prisioneros en Patagones sehan puestos en libertad, pues el Casique Ante mill como yó estaba haciendo los tratados de paz el seme retiro y por hahora se halla prisionero puede dejarlo preso o mandarlo a Martin Garcia; mas a dos Capitanes llamados Tori y Villan Nér con toda la gente que esta en Patagones los pido para que sehan puestos en libertad; y al mismo tiempo al indio Marin que hace como cinco años que está en Martin Garcia se pide seha puesto en libertad; al mismo tiempo espero que pase la horden para que sehan puestos en libertad á cuatro jóvenes que se hallan en Chipilafquen cuyas personas han sido tomadas en la tribu del Cacique Dn. Vicente Pissen y son mis parientes cuyos nombres acontinuacion se expresan: una se llama Guintinguan, otra se llama Pichilu, otra Ahinguan, Ynpaiguan es la otra.

Sin otro motivo se repite de S.S.S.

Manuel Namuncurá.

[Sello]

P. D. - Hemos nombrado al Capitán D. Damasio Tapia para que corra con la Proveduría y sea nuestro representante en la Capital y a su hijo D. Catalino Tapia hemos nombrado para que sea nuestro Procurador General. Vale.

FUENTE: Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. - Buenos Aires: Bouquet, 2006, p. 414-415 (ed. paleográfica). • Ed.

normalizada en: Estanislao S. Zeballos [1884], *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*. - Buenos Aires: Hachette, Col. El Pasado argentino, 1961, p. 195-196.

Para la presente edición nos hemos basado en la transcripción de Durán. Por razones que ignoramos esta no incluye la posdata, la que hemos tomado entonces de la transcripción de Zeballos.

Bernardo Namunkura

Manuel Namunkura

Alvarito Rewmay

Carta al Presidente de la República Argentina,

Nicolás Avellaneda

Salinas Grandes, diciembre 7 de 1877

Al Excelentísimo Sr. Presidente de la República Argentina:

Excelentísimo Señor:

Hemos arreglado felizmente con el Excelentísimo Gobierno de la Nación nuestros tratados, que son una garantía para la tranquilidad de nuestras familias; y al mismo tiempo, para los pobladores que es, como si dijéramos: la tranquilidad y bienestar de todo el mundo; pero hoy nos es indispensable, para afianzar más, esos tratados hacer presente al Excelentísimo Gobierno ciertos hechos que consideramos de alta importancia para evitar abusos y verdaderos escándalos.

Nos referimos a lo siguiente: antes de ahora es decir, cuando tubimos celebrados otros tratados, se procedía de un modo irregular en la distribución de raciones.

El Proveedor y el Procurador hacían lo que querían, una yegua con cría recién parida nos entregaban por dos animales de cuenta que en realidad no debía ser más que por uno de cuenta.

Cuando en esa época demoramos en el pueblo del Azul, nos daban por ración una vaca pero nos quitaban el cuero: es decir nos daban únicamente la carne del animal y el Proveedor y el Procurador aprovechaban el cuero, de aquí resulta, Excelentísimo Señor: que se dijese que el indio sale a robar y agregan injustamente que él no cumple con los tratados que firma y a que se obliga lealmente.

Otro hecho más: el tabaco que se nos daba era un artículo amojosado que era imposible fumarlo, a tal punto que lo recibíamos para

abandonarlo o tirarlo; lo mismo sucedía con la calidad de la yerba y azúcar que se nos distribuía.

Mientras tanto, el Proveedor y el Procurador hacían su pingüe negocio y todo a espensas de la Nación y de nuestros intereses y por qué? Porque a no dudarlo el Excelentísimo Gobierno ignora estos hechos y otros más que omitimos en honor mismo de los tratados que hemos celebrado últimamente.

Para evitar que esos hechos se reproduzcan hoy nos vemos en la necesidad impresindible de nombrar a nuestro querido Compatriota y amigo D. Damasio Tapia, para que sea nuestro representante en la Capital y a su hijo D. Catalino Tapia para que sea nuestro Procurador General en la misma Capital y sean ellos quien suministren la proveduría y se entienda directamente en recibir el racionamiento, observen respecto a la calidad de las raciones las desechen o acepten según su criterio. De todo lo que se reciban tomarán cuenta y en fin representarán lo mejor posible a nuestras tribus ante el Excelentísimo Sr. Gobierno Nacional.

De este modo estamos seguros que el Proveedor y el Procurador cumplirán satisfactoriamente con su cometido y el Superior Gobierno no se perjudicará en nada y los tratados celebrados serán rigurosamente cumplidos.

Queremos que además el Proveedor D. Damasio Tapia vijile lo que a veces pasa en la frontera; sucede a menudo que se produce un escándalo cualquiera entre los indios –Casi siempre sin razon lleban a uno de ellos preso, por orden del Comandante por el concebido plan de apoderarse de el caballo que tiene el que va a poder del Comandante sin que nadie le haya observado hasta hoy: este proceder inicuo y de verdadera explotación. ¿Por qué hace el Jefe de Frontera esta injusticia? ¿Será porque no somos civilizados como los demás? La justicia debe amparar por lo mismo que deseamos consolidar las vaces de los Tratados.

Conviene pues que D. Damasio Tapia y su hijo D. Catalino Tapia que deseamos corran con la Proveduría y procuren vijilar las conveniencias ventajosas para nuestras Tribus y para el Tesoro del Gobierno de la Nación.

Es justicia que reclamamos y se nos pasen cuatro mil animales de racionamiento trimestral, para distribuir a las tribus de las tres personas representantes del Cargo de Gobierno y una asignacion de sueldo a las tres personas Generales y a los Caciques, Caciquillos y Capitanejos que rebistan por lista cuya norma se adjunta en el presente; cuatro uniformes Generales que se piden con cuatro banderas cuatro cornetas y cuatro espadas y cuatro

monturas con prendas de plata y chapas de oro y cuatro cojinillos para lucir en cuatro caballos para cuatro personas Generales una cantidad de artículos de comestibles y bebidas y más vicios un bestuario para cada cacique y casiquillo y capitanejo que contiene la lista que se adjunta y otros más regalos que se piden para la familia de los Caciques Generales de las tres personas que representamos el cargo de Gobierno de estas tribus; cuyos caciques reclamamos la valuación de los campos que se nos tomaron de todos los que contienen las fronteras de Puhan, Guamini Carhué y Chipilaf que en por la cantidad de doscientos millones de pesos moneda corriente, percibiendo por todos los Caciques de la orden del cargo de Gobierno de nuestra pertenencia que representamos y firmamos, a continuacion a nombre de todos los Caciques expresados en las listas que se adjuntan.

Al Cacique Don José Cañumil se le pasará un racionamiento de doscientos animales trimestral para el sostén de sus tribus y una asignación de sueldo para él y sus Caciquillos y Capitanejos y un vestuario completo a cada uno de los espresados en su lista que también se adjunta y los demás regalos que se le hagan para él y los Caciquillos y Capitanejos de sus tribus, del mismo modo la cantidad de vicios y bebidas que se le pasen trimestral para el sostén de las familias, de sus tribus; percibiendo de la misma acción del valor del campo que se nos ha tomado por la orden del Superior Gobierno en unión de las tres personas que representamos el Cargo de Gobierno de estas tribus.

El racionamiento del Cacique Don José Cañumil se le pasará por Puhan quedando visado el tratado de paz para con el Superior Gobierno Nacional.

Y para que conste lo firmamos.

Salinas Grandes, 7 Diciembre de 1877.

Bernardo Namuncura

Manuel Namuncurá

Albarito Reumay

Manuel Freire

Secretario

FUENTE: Estanislao S. Zeballos [1884], *Calihucurá y la dinastía de los Piedra*. - Buenos Aires: Hachette, 1961, Col. El Pasado argentino, p. 197-199.

Zeballos inserta copia facsimilar de las firmas de los caciques. Ver nuestra reproducción en anexo iconográfico.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, diciembre 18 de 1877

Lebucó Diciembre 18 de 1877.

Al R.P.F y Marcos Donati.

Mi Reverendo padre y amigo; por esta tengo el gusto de aserle saber que llo tengo en mi poder al gringo que tanto Ud se empeñaba y no lo podia conseguir por nada fue tenido Callan Chancalito mi hijo a las tres ocasiones que fueron resien pudieron conseguirlo. Me pidio cincuenta llenguas mas le he dado dies tengo que darle cuarenta. Mi padre yo hago todos estos sacrificios afin de quedar bien con Ud por que yo quiero bibiren paz, tambien digo a Ud., no hemandado la Comision para Buenos Ayres por que me disen que no estaba el Gral asies que en cuanto sepa que ha llegado debo despachar es cuanto se le ofrese a este su amigo que desea berlo.

Epumer Rosas.

Nota:

Mi padre yo boy aserle un pedido de un poncho de crema y almidon y un pocito de aseite. Dise Cetrava que le mande un cortesito de bestido. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 804. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Vicente Pinseñ
Bernardo Namunkura

Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la
República Argentina, Adolfo Alsina

Salinas Grandes, diciembre 24 de 1877

Al S. Ecsslmo. Ministro de la Guerra Dr. D. Adolfo Alsina
Salinas Grandes 24 diciembre 1877

Ecsselmo. señor: me dirijo á S.E. celebrando los tratados de paz por mi tribu y por la tribu del casique D. Naguel Payum habiendo tomado el permiso de los Casiques Superiores Generales D. Manuel Namuncurá, D. Albarito Reumay y D. Bernardo Namuncurá, y por consejos de dichos Casiques he recibido las comunicaciones del Coronel Villegas por medio de mis Comisiones tanto el Casique D. Naguel Payun como yo noes allamos a mandar nuestras Comisiones a Buenos Aires hante el Superior Gobierno Nacional y hante S.E. afin de unirnos al tratado de paz celebrado por el Casique Geral. Manuel Namuncurá mandando las voces y el nominal de los Casiques Casiquillos y Capitanes de ambas dos tribus con la del Casique Naguel Payun inclusa y como por consiguiente esperamos se nos cumple en pasarnos el racionamiento de seis cientos animales= trescientos por mi tribu y tres cientos por la tribu del Casique Nahuel Payun Trimestral, y las cosas de comestibles varios y vevidas que se nos pase trimestral, y amas los regalos que se nos hagan a nosotros por cada vez que nos ofrece pedir por medio de nuestras comiciones que mandamos; y los regalos para los Comicionados; dos uniformes por mi y por el Casique Naguel Payun y un vestuario completo a cada Casiquillo y Capitanejo que contiene la lista; una asignacion de sueldo a todos los que espresan en el nominal de la lista y otros regalos mas de ropa y prendas por las familias y al mismo tiempo se nos cumpla el percibir el valor del Campo Correspondiente a la frontera de Chipilafquen en union con las

tres personas Casiques Superiores del Gobierno de estas dos Tribus, nombrando por nuestro representante a nuestro Compatriota D. Damasio Tapia y ser nuestro Proveedor y su hijo D. Catalino Tapia seha nuestro Procurador y ambos dos personas suministren nuestras tribus en union con el Casique Geral. Manuel Namuncurá.

Despues de algunos pedidos que se hacen por que se pongan en libertad todas las familias que senos han tomado nos ofrecemos con lealtad à cumplir todo lo que contienen la voz de los tratados.

Es cuanto se ofrece dirigirme firmando el tratado a nombre de nuestras dos tribus me ofresco sumiso a su cumplimiento en atencion del tratado que aprovamos; esperando queseles haga un regalo de mil pesos m/c à cada persona de las cinco que mandamos en Comicion hante el Superior Gobierno y hante S.E. quedando agradecido se repite S.S.S.

P.A. del Sr. Casique Bisente Piseñ i los Jefes de su tribu
Bernardo Namuncurá

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 354.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, enero 1º de 1878

Lebucó 1º Enero de 1878.

Al P. Donati

[...] Usted me abla que me excija en despachar mi comicion a la brevedad pocible digo a Usted que hoy despacho mi Comicion encabezada por mi sobrino Guenchuguen Don Gregorio Ysla y dos indios mas.

[...] le suplico se digne de acompañarme mi comicion a Buenos Ayres y al mismo tiempo se la Recomiendo que haga lopocible en alludarlos en todo lo precizo.

Tambien le Remito cuatro Cautivas, Su Reverencia sabra entregarlos donde corresponda ydar cuenta al Precidente [...]

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 810. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, enero 22 de 1878

Lebucó Enero 22 de 1878.

Al R.P. Donati.

[...] conhorden alogue Usted medice que es presizo esperar quese Coloque el nuebo Ministro de la guerra que entonces creé combeniente Usted que pase la Comicion abuenos ayres le suplico que usted este alcuidado deheso yme abise ala brevedad pocible que estoí animado de la mayor disposicion que pase mi Comicion a buenos ayres en vista de halarme en la mejor dispocion de Seguir la Paz por cuya Razon he tenido avien de serle precente al Señor Precidente que cumplido el termino que me adeina el Tratado quiero vivir en Paz; si Resulta que pase el Señor General para buenos ayres que mehaga la gracia de aseles precente a los gefes de fronteras que seme conseda el pasaje cise ase precizo que antes de subuelta marche mi comicion [...]

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 824. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta a fray Marcos Donati

Salinas Grandes, febrero 5 de 1878

Salinas Grandes en Trunaqué

Febrero 5 de 1878

Al Sr R.D. Fray Marcos

M.R.P. Estimado Señor

Con cuanto gusto me dirijo a Ud. en saludarlo y al mismo tiempo comunicarle que habiéndome impuesto del grande desempeño que Ud. se supo ayudar en los arreglos de Paz para con el Superior Gobierno a los Caciques Mariano Rosas y Epumer, y como Mariano Rosas es fallecido, ha quedado el Casique Epumer y Baigorrita alcargo de aquella Tribu de los ranqueles; y como su nombre de Ud. es mentado entre aquella indiada por lo que supo aconsejarles el bien vivir, el Cacique Epumer se sostiene siempre en la buena armonía para con el Superior Gobierno de la Nación D. Nicolás Avellaneda. Este gran desempeño de su persona me llama la atención de dirigirme a Ud. comunicandole que en vida de mi padre el Cacique General de Campaña D. Juan Calfucurá en un Principio quetomó relación con el Presidente de la Nación D. Faustino Sarmiento supo llamarse al tratado de paz para el bien vivir con todos los cristianos, y estando en este trabajo falleció mi finado Padre, por donde me ha dejado al cargo del gobierno de las Tribus de su mando; y como mi finado padre hera un hombre conocido de mucho en toda la Nación India. Siempre quiero las ideas de mi finado padre y tomé consejo de todos los Caciques de mi mando para entrar en arreglos de paz con el Superior Gobierno d. Nicolás Avellaneda y el Sr. Ministro de la Guerra D. Adolfo Alsina; después de haber estado en guerra a consecuencia de las revoluciones que hubo, teniendo lugar a entrar en nuevos arreglos de los tratados de paz con el Superior Gobierno D. Nicolás Avellaneda mandando a mis Comisiones a

las que fueron recibidas por el Sr. Excelentísimo Aulon Arzobispo Capítular de Buenos Aires D. Federico Aneiros y por S.E el Excelentísimo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires D. Carlos Castro, y después que regresaron me impuse de que me traían nuevamente la guerra por lo que aconteció que el Sr. Coronel D. Nicolas Seballos se presentó pisándome el territorio de mi mando quedando por pisado, pasado y como me he dejado de seguir la guerra, yo deseo entrar en los arreglos de paz, pero el Superior Gobierno d. Nicolás Avellaneda y Sr. Ministro D. Adolfo Alsina han variado, y por lo mismos le hago esta indicación porque Ud se sirva ayudarme hante el Gobierno Superior D. Nicolás Avellaneda y el Sr. Ministro D. Adolfo Alsina a fin de que se consiga la definición de los tratados de paz, haciendole presente que en vida de mi finado Padre me supo mandar a mi en Comisión a la Villa del Rio 4º estando de Gefe de Frontera el Sr. Coronel Baigorria. Esto le comprueba la grande relación que tuvo mi finado Padre en todas partes de la Argentina para el bien vivir; y al mismo tiempo impogo a Ud. que por segunda Comisión supe mandar hante el Supremo Gobierno de la Nación a mi hermano el Cacique D. Benito Pichicurá siendo siete personas, las que iban encargadas de serrar los arreglos de paz, y todavía no se ninguna cosa despues de que se mandaron y por los indios que handan en sus negocios que no comparecen son como cuarenta y tantos; esto que se le hace saber, es en virtud de que confio en su buena atención para que se presente hante el Sr Arzobispo D. Federico Aneiros a fin de que por su influencia se sirva dar libertad el Superior Gobierno a mis Comisiones y a todos los indios que handan en su negocio para que regresen a su destino; pues yo quiero seguir en la buena armonia con el Superior Gobierno de las mismas ideas en que me ha dejado mi finado Padre al cargo de sus tribus; haciéndole presente en tiempo de la Administración del Gobierno de Sarmiento supo presentarse hante mi el Reverendo Padre D. Jorge Salvaire al cual le he recibido con mucho agrado y ha merecido llevar doce o catorce cautivos y cautivas y por mi parte no debe haber tenido ningun desagrado con aprecio de estimación del respeto del Excelentísimo Arzobispo D. Federico Aneiros lo he tratado hice reunir unos cuantos Caciques, tomando los buenos consejos que me daba el Sr. Salvaire a nombre del Sr. Arzobispo y teniendo duda de que le fuese a suceder alguna cosa en su regreso, le hice acompañar con mis dos subalternos que mandé con una pequeña fuerza hasta el

arroyo del Pescado dejando al Sr. Salvaire libre del peligro que por algunos se le suponían y dicho como enseguida vino la Revolución y el triunfo del Sr. Presidente D. Nicolás Avelaneda el Sr. Ministro de la Guerra D. Adolfo Alsina mientras estuvo y duro la Revolución estuvo en guerra y despues estube en tratados con el Sr. Gobernador Nacional y Sr. Ministro de la Guerra mandando a mis comisiones y el nominal de los Caciques y las pases por la definicion de los tratados, por lo que estoy entretenido suponiendo que deberá ser alguna traición por lo que estando en este trabajo me vino a pisar el campo, en cautivar familias y pasar por las armas a mis indios, pero haunque esto ha sucedido yo me he dejado de la guerra y mi trabajo no lo quiero perder y por lo mismo estoy en seguir la buena armonía pues no se cual será la disposición del Superior Gobierno.

Parece que ha tomado la mira de seguir la guerra para concluirnos; que si eso es así, tendremos que estar nuevamente en guerra y nosotros tendremos que cautivar familias y estar atandonos unos a otros que resulta perderse este trabajo de que se está haciendo, y por tanto yo no quiero seguir la guerra ni perder mi trabajo; Es cuanto me animé a poner en su conocimiento de Ud. porque se sirva tomar conocimiento el Sr. Arzobispo, que como cabeza gubernativa de los Reverendos Padres nos ayude a aconsejar y proponer al superior Gobierno la estabilidad de amisticios y definir en brevedad el tratado de paz, pues como a mi me ha criado en la falda de la Cordillera de los Andes mi finado Padre, mi Padre ha sido estado en esta parte de la Argentina, de este lado de la Cordillera; mi finado Padre ha sido merecido tener influencia con el Gobierno de Chile y ha peleado en favor de la Patria y ha peleado a los Caciques que estaban en laparte de la Republica Argentina que no querian tomar la hordendel Gobierno argentino, en tanto extremo, hasta que los ha concluido, y despues de esto ha merecido el ser llamado por el Gobierno argentino D. Juan Manuel Rosas y se ha recibido del campo que ocupo por el llamamiento del Gobierno de Rosas en todos los que corresponden a Salinas Grandes, dando una estabilidad de tratado de paz en toda la administracion mientras duro el Gobierno de D. Juan Manuel Rosas, pues mi finado Padre ha sido un hombre de tal condición que suponía ser Adivino, que cualquiera cosa que iba a suceder lo tenia que saber y esa condición yo no la tengo pero soy impuesto que mi finado Padre me ha dejado el Cargo de Gobierno de todas sus tribus y gobierno por Dios que me sostiene que

si Dios permite podra castigar aquellos hombres que me traicionan y espero en que Dios me ha de ayudar en el triunfo; que si Dios no permite que salga victorioso, entonces podremos morir todos nosotros que despues de muertos no sentiremos nada y nuestros hijos serán cautivados, pero si Dios permite el triunfo he de salir victorioso y me ayudara en todos mis pasos, y Dios castigará a todos los que me traicionaron que como Gobierno ami Nacion indica despues que me toman el campo y me traicionan Dios me ha de ayudar para merecer el triunfo sobre los que me traicionan.

Esta tiene por conclusión que Ud. se imponga de todo lo que contiene y pase a conocimiento del Excmo. Reverendo Arzobispo para que B.E. decirme y comunique que si el Superior Gobierno de la Nacion Argentina quiere traherme la Guerra, si admitirme los arreglos de los tratados de paz, me conteste B.E. por su escrito y Ud. por consiguiente es cuanto espero tener contestacion en ambos dos y será agradecido, siendo la presente remitida por conducto de la mano de Cacique Epumer, y espero recibir por dicha parte la contestación condutiva por mano de Epumer.

Recibirá los recuerdos de mis dos subalternos, el Cacique mi hermano D. Alberto Reumay y el Cacique mi cuñado D. Bernardo Namuncurá. Quedando a su disposicion me remito saludarlo esperando su contestacion y parecer despues de que me conteste si tendré que mandar mi Comicion hante el Sr. Arzobispo y ante Ud. de lo que me indicará algo en este particular; en tanto queda a su disposición

S.S.S.

Manuel Namuncurá.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 832. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Con sello personal de Manuel Namuncurá. Ver anexo iconográfico.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Poitagüe, marzo 4 de 1878

Poitague marzo 4 1878.

Al Señor Padre Marco Donati

Mi mas rrespetado padre llo conesto tengo el mayor gusto de saludarlo y a dignandonce que se alle bueno que llo por aca quedo bueno contoda mi familia aDios grasia.

Padre ai lemando bender una cautibita en siento cincuenta pesos y dos corte de paño fino yo espero este favor de U. que me aga por que estoy mui pobre y con la compra de cautibos que ago y llo [...] que alas gente de fregule a comprado mas chila que esto que yo le mando le ando asta doscientos pesos. Llamui porque no ancease este serbicio padre sime la compre me manda la plata con Dn. Ramon Nagera que esta por benir y si no biene me la mando con marselo el nombre de la madre no se sabe pero yo meno tenieas espero ellaes del sul. Cuando balla mi Comision les manda la notisia.

Manuel Baigorrita.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 841. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, abril 7 de 1878

Lebuco Abril 7 de 1878.

Al Sor R. Padre Marcos Donati

Mi Respetado Padre deseo que al rrecibo de la precente no tenga novedad.

De nuebo le suplico tome ynteres de noticiarse de las familias que-tengadeseo de saber adonde se encuentran.

Y despues diesto me abiza si conbiene en el trato quelos Dueños de dichas familias hace pocos dias que anbuelto aberme por esta Razon me empeño con Usted haga lo pocible denoticiarme de estas familias. Y cin otra ocurrencia le saluda su atento servidor.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 860. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, abril 10 de 1878

Poitague Abril 10 de 1878.

Al P. Donati.

[...] la cautiva que le mande con feliz Castillo que me mando desir que Usted me la compraba y agora me manda desir queda nomas que cuarenta pesos y dos cortes de paño como por otra parte cuando compra las compra por siento cincuenta pesos solo ami me manda ofreser eso las que yo les mando al gobierno son regaladas cuando bamos a los tratado, y estas que le mando bender son aparte que usted sabe mui bien de que me cuestan mui cara esta que le hai mandado me cuesta beinte sinco yegua cuarenta pesos plata beinte frasco de aguardiente dos ponchos de paño, y todabía estoi debiendo no la hai acabao de pagar al dueño de la cautiba.

Yo tambien le hai dicho al dueño de la cautiba que yo la yba aben[d]er porque el indio que la tenia me bino a cobrar [...]

Tambien le suplico Usted que me desiento cincuenta pesos plata bolibiana para yo salir de esta deuda, al dueño de esta cautiba porque si en tonse no me mandaesa plata la mandare traer para entregarsela al dueño [...]

General Manuel Baigorrita.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 862. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Ambrosio Payllalef

Carta a Marihiñ

Pitrufluén, abril 18 de 1878

Al D. Marihiñ. Patagones

Pitrusquen Abril 18 de 1878

Sr. D. Marihiñ

Mi estima sobrino.

Tengo el maior plaser de saludar a Ud. i saber de su importante salud en compañía de mi ermano Venigno Moños, quedando io i mi ermano Francisco i todas nuestras familias buenas que ustedes desearan saber.

Sobrino Marihiñ paso à dar cuenta a Ud que enel lugar de molco tubo la maior desgrasia que su estimada ermana Dio cuenta a Dios desfallesio de una fiebre el mes pasado que onde tuvimos el maior sentimientos por la muerte desgrasiada de nuestra sobrina, sobrino, bajo esta desgrasias me dirijo de decirle se dirija a esta cics posibe lo mas pronto puede abreviarse de su [pasal]je, por que su cuñado quera Neculfil lo pide que se venga Ud en compañía con sus ermanos.

Ermano Venigno mucho rrecuro te rremite su ijito i que lo debe conoser. S.S.S.

Ambrocio Paillalef

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 360.

Baigorrita

Nota a fray Marcos Donati

Poitagüe, mayo 26 de 1878

Poitague Mayo 26 de 1878.

Al R. P. Donati

[...] como se que Ud. compra cautivas, la presente es para ofrecerle una en venta, cuyo valor es de docientos pesos en plata, dinero que utilizare para comprar lleguas para mantenerme porque estoi mui pobre [...]

General Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 882. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Poitagüe, mayo 28 de 1878

Poitague Mayo 28 1878.

Sor. Dn. Marco Donati.

Mi apreciado padre por esta saludo Ud y a su demas compañía de que yo quedo bien y toda mi compañía para que me mande.

Mi apreciado padre tambien me halegro una nota por Antepan que Ud. le a dicho todos que le digan tambien de la pelota tiene de feliz no me le entrega nada hasta que llege Antepan ya felis no me a confirmado las obegas que y ba a conpra por la plata yo agora la quiero para comprar yegua por que boi a Mandar Antepan a recibir la plata para que compre yegua.

Tambien el mismo dia que llo a Antepan le hai escrito Ud. para si feliz le apedido la plata que Ud me haga el fabor de pedirsela en el acto mismo que llege mi carta tambien Antepan que descanse unos dias no mas lo boi a mandar que sepa mi padre por eso le hago esa recomendacion no se ofrese otra cosas que en berlo desea es su compadre.

Manuel Baigorrita.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 883. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Bernardo Namunkura

Carta al coronel N. Moreno

Salinas Grandes, junio 19 de 1878

Trunage de Salinas Grandes

19 de junio de 1878.

Sr. Coronel Dn. N. Moreno.

Mi muy señor mio amigo no tengo el onor de conoserlo paso a molestar su atencio y su bondad e a todos sus subalternos que yo á Dios gracias estoy con salud para lo que guste mandar.

Señor Usía esto me es digno en escribirle para ofreserle mi amistad aunque no la meresca para su gran personalidad pero como soy el terser Casique de esta tribu no me allo tan atrasado del averme ofreser alas personas altas como su Usía.

Señor Coronel yo soy el hombre que trabajó para bien bivar pero no puedo arribar sobre mi trabajo asi es que quedaríamos muy agradecidos de Usía que se pusiera en defensa de nosotros i ayudarnos para quel Superior Gbno. de la Nacion Argentina nos esediese la petision que ci asemos tanto mis dos Superiores Caciques General Don Manuel Namuncurá i el Señor General Don Alvarito Reumay que le pedimos las pases i no nos contesta asta el dia de oy y que nuestras comisiones están alla sin saber si resan bivos o muertos asi es que Usía seria un gran Señor para con nosotros si nos ayudase sobre este trabajo de arrimar las Pases asta aqi paso a molestar su atencion solo mis dos Casiques le manda muchos afectos de Cariño i lo rrecibira de este Afmo. amigo que berlo desea

Bernardo Namuncurá.

A solo le rrecomiendo al Portador de esta que es mi primo se llama Melcaví i le seria muy agradecido que ci me mandan alguna cosa de Bisios pero dispensando mi cortedad. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 888. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Baigorrita

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, julio 3 de 1878

Leubucó, Julio 3 de 1878.

Al R.P. Donati.

[...] Compadre [...] comunicarle a Usted que sabe Usted muy bien que cuando se trataron las pazes me ofrecieron un buen racionamiento, pues ahora no me cumplen bien me dan una acienda puros terneros que no balen nada y á mas me demoran las raciones hasta que ellos quieren; bajo este principio espero que Usted interponga su influencia para que se mejore el rrracionamiento porque sino la jente mia no esta contenta pues sabe Usted que yo tengo la mayor intencion para cumplirlas por que me gusta estar en pas con los cristianos, pues no solo me dan mal rrracionamiento sin tambien me han dicho que dicen algunos jefes que me ban a Inbadir pues yo no se que motivos tienen para acer semejante cosa sobre todo ninguno tiene mas motivo que yo para disputarme con esos jefes porque en nada me cumplen bien pero no lo are a fin de concertar la paz.

Espero que Usted le diga al comandante que me de plata boliviana porque el papel no le entendi mas luego que aqui no corre el papel sino el boliviano por que cualquier asunto que ocurren se disuelve a fuerza de plata boliviana.

Cin mas [...]

Manuel Baigorria.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 893. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, julio 3 de 1878

Leubucó Julio 3 de 1878.

R.P.Fray Marcos Donati.

Mi querido Padre En estos momentos tengo el gusto de saludarlo y deseo este sin novedad y todos sus amigos.

Quedando yo bueno mi familia y todos mis indios a sus ordenes.

En estos momentos se [...] de necesito que a llegar a esa solisito su buen y deseo no tenga novedad y al mismo tiempo suplico en su R. que lo mando en comision a mi hijo Yancalito y mi Escrivano y mi Lenguaras y un sobrino que aber un hermano espero en su R. que no los condenan lo mas pronto posible por no aber estado su R. no boy mandar mas antes espero este favor de su R. afin de vivir en tranquilidad con el Gobierno que conosemos bien el resultado que a cido con la Paz, asta el presente y emos vivido bien con el Gobierno y [...] solo si algunos gauchos an desiado el desconocer el tratado no conociendo el bien. Se cren que con el van a remediar sus nesidades yo estoy mi Padre bien dese engañado no quiero por ninguno manera perder la Paz quiero cuanto antes se renove la Paz despues de Dios pongo en su R. mis esperanzas que aga todo lo posible a fin de restablecer el tratadode paz.

[...] cuatro cautivas que las deajo en su poder. Creo Berdaderamente que es una que deseo la Paz y tranquilidad con el Gobierno acuerdese mi Padre de nosotros que siempre nos a desiado el bien a todos.

Espero cuanto antes pase mi comision. Sin mas mi Padre Soy su fiel S.S. y amigo.

Epugner Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 894. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, julio 4 de 1878

Lebucó Julio 4 de 1878.

Al R.P.Fr. Marcos Donati

Mi reverendo padre y amigo; me alegro ve que esta be encuentra sin la menor nobeda en compania de todos sus amigos quedando yo y toda mi familia a sus ordenes para lo que guste ordenar.

Reverendo padre me encarga Namoncura que le pregunte el resultado de las notas que le habia mandado mas antes tambien me mando otras notas y me dise que se las mande a su reverencia para que se la entregue al arsobispo en manos propia, yo tambien le encargo de mi parte que me le aga ese servisio a Namoncura, que mis deseos son de que todos vivamos en paz; es cuanto tiene que desirle á este respecto su amigo [...]

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 895. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

El secretario Gregorio Camargo agrega la siguiente nota:

Mi reverendo padre yo siempre estoy esperando el contesto de lo que hablamos si no lo á consultado con el Coronel Racedo consultelo con el Ministro de la Guerra si me contesta sera con una persona de confianza que no balla estrabiar la carta su serbidor.

Gregorio Camargo

Nota: le encargo el secreto. Vale.

Epungürü Rosas

Nota a fray Marcos Donati

Leubucó, julio 6 de 1878

Leubucó julio 6 de 1878.

Al R.P. Fray Marcos Donati.

Deseo tenga la bondad de mandarme abisar que resultado abido del cambio de cautivos que su R. esta de Acuerdo y digo a su R. que en los momentos que su R. los avise que este en su poder le llevaran los de aqui esto deseo el saber así su R. sea arreglado con ellos.

Sin mas su S.S.

Epugner Rosas

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 897. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, agosto 27 de 1878

Leubuco Agosto 27 de 1878.

Al P. Donati.

[...] le doy las repetidas gracias por lo que me a acompañado ami comision a Buenos Ayres y se an areglado los Tratado de Paz.

Su Paternidad le ayudo en todo ami hermano Mariano y aora ami vivo muy agradecido [...]

Le digo mi padre que dias pasados an ido unos indios a rovar a esa es un hijo de Peñaloza llamado Tapuyo y otro chosiman y otro choyque estos cuando bayan a los Cristianos seria muy bien que se areste y trabaje unos Tres meses aver si sosiegan.

Epugner Rosas.

Nota: A misafecto resiva mi Padre y le recomiendo mi familia que deseo Saver de ellos.

Su Servidor

Martin J. Lopez.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 916. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas
Carta a fray Marcos Donati
Leubucó, agosto 29 de 1878

Leubucó Agosto 29 de 1878.

Al P. Donati.

[...] ayer tarde murio un hijo de mi hermano Mariano llamado Lineo, y desde que bino llenchuger y Carionao estan enfermos Creo sera la peste no ayo que aserme en Semejante conflictos.

[...] los remedios que sean buenos para la peste y me ase el favor de mandarme con el portador de esta [...] lo mas pronto posible [...]

Epugner Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 918. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Domingo Meliñ

Carta al Ministro de Guerra y Marina de la República
de Chile, Cornelio Saavedra

Angol, septiembre 3 de 1878

Señor Don Cornelio Saavedra

Angol, setiembre 3 de 1878.

Respetado señor:

Desde el oscuro calabozo donde me encuentro padeciendo injustamente, creo necesario dirijirle a su señoría cuatro letras, para manifestarle el gran contento que ha despertado entre mis compatriotas el honrado i elevado destino con tan dignamente lo ha honrado el primer jefe de nuestra República, nombrándolo Ministro de Guerra i Marina. Varios casiques me han mandado decir envíe a su señoría sinceras felicitaciones por esto mismo, pues reconocen i han reconocido siempre en su señoría la simpatía del amigo, el cariño i proteccion de un padre amante. Reciba, pues, señor, los votos de alegría que nacen de nuestros corazones por verlo desempeñar tan alto grado en la escala social y recíbalas como pruebas de nuestros reconocidos agradecimientos de los innumerables i buenos servicios i favores que continuamente nos ha prestado como autoridad i como particular.

No concluiré ésta ántes de poner en conocimiento de su señoría el triste estado en que actualmente nos encontramos los araucanos en jeneral, cosa que necesita la atencion del Supremo Gobierno.

Las autoridades deahora, tanto judiciales como administrativas, no son para nosotros como fué i es su señoría, i como han sido los jefes que han estado anteriormente ocupando la primera silla en esta frontera; los jefes actuales, esceptuando bien pocos, por no decir ninguno, son mas bien enemigos nuestros, pues la terquedad reina en la mayor parte de ellos: cuando esponemos algunas quejas o reclamos en sus presencias no recibimos

mas que desprecios de su parte. Asuntos tribiales i algunas veces desconocidos o supuestos en las imajinaciones de hombres sin conciencia e ignorantes, nos hacen sufrir continuamente largas prisiones en las cárceles, sin que podamos hacernos pagar nunca de ellas i sin castigar tampoco a los verdaderos delincuentes, aunque se conozcan nuestra inocencia mas tarde. Actualmente me encuentro prisionero por un salteo ejecutado por una partida de indios arribanos, individuos que no son de mi tribu i que viven léjos de mi tierra. Sin seguir a los salteadores i sin haberme conocido ninguno de mis mocetones, me han calificado como el autor de este hecho, sino mas que por ser jefe de la reduccion mas inmediata al lugar donde sucedió este crimen; i por esta única razon el señor jeneral quiere hacerme pagar lo que se llevaron aquello malhechores.

Dígnese su señoría influir por que me den la libertad, pues yo no soi el culpable en esto sino el cacique Pichunlao, como positivamente lo sé i como se lo he manifestado al señor jeneral. Yo he sido siempre, como su señoría mui bien lo sabe, cacique que ha prestado buenos servicios al Gobierno, interviniendome siempre en las fundaciones de los fuertes de esta frontera, en apagar sublevamientos de los indios, en proteger a los comerciantes españoles i en entregar los cautivos que se han llevado los arribanos en sus malones. Muchos jefes son testigos de mis buenas acciones i conocen mi lealtad i honradez, i saben tambien que no he sido castigado por criminal jamas, sino que al contrario me han profesado cariño por ser un buen amigo de los hombres cristianos i civilizados, i por ser obediente a las autoridades del pais.

Espero de su señoría justicia, ya que aquí no la hai para mí.

Sin mas, se despide de su señoría.

Domingo Melin.

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 57.

Domingo Meliñ

Carta a Cornelio Saavedra

sin lugar, sin fecha

Señor Don Cornelio Sabedra

Mi coronel hoy se juntaron todos mis caciques y les ise saber las palabras que usia me habia dado porque se en contraban parte confusos por dijeron pinoleo y marileo que el gobierno iba adentrar para dentro por eso binieron [asaltiar] por que malon se se llama cuando arebatam animales pero estos binieron asaltiar y llebar las prendas que [túiia] dentro de sus casas despue que les llebaron sien omas animales tambien trastiar la casa esto van presentado ami en presencia de mas doscientos hombres y pidiendo [...] para ire apagar tambien que no se allan [enpados] en nada yo mande donde pinoleo y no quiso almitir mis palabras hoy emos estado con sul tando sobre eso que disen que al difunto colipi se le perdieron hay un nobillon que por eso lo ancho éso no lo allamos justo ningo de los casiques por que eso fuere asi por eso estaVsia que se fueran presentado y no disponerse asaltiar como lo anecho por eso doy parte a ucia que no siendo justo esto que V. tenga abien de oiros en justicia y llame ponoleo y aconseje para que otra bueta no se meta asaltiar ausia suplico se sirbanmadar que se de buelban esos animales pues no [...] solo son de lefio de canglo y de otros hasta un español tenia tres asi pues V. puede en esta parte remediarlo como mejo pueda pues la cosa pasara adelante y despues dara mas trabajo yo no quiciera por esto hubiera Malon y espletos mas bien que los entregan por bien y esto me parese que todo consiste en Vcia y noce ofrese otra cosa de V. SS

Domingo Melin

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 89.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 15 de 1878

Lebucó Setiembre 15 de 1878.

Al P. Donati.

Mi padre doi a Usted las gracias que me acompañe asentir la perdida demifamilia la virguela ciempre continua quehai hase cinco Dias queacaydo enfermo mitocallo Epugner chico; [...] con horden a loque Usted medise que arrecibido notas Donde leabisan que las chinas que procuraban cambiar de acá las anlelado a Buenos Ayres acá siempre prociguen las diligencias de conseguir los cautibos que sepiden elegidos solo uno de ellos sesabe que vanllevarlo en una entrada que les anhecho los cristianos.

[...] hoi no puedo agitar esa diligencia con aditudo por motivo del mal estado de mi familia pero no obstante haré lo posible en hacerles presente que cumplan con Usted que al mismo tiempo usted cumplirá con ellos [...] Razon quelló soi un empeño de ellos y con otro motivo [...]

Epugner Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 928. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Martín J. López

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, septiembre 17 de 1878

Leubucó setiembre 17 de 1878.

Al R.P. Fray Marcos Donati.

Mi estimado padre Resivi la carta que me manda con Marian hija del Cacique Epunger hen la que me dise su R que mi hija Carmen le a suplido que me escriba y doy asu R. las gracias que solo su R. nos ase la caridad en cosas que senos ofrese.

Me dise su I. que mi Fransico se aya en casa del Comandante Panelo y que Panelo no esta y que no ba ala escuela. Solo esta para los mandados de lacasa me es muy triste esa nueva que mele deseas el bien que eslo que deseo la felisidad ami familia todos en Gral. me es estraño que la Cruz se ayga mudado a otra parte y deseaandar de una parte a otra con la familia en Sarmiento. Creo no tiene intereses que pueda aser sus hijos felises y ella debe ya tomar algunas medidas asobre esos pensamientos to[r]pes de la Cruz no se desea ella el bien ni asus hijos pronto devo estar en esa para aseylo mi familia suplico a su R. se digne el desirmele a Marquitos lo que le puede pasar con migo su R [...] no tendra a mal el darmele un Consejo a mi pobre familia.

A sobre las cautivas no los an reunido los cinco pero en los momento que esten los yevaran y juntamente la hija de D° Prudencia.

Sin mas soy su S.S.M.B.

Martin Lopez.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 931. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Alvarito Rewmay

Carta a fray Marcos Donati

Salinas Grandes, septiembre 20 de 1878

Trunaque de Salinas, Setiembre 20 de 1878.

Al Sr Reberendo Padre Frai Marcos Donati

Mi muy Reberendo padre: con cuanto gusto me dirijo á Ud. para saludarlo y hacerle presente que mi hermano el Casique Gral D. Manuel Namuncurá se dirige á Ud. ofreciendole su amistad para que nos hayude en el trabajo de los arreglos de paz del mismo modo que yo melo ofresco mi amistad afin de que por su influencia como ministro de Dios nos defiende y nos hayude eneste trabajo delos arreglos de paz con el Superior Gob. Nacional D. Nicolás Abellana.

el Sr. Reberendo Padre D. Jorge M. Savaire supo hace años pocos hacernos una visita y hasido bien recibido por nosotros yó hé sido quien lo hé defendido y acompañado hasta dejarlo sin peligro hayudandome nuestro secretario D Bernardo Namuncurá de lo que quedamos en ser amigos así deben ser los hombres de hayudarse en sus amistades que puede ser que algun dia nos tengamos que hayudar como amigos.

Recomiendo a mi comicionado que pasa a Buenos Aires y se llama Felipe Cayul que es mi primo hermano y a mi cuñado carnal llamado Mariano Ancao que regresara de ese con su acompañante y mele será muy agradecido por si tiene habien de mandarme alguna cosa de vestir y de vicios.

Quedando asu disposicion se repite su amigo y servidor.

Albarito Reumay.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 934b. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Epungürü Rosas

Carta a fray Marcos Donati

Leubucó, octubre 9 de 1878

Lebucó Octubre 9 de 1878.

Al R.P. Fr. Marcos Donati.

Mi reverendo padre y amigo, por esta tengo el gusto de saludarlo a Ud. deseándole, se encuentre sin la menor nobedad y demas amigos quedando el q' [...] a sus ordenes para lo que guste ordenar. Mi reverendo despues de todo esto paso a desirle que hoy se marcha Camargo conduciendo la Comision de Namuncurá que ba con el obgeto de arreglar los tratados de paz por lo que suplico a Ud. que influlla con los gefes a fin de que se arreglen los tratados con esa tribu para que bibamos todos como ermanos, yo le aseguro a Ud. que Namoncurá se encuentra conlos mejores deseos para cumplir con elgobierno, por esta rason me empeño con Ud que le dirija una nota al Sor. Ministro de la guerra a fin de que tenga buena aceptacion de la Comicion.

Mi padre esa comision ba encabezada por el hijo del secetariode Namoncura el que manda Reumain es un primo ermano de elo los que le recomiendo como a mis hijos mismos, tambien suplico a Ud. que se empeñe con el Comandante q' le den unas lleguas que mando á pedir Namoncurá [...] el estado de esos pobres [...] si es el serbicio que espero de Ud. S.S.

Epumer Rosas.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 939. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Luis Kolüpi
Juan Kolüpi

Carta al Ministro de Guerra y Marina de la República
de Chile, Cornelio Saavedra

Angol, octubre 23 de 1878

Angol, Octubre 23 del 78

Señor Cornelio SAVEDRA

Mi estimado Coronel:

Despues de felicitarlo por el nombramiento que nuestro Gobierno ha hecho para que rejente la cartera del ministerio de la guerra que, Ud. como otro sabra desempeñarla con asierto, paso a darle una satisfaccion, a fin, de que por su conducto llegue a conocimiento del supremo Gobierno.

Por una carta dirijida a mi hermano Juan por el Sarjento mayor Don Ambrocio Letelier he sabido de que yó trato de hacer un movimiento entre los indígenas con el fin de que subleben en contra del Gobierno.

Hablando con el debido respeto, Señor, esto es falso i mui falcisimo, i creo que el Señor Letelier ha cido mal informado por personas que no me tienen adecion.

Sirviendole, Señor, esta carta, de suficiente satisfaccion, i conociendo mi fidelidad que siempre he tenido por nuestras leyes que nos rijen, me suscribo, de Ud. como su mas A. y S.S. = sirvase contestarme

Luis Colipí

por mi hermano

Juan Colipí A.

ORIGINAL: Biblioteca de la Universidad de Concepción. – Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 58.

José Píñeñ

Carta al coronel Conrado Villegas

sin lugar, entre abril 1876 y octubre 1878

Al Señor Teniente Coronel Conrado Villegas Gefe de la Frontera de
Treuquellauquen

[incompleto]

Mujer es cristiana y nose sabe cuando asido cautivada y ni comprada loque si se sabe que hasido casada por sugente y asi sele reclama como mujer perteneciente al Capitan Cheuquelen pues dicho Capitan el haber marchado en comicion hasido por consejo de ella misma y es deber reclamarlo, asi espero de Usted que haga pasar mis palabras al Superior Gobierno para que se hagan las paces; pues si es de su gusto el hacerlas pasar puede ser que se hagan bien los tratados de paz; pues si pasan mis comiciones a presentarse hante el Superior Gobierno que pasen como personas y ala otra las hace regresar conlas familias que sele piden para saber si acaso las entregan; pues si en caso me mandan dichas familias boy hacerle presente los tratados que he hecho y toda migente haciendole saber a todos los arreglos de los tratados de paz; pues adichas familia que se reclaman una sellama Reupaiman otra, Liopucal otra Guimanguanqui, otra Mulu, otras Manaria, otras Chipaicoy otra Quintuillan otra Pichileu. amas con la hija y el hijo de Guimanguanqui con diez personas, cuyas familia que han sido tomadas por el Gefe quelas llebó cuando llego la invacion de los Cristianos. estoy impuesto que han sido llevadas por la horden del Gefe que las tomó y no por horden del Supremo Gobierno.

Con respecto a los caballos que me reclama no hé sabido nada que mi gente los haya quitado pues migente la tengo sosegada esperando amis comiciones y por lo mismo no han salido a robar, quasi hubiesen robado dichos caballos tendria Usted que reclamar; yo le hablo con palabras de razon por entendido que hansido robados por los indios dichos caballos

me impuse de saber y me handicho que hansido los indios del Casique Epumher y no son los mios pues a mis indios noles he dado permiso deque salgan a invadir les he dado permiso deque salgan a volehar y asi los tengo sosegados que yó no hablo esto por ablar sino por las palabras deque tengo sosegada a mi gente; por hahora queda contest[...]a su Carta esperando que a la comicion condutora dela presente nola haga demorar mas de dos dias y la hace regresar asu destino pues el Chasque que ha venido hera acompañado con dos indios mas esperando deque serán bien tratados por Usted y si és de su gusto el mandarme un poco [...] yerva azucar galleta tabac[...] vevida estimare con apre[...] regalos.

de Usted SSS

Vicente Pincen

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Fondo Carranza, legajo 723, ff. 208-209. - Faltan páginas; fecha desconocida.

Ambrosio Payllalef

Carta a Valentín Sayweke

Pitrufquén, diciembre 29 de 1878

Pitrufquen Diciembre 29 de 1878

Sr. Don Valentin Saygueque

Caleufu

Mi muy i Señor mio, mi rrespetado tio.

Tengo el honor del contestar su mas importante nota ques en mi poder el 23 del presente en la que [...] U. me saluda en compañía los de mas casiques de mis avitantes i de mis subalternos, i quedamos en comun mui agradecido de su feliz acuerdo de esa perzona i quien las saluda, i, quedo a sus órdenes en compañía de mis tribus i, para que mande en todas distancias.

Mi querido tio, emos quedado mui agradecidos sobre la notisias que los partisipa lo que el Señor Sabedra propone ante la ocurrencia Arjentina i de su manifesto i acuerdo tan mal que ase el Sr. Sabedra para nuestras nasiones indijenas, esto los creemos muy de fijo i como este caballero ya aguerriado con el finado Maguiñ i despues de su muerte con el ijo Quilapan, i aquellos casiques se rreynaban por guapo pero todos los años les formaban pueblos al año dos o tres desde Lumaco asta las cordilleras tomando la linia siempre al este. Querido tio, i, asi abiendo muertos estos casiques balíosos i valientes i despues desto asta la época no se encuentra de ese famoso nombre, i asi como noce ponderará el Sr. Sabedra de sus famosas obras, i, asi, querido tio, rogamos a Dios que el rredentor del mundo acortase estas fusions de formar pueblos.

Querido tio, paso a dar notisias, sobre el camino que traia el caminador un aleman con su ijo de San jocé asta Rancagua, i el 25 del precente mes se puso en atajo el Casique Calfunado impidiendo el trabajo a los alemanes, i solo hoy me bino la notisias del Sur que isiera [vol]ber el caminador para atras. Soy su atento [...] berlo desea.

Ambrocio Paillalef.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 374.

Domingo Kallfünaw
Joaquín Weranaw

Carta a Valentín Sayweke

Muquén, enero 9 de 1879

Mugquen 9 de Enero 1879

Mi mas respetado tio Sr. Don Baletin Sayigueque pues [...] con el objeto de darle asaber a U; porque estaba con sentimiento de pesar que-se me murio el finado de mi hermano Mayor que hera Marinao i el finado de mi hijo Neculgueque i el finado Mañqueguili estos pesares hube emmi corazon;

Mi mas respetado tio otra ves le suplico que tambien tubimos una junta en Rancague porque el caminero nolo podiamos [...] i porque los juntamos siento hochenta personas poreso temio el aleman Jerman Erma i sea hido para Valdivia porque trabajamos mucho por[que] hisimos cortar el Camino porque ysimos los oficios para don Alejo Carrillo i mando los ofisios para Valdivia i los rresivio el Sr. Intendente Melquiades Valderrama i hel lo mando para Santiago ilos rresivio el Ministro Sabedra los oficios i poreso supo Sr. Gobierno i porque el Gobierno mando dos Caballeros ilo vines ha traer el aleman; Yhemos resibido tambien dos oficios del Ministro Sabedra disiendolos enel oficio que viviremos en la pasidad i tranquilo poreso estamos unpoco conforme però no sabemos fijar[nos] sise cortará el trabajo del Camino onó. Ytambien le doi ha saber a U.; quel Intendente Melquiades Valderrama de Valdivia tiene los deseos de verse con nosotros en San José pero no savimos cuales Casiques vana-ser llamar.

Pues tambien le suplico que los rrespetamos uno a hotro tio mio y querido Don Balentin Sayigueque pues hesta dirige de que U; me rrespete mis palabras que porun Asunto de [...] Caballos huna mula iun pilquen fino i otras cosas mas chiripas que quitó Falla que depende de haqui en

Leigmalla pues U; me hará este serbisio esposable haga empeño de mandar à Falla que entregue los Caballos porque elque lean hecho perjuisio ho hesta metido en esos Asuntos no tampoco una huña negra que yo lo se mui bien esos hasuntos que devalde estan los caballos del pobre Inacio Nahuelpan hijo lejitimo de Pichipan que este ofisió lo lleva [...] mensaje de Epulef Si encaso no devuelbe los Caballos ese [...] qie haqui se trabajará entonces harrivará mas el asunto;

Mi querido hijo mio que al rresibo de este ofisio se halle U; con salud i vida su Sra.esposa i sus cuatro [...] su hermano M [...] toda su familia se halle [...] demas parientes sin nobedad ninguna que verlos deseo

S; S; de U; Aruego de Domingo Callfunao

Juaquin Hueranao.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 375.

Sello de agua: «República de Chile»

Martín J. López

Carta a fray Marcos Donati

Martín García, marzo 18 de 1879

Martín Garcisia Marzo 18 1879.

Al R.P. Fray Marcos Donati.

Estimado padre:

Lleno del mayor plaser Estampo mis letras al dirijirme a saludar a su R. con la esprecion mas digna de mi respeto. Saludandolo y Felisitandolo al Felis arrivo de hesa, yo mi Padre oy me hencuentro bueno gracias a Dios despues de una terrible fiebres. Ayer mi P. me bide con el Señor Comandante Carcova y me dijo que se abia bisto con su R. y que abia preguntado por mi y al mismo tiempo le abia hencargado de que le diera una Noticia siestaba vivo o si abia Fallesido. Cuando bolviere a esta por cuanto e a dicho el Comandante que escriba y que el me la ara yegar y tendre contesto y sobre de mi familia.

Aora paso adesir a su R. de que bea si hes con justa rason mi padesi-
miento de hecharseme a una Isla como un Criminal siendo que si yo bolbi
a tierra adentro su P. save que me mando el Comandante Moreno estan-
do de Gefe de esa Frontera y dandole el Casique que a mi me pedia
Epuger Rosas, una Cautiva y me puso el Comandante Moreno en livertad
el 2 de Mayo del año pasado y me dijo de esta manera. Lopez boy a
ponerlo aUd. en livertad y dejese de las diberniciones que acostumbra no
debía largarlo pero lo considero y tiene Ud. familia pero tambien le digo
que lo pide el Casique Epuger y entonces le able de esta manera.

Sor. yo no puedo ir porque yo tengo aqui mi familia y yo me idesti-
tuido de permanecer entre las tribus yo me ebenido al Cristianismo a ser
heducar mis hijos y no bolber a esos destinos mas.

Mas me dijo baya que no le susedera nada de lo que Ud. pienza.

Mireme su R. aora de la manera triste en que me beo sinque hen-
cuentre una persona caritativa que se condelade un pobre Catolico y que
ama el Cristianismo.

Mi Padre le Recomiendo mi familia a mi Fracisco a mi Marcos Luis y
a mi Carmen a la Cruz y a Mamita mi yerno que sean unidos y se soco-
rran uno a los otros.

Yo P. no tengo mas esperanzas que despues de Dios que hen su Rdo.
que puede compadeserse de este pobre que a savido respetarlo siempre y
a oydo su sanos Consejos tocante a nuestra religion.

Mi padre no se olvide de mi como ade ser encuando padescen asi
conbendra. Dios sabra lo que ade aser de mi.

agame el fabor de saludarme al Comandante Panelo y su señora y mi
Compadre Lusero y mis afectos a toda mi familia que Rueguen a Dios por
mi como yo lo ago diariamente.

Soy de su R. fiel y S.S. que desea berlo.

Martin Lopez.

Nota: P. Santos Castro lo saluda y dise que no se olvide de el que lo
tienen hen cuenta de indio y no ay Caridad. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 1001. • Ed.
en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río
Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Martín J. López

Carta a fray Marcos Donati

Buenos Aires, julio 1° de 1879

Buenos Aires Julio 1° 1879.

Al P. Donati.

Yo mi padre estoy de soldado en la infanteria 8 de Linea sin mas consuelo que rogar a Dios por mi salud y de mi familia sin saver nada de eyos si viven y de mamita que es bastante cargada de años estando en la Isla Martin Garcia leescrivi y lo mismo de aqui de la Capital la ultima carta la mande con Felipe M. Rosas que me dijo que iva a esa aestableser y comisionado por el Gobierno para laeducación de los indios amigos de esa en mi anterior me dirigia a su Paternidad con el objeto de que no me ece en olvido espero que se compadesca de mi mire que ase años que permanesco en esa y creo que abre Cumplido con mideber si yo ibuelto alos indios fui mandado del Comandante Moreno como su Reverencia bien lo se ve en la Isla me relacione con unos saserdotes Misioneros Casaristo unose yama jose Ausgusto Birot y el otro Juan Colleré [...]

[...] Los Sacerdotes la Casa es Calle Cochabamba 651 enfrente una pequeña Iglesia ay pues me ase el favor de darme una noticia favorable de mi familia que me escriban [...]

Sin mas soy Su Servidor [...]

Martín J. Lopez.

Nota: Padre a Epugner Rosas lo yevarona Martin Garcia con familia y Pincen. Vale.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 1039. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

¿Valentín Sayweke?

Carta al sargento mayor Miguel Linares

Río Caleufú, julio 7 de 1879

Gobernacion Indígena de las Manzanas

Rio Caleufo Julio 7 de 1879

Al Sargento Mayor de la Patagonia Sr. D. Miguel Linares Sr. Sargento Mayor y

Mui distinguido Sobrino; como yualmente le adjunto copia respecto la continuacion que me permito participarle al Gobernador Sr. Barros.

Es como sigue Apreciado Amigo; despues de practicarle á V. los pocitivos gozos que senti al Saber su dichoso poccion de Gobernador en el destino de la Patagonia.

Tengo el honor de participarle noticia que hace algunos dias que recibí tres notas una del Ministro Sr. Roca, uotra de Coronel Sr. Villegas y uotra de V. fha. 14 de Junio del precente año, con las cuales me profezan amistad y confirman el otorgamento de Gobernador pricipal de todos los habitantes indigenas de estos deciertos que me dejo de erencia en este Suelo mi finado Padre Chocorri por los que me encuentro Contenticimo que cuyo Superior se han impuesto de mi Noble he importante Reputacion y en su efecto me promete áquel Superior un trague y un baston de Gobernador.

Como yualmente me cumunica el Sr. Roca que se hallaba en campamento en el Chichinal y tomado en poccion el punto Cholechel tanto havia puesto guardias en diferentes caminos tráficos para su Seguridad; por consiguientes me dice habia desecho todas las tribus de las pampas ocupando todas la poblaciones tolderías donde excistieron; Hasta el Rio Neuquen me manifesta que esa resolucion la habia Decidido el Superior Gobierno por estar completamente el payz y el Superior Precidente desengañando que no han comprendido corresponder áquella genorocidad que se les habian mostrado Aquellas tribus

Las cuales las encuentro mui razonables y es mui probablemente el que acomete diferentes absurdos y crímenes es intolerable su delito de manera como dice el adagio el que se quema que se Sople

Con respecto de Namuncura y de Quenpumilla me dice tambien que habia escrito á Reuquecura pidiéndole se les entregue para usar con ellos de su deber según corresponde o almenos los hagan un lado sin permitirlos entre sus tribus; y si; no, Sobre el caia con todas sus fuerzas conciderandolo enemigo por no Saber cumplir su mición

I al mismo tiempo me encarga que no me deje engañar de aceptar relaciones de las Autoridades Chilenas me dice como se a dejado engañar algunos de mis caciquez de las faldas de las cordilleras y al mismo tiempo igualmente me encarga que mis comiciones no los inbie con ningun estrange-ro ni como cer con ningun indio de chileno de lenguaras todo estos fundamentos los encuentro mui pocitivo i mui ecencial; Hunicamente mi Secretario Señor Loncochino y un capitanejo lengu[a]ras no; puedo Carecer en mis jurisdicciones; Esto es; para dirigir mis obgetos a esos destino ya cea a Buenos Ayres es decir para podernos comprender perfectamente buestras correspondencias de manera cuando me dirijo á algun Superior precizamente se redactan mis entendimientos; Como yguualmente creo que el capitanejo lenguaraz no puede pasar en los limites de la continuacion que tenga que esponer algun cacique comicionado de mis Instrucciones que inbie ante esos Superiores:

I con tal motivo me tomo la livertad y U. me perdone de referirle este origen a su conocimiento;

I finalmente tengo habien comunicarle aU. todo por éstenzo que el 3 del actual recibí cuatro caciquez de Chasquez. Comicionado de los caciquez del Norte del Rio Neuquen del cacique Purranaguel, de Guayquillan, Guizal, Suñiga, Los cuales me invian mafestaciones que hacia la cerie de cuatro meces habian benido los cristianos sus habitacionez y propiedades en el punto Chos=malal y ha cauza de ese Sometimiento; me dicen se hallaban Sufriendo una grabe intimperia en las cordilleras con las Nieves sin comprender Si; por cual motivo suficiente Razon se hallaban en esas grabicimas penas.

Sr. Gobernador y Amigo

Le dire aU. francamente que esta Governatura tratan con el devido respeto todos los havitantes indigenas por mui respectivo principal acerca de

esas concideracion se vieron obligados a no cometer puramente en nada Contra esos Cristianos; motivo teniendo los dichos caciquez precentes el parlamento de paz que les promoví; y anunciándoles el otorgamiento y educacion que me dejó mi finado padre Chocori este parlamento lo probey personalmente desde ya hace ocho años en la misma residencia de cuyos caciquez.

En esta virtud me permito indicar aV. todo el cuerpo de mi mediana educacion que les referí a cuyas tribus; = Artículo 1º que mi finado padre Chocorí me dejó dado conocer su mui importante criollo y Noble persona y que por cuya propiedad procedia proteccion generosa de los cristianos; la cual amaba con berdadero y humilde corazón; y 2º que en la paz y tranquilidad se haumentaba los abitantes criando cada bivalente sus Numerosos hijos y criando para sus provechos diferentes animales tanto gozando nuestros buenos lujos de plata; Sustentandonos durmiendonos dulces sueños y en todos cazos alegremente en sus propiedades N° 3º que en las indignaciones como ser guerras se aucentan de muertes repentinias y penosas sin embargo aun la mejor persona; y por conciguente perdiendo cuantas propiedades Lejitimas que Dios nos da en este Suelo y conciderando todos estos origenes bale cuanto mejor un dulce Sociego de manera en una buena hunion humanamente Nos proteguimos de los cristianos agradables proteccion para nuestros sustentos Numerosos Animales, lindos lujos de plata, lindos tragues de ropas, calzados y cuantos otros diferentes artículos que nosotros no somos ingueniosos para poder construir, cuyos artículos

En concecuencia de estas continuaciones Se vieron obligados humanamente mis tribus de aceptar mis opiniones segun desde ya hace ocho años las cuales me anuncian nuebamente mis caciquez que en concideracion de esas...

[original incompleto]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, legajo 723, f. 384-385.

Valentín Sayweke

Carta al Ministro de la Guerra y Marina
de la República Argentina, Julio A. Roca,
y al coronel Conrado Villegas

Río Calefú, agosto 5 de 1879

Gobernacion Indigena de las Manzanas

Rio Caleufo Agosto 5 de 1879

A los Señores Superiores Ministro de la Guerra D. Julio Roca y el
Coronel Señor Billegas

Señores Superiores y Mui Distinguidos Amigos;

Es en mi poder su mui importante carta fha 14 de Junio del actual; Con la cual me he impuesto de su Continucion que sus personages y un numerosos egercitos se hallaban hocupando los puntos Cholechel, Chichinal, y el Neuquen, y todas las pampas, donde bivieron numerosas tribus, desaciendolos y tomandolos pricioneros, por no haber sabidos quienes corresponder aquella generocidad que el Sr. Precidente de la Nacion les habia demostrado; Es verdaderamente amigos que esos crímenes de malones y Robos es insufribles he intolerables; de suerte que el que decea cuya opinion pierde todo bien y encuentra con mucha facilidad las desgracias

Yo soy Sr. Ministro y Coronel Sr. Villegas muy sencibles asus áctos de cordial amistad, y deceo tener ocacion para poderle demostrar cuanto aprecio á ustedes y sus buenas intenciones hacia de mi persona y de estas tribus; Segun Vdes. me dicen que habian de conciderar los havitantes de mis tribus mui igualmente con aprecio y generocidad ceñido de mi buena Reputacion por los que les doy las gracias y las repetidas gracias y espero en el Rey de los Sielos y de buestra madre Santicima que cean durante interin permanecemos en este Suelo

Yo Soy Señores Superiores Aquel que llego en el recto camino de la verdad, felizmente amigos llegue a Dios Gracias á Comprender numerosas

educaciones que me dejo de erencia mi finado padre N. Chocorí manifestandome en primer punto. Esto es que en los Crimenos de robos, ho malones, contra cristianos, ho almenos contra buestras tribus, se resultaban la indignaciones Guerras gravicimamente penosas; de Suerte desgraciada en cuyo origen se pierden todo bien, muriendo ya repentinamente aun el mejor personague familia dejando desgraciadamente guerfanos sin el necesario amparo y perdiendo todos los recursos, lujos, he propiedades legútimas que pocedian sus padres.

Con tal motivo amigos Soy de un metodo moral, y me es mui agradable que en la tranquilidad y sociego humanamente se aprovechan infinitos bienes; gozando sus buenas familias, teniendos sus agradables hijos en sus precencías, Sustentandoce bien sin Sucidio ninguno, huzando sus hagradales lujos, durmiendo dulces Sueños a buestro hagrados en su propiedad y leguitima, y como yo a Dios Gracias he llegado aprochar esas opiniones que me dejo Sembrado mi finado padre Chocorí, Religuiozamente cumplo las promezas que tengo contraido desde ya el termino de veinte y tantos años con el Exmo. Señor Precidente de la Nacion y creo indispensable que el paiz, Superiores, y cuantos actoridades, no tienen puramente nada que esponer contra mi noble persona. Informar sí; podran cuanto de mi fiel reputacion si necesario fuece

Respecto de mis tribus del Norte del Neuquen me dicen Vdes. que sean dejado engañar de los Chilenos facilitando quienes puntos donde puedan edificar poblaciones los Chilenos, esos fue mui pocitivamente que se havian dejado engañarce y, Como yo personalmente me bide obligado de tomar marcha ha abitaciones de cuyas tribus me Serbí promoberles en un parlamento distintos entendimientos y proporciones que me dejo Sembrados mi finado padre Chocorí privandoles los proyectos que tenian con los Chileno. esta obra lo probe y desde ya hace ocho años; Segun las concuencias que a Vdes. indico en la anterior; he igualmente me encargan Vdes. que yo no me deje engañar ni mis demas Caciquez, con los Chilenos. No permitiendo ningun estrangero ni indios Chilenos de lenguaraces; Amigos numeros años hace me educo más padres esas mismas ideas que Vdes me refieren Sin embargo les hagradesco infinitamente sus favorables dictamenes, pues es mui verdad Amigos que en muchas reuniones de estrangeros de distintas partes cauzan muchos contagios perjudicando en muchas partes a los hijos criollos leguitimos de vuestros

territorios; de manera amigos hace pensar en partes que los extranjeros nos desconpongan la buena unión, yo amigos no crean Vdes. que puedan los Chilenos engañarme ni otro extranjero. Amigos únicamente preciso infinito mi Secretario y un lenguero para por intermedio de estos dos Ciudadanos pueda yo intervenir comunicación con el Señor Presidente de la Nación; ya cea con los Superiores de Fronteras; los cuales los tengo a Dios Gracias a mi Disposición

Maxime Vdes. me dicen que el cacique Namuncura, Reumay, y Quempumilla, se los pide al cacique Reuquecura para quienes castigarles sus cometidos crímenes; es muy verdaderamente Amigos que el Excelentísimo Sr. Gobierno tiene todas los equivalentes derechos y todas las Razones plenas para poderles mostrar Cuanto rigor á cuyos delinquentes. Sin embargo amigos acerca de estos fundamentos me tomo la libertad i espero Vdes. me perdonen que esos caciques delinquentes sean salvado con muy pocas familias he Subvalternos; perdiendo todos bienes que del Exmo. Señor Gobierno tenía ántes, como igualmente sean desecho todas su tribus y muertos de muertes penosas sus mejores razas, de manera desamparo todas las poblaciones donde había pocedido su finado padre Calfucura durante numerosos años ésa desgracia los perdió Cauza de los indignos ladrones ésto es; falta de diciplinas en sus tribus que tenía; felizmente Amigos

El paiz y el Sr. Gobierno por la providencia de Dios, aprovecho lograr y acer su venganza contra las tres tribus grande de las pampas los cuales tienen todos esas desgracias cuyas tribus; de Suerte perdidos todos sus derechos por no Saber quienes corresponder la generosidad del Gobierno;

En esta virtud amigos Suplico á Vdes. y espero se dignen dispensarles sus cometidos Crímenes alos desgraciados Caciques Namuncura, Reumay, y Quempumilla; ya Amigos Dios permitió que esas pobres tribus sufran ésas desgracias y aproveche esas otras, el Señor Gobierno de ocupar todas esas pampas de Suerte Señores espero de Vdes. bajo de sus buenas conciencias me admitan y concedan mis considerables decesos a favor y gracias de cuyos infelices. Con tal motivo Suplico y les propongo á Vdes de contener a cuyos caciques y diciplinarlos tenerlos bajo mis ordenes y opinion Segun ya les he sirculado todas mis ideas encargandoles reflexiones y tomen el debido escarmiento, a no permitir sufra yo

bochornos por ellos. Asi es que; me contestan los dhos. con un grande agradecimiento y me prometen interin su vida de mantener con el correspondiente respecto mis ideas y opiniones Sin biolar jamas mi orden y si procigen en lo otro sucesibo tengan Vdes por fijo y seguro que conciderare a quienes por inconstante y botarate y los dejare a eleccion de Udes;

I finalmente Amigos tengo el honor de incluirles todos por estenzos los conocimientos mui antiguos que me dejo de erencia mi finado padre Chocorí que en años mui atras Buenos Ayres existieron los vice abuelos de mi finado padre Badia=blanca, Tandil, Asul, y todas las pampas de Buenos Ayres existieron todos sus anteciores quedaron de esas razas Catriel, Lefipi; y barios otros caciquez principales y me dice que Cuando binieron los Cristianos ho españoles peliaron hasta encharcarce en sangre quedando algunos livres por la providencia de Dios, pues somos nosotros las ramas de aquellos antepasado

En esta virtud Amigos creo evidentemente que devimos conciderarnos como lejitimos hermanos mirarnos, con mucha vondad y equidad Vds y más habitantes Somos mui hijos Criollos de este Suelo, he hijos de un Solo criador el que adoramos igualmente. Sin embargo buestro criador aunque esta en mayores alturas creo nos alcanza divizarnos y conoce buestros penzamientos; en cauzas de absurdos nos invia su Castigo y creo todas desgracias resultan en buestro feligreces todos por permicion de Dios a mi ber Amigos creo nadie esta livre en las desgracias refleccionando bien todos éstos fundamentos ami ber somos mui obligados a perdonar a buestros projimos; Señores este es mi pequeña educacion que concerbo de mis padres y creo que cera el recto camino de la verdad

Señor ministro y amigo Billegas

Como ygualmente me dio conocer mi finado Padre que Santiago de Chile, y otras varias Republicas, Provincias, departamentos, y billas, habian sido todos poblados de razas Indigenas; hocupando hoy los cristianos y recibiendo numeros perjuicios los pobres indios criollos de aquella america, de Suerte que poniendoce considerar bien todos estos Sucesos manifesta algo dolor de corazon. Sin embargo Amigos y últimamente Nadie es mas primitibo dueño que es buestro criador en todo el mundo y en nosotros y cuantas ríquezas que excisten en él ceno ho vientres de la tierra; En esta virtud dejo á eleccion de Dios estas Continuaciones adorandolo y Rogandolo me conceda mi Salud y me invie cuanto mas posible

Sabidurías y mancedumbres en toda mi vida. Amigos espero de Vdes me cuenten un regular reprecentante del Señor Precidente de la Nacion.

Amigos creo que el Sr. Gobierno y Superiores no precizan con mucha ambicion los puntos Cholechel, Chi-Chinal, y ni el Neuquen, Razon que yo a Dios gracias bivo con mi noble opinión para poder contener todos mis ábitantes para quienes no puedan jamas ofender ningun puntos; asi es que; espero ocupen Vds las pampas donde ycieron sus venganzas des-ocupandome los puntos en donde se encuentran acampados Creo Señores tengo Suficientes derechos poderles esponer y tengo mucha abicion que para dentro de cuatro meces inviar comiciones a casa del Sr. Precidente de la Nacion para hacer infinitos objetos con aquel Superior

Amigos despues de practicarles mis ideas ho objetos tomo abien mencionarles el objeto de mi necesidad. Esto es; por poceer numerosos Casiquez, ho Subvalternos que alimentar y que vestir. Señor ministro y amigo Billegas Suplico a Vds se dignen de facilitarme prestado cincuenta yeguas únque cea compuesto dha cantidad entre mancarrones para mi alimento, Sinco árroba Yervas Sinco arroba Asucar, Sinco arrobas tabaco, diez vestuarios completos finos para mi uso y mis Caciquez contando de un poncho, un chiripa una Camiza un Calzoncillo un Sombrero un pañuelo de ceda, medias y un par de Botas tres revolver y tres Remigton Con sus Correspondientes balas, y como asi mismo dandoles los necesarios vestuarios amis gentes que Comiciono para acasa de sus campamentos

Amigos invio a Vdes. en comicion ami primo hermano N. Llanquinao para quien espero lo concidere como si mi propia persona se colocace, ala precencia de sus honorables personas. Quien le precentara esta y queda esperando por momento su pronto contestacion y su buen despacho su fiel amigo que verlo si Dios quiere decea

Dios Guarde a Vdes. Y

Nombre de su amigo Balentin Saygüequé

De su orden de mi Superior Gobierno D. Balentin Saygüequé

José Antonio Loncochino

Secretario

Martín J. López

Carta a fray Marcos Donati

Buenos Aires, octubre de 1879

Buenos Ayres Octubre 1879.

R.P. Fray Marcos Donati.

Respetado Padre hen estos momentos me lleno de plaser y gusto al dirijirme a saludar a su R. con la espresion mas digna de mis Respetos y al mismo tiempo manifestarle en el triste y incomprensible estado en que oy me Beo pasando mil nesidades como su R. no lo inora lo que pasa un Militar de Linea. Mi Padre yo no se cual sea el motivo detanto silencio con cuatro cartas que yo dirijido a su R. la primera fue de esta fecha y [...] dos cartas de aquí de la capital y con esta ban cuatro suplicandole siempre que [...] mis que soy un pobre Cristiano que no tengo quien se duela de mi Solo la gran providencia de Dios que no se olvida de sus hijos yo no se cual sea el mayor delito que yo aya cometido para que se me cosidere de tal manera en que me veo yocreo aber complido con lo que me an ordenado mis Superiores su R. ademas muchas permanesco en esa provincia desde el año 73 en el servicio G.N. de esa Fronteras asta mayo del 78 el tres de Mayo del 78 me mando el Comandante Moreno a tierra adentro para que estuviera de escriviente de Epuger no me avia querido almitir por que yo me avia separado mas antes de ellos como lo save su R. bolví en Julio yege a esa el 8 con Chancalito y Gregorio Isla el 14 partimos con su R. en Buenos Ayres a los reglos de tratados y despues de nuestro regrezo tube que bolver a tierra adentro por cumplir con lo que se me avia ordenado bien savido lo tenia el Comandante Panelo de toda estas circunstancias por que el estaba encargado de la Frontera cuando lo retiraron a Moreno, su R. save que lo que bolvimos de Buenos Ayres se avia resivido el Comandante Roca yo no se si me an dado por desertor o como es esto el Comandante Panelo es quien corre con todos los que

sean sometido de Lenguarases y indios y los apotegido y solo yo aora sese el mas infelis que no ayga una persona que se conduela de un pobre que padese tan injustamente pero buelvo arepertirle por que Creo en Dios y en los saserdotes que son Ministros de Dios y que saven consolar a los ombres que se ben agoviados por la justicia yo vivo con las esperanzas que con la ayuda de Dios su R. ara lo posible por mi Baja y creo firmemente que no abria dificultad su R. tiene sufisiente Relacion con el Ministro de la Guerra y mis Causas no creo que darian Lugar a equivocacion Alguna yo creo que una sola palabra de su R. al Ministro de la Guerra es sufisiente para yo conseguir mi baja lo mismo me la an dicho unos saserdotes que conosido en la Isla me andicho que todos los dias ruege a Dios y que suplique a su P. Que me aga esta caridad y asi espero en su R. no echase en olvido por Dios se lo pido y Maria Santisima me aga este favor su M.B.

Martín J. Lopez.

Nota espero la contestacion de su P. lo mas pronto posible para consuelo y me dise algo de mi familia ya asen 10 meses que no se nada de ellos yo estoy siempre en la Plaza del Parque en el Batallon 8 de Linea al mando del Coronel Antonio Donovan.

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 1071. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. – Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Marcos Wapay
Carta a fray Marcos Donati
Córdoba, diciembre 1º de 1879

Cordoba, diciembre 1º de 1879.

R. Padre Marcos Donati.

Muy apreciable padre.

Deseo que al recibo de esta se encuentre en un buen estado. Yo estoy vien gracias a Dios.

Reberendo padre el objeto de esta es para saludarlo y al mismo tiempo para comunicarle mi llegada que há cido el primero del mes havien-
docido mi biaje con toda felcida.

Yo recien hé empesado el trabajo que espero con el fabor de Dios poner mucha atencion para adelantar lo mas pronto pocible de aprender el oficio; Yo espero que usted ruege á Dios que me baya bien en todo.

Ud estrañara por la demora en escribirle pero no crea que haya cido por falta de boluntad cino porque no hé tenido tiempo.

Sin mas de esto me despido de Uds y de todas de las de casa. S.S.

Marcos Huapai

ORIGINAL: Convento de San Francisco Solano, Río Cuarto. – Archivo, doc. n° 1104. • Ed. en: Marcela Tamagnini (comp.), *Cartas de frontera: Los documentos del conflicto interétnico*. - Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, 1994.

Manuel Namunkura

Carta a Valentín Sayweke

Melun, diciembre 15 de 1879

Melun Disiembre 15 de 1879

Señor cacique general Sayegueque

Apreciado tio me alegrare questa lo halle Bueno uste y casiquises y capitanes que yo mis ermanos y mi tio quedamos buenos asusordenes_ tio [pasi] es havlado conmitio Reuquecura todo lo que tinimos que havlar y me dicho que esta todo bueno pues en ves pasada mande Onichasque donde guarcalen y hasta gora no hay tinido contestacion ninguna del tio como su penzamiento qué es lo que pienza

tio tambien le pongo en elconocimiento de porque havlare conmitio Reuquey rigi amiermano reumay y lo mande a loncomia donde quinchado y todo lo allo viien todo lo que hablee con [...] losele hiso ver mucho, que le gusto_ dijo que hasi hira bueno que todos estuvimos uninos pues gora le escrivo a U. porque estoy fallo de cavallos y le mando adisir cuales son sus penzamientos_ tio tambien me dijo quinchado y va travajar con los collicanos que esperaba solo su contestacion de U y tamvien mitio Reuquecura mando sus chasquies a Gulomapo y yo tamvien mande mischasquies abulomapo porque estamos trabajando como podimos y asi lo hamos de ser y uste que tiene su guille mapo hay esta poyel y nácayal como esta sus trabajos que no saber pues agora no mando de palabras por falta de cavallos como lidigo a U pues agora espero su buena contesta de U que me mande la contestacion de palavras no en papel espero de U, tio tamvien espero de U su buena contenta pronto para saber, porque es bueno que las palavras hánden prónto pórque ya U sabe el trabajo que los estan haciendo los españoles y nosotros porque no lonasimos lomismo y asi hivisen los casiqueses del Lonquimay y nos esperan mas que su

contestacion de U este trabajo se deve dirigir pronteo si demorsa lome-
nos_ y por ezo espero su contesta lomás pronto de U

tio tambien digó a U que hay savido, que asalido su jente abistar el
camino mucho me gusta que estemos listos pues mi tio Reuque tamvien,
mando su gierno con gente avistar los caminos y así his [...] como lo
emos haser___ tio tambien le digo a U que precizo estar con mucho cui-
dado no sea coza que los bayen agarrar los españoles por la gente de U
que esta dentrando a los españoles hizo his lo que estoy rirando a U tio_

es precizo estar con el mayor cuidado quenolosganen pornada his tio
has[ta] qui nomas llega mis palavras esta carta ba hasta donde guasquial
con yday para donde U.

Subrino de verlo desea

Manuel Namuncura

Adisi reciva muchas memorias deste sobrino alvarito Reumay y todos,
los casiquises y capitanes

Bale.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza,
legajo 723, f. 391.

Valentín Sayweke

Carta a Francisco P. Moreno, Francisco Hernández
y Gabino N.

Río Caleufú, enero 15 de 1880

Gobernación Indígena de las Manzanas

Río Caleufú, Enero 15 de 1880

Al Sr. Francisco P. Moreno y mis dos sobrinos Dn. Francisco Hernández
y Dn. Gabino N.

Amigo y sobrinos:

Con el mas vibo aprecio y estimacion saludo a Uds. y deseo los pacen
felizmente y que haya sido su llegada con toda felicidad en casa habita-
ción de su primo hermano Modesto Inacayal; yo quedando por acá, a
Dios gracias, bueno a su disposición.

Carisimo Amigo y Sobrinos después de saludar a Uds. tengo el honor
de imponer a Uds. el objeto de mi Comicion que havía proveido a Uds.
desde ya un mes con mi Secretario Sr. Loncochino en Compañía de trein-
ta y cinco hombres para haverlo hecho a Uds. el correspondiente reci-
bimiento como personas conocidas de mi estimación, tanto por haverse
anunciado que Uds. Se encontraban en condiciones de marcha a esta
Gobernación. En esta virtud, le repito que havía berificado ese recivi-
miento. Maxime haora tuve parte pocitiva que Uds. Havían tenido noti-
cias que ya avían dirigido numerosos hombres para en su contra con el
objeto de Concluirlos. De suerte ese parte que Uds. recibieron en mi con-
tra es falzo y mui refalcícimo. Amigo en el año que tuvimos la dicha de
conocernos y estrecharnos la mano derecha en ese entonces lo conside-
re a Ud. con mucho aprecio y estimación y por conciguiente le prometí
mucha fidelidad por le cual me ratifico y ratificare para mas satisfacción
me ize compadre con V. pero compadre Moreno despues de hablarle a V.

de Amigo paso a notra refriendole de compadre y decirle que su haijado Francisco Guilliqueque mi hijo estaba vibo mui grande y Gaucho.

Sin embargo Compadre Moreno mi sobrino Francisco Hernández y Gavino N. Les dire a Uds. francamente mis deceos son que Uds. se sirban de venir hasta esta Gobernación para informarnos cuanto pocible buestra intimación y al mismo tener agradables regocigos buestras presencias y hablar personalmente necesario fuese por los que espero y me concedan mi deseoso pretención.

Predilecto compadre y sobrinos finalmente tengo el honor de incluirles a Uds. Segun también me dicen se les anuncios que las tribus de mi mando havían saqueado más carretas pertenecientes de la Guarnición de Choelechel ese incidente crimen les digo a Uds. con verdad que los indios me dicen del Norte han hecho ese saqueo de carretas y los animales y artículos. Los han trasladado en el rio del Limay por le costado de mis tribus para extraviar su intolerable crimen por lo que me encuentro gran manera disgustado carculando que a esta Gobernación se les sospecha a aquel crimen. Como yo a Dios gracias cumplo mi promeza Religiosamente no creo que el Exmo. Sr. Gobierno de la Nación ni ningún superior lleve a merito ese extravio que hacen en mi contra los indigenas picunches.

Con tal motivo me permito inponerles a Uds. Este intolerable crimen. Lo digo a Uds. para su conocimiento y fines que haya lugar.

Dios guarde a Vds.

Del su horden de mi Superior Gobierno Dn. Balentín Saygüেকে.

[Firmado] José Anio. Loncochino, Secretario

FUENTE: Francisco P. Moreno [1906/19], *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*. - Buenos Aires: Plantié, 1942, p. 250-252. - Recop. y ed. de Eduardo V. Moreno.

Nota aclaratoria de F.P. Moreno en la misma carta:

Carta que me entregó Loncochino al tomarme preso en N. Huapi. No eran en ese momento 35 sino 60 hombres, pues se les había agregado los que me habían visto cruzar desde el Sur.

Juan de Dios Nekulmañ

Carta a Valentín Sayweke

Boroa, enero 21 de 1880

borogue Enero 21 de 1880

Señor Dn Balentin; Saigueque

Mi querido yno! bi dable cuñado tube el gran gusto y contento del resebir la suya y es trecharle la mano por su portador y el saber de su ynportante salud encompaña de su a mable fami lia y su bal ler nos mayores y menores yo quedo gosando de una completa salud por la gracia de Dios, a las ordenes competentes de Nuestro pueblo, Etc.

Respetado Casique Jeneral de las tribus patagonias guilliches cuñado mio referente a lo que mes esplica en su nota soi mui contento que Ud haya rrecordado y bea el por benir en nosotros y seremos cuan mas contentos yo asaber amis amigos i subalternos mayores y menores que U. le bantado la cabesa para hablar al supremo gobierno de Buenos Aires en defensa nuestro pueblo i tenga U un ynorme trabajo en fervor a nuestra rraza yo en el mismo deber me afano entener la tranquilidad quees la felisidad del hombre y de todo jenero humano Cuñado [havra] pues i ya nos [co]municada por papeles nuestro sentir en el pais sigamos nuestra tarea seria y con amor a los pueblos haga U. comprender asus subalternos que la paz es la felisidad la gerra la miseria haganos rrespetar con la rrazon no ha tro pellen las ordenes alos cristianos considimos las po[bres] familias que lo padesen y no aserte rreo de los cristianos el bien bibir es bien estar de las jentes [...]saben a los christianos chilenos tienen la gerra con el peru y bolivia y se le brada la gerra Buenos aires con Chile de se del peru fijese U. y tome esprecausiones para sus tratados fijemosnos por donde biene el bien y el mal sin mas le da rrecuerdos su amigo Melibilo y el Casique Conguepan, su Cuñado quien le desea toda felisidad.

Juan de Dios Neculman

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 392.

Luis Aburto Ayñanku
Adriano Waykimilla

Carta a Valentín Sayweke

San José [Mariquina], febrero 18 de 1880

Sr. Don Valentin Saihueque en Caleufu

Sr.

Dn. Valentin Saihueque

San José Febrero 18 de 1880

Mui apreciado amigo

Con motivo de encontrarme en la casa de mi teniente comisiario acompañado del casique de Mailef don Adriano Huaquimilla a quien pasé a llevar a la casa para poder aser entre ambos la peticion de dos hijos que andan perdidos de Colpihueque lo cual hemos conseguido una peticion para acreitar al gobierno Arjentino que son pertenecientes a la vandera del gobierno de Chile i como se ha conseguido un certificado por onde coste que han ido a comercio vuscando la vida no ha perlear ni a rrobar alaparte arjentina i en esta virtud esperamos de Ud que haga lo posible con el gobierno afin de que vuelvan estos dos individuos a sus territorios pues el padre de estos pertenecia al finado ya el casique Callfunado que hera su buen amigo de Ud i por este motivo espero yo i el casique Adriano Huayquimilla que Ud haga los mayores esfuerzos afin que se consiga lo que pretende el padre de ellos sin mas tiempo lo saludo a ud como igualmente el casique de Mailef don Adriano Huaiquimilla i disponga Ud como mejor le parezca de estos sus af. amigos que el verlo desean

Luis Aburto Aheñamcu i don Adriano Huaquimilla

arruego de ellos por no saber firmar

José Miguel Becerra

Adan

Tambien a mi hijo Bernardo le escribo una carta para que ayude que esos dos hijos se vengan a su territorio i hai pueden Uds ayudarse i tambien don Manuel Namuncira i Alvarito Reumai i que yo les mando muchas memorias a sus cuñados de Bernardo i tam el casique Adriano Huaiquimilla i el teniente comisario don Francisco Becerra.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 397.

Antonio Modesto Inakayal

Carta a las autoridades de Choele Choel,
Río Negro y Neuquén

Río Caquil Güincul, febrero 23 de 1880

Río Caquil Guincul

Febrero 23 de 1880

Señores superiores del Chole Chel del Río Negro y Nuquen

Ruego ásus hactoridades para que al paso de mi hijo Guitrac Nacayal no tenga dificultad en ninguno de hesos puntos E inpedimento pues quien dirijo en comicion ala Comendencia del Fuerte Jeneral Roca o almenos de la poblacion del Cholechel llebando consigo tres hombre de estos tres un soldado y dos Jobenes piones del Señor D. Fransisco P. Moreno Cuyo inbiado lleba ensu compañía un Capitanejo lenguaras, y algunos Caballo [...] en su marcha como igualmente rremito Con cuyo inbiado siete Caballos dos mulas pertenecientes del Señor Moreno [...] dos rreminton y 2 Cargas de cosas curiosas que trabajo enlos Disciertos el Señor Moreno lo digo a Vd, para sus hasilios y proteccion con tal motivo rrepito Suplicando cesirban berificar y finalmente quedo obligado hacer las mismas atenciones side hese punto bieniese a esta en mis Juridiccion sin mas ce suscribe su amigo

Antonio Modesto Inakayal

Arruego de mi superior

Señor Casique Cheuelche

Ya indicado

Antonio Guaitu

Cecretario

Antonio Modesto Inakayal

Carta al Comandante del Río Negro y Neuquén,
Lorenzo Vintter

Río Caquil Güincul, febrero 23 de 1880

Al comandante de la Linia militar del Rio Negro y Neuquen,
Señor Don Lorenzo Binter

Rio Caguil Guincul, Febrero 23 de 1880

Señor comandante saludo aV. Y deseo lo pase felismente con las personas de su agrado yo a dios gracia quedo con los mio bueno a su dispocicion

Mi mui Distinguido Amigo o al menos quen atualize heza jurisdiccion y despues de saludarlo de hesa las personas de su amistad.

Tengo el onor de mencionar á V.d.

El suceso de esta desde ia hacen diez isi dias que rrecivi una nota rremitida demi supior D. Balentin Saygueque la cual contestada de hesa comandancia [cuyo] superior Señor Saygueque en hella me he impuesto su continuacion, aserca cesirva esa comandancia contestar en primer punto,

Con [respecto] al reclamo que ha hecho ante Vd, mi superior el Señor Saygueque de 60 y ocho indios.

En esta birtud me beo muy del caso obligado adjuntar en el rreclamo que hase mi superior

Esto es por encontralo rrazonable su de manda sabiendo ebidentemente que son inocentes los 60 i 8 indios que nos tienen prisioneros no siendo los cuyos atores del acesinatos de nueve carreteros que dicen sufrio muerte desgraciada en hesos punto I rresultando cer los hactores del hellos las tribu de Namuncurá illamado pichimillaman

Con tal motivo socorro ha esa comandancia, y comiciono ámi mui carisimo hijo Gutrac Inacayal, para por intermedio manifestar ha esa comandancia todo por estenzo, de suerte imotivo que no cea podido rremitir ha esa al Esplorador Señor Moreno, por haberse fugado ocultamente en

compañía de sobrino Gabino Garcia i un soldado de toldos yabitacion de mi superior señor Saygueque

Atemorisando a cuyo Señor Moreno de barios cuentos incapaces que se desconfió de unos soldados [...] en los toldos de mi superior Señor Saygueque encontra de un capitanejo de cuio superior que lo había de acesinarlo i proba[b]lemente que dicho señor ce creó que mi superior S. Saygueque lo habia dado para muerte desgraciada i por este respecto ce ha fugado, ante de esto lo [...], mi sobrino el baquiano Gabino Garcia llevando quienes en su fuga cuatro caballo de los del sr Saygueque y otro caballo perteneciente de ellos, le refiero a Vs, ha esa comandancia para su conocimiento, he imaginandome que han tomado cuyos sujetos su [regreso] ha ese destino,

En su consecuencia enbio en comicion a mi hijo ya indicado y rremitiendo con cuyo Señor los sujetos el soldado del primero de linea de infanteria don domingo Estanislao y tambien [...] Moron [...] i den el indio Juan anjel Linares

Como ygualmente lleban quienes consigo todos los ojetos que deajo en mi poder el Señor Moreno adjunto cosas curiosas que trabajo aquel Señor, como asi mismo lleban 7 caballos i dos mulas, perteneciente todo esto al señor Moreno, y dos rrementon, los cuales tengo el onor rremittirlos señido a la nota que hesa Comandancia cesirbe esponer en contestacion al superior Señor Saygueque

Lo digo á V,d. Para su conocimiento

Conociendo sus haciones y deseos metomo la libertad de pretender a esa comandancia ce sirba aseptarme y concederme como fiel y berdadero amigo que soi con el Exmo Señor Gobierno de la Nacion, se les den su libertad los 60, i 8 indios contodos sus ojetos y articulos que rreclama mi Superior S. Saygueque

Esto es Señor Comendante, que creo indispensablemente que mi superior yo jamas hemos dado que sentir al Señor Gobierno de la Nacion, dentro el proposito que tenemos selebrado desde ya hase 25 y tantos años que no hemos podido biolar buestras promesas con aquel Superior [...] nosotros nos ha dado que sentir el Señor Gobierno con sus Comendantes que tiene al mando de patagones pues hase algunos años que se ha asecinado un capitanejo a mi superior Señor Saygueque compuesto de 50 indios en el Cholechil Sin embargo fuimos en ece entonces

mui mancedumbre y conforme, y desde ultimo sucesos le prometo ha esa comendancia palabra de onor que nos encontraremos y dela misma manera y conforme arbirtiendo amigo que se cirba Vd.

Concedernos la libertad de buestros 60, i 8, indijenas es gracia que solisito de hesa comendancia, y al mismo tiempo queda este su amigo obligado hacer iguales casos, si los de hesa comendancia biniere a esta Tribus,

Señor Comandante le incluyo a V,d la mediana heducacion que me dejo heredada en estos deciertos mi Padre Guincaguala [...] y las ideyas que me han rreferido numerosos Cristianos de Experiencia.

Articulo primero que yo me dirija en recto como de la berda que sea siempre de ideiyas umilde Con el Superior Señor Gobierno de la Nacion, á no perjudicar a los besinos pasificos y trabajadoras de Patagones el cual cumplo honrosamente y con puntualida y al segundo acerca de estas ideias que soi otorgado jamas tengo pereza sirkularlas istruciones ámis capitanejos e subalternos para el bien permanente de Patagones dandoles conocer que los acecinatos rrobos y guerras es la desgracia y miserias

Y tercero la onrradez i umilda rrije la pasifica tranquilida esistiendo en su propiedad y pertenencia aprovechando su trabajo, con hagrado gusto, husando sus lindos hijos durmiendo sus dulce sueño y finalmente sifrutando agradablemente cuanto adquiere en el Ejercicio de su vida.

En esta Virtud amigo ce sirba Vd de rrecibir esta pequeña idea atentamente que concervo en el Ejercicio de mi Juridicion y espero de Vd, que rreciba tambien ami hijo Conciderandolo como yo fuera en propia persona y como igual el capitanejo lenguaras Juan Felipe Nirri, quien lo acompaña y espero de hesa Comendancia los hacitien y protejan es gracia que suplico

Sin otro motivo le desea su fiel y verdadero amigo toda felisidad

Dios guarde a Vd

A rruego de mi superior Señor Cacique Don Antonio Modesto Ynacayal
Antonio Guaitu

cecretario

Digo el habajo firmado

Remito a Vd un guillango para pizo de su cama o al menos para que disfrute en las personas de su amistad, esto es en seña y signo de berda-dera amistad. Bale

Manuel Namunkura

Carta a Valentín Sayweke

Nohom Pehuen, marzo 1° de 1880

Para el Sr. Casique Don Balentin Saygueque

Adonde se alle

Al Sr. Casique General de su tribu Don Balentin Saylluheque

Nohom Pehuen Marzo 1 de 1880

Muy respetado sobrino; por esta tengo el gusto del escribir à U. para haserle presente que mando à mi hijo, à fin de manifestarle del travajo que me allo, pues he tenido una gran Reunion con mis Casiques el Casique Queupumilla y Llancamil Quinchau, éste dicho Casique me á contado una noticia que le boí á referir, es escrito, por no haber estado mi hijo en esta Reunion, disiendo que el Casique Puran ha manifestado noticias de Buenos Ayres a sus Casiques Guayquillan Guadal Zuñiga en fin à todos los Casiques picunches, que à llegado unos días hánte de los Gefes que estan establecido en Chos-Malal, que en Buenos Sayres han hecho dar Muerte el General Rivas y el Señor Mitre que por esta cauza se allan mui pesaroso los Gefes de hese punto, Creo que allan muerto unos hombres de importancias, pues tambien a mandado desir el Señor Manuelito Burnes a Don Juan Salvo para que tenga a los Casiques en buen modo, que hoy día estan en Guerra los Argentinos con los Casique de la Cordillera como Quayquillan Guadal Queupu Quinchan Reuque Namuncura Salllueque Ñancucheu en fin à todos los Casique que se allan en la actual guerra, que esten con cuidau con los Argentinos por que disen que tienen [míra] de aser otra entrada por la cordillera del Sur donde permanese Namuncura Reuquecura y Salllueque a dicho Don Manuel Burnes í que espresa este dicho Gefe que nos ayudemos unos con otros con las fuerzas que tenemos, tambien díse que la Guerra que tienen ellos con los Peruanos han ganado y [hoi] día estan con hanímo de alludarnos con la Guerra que

desean tener siempre los Argentinos para con nosotros que tiene dos mil hombre pronto para tener encuentro con los Arjentino Don Manuel Burnes al lado del Norte i tambien dise que al lado del Sur tiene pronto otra fuerza para atacar la fuerza Arjentina, pues Sobrino estos asuntos deseo que se enteren como Amigo que somos y Gobernante que somos nada mas quedo esperando que si U. tienen que desirme noticias cristianas espero no me tenga en oculto, esta noticia te doi en escrito por que mi hijo no esta enterado con este asunto, es cuanto tengo que manifestar à U.

Pues Sobrino espero de U. me aga el favor del serbirme con algunos caballos como que U. se íra enterar del trabajo que estoí asiendo, y por este motibo espreso a toda su jente se sírba alludarme con algunos caballos porque estoí enteramente escaso de caballos por las perdida que hay en mi jente esto es por la necesidad que nos allamos, así no se me ofrese otra cosa solo me rrepito en saludar à U i a toda su jente su affmo. y S.S.

Manuel Namuncura.

ORIGINAL: Archivo General de la Nacion, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 403.

Papel tiene sello de agua: «República de Chile».

Juan Ñankuchew
Antonio Modesto Inakayal
Foyel Payllakamino
N. Wirkalewfu

Carta al Gobernador de la Patagonia,
Álvaro Barros

Las Manzanas, marzo 8 de 1880

Las Tolderias de las Manzanas

Marzo 8 de 1880

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Patagonia Ciudadano D. Alvaro Barros
Exmo Sr.

Lo vesinos desta trivu abajo sucritos ante V.E. con las sinseras i respetuosa consideraciones i no presentamo por bida de suplica imponiendo que en el mes de junio del año prosimos pasados se les tomo prisioneros dos capitanejos conpuesto con sesenta 8 indio de nuestros superior gobernador balentin saigueque ceabida inviado de comisio asia esa gobernatuura arrecibirse de las rraciones del señor presidente de la nasyon se sirva de darle y conocer yo inbiados seallan prisioneros en nel campamento del holia hel [Choelechel] en poder de lo superiores don conrrado billega i don lorenzo binter por suplantarle el crimen y [...] al autores del asesinato de nueve carreteros en el nauquen i como savemos enbidentemente que buestros subalternos son inocentes V.E. los autores del crímenes pichimillaman de las trivo de namoncura

En la virtud ocurrimo V.E. y nos enpeñamos a fin de que se les puedan darseles los dos capitanejos N. Llanquenaio y N. guenchuquenpo su completa liverta con los sesentaiocho indios con todas superteneseres. Esto; para no aumentar el desagrado de mi superior gobernador señor saibueque que puede produsir y de contento en el animo del mejor y mas

leal de todos los grandes casiques y cuyas consecuencias tendremos a nuestro pesar que sufrir sino a tenemos al rreclamo i pedido que hase en fuerza de la rraso i de la justisia probeidos por impulsos de justisias

E. S. tenemos el onor i de asele presente que mi superior señor saibueque es amigo intimo de la poblacion en general rrespetuoso y fiel con nel gobierno que nunca a dado que sentir para que sea tan terriblemente perjudicado como se le a asesinado uno de su comisiones de una [... bala-zo] en el campamento del holia hel [Choelechel] y demas ai se encuentra grabemente enfermo estropiadode culataso que rresibieron de la [ordenanza] cuando en el travajo no pudieron [...]

Nosotros E.S. lo que conosimo a fondo y sabemos distinguir que estas diferencias por el conosimiento yntimo en que se coloca nuetro inmediato contactado con esa poblacion tan amiga conque tenemos negocio noso tenemos negocio de interes con mucha frecuencia; nosotros somos lo que lo que nos empeñamos con V.E. a fin de que se dine interseder con el superior del rrio negro i de neuquen interponiendo su poderosa influencia ise digne rrecabar ha dicho superiore la liverta i al numero de yndio ya en la interior, a fin de que nuestro superior señor saibueque sea satifecho en su justa pretension por su rrasonable impedio de cuya consesion tendremos por frutos la pas continuada la tranquilidad, consegida i la civilida asegurada con buestra poblaciones a los que apresiamo de toda verda

Confiados en E.S. en que V.E. mirara con apresios el pedido que nos permitimo aserle y se digne ponerno en nuestro conosimiento el rresultado del superior señor villega huel señor binter se digne rresolver enn el asunto que nos preocupa

dio guarde a V.E. Exmo. Sr.

Juan Nancucheo,

Antonio Modesto Ynacayal,

Foyel Payllacamino y N. guircaleufo

Arruego delo suplicantes por no saber escribir

José Neculcura

Secretario

Wirkalewfu
José Antonio Longkochino
Carta al sargento mayor Miguel Linares
Río Calefú, mayo 6 de 1880

Rio Calefo Mayo 6 de 1880
Al Sargento mayor de Pataganes
Señor Don Miguel Linares
Estimado Hermano

Emos recibido unas cartas y decretos hacen pocos días del Gobernador Coronel Don Alvaro Barros fecha 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuación senos havia mitigado un momento el pesar grabicimo que nos encontramos sufriendo desde ya el 21 a 30 de Sitiembre del proximo pasado motivo de la pricion tan inocente que se hallan sufriendo buestrros tres capitanejos de secenta y ocho hombres; imaguinandonos si por que intolerable crimen no se lleva a devido cumplimiento aquella facultad que se ha servido el Escelentisimo Gobierno confiarlo en manos del Gobernador Señor Barros Sino que se nos ha mostrado gravicimo Rigor y terribles tormentos en buestras tribus sin evidente Razon

En esta virtud hermano comprendimos mas bien que esos ofrecimientos que bien estampados en las notas son los rigores que se nos declaran Si embargo hermano dejamos esos deceos en buestra contra he eleccion de Dios que el puede mas que todo gobierno

Mui distinguido hermano Sin embargo no hemos merecido Contestacion de Usted a cerca de nuestro reclamo por la livertad de nuestras guentes; me beo siempre obligado de promoberle reclamo por creerlo que Usted es un reprecentante del Gobierno y al mismo tiempo de todos de nosotros y Asi pretendo àUsted y se exsamina bien que el hombre debe mirar con guenerocidad al devil que jamas acomete absurdos y

al mismo tiempo la razon de su sangre porel tanto repito aUsted y espe-
ra este su pobre hermano su buen acierto y Resolucion.

Dios Guarde a Usted

Del su orden de mi Guefe el Señor Cacique Guircaleufo

José Antonio Loncochino

Secretario

[Firma]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza,
legajo 723, f. 418.

Valentín Sayweke
José Antonio Longkochino

Carta al sargento mayor Miguel Linares

Río Caleufú, mayo 26 de 1880

Gobernación Indígena de las Manzanas

Río Caleufú Mayo 26 de 1880

Al Sargento Mayor de Patagones Don Miguel Linares

Estimado Sobrino

Consecuente de mis comisionado que dirigui de tres capitanejos, à Usted y a casa del Gobernado Coronel Señor Barros Compuesto de Secenta y ocho hombres enaño pasado y por el cual tube el honor de dirigir un hombre en reclamo àUsted. y al Gobernador Señor Barros y como no he meresido contestacion suyo ni menos del Señor Barros

Con tal motivo me beo mui del caso recomicionar ami cuñado el Capitanejo Treymalafquen, para que Usted y el Señor Barros provean lo mas breve posible donde me contesten en forma mis evidentes motivos acerca de el acesinatos que dicen sucedio en el Neuquen = Esto es; digan si estoy justificado en el Crimen ho al menos digan el Pueblo si mis finados padres haya estimado perjudicables ideas, ho alguna ocasion haya invadido fronteras o poblaciones pacíficas y trabajadoras y digan que haya siempre tomado algun cautibo. Por lo que creo indispensablemente que ningun autoridad, y el pueblo no tiene jamas que manifestar nada [...] malo de mi finado Padre Chorri ni menos de mi opinion.

No mi Sobrino Usted mui bien mostrar algun poco aprecio a mi pobre persona pues le dire aUsted que yo jamas tengo pereza para contestarle aun al mas triste que yo. Cuando me habla pues mi Dios amí ber nos dado a todos el necesario Sentido, boca y lengua, para explicar loque notro nos habla y hultimamente para ante Dios todos somos yguales

Sobrino como igualmente me extraño infinito que un Gefe como Usted no tenga algun hombre de su talento para comicionar y para, de este modo manifestarme el respectibo proyecto que tiene el superior presidente de la Nacion = Esto me toca decir francamente con respecto de indicarme en su carta y decreto el Gobernador Coronel Señor Barros que por papeles no podimos perfectamente entendernos = Sin embargo a mi ber podimos mui bien comprender por intermedio de nuestros Segundos

Querido sobrino paso a otra a incluirle aUsted en copia y por el espi-ritu de ella vera Usted =

Es como sigue.

Señor Gobernador. Es en mi poder su mui atenta contestacion y decreto fecha 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo decirle aUsted en primer punto que me es; mui extraño-quepor este escrito ho por medio de comicionado no me comprenda mis pequeños conocimientos he ideas. Yo Amigo cuando llega el dia de dirijir alguna carta ho comicionado para alguna parte se me previene mucha capacidad para hacer estampar ami Secretario el perfecto Sentido, y tanto mis comicionados y almismo tiempo hago esplicar el objeto que se escribe para imponerme bien en el Sentido y como ygualmente hago operacion cuando dirijo comicion en el estilo de mi lengua; Y asi Amigo le digo aUsted francamente que mi Secretario Señor Loncochino a mi ber es un Señor Ciudadano y Yo soy mui poco sordo para no comprender aquel estilo que se escribe hunicamente me falta mui poco esplicar bien el idioma Castilla de los Cristianos

En esta virtud a Dios gracias tengo mis abitantes adelantado en la Sibilizacion por ser yo incanzable de explicarles mis ideas amis tribus. Aquella Educacion queme dejo de erencia mifinado Padre Chocorí de Suerte que ningun cacique ni capitanejos no pueden biolar mi horden. Si no que me guardan mucha fidelidad y por esta Razon no hallo como comprender que el Exmo Señor Precidente de la Nacion escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos que suplico en aquel superior

Amigo Como no se extrañara y se confundira un hombre que cumple con tanto beras y exactitud No atendiendole ninguna autoridad sus reclamos, Segun beo que Usted al ofrecerme con tanto beras una amable y gueneroza hunion y no ha cumplido en nada sus ofrecimientos tengo Usted baria notas y todas son abenturas

Ahora bien amigo se sirbe Usted en esta ultima carta y Decreto incluirme mas propositos al imponerme seme havía alegrado el corazon he igualmente todos mis caciques. Y por uotra parte Amigo he llegado yo a comprender que un Superior como Usted de tanto poder no encuentre un hombre de su talento para poder inviar sus ofrecimientos amis manos. Y asi podriamos quizas hallarnos ha algun proyecto ho al menos poder tener alguna entrevista. Ya que V. dice que no podimos entendernos. Asi por papeles Yo Amigo le dire aUsted francamente que nada tiene Usted temer mi persona ni yo aUsted pues grande gusto senti cuando en el año bide aUsted en el Azul, y Asi amí ber no puede los amigos negarce los pedidos y deceos que se esplican

Amigo cuando yo me pongo hacer alguna obra no tengo jamas pereza ho al menos ordeno por medio demi Segundo para que se lleve a devido cumplimiento. Los adelantos que en esta epoca se ben ha resultado por mi exacto deber. Esto es; por no acostumar ningun perjuicio ni grabamen al projimo

En esta virtud Amigo como no leera de terrible pesar para un hombre noble que jamas haya tocado al Gobierno desus propositos durante numerosos años. Como ser yo que cumplo tan Religuiozamente y un hombre tan criollo hijo y forsoso dueño en este suelo y sea tan perjudicado con tanto rigor como me encuentro sufriendo en mis Gentes sin justa Razon y Asi siento terrible dolor por cuyos hijos, y digo como si fueren hijos de las sustancias de mi propias sangres

Amigo haviendo quienes dirigido en forma de comicion a casa de su Gobernatura y del Señor Linares enreclamo de mis Raciones que el Gobierno se servia darme. Amigo yo creo que nada le constaba Usted de declararle francamente que no habian mas Raciones y asi habermelos despachado pronto sino que me han tomado pricioneros los tres Capitanejos compuesto de secenta y hocho hombres = cuyo hombres he hoído positivamente que se les aplican Terribles tormentos noches y diariamente castigos asotes y Golpes y atados como animal, Yo Amigo, creia que los cristianos castigaban al que comete crímenes ho absurdos y no a inocentes que no tiene delito puramente en nada = Con tal motibo permíte mi pesar de decir y esplicar que es mui lindo y hagrable el pago y el premio que recibo de las autoridades que se ha servido poner para mis arreglos el Señor Precidente de la Nacion

En este estado creo indispensable que tengo el derecho y todas las razones de repetir y reclamar aUsted y al Señor Linares y no la autoridad del Chole-chel Usted como segun me dice en sus cartas y decretos que esta facultado para berce y entenderce conmigo puede mui bien hacer donde se me despachen todos mis [...] y con todos sus objetos; y al mismo tiempo le ripito que las Raciones que el Gobierno se serbia darme a Dios Gracias poco los careско. Pues los animales silvestres Carniboros que nabegan en mis campos puedo mui bien alimentarme de ellos y bestirme y tanto con los teguidos de mis Mugerres sin jamas decearle el trabajo al projimo

Las esperencias que Usted se sirbe manifestarme en sus cartas le agradesco muchicimo en ella me dice Usted el fin que se halla sufriendo. Namuncura Mariano Rozas Baygorrita y uotros los medice Usted los cuales lo habia de sufrir yo lo imagino amigo eso pudiera suceder si yo me apartace en el camino de la Razon

Amigo no crea Usted que un hombre como yo de esperencia y entendimiento se aparte del perfecto camino á Dios Gracias me dejo mis finados padres abogado fiel y constante Educacion, amor legitimo, y no temporal, en la humanidad, acostumbrar jamas ambicion ni codicias trabajos de otros. Si no properar con buestros trabajos y asi alimentarnos con lo que Dios medé

Señor Gobernador y Amigo despues de indicarle aUsted mis ideas y opiniones suplico aUsted y al Señor Precidente de la Nacion se me conceda hunicamente la conduccion de mis negocios a ese destino como igualmente suplico se sirba concederme el respectibo pasaporte para a casa de Gobierno de la Nacion para de este modo disistirnos en forma, y pactar otros propositos ecensiales. y manifestarle distintos continuacion = Esto es; por medio de Comisionado y si Usted no puede concederme esta pretencion Ami ver no faltara donde yo pueda inviar mi comicionado a aquel superior ya cea en uotra Republica yo creo probablen[te] que por su plata el hombre puede mui bien esprezando su situacion pasar livremente en otro territorio

Amigo Barros me hace penzar buestro Gobierno, distintos penzamientos, motibo le dire aUsted que no hallo como comprender que por que al ebidente he intolerable crimen haya dado orden para que el Señor Billegas haya mandado sus tropas a mis campos con el Gefé Diego Lucero compuesto de doscientos hombres con sus necesarios elementos

En esta virtud amigo ha sido mui verdad segun como yo le esplique aUsted en mi Segunda Correspondencia que el Gobierno ho autoridades deceaban apoderarse de mi persona y Usted me manifesta en la suya que el Gobierno jamas propalaba cuyos deceos ni menos ningun proyecto

Asi amigo ha resultado que ha benido cuya tropa manifestando dicho Gefe a mis capitanejos que benia comicion en marcha para con el objeto de tener entrebista con migo y me dicen mis capitanejos que ami me esperace cuyo Gefe en el punto donde se hallaba en campamento y cuyo Señor trato mas bien tomar su regrezo y en ella antes de marchar les cayo amis indios con todas su fuerzas y asi me dejo numerosos indios Eridos y asi acerca de este suceso como no debere confirmar i decir que el Gobierno deca de perjudicarme completamente pero digo con mi bida intelectual aDios Gracias sin suficiente motivo; y creo que Dios aunque esta en mayores altura me ha de proteger en todos los peligros y malas tentacion

Señor Gobernador en su concecia me habia bisto obligado de ponerme en marcha para el Chole-chel personalmente con el numero y cantidad de mil setecientos hombres para de este modo entenderme con el Superior Señor Billegas y toca la casualidad que encuentre mi chasque en el punto picumleufo con las cartas y decretos de Usted he impuesto de su continuacion de sus favorables recuerdos me probei de regrezarme amis campos. No por falta de ser baliente pues mi Educacion no me permiten biolar mis deberes. En mi marcha havia llevado consigo un indio que dicen tomo cautivo en Pichimillamañ en el Neuquen del acesinato de los careteros que dicen sucedio, y cuyo indio lo habia traído uotra vez. para haverlo remitido acasa de Usted y del Gobierno y de este modo juztificar donde yo ni mis tres capitanejos hayan sido autores ni menos ninguno de mis indios que me tienen pricioneros en el Chole-Chel; y me toca la desgracia de cuyo indio se recerto llevandome un lindo caballo demiuso y mi trague todo completo.

Como tambien tengo el honor de manifestar a Usted que antes de la marcha a esta del Señor Lucero havia dirigido comicion de dos hombres a casa del Señor Villegas en reclamo de mis tres capitanejos compuesto de secenta y ocho hombres como cuyo Señor Villegas me ha tomado igualmente pricionero idem dos hombres mas de mi comicion Tengo Razon de decir no digo palabras mas groceras que las que he hablado

Como yo Amigo le repito que jamas se me prebiene dejarles sembrados malas erencia las Nobles razas de mis Sangres Sufro estas intimperias, Si no que reclamo aUsted En forma al Señor Linares y al Superior Precidente de la Nacion que se dignen y se llamen su atencion

Amigo repito aUsted que tenga de mi toda confianza y le deceo mucho acierto en su Rezolucion

Dios Guarde aUsted

Del su orden de mi Superior Don Balentin Saygüequé

José Antonio Loncochino

Secretario

[Firma]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, ff. 419-423.

Valentín Sayweke
José Antonio Longkochino
Carta al Gobernador de la Patagonia,
Álvaro Barros

Río Caleufú, mayo 26 de 1880

Gobernacion Indiguená de las Manzanas

Río Caleufú Mayo 26 de 1880.

Al Gobernador de Patagones Coronel Don Alvaro Barros

Señor Gobernador

Es en mi poder su mui atenta contestacion y decreto fechado 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion debo decirle aUsted en primer punto que me es; mui estraño quepor escrito ho por medio de Comicionado no me comprenda mis pequeños conocimiento he ideas.

Yo Amigo cuando llega el dia de diriguir carta para alguna parte ho comicionado de palabra se me previene mucha capacidad para hacer estampar a mi Secretario el perfecto Sentido y al mismo tiempo hago explicar el origen que se escribe para imponerme bien en el Sentido y como igualmente hago la misma operación cuando dirijo comicion en el estilo de mi lengua y así amigo le digo aUsted francamente que mi Secretario Loncochino a mi ber es un Señor Siudadano y yo soy mui poco sordo para no comprender aquel idioma que se escribe hunicamente me falta mui poco explicar bien el idioma Castilla de los Cristianos;

En esta virtud a Dios Gracias tengo mis havitantes adelantados en la Sivilizacion. Esto es por ser yo sin pereza para explicarles mis ideas y opiniones la que me dejo otorgado de erencia mi finado padre Chocorí de esta suerte ningun Cacique ni Capitanejos no pueden biolar mis ordenes Si no que me guardan mucha fidelidad y honrrades acerca de esta fiel conducta no hallo como comprender que el Excelentísimo Señor Precidente

de la Nacion Escuresca mi pretencion y niegue mis reclamos que en aquel Superior y asi amigo Barros, como no se estrañara y se confundira un hombre Noble que cumple con tanto beras y exactitud No atendiendole ninguna autoridad sus reclamos

Segun beo que Usted al ofrecirme con tanto beras una amable i guenerosa hunion y no haya complido en nada pues las notas que tengo de Usted todas son palabras y como palabras que son todos se los lleba el biento.

Ahora bien; Amigo se sirbe tambien incluirme mas propocitos donde y Usted habia de hacer que yo no fuece perjudicado ni ningunos mis tribus al imponerme se me havia alegrado un poco el corazon he igualmente todos mis Caciques y por otra parte, Amigo he llegado acomprender que esos guenerosos ofrecimientos son los rigores y elmas perjudicables ofrecimientos y por conciguientes comprendo que por que no encuentra Usted algun hombre de su confianza y condiciones para poder inviar sus ofrecimientos a esta; siendo Usted un superior de tanto merito y facultado ya que Usted dice que no me comprende en papeles y desprecia mis Segundos

Asi de este modo quizas podriamos hallanarnos algun proyecto ho al menos poder tener alguna entrevista

Yo Amigo le dire aUsted francamente que nada tiene Usted temer mi persona ni yo aUsted pues grande gusto senti cuando en el año bide aUsted en el Azul, y así amí ber no pueden los amigos negarce los pedidos y deceos que se solicitan

Cuando yo me pongo hacer una obra no tengo jamas pereza ho al menos ordeno por medio de mis Segundos para que se lleve a deuido cumplimiento.

Los adelantos que en esta epoca se ben ha resultado por mi exacto deber. Esto es; por no acostumbrar ninguna idea perjudicable en el projimo

En esta virtud Amigo como no le sera un hombre de terrible pesar que jamas haya tocado puramente en nada al Gobierno de sus propocitos; ya durante numerosos años como ser yo que cumplo tan Religuiozamente y al mismo tiempo un hombre tan criollo hijo y foroso dueño en este suelo y sea tan perjudicado con grabicimo Rigor motibo tenerce pricioneros a mis guentes tan indevidamente y así mi pesar no pueden mitigar un solo momento conciderando en forma como si fuecen hijos de las sustancias de mi propia sangre

Señor Gobernador aquienvos dirigui aUsted en forma de Comicion y a casa del Señor Linares en reclamo de mis Raciones que el Gobierno se serbia darme; Amigo yo creo que nada le constaba Usted de declararles francamente que no havian mas Raciones y Asi habermelos despachado pronto; Sino que me los han tomado pricioneros = Los tres capitanejos compuesto de Secenta y ocho hombres; he sabido evidentemente que cuyos hombres les aplican dias, y noche; terribles tormentos. Asotes, golpes, y atados como calidad de animales y esto continuamente.

Yo Amigo creia que los cristianos aplicaban castigos cuando se juztificaba ho cuando se be el crimen infragantemente; y no ha inocentes

Con tal motivo permite mipesar de decir y esplicar que es mui lindo y agradable el pago y premio que tengo recibido de las autoridades que se ha serbido poner para mis arreglos el Señor Precidente de la Nacion =

En este estado creo indispensable que tengo el derecho y todas las equibalentes Razones de repetir y reclamar aUsted y al Señor Linares y no a la autoridad del Cholechel, Usted como según me dice en sus Cartas y decretos que se halla enforma facultado para arreglar barios convenios ecenciales con estas tribus y principalmente berce y entenderce conmigo y asi ami ber probablemente puede Usted donde hacer seme despachen todos mi guentes y con todos sus objetos;

Con respecto de las Raciones tengo el honor de repetir y decirle a Usted que nada los careasco pues los animales silvestres Carniboros que nabegan en mis campos puedo mui bien de ellos alimentarme y bestirme y tanto bestirme con los Teguidos de mis Mugueres sin decear el trabajo al projimo

Las esperiencias que Usted se sirbe manifestarme en sus cartas le hagradesco muchicimo pues en ella me dice Usted el fin de que se hallan sufriendo, Namucura Mariano Rozas, Baigorrita y otros: me dice Usted que cuyos sufrimiento los habia yo de padecer: lo imagino, amigo que quizas pudiera suceder; pero esto les resultan al hombre cuando se aparta en el camino de la Razon, yo Amigo le dire aUsted que yo noes mui facil me dirija a otro desgraciado camino si no berme siempre colocado en la caci-lla recta; Marchar cuanto mas pocible fielmente para la buena armonia Con todo elmundo por creer realmente que para ante Dios todos somos iguales

Señor Gobernador despues de indicarle aUsted mis ideas y opiniones Suplico aUsted y al Señor Precidente de la Nacion se me conceda el livre paz hunicamente para jamas tener impedimento en el punto de ese destino

de conduccion de mis Negocios y para pocitiva prueba de ellos = le fijare aUsted una Relacion el Nombre y Numeros de mis caciquez y capitanejos

Como ygualmente se servira Usted concederme el respectivo paza-
porte para imviar comicion a casa de Gobierno y de esta suerte manifes-
tar y pactar en forma mis objetos con Aquel Superior y al mismo tiempo
imponerle cuantos asuntos que se encierran en mi Corazon; y si Usted no
puede por alguna situacion ami ber no faltara donde yo pueda dirigir mi
Comicion a aquel Superior, ya cea aun en otra Republica yo creo proba-
blemente que pormi plata meresco hacer pasar livremente mis asuntos
esprezando mi situacion

Amigo Barros me hace penzar buestro Gobierno distintos pensa-
mientos motibo le dire aUsted que no hallo como comprender quepor que
ividente he intolerable crimen haya dado orden aquel superior ha Usted ho
al Señor Billegas para caerme con sus fuerza y tomarme pricionero con su
ejercito de doscientos hombres cuyas fuerzas estuvo a inmediaciones de
mis tolderias en el mez 28 de Marzo felizmente los becinos de mi cargo
los alcanzo abistar y de esta suerte les coloco unos Capitanejos y asi tuvie-
ron entrevistas y comunicaciones con el Guefe Señor Lucero; cuyo Guefe
dicen mis capitanejos les espreso que venia en comicion para verce con-
migo al imponerme me dicen mis Capitanejos que le havian dicho que ami
me esperace y dicho Señor Lucero me dicen ordeno en aquel momento de
caerle amis indios con todas sus fuerzas y de este modo me dejo herido
numeros hombres y al mismo momento tomo su Regreso

Con tal motivo como no debere confirmar y decir que el Gobierno y
autoridades decean de tomarme pricionero y perjudicarme completa-
mente, Sin embargo digo con mi bida intelectual a Dios gracias sin sufi-
ciente motivo creo que Dios me he de auciliar; aun que el esta en mayo-
res altura y me he de privar en las malas tentaciones

Señor Gobernador en su concecuencia me habia visto obligado depo-
nerme en condicion de marcha para el punto Cholechel, personalmente
con el numero de mil siete cientos hombres para de este modo atender-
me con el Superior Señor Billegas y felizmente encuentre mi Chasque en el
Picumleufu con las notas de Usted he impuesto de su continuacion, habian
sido d sus favorables recuerdos en esta virtud provey contener mi marcha
y en el momento tome mi Regrezo para mis Campos Refleccion aquellas
Educaciones fieles y Nobles que me dejo otorgado mi finado padre Chocori;

No por falta de ser baliente sino por no poder biolar aquel Noble deber que actualmente pocedo, en mi marcha habia llevado un indio que me dicen tomo cautivo el indiguená Pichimillamañ en el Neuquen de entre los carreteros que dicen conducian biberes para de esta suerte haber yo juztificado plenamente donde no son autores ningunos mis tres capitanejos compuesto de secenta y ocho hombres ho al menos haber este indio rimitido aUsted desgraciadamente cuyo indio se recerto en mi regrezo llevandome un lindo caballo yun trague completo de mi uzo

Como tambien tengo el honor imponerle aUsted que antes de la marcha a esta del Señor Lucero havia dirigido dos hombres mas de comicion en reclamo de mis indios a la autoridad de Cholechel, como ygualmente se me tomo pricionero

Por este fin Señor Gobernador como debiera mi corazón dictar y explicar mi lengua no digo palabras mas ofencibos que las he explicado

En esta virtud Señor Gobernador ocurro aUsted y al Señor Linares en forma para que bajo su dignidad se sirban interceder lo más mejor que conbenga y haya lugar

Amigo repito aUsted que tenga de mi toda confianza y le deceo mucho acierto en su Resolucion

Dios Guarde aUsted

Del su orden de mi superior Don Balentin Saygüequé

José Antonio Loncochino

Secretario

[Firma]

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 427-430. - Otra version incompleta de esta carta en f. 431-434.

José Antonio Longkochino

Carta al sargento mayor Miguel Linares

Río Caleufú, mayo 26 de 1880

El infrascripto Cacique de las Manzanas

Río Caleufo Mayo 26 de 1880

Al Oficial de Patagones Don Mariano Linares

Estimado Cuñado.

En este momento logro la oportunidad con el Chasque Capitanejo N. Treymalafquen que dirige mi cuñado Señor Saygüequa a casa del Gobernador Coronel Señor Barros, y al Sargento mayor su hermano Don Miguel Linares.

Por el cual tengo el honor de saludar aUsted sus familias y Capitanejos aUsted yaquienes deoco los conserben felizmente

Querido cuñado despues de saludar aUsted sus familias y sus Segundos me beo mui del caso obligado imponerle el Sucezo que ha contecido en las tribus de mi Superior Señor Saygüequa Sin embargo Usted estara mas estenzo; y por el grande estraño siento que Usted haya descanzado entanto silencio ocultandonos al aquellos perjudicables proyectos que tienen en nuestras contras el Gobiernos y actoridades mostrandoe Usted ingrato de las Recomendaciones y encargos que ya durante numerosos años teniamos he ignorando si por cual suficiente motivo haya sido esta ingratitud

En esta virtud le demarcare aUsted que desdeya nueve omas meces sufrimos una grande intimperia motibo de la pricion que ha hecho su hermano Señor Linares en los tres Capitanejos compuesto de Secenta y hocho hombres de mi Superior Señor Saygueque El cual le dire aUsted palabra de honor y con mi vida intelectual, que la pricion que sufren nuestros Capitanejos con sus subalternos espuramente falzo he indevidamente; el crimen que se le suplantano son cuyos hombres autores Si no que

son los delincuentes en el necesitar acesinato de los carreteros que dicen sucedio en el Neuquen es el indiguena Pichimillamañque tribus de Namuncura, de cuyo suceso nos hallamos positivamente informado de un indio que cayo recertado en mano de mi cuñado Señor Saygüequé; que tomo cautibo ensu acesinato Pichimillmañque Por este fin impongo aUsted para que no preste hoido de otros

Como igualmente le impongo a Usted que hace su cerie de esta fecha tres meces que nos cayo en algunos capitanejos de mi superior Señor Saygüequé y un a inmediaciones de su casa, un Guefe Diego Lucero compuesto de doscientos hombres quien nos dicen espreso, que benia comicion en marcha para con el objeto entenderce de horden de su Coronel Lorenzo Vinter para entenderce con tener entrevista y entenderce con mi Superior Señor Saygüequé de cuyo presto nos dicen nuestros capitanejos que les espucieron a cuyo Señor Lucero que esperacen ami Superior Señor Saygüequé y dicen en momento les declaro guerra el Señor Lucero anuestros Capitanejos. En tal acto nos dejo numerosos hombres heridos y quienes tomaron su regrezo y por este evidente traicion tengo ami En ber el derecho de imponer aUsted que el ofrecimiento que nos hace en su carta y decreto el Gobernador Señor Barros todos son casos de perjudicarnos y comprendimos que nos quieren tomar pricionero para esclavizarnos Asi acreditamos aquellas noticias que tenemos recibos de Chile y de ese destino que el Gobierno autoridades y Usted nos decean como la mejor carne de tomarnos pricioneros y así que le paze Cuñado esas gracias que recibimos continuamente y deceos de esos Amigos Sin embargo dejamos esos deceos que tienen los amigos en nuestra contra a eleccion de Dios

Cuñado como tambien le impongo aUsted que mi Superior habia dirigido dos hombres mas de comicion a las autoridades del Chole-chel en reclamos de los tres capitanejos con todos su guentes. Cuyos dos hombres tambien los tomaron pricioneros y Asi nos bimos completamente confundido que estos rigores nos Sufram tan indevidamente; Acerca de la traicion que nos dirijio el Superior Gobierno por medio de sus autoridades; Nos habiamos dirijido marcha para la poblacion del Chole-chel, compuesto de mil setecientos hombres llevando consigo aquel indio que tomo cautibo Pichimillamañque para con el haber justificado nuestros derechos ante la autoridad enaquel destino como cayo nuestro chasque

con las cartas y decreto del Gobernador Señor Barros Nos probeimos tomar nuestros regrezo anuestros campos, en ese momento llegandose enacuerdos fijos de las Educaciones que comprendia de su finado padre Chocorí, mi cuñado Señor Saygüequé le repito que bolvimos completamente en el punto Picumleufo... [incompleta]

ORIGINAL: Archivo de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 435.

Juan Ñankuchew
José Antonio Longkochino

Carta al sargento mayor Miguel Linares

Río Caleufú, mayo 26 de 1880

Río Caleufo 26 de Mayo de 1880

Al sargento mayor de Patagones Señor Don Miguel Linares

Estimado Cuñado

Es de vuestro poder las cartas y decreto del Gobernador Señor Barros fechada 6 de Diciembre del proximo pasado y enterado de su continuacion nos hallamos algo satisfecho al saber de sus propocitos y considerando barios obstaculos no mitiga nada nuestros pesares acerca de tenernos hasta la epoca pricioneros tan indevidamente los tres capitanejos compuesto de secenta y ocho hombres y tanto que Usted es una misma Raza de vuestras sangre y que se descanza en tanto silencio como olvidandoce que Usted no fuece un Segundo Gefe de su tío Señor Saygueque pues Usted no hasido digno de contestarnos nuestros reclamos de nuestras ni menos inbiarnos un solo recuerdo

Y asi jamas me imaguinaba que seamos nosotros tan desdichados de los mejores Amigos y familias; sin embargo cuñado considero otra vez que las barias ocupacion no dan lugar de cumplir las obligaciones

En esta virtud querido cuñado se me previene tambien de suplicar a Usted y por el cual espero probea como entendernos para de este modo tranquilizar nuestros pesares; Usted cuñado comprende mui bien mis ideas y como igualmente las de mi cuñado su tío Señor Saygueque y al mismo tiempo soy un concejo de el; y a Dios Gracias soy mui unido con cuyo señor; y así ami ver con nuestras fieles ideas y opiniones nos puede Dios de los Sielos Salvarnos con sus aucilios y proteguernos; Asi como nos salbo del grave peligro que habia benido en a inmediacion de nuestros

todos los [d]el Ejercito de dosientos El hombre que conserba fiel conducta es impocible que Dios los desampare

Carisimo cuñado Usted como reprecentante del Gobierno y de nosotros lo suplico que se llame toda atencion donde se no concedan su livertad de los Secenta y ocho hombres con todos sus objetos

Es gracias que pretenda aUsted y al mismo tiempo queda este su cuñado obligado hacer iguales casos silos suyos biece

Dios Guarde aUsted

Del su orden de mi Guefe el Señor Cacique Don Juan Ñancucheo

José Antonio Loncochino

Secretario

[Firma]

Del cacique Juan Ñancucheo En San Jabier

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, ff. 425-426.

Antonio Paynemal

Carta al comandante Gregorio Urrutia

Cholchol, circa 1880

Señor

Gregorio Urruti

Santiago

Mi mui señor mio:

Gran sorpresa i grandiosos agradisimientos le doi mi Jeneral por haberse tomado tan gran mólestia;

Espero no me olvide si vienen que yo estoi sin saber o sea como siego. Quila. manzano mis potreros pedi, al Protector Tiófilo Duran no me quiere entregar i me dijo que estaba rematado i el papel que yo tengo dicho sr. me lo quería hacer pedazo de íra me quiere orsurpar Don Miguel me a[y]uda. señor Riberas i sr. Duran me dijeron los dos que mi terreno cresería i que no comunicara nada a señor Urrutia. hágame la gracia señor, que yo lo ayudaré i en caso de muerte yo. dejaré a mis hijos que propaguen su afavilidad mi Jeneral !!

Resiba el corazon de su inolvidable S.S.

Antonio Painemal

Espero me conteste a esta Cholchol casa sucursal Lavin, a Bartolo Gavilan

ORIGINAL: Archivo Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Santiago. – Caja 62, doc. 1671, f. 57.

Bartolo Wenchecal

Carta al comandante Gregorio Urrutia

sin lugar, sin fecha

Señor D. Gregorio Hurrutia

Mui respetado señor

Con gran plaser opcupo este tiempo en saludarlo isaber de su importante salud que yó estoy bueno [asus] hordenes Señor despues de saludarlo con el respeto debido le hanuncio lo siguiente pues el objeto de la separacion de mi casa fui por que bino amaloquiarme D.Daniel Sepulveda isin tener el menor motivo despues binieron de Piren me llebaron tres pares de espuelas de plata i dos de estribos i un fren que tril i asi me bide obligado arretirarme de mi casa ibine al lugar donde asta aora me encuentro que es alas inmediaciones del Coilla i cuando paso el Sr. Pinto con su Ejercito me iso presente i me dio un libre Pasapor te en Angol que mande auno de mis hijos abuscarlo donde me da el permiso para que me buelba amis posiciones con mis familias i aciendas pues ahora es ta ba preparado para irme i biendo que han maloquiado atontas sin tener culpa me he rese bado de irme hasta esperar buestras hordenes iponga remedio en lo que estan haciendo pues ami me es suficiente prueba que no é cido comprometido en contra del Gobierno cuando los Purenistos llebaron las familias de mis hijos todos fueron de bueltos por no allarme culpale en nada; i con esto le saluda su amigo

Bartolo Guenchecal

1881-1898

Bernardo Namunkura

Carta a Valentín Sayweke y José Antonio
Longkochino

sin lugar, enero 5 de 1881

Para el Casique General Don Balentin Sayigueque i su Secretario
Loncochino en Caleufu

Sr. Casique General Gobernador de su Tribu Don Balentin Sayigueque
i su Secretario Loncochino

Enero 5 de 1881

Mi muy señor mio, en esta tengo el mayor gusto en dirijirme à Ud para
saludarlos i a sus de mas Casiques i Capitanes i de mas Jente de su mando
que es para mi deseo que yo à Dios gracias estoy bueno para lo que guste
mandar.

Muy señores mios, esta se dirige espasa manifestarles el contenido o
los deseos que tienen los Arjentinos para con nosotros i toda la Nasion
indica de este lado la cordillera, todo lo que ase del Norte al Sur, señores
esto es verval, para mas confianza les mando una copia de lo que me
escriben que son de dos caballeros muy ocultamente i muchos y me soli-
sitan muchisimo a que yo me rretire de estos territorios sin falta ninguna
el contenido de las cartas, es está.

Mi muy señor mio, i amigo, de confianza, en esta contesto su
muy apreciada de Octubre, qué por lo prinsipal le ago saber que el
Sr. Gno. Arjentino, esta por hacerle la Gerra para el mes Enero i
Febrero del año 1881 a toda esa Nasion indica que los Mendosinos
marchan a rrio abajo a posisionarse a la diregion de la poblasion
de Saygueque i Ñamcuheú i que se unaran con las fuerzas que
biene de Buenos Ayres pero uniendose estas fuerzas a los Casiques
los ban a llamar á Parlamento que despues una fiesta i estando en

fiesta los Cora[leros] estan pronto para darles i el Batallon artillero la conclusion a los Casiques i toda la Jente pero amigo mucho le encargo que esto lo que le escribo es bajo de cuerda a no publicarlo mucho solo a los Casiques de confianza pero que estas notisias les abenido del biento, i U. no deje del rretirarse esos puntos mejor sera que se benga a lado nuestro a bivar tranquilo comer bien se despide su amigo i le espreso felicidad.

Anota

Fulano de tal

Diciembre 9 de 1880

Es el contenido de lo que me escriben se lo mando en copia, pero mucho le encargo que su superior persona i su secretario esto lo tenga en su pecho i [almas] señor le rremito una carta a U. que le rremite el señor Intendente de Valdivia i mucho me encarga que la contestasion de Ud se la presente en mi puño porque el me ase llamar por una nota que me escribe i que asi le ago saber a Ud que yo estoy por o aser un paseo a mi Probinia por segunda bes segir mi trabajo segun como esten las cosas les escribire por segunda bes asi no me estiando mas sobre este particular solo espero me le dé mis afectos a mis dos cuñados y sus dos hijos se rrepite su Yerno que le espresa felicidad

Bernardo Namuncurá

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 450.

Juan Nawel Melifilu
Carta a Valentín Sayweke
Maquehua, enero 12 de 1881

Maqueha, Enero 12 d1881
Señor Don Saigueque enguillimapo

mimas respetado i querido Casique con la fecha del presente tengo el grande gusto del tomar la pluma en mis manos iespresarme por lanota para saludar a U. con el respeto que me coresponde i despues que esta llegue a sus manos se encuentre bueno sin nobedad como yo lo deseo que yo por aca quedos asus ordenes para que me mande en lo que me reconosca ser util.

Pues Señor el objeto de estas es lo siguiente preguntarle sise encuentra bueno uste itodos sus capitanes, de sus tribus casicatos que aqui nuestro casicato estamos sin ninguna nobedad iel renaco mapo carinegui mapo iboroa mapo estan buenos sin nobedad losniños cuidando los ganados demarca mayor imenor; esta carta tomando querido amigo en cuando noteconosco pero te hai hoido tunombre de buen casique ipor medio de contesta quisiera mescriba tres buenas palabras tambien te dire que asendos meses aque fallesio mi pobre padre que el era el casique deste maquehua yasies que agora meencuentro con mis demas ermanos pobres por haberme faltado mi padre pues aqui anda unmoso que me dise ques detus conas ilemando con el un mudado de nota como note conosco bien inosedesierto sies tuyo por eso notemando un sombrero hounbuen coton italbes iunpar de buena bota i como todabia no losconosimos pero contesteme con algunos de los suyos sialgo se le hofrese por aqui quedo a sus hordenes su serbidor que berlo desea.

Juan Nahuel Melibilu

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 453.

Francisco Payllal

Carta a Manuel Namunkura

Renaico, enero 16 de 1881

Renaco Enero 16 de 1881

Señor D. Manuel Namuncura

Mui estimado sobrino; selebraré que al recibo de esta mi carta se encuentre gozando de una importante salud y toda, su familia de su apreciada, que yo quedo bueno parra que mande en cuanto fuere util.

Pues sobrino le anuncia a Ud. de que nosotros, estamos viviendo sosegados y travajando; por que los encontramos vien quietos con el Gobierno Chileno y no queremos, que los apersogan como a los arriba-nos, como aora Chile se encuentra con guerra con el Peru y Bolibia esta peliando con dos Republicas, y no se encuentra nunca vencido; tambien el año pasado escribi y no hay tenido contestacion; tambien digo a su sobrino que el Gobierno Chileno esta muy enojado con los indios peguenches por que fueron a pegar un malon a chillan en la vega larga y cajon colorado fueron a buscar muchas familias cautivas y vastante animales, que por que lo hanchecho cuando el Gobierno de Chile estava enojado con olos arjentinos por que los estava pasando de la Cordillera para alla y querida darle guerra; pero aora dise que los peguenches tendran dos contrarios que es los Argentinos y Chile, yo le mando decir los capitanes [...] hacer hezo que no se metan mas a ir a malones a Chile, por que en a [...] la guerra con el Peru y Bolivia; [...] a vuscar las familias a poder de ustedes [...] que nunca a tenido tal intencion [...] guerra con los peguenches; pe [...] ustedes vuscan por hezo Chile [...] pasar por donde estan ustedes [...] secenta mil hombres ir a vicitar [...] arjentinos y los van a pasar avuscar [...] a todos los casiques nuestros que los [...] panemos en su marcha cuando [...] vendremos solos tambien tenemos y [...] venir con nuestros mosetones, asi sobrino espero que los aconseje a sus

capitanes y a mozos y les de parte a los de mas casiques amigos suyos, porque hace seis dias que llego mi primo Benancio Coñuepan de los españoles que fue hablar con el Jeneral y a traido muy buenas palabras del Gobierno de Chile; y a tambien le mando al presidente Arjentino para que bea a su contrario que tienen ustedes en su tierra, espero la contesta sobrino con el primero que venga; muchas memorias a todos, mis amigos Capitanes y a mi cuñado sobrino [tachado] Reuquecura.

Dios Guarde

F. Garcia Paillalican

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 454.

Lleva sello, con una estrella de cinco puntas al medio: «FRANCISCO PAILLAL/Cacique Gobernador».

Valentín Sayweke

Carta al coronel Conrado Villegas

Río Caleufú, febrero 9 de 1881 (I)

Gobernacion Indiguenas de las Manzanas

Rio Caleufo Febrero 9 de 1881

Al Gueneral Coronel Sr. Don Conrado E. Villegas

Sr. General y Amigo.

Tengo él honor adjuntamente acompañar a V. reclamos respecto de dos hombres que me anuncian se hallan en el fuerte Fisquimenoco; de los Secenta y ocho hombres que V. me mantiene prisioneros sin juzta cauza. Siendo uno de estos dos mi hijo. Llamado José Saygüequé un barbudo moreno, y el otro mi Sobrino hijo de mi hermana Llamado N. Cayuñil, mozo joben morrudo y alto de linda precencia por los cuales pretendo y Ruego a V. se Sirva Llamar en concideracion remitirmelos los mas breve pocible; a este respecto queda este su pobre Amigo obligado hacer iguales casos si las de Vds. biece de V. S. S.

Del su orden de mi Superior Gobierno Don Balentin Saygüequé

José Antonio Loncochino

Secretario

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, legajo 723, f. 33.

Valentín Sayweke

Carta al coronel Conrado Villegas

Río Caleufú, febrero 9 de 1881 (II)

Gobernacion Indiguena de Las Manzanas

Rio Caleufo Febrero 9 de 1881

Al Coronel y General de la Linea Militar de los Rios Negro y Neuquen

Señor Don Conrrado E. Villegas

Señor Coronel y General

Mui Distinguido Amigo

Es en mi poder sus bueno decesos y propocitos trasladado del Señor D. Mariano Linares el cual recibi conducida del indiguena José Curinao me ha impuesto de cuyo Señor Curinao que V. havia proveido hacer un llamamiento ami para con el objeto de tener V. una entrevista con migo y juntamente con todos mis Caciquez he havitantes; el cual Siento inferir no poder haora en la epoca de hacerle su devido cumplimento Sin embargo tiempo vendra que componiendoce ho mas bien dicho mejorando la situacion. Si Dios quiere puedo facilmente berce V. con alguno de mis hijos ho al menos personalmente con migo. Por haora le esplico a V. francamente sin embargo aunque no tengo el gusto de conocer lo tiempo bendra para este cumplimiento le impongo a V. en forma como actoridad de alto honor se digne aceptarme y Concederme su Completa livertad de mis Secenta y ocho indios que me tiene pricionero por ser quienes puramente Inocentes del Crimen que se les a la Suplantado los autores del acecinato de los carreteros que dicen sucedió en el Neuquen dicen fueron Pichimillamañ. En esta virtud amigo no hallo como figurar esa indevida pricion que sufren mis Capitanejos Compuesto de Secenta y ocho indios en mando y orden de V. Yo, Amigo Creia que las autoridades Cristianas aplicaban castigos terribles al que, acomete desordenes, y no al inocente y Subalternos de un Superior que jamas ha dado que Sentir a los

amigos ni menos al Gobierno Si no que cumplo mis propósitos Religiozamente el que Constituye en Patagones [...] confío con mucha confianza se digne aceptar con aprecio y puntualidad mi pretencion. Es [justicia] que imploro

Las cartas del Ministro de la Guerra Señor Roca y adjunta de V. fecha. 14 de Junio y fecha 15 del mismo mez del año 1879 No he podido remitir su Contestacion en su debido tiempo motivo de la graves abenidas [irepunte] de aguas que Sucedió en Aquella epoca i [tambien a] cauza de la desgraciada muerte de mi finado hermano Cacique Sumuigüeqe;

No por falta de desagrado y Cumplimiento y como en ultimos tiempos se me ha anunciado infinitos cuentos de Patagones perjudicables ho paralizado todo proyecto buenos que permanecia en mi Jurisdiccion, Sin embargo dirigui comicion a Patagones a casa de Gobernador Señor Barros recomendandole Aquel Superior participace al Señor Roca y aV. mis Situaciones y Cuya comicion lo mantiene V. pricioneros. En esta virtud Sr. Gueneral me he estrañado gravemente y a cuyo fin me permito esplicarle que yo siendo un Superior principal, hijo criollo forsoso Dueño de estos deciertos, Noble que no falto a lo que prometo ni la verdad jamás, Sin embargo hallandome en cuya opinion enteramente directo me veo gravemente Sacrificado sin juzta cauza. Sin embargo he dejado todos estos sacrificios á eleccion de Dios.

Macxime tengo el honor de incluir a V. aquellas Educaciones que me dejo de Erenia mi finado padre Antiguo Cacique principal Chocorí que yo y todos mis caciquez concerbace su opinion Noble a no decear jamas la degracia al projimo acesinar anigun projimo, tener amor y estimacion humanamente en el Gueneroso idea con todo el mundo se come y duerme el que mantiene buena idea de suerte aprovecha su propiedad y legitima tranquilamente. En los malos proyectos abuzos como ser Robos y accinatos, Guerras atrae puramente la miceria; Asi es que cuya Educacion prometo con mi vida intelectual de llevar a Debido efecto y palabra de honor garantizo aV. para su conocimiento y fines que haya lugar

Señor Gual como igualmente le propongo V. que todos nosotros, a mi ver somos hijos de un Solo perfecto Dios y que nos alimentamos de los animales carniboros que nos ha puesto en nuestros Suelos; y si nos deceamos acesinarnos ho tenernos Guerra unos con otros ami ver es mucha infelicidad motivo que la Sangre y carne mia ni la de V. no es carniboros

para nuestros alimentos; Sino que si nos acecinamos quedamos tirados puramente para los pajaros. Yo, amigo le, esplico francamente que yo soy de un metodo ho deber de, cumplir Religiozamente cuanto mas pocible al Superior Gobierno y Generalmente, atodas las autoridades.

I finalmente tengo, el honor imponer a V. que las Raciones que se Servia el Superior Gobierno de darme me tengo determinacion de comicionar dentro de pocos tiempos a discutir mis propocitos que tengo con aquel Superior Gobierno y en su efectos inponerle cuanto Sacrificio me hallo Sufriendo indevidamente; y en seguida hacer llamar, [ante] aquel Superior informaciones de todas las fronteras donde digan si yo ho algunos de mis caciquez haya perjudicado poblaciones y haya tomado cautivos cristianos y al mismo tiempo digan si mi finado padre haya en algun tiempo perjudicado a poblaciones pacificas y trabajadoras

Lo digo aV. para su conocimiento y fines que conbenga. Como tambien [digo] a V. que los adelantos que en la epoca se ben en ese destino de Patagones havia sido por mi [...] y fiel deber y, como el Gobierno y otros Superiores; les es desagradable mis Representaciones servia de Aquel Superior; me he visto obligado a tratar de desistir mis propocitos lo unico que [...] pretender del Gobierno el Libre Control de mis Negocios a esa de Patagones y a la tierras dentro es cuanto tengo que imponer a V. para su probeimiento.

Sin otro motivo le decea este su pobre toda felicidad y al mismo tiempo espero de V. pronto despacho

Dios Guarde a V.

Del su orden de mi Superior Gobierno D. Señor Saygüequé

José Antonio Loncochino

Secretario

N. Wirkalewfü

Carta al coronel Conrado Villegas

Río Chimegüín, febrero 9 de 1881

El Infrascripto Cacique N. Guircaleufo

Río Chimeguín Febrero 9 de 1881.

Al Gueneral Señor D. Conrado E. Villegas

Señor Coronel y Gueneral

Sin embargo aunque no he tenido la Suerte de conocerlo tengo el honor de imponer a V. mis pequeñas ideas y contestarle sus acciones y decesos que por encontrarnos tan Sacrificarnos; no podimos en esta epoca aceptar y Cumplir el Llamamiento que hace V. en nosotros. Motivo de la pricion tan inocente que se nos tienen nuestros comicionados de tres Capitanejos Compuesto de Secenta y ocho indios interin se nos entreguen vuestras guentes;

Recibidos cuyos indiguenas le esplico a V. francamente que creo puede mi hijo tener alguna entrevista y Asi espero de V. se digne y me Sirba de prober lo mas pronto pocible la livertad de cuyos hombres.

Los autores del acesinatos de los carreteros que dicen Sucedio en el Neuquen fueron Pichimillamañ tribus de Namuncura, con tal respeto senos es; mui estraño de que nosotros Suframoss aquel terribles tormentos sin juzta cauza yo todos creiamos que los funcionarios aplicaban castigos crueles a los que cometian desordenes y no a inocentes.

I finalmente incluyo a V. aquellas Educaciones que nos dejó nuestro finado Antiguo cacique principal Chocori que nosotros los caziques jamas tomemos cuestiones contra buestros cristianos ni menos contra la raza de vuestra Sangre y Asi que jamas tenemos ningun proyecto con el Superior Gobierno Si no que guardamos mucha fidelidad y estimacion con el Gobierno esta es; nuestras ideas y opiniones. El cual tengo el honor de participar aV. Para su acetacion y dignidad.

Sin otro motivo le decea mucha felicidad
Dios Guarde aV.
Del su orden de mi Superior Señor Cacique N. Guircaleufo
José Antonio Loncochino
Secretario

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, legajo 723, f. 36.

Juan Nankuchew

Carta al coronel Conrado Villegas

Río Chimegüin, febrero 9 de 1881

Infrascripto Cacique Juan Nancucheo
Rio Chimeguin Febrero 9 de 1881
Al Gueneral Sr. D. Conrado E. Villegas
Señor General y Amigo

Emos recibido desde ya hace algunos dias su mui favorable y atenta Resolucion trasladado de palabras berbalmente de mi Cuñado D. Mariano Linares, quien ha dirigido esa resolucion con el indiguena N. Rughill cuyo indiguena me ha impuesto su continuacion que mi Superior Señor Saygüequé y yo nos colocacemos a precencia de V. para con el obgueto de tener una entrevista he imponernos alguna convinacion y amistades, y como no he tenido la Suerte de informarme pocitivamente Su franqueza si cuales son sus deceos y proyectos Me veo mui del cazo obligado comicionar a mi Hermano N. Guenuñ y N. Lincoñ para que V. digne imponerme por estenzo su proyecto.

En su concecuencia sirvace V. anteriormente de concederme su livrtad de los secenta y ocho indios que se nos tomo pricioneros indevidamente de tres capitanejos N. Llancanaguel, Guenchuqueupo, y Curramilla, Señor Gueneral y Amigo acerca de este suceso tengo el honor de imponer a V. francamente que cuyo numero de indios en nada son delincuentes sino dicen los autores y acecinos de los carreteros en el Neuquen Son indios de las tribus de Namuncura, Capitanejo llamado Pichimillamañ . En esta virtud Señor gueneral nos bimos mui estraño que sin juzta cauza se nos tengan pricioneros cuyo numero de indios de suerte yo y todos nuestros Guefes nos estrañamos y digo que yo creía que las Autoridades cristianos castigaban al que comete desordenes no al que es inocente. Nos emos impuesto de barios suguetos que buestros indios les aplicaban terribles tormentos;

Sin embargo Señor Gueneral dejo yo a Eleccion de Dios esos terribles Sacrificios; Yo Señor.

Gueneral y mi Superior saygueque somos enteramente verdaderos y fiel para con el Sr. Gobierno y ultimamente con todos cuantos Superiores. Señido de aquella educacion que nos dejo de Erencia nuestro cacique principal finado Chocori. La cual prometo con mi bida intelectual no bio-lar jamas mi opinion. Le garantizo a V. para su conocimiento y fines que haya lugar.

Y finalmente Tengo el honor de imponer a V. que la carta dirigida del Señor Ministro de la Guerra señor Roca en el Chole-chel no se ha podido remitir la contestacion en su debido tiempo motibo de las grandes [abenidas] y tanto por la desgraciada muerte del cacique finado Sumuigüequé hermano de mi Superior Señor Saigüequé; sin embargo tiempo bendra que cuya carta sea contestada su gusta satisfaccion. Sin otro motibo le decea toda felicidad.

Del su orden de mi Superior Cacique D. Juan Ñancucho
José Antonio Loncochino
Secretario

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, legajo 723, f. 38.

Juan Paynekeew

Carta al Arzobispo de Buenos Aires,
Federico Aneiros

Junín, junio 2 de 1881

Junín, Junio 2 de 1881.

Al Sr. Arzobispo Dr. D. Federico de Aneiros. Buenos Ayres.

Elustrísimo Señor: Como hasta la fecha no hemos conseguido los terrenos que el Gobierno nos ha ofrecido para formar nuestras viviendas y dedicarnos al trabajo, tengo el honor de dirigirme a Su Señoría Excelentísima a fin de que teniéndonos en consideración se sirva hacer todo cuanto esté de su parte abreviando los trabajos que se necesitan para obtener este obsequio de nuestro Gobierno.

Al mismo tiempo ruego a Su Señoría se sirva contestarme la presente en el momento que haya obstenido algún resultado, para así poder o no contar, que conseguido lo que nuestro Gobierno nos regala.

Asimismo que molesto a S. Sría. con la presente, le saludo en nombre de la tribu a mi mando y quedo a las órdenes y disposición de Su Señoría.
Juan Peinequeo.

FUENTE: Santiago Luis Copello, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. - Buenos Aires: Difusión, 1944, p. 160.

Nota: «En Junio pedí informe al Cura Vicario de Junín sobre el resultado de la conferencia con el ex Ministro de Hacienda Dr. Dn. Mariano Demaría. - Arrache».

Peñipil
Gerónimo Melillang

Carta a Valentín Sayweke

sin lugar, ¿1881?

Señor SaiBueque

Mimui apreciado amigo

tomo mi pluma en mis manos para saludar a Ud. i [el...] familia de su casa. que yo quedo bueno para que me mande en cuanto le sea util.

tambien le digo que acen tremese que juntamos la jente cuatro mil cuatro coentos i platicamo bien no hai pleito ninguno tambien le digo que todo esta jente ta buena quero saber que [...] hai por aca que estotro año boiamandar mi hijo. Epul a conoserlo que este año no alzanzo air por que es imberno esto otro año boi acompañado con quinchado le mando muchos recado tanbien le digo que mande decir que prendas nesecita por animales para llebale contesteme mi carta

Casique Penipil hijo de Lo[rso] Cegillan

dijó otro hijo Geronimo Melillan

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 496.

Ambrosio Payllalef
Carta a Valentín Sayweke
sin lugar, ¿1881?

Mi querido tío Don Valentin Saigueque

Tendrá la bondad de entregar a mi cuñado Mañquehiñ los 12 animales que U. me rresto que io quedare mui agradecido, i mi ermano Cachul ordene lo que le entre el novillo ami cuñado que el me rresta, amigo Don Antonio Loncochino, rresiba el corazon de su buen paisano que le desea la felcida. S.S.S.

Ambrocio Paillalef

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 497.

José Pinsen

Carta al general ¿...?

Martín García, mayo 6 de 1882

Martin Garsia Mayo 6 de 1882

Señor General

áqui me tiene Ud. padesiendo, enfermo y con mis hijos siegos Luisa y Manuel que quedaron siegos de las viruelas en Juni la unica que esta buena es Ignasia que se la edado a nuestra Madrina asta que se mudase de este presidio Como me prometio Yo mi General amigo estoy mas para morir, pueden pedir un informe al medico yo me siento morir, alver mis hijos tan desgrasiados y que no pueda yo darles no un pan

en fin mi General si S.E. es padre sabe aserse cargo lo que sufro.

Si consige mi liverta tiene un esclavo mientra biva.

Jose Pinsen (Casique)

Si a Ygnasia la edado a sido por conserbar su honra como S.E., me recomendo la conservase y aqui es imposivle porque estamos en un cuartel todos entrebesados y yo todo el día en los trabajos.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 99.

Mariano Rewkekura

Carta al coronel Conrado Villegas

Llaima, junio 11 de 1882

Señor Dn Billegas General Del Ejersito Arjentino

Llanma 11 de Junio de 1882

Mi mui rrespetado y Señor Vs me alegrare que al rresibo de esta se alle sin la mayor novedad y de mas todos sus Jefes que lo acompaña en su fuerte

Y que yo por aca me allo Bueno con todos mis sobrinos y de mas Capitanejos y de mas todos mis familia en compañía a Dios Gracias.

Señor mi Vs le doi saber a Vd, mi Señor tocante de la paz que solia tener con mi Supremo Gobierno de Buenos Aires se me aechado aperder por causa de los Ladrones de la Salina Grande y doi Gracias que los an agarado todos y los estan Castigando; Biendo yo mi Señor que no abia cometido delito ninguno con mi Gobierno; Tube que aber mandado a mi ijo Julian Guilitripay a Santiago ablar el Señor Presidente de la Rrepublica de Chile y con el Señor General Cornelio Sabedra a solisitar influya con Vd, mi Señor Vs y otros de los Jefes del Ejersito Arjentino para estar bien y tener mis tratados y mi buena paz como la solia tener diantes quiero bolver atener de Nuevo; y que es bastante la Guerra que atenido mi Señor Supremo Gobierno de Buenos Aires con migo que yo quiero bibir bien sosegadamente en mi propio terreno donde Dios mea creado que biba; por que somos dos de un Solo Dios Verdadero y quiero yo estar como unos Ermanos con mis cristianos Arjentinos ano faltarnos ninguno a otros; como asi le an dicho a mi ijo Guilitripay en Santiago; No le digo mas mi Señor y que Vd le de á saber al Supremo Gobierno de Buenos Aires lo que digo yo; y que se pueble Cumlerfin lo mas pronto que se pueda para tener mi arreglo y que se me de la rracion que solia tener que ahora estoi con las manos crusadas por que todos los animales que tenia

me los binieron allebar; y que despues se poblara aca tandil y que en bien-donos para la primabera ablaremos de un todo; por que aqí no ai Nadie qien me Gobierne yo soi el unico tronco que bibo en mi terreno; de Guaduff Ahora no los podimos ver porque mi ijo Julian Guititripay Reuqecura se alla por Moqegua por la jente yndijena Araucana según lo que Vd. me conteste asta entonses tiene que benirse por que a quedado un poco enfermo del ferrocarril donde andubo

Ai mando ami Yerno Juan Pailacura hablar con Vd. todo lo que Vd. tenga que ablar able con el; por que el es que me a echo dentrar en buen camino y que siga el camino derecho por que todo lo que me dise él estoi conforme por que ahora lo tengo como un padre y es Cristiano que se a educado en escuela; No le digo mas mi Señor que ba con tres acompa-nado y con cuatro caballos de tiro y me lo resibira bien, agradezere Resibamelo con banda de Musica Bistuarios que se bengan bien bestidos y mandara unos regalos en seña de amistad a vuscar yerba y unos pilqenes de paño [fino] para mantenerme para todo este ybierno

Le doi asaber a Vd. mi señor que no se descuide con los Ladrones por que la jente que asilo de Pichiginca llamadose painen y la jente de Leufu esos son los que no se sosiegan se lo lleban rrobando todos los meses y a mi esos no me pretenesen.

Les abia dicho que se dejaran de rrobar no me an obedesido pero Vd. mi Señor ade hablar con mi Yerno Juan Pailacura; él Ladron que se pille matelo odeno tengamelo preso asta que me bea con Vd. mi Señor.

Soi Su querido afmo. Serbidor

Mariano Reuqecura

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 100.

Juan Kolüpi Ankamilla
Carta al Juez de Letras de Angol
sin lugar, agosto 14 de 1882

S.S.S.

Juan Colipi Ancamilla a V.E. respetuosamente espongo: que, del matrimonio habido con Doña Carmen Cid me sobrevive una hija de once años de edad llamada Antonia Adelina del Carmen. Como en dicho matrimonio no se ha obtenido como bienes comunes mas que una casa i sitio ubicada en la calle de Cañete de ésta ciudad. Mas, como he resuelto pasar al estado del matrimonio en segundas nupcias con Doña Margarita Jara, creo del caso nombrar a mi citada hija un tutor i curador con el fin que vele por élla i sus intereses; i como el mejor que puede tener será su lejitimo padre: si es que la ley lo permite, sirvase U. mandar se me dicier-na el cargo de tutor i curador para mi espresada hija, i en su defecto pro-pongo para el caso a Don Jose de la Cruz Garcia. Por tanto=

Suplico: se sirva favorecer como lo dejo pedido mandando al efecto se estienda la correspondiente escritura. Es justicia i juro esta:

Juan Colipi

ORIGINAL: Museo Archivo Julio Abasolo, Angol. – Carpetas Sucesión de Colipi.

Mariano Rewkekura

Juan Paylakura

Carta al general Conrado Villegas

Palmaví, noviembre 20 de 1882

Señor Don Gonsalo E Billegas

Palmaví 20 de Noviembre de 1882,

Mi mui querido Mi señor General lo saludo yo, por estar consalud, lo saludo como Abrasando mi persona con todos sus oficiales y comandantes que tiene en sus fortalezas;

Qe yo por áca me allo con pena por la muerte de mi ijo llamados Guiltripai que fue amorir por los lados de Chile era el unico ijo que tenia sabido el era el qetrabajo para aber [den]trado bien del Gobierno de Buenos Aires eisentido mucho la muerte de mi ijo pena qelo ase lo que Dios manda; Pero aqi estoi Bueno con todos mis Sobrinos y Capitanejos y demas toda mi familia_ Tambien le doi asaber a Usted, de los chasques de los Casiques que bienen de todas partes com Aberme de la muerte de mi ijo que me apasigue y que ponga el corazon Duro y que mire a mis sobrinos me abenido chasque de allipen de borogua de Maqegua de Llanma de Guerere Qechuregue Colico Salcahue Calqinco maile Llifidgue_ me bienen Chasques de a100 de Cincuenta de a 30 de 40, ypor eso asido mi demora de no aber mo[n]tado acaballo todabia estan mis forasteros suelen benir apasar 20 Dias 20 Dias 15 Dias una poreso asido mi demora de no aber montado a caballo para aberme bisto con Usted, tambien supe que Usted, se abia ido para Buenos Aires por eso asido mi qedada pena tambien pienso el mandar para Buenos Aires aser miareglo porque aqi estan asiendo lo que qieren los Jefes que es tan en las fortalezas me an muerto la jente de mi sobrino le an agarado todos los Caballos, yo teniendola la pas y mi sobrino Namuncura de eso eitenido mucha pena; Pero Señor tambien le boya comunicar de lo que me abla el Coronel [Bantea]

me Dise que monte acaballo yo y mi Sobrino Namuncura y Reumay y con todos mis Capitanejos para yo berme conél por eso asido mi Demora de no aver montado a Caballo; Usted, mea de desir siestara bueno onó porque Usted, Mi Señor Usted, lo tiene mui bien Sabido; de la carta que le fue adejar mi Yerno y Secretario Juan Pailacura que fue de Chasqe el mes de Julio que Ubiese atener relaciones con Usted, para tener mi pas, y mi buen areglo con el favor de mi Dios aora la tengo con mi Gobierno Arjentino sepa Usted, mi Senor que por eso asido mi demora; Pero no pierdo las esperansas de berme con Usted, Nose apure mi Señor Ni yo tan poco ya estamos enpas; Ai mande ami Sobrino Llanqin para yo no faltar en mi palabra; con el portador Garcia me mando Desir que la jente Chilena este berano yba recorrer las Cordilleras junto con la de Usted, la jente que tiene

En Guilosqin la de roca yla de Cholechel estoí conforme en lo que me Dise Usted, tambien le boyapedir un favor que me lo á de eseder que para cuando qiera inbadir la jente me abisara me ara Chasqe con mi Sobrino Llanqin para yo aserme un lado con mi jente

Nole Digo mas mi Ermano Ai mando mi Chasqe qien sabe si llegara donde Usted, por que la jente de Saigueqe y la de Ñamcucheu anda por esos lados bichiando para cuando baya montar a caballo o si llega mi chasqe bien en regresando me lo á compañara con los mismos que estan alla se bendra Ygnacio Painel no deje de mandarmelo porque el ermano de el esta enfermo tambien antio que se benga acompañado con el portador Lipiu el Camino de el anda siguiendo esta [arejaso]; el Capitanejo de mi Sobrino Namuncura tambien que se benga que es Danuigual y Ligurengen y Curugual

mi Sobrino Namuncura le aparesido mui mal porque lean sujetado toda su jente el mando un Ermano como empeñado presentandose como su persona yami tambien me aparesido Mal Nole Digo mas mi Señor General que mi Chasqe regrese lomas pronto que pueda,

Señor mi General de Cayupil y de Esteban tambien le boya ablar. Mi Sobrino Namuncura reclama por su ijo que se benga con el portador Benito Lipin

Soi Su Afectisimo Serbidor

Mariano Reuqecura

Secretario Juan Pailacura

Le doi las gracias a mi señor Vs, de las cincuenta Yeguas que me mando con el portador Garcia.

Se las reparti a todos aquellos que Vs, me dijo en la Carta ese mismo dia se los acabaron; Si Vd, mi Vs, me isiera el bien me podria mandar unas 50 Yeguas para mantenerme aqui donde estoi No puedo allegarme alla por el motibo que no tiene Cabalgaduras mi jente él coronel Ortega me abia mandado desir que me allegara al fortin de Cudigue que ai esta mas serca que ai tendria racion de un todo pero Señor Vs, si Vd, me ordena lo are asi por que esta mas serca me dise que tiene la orden de Vd. y yo no le ei creido yo ya estoi a su Disposion de Vd, No le Digo mas mi Señor.

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 732, ff. 107-108.

Manuel Namunkura

Carta al general Conrado Villegas

Palmaví, noviembre 20 de 1882

[Palmaví] Noviembre 20 1882

Al Señor General de fronteras

Don Conrado Villegas

Mi Respetado tio le saludo con el mas alto respeto deseando notenga novedad Usted ysus Compañeros Gefes y oficiales, quelló quedo bueno de salud mitio mis hermanos y demas familia,

Señor General en virtud deabermese dado chasques anteriormente mitio Reuquecurá ifue vien rrecividas me rresolbi de buena fé amandar mis chasques solicitando arreglo de Paz y que esto llegase al conosimiento del Gobierno dela Nacion,

el rresultado y atenido es que measugetado mi comicion laqe mehasido estraño teniendo Envista que mandaba un hermano que rrepresentase mi persona el cual iba como enpeñado hasta efectuar la disposicion detener entre vista con Usia,

Señor General el 6 delpresente atenido lugar que fuerzas desumando mean abansado un resto de familia qeabia salido abuscar el sosten para vivir, les concedí elpermiso qesaliesen al otro lado dela Cordillera mirando lanesidad de hellos los cuales ansido pasados por las Armas, sindistencion de mugeres; llebandomé prisioneros al Capitanejo Lorenzo Callupil a unhijo mio los soldados dos mugeres de este susezo Usia estará vien sensoriado por el Capitanejo Callupil

mi Respetado tio la muerte de estos pobres measido muy sencible mirando la yngratitud siendo que yo solicitaba un arreglo de Paz fiel iberdadero,

Señor General le suplico tenga lavondad de debolberme amihijo por hallarse la madre enferma aconsecuencia delallebada del hijo juntamente losdemas yndios pricioneros lasdos Chinas qedeben estar allí,

tambien lesuplico sedigne hordenar que semedebuelva un yndio que me ansugetado en Uñorjuin el cual entro con elchasque que mande a dicho fortin otro que aquedado enfermo en Cudihue,

tambien espero sedigne despacharme con este chasque otros yndios dela Comicion anterior que es Selestino Duguihual Lienqueo pichi Curual quedando lo enhesa pichi Reuque Curá que[...] el Capitanejo Lorenzo Callupil,

Mi querido tio de nuebo le suplico memande mihijo notenga apuro mas tarde lotendrá ensupoder paje meloheduque,

quedando en seña de nuestro arreglo el Capitanejo Callupil mi hermano con un asistente hasta efectuar la Paz qesolicito; mitio no encontramos muy ocupados aconsecuencia dela muerte de mi primo hermano Huilitripaí hijo demí tio estamos rrecibiendo visitas dedistintos puntos adarle elpezar amitio; las cincuenta lleguas que mandó amitio fueron rrecividas delas cuales ledamos las gracias;

Señor General silefuese pocible me hará lagracia de mandarme unas treinta lleguas para sostener mi familia unos pocos Dias que le agradece-ré ymfinitamente,

tambien le suplico seserbirá hordenar que seme entreguen siete Caballos una mula que llebó lagente cuando me mataron los yndios los cuales los entraron al fortin Cudihue,

y Cin otro motibo le saludo con atencion y Respeto su atento sobrino
Manuel Namucurá

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, ff. 109-110.

Manuel Namunkura
Alvarito Rewmay

Carta al general Conrado Villegas

Colihué, abril 26 de 1883

Santa Maria Abril 26/83

Señor General Villegas

Colihué

Señor:

Le dirijimos la presente los abajo suscritos, para ponerle en su Conocimiento, que en vista de las promesas hechas a nosotros por el gobierno de la República Arjentina, hemos resuelto que pase a esa nuestro padre Reuquecura con todos los de su familia

Señor, al mandar a esa a nuestro padre, a nuestro Cabeza, mandamos lo que mas aprecia nuestro corazon, lo entregamos en testimonio de que nunca nuestros corazones han abrigados pensamientos torcidos para con la Republica Arjentina, todo lo contrario, siempre hemos abrigado los mas buenos sentimientos. Los que han querido en un principio sembrar en nuestros corazones la Semilla del mal, Dios los Confunda i Castigue, porque ellos han sido las Causas de nuestras desgracias i sinsabores; no creais, Señor, que esa mala simiente halla fructiferado en nuestros Corazones, todo lo contrario, porque los sentimientos que abrigan nuestros corazones son buenos, son rectos.

Esperamos de Usted, Señor jeneral, que las familias nuestras que han sido Cautivas, sean devueltas a nuestro padre Reuquecura i que él sea su jefe.

Señor, en nuestra desgracia hemos venido a Chile i nos hemos entregado a su gobierno porque nos ha faltado el pan, para nuestros hijos i abrigo para nosotros i nuestras familias. Le suplicamos, Señor jeneral, que no se nos impida nuestro comercio en esa república; porque queremos tener buenas relaciones, para las cuales nuestro padre sera un lazo que las

una mas i mas. Nosotros i nuestras familias haremos que la buena amistad que reina entre nosotros i la República Argentina sea eterna, de la cual somos sus servidores i de Usted sus afectisimos amigos i hermanos

Alvarito Reumai_ Manuel Namuncura

ORIGINAL: Archivo General de la Nación, Buenos Aires. – Sala VII, Fondo Carranza, legajo 723, f. 151.

Sobre rubricado: «Al Señor Jeneral Villegas. - Buenos Aires».

Sello: «2da Division del Ejercito Nacional. [...] de la 2da Brigada. - Buenos Aires JL 23 83».

Domingo Koñwepang

Carta a Horacio Lara

Cholchol, febrero 19 de 1889

Cholchol, 19 de febrero de 1889.

Señor Horacio Lara,

Santiago.

Mui señor mio:

Aunque no tengo el honor de conocerte, me he tomado la libertad de escribirte, a lo que me ha obligado la gran abnegacion que has dedicado en honra a nuestra Araucanía con la ilustrada publicacion de tu libro.

En esta virtud, a NOMBRE DE LAS TRIBUS ARAUCANAS, tengo el honor de presentarte la mas afectuosa consideracion de nuestra gratitud.

No tengo espresiones suficientes para poder esplicar la valía del tributo a que desde hoi se halla deudora a vos nuestra vieja Araucanía, que, encontrándose ya relegada al sepulcro del olvido, la has hecho revivir con tu libro en la memoria de LOS PUEBLOS CIVILIZADOS.

Gran justicia es la que has hecho al emplear tu noble pensamiento en la memoria de tantos mártires de mi PATRIA DE ARAUCO, que derramaron su sangre para mostrar como se debia defender la libertad i cuyo recuerdo de sus vidas estará desde hoi hasta los mas remotos tiempos venideros estampado a la vista de todos.

Mil i mil veces serás tú bendecido i tu nombre será pronunciado con júbilo en nuestros dias de invierno; i en nuestra hermosa primavera serás embalsamado con laureles i flores de nuestro suelo de Arauco.

Deseándote un feliz porvenir, te saludo a NOMBRE DE MI NACION.

Tu amigo.

Domingo Coñuepan,

Cacique jeneral

FUENTE: Horacio Lara, *Crónica de la Araucanía: Descubrimiento y conquista, pacificación definitiva y campaña de Villarrica*. - Santiago de Chile: Imprenta de "El Progreso", 1889, vol. I.

El autor presenta el documento con los siguientes comentarios:

La palabra de un araucano ilustre. Carta del Cacique Jeneral de la Araucanía, al autor [...] Domingo Coñuepan es descendiente de una antiquísima estirpe de caciques de importancia, tanto por la influencia de que han gozado en la Araucanía como por sus riquezas. Domingo Coñuepan es el último vástago. Es indijena de gran inteligencia, que no ha olvidado sus tradiciones, i bastante instruido en su condición.

Pedro Kayupi

Carta al Superior de la Orden Franciscana

sin lugar, 1891

Exmo Señor Pedro Cayupi, casique de Coyinco i Chanco en la Subdelegación de Carahue del Departamento de Nueva Imperial a V.E. respetuozamente:

Que desde tiempo inmemorial mis antepasados han ocupado el terreno correspondiente a los cacicados que le he indicado i del cual yo estoi en posesion con el carácter que dejo indicado; como ahora sé que se va a despojarme de los espresados terrenos con el fin de proceder a su remate, me veo en la nesositada de ocurrir a V.E. suplicándole se sirba hordenar se me reconosca mi derecho no procediéndose al remate i otorgandome el titulo correspondiente de dominio con el objeto de quedar a salvo para el porvenir de emergencias como la precente.

El derecho que hoí hago valer, i los deslindes del terreno correspondiente a los dos cacicados de mi dependencia como así mísmos el nombre de las cabezas de familias que viven en ellos i para los cuales solicito el titulo de dominio, se encuentran reconosidos i determinado en los documentos que exhiben oportunamente.

Por último, hago presente a V.E. que tanto por mi parte como por la de todas las cabezas de familia que viven bajo mi dependencia que con sus dessendientes suman como ciento cincuenta perzonas siempre hemos sido respetuozos de las autoridades de la republica i cooperados en cuanto nos hacido posible al mantenimiento del hórden en esa parte del territorio nasional i en sus dependencias segun consta de los documentos a que he hecho referencia.

En mérito de las consideraciones anteriores.

A.V.E. Suplico se sirva ampararme en mi derecho reconociendome el dominio que tengo sobre los dos cacicados hórdenando suspender su

remate i otorgarme el correspondiente título de dominio para mí i para cada unas de las cabezas de familia que viven bajo mi dependencia afin de quedar a salvo de futuras eventualidades y poder dedicarnos tranquilos al trabajo necesario para nuestra subsistencia se harematado el campo mas vesinos al rededor demi casa donde mantenía mis animales ino me quedara para trabajar yo nimenos mis mosetones

Tambien dire que tengo un pajonal que de mi casa distará dos cuadra a la trabasia i ahorillas del rio Imperial esta parte es la que me mantenía mis animales en las estaciones de verano Charchicahue Pitrilahue Paillahue i Chanco lugares

Que para mi i todos mis mosetones los surtiamos de maderas para casa i los sercos voqui i para la leña i siendo que sea rematado todo esto como los surtimos de todas estas faltas.

Por tanto a V.E. suplico que se seda todas mis goses que he tenido i hereclamado de Rucadinco no digo nada porque no es mio pero si pido a S.E. se me respete Chanco asta el estero de Rucadinco que corre de norte a sur i desemboca al rio Imperial S.E. para mi i mi gente que pasan de 150 familias nesesito que me dejo seis mil istaria para poder trabajar mantenerlos vestirnos i vivir en tranquilidad;

Es gracia

Exmo. Señor

Pedro Cayupi

ORIGINAL: Archivo Franciscano, Santiago de Chile. – Fondo Asuntos Varios, vol. 22, f. 181.

Juan Segundo Kewpul

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile

Santiago de Chile, enero de 1893

Excmo Señor:

Juan 2do Queipul, Cacique de la [al den] de Rio Bueno, departamento de la Union de la Provincia de Valdivia á V.E. con el debido respeto digo: que por solicitud presentada ante V.E. pidiendo pasaje libre para mí, mi intérprete y un mocetón, con el objeto de regresar a nuestros hogares, se nos dio pasaje libre por los ferrocarriles del Estado hasta la ciudad de Temuco

Haciendo el viaje por tierra quedamos a una distancia enorme de nuestras casas; distancia que no podíamos salvar por cuanto nuestras cabalgaduras las hemos dejado en Valdivia que es el punto mas cercano á Rio Bueno_

Queremos Excmo Señor que se nos cambie el pasaporte que ya se nos ha dado y que se nos dé desde Santiago á Valparaíso por ferrocarril y desde este punto hasta Valdivia por mar_

En esta virtud

A V.E. suplico se sirva decretar como solicita

Es gracia Excmo Señor.

A ruego del Sr. Cacique

José Antº. Lonco[chino]

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares 1896, vol. 749, s.f.

Nota: «Recibida el 3 de febrero de 1893». En el informe adjunto se señala que se les dio pasaje hasta Talcahuano, y de ahí, por vapor hasta Corral, anulándose los que se les habían concedido anteriormente.

Manuel Marikew

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile

Santiago de Chile, junio 9 de 1896

Mi Eccelentismo

Manuel Mariqueo, con todo rrespeto espongo ante su Ecccelencia, que hun extranjero llamadosé Carlos Furrlo, que albitrariamente mea [legra]bado un terreno llamadosé Trana, i por esta razon suplico que la grabaciondehun rretaso que me quiere usurpar el rreferido Furlo, ago peticion que seá nula la grabacion del mencionado Furlo, i teniendo mis titulos iniscrito en el Conserbador de vienes rayces, que acompaño, i titulos que acompaño de las contribuciones que pago, por trimestre y por semestre, abiendo yo Manuel Mariqueo, iniciado hun juicio como mas de veinte Años con hel Señor Enrique Schmit le gané como tres veces al rreferido Schmit que hes fallecido, viene hacer yerrno del Schmit, hel rreferido Carlos Furlo, hel que me quiere usurpar este retazo de terreno por tanto suplico ami Eccelencia, se sirba decretar de tantos Años que hei seguido mi juicio con todo costo no mean arreglado ni lo que hes hun centabo abiendo yo gastado mil i tantos pesos sobre del juicio que segui encontra del rreferido Schmit.

Otrosi digo que me dejaron pobre solo conmipropriedad que este extranjero Furlo a esta fecha no me tiene vien porque mi fundo vale sus miles de pesos, que dá mucho producto donde mantengo mi familia de todos los Años;

Otrosi digo con todo rrespeto que me encuentro fallo de monedas que del rregreso de Valdivia a esta Capital hei tenido que gastar mis setenta i mas pesos, por trasporte de vapor i trasporte de ferrocarril de Talcaguano a Santiago, Suplico rrespetuosamente ami Eccelencia se sirba ecceder[ere] el pase libre por el tren a Valparaiso i por la nabegacion astá Valdivia

Santiago de Chile Junio 9 de 1896 Arruego de Manuel Mariqueo por
no saber firmar

Joaquin Millanao

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749.

Nota: «Recibido 10 de junio»

Parte oficial:

Ministerio de Relaciones Exteriores. Sección de Culto y Colonización. Santiago
10 de junio de 1896. No teniendo autorizacion el Ministerio para otorgar pasa-
jes libres por los ferrocarriles. No ha lugar.

Ramón Llangapichun

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile

Santiago de Chile, junio 9 de 1896

Mi Eccelentisimo

Ramon Llacanpichun, con todo respeto expongo ante su excelencia, que hél individuo llamádose Francisco Peña, me hés tenedor de hun terreno llamado Chaymal, despues del aber cumplido su arrendatario se meacefuerte de no dejarme mi terreno libre, hés hun mero tenedor violento

Clandestinidad interunpida Otrosi digo que en el mes de Enero el veinte iocho del precente Año tambien fue con otros acompañados y sus dos hijos que tiene, el citado Peña, me fue a saltearme y quitarmela vida i como me juyi de la Casa me fué salteado con Cuatrocientos veinte pesos, que tenia en la Caja, hés huna perzona enteramente arrecimo de mala fé, i por esta rrazon suplico a peticion mi Excelencia, el despojo del referido Peña, i para mas constancia acompaño titulos de vienes rayces iniscritos en el concerbador en la Provincia de Valdivia. [Una nota al costado del texto señala: «No vienen»]

2° Otrosi digo ante su Excelencia que hél rreferido Peña, me tiene sencenciado a muerte con mi señora esposa llamada Maria Catalina Colimilla, que antualmente ando traendo mi conyuje, de los sentimientos que tenisimos encontra del referido Peña, por tanto suplicamos á mi Eccelenticimo nos tenga la caridad de atendernos en justicia que ya no puedo sufrir mas del no tenerlo mas en mis propiedades al rreferido Peña

3° Que enel arrendamiento mea embromado el [sabro] el rreferido Peña por mas de ocho a nueve Años que está gosando en mi fundo Chaymal, sacando tantos productos en la agricultura ya en la cascara del lingue, i en animales que rrecibe a talaje de treinta, a cuarenta, i cincuenta,

todos los Años asta la fecha, y en la [loseria] Anualmente sé gana de cuarenta a cincuenta pesos.

4° Otrosi digo que temo de que hél rreferido Peña, me quite la vida, i para ebitar degastos en los abogados ocurrimos a su Eccelencia pidiendo justicia para el despojo del rreferido Peña,

5° Otrosi digo que en el rregreso de mi viaje de Valdivia a ésta Capital de la Republica, hei tenido mis gastos de ciento cuarenta i cinco pesos, de cinco perzonas que andamos acompañados pidiendo el auxilio de los viveres, i a peticion de Eccedernos el pase libre de esta Capital asta llegar a nuestra Probincia de Valdivia rregresandonos por la Ciudad de Valparaiso.

Por tanto suplicamos a nuestro Eccelentísimo, senos cceda esta Caridad, que nos encontramos fallo de moneda,

Santiago Chile Junio 9 de 1896

Arruego de Ramon Llancapichun por no saber firmar

Joaquin Millanao.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749, s.f.

Sigue el parte oficial:

República de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. Santiago 10 de junio del 896. Ocurra donde corresponda [...] No teniendo autorizacion el Departamento para conceder pasajes libres, no ha lugar. Achivese y anotese. E. Philippi.

Joaquín Millanaw

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile

Santiago de Chile, circa junio 9 de 1896

Eccelentísimo

Joaquin Millanao. Francisco Millanao, i otros con todo rrespeto espongo ante su Eccelencia que un individuo llamado A[deodato] Puchi, me hees tenedor de hun terreno llamado Loncoche, dentro de la subdelegacion de Pitrufquen, rresidente de la Provincia de Valdivia, i por tanto suplicamos su Eccelencia que Puchi hés solo hun mero tenedor Clandestinidad interrumpida, siendo que heés huna perzona de mala fé, i atualmente está en la Carcel publica de Valdivia por ser autor de muerte, Puchi alega que su bendedor fue hun viejo Carbonero, llamado Pablo Maril, que hen ningun tiempo sele á conocido su fraccion ni su abitacion enel fundo Loncoche; al mencionado Maril, por tanto suplicamos con todo rrespeto mi Eccelentísimo, que esta escritura falza que tiene Puchi, sea nula y quede sin efecto;

Otrosi digo que tambien acompaño titulos inscritos enel Conserbador de vienes rayces, del fundo Loncoche Chifunquen, i que en ningun tiempo hemos sido molestado viviendo pacificamente, i para ebitar de gastos ocurimos asu Eccelencia, para hacer cortar estos abusos, acimos esta peticion urgentemente, que nos allamos fallo de monedas:

Otrosi digo a mi Eccelencia, ago peticion siendo nosotros Chilenos Araucanos, como los demas que estamos vajo la vandera Chilena que estamos en nuestras propiedades, suplicamos a su Eccelencia para que nos proceda para arrendar impotecar permutar o enajenar para vuscar la vida asi como lo ace nuestra Republica de Chile, sirbace su Eccelencia asi decretarlo, i rrepresentando mi conducta titulo que acompaño;

Por tanto suplicamos rrespetuosamente mi Eccelencia que como Ciudadanos Chilenos Araucanos que tenemos la mediana intelijencia ago esta peticion Est ut Supra

D.G.A.U. S.E.

Joaquin Millanao

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749, s.f.

Tímbr: «Recibido el 10 de junio». Parte que sigue: «M.RR.EE. 10 de junio 1896. N° 303 Ocurran ante quien corresponda.»

Agustín Chewkel

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto
y Colonización de la República de Chile

sin lugar, septiembre de 1896

Excelentísimo Señor:

Agustín Cheuquel, cacique de Mitraukeu, en Lonquimay, á V.E. respetuosamente expongo que: hace cinco años que Tomás Ortega, vecino de Norguén, nos despojó á mí y á mis hermanos, el cacique Francisco Cayul, y Melillan Cayul y Huaiquil Cayul, de nuestras propiedades situadas en Lonquimay, no permitiendonos hasta ahora volver a ocuparlas, solamente dejándonos una pequeña porción —que nos fue entregada por el ingeniero D. Francisco Munizaga—, quien dejó siempre a Ortega ocupando la mayor parte de nuestras propiedades, sin haber conseguido nosotros recuperarlas, por tanto,

Á V.E. recurro, en mi nombre y el de mis hermanos ya citados en demanda de reparo por el despojo de que se nos ha hecho víctimas, suplicándole que sirva disponer que se nos haga justicia.

Es gracia x justicia, Excelentísimo Señor.

A ruego de Agustín Cheuquel, cacique que no sabe firmar, lo hace el lenguaraz, Juan Francisco Antil.

Francisco Antil

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749, s.f, recibido 3 de octubre de 1896.

Esta carta va seguida del siguiente informe:

Parte N° 536: Santiago, 3 de octubre del 896; decreta informar a la Inspección Jeneral de Tierras y Colonización; Informe N°164 de la Inspeccion Jeneral de

Tierras y Colonizacion, Santiago, 7 de Octubre de 1896. Sr. Ministro: El cacique Agustín Cheuquel es uno de los indígenas que habitaban las rejiones de Lonquimay y alto Bio-Bio, á los que por una antigua disposicion de ese Departamento se les radicó en Llallicura, cerca de Lautaro. Con tal objeto se dejó en ese punto una reserva de 5000 hectáreas de terreno. Se tomó este temperamento en vista de los continuos desórdenes y robos que ocurrían entre ellos y en los terrenos inmediatos; asimismo que con el propósito de acercarlos á los centros de poblaciones y habitarlos al trabajo. Aquí han vivido durante algun tiempo, y de aquí han salido en busca de otros lugares que tampoco tardan en abandonar. El solicitante hace mucho tiempo que no reside en Lonquimay. Estos terrenos estan por ahora hijue-lados y entregados en su mayor parte á los chilenos repatriados de la República Argentina, á virtud de la ley de 14 de setiembre último y disposiciones anteriores de V.D. Por consiguiente esta Inspección cree que no debe accederse á lo solicitado por el indigena Agustín Cheuquel, porque ya tiene designada su reserva y porque los terrenos que pide han sido destinados á instalar á los chilenos que colonizaban territorios arjentinos. Dios gua. á US. Lezamenti.

Parte N° 571, Santiago 7 de octubre 1896. Visto el informe anterior de la I.G.T. y C., no ha lugar y archívese. Anotese. Por el Ministro E. Phillipi.

Esteban Romero

Carta al Presidente de la República de Chile,
Federico Errázuriz

Chillán, noviembre 10 de 1896

Chillán, Noviembre 10, del 1896

Exmo Señor:

Esteban Romero por [si.], en representacion de su numerosa [familia] i, a nombre de muchos y prestigiosos caciques de la araucania, por especial encargo a U.E respetuosamente digo: que ya no nos es posible soportar por mas tiempo la cruel tirania que sobre nosotros pesa. Las autoridades en representacion del Estado i a nombre de la Ley, cooperan al despojo que nos hacen los especuladores de tierra y animales en la frontera, obligandonos a abandonar la que tanto amamos i en que hemos vivido con nuestros padres, en la que sus restos descansan, con la que hemos alimentados a nuestros hijos i regado con nuestra sangre.

Todos nosotros nos dedicamos al cultivo de la tierra i a la crianza de animales contribuyendo asi, mas que los extranjeros que hoy nos sustituyen, al bienestar del pueblo de Chile; pero ya no nos es posible hacer esto porque se nos ha despojado con injusticia, de nuestros elementos. Para que UE forme juicio de la verdad con que hablamos acompaño la nómina de solo dos familias cuyos miembros han sido despojados de sus patrimonios i obligados a buscar en la casa paterna el único refugio que les queda; [para] los jefes de estas familias se les ha dejado un pedazo de tierra del todo insuficiente aun para ellos dos.

A nosotros se nos martiriza i trata de esterminar, de todos modos. Las policias rurales nos vejan i quitan nuestros caballos i se nos hace responsable de cualquier robo que en la frontera se ejecute; se nos arrastra a la carcel i alli se nos maltrata cruelmente i tenemos que sufrir el hambre i morir, de pena y est[enuacion].

Por esta razon venimos, por última vez, a pedir a U.E. justicia y proteccion; i, si no la encontramos, nos veremos obligados a aceptar la oferta que se nos hace de la Argentina, donde podemos contar con estensiones para enviar nuestros ganados y con tierras de cultivo para alimentar a nuestras familias.

Por tanto,

A.U.S. pedimos: se digne ampararnos nombrando hombres buenos i con autoridad bastante para que puedan protegernos, pues nos es muy duro dejar a Chile amado en cuyo pueblo hemos i[nocu]lado nuestra sangre i con ella las condiciones de nuestra noble raza.

Dios guarde a U.E.

A ruego de José Romero y los mocetones que le acompañan, por no saber firmar

... Solar ... [Firma en parte ilegible]

A S.E. el presidente de la República de Chile Sr. Federico Errazuriz

LISTA DE LA FAMILIA PERTENECIENTE A LA REDUCCIÓN DEL CACIQUE ESTEBAN ROMERO

Mi hijo Manuel Currihuinca Romero, tiene hijos	7
Juan Agustin Cayupan Romero	3
Ancamil Romero	8
Juan Calfuqueo Romero	4
Ramon Romero	4
Lemunao Romero	3
Valentin Romero	5
Antonio Romero	4
Jose Maria Romero	3
Manuel Romero	6
Juan Miguel Romero	
Juan Chuero Llán Romero	
Mi sobrinos Manuel [Beorisa]	4
Ramon Poblete	14
Ignacio Romero	6
Juan Antiman	6
Vicente Ancamil	4

Marilef Romero	3
Rosario Romero	5
Juan Evangelista Romero	4
hermano Ancamil Romero	6
pariente Lorenzo Galindo	15
Lorenzo Burgos	3
Mis hermanas Panchita Romero	1
Isabel Romero	1
Pancha Romero	1
Juanita Romero	1
Suma y a la vuelta	121

De la vuelta	121
Mis sobrinas Rosario Romero	1
Lliña Romero	1
Hauyiñuhual Romero	1
Entre diez hijos casados, diez mujeres de estas, dos hijos solteros y once hijas casadas ascien- den á	33
Yo Esteban Romero y mi mujer Llanquirai Sandoval	2
Suma de todos	159

LISTA DE LA FAMILIA PERTENECIENTE A LA REDUCCIÓN DEL
CASIQUILLO JUAN ALBERTO QUIDEL

Juan Alberto Quidel	1
Eugenia Sandoval	2
Mariano Quidel	3
Jose Luis Quidel	4
Jose Domingo Quidel	5
Juan Quidel	6
Ancamil Quidel	7
Rafael Quidel	8
Francisco Quidel	9
Manuela Quidel	10

Pancha Quidel	11
Maica Quidel	12
Rosa Quidel	13
Micaela Quidel	14
Juanita Quidel	15
Juan Tori	16
Chinura Sandoval	17
Jasinta Lián	18
Juan Millaquien Tori	19
Juan Chihuai Tori	20
Juan Millahual Tori	21
Maica Tori	22
Luisa Tori	23
Sambita Quidel	24
Carmelita Quidel	25
Francisco Quidel	26
Manuela Quidel	27
Pancha Quidel	28
Maica Quidel	29
Rosa Quidel	30
Micaela Quidel	31
Juana Quidel	32
Eugenia Sandoval	33
Guirriche Sandoval	34
Luisa Sandoval	35
Angela Tralcal	36
Margarita Quidel	37
Ignacio Flores	38
Inaillan Tripailaf	39
Lorenza Sandoval	40
Rosa Quidel	41
Millahual Quidel	42
Caniu Quidel	43
Huetre Quidel	44

Carril Quidel	45
Antonio Quidel	46
Tripailaf Quidel	47
Lafquen Quidel	48
Pancha Quidel	49
Duguillan Quidel	50
Jasinta Rosa Lién	51
Luisa Sandoval	52
Maica Tori	53
Don Juan Quidel	54
Juan Tori	55
Colicheo Quidel	56
Francisco Quidel	57
Domitila Quidel	58
Francisca Quidel	59
Panchita Romero	60
Rosa Quidel	61
Carmelita Quidel	62
Sambita Quidel	63
Juan Millahual	64
Chinurra Sandoval	65
Colicheo Millahual	66
Rosa Millahual	67
Juan Millaquien	68
Juanita Millaquien	69
Francisca Millaquien	70
Antonio Millaquien	71
Jasinta Quidel	72
Margarita Quidel	73
Lefiú Quidel	74
Ancan Quidel	75
Igaipil Quidel	76
Pichuñ Quidel	77

Antonio Quidel	78
Cayupán Toro Quidel	79
José Quidel	80
Ñuquell Quidel Madal	81
Maria Quidel	82
Juana Quidel	83
Manuela Quidel	84
Painecura Cayupan	85
Leuffué Sandoval	86
Rosa Marin	87
Maria Marillan	88
Ñaneu Cayupan	89
Jose Miguel Cayupan	90
Mariquita Cayupan	91
Carmelita Cayupan	92
Quilaqueo Cariqueo	93
Maliqueo Cariqueo	94
Maria Cayupan	95
Rumeileo Cariqueo	96
Llanca Cariqueo	97
Luisa Cariqueo	98
Alonso Cayupan	99
Maria Cayupan	100
Pitripan Cayupan	101
Pichi-Ñaneu Cayupan	102
Elcha Calfiñir Cayupan	103
Juana Maripil	104
Liña Anteláf	105
Leufful Pichi-Ñaneu Cayupán	106
Paine-cura Pichi-Ñaneu Cayupán	107
Mateo Pichi-Ñaneu Cayupan	108
Carmen Pichi-Ñaneu Cayupan	109
Lleufful Pichi-Ñaneu Cayupan	110
Carmen Cayupan	111

Sandoval Dugüigual Paine-cura	112
Maria Millaquien Paine-cura	113
Jose Miguel Paine-cura	114
Calfuqueo Paine-cura	115
Pulisma Paine-cura	116
Sambita Paine-cura	117
Calfur Paine-cura	118
Maria Calfur Paine-cura	119
Francisco Lienlaf	120
Lemull Lienlaf	121
Juana Paine-cura	122
Liña Paine-cura	123
Cusecheo Paine-cura	124
Maica Paine-cura	125
Tragaláf Paine-cura	126
Huircal Paine-cura	127
Sandina Paine-cura	128
Isabel Paine-cura	129
Pedro Ñancu	130
José Chihuai	131
Juan Maliqueo	132
Antonio Ñaneu	133
Trureo Ñaneu	134
Dugüillan Ñaneu	135
Isabel Ñaneu	136
Maria Ñaneu	137
Agustina Ñaneu	138
Maica Relmun	139
Cumilaf Ñaneu	140
Aguir Ñaneu	141
Maica Ñaneu	142
Isabel Ñaneu	143

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares 1896, vol. 749, s.f.

Esta carta de José Esteban Romero al Presidente Errázuriz está seguida de un voluminoso dossier de informes, partes, contrainformes y oficios de radicación, lo que muestran el peso que tenía la voz de este cacique y la preocupación del gobierno ante el descontento de grandes familias mapuche que no habían sido aún radicadas. El que sigue es el primero de esta serie de informes:

Santiago, 18 de nov. de 1896. Sr. Inspector Gral. Los indígenas reclamantes no están radicados definitivamente, pero lo serán en pocos días mas conforme al plan de trabajo trazado para la zona comprendida entre los ríos Cautín i Quepe en donde viven. Es exacto que el terreno que se les ha reservado es estrecho para el número de personas de que se compone cada reducción: noventa i cinco la de Esteban Romero i ochenta i seis la de Juan Alberto Quidel, según la matrícula; número que puede haber variado, pero muy poco, en el último tiempo. La extensión en hectáreas que se adjudicará en definitiva a cada uno de estos caciques no podrá en ningún caso subir de doscientos setenta hectáreas al que mas extensión que nunca han ocupado efectivamente, porque siempre han estado allí tan estrechos los indígenas que no se ha podido rematar ni una cuota de terreno descampado i sí solo muy poco de montaña virgen situada mas al sur de sus posesiones. Con la radicación quedarán sí en mucho mejor situación que antes, porque así podrán hacer salir fuera de sus tierras ya bien deslindadas, a los individuos no indígenas que ellos mismos llevaron allí como auxiliares en sus antiguas depredaciones i que hoy con su acción ya muy restringida por la policía tienen que vivir del trabajo i se hacen fuertes en lo que se han acostumbrado (ya) a mirar como suyo. Antes estos indígenas llevaban vida nómada casi, i hoy que han tenido que recogerse es natural que se les haga escasa la tierra; pero no hai mas para donde extenderlos sin perjuicio de los vecinos que tienen igual derecho i están en idéntica situación. Es cuanto puedo informar en cumplimiento del decreto que antecede.

Esteban Traipe
Juan Rayllang

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto
y Colonización de la República de Chile

Santiago de Chile, noviembre 24 de 1896

SM

Esteban Traipe i Juan Raillán.

Caciques de Tahuelhue, perteneciente a la Provincia de Cautín, a V.E. respetuosamente decimos:

Ambos peticionarios poseemos juntamente i desde tiempo inmemorial, i por sucesion de nuestros mayores también caciques, un terreno en el departamento de Temuco compuesto de mil quinientas hectáreas (1500 hs) en el lugar denominado Tahuelhue i con los siguientes deslindes: Norte, cerro Che[gnie] i loma Carrem; Poniente, rio Truful-truful, hasta juntar por el sur con el rio Tahuelhue.

En el terreno antes deslindado viven nuestras familias, compuestas de las siguientes personas: Esteban Traipe, su mujer i cinco hijos llamados, Juan Romero, Patihuento Romero, Esteban 2º Traipe, José Esteban Traipe, Trecalao Traipe; i Carmelita Livitrai- i como inquilinos ocho familias con setenta personas. — Por parte de Juan Raillan: Juan Raillan, Chuequellan, Peralta, Desiderio, Rosario, Antonio, Pereira, Ambrosio, Luciano, Moreno, amelio, Cármen, Emilia, Rufina, Moreno 2, Romero Raillan, Juan Gracia, que son hijos, hermanos i parientes mios.

Viven también bajo mi dependencia cuatro familias con treinta i dos personas, i como en nuestra calidad de indígenas estamos sometidos a leyes especiales, merecemos la protección de las autoridades en mayor i directamente escala; i en atención a que varios españoles, chilenos, se han introducido en nuestras propiedad, venimos a solicitar de VE el amparo

de ella, para que ordene a las autoridades correspondientes la expulsión de los que se han apropiado de la mayor parte de nuestro terreno.

El certificado que, ad effectum vivendi, acompañamos, conferido por la protectoría de Indígenas, con fecha 20 de diciembre los derecho relativos al cacique Esteban Traipe. Los reclamos que aquí se hacen ante el señor Presidente de la Comisión Radicadora, por desgracia no surten el efecto que debieran producir, es decir, que no se nos hace respetar posesión por medio de las autoridades correspondientes, i es por esto que ocurrimos ante VE, contando con el amparo protección a que somos acreedores por nuestro carácter de indígenas, para que en justicia se sirba hacernos la gracia de ordenar que se nos dé el amparo que necesitamos.

Nuestra triste condición de indígenas hace que se nos mire con la mayor indiferencia i que no se nos haga juicio de los reclamos que hacemos, pero la constitución de la república considera a todos iguales ante la lei. I si venimos ante VE, es porque debe comprenderse que ha sido inútil querer hacer valer nuestros derechos ante otras autoridades; así es que solo confiamos en la benignidad i buen criterio que caracteriza a VE.

Por tanto

Suplicamos: se sirva concedernos la gracia de ampararnos en lo que solicitamos; i con este objeto oficiar a las autoridades que corresponda.

A ruego de los caciques peticionarios por no saber firmar; y como interprete autorizado

José S Monsalvez.

Santiago, 24 de noviembre 96.

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749, s/f.

Nota: «Nº 727 Informe la inspección general de tierras colonización. – Anótese – Por el ministro – Phillipi»

Sigue un informe:

Inspección general de tierras i colonización Chile [timbre]

Santiago, 15 de diciembre de 1896.

Sr Ministro

Los caciques Traipe y Raillan se han presentado a Us exponiendo que varias familias se han introducido en su propiedad de mil quinientas hectáreas (1500 hs) situada en el departamento de Temuco, lugar denominado Trahuehue.

Los caciques solicitantes rentan esos terrenos mientras tanto la comisión Radicadora les hace merced a nombre del Estado de la reserva que les corresponde como vera US por el certificado que han adjuntado a su solicitud.

Como lo expresa mui bien el Presidente de la comisión Radicadora, en el lugar a que se refieren los indígenas existe mucho terreno desocupado, parte del cual ha aprovechado esta Inspeccion dando en el colocación a algunas familias chilenas de las inmigradas de la Republica argentina.

Es posible que a estas aludan los indígenas reclamantes.

Esta inspeccion dara ordenes para que se traslade un empleado de su dependencia al terreno que ocupan los indígenas a fin de imponerse de lo que haya efectivo en lo por ellos espuesto. En caso de que encuentre algunas se hayan introducido en los terrenos ocupados por los indígenas, se haran desocuparlos al momento. De todos modos se tratará de dejar a los caciques el terreno que puedan cultivar, atendiendo el numero de familias que vivan con ellos.

Samuel Kewpumilla

Carta al Presidente de la República de Chile,
Federico Errázuriz

sin lugar, diciembre de 1896

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica de Chile

Samuel Quepomilla Cacique indigena en el Departamento de Victoria y vecino del lugar denominado Mariepomenuco a V.E. respetuosamente espongo:

Que habiendome sido quitadas por el fisco mis antiguas tierras a donde yo vivia desde una epoca inmemorial i viendome por lo tanto obligado a emigrar de un lugar a otro con mis familias y mis mocetones dispersos; vengo a solicitar de V.E. tenga a bien concederme los terrenos fiscales aijuelados conocido bajo el nombre de Mariepomenco, terrenos abandonados y incultivos. Dicho pedido responde al objeto de poder vivir tranquilo junto con mis mocetones que pasan de Dos.cientos dedicandome con ellos al trabajo de la agricultura i mejorando en todo lo posible el terreno que me concede y las atrasadas condiciones de los indigenas bajo mi dependencia.

Es justicia Exmo Señor

A ruego de Samuel Quepomilla por no saber firmar

[Firma ilegible]

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749.

Tímbre: «Recibido 14 de diciembre 1896». Siguen los informes oficiales: 16 de diciembre: se solicita informar a la Inspeccion Jeneral de Tierras y Colonizacion. Esta responde en informe n° 299:

Santiago, 22 de Diciembre de 1896.

Señor Ministro: El cacique Samuel Quepomilla debe radicarse en los terrenos que con ese objeto se han reservado en Llallicura, á fin de reunir en ellos á los indígenas que vivían en Lonquimay i en los valles del Alto Bio-Bio, á los cuales pertenece el reclamante. Existe verdadera conveniencia en que los indígenas se trasladen á poblar i esplotar los terrenos de Llallicura. En ellos se establecieron muchos indígenas cuando comenzaron á llegar los chilenos que como colonos se han establecido en Lonquimay; pero poco á poco han ido saliendo desde ahí i trasladándose á otros lugares donde viven de los piñones u otros frutos que se dan en los bosques. Esta manera de vivir les alhaga, pues el indio es por naturaleza flojo i necesario que se habituen al trabajo para que se hagan útiles á la sociedad en que viven. Por eso esta Inspeccion es enemiga de que se permita vivir á los indígenas en puntos completamente deshabitados, como son los que prefieren i con afan buscan, puesto que sabemos que de esa manera no se realiza ningun progreso en las costumbres de ellos. Y ademas existiendo una disposicion que ordena colocar á los que se encuentran en las condiciones del reclamante en la reserva de Llallicura, piensa que debe velar por su cumplimiento, sobre todo cuando ella esta llamada á producir muchos beneficios i á evitar que los indígenas á que se refiere anden dispersos por diversos puntos. Dios gua. Á Ud. [Seramont].

Sigue parte n° 809 del 22 de diciembre 1896:

Visto el informe anterior y teniendo los indígenas reclamantes su reserva en terrenos de Llallicura. No ha lugar y archívese. Anótese. Phillipi.

Pascual Porma

Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto
y Colonización de la República de Chile

sin lugar, 1896

Exmo Señor:

Pascual Porma, cacique de Ibel, en la confluencia del rio Ralhue con el Biobío, en son quiero y a UE respetuosamente espongo que: hace siete años a que un tal Ibante, vecino de Lallecura, cerca de Lautaro, al oriente, después de hacer asesinar a mi tío el cacique Pobrete quepo, a mi hijo Pascual Pichun y a mi sobrino Pascual Maniqueo y a tres mocetones, nos despojó de nuestras propiedades, en las cuales vive hasta ahora dicho Ibante, habiendo temido yo con mi familia que irme a vivir cerca de Victoria. Por tanto

Procedo en demanda de [palabra] por el despojo de que se me ha hecho víctima suplicándole se sirva disponer se nos haga justicia

Es gracia y justicia

A ruego de pascual porma, cacique, que no sabe firmar, lo hace el lenguaras Juan Francisco Antil

Francisco Antil

ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. - Solicitudes Particulares, vol. 749, s/f.

Domingo Koñwepang
Ramón Paynemañ
Pichumañ Landero

Carta al Presidente de la República de Chile,
Federico Errázuriz

sin lugar, 1898

Al S.E. Presidente de la República,
Exmo. Señor:

Los que suscriben caciques de la indómita Araucanía, descendientes de Caupolicán, Lautaro i otros, residentes en la segunda subdelegación del departamento de Imperial en la provincia de Cautín; contando con la autorización que nos otorga la carta Fundamental de la República para dirigir peticiones a V.E., con todo respeto decimos: Que, según el jiro que van tomando las relaciones internacionales con nuestros vecinos de allende los Andes, creemos un deber de estricta justicia i de patriotismo a la vez, ofrecer anticipadamente nuestro personal continjente i el de nuestros Mosetones, cuyo número no baja de quinientos.

La ofrenda que os hacemos, Exmo. señor, i que envuelve el sacrificio de nuestras vidas, es el afecto natural el amor al suelo que nos vió nacer i del obedecimiento a las leyes patrias. Al aceptar nuestro modesto continjente podeis estar seguro, Exmo. señor, de que al sonar el toque de alarma, toda la Araucanía estará de pié esperando órdenes para ocupar un puesto avanzado en el cual pueda probar al mundo entero de que el valor araucano no ha sufrido decaimiento i que, de seguro, no faltará un segundo Ercilla que cante nuestras glorias.

Domingo Coñuepan
Ramon Paineman
Pichuman Landero

FUENTE: «Patriotismo araucano». - In: *El Colono de Angol*, Angol, 27 de septiembre de 1898, n° 132, p. 2.

Índice de autores

— A/B

Angkalaf, Francisco ... 414/415

Awkangürü, Santiago ... 123

Ayñanku, Luis Aburto ... [40, 61, 63] 477/732

Baigorrita ... 287/491-494/496/524/534/535/550/571/633/635/685/687/688/
691

— Ch

Chañken ... 122

Chewkel, Agustín ... 803

Chikolew, Benito ... 384

Chipitruf ... 261

— E/F/I/J

Epungürü Rosas ... [20, 77] 522/555/556/559/583/584/615/621/622/629/634/
637/638/652/655-658/674/677/678/683/684/692-697/701/704

Foyel Payllakamino ... [53, viii] 740

Francisco Mora ... 602

Inakayal, Antonio Modesto ... [43, 53, 66, 90, vi] 397/398/411/412/422/734/
735/740

Inalikang, Francisco ... [53-55, 90] 124-155/158-163

Jacinta, viuda de Linkongürü ... 457

— K

Kachul, Juan Manuel ... [56] 310

Kallfükir, Juan ... 469

Kallfükura, Juan ... [11, 16, 18-20, 42, 43, 53, 56-58, 60-63, 82, 87, 90-97, i] 264/
269/289-292/294/297/300-304/338-352/376/390/401/405/426/433/449/
497/505/508/514/516/526/529

NOTA: Las cifras entre corchetes corresponden a las páginas en que el autor es mencionado en el texto de presentación.

Kallfülaf ... 467
 Kallfünaw, Domingo ... 710
 Kallfüngürü, Bernardo ... [54] 119
 Kaniwkir, Juan Ignacio ... [55-57] 194/199/228
 Kaniwllang, Francisco ... [55-57] 228
 Kañumill ... 416
 Katrüel, Cipriano ... [11, 60, 68] 572
 Katrüel, Juan ... [iii] 285/293/310/382/431
 Katrülew, José María ... 326/356
 Katrüngürü, Camilo ... 471
 Kayumañke, Francisco ... 120
 Kayupang ... 549
 Kayupi, Pedro ... 794
 Kentrel ... 374
 Kewpul, Juan Segundo ... [66, xvi] 796
 Kewpumill ... [19] 639/659
 Kewpumilla, Samuel ... 816
 Kolükew, Antonino ... [19] 592
 Kolükew, Ignacio ... [60] 372/394/396/440/450
 Kolükew, Justo ... [60] 592
 Kolükew, Simón ... [60, iv] 592
 Kolüpi, Luis ... 705
 Kolüpi Ankamilla, Juan ... 705/784
 Koñwepang, Domingo ... [21, 59] 792/819
 Koñwepang, Venancio ... [56, 57, 59, 66] 170
 Koñwepang, Venancio (II) ... [53, 59] 647/653
 Koylla, Valentín ... 447/452/489
 Kurien, Manuel ... 361
 Külapang, José Santos ... [21, 33, 34, 53, 82, 85, 90, 91, 94-96] 460/464/484
 Külaweke, Faustino ... [21, 22, 82] 367/443

— L

Lefigili, Andrés ... 361
 Linkonaw Cabral ... 624
 Longkochino, José Antonio ... [20, 64-66, 90] 742-758
 Longkochino, Mariano ... 361
 Longkochino, Narciso ... 337

— Ll

Llangakew, Pedro ... 545

Llangkamill ... 659
 Llangkan, Juan ... 361
 Llangkapichun, Ramón ... 799
 Llangkitruf, José María Bulnes ... [21, 45, 49, 53, 56, 65, 66] 271-283/298/307/
 308
 Llangkitruf (II) ... 548

— M

Mangil Wenu, Juan ... [10, 11, 19, 21, 33-35, 41, 42, 44, 53, 67, 80-98] 312-316/
 319/328/331
 Manuel Díaz ... 625
 Manuel Grande ... 623
 Mariano Linares ... 627
 Mariano Rosas ... [40, 77, 90, 93, 94] 462/466/485/486/500/502/511/512/518/
 520/523/525/530/532/553/557/563/568/569/576/581/587/594/596/599/
 600/605/611-614/616/618/626
 Marikew, Manuel ... 797
 Marilew, Francisco ... 182
 Marilwan, Francisco ... [21, 73, 74] 165/167/171/175-180
 Martín J. López ... 602/619/702/712/714/723
 Martín Simón ... 602
 Melillang, Gerónimo ... 779
 Melinaw, Pedro ... [19, 59, 60] 332/393/597
 Melinaw, Ramón Luis ... [60] 407-410
 Meliñ, Domingo ... [68, 70] 445/446/453/456/698/700
 Meliñ, Fermín ... [21, 22, 68-70] 318/333/369
 Meliñ, Juan José ... 228
 Meliñ, Juan Pewkoñ ... [69, 70] 371
 Mera, Hilario ... 560
 Millalawen ... 661
 Millalikang, Pablo ... [11, 55-58, 61, 90] 156/187-191/201-203-223/230-253
 Millanaw, Joaquín ... [66, xiii] 801
 Miranda, Miguel ... 191

— N/Ñ

Namunkura, Bernardo ... [16, 18, 19, 44, 61-63, 67, 90, i, xiv, xv] 454/537/577/
 642/671/675/689/765
 Namunkura, Manuel ... [15, 18, 19, 44, 61, 62, 90, i, vii, ix-xi] 541/564/589/607/
 630/664-671/679/726/738/788/790
 Nawel Melifilu, Juan ... 767

Nawelche, Cristo ... 547
Naykul, Juan Manuel ... 361
Nekulmañ, Juan de Dios ... 730
Nekulweke, Pedro ... 536/585
Ñankuchew, Juan ... [66] 740/758/776

— P

Paylakura, Juan ... 785
Payllal, Francisco ... 646/648/653/768
Payllalef, Ambrosio ... [61-67, xiii-xv] 479/662/686/708/780
Payllalef, Francisco ... 473/481/482
Paynekew, Juan ... [19] 778
Paynemal, Antonio ... [22] 760
Paynemañ, Ramón ... 819
Penchulef ... 475/746
Peñipil ... 779
Pichiñan, Ignacio ... 399
Pichunmañ Landero ... 819
Pichunwala ... 262
Pinke, Tomás ... 361
Pinseñ, José ... [90] 706/781
Pinseñ, Vicente ... [61, xii] 675
Porma, Pascual ... 818
Pünolefí, Ambrosio ... [21, 68, 71] 173
Pünolefí, José ... [26, 71] 266
Puran, José Félix Aldao ... 545

— R

Ramón Cabral ... 495/499/544/580
Rangiñkew, Andrés ... 392/420/421/437/439/498/503
Rayllang, Juan ... 813
Rewkekura, Mariano ... 782/785
Rewmay, Alvarito ... [18, 19, 62, 90, i] 539/650/671/703/790
Romero, Esteban ... [73, 85] 805
Rondeao, Mariano ... [19, 55, 56] 194/205/225/228
Rondeao, Martín ... 579

— S/T

Sayweke, Valentín ... [20, 53, 62, 64-66, 90, v] 386/389/573/715/718/728/744/
750/770/771

Traype, Esteban ... 813
Tripaylaw, Ramón ... 442
Tripaymañ de Rosas ... 552

— W

Wapay, Marcos ... 725
Waykil, Pedro ... 419/429
Waykimilla, Adriano ... 732
Waykiwala, José Antonio ... 267
Wenchekal, Bartolo ... 761
Wentekew, Juan Felipe ... 257
Wentekol ... [21, 44, 82] 363
Wenumañ, Juan ... [22] 317
Wenupi ... 659
Weramañke, Juan [22, ii] ... 329
Weranaw, Joaquín ... 710
Wichulef ... 123
Wilim, José María ... 361
Wilmañ, José Diego ... 361
Wirkalewfü, N. ... 740/742/774

— Y/Z

Yefül, Juan ... [67] 359
Zumulew, Isidoro ... 424

[autora anónima] ... 567

Índice detallado

Agradecimientos	7

JORGE PAVEZ

Las Cartas del Wallmapu. Presentación	9
Introducción	9
Sobre la transcripción de estas cartas y la política del alfabeto	12
La subsunción del archivo epistolar: la extensión argentina y la frontera chilena	15
Irreductibilidad del sujeto histórico a la mestizofilia fronteriza	22
El régimen de la correspondencia fronteriza: la «carta robada», la <i>Memoria</i> confidencial y la segmentalidad <i>wingka</i>	33
El <i>malal</i> o toldo letrado: lectura y escritura en el espacio político mapuche	39
Las cartas del parlamento: escenas genealógicas	45
Sobre secretarías mapuche: la fábrica epistolar	52
El antagonismo de secretarías o la insumisión de la escritura	70
El potencial de la escritura mínima: el legajo del <i>toki</i> Mangil	80
El <i>maná</i> del archivo: nombre y cuerpo del <i>ñizol longko</i>	90
Epílogo	99
Bibliografía citada	101

1803-1827

BERNARDO KALLFÜNGÜRÜ

Carta al Gobernador de Valdivia, Juan Clarke: sin lugar, junio 7 de 1803	119

FRANCISCO KAYUMAÑKE

Carta al Gobernador de Valdivia, Juan Clarke: sin lugar, octubre de 1805	120

CHAÑKEN

Carta al Gobernador de Valdivia, Juan Clarke: Valdivia, septiembre de 1806	122

WICHULEF & SANTIAGO ĀWKANGŪRŪ

Carta al Superintendente General de Valdivia: Valdivia, noviembre 26 de 1807	123

FRANCISCO INALIKANG

Carta al Teniente Gobernador de Mendoza, Alejo Nazarre: San Carlos, septiembre 28 de 1813	124
Carta al Teniente Gobernador de Mendoza, Alejo Nazarre: San Carlos, noviembre 29 de 1813	126
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Juan Florencio Terrada: San Carlos, abril 25 de 1814	127
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Juan Florencio Terrada: San Carlos, mayo 10 de 1814	128
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, octubre 20 de 1814	129
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: Arroyo de la Laja, octubre 29 de 1814	130
Acta del parlamento del 23 de octubre de 1814	130
José de Susso. - Arenga a la Nación Pewenche	132
Nota al Comandante General de la Frontera, José de Susso: San Rafael, noviembre 27 de 1814	133
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, agosto 27 de 1815	134
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, septiembre 30 de 1815	136
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Luis, octubre 19 de 1815	137
Carta al General en Jefe José de San Martín: San Rafael, diciembre 23 de 1815	139
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, febrero 4 de 1816	141
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, febrero 18 de 1816	142
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, abril 30 de 1816 (I)	143
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, José de San Martín: San Rafael, abril 30 de 1816 (II)	144
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, febrero 4 de 1817	145
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, junio 26 de 1817	146

Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, abril 8 de 1819	148
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, julio 29 de 1819	149
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, agosto 12 de 1819 (I)	150
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, agosto 12 de 1819 (II)	152
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, octubre 2 de 1819	153
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, noviembre 10 de 1819 (I)	154
Nota al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: San Rafael, noviembre 10 de 1819 (II)	155
PABLO MILLALIKANG	
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, Toribio Luzuriaga: Coquimbo, diciembre 8 de 1819	156
FRANCISCO INALIKANG	
Carta al Gobernador de la Provincia de Mendoza, Tomás Godoy Cruz: San Rafael, septiembre 28 de 1820	158
Carta al Gobernador de la Provincia de Mendoza, Tomás Godoy Cruz: San Rafael, diciembre 20 de 1820	160
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia: San Rafael, circa 1820	161
Carta al Gobernador Intendente de la Provincia: San Rafael, sin fecha	163
FRANCISCO MARILWAN	
Carta al comandante Pedro Barnechea: sin lugar, septiembre 22 de 1823	165
Carta al comandante Pedro Barnechea: sin lugar, septiembre 26 de 1823	167
VENANCIO KOÑWEPANG	
Carta a Bernardo O'Higgins: ¿Talcahuano?, circa 1823	170
FRANCISCO MARILWAN	
Carta al Intendente de la Provincia de Concepción, Juan de Dios Rivera: sin lugar, marzo 5 de 1824	171
AMBROSIO PÜNOLEFI	
Carta al Intendente de la Provincia de Concepción, Juan de Dios Rivera: sin lugar, septiembre 15 de 1825	173
FRANCISCO MARILWAN	
Carta al comandante Pedro Barnechea: Pilguen, noviembre 30 de 1825	175
Carta al capitán Juan de Dios Luna: Pilguen, noviembre 20 de 1826 (I)	177
Carta al capitán Juan de Dios Luna: Pilguen, noviembre 20 de 1826 (II)	180

FRANCISCO MARILEW

Carta al Intendente de la Provincia de Concepción, Juan de Dios Rivera: Nacimiento, septiembre 26 de 1827	182

1830-1834

PABLO MILLALIKANG [JUAN BAUTISTA ALIAGA]

Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, noviembre 21 de 1830	187

PABLO MILLALIKANG

Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, noviembre 28 de 1830	189

MIGUEL MIRANDA & PABLO MILLALIKANG

Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, noviembre 28 de 1830	191

JUAN IGNACIO KANIWKIR & MARIANO RONDEAO

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: Chilhúe, diciembre 16 de 1830	194

JUAN IGNACIO KANIWKIR

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: Chilhúe, diciembre 22 de 1830	199

PABLO MILLALIKANG

Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, enero 11 de 1833	201
Carta a Francisco Santellanes: Guaminí, julio 17 de 1833	203

MARIANO RONDEAO & PABLO MILLALIKANG

Pasaporte para Alonso Rapimán: Guaminí, noviembre 4 de 1833	205

PABLO MILLALIKANG

Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, enero 17 de 1834	206
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, enero 22 de 1834	210
Carta al capitán Pablo Castro: Guaminí, enero 22 de 1834	212
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, febrero 7 de 1834	214
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, febrero 21 de 1834	217
Carta a Venancio Koñwepang: Guaminí, febrero 27 de 1834	220
Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: Guaminí, febrero 27 de 1834	223

MARIANO RONDEAO

Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: Guaminí, febrero 29 de 1834	225

MARIANO RONDEAO, JUAN IGNACIO KANIWKIR, FRANCISCO KANIWILLANG & JUAN JOSÉ MELIÑ	
Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas: Guaminí, febrero 29 de 1834	228
PABLO MILLALIKANG	
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, marzo 20 de 1834	230
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, abril 29 de 1834	232
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, mayo 5 de 1834	233
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, mayo 8 de 1834	234
Carta al comandante Manuel Martínez: Guaminí, mayo 30 de 1834	235
Carta al comandante Manuel Martínez: Guaminí, julio 2 de 1834	238
Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, septiembre 15 de 1834	239
Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, octubre 3 de 1834	241
Carta al coronel Manuel Delgado: Guaminí, octubre 3 de 1834	244
Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, octubre 16 de 1834	247
Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, octubre 17 de 1834	251
Carta al Comandante de Bahía Blanca, Martiniano Rodríguez: Guaminí, octubre 21 de 1834	253

1849-1860

JUAN FELIPE WENTEKEW	
Carta al Intendente de la Provincia de Valdivia, Juan Francisco Adriasola: sin lugar, abril 26 de 1849	257
CHIPITRUF	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Azul, agosto 1° de 1853	261
PICHUNWALA	
Carta al Gobernador de la Provincia de Córdoba, Alejo del Carmen Guzmán: Ranquel Mapú, septiembre 10 de 1854	262
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al Gobernador de la Provincia de Córdoba, Alejo del Carmen Guzmán: Salinas Grandes, septiembre de 1854	264
JOSÉ PÜNOLEFI	
Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Francisco Bascuñán Guerrero: sin lugar, circa 1855-1856	266

JOSÉ ANTONIO WAYKIWALA

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Francisco Bascuñán Guerrero: sin lugar, circa 1855-1856	267

JUAN KALLFÜKURA

Carta al mayor Francisco Iturra: Salinas Grandes, mayo 6 de 1856	269

JOSÉ MARÍA BULNES LLANGKITRUF

Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: sin lugar, mayo 31 de 1856 (I)	271
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: sin lugar, mayo 31 de 1856 (II)	272
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Potrero Chico, junio 6 de 1856 (I)	274
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Potrero Chico, junio 6 de 1856 (II)	276
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Cabaneo, junio 9 de 1856	278
Benito Villar. - Contestación a Llangkitruf: Patagones, junio 10 de 1856	278
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Cabeza de Buey, junio 12 de 1856 (I)	280
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Paso de Chocorí, junio 12 de 1856 (II)	282
Carta al Comandante de Carmen de Patagones, Benito Villar: Bajada Valcheta, junio 16 de 1856	283

JUAN KATRÜEL

Carta al comandante Juan Susbiela: Sauce Grande, septiembre 8 de 1856	285

BAIGORRITA

Carta a José Benito Valdés [Valdebenito]: sin lugar, septiembre 9 de 1856	287

JUAN KALLFÜKURA

Carta a José Benito Valdés [Valdebenito]: Salinas Grandes, septiembre 11 de 1856	289
Carta al mayor Francisco Iturra: Salinas Grandes, septiembre 12 de 1856	291
Carta al mayor Francisco Iturra: Salinas Grandes, septiembre 26 de 1856	292

JUAN KATRÜEL

Carta al mayor Francisco Iturra: Sauce Grande, diciembre 21 de 1856	293

JUAN KALLFÜKURA

Carta al Presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza: sin lugar, febrero 4 de 1857	294
Carta al Presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza: Salinas Grandes, junio 9 de 1857	297

JOSÉ MARÍA BULNES LLANGKITRUF	
Carta a Juan Kallfükura: Valcheta, agosto 3 de 1857	298
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al mayor Francisco Iturra: Salinas Grandes, noviembre 6 de 1857	300
Carta al coronel Manuel Baigorria: Salinas Grandes, diciembre 1º de 1857	302
Carta al Presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza: Salinas Grandes, diciembre 1º de 1857	304
JOSÉ MARÍA BULNES LLANGKITRUF	
Carta al Presidente de la República de Chile, Manuel Montt: sin lugar, diciembre 10 de 1857	307
Carta al Intendente de la Provincia de Valdivia, Juan Adriasola: sin lugar, diciembre 10 de 1857	308
Pastor Obligado. - Carta a Llangkitruf: sin lugar, mayo 1856	309
Pastor Obligado. - Carta a Llangkitruf: sin lugar, julio 1856	309
JUAN KATRÜEL & JUAN MANUEL KACHUL	
Carta al general Manuel Escalada: Sauce Grande, diciembre 23 de 1858	310
MANGIL WENU	
Carta al general Justo José de Urquiza: Territorio Indígena, abril 30 de 1860	312
Carta a Juan Kallfükura: Dumo, mayo 1º de 1860	315
Carta a José María Guzmán: Dumo, junio 3 de 1860	316
JUAN WENUMAÑ	
Carta al coronel Cornelio Saavedra: Temuco, septiembre 1º de 1860	317
FERMÍN MELIÑ	
Carta a Bernardino Pradel: sin lugar, septiembre 15 de 1860	318
MANGIL WENU	
Carta al Presidente de la República de Chile, Manuel Montt: Mapu, sep- tiembre 21 de 1860	319
JOSÉ KATRÜLEW	
Carta a Juan Weramañ: Nacimiento, octubre 5 de 1860	326
MANGIL WENU	
Carta al Intendente de la Provincia de Arauco: Mapu, octubre 10 de 1860	328
JUAN WERAMAÑKE	
Carta al coronel Mauricio Barbosa: Temuco, octubre 19 de 1860	329
MANGIL WENU	
Carta a José María Guzmán: sin lugar, noviembre 5 de ¿1860?	331
PEDRO MELINAW	
Carta al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Bartolomé Mitre: Bragado, diciembre 14 de 1860	332

FERMÍN MELIÑ

Carta a Mangil Wenu: sin lugar, ¿1860?	333

1861-1873

NARCISO LONGKOCHINO

Carta al Ministro del Interior de la República de Chile: Santiago, enero 9 de 1861	337

JUAN KALLFÜKURA

Carta al general Justo José de Urquiza: Michitué, abril 22 de 1861	338
Carta al general Juan Esteban Pedernera: Michitué, abril 25 de 1861	343
Carta al coronel Ignacio Rivas: Michitué, abril 26 de 1861	345
Carta a Pedro Navarro: Michitué, abril 27 de 1861	350
Carta al general Emilio Conesa: Michitué, abril 27 de 1861	352

JOSÉ MARÍA KATRÜLEW

Carta al gobernador de la Provincia de Arauco, Vicente Villalón: sin lugar, mayo de 1861	356

JUAN YEFÜL

Carta a Bernardino Pradel: Renaico, agosto 21 de 1861	359
Bernardino Pradel. - Carta a Juan Yefül: Perquenco, agosto 17 de 1861	360

JUAN LLANKAN, ANDRÉS LEFIGILI, JOSÉ MARÍA WILIM, JOSÉ DIEGO WILMAÑ, TOMÁS PINKE, MARIANO LONGKOCHINO, MANUEL KURIEN & JUAN MANUEL NAYKUL

Carta al Gobernador de La Unión: sin lugar, circa agosto 30 de 1861	361

WENTEKOL

Carta al Presidente de la República de Chile, José Joaquín Pérez: Mapu, septiembre 24 de 1861	363

FAUSTINO KÜLAWEKE

Carta a Rosauro Díaz: Perquenco, noviembre 11 de 1861	367

FERMÍN ANTÜÑANKU MELIÑ

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: Lilpulli, octubre 22 de 1862	369
Cornelio Saavedra. - Carta a Fermín Antüñanku Meliñ: Los Ángeles, octubre 15 de 1862	369

JUAN PEWKOÑ MELIÑ

Carta al Intendente de la Provincia de Arauco, Cornelio Saavedra: sin lugar, octubre 27 de 1862	371

IGNACIO KOLÜKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, enero 16 de 1863	372
KENTREL	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Chihué, marzo 7 de 1863	374
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Chihué, marzo 8 de 1863	376
Bartolomé Mitre. - Carta a Juan Kallfükura: Buenos Aires, enero 10 de 1863	379
JUAN KATRÜEL	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Arroyo de Nievas, marzo 15 de 1863	382
BENITO CHIKOLEW	
Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: sin lugar, abril 13 de 1863	384
VALENTÍN SAYWEKE	
Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: Río Limay, abril 30 de 1863 (I)	386
Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: Río Limay, abril 30 de 1863 (II)	389
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Ignacio Rivas: Chihué, abril de 1863	390
ANDRÉS RANGIÑKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, mayo 13 de 1863	392
PEDRO MELINAW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bragado, mayo 14 de 1863	393
IGNACIO KOLÜKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, mayo 29 de 1863	394
IGNACIO KOLÜKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, junio 4 de 1863	396
ANTONIO MODESTO INAKAYAL	
Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: sin lugar, junio 21 de 1863	397

Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: Mercedes, junio 23 de 1863	398
IGNACIO PICHINANG	
Carta al gobernador del Departamento de Arauco, José Manuel Ulloa: Imperial, junio 28 de 1863	399
José Manuel Ulloa. - Contestación a Ignacio Pichinang: Arauco, julio 9 de 1863	400
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Ignacio Rivas: Chillué, junio de 1863 (I)	401
Ignacio Rivas. - Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Azul, julio 1º de 1863	403
Carta al coronel Ignacio Rivas: Chillué, junio de 1863 (II)	405
RAMÓN LUIS MELINAW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bragado, julio 3 de 1863	407
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bragado, julio 24 de 1863	408
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bragado, julio de 1863	410
ANTONIO MODESTO INAKAYAL	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Carmen de Patagones, agosto 2 de 1863	411
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Carmen de Patagones, agosto 13 de 1863	412
FRANCISCO ANGKALAF	
Nota al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bahía Blanca, septiembre 27 de 1863	414
Nota al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Bahía Blanca, septiembre de 1863	415
KAÑUMILL	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: sin lugar, circa septiembre 1863	416
PEDRO WAYKIL	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: sin lugar, circa septiembre 1863	419
ANDRÉS RANGIÑKEW	
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, noviembre 3 de 1863	420
Carta al presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, noviembre 8 de 1863	421

ANTONIO MODESTO INAKAYAL	
Carta al Comandante de Patagones, Julián Murga: sin lugar, ¿1863?	422
ISIDORO ZUMULEW	
Carta al Intendente de la Provincia de Arauco: Arauco, marzo 30 de 1864	424
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Julio 6 de 1864	426
PEDRO WAYKIL	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Michitué, julio 22 de 1864	429
JUAN KATRÜEL	
Carta al sargento mayor Juan Cornel: Arrollo de Nievas, enero 22 de 1865	431
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Benito Machado: sin lugar, febrero 21 de 1865	433
Benito Machado. - Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tres Arroyos, marzo 24 de 1865	435
ANDRÉS RANGIÑKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, abril 9 de 1865	437
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865	439
IGNACIO KOLÜKEW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, mayo 16 de 1865	440
RAMÓN TRIPAYLAW	
Carta al Presidente de la República Argentina, Bartolomé Mitre: Tapera de Díaz, octubre 20 de 1865	442
FAUSTINO KÜLAWEKE	
Carta a José Miguel Ríos: Perquenco, diciembre 12 de 1867	443
DOMINGO MELIÑ	
Carta a Cornelio Saavedra: Lilpulli, diciembre 13 de 1867	445
Carta a Cornelio Saavedra: Lilpulli, diciembre 20 de 1867	446
VALENTÍN KOYLLA	
Carta a Cornelio Saavedra: Panguco, febrero 10 de 1868	447
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Álvaro Barros: Salinas Grandes, septiembre 17 de 1868	449
IGNACIO KOLÜKEW	
Carta a Valentín Sayweke: Buenos Aires, diciembre 8 de 1868	450

VALENTÍN KOYLLA	
Carta a Cornelio Saavedra: sin lugar, enero 11 de 1869	452
DOMINGO MELIÑ	
Carta al capitán de amigos Luis Barra: Quillín, febrero 22 de 1869	453
BERNARDO NAMUNKURA	
Carta al coronel Álvaro Barros: sin lugar, abril de 1869	454
DOMINGO MELIÑ	
Carta a fray Buenaventura Ortega: Quillín, mayo 2 de 1869	456
JACINTA, VIUDA DE LINKONGÜRÜ & JOSÉ DOLORES SAEZ	
Carta al Intendente de la Provincia de Arauco: Angol, julio 13 de 1869	457
JOSÉ SANTOS KÜLAPANG	
Carta al Prefecto de las Misiones fray Estalísnao M. Leonetti: Perquenco, julio 16 de 1869	460
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Vicente Burela: Leubucó, septiembre 14 de 1869	462
JOSÉ SANTOS KÜLAPANG	
Carta al general José Manuel Pinto: Salto, octubre 18 de 1869	464
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 29 de 1869	466
KALLFÜLAF	
Carta a Cornelio Saavedra: Alipén, enero 29 de 1870	467
JUAN KALLFÜKIR	
Carta a Cornelio Saavedra: Molco, febrero 2 de 1870	469
CAMILO KATRÜNGÜRÜ	
Carta a Cornelio Saavedra: Panguipulli, febrero 2 de 1870	471
FRANCISCO PAYLLALEF	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Pitrufuquén, febrero 4 de 1870	473
PENCHULEF & OTROS CACIQUES	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Dongil, febrero 18 de 1870 (I)	475
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Dongil, febrero 18 de 1870 (II)	476
LUIS ABURTO ¿AYÑANKU?	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Ningüén, marzo 17 de 1870	477
AMBROSIO PAYLLALEF	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Pitrufuquén, marzo 18 de 1870	479
¿FRANCISCO? PAYLLALEF	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Toltén, marzo 18 de 1870	481

¿FRANCISCO? PAYLLALEF	
Carta al comandante Orosimbo Barbosa: Toltén, marzo 20 de 1870	482
JOSÉ SANTOS KÜLAPANG	
Carta al coronel Orosimbo Barbosa: sin lugar, abril 29 de 1870	484
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, junio 26 de 1870	485
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 21 de 1870	487
VALENTÍN KOYLLA	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Cañete, circa 1870	489
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, febrero 27 de 1871	491
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, septiembre 10 de 1871	493
Nota a fray Marcos Donati: Poitagüe, octubre 20 de 1871	494
RAMÓN CABRAL	
Carta a fray ¿Marcos Donati?: Llauquén, enero 1º de 1872	495
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, febrero 28 de 1872	496
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Juan Boer: La Verde, marzo 5 de 1872	497
ANDRÉS RANGIÑKEW	
Carta al coronel Juan Boer: La Verde, marzo 5 de 1872	498
RAMÓN CABRAL	
Carta a fray ¿Marcos Donati?: Llauquén, marzo 25 de 1872	499
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 26 de 1872	500
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, mayo 2 de 1872	502
ANDRÉS RANGIÑKEW	
Carta a Julián Murga: Salinas Grandes, mayo 28 de 1872	503
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Martín de Gainza: Salinas Grandes, julio 22 de 1872	505
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Martín de Gainza: Salinas Grandes, julio 27 de 1872	508
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 5 de 1872	511
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 25 de 1872	512

JUAN KALLFÜKURA	
Carta al coronel Julián Murga: Salinas Grandes, octubre de 1872 (I)	514
Carta al coronel Julián Murga: Salinas Grandes, octubre de 1872 (II)	516
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 9 de 1872	518
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 27 de 1872	520
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Nota a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 12 de 1872	522
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 21 de 1872	523
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, enero 15 de 1873	524
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, enero 19 de 1873	525
JUAN KALLFÜKURA	
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Martín de Gainza: Salinas Grandes, enero 30 de 1873	526
Carta al coronel Julián Murga: Salinas Grandes, marzo 8 de 1873	529
MARIANO ROSAS	
Carta al general José Miguel Arredondo: Leubucó, marzo 15 de 1873	530
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 15 de 1873	532
BAIGORRITA	
Nota a fray Marcos Donati: Poitagüe, abril 30 de 1873	534
Carta al general José Miguel Arredondo: Poitagüe, abril 30 de 1873	535
PEDRO NEKULWEKE	
Carta a Valentín Sayweke: Ninguen, mayo 8 de 1873	536
BERNARDO NAMUNKURA	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, junio 10 de 1873	537
Federico Aneiros. - Contestación a Bernardo Namunkura: Buenos Aires, 1873	538
ALVARITO REWMAY	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: sin lugar, junio 10 de 1873	539
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, junio 11 de 1873	541

RAMÓN CABRAL	
Carta a fray Marcos Donati: Sarmiento, junio 11 de 1873	544
JOSÉ FÉLIX ALDAO PURAN & PEDRO LLANGAKKEW	
Carta al comandante Ignacio M. Segovia: Comuñelo, julio 14 de 1873	545
CRISTO NAWELCHE	
Carta a fray Marcos Donati: Ludguo Loó, julio 20 de 1873	547
LLANGKITRUF (II)	
Carta a fray Marcos Donati: Mayoca, julio 20 de 1873	548
KAYUPANG	
Nota a fray Marcos Donati: Poitagüe, julio 21 de 1873	549
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, julio 21 de 1873	550
TRIPAYMAÑ DE ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 27 de 1873	552
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 29 de 1873	553
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 30 de 1873	555
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, agosto 15 de 1873	556
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, agosto 16 de 1873	557
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Nota a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 12 de 1873	559
HILARIO MERA	
Nota a Valentín Sayweke: sin lugar, ¿1873?	560

1874-1880

MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 2 de 1874	563
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, marzo 21 de 1874	564
[AUTORA ANÓNIMA]	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, mayo 12 de 1874	567

MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, mayo 12 de 1874	568
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, mayo 15 de 1874	569
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagié, mayo 23 de 1874	571
CIPRIANO KATRÜEL	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Azul, junio de 1874	572
VALENTÍN SAYWEKE	
Carta Manuel Namunkura: Bajada Valcheta, julio 29 de 1874	573
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, agosto 21 de 1874	576
BERNARDO NAMUNKURA	
Carta al comandante Ataliva Roca: Salinas Grandes, septiembre 4 de 1874	577
MARTÍN RONDEAO	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Fuerte 25 de Mayo, septiembre 6 de 1874	579
RAMÓN CABRAL	
Carta a fray Marcos Donati: Sarmiento, septiembre 8 de 1874	580
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 16 de 1874	581
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó noviembre 10 de 1874	583
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 12 de 1874	584
PEDRO NEKULWEKE	
Carta a Valentín Sayweke: Muquén, diciembre 22 de 1874	585
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, enero 15 de 1875	587
MANUEL NAMUNKURA	
Carta a Francisco Pío Iturra: Salinas Grandes, febrero 7 de 1875	589
JUSTO KOLÜKEW, SIMÓN KOLÜKEW & ANTONINO KOLÜKEW	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Tapera de Díaz, febrero 17 de 1875	592
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 5 de 1875	594
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, abril 20 de 1875	596

PEDRO MELINAW	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires Federico Aneiros: La Barrancosa, abril 20 de 1875	597
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, junio 30 de 1875	599
Carta al comandante de la frontera de Córdoba, Benigno Cárcova: Leubucó, julio 28 de 1875	600
MARTÍN SIMÓN, FRANCISCO MORA & MARTÍN J. LÓPEZ	
Carta a Pablo Pruneda: Mercedes, agosto 14 de 1875	602
MARIANO ROSAS	
Carta al comandante de la frontera de Córdoba, Benigno Cárcova: Leubucó, septiembre 11 de 1875	605
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, noviembre 10 de 1875	607
Federico Aneiros. - Contestación a Manuel Namunkura: Buenos Aires, diciembre 9 de 1875	610
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 28 de 1875	611
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, noviembre 30 de 1875	612
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 28 de 1875	613
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, febrero 6 de 1876	614
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, febrero 8 de 1876	615
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, febrero 16 de 1876	616
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 27 de 1876	618
MARTÍN J. LÓPEZ	
Carta al comandante en jefe de las fronteras, general Julio A. Roca: Leubucó, junio 4 de 1876	619
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, junio 22 de 1876	621
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 30 de 1876	622
MANUEL GRANDE	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Fuerte General Paz, agosto 5 de 1876	623
LINKONAW CABRAL	
Carta a fray Marcos Donati: Sarmiento, agosto 17 de 1876	624

MANUEL DÍAZ	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Fuerte General Paz, agosto 24 de 1876	625
MARIANO ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 5 de 1876	626
MARIANO LINARES	
Carta a Vazlentín Sayweke: San Javier, septiembre 22 de 1876	627
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 27 de 1876	629
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, noviembre 9 de 1876	630
Federico Aneiros. - Carta a Manuel Namunkura: Buenos Aires, diciem- bre 7 de 1876	631
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, diciembre 1° de 1876	633
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 10 de 1876	634
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, enero 10 de 1877	635
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, enero 10 de 1877	637
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, febrero 3 de 1877	638
KEWPUMILL	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Ricon Grande en Río Colorado, 17 de febrero de 1877	639
BERNARDO NAMUNKURA	
Carta a Pedro Etchebarne: Salinas Grandes, marzo 29 de 1877 (original francés)	642
Traducción al castellano	644
FRANCISCO PAYLLAL	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Renaico, julio 18 de 1877	646
VENANCIO KOÑWEPANG (II)	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Renaico, julio 19 de 1877	647
FRANCISCO PAYLLAL	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Renaico, julio 20 de 1877	648

ALVARITO REWMAY	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Salinas Grandes, agosto 23 de 1877	650
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 14 de 1877	652
VENANCIO KOÑWEPANG (II) & FRANCISCO PAYLLAL	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Renaico, septiembre 15 de 1877	653
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 18 de 1877	655
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 19 de 1877	657
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 20 de 1877	658
KEWPUMILL, LLANGKAMILL & WENUPI	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Rincón de la Espuela en Río Colorado, noviembre 3 de 1877	659
MILLALAWEN	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Rincón de la Espuela en Río Colorado, noviembre 5 de 1877	661
AMBROSIO PAYLLALEF	
Carta a Valentín Sayweke: Pitrufquén, noviembre 11 de 1877	662
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al coronel Nicolás Lebalde: Salinas Grandes, diciembre 5 de 1877	664
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Adolfo Alsina: Salinas Grandes, diciembre 5 de 1877	668
BERNARDO NAMUNKURA, MANUEL NAMUNKURA & ALBARITO REWMAY	
Carta al Presidente de la República Argentina, Nicolás Avellaneda: Salinas Grandes, diciembre 7 de 1877	671
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, diciembre 18 de 1877	674
VICENTE PINSEÑ & BERNARDO NAMUNKURA	
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Adolfo Alsina: Salinas Grandes, diciembre 24 de 1877	675
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, enero 1º de 1878	677
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, enero 22 de 1878	678
MANUEL NAMUNKURA	
Carta a fray Marcos Donati: Salinas Grandes en Trunaqué, febrero 5 de 1878	679

EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, marzo 4 de 1878	683
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, abril 7 de 1878	684
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, abril 10 de 1878	685
AMBROSIO PAYLLALEF	
Carta a Marihiñ: Pitrufquén, abril 18 de 1878	686
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, mayo 26 de 1878	687
Carta a fray Marcos Donati: Poitagüe, mayo 28 de 1878	688
BERNARDO NAMUNKURA	
Carta al Coronel N. Moreno: Salinas Grandes, junio 19 de 1878	689
BAIGORRITA	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 3 de 1878	691
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 3 de 1878	692
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 4 de 1878	694
Nota a fray Marcos Donati: Leubucó, julio 6 de 1878	695
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, agosto 27 de 1878	696
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, agosto 29 de 1878	697
DOMINGO MELIÑ	
Carta al Ministro de Guerra y Marina de la República de Chile, Cornelio Saavedra: Angol, septiembre 3 de 1878	698
DOMINGO MELIÑ	
Carta a Cornelio Saavedra: sin lugar, sin fecha	700
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 15 de 1878	701
MARTÍN J. LÓPEZ	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, septiembre 17 de 1878	702
ALVARITO REWMAY	
Carta a fray Marcos Donati: Salinas Grandes, septiembre 20 de 1878	703
EPUNGÜRÜ ROSAS	
Carta a fray Marcos Donati: Leubucó, octubre 9 de 1878	704
LUIS KOLÜPI & JUAN KOLÜPI	
Carta al Ministro de Guerra y Marina de la República de Chile, Cornelio Saavedra: Angol, octubre 23 de 1878	705

JOSÉ PINSEN	
Carta al coronel Conrado Villegas: sin lugar, entre abril 1876 y octubre 1878	706
AMBROSIO PAYLLALEF	
Carta a Valentín Sayweke: Pitrufuquén, diciembre 29 de 1878	708
DOMINGO KALLFÜNAW & JOAQUÍN WERANAW	
Carta a Valentín Sayweke: Muquén, enero 9 de 1879	710
MARTÍN J. LÓPEZ	
Carta a fray Marcos Donati: Martín García, marzo 18 de 1879	712
Carta a fray Marcos Donati: Buenos Aires, julio 1º de 1879	714
¿VALENTÍN SAYWEKE?	
Carta al sargento mayor Miguel Linares: Río Caleufú, julio 7 de 1879	715
VALENTÍN SAYWEKE	
Carta al Ministro de la Guerra y Marina de la República Argentina, Julio A. Roca, y al coronel Conrado Villegas: Río Caleufú, agosto 5 de 1879	718
MARTÍN J. LÓPEZ	
Carta a fray Marcos Donati: Buenos Aires, octubre de 1879	723
MARCOS WAPAY	
Carta a fray Marcos Donati: Córdoba, diciembre 1º de 1879	725
MANUEL NAMUNKURA	
Carta a Valentín Sayweke: Melun, diciembre 15 de 1879	726
VALENTÍN SAYWEKE	
Carta a Francisco P. Moreno, Francisco Hernández y Gabino N.: Río Caleufú, enero 15 de 1880	728
JUAN DE DIOS NEKULMAÑ	
Carta a Valentín Sayweke: Boroa, enero 21 de 1880	730
LUIS ABURTO AYÑANKU & ADRIANO WAYKIMILLA	
Carta a Valentín Sayweke: San José, febrero 18 de 1880	732
ANTONIO MODESTO INAKAYAL	
Carta a las autoridades de Choele Choel, Río Negro y Neuquén: Río Caquil Güincul, febrero 23 de 1880	734
Carta al comandante del río Negro y Neuquén, Lorenzo Vintter: Río Caquil Güincul, febrero 23 de 1880	735
MANUEL NAMUNKURA	
Carta a Valentín Sayweke: Nohom Pehuen, marzo 1º de 1880	738

JUAN ÑANKUCHEW, ANTONIO MODESTO INAKAYAL, FOYEL PAYLLAKAMINO & N. WIRKALEWFÜ	
Carta al Gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros: Las Manzanas, marzo 8 de 1880	740
WIRKALEWFÜ & JOSÉ ANTONIO LONGKOCHINO	
Carta al sargento mayor Miguel Linares: Río Caleufú, mayo 6 de 1880	742
VALENTÍN SAYWEKE & JOSÉ ANTONIO LONGKOCHINO	
Carta al sargento mayor Miguel Linares: Río Caleufú, mayo 26 de 1880	744
Carta al coronel Álvaro Barros: Río Caleufú, mayo 26 de 1880	750
JOSÉ ANTONIO LONGKOCHINO	
Carta al sargento mayor Miguel Linares: Río Caleufú, mayo 26 de 1880	755
JUAN ÑANKUCHEW & JOSÉ ANTONIO LONGKOCHINO	
Carta al sargento mayor Miguel Linares: Río Caleufú, mayo 26 de 1880	758
ANTONIO PAYNEMAL	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: Cholchol, circa 1880	760
BARTOLO WENCHEKAL	
Carta al comandante Gregorio Urrutia: sin lugar, sin fecha	761

1881-1898

BERNARDO NAMUNKURA	
Carta a Valentín Sayweke y José Antonio Longkochino: sin lugar, enero 5 de 1881	765
JUAN NAWEL MELIFILU	
Carta a Valentín Sayweke: Maquehua, enero 12 de 1881	767
FRANCISCO PAYLLAL	
Carta a Manuel Namunkura: Renaico, enero 16 de 1881	768
VALENTÍN SAYWEKE	
Carta al coronel Conrado Villegas: Río Caleufú, febrero 9 de 1881 (I)	770
Carta al coronel Conrado Villegas: Río Caleufú, febrero 9 de 1881 (II)	771
N. WIRKALEWFÜ	
Carta al coronel Conrado Villegas: Río Chimegüín, febrero 9 de 1881	774
JUAN ÑANKUCHEW	
Carta al coronel Conrado Villegas: Río Chimegüín, febrero 9 de 1881	776

JUAN PAYNEKEW	
Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros: Junín, junio 2 de 1881	778
PEÑIPIL & GERÓNIMO MELILLANG	
Carta a Valentín Sayweke: sin lugar, ¿1881?	779
AMBROSIO PAYLLALEF	
Carta a Valentín Sayweke: sin lugar, ¿1881?	780
JOSÉ PINSEÑ	
Carta al general ¿.....?: Martín García, mayo 6 de 1882	781
MARIANO REWKEKURA	
Carta al coronel Conrado Villegas: Llaima, junio 11 de 1882	782
JUAN KOLÚPI ANKAMILLA	
Carta al Juez de Letras de Angol: sin lugar, agosto 14 de 1882	784
MARIANO REWKEKURA & JUAN PAYLAKURA	
Carta al general Conrado Villegas: Palmaví, noviembre 20 de 1882	785
MANUEL NAMUNKURA	
Carta al general Conrado Villegas: Palmaví, noviembre 20 de 1882	788
MANUEL NAMUNKURA & ALVARITO REWMAY	
Carta al general Conrado Villegas: Colihué, abril 26 de 1883	790
DOMINGO KOÑWEPANG	
Carta a Horacio Lara: Cholchol, febrero 19 de 1889	792
PEDRO KAYUPI	
Carta al Superior de la Orden Franciscana: sin lugar, 1891	794
JUAN SEGUNDO KEWPUL	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: Santiago de Chile, enero de 1893	796
MANUEL MARIKEW	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: Santiago de Chile, junio 9 de 1896	797
RAMÓN LLANGKAPICHUN	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: Santiago de Chile, junio 9 de 1896	799
JOAQUÍN MILLANAW	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: Santiago de Chile, circa junio 9 de 1896	801
AGUSTÍN CHEWKEL	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: sin lugar, septiembre de 1896	803

Informe de la Inspección General de Tierras y Colonización al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Santiago de Chile, octubre 7 de 1896	803
ESTEBAN ROMERO	
Carta al Presidente de la República de Chile, Federico Errázuriz: Chillán, noviembre 10 de 1896	805
Lista de la familia perteneciente a la reducción del cacique Esteban Romero	806
Lista de la familia perteneciente a la reducción del caciquillo Juan Alberto Quidel	807
Informe al Inspector General de Tierras y Colonización: Santiago de Chile, noviembre 18 de 1896	812
ESTEBAN TRAYPE & JUAN RAYLLANG	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: Santiago de Chile, noviembre 24 de 1896	813
Informe de la Inspección General de Tierras y Colonización al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Santiago de Chile, diciembre 15 de 1896	814
SAMUEL KEWPUMILLA	
Carta al Presidente de la República de Chile, Federico Errázuriz: sin lugar, diciembre de 1896	816
Informe de la Inspección General de Tierras y Colonización al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Santiago de Chile, diciembre 22 de 1896	817
PASCUAL PORMA	
Carta al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la República de Chile: sin lugar, 1896	818
DOMINGO KOÑWEPANG, RAMÓN PAYNEMAN & PICHUMAN LANDERO	
Carta al Presidente de la República de Chile: sin lugar, 1898	819

Índice de ilustraciones

- I Sello de Juan Kalfükura.- Sello de firmas de Bernardo Namunkura, Manuel Namunkura, Albarito Rewmay y Manuel Freire. – Fuente: Estanislao Zeballos, *Calfucurá y la dinastía de los Piedra*, 1884.
- II De derecha a izquierda: un niño, Juan Weramañ, su señora, su cuñada y su hermano Juan Soldado (Santiago, circa 1860). – Fuente: Margarita Alvarado, Pedro Mege & Cristián Baez, *Mapuche fotografías. Siglo XIX y XX*, Santiago de Chile: Pehuén, 2001.
- III Juan Manuel Katrüel. – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- IV Simón Kolükew (entre 1871 y 1876). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- V Valentín Sayweke (Buenos Aires, 1885). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- VI Antonio Modesto Inakayal (cuarteles de El Tigre, Provincia de Buenos Aires, circa 1885). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- VII Manuel Namunkura (Buenos Aires, circa 1884). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- VIII Foyel Payllakamino (cuarteles de El Tigre, Provincia de Buenos Aires, circa 1885). – Fuente: Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, Universidad de Buenos Aires.
- IX Manuel Namunkura (Buenos Aires, circa 1884). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).

- X Familia de Manuel Namunkura.- Primera fila: Juan Quintanas, hijo de Namunkura. Segunda fila: Manuel Namunkura (sentado), su esposa Rosario Burgos, su hermana Kanayllankatukura, Ignacia, joven desconocido.- Última fila (de pie, de izquierda a derecha): Vicente Millakura, hermano de Namunkura; Juan José Lefikura, sobrino de Namunkura; Kurümañkekura, hermano de Namunkura; Regino Islas, intérprete. (Buenos Aires, circa 1884). – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- XI Manuel Namunkura y sus hijos Julián y Ceferino. – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- XII Vicente Pinseñ y su familia. – Fuente: Archivo General de la Nación (Argentina).
- XIII Sentados: Ambrosio Payllalef de Pitrufken y Joaquín Millanaw de Lila (Longkoche). - De pie: jóven desconocido y, detrás de los caciques, probablemente, Manuel Aburto Panguilef (Kepe, 1900). – Fuente: André Menard & Jorge Pavez, *Mapuche y anglicanos. Vestigios fotográficos de la Misión Araucana de Kepe*, Santiago de Chile: Ocho Libros & LDC, 2007.
- XIV De pie: Linkalig, Charles Sadleir, Miguel Asenjo, Remigio Aburto; sentados: Bernardo Namunkura, Ambrosio Payllalef (Kepe, 1906). – Fuente: André Menard & Jorge Pavez, *Mapuche y anglicanos. Vestigios fotográficos de la Misión Araucana de Kepe*, Santiago de Chile: Ocho Libros & LDC, 2007.
- XV Numerados de 1 a 4: Domingo Paynefilu, Bernardo Namunkura, Ambrosio Payllalef, Gerónimo Melillang (Kepe, 1906). – Fuente: André Menard & Jorge Pavez, *Mapuche y anglicanos. Vestigios fotográficos de la Misión Araucana de Kepe*, Santiago de Chile: Ocho Libros & LDC, 2007.
- XVI Juan Kewpul, de Río Bueno (circa 1906). – Fuente: Margarita Alvarado, Pedro Mege & Cristián Baez, *Mapuche fotografías. Siglo XIX y XX*, Santiago de Chile: Pehuén, 2001.



Bernardo Namuncura

Manuel Namuncura

Cacique y General.

Albarito Rewmay

Cacique y General.

Manuel Freire

Secretario

Sello de Juan Kallfikura

Sello de firmas de Bernardo Namuncura, Manuel Namuncura, Albarito Rewmay y Manuel Freire



Arriba, de derecha a izquierda: Niño, Juan Weramañ, su señora, su cuñada y su hermano Juan Soldado (Santiago, circa 1860)

Página siguiente: Juan Manuel Katrüel





Simon Kolikew (entre 1871 y 1876)



Valentín Sayweke (Buenos Aires, 1885)



Manuel Namunkura (Buenos Aires, circa 1884)



Foyel Payllakamino (cuarteles de El Tigre, Provincia de Buenos Aires, circa 1885)



Manuel Namunkura (Buenos Aires, circa 1884)

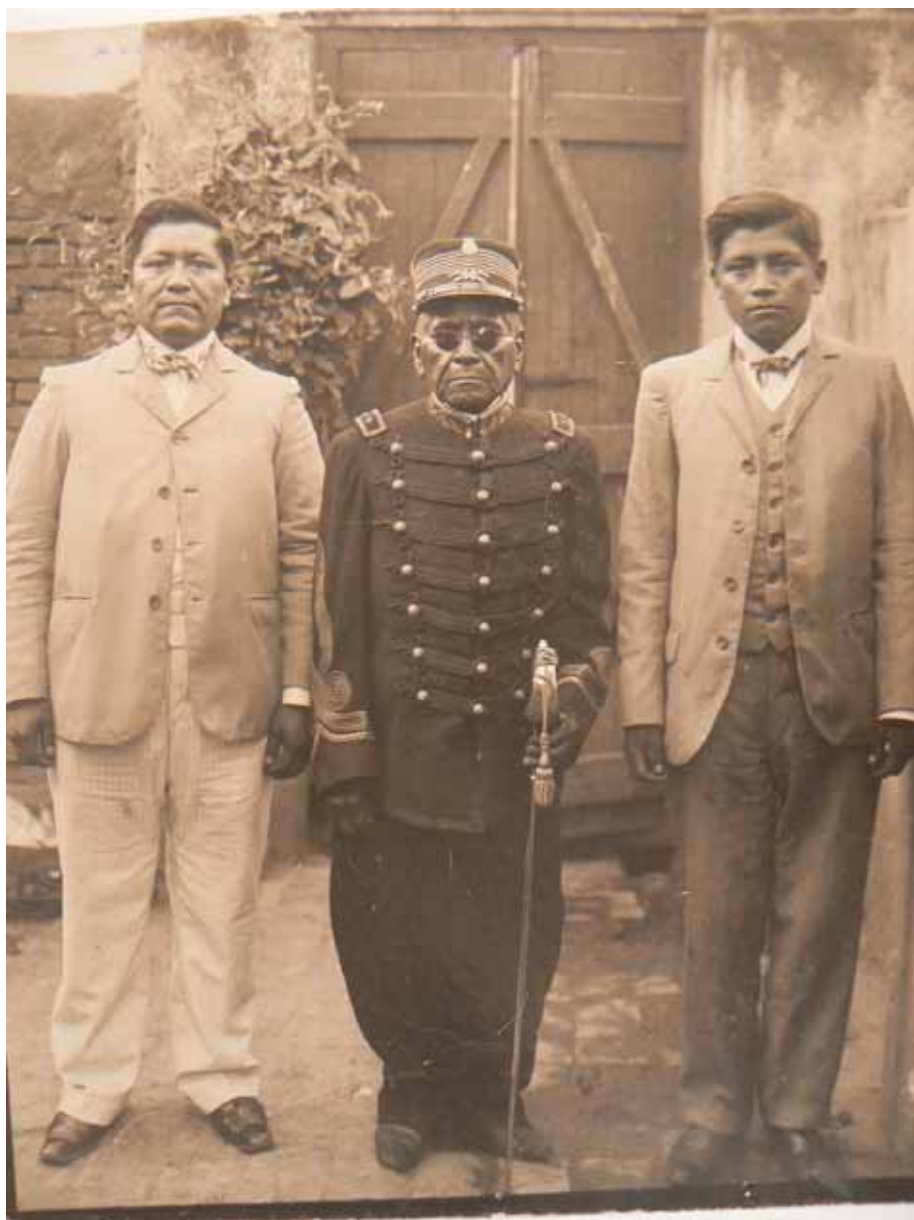


Familia de Manuel Namunkura.

Primera fila: Juan Quintanas, hijo de Namunkura.

Segunda fila: Manuel Namunkura (sentado), su esposa Rosario Burgos, su hermana Kanayllankatukura, Ignacia, joven desconocido.

Última fila (de pie, de izquierda a derecha): Vicente Millakura, hermano de Namunkura; Juan José Lefikura, sobrino de Namunkura; Kurümañkekura, hermano de Namunkura; Regino Islas, intérprete (Buenos Aires, circa 1884).



Manuel Namunkura y sus hijos Julián y Ceferino



Vicente Pinsen y su familia



Sentados: Ambrosio Payllalef de Pitruflen y Joaquín Millanaw de Lila (Lonkoche).
De pie: joven desconocido y, detrás de los caciques, probablemente, Manuel Aburto Panguilef (Kepe, 1898).



De pie: Linkalig; Charles Sadleir; Miguel Asenjo; Remigio Aburto;
Sentados: Bernardo Namunkura; Ambrosio Payllalef (Kepe, 1900)



Numerados de 1 a 4: Domingo Paynefilu, Bernardo Namunkura, Ambrosio Payllalef, Jerónimo Melillang (Kepe, 1906)

Página siguiente: Juan Kewpul (circa 1906)





Antonio Modesto Inakayal (cuarteles de El Tigre, Provincia de Buenos Aires, circa 1885)